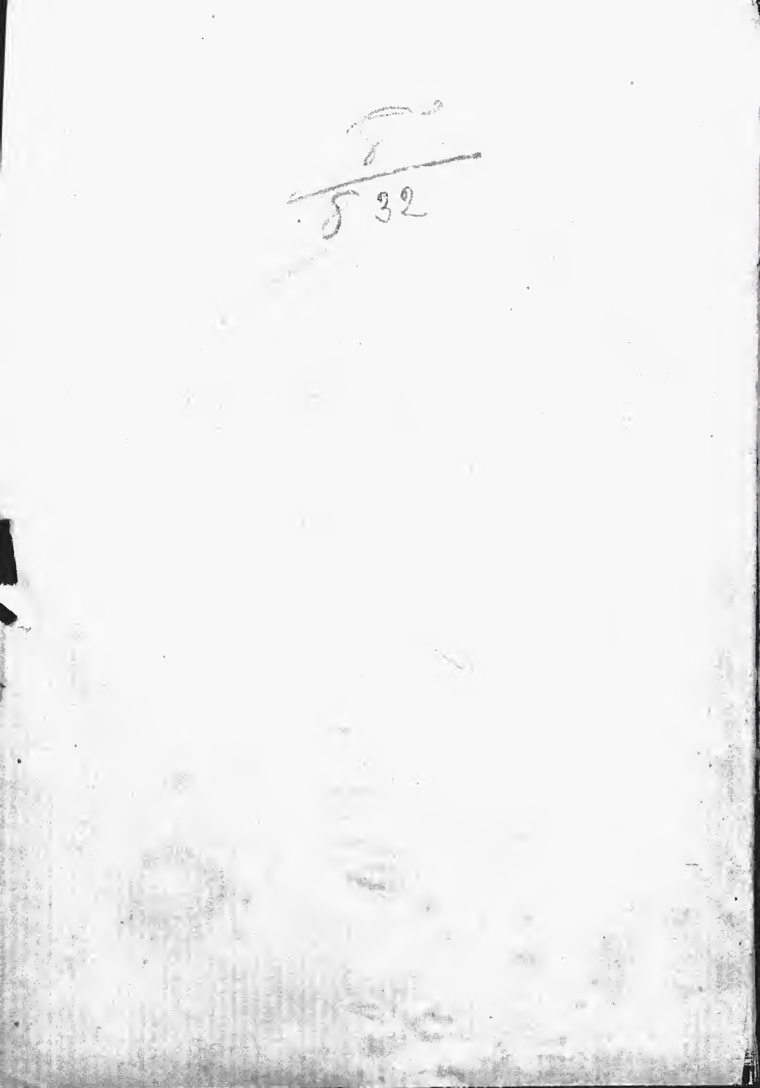
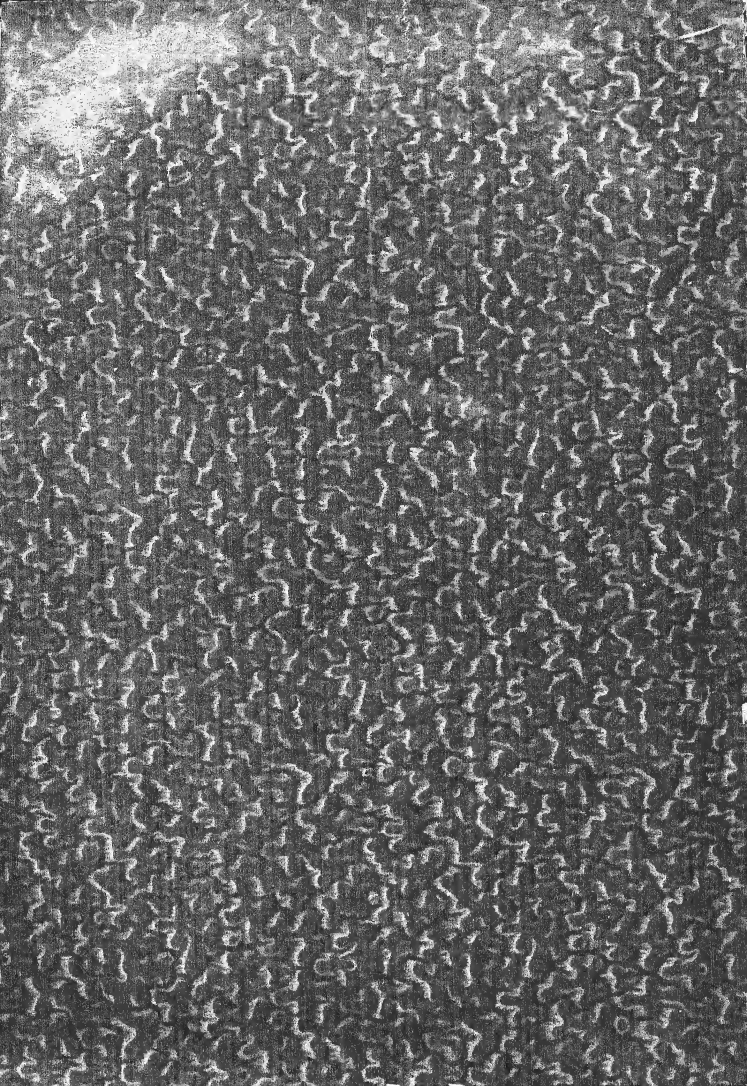














HISTORIA

DE

LA CIUDAD DE SEVILLA.



HISTORIA

DE

LA CIUDAD DE SEVILLA.

HISTORIA
DE LA
CIUDAD DE SEVILLA
Y PUEBLOS IMPORTANTES
DE SU PROVINCIA,
DESDE
LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS.

OBRA ESCRITA É ILUSTRADA

POR D. J. GUICHOT,
Académico de número
de la Sevillana de Buenas Letras, Sócio de la Económica de Amigos del País, y Cronista de la Ciudad y su Provincia.

PUBLICADA
BAJO LOS AUSPICIOS
DE LAS EXCELENTÍSIMAS CORPORACIONES
PROVINCIAL Y MUNICIPAL.

TOMO IV.

SEVILLA:
Imp y Lit. de José M.ª Ariza, Sierpes 19.
1882.

HISTORIA DE LA CIUDAD DE SEVILLA.

LIBRO SÉTIMO.

EDAD MODERNA.

DINASTÍA AUSTRIACA.

DESDE EL ADVENIMIENTO DE CÁRLOS I, AL TRONO DE ESPAÑA, HASTA LA MUERTE DE CÁRLOS II.

CAPÍTULO I.

Mudanzas que se experimentan en España desde la muerte de los Reyes Católicos.—Causas y principio de la guerra de las Comunidades.—Cárlos I elegido Emperador de Alemania.—Los Comuneros de Castilla.—Cartas del Emperador á Sevilla.—Insurreccion á la voz de Comunidad en Sevilla.—D. Juan de Figueroa, capitan de los Comuneros, asalta el Real Alcázar.—Le combaten y hacen prisionero los de la casa de Medina.—Fin de la Comunidad en Sevilla.—Motin de la plebe en la Feria, ó del «Pendon Verde.»

Todos los historiadores, desde el siglo XVI, están contestes en terminar la Edad Media y dar comienzo á la moderna con la toma de Constantinopla (1453) por el Sultan Mahomet II; es decir, con la destruccion del imperio de Oriente, ó Bajo Imperio, y el establecimiento de los Turcos en Europa. Esta verdad histórica, que se ha hecho indiscutible para todas las naciones allende los Pi-

rineos, se contradice, en lo que respecta á España, por los autores que opinan, y no sin fundamento, que la Edad Media termina para nosotros en 1492, con la conquista de Granada y el descubrimiento de América, seguido muy luego de la anexion del reino de Navarra y de la definitiva union de las coronas Castellana y Aragonesa, sucesos que coinciden en un mismo momento histórico, y que marcan con trazos profundamente acentuados aquella grande division en la de nuestro pais.

No obstante el respeto debido á las autoridades científicas aludidas, habremos de prorogar por nuestra cuenta la duracion de la Edad Media en España, hasta la época del entronizamiento de la dinastia austriaca; dado que en este momento empiezan á trasformarse y continúan trasformándose con pasmosa rapidez las condiciones caracteristicas de nuestra fisonomía moral y los rasgos más acentuados de nuestra política.

Entonces nace el culto á la monarquía, obra del Cardenal Cisneros; establecen el despotismo real, y se consolida á impulso de los hábitos de obediencia que dejaron establecidos los Reyes Católicos, y á influjo de la aureola de gloria que rodeó al primer soberano que nos dió la casa de Austria, así como de la fortuna que acompañó las armas españolas en todos los Estados de Europa, donde entraron en son de guerra. Gloria que asombró al mundo; pero que los españoles compraron al precio de la renuncia de aquella fiera independencia que hacía de los nobles, *pares* de Reyes; de la entereza de sus procuradores á Córtes; de la respetuosa dignidad de sus municipios, y de los fueros, privilegios y buenos usos que daban ámplia y natural libertad á los ciudadanos para disponer de lo suyo en justa medida y proporcion.

A compás, la política nacional é internacional, que hasta entonces habia sido pura y genuinamente española; es decir, dirigida por españoles en beneficio solo de España con entera esclusion de todo interés que no fuera el suyo, comenzó á girar dentro de una órbita demasiado estensa y que no era la suya propia. En ella se bastardeó y produjo resultados funestos principalmente para los intereses españoles sacrificados en todas cuantas partes se vieron comprometidos.

Si es verdad que en todos los tiempos anteriores el pueblo agricultor, industrial, comerciante y trabajador, en fin, pechó solo con todas las cargas del Estado, suponiéndose que la nobleza daba bastante con dar su sangre sobre los campos de batalla; tambien lo es que el fruto del trabajo del pueblo quedaba en España y para España, ó se cambiaba ventajosamente con el de otras naciones, y la sangre de sus nobles regaba mieses españolas, ó estranjeras, que despues de la recoleccion venian á la Península para acrecentar la riqueza del pais. Mas á partir del dia en que se extinguieron las dinastías castellana y aragonesa, siendo inmediatamente sustituidas por una casa extranjera, la nacion se vió envuelta en guerras de ambicion y de conquista, que á ella, en realidad, poco le interesaban, y nuestro pueblo trabajó para flamencos y alemanes, y derramó su sangre por engrandecer, dilatar y consolidar los Estados del emperador de Alemania.

España, pues, desde la muerte de los Reyes Católicos, comenzó á hacer política fuera de sus intereses y fronteras naturales; maniobró por cuenta ajena en un campo nuevo para ella; esgrimió armas que no eran las suyas en favor del engrandecimiento de los estraños, y perdió su génio y su característica altivez en manos del despo-

tismo real. El Rey se sustituyó á las Córtes de Castilla; sus ministros flamencos se impusieron á los procuradores de las ciudades. El monarca ya no pidió servicios á las Córtes, sino que impuso tributos á los vasallos. La opulenta y soberbia nobleza castellana y aragonesa se convirtió en cortesana de un monarca estranjero—cuyo reinado envuelve cierto carácter de usurpacion—y de sus codiciosos y rapaces ministros. Dejó de llamar al Rey, *Señor*, y le llamó *Magestad;* y el Rey dejó de llamar *amigos* á los nobles y les dió irónicamente el nombre de *primos*. España, en fin, con todos sus reinos é imperios tributarios, llegó á convertirse casi en provincia del imperio de Austria, como diez siglos antes habia aceptado el título de provincia romana.

Sin embargo, no se resignó á sufrir mansamente los escesos de la codicia de los extranjeros que la desangraban sin piedad, ni á llevar con paciencia la nueva situacion política en que la colocara un destino que se mostró implacable con los últimos reyes de raza pura española: antes bien, protestó con las armas en la mano, produciendo aquella memorable lucha civil, que se llamó la *Guerra de las Comunidades*, tan vigorosa y unánime de accion en sus comienzos, que hubiera bastado un solo decreto promulgado con la firma de la reina Doña Juana, *custodiada por loca* en Tordesillas, para que *todo el reino se perdiese y saliese de la obediencia del César Cárlos V* (1) derrumbándose así, en una hora, el edificio austriaco-español, levantado por la noble ambicion de los Reyes Ca-

(1) Palabras estractadas de una carta—existente en el archivo de Simancas; legajo 2.° folio 169—dirigida desde Medina de Rioseco, á 13 de Noviembre de 1520, por el Cardenal Adriano al emperador Cárlos V.

tólicos, que al concertar el matrimonio de sus hijos con los del emperador Maximiliano, estarian muy lejos de sospechar que llegaria un dia en que la muerte de un lado, y una política sin entrañas de otro, arrojarian á España en brazos de una dinastía exótica.

Aquella protesta armada, en la que se asociaron todas las voluntades, encaminada á un fin único y de interés esclusivamente español, se bastardeó muy luego, produciéndose un funesto antagonismo entre los dos grandes poderes que la formularan; es decir, entre el pueblo ó los comuneros unidos á la pequeña nobleza, y la grandeza española. Dióse aquel demasiada prisa en sacudir el yugo de una nobleza absorbente y altanera, á la que quiso anular antes de tiempo, recurriendo al peor de los procedimientos; esto es, á las *germanías* de Valencia. Esta se intimidó demasiado pronto; y desconfiando de sus propias fuerzas ya de atrás quebrantadas por las leyes y pragmáticas de los reyes D. Fernando y D.ª Isabel, y por las disposiciones del regente Cisneros, se puso al servicio de una monarquía levantada sobre las ruinas de la aristocracia feudal, dejó entre sus manos todos los poderes de la nacion y la ayudó eficazmente á vencer la guerra de las comunidades: memorable acontecimiento en los anales de España, cuyas causas vamos á narrar brevemente, dado que tambien alcanzó á Sevilla, donde tuvo bastante más importancia de la que le conceden todos nuestros historiadores, así generales como particulares.

Una vez obtenido de los aragoneses—aunque á duras penas—el juramento de fidelidad y un donativo gratuito de doscientos mil ducados que las Córtes de Zaragoza le

concedieron, el rey D. Cárlos I se trasladó á Barcelona, en los comienzos del año 1519, donde habia convocado los procuradores de las villas y ciudades del Condado; propuestos á alcanzar de ellos las mismas muestras de obediencia y sumision. En esta última ciudad recibió la triste nueva del fallecimiento del emperador Maximiliano, su abuelo paterno, y en el acto se declaró pretendiente al Imperio, disponiéndose á pasar á Alemania para sostener su derecho, amenazado por las pretensiones del rey de Francia, Francisco I, que reclamaba para sí la imperial diadema; alegando, que habiendo Cárlo Magno establecido el imperio, era de justicia que se restituyese alguna vez á los descendientes de la casa real que lo habia fundado

Sucesos varios, internacionales; las sutilezas, artificios y maquinaciones que se ponian en juego en la asamblea de los siete grandes electores, y sobre todo el desasosiego que reinaba en las ciudades de Castilla, obligaron á Don Cárlos á aplazar su viaje.

La inquietud, ó por mejor decir, la alarma que se manifestaba en aquellas villas y lugares, reconocia por causa la noticia de que los ministros y los cortesanos flamencos, que se habian distribuido los primeros y más pingües destinos de la nacion, trabajaban para aumentar los tributos á fin de allegar el dinero que se necesitaba para sostener el fausto de aquella córte extrangera, y acudir á los inmensos gastos que habia de ocasionar la pretension al Imperio aleman de D. Cárlos. Colmó la medida de la pública indignacion la nueva de que el rey habia aprobado los proyectos de sus ministros; y en su consecuencia, las ciudades enviaron diputados á Barcelona para suplicar al monarca la remision de tan graves cargas. El rey, mal aconsejado por los codiciosos flamencos, no solo se negó á

dar oidos á la peticion, sino que tambien á recibir á los diputados que pedian besarle la mano. Indignados los agraviados, regresaron inmediatamente á sus respectivos pueblos, dispuestos á defender su razon en la forma que lo exigieran las circunstancias. Estas tomaron desde luego un carácter tan grave, que D. Cárlos tuvo que salir de Barcelona á principios del año 1520, dirigiéndose á Búrgos y á Valladolid, con propósito de apaciguar los ánimos alborotados en toda Castilla, donde la voz general acusaba al ministro Chievres de «*que llevó quinientos mil doblones en Flandes é cuantas joyas pudo; por que vendia los oficios é todas las cosas que se habian de prover.*»

Como los castellanos pidieran algo más que la presencia del rey para deponer su enojo contra los ministros y cortesanos flamencos, y ese algo más no parecía, urdióse en Valladolid, donde residía accidentalmente la córte, una conjuracion para matar á Chievres, é impedir la marcha del rey para Santiago de Galicia, donde se habian convocado las Córtes del reino. Salió, no obstante, D. Cárlos de Valladolid, teniendo sus guardias que hacer uso de las armas para dispersar la multitud que se habia juntado al son de *una campana*, y apoderádose de las puertas de la ciudad con ánimo de cerrar el paso y matar á Chievres: *é lo mataran si no fuera por el rey que lo sacó. Y entonces*, (dice el MS. de donde tomamos este detalle) *afrentaron por las calles y pienso que azotaron á dos clérigos, porque tañeron una campana con que juntó la gente para matar á dicho Xebres.*

Abriéronse las Córtes de Santiago el dia 1.º de Abril, y en ellas no solo fueron desatendidas por los ministros flamencos las peticiones de los procuradores de las ciudades, sino que algunos de estos hubieron de ser repren-

didos con dureza, expulsados de la sala é inmediatamente desterrados. La indignacion de los españoles no tuvo límites al verse tratados tan orgullosamente por los extranjeros; y tales proporciones tomó, que temeroso Chievres del peligro que amenazaba, aconsejó al Rey que se trasladase con las Córtes á la Coruña para tener á mano el auxilio de la armada aparejada para conducirle á Flandes.

Abierta de nuevo allí la sesion, los ministros, que tenian las espaldas bien guardadas, depusieron todo temor y miramiento, y decretaron que las ciudades aprontasen en corto plazo, enormísimas sumas por vía de donativo gracioso al Rey. Algunos procuradores condescendieron con la codicia flamenca; pero la mayoría lo resistió diciendo con varonil entereza: «que los pueblos eran tratados inícuamente con tantos tributos y vejaciones. Que no se cansaban de inventar medios para que los españoles aprontasen lo que á porfía arrebataban los flamencos. Que unos hombres tan valientes, conquistadores de tantos paises y naciones, no tolerarian que su sangre fuese agotada por las sanguijuelas de la córte; y que tomarian venganza con las armas de las injurias que les hacian los flamencos, que por la calamidad del Estado se habian hecho dueños y señores del poder y de las riquezas.»

A 20 de Mayo de 1520 embarcóse D. Cárlos en el puerto de la Coruña para Alemania, dejando nombrado para el gobierno Supremo de España, al Cardenal Adriano, su favorito; impolítico nombramiento que acabó de llenar la copa de la pública indignacion, y produjo los tumultos y sediciones populares que dieron principio á la guerra llamada de las Comunidades.

En Segovia ahorcaron á su procurador Antonio de Tordesillas, por haber votado el donativo gracioso, para lo cual no le habia dado poderes el pueblo: en Zamora ajusticiaron en estátua á sus procuradores que habian huido de la ciudad; en Búrgos, arrasaron la casa del procurador que habia puesto en salvo su persona; la misma ira del pueblo corrió como reguero de pólvora por Sigüenza, Salamanca, Avila y demás ciudades de Castilla, distinguiéndose entre todos los Toledanos por los escesos á que se entregó la sublevacion. El gobernador Cardenal Adriano y su Consejo dispusieron atajar el mal castigando severamente á los revoltosos; á cuyo efecto enviaron contra los segovianos á Rodrigo Ronquillo, alcalde de Zamora, con un cuerpo de tropas. Resistióle la ciudad auxiliada por las que habian abrazado la causa comun, y Ronquillo tuvo que batirse en retirada. En su vista acordó el Consejo combatir de nuevo y con mayor rigor á los rebeldes que habian osado ser los primeros en hacer armas contra las tropas reales, y envió contra ellos con numerosas fuerzas á Antonio de Fonseca, señor de Coca y Alahejo, contador mayor del reino, autorizándole para sacar de Medina del Campo la artillería con que habia de batir los muros de Segovia.

Resistieron los medinenses la órden del Consejo; «y viendo Fonseca (1) que no podia llevar él artillería, acordó, á tantos dias del mes de Agosto, de poner fuego á la villa, para que los vecinos ocupados en matar el fuego no le resistiesen y pudiesen llevarla. El fuego puesto,

(1) *Discurso de la Comunidad de Sevilla, año 1520 que escribió un clérigo apasionado de la casa de Niebla.* M. S. del año 1520, impreso por primera vez en Sevilla en 1881, por la Sociedad de Bibliófilos andaluces.

mandaron los de la villa á pregonar que ninguno le matase so pena de la vida, porque conocieron la traicion: y así luego salieron tras de Fonseca, al cual combatieron y corrieron fasta que se fué huyendo, dicen, á Portugal. Quemó el fuego seiscientas casas en cuatro calles principales, y entre ellas el monasterio de San Francisco, y los frailes huyeron con el Sacramento, y alojáronse en unas casas que allí tenia el dicho Fonseca, las cuales la villa confiscó para sí, y despues hizo donacion de ellas á los frailes,

«Lo que se perdería con el fuego, dicen que seria valía de ochocientos millones.» Suma enormísima para aquellos tiempos y aún para los nuestros, y que á ser cierta—como da lugar á creerlo la importancia que alcanzó la feria anual que se celebraba en aquella villa, convertida en centro de contratacion y de cambios comerciales de toda la Península—revela con dato fidedigno el estado próspero en que la casa de Austria encontró á España.

El anónimo autor del libro que estamos extractando —y que, á no dudar, fué coetáneo de los sucesos que refiere—describe á seguida la siguiente escena en la que se pinta con vivísimo color el estado de insólita perturbacion en que el desgobierno flamenco puso á los pueblos de Castilla.

«Esto pasado, continúa, se levantó allí—en Medina—un tundidor capitaneando una turba de hombres armados con espadas, y se llegó á llamar á la puerta del Consistorio Los que estaban dentro, temiendo su furia, mandaron abrir. Entró con la gente que le acompañaba, y á grandes voces pidió cuenta de lo que se hacía: mandáronle sentar, y que metiese en la vaina la espada que traia desnuda en la mano si queria que se la diesen. Hi-

zolo así, y entonces diéronle relacion de todo: oido lo cual, el tundidor habló de esta manera, diciendo:—«Señores: el que nos ha hecho tanto mal y quemado tanta hacienda, ¿qué merecerá?—¡la muerte! respondieron todos á una voz.—Pues siendo así, replicó el tundidor, esperad..... Y sacando la espada hirió de una cruel cuchillada á un regidor llamado Nieto; y mandó á sus hombres que lo llevasen á la cárcel, donde lo echaron por una ventana y lo entregaron á los muchachos, que le mataron, y con los cuchillos quemados le esmaltaron el cuerpo, hincándoselos cruelmente hasta tanto que un villano en la plaza le cortó la cabeza. Luego el tundidor mandó prender á otro parcial de Fonseca, que habia puesto fuego por su casa: á este llevaron á la picota, colgáronle de los pies, pusiéronle fuego y así lo quemaron. En ese mismo dia, que seria en fin de Agosto, prendieron un librero, que se llamaba Cristóbal Tellez, por haber dicho que se debia prender y ahorcar algunos de los revoltosos para que la villa se pusiera en paz; á este arrastráronlo é hiciéronle pedazos. Ejecutadas estas muertes, el tundidor se sentó en una silla de caderas (de respaldo y brazos) y despues paseó la villa montado en un caballo á la brida.»

El incendio de la opulenta villa de Medina y los atentados que en ella se cometieron, alcanzaron inmenso eco en todo el Reino, en muchas de cuyas ciudades tuvieron lugar los mismos tumultos y sediciones, y se perpetraron enormes violencias. Andalucia, de quien dicen muchos historiadores que se hizo digna de alabanza por haber permanecido obediente y leal en medio de tantas turbaciones, no se libró del contagio; pues Sandoval, en su *Historia de Cárlos V*, menciona los alzamientos de Ubeda, Jaen, Baeza y otras villas, y el anónimo autor del

manuscrito intitulado, *Discurso de la Comunidad de Sevilla*, se expresa en los siguientes términos: «En este mismo tiempo se alzó Jaen diciendo que tenia privilegio antiguo, que no debian pagar alcabala ni diezmos, etc.; empero que pues como toda Castilla casi estuviese rebelada y *aun parte del Andalucia*, porque el Marqués y viso rey de ella, que reside en Granada, habia partido á Alhama y Guadix á degollar ciertos que se alzaban, etc. No solo, pues, no mereció tales alabanzas la region andaluza, sino que es cosa cierta, que á no haberse sofocado por una causa completamente ajena al movimiento insurreccional, la sublevacion de Sevilla, es muy probable que la guerra de las comunidades no se hubiese terminado en los campos de Villalar.

Vamos, pues, á escribir esta página curiosa de la historia de nuestra ciudad, consultando preferentemente el M. S. tantas veces citado y digno de crédito por ser obra de un testigo presencial de los sucesos que refiere. Veamos sus antecedentes:

En 7 de noviembre de 1519, segun el historiador Sandoval, Toledo escribió una carta á las ciudades del reino, en la cual se contenia, entre otras, la siguiente cláusula: «Parécenos, señores, si os parece, que pues á todos toca el daño, nos juntaremos todos á pensar el remedio; segun parece, y es notorio caso, que en munchas cosas haya, señores, extrema necesidad de vuestro consejo, y despues del consejo hay necesidad de vuestro favor y remedio. Parécenos que sobre tres cosas nos debemos juntar, y platicar sobre la buena expedicion de ellas y nuestros mensajeros á su Alteza enviar, conviene á saber: suplicándole lo primero, que no se vaya de España; lo segundo que por ninguna manera permita sacar dinero de ella; lo

tercero, que retiren los oficios que están dados á extranjeros en ella, etc.»

Esta carta no quiso ver Sevilla, dice Zúñiga (1), pues habiendo llegado con ella un caballero llamado D. Juan de Guzman, juntóse el Cabildo de la ciudad y mandó lo primero ponerle guardas para que á ninguno comunicase el mensaje de que era portador; y luego acordaron que D. Fernando Henriquez de Ribera, hermano del Marqués de Tarifa, acompañado de otros Veinticuatros y del escribano del Cabildo, que diese fé del acto, devolviese al mensajero de Toledo la carta cerrada y sellada como vino, y le intimase que al punto saliese de la ciudad, sin comunicarse con persona alguna, y que lo condujese hasta Carmona el Alguacil mayor, D. Alonso de Guzman, con buena escolta.

A fines del mes de Julio del año siguiente (1520) segun unos autores, ó á 20 de Agosto segun otros, los jefes de la comunidad reunidos en Córtes en la ciudad de Avila, con el nombre de *Santa Junta*, escribieron á Sevilla pidiéndole que enviase allá sus procuradores, como lo habian hecho las otras ciudades confederadas, para tratar los negocios de la causa comun. Respondióles «que no tenia razon para lo tal hacer, porque el Rey le habia hecho señaladas mercedes, y esperaba más.» En efecto, pocos dias despues llegó á Sevilla el jurado Juan de Torres,—procurador que habia sido con D. Juan de Guzman en las Córtes de la Coruña—portador de la confirmacion de los encabezamientos que la ciudad tenia, y de la condonacion del servicio que la misma tenia ofrecido á instancias de Sancho Martinez de Leyba, Asistente de la ciudad.

(1) *A. E. y P. de Sevilla*, año 1580.

Así, pues, manteniéndose Sevilla sumisa, oficialmente en la obediencia del Rey D. Cárlos, mereció que S. A., á instancias del Gobernador Supremo, Cardenal Adriano, le escribiese desde Malinas, á 22 de Setiembre de este año, la siguiente carta: (1)

«Consejo, Justicia, Asistente, Alcaldes, Alguazil mayor, Veinticuatros, Caballeros Jurados, Escuderos, Oficiales é Omes Buenos de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla. Por cartas de »Reverendo Cardenal de Tortosa, mi Gobernador »de esos Reinos, he sido informado de la buena »voluntad y obra que en esa ciudad ha hallado, »despues de mi partida de esos Reinos, para las »cosas de mi servicio, y como ha estado y está en »toda paz y sosiego y obediencia á nuestra justi»cia que todo ha sido como de la muncha nobleza »y lealtad que de esa ciudad se esperaba; é vos lo »agradezco muncho é tengo en servicio que por »haber sido en tal coyuntura, es razon de lo esti»mar como yo lo estimo, y así lo tendré siempre »en memoria para que esa ciudad sea remunerada »é gratificada en todo lo que se ofreciere, como su »muncha lealtad é servicios lo merecen. Y así os »encargo é mando, que durante mi breve ausencia »de los Reinos, continuando vuestra antigua leal»tad, esteis en toda paz é sosiego é obediencia de »nuestra Justicia; é guardeis y cumplais lo que »nuestros Virreyes é Gobernadores de nuestra »parte os embiaren á mandar; é que esa ciudad, »demas de lo hacer así, trabaje como tan principal »de los Pueblos, de que la Andalucia é su comarca, »no fagan novedades, é para el remedio de ello

(1) Archivo de la ciudad.

»cumplan lo que los dichos Virreyes, é los de nues»tro Consejo é Chancillería de nuestra parte les »mandaren, que en ello, demás de hacer lo que de»ven é son obligados, recibiré muncho placer é »servicio, como largamente de mi parte lo escri»birá el dicho muy Reverendo Cardenal de Tortosa. »De Malinas á veinte y dos de Setiembre de mil »quinientos y veinte años. YO EL REY.»

Los hechos no respondieron exactamente—y si respondieron debido fué á causas que ningun cronista ha revelado—á lo que se manifiesta en este importante documento, respecto de la mucha obediencia y lealtad de Sevilla; pues en los mismos dias en que el Rey D. Cárlos firmaba aquella carta en una ciudad de Bélgica, en la nuestra se efectuaba un movimiento insurreccional en favor de la Comunidad, poco importante en la apariencia, pero grave en el fondo como lo manifiesta la série de sucesos que vamos á relatar.

Entre las causas que impulsaron aquel amago de rebelion, cuéntanse dos principales, referidas por el anónimo autor del *Discurso de la Comunidad* de Sevilla. Fué la primera el disgusto, ó más bien diremos, la irritacion con que muchos caballeros é hijos-dalgos veian que los llamados *confesos* ó *conversos* (1) no solo ejercian una marcada influencia en Sevilla, sino que desempeñaban no pocos cargos importantes en el Cabildo, ó regimiento de la ciudad. Decian los quejosos, que era mengüa para la nobleza ser gobernada por aquellos hombres, y que *era bien fuesen destruidos*. Los más prudentes de los descon-

(1) De orígen judío.

tentos propusieron, y así se acordó en junta de caballeros enviar una peticion al Rey, manifestándole, «que habia en esta ciudad muchos hijos-dalgos que no tenian regimiento ni otra dignidad alguna, porque todos estaban en manos de confesos, para lo cual pedian remedio.» La segunda causa y más principal fué que en este mismo año de 1520, se habia negociado cierta *saca* (estraccion de frutos) en cantidad tan grande que amenazaba producir carestía, atendido que la cosecha de trigo habia sido escasa en algunas tierras.

Así las cosas en la ciudad, y además soliviantados los ánimos con las noticias que llegaban de Castilla y de varios puntos de Andalucía, los partidarios de la Comunidad cobraron aliento para intentar el golpe que meditaban. Al efecto, reuniéronse *ciento y tantos caballeros* en el convento de San Pablo de la Gor, el dia 2 de Setiembre, para tomar su acuerdo. Circuló por la ciudad la noticia de esta junta y el fin que se proponia. Alarmáronse los vecinos «de manera que toda la noche, que era de domingo, pasáronla en vela, quedando cada uno en casa, armado con escopeta, ballesta, lanza, pica ú otra cualquier arma que pudo haber á la mano. Para tranquilizar al vecindario recorrieron las calles los honrados caballeros D. Hernando Henriquez, hermano del Marqués de Tarifa, acompañado de mucha gente, D. Alonso de Guzman, Alguacil mayor, y el licenciado Bergara, alcalde mayor por el Duque de Medina-Sidonia con numerosa escolta. Así se pasó la noche y vino la mañana sin que ocurriese novedad.»

Entretanto los caballeros reunidos en San Pablo, entre los cuales figuraban como principales D. Juan de Figueroa y su hermano D. Francisco Ponce, que lo eran del Duque de Arcos; el tesorero Luis de Medina; los Pe-

rafanes; algunos Tellos y D. Juan de Guzman (1) deliberaban acerca de lo que les cumplia hacer. Como no se pusieran de acuerdo, D. Juan de Figueroa alzó la voz y dijo:—«Lo que se debe hacer os lo diré: Yo soi caballero que no tengo que perder; yo me alzaré con la Comunidad, tomaré el Alcázar, y de allí haremos lo que quisiéremos. A todos pareció mui bien.»

Parece que pocos dias antes habia sido concertado entre el Duque de Arcos y D. Fernando Henriquez, que en el cabildo que debia celebrarse el lúnes 17 de Setiembre, se presentaría una peticion exigiendo que los confesos fueran todos separados de sus respectivos cargos, y que de no ser atendida, los *echarian á mano armada;* para lo cual el Duque salió de Sevilla á armar y disponer su gente por si necesaria fuese en aquel dia. Parece tambien que estaba concertado que en tanto que Sevilla se alzaba *por la Comunidad* con D. Juan de Figueroa, Antequera se alzaria con el Conde de Ureña, y Jerez con el Duque de Arcos, en el mismo sentido.

Tomado el acuerdo, separáronse los conjurados y comenzaron á ordenar los medios de acometer la empresa. D. Juan de Figueroa y D. Juan de Guzman trabajaron activamente en reunir numerosos partidarios, prometiéndoles armas y crecidos sueldos con dinero que les ofreció el Duque de Arcos, por conducto de un confeso llamado Diego de Sevilla Caxique.

El domingo 17 de Setiembre de 1520, entre dos y tres de la tarde, Figueroa y Guzman salieron del palacio del Duque de Arcos (en la collacion de Santa Catalina) al

(1) Veinticuatro de Sevilla y su procurador que fué en las Córtes de la Coruña.

frente de unos doscientos ó trescientos hombres, armados solo con picas, que á tan exiguo número quedó reducida la numerosa hueste con que contaran; siendo la causa el haberse llevado, por órden del Duque, á Marchena y Mairena las muchas y buenas armas que se guardaban en el palacio, así como la muerte repentina, ocurrida á la una de la noche anterior, del confeso Diego Caxique, que llegara dos horas antes siendo portador de las últimas instrucciones del Duque de Arcos, y probablemente del dinero con que se habia de pagar á los sublevados.

Sin embargo, la pequeña hueste púsose en marcha en buen órden, llevando seis piezas de artillería *en sus carretones;* dos en la vanguardia con buen golpe de gente; en el centro D. Juan de Figueroa como capitan de la Comunidad, acompañado de D. Juan de Guzman, el comendador Miguel Gerónimo de Cabrera, el Veinticuatro Gallegos, D. Pedro de Guzman, un hermano de Alonso Suarez, yerno de Benavides, con seis hombres bien armados, y otros caballeros; y cerrando la marcha las otras cuatro piezas y el grueso de la fuerza. Llegada la columna á la plaza de Santa Catalina, salióle al encuentro el Alcalde de la justicia, Gerónimo de Aguilas, á quien D. Juan de Figueroa quitó la vara airadamente diciéndole, que de allí adelante el que hubiese de hacer justicia, llevaba salario del Duque de Medina (?); y *uno de los que con él iban le dió de espaldarazos muy afrentadamente.*

Esto hecho, pusiéronse de nuevo en marcha los sublevados, precedidos de un pregonero llamado Cantillo, que iba gritando por todas las calles el siguiente pregon: «Manda la Reina y el Rey, nuestros señores, que todos se alleguen al Capitan general D. Juan de Figueroa, so

pena de la vida.» Y de esta manera íbaseles uniendo más gente, atraida por los repetidos vivas al Rey y á la Comunidad, que daban los insurrectos. En el trayecto hácia la plaza de San Francisco, D. Juan quitó las varas al Alguacil mayor de la ciudad y al de las Entregas, al primero de los cuales se la devolvió, porque en el acto *prestó pleito homenaje* al jefe de la *Comunidad*.

Ya en la plaza de San Francisco, vieron llegar á la carrera por la calle de las Sierpes la gente del bando de Medina Sidonia, bien armada y aderezada con tres piezas de gruesa artillería, y acaudillada por Valencía de Benavides, corregidor de Ecija y cuñado del Duque de Medina y del capitan de la guardia del Duque, Bernal Francés. Pusiéronse unos y otros en trance de batalla, y ya iban á acometerse lanza en ristre, cuando se arrojaron en medio de los combatientes dos hermanos llamados los Tellos, y los frailes de San Francisco, que con voces de paz y *hermosas palabras*, en que les manifestaban la sin razon de su contienda, toda vez que ambas parcialidades daban el MISMO APELLIDO de ¡viva el Rey y la Comunidad! lograron, por entonces, partir los dos bandos; retrocediendo el de Medina hácia el barrio del Duque, y continuando el de Figueroa su marcha por la calle de Génova, Gradas de la Catedral y plaza del Arzobispo hasta el Alcázar, delante de cuya puerta (¿la de la Montería?) puso sus piezas y disparó algunos cañonazos, en vista de la negativa del alcaide, D. Jorje de Portugal, á franquearles la entrada del palacio. En tanto que la artillería jugaba, D. Juan de Figueroa destacó algunas fuerzas que acometieron el Alcázar por el postigo del jardin del Príncipe y se hicieron dueños de la muralla y torres que defendian aquel lado de la fortaleza. Falto de medios para

defenderse, el Alcaide capituló y entregó el Alcázar al capitan de la Comunidad, quien hizo su entrada en él «al Ave María, muy poderoso, con hasta mil hombres.»

Don Juan de Figueroa pasó la noche dictando medidas para asegurar el éxito de su empresa. Mandó acopiar víveres en el Alcázar; buscar caballos de posta para circular entre sus amigos de la provincia la noticia de su alzamiento; «hiciéronle sala y todos á una voz le decian *Señoría.*» Finalmente, se hizo entrega de las puertas de la ciudad, habiéndole presentado las llaves D. Alonso de Guzman, rindiéndole de esta manera pleito homenaje, y puso guardia en ellas que las tuviesen en su nombre. Entretanto crecia la alarma en la poblacion, donde se mostraban divididos los pareceres. «Juntóse la ciudad para ver de dar remedio en aquella crítica situacion, asistiéndola D. Fernando Henriquez de Ribera, D. Pedro Henriquez, su hijo, Luis de Guzman, señor de la Algaba, y otros varios caballeros.» No menos, cuando no mayor diligencia, mostraba la casa de Medina Sidonia en combatir la *Comunidad*, más criminal á sus ojos por la parte que tomaban en ellas los parciales de la de Arcos, que por sus tendencias anti-realistas; así que desde las primeras horas de la mañana del lúnes las dos Duquesas, Doña Leonor de Zúñiga, viuda, y Doña Ana de Aragon, (estaban á la sazon *recluso por incapaz*, el Duque D. Alonso, y gravemente enfermo su segundo hermano D. Juan Alonso) mandaron poner sobre las armas la gente de guerra que tenian á sueldo, así como á su huésped el conde de Velalcazar y otros caballeros y deudos, y dependientes de su casa «y como si quisiesen mostrar la grandeza de la casa de Niebla, pusieron una mesa á do estaba copia de dineros é á todos los que querian ir al combate del Alcázar

les dabandosducados.» Reunida la hueste, dieron el mando al capitan Valencia de Benavides, que se dirigió sobre el Alcázar, tañendo trompetas y atabales, con muchos de á caballo y muchos peones—entre los cuales iban los vecinos de la calle de las Sierpes—y tres piezas de artillería.

Llegados que fueron sobre el Alcázar, por el lado de la casa de la Moneda, pusieron los cañones en batería y se dispusieron para dar el asalto. D. Juan de Figueroa, se preparó á la defensa, distribuyendo su gente por los sitios amenazados de mayor peligro. «Los del Duque de Medina le combatieron reciamente por dos puntos; el uno el Jardin del Príncipe sobre el cual disparaba el artillería desde las inmediaciones de la casa de la Contratacion, y el otro por la huerta de la Alcoba, donde entraron forzando un postigo. El combate se empeñó mui porfiado y cruel porque el capitan Valencia de Benavides habia ofrecido á las duquesas, que les entregaria el Alcazar á las doce de aquel dia, ó que moriria en la demanda..... E hubo así mesmo, dentro del Alcázar un hombre que llamaban Navarro, que desde una azotea que caia sobre el Jardin del Príncipe, hizo mucho daño disparando tiros con una escopeta y arrojando tejas con tanto acierto que no habia hombre que se le osase acercar. A este tiraron muchos tiros, y ninguno le acertaba, hasta que un marinero subió á la azotea con una escalera, y en pos de él otros muchos hombres que se hicieron dueños de aquel punto.»

Como la refriega continuase empeñada y el éxito fuese dudoso, el Cabildo de la ciudad acordó sacar contra los sublevados el Pendon real que custodiaba la autoridad eclesiastica; quien si no se negó á darlo, dilató su entrega, y dió lugar á un nuevo conflicto que se conjuró en el momento más crítico de aquella angustiosa situacion, con

la entrada á viva fuerza del Alcázar por la gente del Duque de Medina.

Don Juan de Figueroa combatió bizarramente hasta el último momento, defendiendo palmo á palmo el terreno, con los pocos parciales que le habian quedado. «No pudiendo resistir á muchos buenos caballeros que le acometian, retrájose á una sala del Alcázar adonde peleó muy recio. Como le dijesen que se diera preso, contestó: Que antes queria morir como caballero en el campo: y esto diciendo continuó acuchillándose muy terriblemente con algunos hombres hasta que se le quebró la cruz de la espada que era de oro. Y como llegase Valencia de Benavides, y lo viese así maltratado, dijo: «¡Estad quedos, villanos, que los cavalleros no se han de tratar de esa manera!» D. Juan de Figueroa, herido de dos botes de pica, se dió preso á Benavides. «En esta refriega hubo siete muertos y hasta cuarenta *descalabrados é mal feridos*.»

«Los vencedores entraron el Alcázar á sacomano, como si fuere de muy fieros enemigos, llevándose los víveres en él acopiados, los muebles, las espadas, lanzas, escudos y coseletes que abandonaron los vencidos; é hicieron buen barato, dando una lanza y un escudo por dos reales, una espada por dos reales y un coselete por cinco. Sacaron doce cañones con sus carretones, los cuales llevaron á la casa del Duque. Muy luego llegó D. Fernando Henriquez de Ribera, á hacerse cargo de la persona del capitan Figueroa, quien se le quejó amargamente de que todos le habian desamparado y dejádole entre la gente menuda; que muchos caballeros le habian prometido favorecerle en la empresa desque tuviese el Alcázar, y que la misma noche del triunfo habian conferenciado con él,

para decirle que contara con ellos. Quejóse tambien de D. Juan de Guzman y del hijo de D. Alonso, D. Pedro, porque á pretesto de ir á conferenciar con la gente del Duque de Arcos, que decian estaba en la Cruz (¿del Campo?) dispuesta para entrar en Sevilla (1) en favor de la Comunidad, habian salido del Alcázar y no habian vuelto; por último, mostróse apesadumbrado de su hermano D. Francisco, porque no le habia enviado á tiempo la gente que le tenia ofrecida.»

Estas lamentaciones del capitan Figueroa, evidencia que el árduo intento de asociar la ciudad de Sevilla á la empresa de las comunidades de Castilla, pudo alcanzar proporciones más trascendentales de lo que suponen nuestros historiadores; y que si no las alcanzó, no fué debido á la enerjía y diligencia de las autoridades, ni á que el espíritu público se le mostrase hostil, sino al esfuerzo de una casa particular, como lo era la de Medina-Sidonia á quien movia, ántes que adhesion al gobierno de los flamencos, la antigua é inextinguible rivalidad que mantenía con la casa de Arcos. Como testimonios que demuestran el no haber sido la causa de la Comunidad tan repulsiva á Sevilla como se quiere hacer creer, citaremos dos hechos muy significativos; es el primero, «que llevando

(1) En efecto; el anónimo autor del *Discurso de la Comunidad de Sevilla,* dice: que los del Duque de Medina pusieron guardia en todas las puertas de la Ciudad; «porque del muro se veia hacia la Cruz, gente que venia en socorro del Alcázar, para D. Juan de Figueroa; por lo cual velaron toda la ciudad muy bien; que la dicha gente que sería hasta tres mil hombres, estuvieron en las viñas toda la noche y por la madrugada se fueron; en tal manera que el mártes por la mañana no habia memoria de cosa alguna de guerra. Con aquella gente venia D. Rodrigo Giron hijo del Conde de Ureña, y D. Francisco hermano del Duque de Arcos, etc.

preso á D. Juan de Figueroa á las Duquesas, al llegar cerca de la Torre, salió al encuentro el Arzobispo; y recelando que ejecutasen con él alguna intempestiva severidad, se lo pidió con piadosas amonestaciones; y como los que le conducían tardasen en acceder á la peticion del Prelado, *las gentes que estaban en el arco, comenzaron á tirar muy crueles piedras, que por poco se rebolbiera otro ruido no menor que el de la mañana.* Poco tiempo despues, el Arzobispo, segun refiere Zúñiga, *le puso en libertad,* porque aunque muchos pedian su castigo, la clemencia fué muy á tiempo, por las resultas que podian recelarse:» y es el segundo, que en el cabildo celebrado el miércoles siguiente, se denunció y probó la complicidad en la sublevacion de los caballeros veinticuatro, Guzman y Gallegos, á quienes se dió su casa por cárcel, y del Alguacil mayor D. Alonso de Guzman, á quien quitaron las llaves de la Ciudad, que *hasta allí habia tenido.* Pasados pocos dias de la celebracion de este cabildo, el Asistente Sanchez Martinez de Leiba, fué requerido por las Duquesas para que hiciese pronta y ejemplar justicia con los presos que estaban en la cárcel, por el suceso del Alcázar, y para que espulsase de Sevilla, á los sospechosos de complicidad en la sublevacion; requirimiento que dió por resultado el destierro de vários individuos del Cabildo, entre ellos, D. Alonso de Guzman, el veinticuatro Juan de Torres, y Guillen de las Casas.

Dice Zúñiga, que á beneficio de estas medidas de rigor, quedó la ciudad tan pacífica como antes y el crédito de las duquesas de Medina tan alto, que querian «que la obligacion en que habian puesto á Sevilla se les pagase, haciendo depender todo el gobierno de su voluntad, y manteniendo su familia y gente armada, á título de se-

guridad, con lo que la ciudad padecia visos de opresion, y la soldadesca soberbia con las presunciones de libertadora causaba no pocos desafueros.»

No debia ser tan bonancible, como escribe nuestro docto analista, la situacion de Sevilla, puesto que el autor del *Discurso de la Comunidad*, dice «que por este mismo tiempo toda la tierra estaba alborotada con la noticia de que D. Pedro Giron venia con provisiones de la Reina Doña Juana y de la *Santa Junta*, y con ejército de gente, lo que bastó para que muchos poseidos de miedo, enviasen su familia fuera de la ciudad, y así salió la del Asistente y la de Guerrero el dia 15 de Octubre, y se mandaron tapiar algunas puertas que fueron las de Vib-a-Ragel, de Córdoba, del Sol, del Osario y de Jerez, etc.

Insistiendo la Duquesa de Medina en que se hiciese pronta justicia en los presos que aparecian más culpables por lo del Alcázar, fué ejecutado el dia 23 de Octubre, un llamado Francisco Lopez Quesero, de una manera tan inhumana, que se nos haria increible á no referirlo un testigo de vista. «Llevaronlo, dice el *Discurso de la Comunidad*, por las calles acostumbradas, guardado por la gente de á pié y de á caballo del Duque de Medina, hasta la plaza de San Francisco; allí lo tuvieron encima del almacen del agua, á dó desque hubo confesado le ahogó un hombre que alquiló el verdugo, y desnudolo é hízolo cuartos que quedaron alli fasta la mañana. E luego por la mañana pusieron la cabeza en la picota, un cuarto en la puerta del Arenal, otro en la de Minjoar (de la Carne), y el otro en la de Carmona.» Pocos dias despues, á 6 de noviembre, ahorcaron de una almena, sobre la puerta del Alcázar, á un manzebo violero (guitarrero), y como al otro lo descuartizaron.» Estos dos desgraciados, y *otros*

pocos, como dice Zúñiga, fueron, á título de villanos, las víctimas de la empresa que acometió una parte de la nobleza de Sevilla.

Tal es la historia en compendio de la *Comunidad de Sevilla*, suceso al que todos los cronistas han negado importancia, á fin de conservar incólume el título de *muy leal*, que ostenta nuestra ciudad entre sus timbres más gloriosos. Contradícelos, sin embargo, los sucesos que dejamos referidos; las muchas y muy caracterizadas personas que tomaron parte activa en ellos, ó simpatizaron con la causa que puso en armas al capitan D. Juan de Figueroa, y más que nada los contradice el hecho muy significativo de que no fueron las autoridades civiles ni eclesiásticas las que sofocaron el movimiento—antes bien lo alentaron con su falta de actividad—sino la casa de Medina-Sidonia; y áun esta, no por aversion al principio político que proclamaba la *Santa Junta de Castilla*, sino por antigua rivalidad con la casa de Arcos, que parecia haberse alistado bajo la bandera de la Comunidad. Testimonio irrecusable de la certeza de estas indicaciones, es el hecho de que, en Sevilla, solo fué recompensado por el Rey D. Cárlos I el Duque de Medina-Sidonia, mandando restituirle las villas y fortalezas de Huelva, Sanlúcar y Niebla, que en el año de 1508 fueron incorporadas por D. Fernando el Católico á la corona Real (1) «en galardon del gran servicio que le hizo, combatiendo la Comunidad de Sevilla.»

En el mes de Noviembre de este año de 1520, Diciembre, dice Ortiz de Zúñiga, salió del puerto de Sevilla el

(1) Véase la pág. 481 y 482 del Tomo III.

licenciado Bartolomé de las Casas, con tres naves, que á costa del Emperador, algunos particulares y del obispo Fonseca, presidente de la casa de Contratacion de Indias, habia armado en esta ciudad, llevando en ellas *cosa de trescientos hombres*, entre labradores y oficiales de artes mecánicas, destinados al cultivo de los campos y al ejercicio de las industrias en las regiones de América recien descubiertas. «Con él, dice nuestro analista, pasaron muchos caballeros de esta ciudad; y no pocos de ellos andaban en este mismo tiempo con Hernan-Cortés en la conquista de Méjico.»

Despuntó el año de 1521 en Sevilla con un amago de guerra civil provocado por las inextinguibles rivalidades de las familias de Arcos y de Medina Sidonia. Fué el caso que á los pocos dias de sofocado el alzamiento de la Comunidad, el duque de Arcos, con deseo de alejar toda sospecha de su complicidad en aquel movimiento, vínose á vivir á su casa en Sevilla, donde rodeado de sus numerosos deudos y amigos, no tardó en contrabalancear el desmedido poder que en la ciudad se atribuian las Duquesas de Medina, á cuyos oidos habiendo llegado la noticia de que el Duque reunia en Mairena gente de guerra acaudillada por su padre D. Luis Ponce de Leon señor de Villagarcía y por algunos de sus hermanos, dieron órdenes apremiantes para que sus vasallos armados se alojasen en Olivares y en el Aljarafe para estar á mano de acudir en el momento en que fuesen llamados. Dicho se está con esto que los pacíficos vecinos de Sevilla vieron reverdecer inopinadamente las antiguas contiendas de los Ponces y los Guzmanes, cuyos desmanes trataron de conjurar el Arzobispo, el Asistente y otros caballeros principales ofreciendo su mediacion para templar los recelos de las dos casas

rivales. Así las cosas, comenzó á circular el rumor de que peligraba la seguridad del Duque de Arcos; cuya noticia puso en movimiento á la tropa que tenia en Mairena, la cual, á beneficio de la oscuridad de la noche llegó sobre Sevilla, y se apoderó, sin encontrar resistencia, de las puertas, torres y murallas de Carmona y del Osario. Cundió la alarma por la ciudad; los parciales de las Duquesas se pusieron en armas, y tocaron á rebato en la parroquia de San Miguel que era de los Guzmanes. Los mismos preparativos hicieran en la de San Márcos los Ponces; y en una y otra collacion se barrearon las calles creyendo inminente el ataque de los contrarios. La oportuna intervencion del Arzobispo y de D. Fernando Henriquez de Ribera sosegó los ánimos dispuestos á la pelea; y como tuvieran órdenes secretas de los Gobernadores, que les concedian facultades extraordinarias, usaron de ellas con prudencia y energía para concordar las dos casas rivales, y obligarlas á suscribir las siguientes capitulaciones: Que una y otra despidiesen la gente de guerra y quedasen con solas sus familias; que desocupasen las puertas de la ciudad, torres é iglesias é hicieran entrega de ellas al Asistente ó á Caballeros libres de sospechas; que se restituyesen al Duque de Arcos las piezas de artillería que en el Alcázar fueron tomadas á D. Juan de Figueroa, y que luego, en un mismo tiempo se retirasen á sus respectivos Estados. En su virtud, en un mismo dia que fué domingo 3 de Febrero, salieron de Sevilla para Olivares las Duquesas, y para Mairena el Duque de Arcos; con lo que *quedó la Ciudad muy alegre y del todo libre de temores.*

No fué su alegría de larga duracion; pues á los pocos dias, esto es en los comienzos del mes de Marzo—dia 8,—estalló el célebre motin llamado de la *Plebe de la Féria,*

y por otro nombre del *Pendon Verde*, que tuvo por causa, segun memorias de aquellos tiempos, las malas cosechas de los años 1520, 21 y 22, que produjeron en la ciudad y su comarca, dice Zúñiga, una terrible carestía y falta de pan, hasta el punto de valer una fanega de trigo setecientos maravedis, (gran suma para aquel tiempo) con lo que hambrienta y necesitada la plebe se amotinó, particularmente la de la parroquia de *Omnium Sanctorum* que llaman la Féria. Las más ámplias noticias que de este suceso, famoso en la tradicion popular, se encuentran en el *Discurso de las Comunidades de Sevilla*, que consultamos principalmente para escribir este período de nuestra historia, y que reproducimos en extracto á continuacion, si bien corrigiendo su estilo por demás oscuro, y sobre todo su ortografía para que nuestros lectores puedan entender el texto.

«Quejábase la gente menuda de que le faltase el pan. Un llamado Anton Sanchez, de oficio carpintero y vecino de la misma Féria, se hizo cabeza del motin; y con otros sus iguales formó una Junta, y ésta convocó, para hacer la demanda en comun, á los vecinos de las collaciones de San Gil, San Martin y otras. Nombraron una comision de veinte hombres para que fuese en voz de todos, á ver al Asistente, y otra para que se avistase con un Caballero Per-Afan, que se ofreció á conferenciar con la autoridad á fin de hallar medio de atender á la necesidad de aquellos vecinos. Entre tanto agolpábase la gente; crecia el bullicio, y echadas las campanas á vuelo, llenóse la plaza de la Féria de innumerable pueblo. Alarmado el Ayuntamiento con las noticias que le llegaban, trasladóse en cuerpo á la plaza de la Féria, donde interrogados los cabecillas de la asonada acerca de lo que pretendian, res-

pondieron *¡trigo!* á lo que contestó el Asistente, que donde lo hubiere se lo mandaria dar. No satisfechos con esta promesa, fueron tumultuariamente á buscarlo por toda la collacion; y como lo encontrasen en casa del jurado Alava, de su cuñado y de un *albarazado* (1) rompieron las puertas y robaron todo el que hallaron.

Esto hecho, trataron de levantar la plebe del resto de la ciudad, recorriéndola bajo una enseña que los cobijase á todos; y al efecto pidieron al señor de la Algaba el *Pendon Verde* (2) que se custodiaba en la capilla de Jesus Nazareno ó de los Cervantes, en la iglesia de *Omnium Sanctorum*; y como el Marqués se lo negare derribaron la capilla, sacaron el Pendon, y al toque de rebato se lanzaron por las calles hácia el Consistorio; donde llegados que fueron á la puerta del Olmo (patio de los Olmos en la plaza Arzobispal) apedrearon á los del Regimiento, voceando que querian trigo. Acudió á ellos el Marqués de la Algaba, y con promesa de hacer por ellos todo lo posible y palabra de que recabaría su pendon del Asistente, los retrajo de su empeño y llevólos á su casa, á la Feria, donde les recogió el *Pendon Verde* y les mandó dar de beber.

Resuelto el cabildo á sofocar á todo trance el motin, convocó sus milicias y á muchos caballeros bien armados, y sacando el pendon Real, se dirigió al barrio de la Feria, que encontró pacífico en la apariencia, merced á la intervencion del Marqués de la Algaba en aquellos sucesos. En su vista, se retiró el Regimiento, y luego

(1) De albarazo, especie de herpe que caracteriza con manchas blancas en la cara.

(2) Este estandarte era el trofeo de una victoria alcanzada por los sevillanos sobre los moros en el reinado de D. Alfonso Onceno.

mandó pregonar por las calles, que á los que trajesen trigo y pan, los hacian francos del pago de todas las alcabalas, y que además la ciudad daria á quien lo pusiese á la venta dos pesos por cada cahiz. (1) No muchas horas tardó el Asistente en tener noticia de que la plebe no habia desistido de su pretension, y que se concertaba para renovar el motin al dia siguiente: en su consecuencia, venida que fué la noche dirigióse al barrio sublevado con mucha gente armada y dos piezas de artillería, y prendió á cinco hombres de los más señalados como cabezas del motin, y los condujo á la cárcel, diciendo que *los habia de ahorcar*.

Venida la mañana, la plebe irritada antes que intimidada, se lanzó á la calle dando desaforados gritos de venganza, y corrió en confuso tropel al palacio de los marqueses de la Algaba, pidiendo á estos señores el cumplimiento de la palabra que el dia antes empeñara de alcanzar el perdon de los revoltosos. Renovósela el Marqués manifestándoles que *moriria ó les aseguraria;* para lo cual su hijo D. Luis fué á conferenciar con las autoridades. Escarmentada la plebe, no quiso fiar de nadie, mas que de sí misma el triunfo de lo que llamaba su razon, y habiendo convocado el mayor número posible de gente al toque de campana, marchó á la carrera hácia la casa de Niebla, apoderóse de ella, armóse réciamente, sacó una bandera y piezas de artillería y fuese á dar libertad á los presos.

Tales proporciones alcanzó desde este punto el motin, que alarmadas sériamente algunas personas de mucha significacion en la ciudad, se ofrecieron á ser medianeros

(1) Equivalente á 12 fanegas en algunas provincias y ménos en otras.

entre las autoridades y la plebe desenfrenada; extremos que no se pudieron conciliar, porque esta última se negaba á todo lo que no fuera la inmediata libertad de los presos, y el Asistente, muy enojado contra ellos, decia: ¡que por vida del Rey, que los tenia de ahorcar! «Con esto se revolvió toda la ciudad y se puso en punto de armas. Lo que las negociaciones no pudieron desatar, cortaron las armas. Los plebeyos cercaron la cárcel con mucha gente armada de espingardas, ballestas y espadas y cuatro piezas de artilleria que sacaron de la casa del Duque de Medina-Sidonia, rompieron puertas y ventanas y dieron libertad á los presos. Pero al siguiente dia, que fué el tercero del motin de la Feria, «dióles la nobleza tal Santiago—dice Ortiz de Zúñiga—que los rompió con gran estrago en muertes y despues en suplicios.» El suceso del *Pendon Verde* dió motivo ó pretesto á las dos familias de Medina Sidonia y de Arcos para volver á sus respectivas casas de Sevilla.

El mismo dia en que terminó el motin de la Feria, dice Zúñiga, á la hora de anochecer, entró en esta ciudad una procesion de romería á Nuestra Señora de la Antigua, que venia de Carmona, con más de mil y quinientas personas, desnudos los más de la cintura arriba, con sogas al cuello y once cruces distribuidas por su concurso que remataba su clerecía, y llegó hasta la Santa Iglesia, en cuyo patio de los Naranjos velaron los romeros. Al siguiente dia los despidió el cabildo eclesiástico, repartiéndoles gruesas limosnas; por su parte la ciudad envió á Carmona y otros lugares donde se hicieran semejantes romerías, socorros de trigo comprado en Africa con los fondos del comun, con lo que se remedió en gran parte la necesidad que afligia la provincia.

En el mes de Octubre de este año (1520) volvió á Sevilla, terminada su larga peregrinacion á la Tierra Santa, el Marqués de Tarifa, quien dejó escritos los sucesos de su largo viaje de tres años y la descripcion de los Santos Lugares que visitó. Entre otras cosas trajo medida la distancia que anduvo Jesucristo en Jerusalem con la cruz á cuestas, y la conmemoró en Sevilla, dando comienzo á la estacion en su palacio, sito en la parroquia de San Estéban (vulgo casa de Pilatos) por la puerta de Carmona hasta la cruz del Campo.

CAPÍTULO II.

Regreso de Cárlos V á España.—Su venida á Sevilla. Juramento en la puerta de la Macarena. Ceremonial con que fué recibido. Su casamiento con la infanta D.ª Isabel de Portugal en el Alcázar.—Construccion de las Casas del Ayuntamiento.—Caballeros sevillanos en la jornada de Tunez.—La horca de Buena-vista donde fueron ajusticiados cuatro frailes de S. Agustin.—Muere D. Fernando Colon. Su biblioteca.— —Muere D. Fadrique Henriquez de Ribera.—Reformas en la administracion de justicia.—Abdicacion de Cárlos V.

Coronado Emperador en Aquisgram, Cárlos I de España y V de Alemania, regresó á la Península, en cuyo puerto de Santander desembarcó el dia 16 de Julio de 1522. Si en su primera venida como príncipe heredero de una corona que empezaba á cobijar dos mundos, lo hizo acompañado de ministros y consejeros estraños que desconocian completamente á España, en la segunda vino como Emperador de Alemania, seguido de un cuerpo de ejército compuesto de 4,000 alemanes y 2,000 flamencos. España irguió la frente enrojecida con la sangre de Villalar y se estremeció indignada al verse convertida en provincia del imperio Aleman. En Valladolid, á 28 de Octubre, dió un indulto del que fueron exceptuadas unas ochenta personas, entre ellas algunos religiosos y los dos jefes de la *Comunidad de Sevilla*, D. Juan de Figueroa, capitan de la Junta, y D. Juan de Guzman, vecino y Veinticuatro de Sevilla. De los esceptuados de este

llamado impropiamente *perdon general*, sufrieron la última pena D. Pedro Pimentel, prisionero en Villalar; siete procuradores presos en Medina; un pellejero y algunos hombres del pueblo en Vitoria. El obispo de Zamora, jefe de las Comunidades de Castilla; fué encarcelado en Simancas, y la casa de Padilla se mandó demoler y sembrar de sal. Los españoles conocieron que tenian, por primera vez, un amo ó señor, ante el cual tenian que inclinar la altiva frente y doblar la hasta entonces inflexible rodilla.

Compensaron esta humillacion las gloriosas campañas de Flandes y de Italia en la primera de las cuatro grandes y victoriosas guerras, que España—en beneficio de la casa de Austria—sostuvo con Francia desde 1521 á 1544.

Esta primera á que aludimos tuvo por causa el despecho de Francisco I, viendo desairadas sus pretensiones al imperio de Alemania; y por pretesto las exijencias de aquel monarca sobre la restitucion á Francia de la Navarra española, con arreglo al tratado de Nayon, y el respeto de sus pretendidos derechos al reino de Nápoles; y por parte de Cárlos V la reclamacion del Milanesado como feudo del Imperio, y de la Borgoña que fuera incorporada á Francia por Luis XI, como formando parte de la sucesion de Cárlos el *Temerario*. Fueron los principales acontecimientos de esta guerra, la alianza del Emperador con el Papa y con el rey de Inglaterra; y la de Francisco I con Venecia y con los Suizos: los franceses derrotados en Bicoca (Lombardía) tuvieron que abandonar la Italia; Francisco María Esforcia, recibió los Estados de Milan de manos de Cárlos V; el Condestable de Borbon se pasó á los españoles; una nueva invasion de

los franceses en Italia, y la célebre batalla de Pavía donde quedó prisionero el rey Francisco I. Los resultados de esta guerra no pudieron ser más humillantes ni deshonrosos para Francia. En virtud del tratado de Madrid (15 de Enero de 1526) Francisco I renunció á todas sus pretensiones sobre Italia; á la soberanía de Flandes y del Artois; dió sus dos hijos en rehenes al Emperador y concertó su matrimonio con Doña Leonor, hermana de Cárlos V y viuda del rey de Portugal.

El mismo año en que se firmó este tratado, cuyos capítulos asombraron á Europa, y en los dias en que Francisco I, montado en un caballo turco, entraba en su reino á galope tendido y gritando ébrio de alegria: «¡Todavia soy Rey de Francia....! Cárlos V se ponia en camino sosegadamente hácia Sevilla, donde tenia dispuesto celebrar sus bodas con la infanta Doña Isabel, hija del Rey D. Manuel de Portugal, su prometida en casamiento por medio de embajadores, habiendo dispensado el Papa el impedimento de consanguinidad que tenian; noticia que, al decir de Zúñiga, produjo inmenso júbilo en la ciudad.

En los comienzos del mes de Marzo, se anunció la llegada á Sevilla de la Infanta, ya Emperatriz—dice nuestro diligente analista—servida por el Duque de Calabria D. Fernando de Aragon, D. Alonso de Fonseca, Arzobispo de Toledo, y de muchos grandes y prelados. Salieron, pues, á recibirla los señores del Senado y Regimiento de Sevilla, el Asistente D. Juan de Ribera, el Alcalde Mayor Sr. Duque de Arcos y el Cabildo de la Santa Iglesia; los caballeros, ciudadanos y mercaderes, naturales y extranjeros, muy costosos y galanes á mula y á caballo; los oficiales cortesanos, los maestros y discípulos, los gremios y cada oficio de por sí todos salieron

al campo á este recibimiento. Llevaban los Sres. Regidores y Veinticuatros un palio de brocado, de tres altos é filo de oro con las armas del Emperador en medio, hechas de oro, piedras preciosas, perlas muy gruesas y aljofar de precio de tres mil ducados, tan artificiosamente labrado que la obra superaba á la materia, puesto sobre veinte varas de plata guarnecidas. Llegados cabo San Lázaro, donde llegaba la emperatriz, apeáronse todos y le besaron la mano por su órden. La emperatriz—*que era de singular hermosura y de excelente índole*—salió de la riquísima litera en que venia adornada con un vestido blanco—esmaltado de piedras preciosas—y subió en un blanco palafren; y así acompañada llegó á la puerta de la Macarena, do fué recibida debajo de palio y llevada con no ménos solemnidad que alegría por las adornadas calles hasta la Iglesia mayor. Aquí salieron á recibirla á la puerta del Perdon nueva los señores de la Iglesia vestidos con sobrepellices y capas, y la acompañaron hasta la Capilla antigua de Nuestra Señora la Madre de Dios, donde entró S. M. á hacer oracion, y de allí salió por la otra puerta de la Iglesia y se entró en el Alcázar do quedó aposentada.

Despues de esto, dende á ocho dias, sábado que se contaron diez del dicho mes de Marzo, el Emperador nuestro Señor entró en Sevilla, con el cual venia el Cardenal de Salmatis Legado á los Reinos de España, y asímismo muchos Prelados, Duques, Marqueses, Condes y señores y caballeros. Salieron á recibirle los señores Asistente, Duque de Arços, etc. etc. Venian asi mesmo por mandado de la Ciudad gentes de todas las villas y lugares de tierra de Sevilla, todos vestidos con capuzes y caperusas amarillas, y otras ropas que la ciudad les hizo dar, todos

á caballo muy bien aderezados y con sus lanzas y adargas. Tanta multitud de gente habia en el campo desde Sevilla hasta la Rinconada, de donde S. M. partió para entrar en la Ciudad, que son cerca de dos leguas, que por el camino no habia quien pudiese andar, y por defuera del con mucho estorbo. Venia el Emperador en cuerpo-vestido un sayon de terciopelo con tiras de brocado por todas partes, con una vara de oliva en la mano y en un caballo rodado de color de cielo....... llegado el Emperador casi frontero al Monasterio de San Jerónimo, el Asistente, el Duque de Arcos con todos los Sres. del Senado y Regimiento, á pié por su órden llegaron á S. M. y le besaron la mano. S. M. los recibió muy benigna y alegre, mente y con ellos.... llegó á la puerta de la Macarena, donde hizo la solemnidad de la confirmacion de los Privilegios de Sevilla y el juramento que se requeria. (1)

Hasta aquí la relacion, dice nuestro docto analista, de que no he querido omitir parte ni mudarla de su lenguaje: mas como se diga en ella que llegado el Emperador á la puerta de la Macarena, juró á esta ciudad la observancia de sus Privilegios; cual fué este honorífico acto dirá mejor el testimonio que de él guarda la Ciudad en su Archivo y que pondré á la letra:

«En la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla, »sábado diez dias del mes de marzo, año del naci- »miento de Nuestro Señor Jesucristo de 1526. »años, podria ser aora de las cinco horas despues »de medio dia, poco más ó ménos, estando entre »las dos puertas de la Puerta de la Macarena de

(1) Apuntes tomados de la relacion de este suceso, mandado hacer por la Ciudad, y que copia íntegra y en su mismo lenguaje Ortiz de Zúñiga, A. año 1526.

»esta Ciudad, los muy ilustres Señores del Cabil-
»do y Regimiento de ella á pié, esperando que el
»Emperador y Rey D. Cárlos nuestro Señor, en-
»trase á esta Ciudad, conviene á saber, el muy
»magnífico señor D. Juan de Silva y Ribera, Asis-
»tente de esta Ciudad y su tierra por su Majestad,
»y el muy magnífico señor D. Alonso Perez de
»Guzman, Conde de Orgaz Alguacil mayor de es-
»ta Ciudad y su tierra por su Majestad, y el muy
«magnífico señor D. Juan Alonso de Guzman, y
»el Cavallero Martin Fernandez Ceron Alcaldes
»mayores de esta Ciudad y su tierra por su Majes-
«tad, y el bachiller Juan de Cabrera, D. Francis-
»co Luzero, y el licenciado Alonso Fernandez In-
»fante, y el licenciado Andrés de Torre, y el li-
»cenciado Bartolomé de Zamora lugartenientes de
»Alcaldes mayores, y Luis Mendez de Sotomayor,
»y Guillen de Casaos, y Pedro Suarez de Castilla,
»y Juan Fernandez Melgarejo, y D. Jorge de Por-
»tugal, y Alonso Perez de Esquivel, y Diego Lo-
»pez, y Gaspar Miguel, y Suero Vazquez de Mos-
«so, y Garci Tello, y el licenciado Alonso de Cés-
»pedes, y el capitan Fernan Suarez, y Alonso de
»Torres, y Juan de Monsalve, y el comendador
»Garci Tello, y Perafan de Ribera, y Antonio de
»Soria, y Alonso Ortiz de Zúñiga y Alonso de las
»Roelas, Veinticuatros de esta dicha Ciudad, y
«muchos de los Sres. Jurados de ella, y en presen-
»cia de mí, Juan de Pineda, escribano mayor del
»Cabildo y Regimiento de esta Ciudad por su Ma-
»jestad, siendo ya su Majestad entrado donde di-
»chos Sres. Regidores y Jurados estaban, entre
»las dichas dos puertas de Macarena, el dicho se-
»ñor Asistente, en nombre de todos los dichos se-
»ñores Regidores y Jurados que estaban presen-

»tes, y de toda esta Ciudad, y del Consejo, veci»nos y moradores de ella, dijo: Que pedia y supli»caba, y pidió y suplicó á su Majestad que jurase »de guardar y mandar guardar los Privilegios que »esta Ciudad tenia y buenos usos y costumbres: y »su Majestad dijo que le placia. Y luego, yo, el »dicho Escribano, teniendo en mis manos un libro »donde estaban escritos los Santos Evangelios, »abierto, y puesta encima de dicho libro una Cruz, »recibí juramento de su Majestad, por el nombre »de Dios y Santa María y por las palabras de los »Santos Evangelios, y por la señal de la Cruz en »que su Majestad puso la mano derecha corporal«mente, en virtud del cual juramento su Majestad »prometió y dijo: Que guardará y mandará guar»dar los Privilegios de esta Ciudad y buenos usos »y costumbres de ella, segun y como los guardaron »y mandaron guardar los Reyes sus antepasados. «Y hecho el dicho juramento, el dicho señor Conde »de Orgaz, Alguacil mayor, dió y entregó á su Ma»jestad ciertas llaves que dijo que eran de las »puertas de esta Ciudad, y su Majestad las re»cibió, etc.

«Acto seguido los Veinticuatros tomaron las varas del Pálio—no ménos rico, aunque de diversa labor que aquel en que entró la Emperatriz, y púsose en marcha la comitiva hasta la puerta del Perdon de la Santa Iglesia Catedral, donde el Arzobispo y Cabildo recibieron á S. M. que juró tambien guardar sus Privilegios. De aquí pasó al Alcázar, donde para recibir las bendiciones nupciales el dia siguiente antes de amanecer (en que los veló el mismo Legado) aunque era ya Cuaresma y Domingo de Ramos, tiempo en que están prohibidas las velaciones,

se valieron de la Bula (1) concedida al Marqués de Tarifa, —extensiva á sus deudos— que da facultad para celebrar velaciones en tales tiempos, y que en tal virtud alcanzaba al Emperador y su consorte.»

Es tradicion, dice D. Pablo de Espinosa, que el Emperador Cárlos V y Doña Isabel de Portugal, fueron velados el 11 de Marzo de 1526, por el Arzobispo de Toledo, en el pequeño oratorio del Alcázar, donde se conserva y admira un precioso cuadro de azulejos, cocidos en los alfahares de Triana, que representa en la parte de adentro la Visitacion de la Virgen á Santa Isabel, con una delicada orla de adornos, y en la de afuera á San José con el árbol de la generacion de Jesucristo, que termina con la Vírgen y el Niño. (2)

La Semana Santa que se siguió suspendió las fiestas reales dispuestas por la ciudad para celebrar el fausto acontecimiento. Mas desde Pascua, y pasados algunos dias de luto por la muerte de Doña Isabel, hermana del Emperador, casada con Cristino II, el *Cruel*, rey de Dinamarca y Noruega, comenzaron las fiestas reales. Hubo Justas, en las que el Emperador en persona salió á la plaza de San Francisco; Torneos, juegos de Cañas y otros marciales ejercicios en los que lucieron su destreza los caballeros sevillanos; en suma, funciones y regocijos públicos que duraron hasta el diez y ocho de Mayo, dia en que partieron SS. MM. para Granada, mandando dar expresivas gracias á la ciudad por el fastuoso recibimiento con que los habia servido. Los caballeros portugueses

(1) Concedida por el Papa Leon X á 2 de Abril de 1520.

(2) Este cuadro tiene un letrero que dice: *Niculoso Francisco Italiano me fecit anno de mil CCCCIII.* Niculoso, que usa tambien el sobrenombre *Pisano*, fué pintor de los Reyes-Católicos.

que habian acompañado hasta Sevilla á la reina, regresaron á su pátria cargados de dones.

En el año siguiente (1527) siendo Asistente de Sevilla D. Juan de Silva y Ribera, pusiéronse los cimientos del bellísimo edificio de la casa del Cabildo, (1) inmediato al convento de San Francisco, en parte del sitio que en lo antiguo ocupó la Pescaderia—trasladada en 1433 á la última nave de las Atarazanas reales, con autorizacion de los Reyes Católicos—al que se añadió el solar de otras casas. Las obras de este edificio, que es el mejor de estilo del Renacimiento que hay en Sevilla, duraron hasta el año de 1564, segun se manifiesta en la siguiente inscripcion que se puso en una pilastra del mirador alto:

REINANDO EN CASTILLA EL MUY ALTO, Y MUY CATÓLICO, Y MUY PODEROSO REY DON FELIPE SEGUNDO, MANDARON HACER ESTA OBRA LOS MUY ILUSTRES SEÑORES. SEVILLA, SIENDO ASSISTENTE DE ELLA EL MUY ILUSTRE SEÑOR DON FRANCISCO CHACON, SEÑOR DE LA VILLA DE CASARRUBIOS, Y ARROYO MOLINO, Y ALCAIDE DE LOS ALCÁZARES, Y CIMBORRIO DE AVILA. ACABOSE Á XXII DIAS DE EL MES DE AGOSTO DE M. D. LXIIII. AÑOS.

(1) Hasta la terminacion de las nuevas Casas del Cabildo, el Regimiento de la Ciudad estuvo en unas casas de mezquina apariencia situadas en la plaza del Arzobispo, cercana á la Iglesia patriarcal; casas que como dice Rodrigo Caro, en su tiempo servian de bodegon, y por tanto «moderadísimo lugar para la grandeza que allí se juntaba.« En estas casas ocupaba el Cabildo de la Ciudad la parte alta, y el Eclesiástico la baja, y allí permanecieron hasta la fecha indicada,

No se sabe quién fué el arquitecto que trazó los planos y dirigió las obras; pero es probable, dice J. D. Passavant (1), que fuera un italiano. Ignórase tambien la cuantia del sacrificio que esta *fábrica magnífica* impuso á los *opulentísimos propios* de Sevilla: empero tenemos algunos datos debidos al celo del Archivero del Ayuntamiento Sr. D. Luis Escudero (1881), quien salvó, entre otros documentos —*condenados á ser vendidos ó quemados como papel inútil*,—los siguientes en que se encuentran estos curiosos datos:

«En tres de Octubre de 1627,—segun aparece de recibos de varios canteros—trájose piedra para la obra de San Francisco (léase nuevas casas del Cabildo).

«Segun libramiento de fecha 5 de Abril de 1528, trajéronse en dicho año, 179 sillares sevillanos, en 18 tablas de las canteras del Puerto de Santa María, en dos barcos. En otro libramiento del mismo año, aparece que de la cantera de Valcargado, término de Utrera, se trajeron desde el 6 de Marzo á 16 de Mayo, 56 carretadas de piedra.

«Segun libramiento de 15 de Enero de 1530, se pagó á Domingo Riaño, maestro mayor, su salario hasta el dia 24 de Diciembre de 1529 en que cesó la obra del Cabildo. En 18 de Marzo del mismo año de 1530, los canteros que labraban en el Cabildo y en sacar piedra, pidieron que la que habian sacado por su cuenta, y estaba embargada por el Veinticuatro Juan de Torres, les fuese devuelta para aprovecharse de ella, *pues que la ciudad no la necesitaba al presente*. Se acordó, sin embargo, pagarles lo que se marcaba en informe del Veinticuatro D. Pero Ponce de Leon.

(1) *El arte Cristiano en España.*

«En 25 de Setiembre de 1535, se mandó pagar, de los 400,000 maravedises asignados para la obra, á los que se habian ocupado *en la labor de las zanjas*, figurando al frente de la copia, Juan Sanchez, maestro mayor.

«En 27 de Junio de 1537, libramiento á los canteros por piedra traida. En 29 de Agosto, á los que habian trabajado de cantería, figurado á la cabeza Juan Sanchez, maestro mayor. En 1.° de Setiembre, otro por igual concepto y en la misma forma. En 3 de Noviembre id., id. En 28 de Junio de 1538, id., id., y en 2 de Noviembre, idem id.

«En 21 de Febrero de 1539, libramiento para pagar á Alvaro Perez, portugués, 31 carretadas de piedra de las canteras de Martelilla, de Jerez de la Frontera. En 22 del mismo mes, id. á los que habian labrado la cantería, figurando el primero Juan Sanchez. En 19 de Abril, idem, idem, y en 17 de Mayo id., id.

«En los libros inventariados del siglo XVI, sólo aparece un libramiento de 28 de Julio de 1537, mandando pagar á Juan Sanchez, maestro mayor, entalladores, canteros, peones y demás que habian labrado de canteria en la dicha obra.»

En 21 de Mayo de este mismo año de 1527, nació en Valladolid el príncipe D. Felipe. Quince dias antes habia sido tomada y saqueada horriblemente la ciudad de Roma por el ejército imperial al mando del condestable de Borbon. El papa Clemente VII, fué encerrado en una prision, donde permaneció siete meses. Aterróse España entera al tener noticia de aquel tremendo suceso. El emperador mandó suspender las fiestas dispuestas en Valladolid para

celebrar el nacimiento del príncipe heredero, y hacer públicas rogativas para alcanzar la libertad del papa....... cuando bastaba una simple órden suya para que le fuese devuelta! «Y luego, dando *tregua al dolor*, mandó que continuasen las fiestas, en las cuales justó en persona con mucha gallardía y gentileza.» Nada faltó á la pública alegría; nada sino la libertad del prisionero que guardaba el bizarro general Fernando de Alarcon.

Este acontecimiento, el sitio de Nápoles por el general francés Lautrec, y la retirada del almirante Andrés Doria, que se pasó al servicio del Emperador, fueron los sucesos más culminantes de la segunda guerra (1527—1529) movida por la rivalidad entre Cárlos V y Francisco I; la que tuvo por resultado la paz de Cambray, ó de *las damas;* así llamada porque la ajustaron Margarita de Austria gobernadora de los Paises-Bajos y tia del emperador, y Luisa de Saboya duquesa de Angulema y madre del Rey de Francia; paz que humilló de nuevo á Francisco I, y aumentó considerablemente el poder de Cárlos V en Italia.

En tanto tenian lugar en Italia los sucesos que dejamos apuntados, verificábanse en España dos conatos de sublevacion intentadas por los moros de Valencia y por los de Aragon; que fueron pronta y cruelmente reprimidos á fines del verano de 1526. Nueve años despues Cárlos V dirigió la memorable *jornada contra Tunez.* Las piraterías del capitan Haadin, *Cachidiablo*, en las aguas del Mediterráneo; el degüello de los cautivos cristianos en Argel, ejecutado de órden del temido corsario Barba-roja; y la necesidad de conservar su preponderancia en aquel mar, obligaron á Cárlos V á realizar una empresa formidable contra el más terrible enemigo del nombre cristia-

no. Al efecto pidió galeras á Roma, Génova, Portugal, Nápoles y Sicilia, países no ménos interesados que España en acabar con aquella plaga de corsarios que destruian sus respectivos comercios marítimos; y reunida una armada de 400 buques con 40,000 hombres de desembarco, se hizo á la vela del puerto de Barcelona y entró en el golfo de Tunez el dia 16 de junio de 1535. El 25 de julio el ejército español tomó el fuerte de la Goleta; pocos dias despues derrotó en campal batalla la hueste de Barba-roja fuerte de 90,000 hombres, y entró triunfante en Tunez que abandonó el enemigo, huyendo á la desbandada.

En esta gloriosa empresa se hallaron muchos caballeros sevillanos, dice Zúñiga (1). «D. Pedro de Guzman, hermano de los duques de Medina-Sidonia, á quien el emperador dió en ella título de conde de Olivares, porque no le faltase lugar en el escuadron que se formó de caballeros titulados; D. Alvar Perez de Guzman, conde de Orgaz; Francisco de Zúñiga, de la cámara del emperador, hermano del tesorero Luis de Medina, que murió en la jornada; Melchor Maldonado; Diego Lopez de Roelas; Diego Ortiz Melgarejo y otros muchos capitanes de las compañías de infantería que envió Sevilla á su costa. Y como concurriesen otras muchas compañías de Andalucía, despertóse emulacion y competencia entre andaluces y castellaños sobre quién tenia mayores prendas de fortaleza y valor. Comenzó la competencia (dice D. Fray Prudencio de Sandobal) sobre si los de Andalucía ó los de Castilla eran más animosos y mejores soldados; á lo que D. Pedro de Guzman—conde de Olivares—dijo, como persona tan discreta y valiente, que el nacer en Andalucía ó en Castilla

(1) *Anales E. y S. de Sevilla*, año 1535.

no hacia al hombre valiente, sino la vergüenza y estimacion de la honra y fama perpétua, que valen y pueden más que la vida y son tres cosas que han hecho los hombres más valientes del mundo. Encargóle el emperador —y así lo he visto en carta del mesmo tiempo—que moderase á los orgullosos andaluces, como otros cavalleros lo hacian con los castellanos, no fuera que las cosas pasasen á mayores y llegasen á merecer castigo.»

El miércoles 26 de Abril de 1536, fueron ajusticiados en la *horca de buena vista* cuatro religiosos del convento de San Agustin, reos del crimen de asesinato en la persona de su provincial, «arrebatados, dice Ortiz de Zúñiga, de intrínseco ódio en materias de su gobierno. Asistiéronlos en el tremendo trance entre otros grandes varones el padre Fernando de Contreras, llamado el *apóstol de Sevilla*, y luego fueles hecho solemnísimo entierro junto á la puerta, que de la iglesia de su convento sale enfrente de los caños de Carmona.

Acerca de la llamada *horca de buena vista* que existió permanente en el campo de Tablada, más allá del *Quemadero* y frente al lugar donde se edificó San Diego, encontramos los siguientes curiosos detalles en el por tantos títulos interesante libro (1) del Sr. D. Francisco de B. Palomo, impreso y publicado en el año 1878. «La costumbre, dice, de dejar colgados en el patíbulo los cadáveres de los que ahorcaban para público escarmiento, hasta que en un dia señalado del año eran recogidos los restos para darles sepultura en lugar sagrado, siendo tan contraria á la decencia y á la moral excitó los sentimientos humanitarios y piadosos del prebendado de esta Santa

(1) *Hist. crítica de las riadas ó grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla.*

Iglesia, Pedro Martinez, á quien sus contemporáneos apellidaron *de la Caridad*, para emplear toda su fortuna en poner remedio á aquellos males. Al efecto, lo primero que hizo fué labrar á su costa en Tablaba la horca de Buena Vista con cerca de pared de piedra, bendiciéndose el suelo para que quedase sagrado como cementerio cristiano, y cerrándolo con puerta á fin de que estuviese seguro de toda profanacion. Despues con permiso del Cabildo eclesiástico edificó una capilla en el cementerio ó compás de San Miguel frontero á la misma, que se llamó *de los ahorcados*, y en ella se trasladaban los restos de aquellos que se recogian del lugar del suplicio el domingo siguiente al dia de Todos los Santos. Esta piadosa costumbre subsistió hasta el año 1648, en que se interrumpió, segun el padre Aranda, primero por la peste terrible que sobrevino en el siguiente, y despues porque dejaron de hacerse en Tablada las justicias y todas se verificaron yá en la plaza de San Francisco. A los reos que sufrian la pena en esta última, se les enterraba en el mismo dia en el sitio que les estaba destinado en el *Patio de los Naranjos*.»

El año de 1539, fué tristemente señalado por el fallecimiento de la Emperatriz Doña Isabel esposa de Cárlos V; por el de D. Fernando Colon, hijo natural del Almirante D. Cristóbal Colon; y por el de D. Fadrique Henriquez de Rivera, primer marqués de Tarifa.

Don Fernando falleció el dia 12 de julio, siendo de edad de 50 años y meses, en sus casas situadas en la collacion de San Vicente, junto á la antiquísima puerta de Goles. «Viajero y sábio—dice uno de sus más distinguidos biógrafos—cosmógrafo, bibliófilo y bibliógrafo de primer órden, escritor y poeta apasionado tanto de las artes como de las letras» gastó la mayor parte de su vida y de

sus rentas en formar una libreria la más selecta y numerosa que hasta entonces hubiera formado ningun particular, puesto que el número de volúmenes ascendia en ella á 15,370, muy considerable para aquella época. Por su testamento legó á su sobrino D. Luis, hijo de D. Diego Colon «el remanente de sus bienes con tal cargo é con»dicion que gaste cada un año en aumento y conserva»cion de la librería, perpétuamente 100,000 mrs.; é si »non quisiere acetar, deja por heredero á la fábrica de la »iglesia mayor de Sevilla, con tal cargo que se compre de »sus bienes tanta renta que baste para sustentar la libre»ría de la forma y manera que deja ordenado. E si no »acetare, al monasterio de San Pablo de esta ciudad con »las mismas condiciones.»

Este es el orígen de la famosa Biblioteca Colombina, tan celebrada en todos los países cultos; siendo uno de los monumentos de que más se honra Sevilla y que más alaban los extranjeros que visitan nuestra ciudad, deseosos de formarse una idea exacta de la literatura y del arte tipográfico en los siglos XV y XVI.

Otra memoria nos queda de aquel insigne varon «en quien campearon grandes prendas y excelencias en armas y en letras» memoria humilde, pero siempre viva puesto que florece sin cesar, y que hace trescientos cuarenta y tres años nos recuerda dia por dia la mano á quien debió el ser. Esta memoria es un zapote hermosísimo, árbol exótico y el único que queda de los cinco mil traidos en su mayor parte de las Indias, que mandó poner Don Fernando Colon en la dilatada y amena huerta que plantó desde su casa, en la puerta Real, hasta la del Ingenio, en la orilla del rio frente al monasterio de la Cartuja, donde estaba enterrado su padre.

El fundador de la Biblioteca Colombina, yace sepultado en el trascoro de la Catedral bajo una losa que tiene grabadas las siguientes memorables fechas:

Aquí yace D. Hernando Colon, hijo de D. Xpocal, Colon, primero Almirante que descubrió las Indias; que, siendo de edad de cincuenta años, diez meses y veynte é siete dias, aviendo travaxado lo que pudo por el aumento de las letras, falleció en esta Ciudad de Sevilla á doce dias del mes de julio año de mill é quinientos é treinta é nueve, y treinta é tres años despues del fallecimiento de su padre, el cual falleció en Valladolid á veynte dias de mayo, año de mil é quinientos é seis; habiéndose despedido de los Reyes Católicos de gloriosa memoria, D. Fernando y Doña Isabel, para yr á descubrir las Indias á doce dias de mayo de mil é cuatrocientos noventa é dos, y partiendo del puerto de Palos á hacer el dicho descubrimiento con tres carabelas y noventa personas, á tres de agosto del dicho año; el cual descubrió y halló las Indias y Nuevo Mundo, á once de octubre del dicho año. Rogad á Dios por ellos.

Tres meses y medio muy cumplidos despues de la muerte de D. Fernando Colon, (3 de noviembre) falleció D. Fadrique Henriquez de Ribera «llorado de Sevilla como padre de la patria que colmó de beneficios á la nobleza, de limosnas al pueblo, y de memorias pias á las iglesias. El nombre de este ilustre caballero, dechado de caridad y modelo de magnates expléndidos, está estrechamente unido á la construccion del bellísimo palacio conocido con el nombre de *Casa dé Pilatos*, cuyas obras empezaron sus padres D. Pedro Henriquez Adelantado de Andalucía y Do-

ña Catalina de Ribera, y sobre todo á la fundacion del suntuoso hospital de las Cinco Llagas, vulgo de la Sangre. Bastarian estos dos recuerdos para eternizar su memoria en Sevilla, si no hubiese que agregar otro rasgo de su inmensa caridad, cual fué destinar doce millones de maravedís para la redencion de cautivos cristianos en tierra de moros. Suma que fué aprontada al Venerable padre Fernando de Contreras, para el indicado objeto, en los años que mediaron desde 1539 á 1545.

Los años de 1543, 44 y 45, fueron señalados en Sevilla por grandes inundaciones ó avenidas del Guadalquivir. Una memoria fidedigna del 44, dice «que las lluvias eran tantas, que en jueves 31 de enero, llegó el rio á la puerta del Arenal, tabla y media más alto que las que tenia allí galafateadas; y vide en este dicho año y dia, ir y venir barcos desde la carrera de la puerta de Jerez fasta Guadaira en busca del pan que venia de Utrera y de Alcalá; y vide en este dicho dia cubrir el agua el Tagarete, que está en la dicha puerta de Jerez, é subir encima tanto que no se veia cosa dél; é vide en este dia entrar barcos en Sevilla por el postigo de los Azacanes, que llegaban enfrente donde están los almacenes del aceite; y así mismo llegó el rio casi á la puerta de Maese Rodrigo.»

Tan infausto como fué para Sevilla el comienzo de este año de 1544, fué de engrandecimiento y prosperidad política para España su terminacion. En efecto, en 18 de setiembre se firmó la paz de Crespi, que puso término á aquellas sangrientas y largas guerras entre Cárlos V y Francisco I, que mantuvieron en armas toda Europa durante 23 años. En virtud de aquel tratado, el rey de Francia renunció á sus pretensiones sobre el reino de Nápoles y al señorío de los Estados de Flandes y del Artois,

renuncia que con la investidura del Milanesado en su hijo Felipe, consolidó la soberanía de Cárlos V en Italia y Alemania como lo estaba en España,

La nueva senda en que habia entrado el gobierno de la nacion á resultas del poder y prestigio que habia alcanzado la monarquía con la extension de sus dominios fuera, y los visos de autocracia que tomó dentro sobre las Córtes, la nobleza y las ciudades, condujo necesariamente la autoridad suprema á acometer grandes reformas en todas las esferas de la pública administracion, deseosa de darles la misma unidad de direccion que habia impreso en la política dentro y fuera del reino. Estas reformas trascendentales y plenamente justificadas por el recuerdo del estado de anarquía en que vivieran de antiguo los pueblos, alcanzaron muy luego á Sevilla, dando comienzo por la supresion del oficio de *Alcalde mayor de la tierra;* magistratura que los caballeros más nobles de la ciudad habian venido ejerciendo por derecho propio desde que el rey D. Fernando III dió á Sevilla el fuero de Toledo, instituyendo aquel cargo, ó por mejor decir, invistiendo con él al Asistente, funcionario nombrado por el rey. La real cédula por la que se introdujo tan profunda alteracion en el gobierno de la ciudad, decía así:

«Por quanto el oficio de Alcaldía mayor y Veedor de »la tierra de Sevilla, que tenía Francisco del Alcázar, »Veintiquatro y vecino que fué de la dicha Ciudad, esta »vacó por fallecimiento suyo, á servicio de su Majestad y »al bien de la dicha Ciudad y su tierra, conviene, que el »dicho oficio de Alcaldía mayor y Veedor se consuma, »por la presente lo avemos por consumido, y mandamos, »que de aquí adelante no se pueda proveer ni provea en »persona particular, y que el uso y ejercicio de él quede

»en el Asistente que es, ó fuere, de la dicha ciudad de »Sevilla, ó en su lugar teniente. Fecho en Guadalajara »á 3 dias de el mes de Setiembre de 1546.»

Esta reforma alcanzó mayores proporciones en los años siguientes empezando por el 47—año en que murió el *héroe de los héroes*, Hernan-Córtés, marqués del Valle, en Castilleja de la Cuesta, estando hospedado en casa del jurado Alonso Rodriguez—haciéndose extensiva á la administracion de Justicia civil y criminal, que por estos tiempos dejaba bastante que desear, estando encomendada á los Alcaldes mayores, sus Tenientes y á los ordinarios, que, «como naturales todos y emparentados no la administraban con la rectitud y equidad que reclamaba su prestigio y como convenia al buen órden y sosiego de la Ciudad.» El descontento que producia este órden de cosas, se manifestó con repetidas quejas y clamores pidiendo el remedio, que al fin se decretó en 1551 mandando á Sevilla, como Juez Visitador, á D. Hernan Perez de la Fuente, del Consejo de Indias, para que hiciese pesquisas sobre la conducta seguida en la administracion de Justicia por los Alcaldes mayores y los jueces de grados.

De ellas resultó un decreto dado por el emperador en el año de 1553, mandandò que cesasen en la dignidad y ejercicio de jueces los Alcaldes mayores así por sus personas como por sus tenientes, y que viniesen á ejercer sus oficios con cuanta autoridad aquellos tuvieron, tres Ministros que fueron: el licenciado Villa Gomez oidor de la Chancillería de Valladolid; el licenciado Salazar, alcalde de Córte del Consejo de Navarra; y el licenciado Calderon, alcalde mayor de Galicia, bajo la presidencia del doctor Hernan Perez de la Fuente, que quedó gobernando la Audiencia de los jueces de grados. La primer sentencia

de muerte que mandaron ejecutar aquellos jueces, fué la de un mercader que se habia alzado con la hacienda de otros muchos, al cual ahorcaron en Gradas frente á la calle de Génova, y que fué llevado al suplicio con el pregon siguiente, que por primera vez se usó en este dia. *Esta es justicia mandada hacer por su Majestad*, en sustitucion del que hasta entónces habia venido usándose y que decia: *que mandan hacer los Señores Alcaldes mayores.* Sin embargo, hasta el año 1556, no tomó este tribunal el título de Audiencia, en virtud de unas ordenanzas hechas por el Real Consejo en Valladolid, y firmadas por el emperador en Bruselas á 10 de enero de 1556, cuyo principio es el siguente:

«Ordenamos, que de aquí en adelante, por el tiempo »que fuere nuestra voluntad, en la dicha audiencia de los »Grados aya un Regente y seis jueces, los quales conoz»can en grado de apelacion, de causas civiles que se in»terpusieren de los jueces de dicha Ciudad (Sevilla) y su »tierra, y los puedan determinar en vista y revista, en las »cosas que hubiere lugar su apelacion segun y en la ma»nera que se ha acostumbrado ántes de la nueva órden, «etc.»

En el año de 1572 «se aumentaron sus oidores hasta el número de ocho, para que con el Regente se acomodasen mejor á dos salas. «Y para su asistencia y vivienda del Regente, se les dió la casa cuadra, donde despues se ha labrado en la más autorizada disposicion, que al presente tiene—dice Ortiz de Zuñiga—é inmediata cárcel propia, autorizándoles para hacerla diversa del comun de la Ciudad, que lo antiguo llama *Cárcel del Concejo.*

«A cinco leguas de distancia de la Ciudad, alcanzaba la jurisdiccion genuina de esta Real Audiencia; si bien

por algunas partes, especialmente por el Aljarafe, se extendia más. Sus ministros enumera el docto Rodrigo Caro en esta forma: Alguacil mayor; tres alguaciles de vara y seis de espada; cuatro porteros; dos escribanos de relaciones; cuatro relatores, y uno del crimen; ocho escribanos de provincia; veintiseis procuradores; un repartidor y tasador; seis escribanos de cámara y cuatro recetores.

Inclúyese en este número de ministros los que correspondian á la *Sala de Alcaldes* y á su juzgado particular de Provincia. No fué esta sala de la primera institucion; pero se creó despues (1557) en sustitucion de los alcaldes ordinarios, que Sevilla, en uso de sus privilegios, nombraba todos los años, No consta que la Ciudad hiciese mucha instancia porque se la mantuviese este privilegio. Indiferencia que se atribuye á los inconvenientes que trae consigo el nombramiento de jueces naturales por la misma ciudad en que están avecindados y emparentados.»

Esta Real ordenanza de 1556, fué el último despacho que para Sevilla firmó el emperador Cárlos V, quien en el mismo año abdicó las dos coronas que ceñia su frente; la de España en su hijo D. Felipe, rey de Nápoles, de Sicilia, y de los Países-Bajos en vida de su padre, y la de Alemania en su hermano D. Fernando; retirándose á terminar sus dias en el monasterio de San Gerónimo de Yuste, donde murió en 1558.

Tres años, próximamente, ántes (Abril de 1555) habia fallecido en Tordesillas la desgraciada reina de España Doña Juana, llamada la *Loca*, madre de Cárlos V, cuyo funeral celebró Sevilla con religiosa pompa el dia 3 de Mayo.

CAPÍTULO III.

Proclamacion de Felipe II.—Reformas en el Gobierno de Sevilla.—Establecimiento de la Compañía de Jesus.—España y la Reforma.—El luteranismo en Sevilla.—Rodrigo de Valer; el canónigo Magistral Egidio, y el Dr. Constantino.—Progreso del luteranismo en Sevilla.—Los monjes de San Isidro del Campo.—Autos de fé en 1559 y 1660—Los alumbrados de Sevilla.

El dia 7 de abril de 1556, se hizo en Sevilla la proclamacion del Rey D. Felipe II, que á la sazon se hallaba en Flandes. Colgáronse ricamente las nuevas casas del Cabildo; y desde su principal ventana, el licenciado Andrés Ramirez de Alarcon, Asistente accidental de la ciudad, tomando el pendon en la mano y haciéndole ondear al viento, dijo, repitiéndolo en altas voces: *Oid, oid, oid; Castilla, Castilla, Castilla por el muy alto y muy poderoso el Rey D. Felipe, Rey de Castilla nuestro señor......*

Uno de los primeros despachos que para Sevilla firmó el Rey D. Felipe II, tuvo por objeto, á semejanza del último del emperador su padre, reformar la administracion de justicia, y el gobierno de la ciudad. En efecto; habiendo vacado el Alguacilazgo mayor por muerte del Conde de Castellar D. Fernando Arias de Savedra, que lo desempeñaba, mandó el Rey que no se diese el cargo á ningun caballero natural de Sevilla, y que el que fuese nombra-

do contribuyese al Cabildo y Regimiento con mil ducados cada año, para aumentar con ellos la dotacion de los Asistentes, que hasta aquella fecha habia sido por demás mezquina. El primero que ejerció el oficio por *real nombramiento* y con el indicado gravámen, fué un caballero de la casa de los Condes de Santa Gadea, llamado D. Sancho de Padilla, segun consta de la siguiente cédula:

«El Rey: Don Sancho de Padilla, nuestro Al»guazil Mayor de la Ciudad de Sevilla por la pro»posicion que os enbiamos para que sirviesede el »dicho oficio, habreis visto, como despues que »vacó por muerte del Conde de Castellar, que lo »tenia, acordamos de proveerlo en persona que no »fuese natural de la dicha ciudad, y por el tiempo »que el que fuese nuestro Asistente de ella, tu»viese y sirviese el dicho cargo; y porque enton»ces me resolví por algunas justas causas que »ocurrieron, que de los emolumentos del dicho ofi»cio de Alguazil, la persona que fuese proveida »dél, acudiese á la dicha ciudad de Sevilla con mil »ducados en cada un año durante el tiempo que le »tuviese y sirviese, para que la dicha ciudad haga »de ellos lo que por Nos les está ordenado; por »ende yo vos mande, que conforme á esto deis y »pagueis á los del Concejo y Ayuntamiento de la »dicha ciudad, los dichos mil ducados en cada un »año de los que sirvieredes el dicho oficio de Algua»zil mayor de ella, etc. De Gantes á 14 de octubre »de 1556 años. Yo el Rey.»

A esta reforma acompañó muy luego la creacion del cargo de Alférez, *tenedor del Pendon de Sevilla* y guarda mayor de las llaves y torres de la ciudad, que estuvo ane-

xo, desde el tiempo de la conquísta, al Alguacilazgo; dándose así principio al oficio de Alférez mayor de Sevilla que desempeñó el primero Juan de Céspedes, hermano de Gonzalo de Céspedes, progenitor de los Condes de Carrion.

La compañía de Jesus, que en el año de 1554, viniera á establecerse por primera vez en Sevila, representada por dos solos religiosos el padre Gonzalo Gonzalez y el padre Basilio de Avila, á quienes vinieron á ayudar, pocos meses despues, los padres Juan Suarez, Francisco de Plasencia, Bartolomé Bustamante y Pablo Hernandez, llegado éste de 1556, habia prosperado de tal manera, favorecida del Arzobispo, de los Inquisidores y del Asistente, que pudieron trasladarse de la humilde casa que les diera Fernan Ponce de Leon, á otra muy grande en la parroquia de San Salvador, donde de asiento «comenzaron á entablar su colegio y fábrica» y á compás á extender más su influencia en la ciudad y el objeto y forma de su mision «que combatian poderosas emulaciones, particularmente el doctor *Constantino de la Fuente*, que en este año sucedió al doctor *Egidio* en la canongia Magistral de la Santa Iglesia; dignidades ámbos cuyas doctrinas y costumbres tendian con astuto disimulo á introducir en Sevilla la heregía de Lutero.» Pronto veremos el resultado de esta lucha, que se inició y resolvió simultáneamente en una sola batalla.

El año de 1557, de memorable y gloriosa recordacion para España, fué triste y calamitoso para Sevilla, que se vió afligida del triple azote de la esterilidad, el hambre, y su inseparable compañera la peste; lo cual no obstó para que se celebrase con público regocijo el grandioso hecho de armas con que inauguró su reinado Felipe II. Nos referimos á la victoria de San Quintin, en la que los france-

ses dejaron el campo cubierto de muertos, y prisioneros de los españoles al condestable de Montmorency, uno de sus hijos, los duques de Montpensier y de Longueville, el príncipe de Mántua, el mariscal Saint-Andrés, 300 caballeros y 5,000 soldados. La batalla se dió el dia 10 de Agosto, dia de San Lorenzo, y de ella da testimonio imperecedero el monasterio del Escorial. Diez y siete dias despues fué tomada por asalto y saqueada la plaza de San Quintin.

Estos memorables triunfos coronados con la no ménos célebre victoria de Gravelinas, obligaron al monarca francés, Enrique II hijo de Francisco I, á solicitar la paz, que se firmó el 2 de abril de 1559, en *Chateau-Cambressis;* la cual puso término—por entonces—á las sangrientas y costosas guerras que España y Francia venian sosteniendo hacía cerca de medio siglo. En virtud de aquel tratado los franceses tuvieron que devolver todas las plazas fuertes que poseian del otro lado de los Alpes; el duque Filiberto de Saboya recobró sus Estados, y se ajustó el casamiento de la princesa Isabel, hija de Enrique II, con el Rey D. Felipe, viudo dos veces; la primera, de Doña María de Portugal, madre del desgraciado príncipe D. Cárlos, y la segunda de la reina de Inglaterra, María Tudor, hija de Enrique VIII y de Catalina de Aragon, y hermana y sucesora de Eduardo VI.

A las alegres luminarias del tratado de *Chateau-Cambressis*, sucediéronse en este mismo año de 1559 en Sevilla, opacos y siniestros resplandores. Fueron estos una página demasiado importante de nuestros anales, y pintan con tan vivos colores la crisis religiosa que en aquel momento histórico atravesó el país, que no podemos excusarnos de consagrarles algunos párrafos; hoy que mer-

ced á la vasta erudicion é incansable diligencia de uno de nuestros más distinguidos historiadores contemporáneos (1) se ha hecho suficiente luz, y además perfectamente condensada, sobre aquellos tristes sucesos.

Puede decirse que á la muerte de Cárlos V (1558) el protestantismo se hallaba en todo su apogeo. Los primeros cincuenta años del siglo XVI habian sido de ruda pero bien aprovechada labor para la *Reforma,* puesto que al llegar á la época que estamos historiando, sus progresos eran ya tan grandes que amenazaba sériamente el edificio religioso y político de todos aquellos paises de Europa, donde se habia propagado rápidamente. El *Interim*—que se dice tanto debió pesar sobre la conciencia del emperador—ó manera de convenio que Cárlos V ajustó en 1548 con los jefes de la Reforma para aplacar los disturbios religiosos de Alemania, y que debia existir hasta la decision de un Concilio general convocado en Trento; la *Convencion de Pasau,* (1555) que los protestantes alemanes consideran como la carta magna de sus libertades religiosas; y la *Paz de Ausburgo* (1555) ó sea la declaracion legal que autorizaba el libre ejercicio de la religion en los Estados católicos y en los protestantes, y que fué realmente el golpe que rompió la unidad de la Iglesia y del Imperio, daban su fruto trayendo la cuestion religiosa en España al estado en que la encontramos en los dias del advenimiento de Felipe II.

España, con ser el pais más refractario de Europa á toda innovacion religiosa, no pudo librarse enteramente

(1) Menendez Pelayo, *Hist. de los heterodoxos españoles,* T. II. Cap. IX.

del contagio. Bien es verdad que tomó una parte tan activa contra aquella revolucion, é hizo tan titánicos esfuerzos para reprimirla, que se pudo decir de ella con justicia, que fué el piloto que salvó la barca de San Pedro; pero tambien es verdad que no se puede andar demasiado con fuego sin peligro de quemarse los dedos, por muchas precauciones que se tomen. De aquí han hallado pretexto algunos escritores para formular dos cargos importantes contra la política española en la cuestion de la Reforma. Es el primero, acusar su espíritu de intolerancia, que la obligó á estacionarse en el momento en que todos los pueblos rompian la marcha por el camino del progreso político y material: y es el segundo, que siendo un país eminentemente católico, y en tal virtud constituido en la obligacion de defender á todo trance la Iglesia, es precisamente aquel á quien debe la Reforma el triunfo que alcanzó, puesto que el *Interins*, la *Convencion de Passau* y la *Paz de Augsburgo* fueron hechos autorizados con la firma de una majestad *Católica* y *Apostólica*.

De su intolerancia religiosa sólo diremos, que si en algun país de Europa se explica y justifica esta manera de ver y sentir en materia de religion, es sin disputa alguna en España. Cuando apareció la Reforma en Alemania, acababa de vencer su última batalla con los musulmanes y con los judíos, razas extranjeras que durante una larga série de siglos habian vivido como plantas parásitas sobre su suelo, que se creian con tanto más derecho que los naturales para explotarlo, y que fundaban este derecho no sólo en la conquista y secular posesion, sino que tambien, y *principalmente*, en la superioridad que atribuian á su respectivo culto, que los ensoberbecia hasta el punto de menospreciar á los españoles por este concepto.

Habia, pues, en España, contra el luteranismo en su calidad de extranjero, no sólo la antipatía de raza y la aversion semejante á la que existía entre los pueblos del Norte y los de la península Italiana, sino que tambien el ódio de religion. En suma, el protestantismo era mirado en España como hereje y extranjero que trataba de imponerse al país, como se habian impuesto el mosaismo y el islamismo, infieles y extranjeros tambien.

En cuanto á la responsabilidad que se quiere hacer pesar sobre el emperador y la política española (?) en lo referente á la paz de Augsburgo, que hizo bueno el derecho de los protestantes, diremos que uno y otra la declinan toda entera sobre las desconfianzas de la córte pontificia; sobre la actitud que tomó en aquellos dias la cismática Inglaterra; sobre la ambicion de Francisco I, que tanto aliento dió á los luteranos, y más que todo sobre la monstruosa alianza del Rey *cristianísimo* con Soliman el *Grande*, emperador de los turcos, esos enemigos mortales del nombre cristiano, precisamente en los momentos de la crísis suprema de la lucha entre la Iglesia y la Reforma. Tantos enemigos conjurados en su daño, obligaron al emperador á contemporizar con los protestantes. Francia, pues; los turcos, los alemanes y los ingleses en armas contra España, *representante por excelencia del catolicismo*, fueron, que no Cárlos V, los firmantes de la paz de Augsburgo.

Y esto no lo decimos sólo nosotros, ni lo dice el espíritu católico, que lo afirma tambien un historiador, por cierto nada sospechoso de parcialidad en favor de la tésis que sostenemos, con las siguientes magníficas palabras. (1)

(1) Laurent, *Hist. de la Humanidad,* parte 3.ª Cap. 11.

«En el siglo XVI brilla España en primer término entre las grandes potencias; llena el antiguo y el nuevo mundo con su nombre...... España tenía una alta mision que cumplir, la de defender con las armas la existencia del Catolicismo; y hé ahí por qué los tercios de Cárlos V y de Felipe II fueron durante un siglo el terror de Europa. Todo el pasado de la raza española la predestinada á esa mision. Los pueblos de Occidente combatieron en la Edad Media contra el islam á la voz de los Papas; mas para ellos fué sólo temporal el movimiento de las cruzadas....No sucedió así en España, que tenía los infieles en su suelo; durante ochocientos años, la vida de la nacion fué, por decirlo así, un combate diario contra los musulmanes. En el siglo XVI no pensaban ya los demás pueblos en una guerra contra los infieles; lejos de ello, se vió el *rey Cristianísimo hacer alianzas con los turcos*. En cambio proseguia España todavía al comenzar la era moderna la lucha con los infieles..... Al combatir por la fé de sus padres combatian los Españoles por su existencia, pues que los enemigos de su fé eran tambien los enemigos de su independencia, De aquí provino que la fé católica y la nacionalidad española se confundieran hasta el punto de que se hizo España el representante por excelencia del catolicismo. Trazado se halla, por consecuencia, el destino de España cuando un cisma desgarraba la Iglesia, cuando se quebrantaba en sus fundamentos el catolicismo de la Edad Media..... El glorioso papel que desempeñó en la lucha del catolicismo y del protestantismo dió un carácter sagrado á la monarquía española á los ojos de los creyentes. Un contemporáneo llama á España «la santa monarquía etc. etc.»

Esto sentado, no es de extrañar, que en un país que

se encontraba en las condiciones referidas no llegase á sentar la planta el luteranismo; y si la sentó fué tan de pasada que apenas si dejó huella ó señal de su pié. Sin embargo, por uno de esos fenómenos cuya explicacion no se alcanza á nuestra inteligencia, la ciudad de Sevilla, cuna de la inquisicion moderna; aula de la escuela católica fundada por San Isidoro; silla y asiento de la ciencia sagrada como la llamaron los árabes, y en todos tiempos eminentemente religiosa, desmiente nuestra afirmacion, pues en ella hizo prosélitos la Reforma así en el clero secular como en el regular y en todas las clases de la sociedad señaladamente en las reputadas altas, Esta anomalía, esta inconsecuencia con su historia y tradiciones, ¿podria atribuirse á que su condicion esencialmente mercantil y el mucho comercio que hacia por el mar llamaban á su puerto y daban entrada en su recinto á gran numero de extranjeros, que procedentes de los Estados protestantes traian, con sus mercancías, las doctrinas luteranas, y las difundian cautelosamente en la ciudad, cuyos habitantes se familiarizaron con ellos, si no hasta el punto de aceptarlas, hasta el de discutirlas al ménos; lo cual era preparar la tierra para que en ella germinase la nueva planta, como en efecto germinó; si bien no llegó á brotar á la luz del sol, atajado su desarrollo por los jesuitas? Pero dejemos de investigar las causas, y narremos los efectos, espiando, segun indicamos anteriormente, entre las gavillas de la miés recojida sobre el suelo de Sevilla por el ilustrado autor de la *Historia de los heterodoxos españoles*,

Por los años de 1540, vivia en Sevilla un hidalgo llamado Rodrigo de Valer, que como la Magdalena, pasó la primera parte de su vida en deleites y ejercicios de caballería, y la segunda entregado á un misticismo entusiasta

y á un fanatismo arrogante que le impulsaba á disputar, hasta en las plazas y calles, con los clérigos y frailes que encontraba al paso, acerca de la verdadera *Iglesia de Cristo* y sobre los medios de corregir aquella generacion adúltera y pecadora. Tanto ruido metió el propagandista láico, que la Inquisicion le llamó á su tribunal; y advirtiéndole por loco, le puso en libertad sin más pena que la confiscacion de una parte de sus bienes. Ni escarmentado ni convencido con aquella amonestacion y sus consecuencias, Rodrigo de Valer reincidió con tanta porfía en sus predicaciones que de nuevo le llamó el Santo Oficio; y esta vez le condenó á sambenito y cárcel perpétua, y en ella murió siendo de edad de 50 años.

Rudo, idiota ó loco como le llamaron en vida, Rodrigo de Valer dejó en Sevilla algunos prosélitos de *cuenta;* entre ellos el célebre Dr. Egidio, canónigo magistral de nuestra Santa Iglesia desde el año 1537, á la que fué llamado por el Cabildo, eximiéndole de la oposicion, tanta era la fama de su sabiduría. Mucha parte de su saber empleó, aunque inútilmente, en la defensa de su amigo Rodrigo de Valer; y esta defensa, algunos de los términos en que la hizo, y el sabor un tanto luterano de sus sermones, levantaron contra él poderosos círculos que le acusaron de hereje ante el Santo Tribunal, y éste le puso preso en las cárceles del Santo Oficio. Instruido el proceso intercedieron por Egidio el mismo emperador, el Cabildo de Sevilla y uno de los Inquisidores; merced á cuyas recomendaciones y á la pública retractacion que hizo en la Catedral de sus errores, salió absuelto con leves penas: es decir, condenado á un año de cárcel en el Castillo de Triana, con licencia de ir á la Catedral quince veces seguidas ó interpoladas, pero siempre vía recta; á ayunar todos los

viérnes del año; á no salir nunca de España: á no decir misa en todo un año, y no confesar, predicar, leer en Cátedra ni explicar las Sagradas Escrituras por espacio de diez años.

Algun tiempo despues Egidio hizo un viaje á Valladolid para entenderse con ios discípulos del doctor Cazalla, y á los pocos dias de su regreso á Sevilla, falleció. (1556)

La tercer persona de aquellos encubiertos catequistas luteranos que en el mismo momento histórico, simultáneamente y por los mismos medios, esparcieron la semilla de la Reforma en la capital de Andalucía, fué el doctor Constantino Ponce de la Fuente, natural del obispado de Cuenca, que vino á Sevilla; se graduó de licenciado en el colegio de Maese Rodrigo por los años de 1533, y recibió la órden de presbítero en 1535. Gozó fama de docto humanista, gran filósofo y profundo teólogo, y sobre todo de elocuente orador sagrado. Esta opinion la confirma el celebre maestro de retórica en la Universidad complutense, Garcia Matamoros, diciendo de él:

«Uno de estos insignes predicadores es el Dr. Constantino, cuyos sermones, mientras vivió en Sevilla, fueron oidos con aquella general admiracion, que Marco Tulio tenia por una de las primeras señales del mérito de un orador..... Era su modo de decir tan natural y llano, tan apartado del uso de las escuelas, que parecian sus palabras tomadas del sentir del vulgo, siendo así que tenian sus raices en las más íntimas entrañas de la divina filosofía, etc.»

Tanto crédito alcanzó con su elocuencia y sabiduría, que Cárlos V le nombró su capellan y predicador, y viajó con él algunos años por Alemania y los Paises-Bajos: se-

ñalada honra quo tambien le dispensó el príncipe Don Felipe, á quien acompañó en su viaje á Flandes y á la baja Alemania en 1548.

De regreso en Sevilla el Dr. Constantino, volvió á hacer oir su elocuente voz en el púlpito, entusiasmando de tal manera á los fieles, que *la gente invadía las iglesias, desde las cuatro y las tres de la madrugada, por oirle.* De la misma manera causaban grande admiracion entre las personas doctas, los libros que escribió y se imprimieron en Sevilla; vistos y examinados los unos por los inquisidores, y dedicados otros al Cardenal Arzobispo D. Garcia de Loaisa.

Vacante la canongía magistral de Sevilla por muerte del doctor Egidio, anuncióse su provision en Febrero de 1556. En Abril alegó sus méritos, entre otros opositores, el doctor Constantino, y tras reñida batalia, que duró algunos meses, sostenida por la mayoría de los capitulares contra una corta minoría, fué nombrado para aquella dignidad. Esta eleccion fué grandemente celebrada, y tanto regocijó al Cabildo, que en testimonio del aprecio en que tenia al nuevo prebendado, le dispensó las horas canónicas todos los dias que se ocupara en predicar ó estudiar para sus sermones.

Hay en esto de la mucha estimacion que el doctor Constantino gozaba entre el alto clero de Sevilla, un hecho verdaderamente anómalo. El magistral Constantino habia sido amigo descubierto de Rodrigo de Valer y de Egidio, ambos acusados de herejía y procesados por el Santo Tribunal; además estaba indiciado de luteranismo, en el concepto de muchas personas. La Reforma vergonzante en Sevilla estaba, pues, de enhorabuena: *se sentía á sí misma crecer.* Pero es el caso, que á compás, y en

mayor proporcion, crecía tambien en Sevilla, por estos mismos tiempos, la Compañia de Jesus; y es notorio, que los jesuitas detuvieron la marcha progresiva, casi irresistible del protestantismo, y lo rechazaron «desde el pié de los Alpes hasta las orillas del Báltico.» En efecto, el hajiógrafo y compañero de S. Ignacio de Loyola, Rivadeneira, en la *Vida de Loyola* dice: «Si la Compañía de Jesus ha sido fundada en el siglo XVI, es porque Dios así lo ha dispuesto á fin de socorrer á su Iglesia amenazada. Lutero, esa gangrena de la humanidad, atacó en 1519 las indulgencias, y en 1522 empezó su guerra impía contra el catolicismo. En el mismo año, Ignacio fué herido, para ser curado de la peste del siglo; y de esclavo del mundo y de sus vanidades se convirtió en defensor de la Iglesia contra el furor de Lutero.» Otro historiador dice: que *Dios llamó á Loyola y su Compañía para combatir á Lutero y su herejía.*

Lo que dejamos brevemente expuesto esplica la lucha que se entabló inmediatamente entre los jesuitas, recien establecidos en Sevilla, y el Dr. Constantino, llegado al apojeo de su fama y de su crédito. Los jesuitas, pues, más avisados, se propusieron desenmascarar á Constantino. «El astuto heresiarca—dice Menendez Pelayo (1)—vió pronto el peligro, y quiso esquivarle por diversos modos. Comenzaron él y los suyos á poner lengua en la doctrina de la Compañia, y á calificarla de secta de herejes *alumbrados*, que con afectacion de modestia y buena compostura, y rostros macilentos y descoloridos, querian engañar al mundo. Y esto lo decian, sobre todo, del apostólico varon Padre Bautista. En una ocasion que el ma-

(1) *Hist. de los heterodoxos españoles.*

jistral predicaba del Evangelio de los falsos profetas, aludió á los jesuitas en los siguientes términos: —¿De dónde ha salido esa cantera de la nueva hipocresía? Direis que son humildes. Y lo parecen. Muy grandes ojos teneis, aguda vista alcanzais.... asperezas os predican extraordinarias: andad que ya ha caducado la Ley, y esas son armas perdidas.

«El escándalo fué grande. Otros predicadores, amigos de Constantino, le imitaron, y con chistes y donaires quisieron alborotar al pueblo contra los jesuitas. No se pudo contener el Padre Bautista, viendo el estrago que hacía la predicacion de Constantino, y una tarde, despues de haberle oido, subió al mismo púlpito y comenzó á impugnar su doctrina y á descubrir sus marañas, aunque sin nombrarle. Advertidos con esto otros religiosos y gente docta, pusieron más cuidado en las palabras y acciones de aquellos nuevos apóstoles, tras de los cuales iba embobado el vulgo, «con el gusto de su lenguaje y palabras sabrosas, como tras los cantos de las sirenas.»

Así comenzó á formarse la tempestad, que muy luego hicieron estallar sobre la cabeza de Constantino una observacion del magnífico caballero Pedro Mejía, veinticuatro de Sevilla, hombre docto y escritor elegante, y las censuras de San Francisco de Borja, que por aquel tiempo habia venido á Sevilla. Con esto comenzóse á decir en público que Constantino era hereje: creció la bola de nieve, y concluyó en delaciones á la Inquisicion. Citáronle varias veces los jueces del Santo Tribunal al Castillo de Triana; mas no pudieron probarle nada. Es fama que Constantino solia decir: «Quiérenme quemar estos señores, pero me hallan muy verde.»

Sin embargo; tan mal cariz iba presentando el tiem-

po, que el doctor Constantino estimó prudente acojerse á puerto de refugio, y al efecto se propuso entrar en la Compañía de Jesus. Fueron inútiles cuantas gestiones practicó. «Quedó con esto pensativo y melancólico, viendo inminente su ruina, la cual sobrevino al poco tiempo. Tenia depositados sus libros prohibidos y papeles heréticos en casa de una viuda, Isabel Martinez, afiliada á la secta; pero habiéndola encarcelado la Inquisicion, se procedió al embargo de sus bienes, encargándose de ello al alguacil Luis Sotelo. Dirigióse este á casa de Francisco Beltran, hijo de la Martinez, y aturdido él con la improvisada nueva, pensó que venian, no por las alhajas de su madre, sino por los libros del doctor Constantino, y derribando un tabique de ladrillo, mostró al alguacil el recatado *tesoro*. Por tal manera y tan inesperada, vinieron á manos de los inquisidores las obras inéditas de Constantino.

«En vano quiso negar que aquella era su letra; al cabo fué confeso y convicto. Se le encarceló en las prisiones del castillo de Triana, donde falleció pasados dos años. Algunas relaciones del tiempo dicen que se suicidó introduciéndose en la garganta pedazos del vaso en que le servian el vino: los protestantes lo niegan. Cuentan que Cárlos V esclamó al saber la prision de su antiguo capellan: «Si Constantino es hereje, será grande hereje.»

La vigilancia un tanto problemática de la Inquisicion, el celo de los Jesuitas, ni el escándalo de los tres procesos de que queda hecha mencion, arredró en su propaganda al luteranismo en Sevilla, cuyo conventículo «tan numeroso y temible como el de Valladolid,» que llegó á contar doce años de existencia, redobló sus esfuerzos á medida que arreciaba la persecucion.

«Dos focos principales tenia el luteranismo sevillano; uno en el monasterio de San Isidro, cerca de la antigua Itálica, y el otro en casa de doña Isabel de Baena. A casi todos los monjes catequizó el doctor Egidio, ayudándole muy eficazmente en su obra de perversion, el prior del monasterio, Garci-Arias, llamado vulgarmente el *Maestro Blanco;* hombre que afectaba santidad, y era tenido por de buen ingenio y de mucho saber en las Sagradas letras. Así mismo trabajaban en secreto y con ardor en la propagacion del protestantismo, tres monjes de aquella comunidad; el P. Cristóbal de Arellano, muy versado en la teología escolástica, gran predicador y sutilísimo de ingenio, y los frailes Antonio del Corro y Cipriano de Valera, dos de los más señalados escritores de la Reforma española.

«De los secuaces láicos de la heregía, el más ilustre por la nobleza de su cuna, fué D. Juan Ponce de Leon, hijo segundo de D. Rodrigo, Conde de Bailen, hombre en extremo caritativo y limosnero, tanto que vino á dar al traste con su opulento patrimonio. A este le hizo protestante el Dr. Constantino, y le mantuvo aferrado en la nueva doctrina, un predicador de linaje morisco, llamado Juan Gonzalez, á quien ya doce años ántes habia penitenciado la Inquisicion de Córdoba por prácticas muslímicas. Seguian en importancia á este caballero, el médico Cristóbal de Losada, muy famoso en Sevilla por las grandes curas que hacía. Enamorado de la hija de un discípulo del Dr. Egidio, obtúvola por esposa á condicion—que le impuso el padre de la novia,—de que habia de abrazar la secta protestante. Así lo hizo; y tanto progresó el mancebo, que despues de la muerte de Egidio y de la prision de Constantino, quedó por pastor de la iglesía luterana

de Sevilla. Con Losada trabajó en la difusion de la secta, Fernando de San Juan, rector que era del Colegio de la Doctrina. No pocas mujeres entraron en ello, siendo las principales D.ª María Bohorque, docta en lengua latina; su hermana Doña Juana, mujer del señor de la Higuera; Doña Francisca Chaves, monja del convento de Santa Isabel, Doña María de Virués, y la ya citada Doña Isabel de Baena, cuya casa era *el templo de la nueva luz, donde se recojian los fieles para oir la palabra de Dios.*

«La congregacion luterana fué delatada por una mujer, á cuyas manos llegó casualmente un ejemplar de la *Imágen de Antichristo* libro herético de los que repartía un tal *Julianillo Hernandez.* (1) Las cárceles de la Inquisicion se llenaron de gente. Más de 800 personas fueron procesadas por el Tribunal de la Fé.

«El Santo Oficio instruyó con actividad todos los procesos á que dió lugar la delacion. Los monjes de San Isidro, avisados con tiempo, pusiéronse en salvo en número de diez y nueve; refugiándose unos en Ginebra, otros en Alemania, y algunos en Inglaterra. Como se hallara ausente de Sevilla D. Fernando de Valdés, Inquisidor General, ocupado en el castigo de los luteranos de Valladolid,—ciudad que con la nuestra fueron los dos únicos focos del luteranismo en España—los inquisidores Miguel del Carpio, Andrés Gasco, y el provisor Juan de Ovando, con el subdelegado D. Juan Gonzalez de Munabrega, Obispo de Tarazona, dispusieron la celebracion del

(1) Singular personaje y uno de los más activos propagadores de la Reforma en Sevilla. Dicen que era arriero; pero es probable que adoptase este oficio para introducir y circular libros heréticos. En 1557 trajo de Ginebra á Sevilla dos grandes toneles de aquellos libros, depositándolos en casa de D. Juan Ponce de Leon y en el monasterio de San Isidro del Campo.

auto de fé de 24 de Setiembre de 1559 en la plaza de San Francisco. A él asistieron los Obispos de Lugo y Canarias; la Real Audiencia; el Cabildo Catedral; muchos grandes y caballeros; la duquesa de Béjar y otras damas principales, y una innumerable multitud de pueblo.

«Los relajados al brazo secular fueron *veintiuno* y *ochenta* los pénitenciados no todos por luteranos.

El licenciado *Zafra* salió en estátua.

Los relajados—entregados por el juez eclesiástico al secular para la imposicion de pena capital—fueron:

Doña *Isabel de Baena*. Mandóse arrasar su casa y colocar en ella un padron de ignominia.

Don *Juan Ponce de Leon*, que murió agarrotado.

Fueron quemados vivos:

Juan Gonzalez.

Garci-Arias (el Maestro Blanco.)

Fray *Cristóbal de Arellano.*

Fray *Juan Crisóstomo.*

Fray *Juan de Leon.*

Fray *Casiodoro*.

Cristóbal de Losada, (el Médico.)

Fernando de San Juan, (Rector del Colegio de la Doctrina.)

Fueron agarrotadas:

Doña *María de Virués*.

Doña *María Coronel.*

Doña *María Bohorques*.

El padre *Morcillo.*

Los demás relajados no lo fueron por luteranos.

«Un año despues, el 22 de Diciembre de 1560, se celebró segundo auto de fé en la misma plaza de San Francisco. Hubo catorce relajados, tres en estátuas, *Egidio*, *Cons-*

tantino, la de éste en actitud de predicar y el Dr. Juan Perez; treinta y cuatro penitenciados y tres reconciliados.

«El principal relajado lo fué *Julianillo Hernandez*. Con él murieron Doña *Francisca de Chaves*, monja de Santa Isabel; la viuda *Ana de Rivera; Francisca Ruiz*, mujer del alguacil Durán; *María Gomez*, viuda de un boticario de Lepe; su hermana *Leonor Nuñez*, mujer de un médico de Sevilla, y sus tres hijas *Elvira*, *Teresa* y *Lucía*. Entre los penitenciados figuraban *Doña Catalina Sarmiento*, viuda de D. Fernando Ponce de Leon; *Doña María* y *Doña Luisa Manuel*, y *Fr. Diego Lopez, Fray Bernardino Valdés, Fr. Domingo Churruca, Fr. Gaspar de Porres*, y *Fr Bernardo de San Gerónimo*, monjes todos del monasterio de San Isidro del Campo. Finalmente fué relajado al brazo secular un mercader inglés, llamado *Nicolás Burton*, que habia manifestado opiniones anglicanas en Sanlúcar de Barrameda y en Sevilla.

«*En cambio se proclamó la inocencia de Doña Juana de Bohorques, la cual desdichadamente habia perecido en el tormento, que* BÁRBARAMENTE *se le dió, cuando estaba* RECIEN PARIDA... (1)

Aquí termina la historia de la Reforma en Sevilla.

En el mismo tiempo que la secta luterana, existia en Sevilla una sociedad ó asociacion secreta, que con capa de religion era en realidad en la forma y en el fondo, en sus predicaciones y en sus misterios un abominable centro de repugnante inmoralidad, una asquerosa lepra que amenazaba envolver el cuerpo social. No se concibe que

(1) *Heterodoxos Españoles. T. II. p. 449.*

sus actos que repugnaban á la razon y el escándalo con que los perpetraban pudieran pasar desapercibidos en una culta y populosa ciudad como la capital de Andalucía, y menos á la faz del Santo Oficio, que en esta ocasion no dió ciertamente pruebas de llenar los fines de su instituto, que eran el mantenimiento de la pureza de la fé y velar por las buenas costumbres.

Nada de propio caudal pondremos en la narracion de este repugnante suceso, cuyos pormenores tomamos al pié de la letra del libro tantas veces citado y tan autorizado por su ortodoxia, de D. M. M. Pelayo. (1)

Arraigada estaba en Sevilla la secta llamada de los ALUMBRADOS, torpe y grosera asociacion, que si no su cuna tuvo su Pandemonium en la villa de Llerena, en Extremadura; fueron cabeza de ella ocho clérigos seculares, siendo los principales el padre Alvarez y el padre Chamizo.

«La doctrina que afectaban profesar se reducia á recomendar á sus secuaces larga oracion y meditacion sobre las llagas de Cristo Crucificado, de la cual oracion, hecha del modo que ellos aconsejaban venian á resultar *movimiento del sentido, gruesos y sensibles*, ardor en la cara, sudor y desmayos, dolor de corazon y movimientos libidinosos, que aquellos infames llamaban *derretirse en amor de Dios.*

»Una vez alcanzado el éxtasis, el *alumbrado* se tornaba impecable y le era lícita toda accion cometida en tal estado. Como todos los demás fanáticos antiguos y modernos, condenaban las órdenes religiosas, los ayunos eclesiásticos y todo linaje de ceremonias exteriores. Pensaban mal del estado del matrimonio, y se entregaban á

(1) *Heterodoxos Españoles*, T. II. P. 540 y siguientes:

todo género de feroces concupiscencias y actos impuros.

»Las afiliadas de la secta vestian de beatas con toca y sayal pardo. Andaban siempre absortas en la supuesta contemplacion, mortecinas y descoloridas, y *sentian un ardor terrible que las quemaba*, unos saltos y ahincos en el corazon que las atormentaba, y una rabia y molimiento en todos sus huesos y miembros que las traia desatinadas y descoyuntadas.... El padre Alvarés les certificaba que aquello era efecto y gracia del Espíritu Santo; y llevando al último extremo la profanacion y el sacrilegio, comulgaba diariamente á sus beatas con varias hostias y partículas, diciéndoles que *mientras más Formas, más gracia*, y que no duraba la gracia en el alma *más de cuanto duraban las especies sacramentales.* Y decian más, decian hablando de la pasion de Cristo: *¿A qué andarnos cada dia con la muerte de ese hombre?*

Esta doctrina, secta ó herejía, que no hay nombre para calificar aquella «gavilla de facinerosos, que realmente solo querian vivir á sus anchas y regodearse como brutos animales,» tambien se arraigó, repetimos, en Sevilla, donde tanto ruido hizo y tanta propaganda difundió, que la Inquisicion hubo *al fin* de publicar en 1563, un edicto de delacion en el término de treinta dias.

Y entonces sucedió—segun refiere Cipriano de Valera (1)—«que fué tanta la multitud de mugeres de Sevilla que iba á la Inquisicion, que veinte notarios con otros tantos inquisidores no bastaran para tomar las declaraciones.... Muchas honestas matronas y señoras de

(1) Sevillano, llamado por escelencia el *hereje español*, fué monje de San Isidro del Campo, y prevaricó como los demás por el trato con el doctor Egidio. Huyendo de los rigores de la Inquisicion, buscó asilo en tierra extranjera y se casó en Lóndres.

calidad tenian dentro de sí gran guerra: por una parte el escrúpulo de conciencia de incurrir en la sentencia de excomunion que los inquisidores habian puesto á las que no denunciasen, las movia á ir; por otra parte, tenian miedo de que sus maridos se harian celosos teniendo mala sospecha de ellas..... Pero al fin disimuladas y rebosadas, conforme á la costumbre de Andalucía, iban lo más secretamente que podian á los inquisidores.... Por otra parte era de reir ver á los padres de confesion, clérigos y frailes, andar tristes, mustios y cabecicaidos por la mala conciencia, esperando cada hora y momento que el familiar de la Inquisicion le echase la mano encima.»

El mal habia *cundido de tal manera*, que el Santo Oficio tuvo que dejar á muchos sin castigo, aunque la impunidad no fuera tanta como afirma el hereje Cipriano de Valera.

«Al lado de estos *confesores sátiros, pululaba* un enjambre de beatas milagreras y de *monjas iluminadas*, cuyos desvarios exceden á cuanto pueda soñar la locura humana. Nadie tan famoso entre ellos como cierto clérigo secular, llamado el Padre Francisco Mendez. Dirigia una casa de beatas y recojidas, á quienes comulgaba cada dia con muchas Formas. Acabada la misa desnudábase las vestiduras sacerdotales, y comenzaba á bailar con saltos descompuestos haciéndole él son sus devotas. Llevó su inaudita demencia hasta anunciar *coram populo* que el 20 de julio de 1616 moriria y se iria derecho á la gloria. Media Sevilla lo creyó, especialmente las mujeres. Teníanle por un santo; le consultaban en sus dolencias, tocábanle sus rosarios y cortaban pedazos de sus vestidos. Y esto, no sólo el ínfimo vulgo, sino las más nobles, encopetadas y aristocráticas damas de Sevilla; la marquesa de Tarifa, la condesa de Palma.

«El Padre Mendez hizo testamento en que repartia entre sus devotos los *dones* del *Espíritu Santo*..... Comprometido á morirse en el plazo señalado, se pasaba los dias en contemplacion y por la noche tomaba un frugalísimo alimento, Vino, pues, á quedarse flaco, extenuado, y la gente suspiraba por verle muerto para que se cumpliese la profecía. Y decia graciosamente un fraile del Valle: «Si el padre Mendez no nos cumple la palabra, lo hemos de ahogar, sopena de que nos silven por las calles.»

«Ya próximo el trance anunciado, se despidió con muchas lágrimas de sus devotos. Y llegado el dia señalado, púsose en el altar á las cuatro de la mañana, y acabó su misa el dia siguiente á las tres (y entre tanto, ¿qué hacía la Inquisicion?) No quiso Dios que aquella mentirosa profecía se cumpliese, y que la memoria de aquel sandio embaucador recibiese los homenajes de la engañada devocion del vulgo. Sus devotos quedaron confusos y cabizbajos, y la gente burlona y maleante, que nunca falta en Sevilla, le decia: «¿Cómo no ha muerto, Padre Mendez?» y el respondia en tono humilde: «El demonio esta vez me ha dado golpecito. Como esas locuras diré yo: soy un mentecato.» Y tan mentecato era que en una ocasion se empeñó en resucitar á un hombre..... *Por fin!* la Inquisicion se hizo cargo de él y en sus cárceles murió.

«Ni fué sólo el padre Mendez quien tuvo por entonces extraña pretension de morirse para pasar en opinion de Santo. Tambien un fraile (no se dice de qué Orden) anunció su muerte para un dia señalado. (Como se vé el doctor Tanner de nuestros dias es un plato recalentado de los alumbrados de Sevilla de principios del siglo XVI). Acostóse en la cama, cerró los ojos, y viendo que no se moria y que toda la comunidad le rodeaba, dijo con voz flauta-

da. ¡Dios mio de mi alma! Abismos son tus juicios. Ya te entiendo. Quieres que trabaje más en tu viña; cúmplase tu santa voluntad. Padres y señores mios, perdóneselo Dios; que con sus oraciones le han obligado á que me alargue la vida. Pero ¿qué se ha de hacer? El esposo lo quiere; el esposo lo manda: sea el esposo bendito para siempre.» Las beatas estaban desojadas, con las orejas de un palmo, esperando para saltar de placer, que las viniesen á decir que habia espirado. Pero cuando supieron el suceso, quisieran no haber nacido, y con los mantos echados sobre los ojos, soplaron sus velas, y una en pos de otra desocuparon la iglesia.»

Estos últimos párrafos son de una de las cartas escritas al Duque de Medina Sidonia, por D. Juan de la Sal, obispo de Bona, á quien el Dr. Juan de Salinas llamó:

Doctor de ingenio divino
Sal y luz por excelencia,
En la Iglesia y la eminencia
Gran sucesor de Agustino, etc.

CAPÍTULO IV.

Construccion del segundo cuerpo de la torre de la Catedral.—Obras en la Cárcel Real.—Proceso y muerte del Príncipe D. Cárlos.—Sublevacion de los moriscos de Granada y venida de Felipe II á Sevilla.—Lepanto y la Galera Real.—Fundacion de la Alameda de Hércules.—Santa Teresa de Jesus en Sevilla.—Establecimiento de la Aduana en la Atarazana.—Huracanes é inundaciones.—Motin de la soldadesca.—Flota de América.—Saqueo de Cádiz por los ingleses.—Compra de armas por la Ciudad y establecimiento de su famosa armería.—Muerte de Felipe II.

La tentativa de establecimiento del luteranismo en Sevilla, que el Santo Oficio no supo combatir á tiempo, como lo demuestran sus doce años de propaganda y el número y calidad de las personas del estado eclesiástico y seglar que se afiliaron á la secta, empero que al cabo de tantos años y casi públicos trabajos, *supo* castigar de una manera tan cruel, pasó como tempestad de verano, olvidada muy luego por los habitantes de Sevilla á quienes preocupaba á la sazon otro linaje de intereses.

En efecto, por este tiempo «estaba Sevilla en el auje de su mayor opulencia; las Indias cuyas riquezas conducian las repetidas flotas cada año, la llenaban de tesoros que atraian el comercio de todas las naciones, y con él la abundancia. Crecian á compás las rentas aumentándose el valor de las posesiones, en que los propios de la ciudad tenian grandísimo beneficio.» A influjo, pues, de esta ri-

queza del comun y de los particulares, pudieron idearse y áun emprenderse obras públicas de grande importancia; como lo fué en 1561 el proyecto de hacer navegable el rio Guadalquivir desde Córdoba á Sevilla; proyecto que el mismo Rey Felipe II acariciaba, y que á estudiarlo envió, por aquellos años algunos ingenieros, entre ellos el inteligente matemático Ambrosio Mariano; que andando el tiempo se hizo religioso en la órden de los Carmelitas Descalzos, y volvió á Sevilla donde fundó el Convento de Nuestra Señora de los Remedios. Desgraciadamente aquel proyecto no pasó de ahí.

Con mayor fortuna se emprendieron en 1560, las del segundo cuerpo de la Torre de la Catedral, obras cuya historia compendió en la siguiente inscripcion el canónigo Francisco Pacheco, y que se lee en una lápida empotrada en el lado de la torre que mira al norte. Vertióla al castellano nuestro famoso poeta Francisco de Rioja, y dice así:

> Consagrado á la eternidad. A la gran Madre libertadora, á los Santos pontífices Isidoro y Leandro, á Hermenegildo príncipe pío, feliz, á las vírgenes Justa y Rufina, de no tocada castidad, de varonil constancia, santos tutelares, esta torre de fábrica Africana, y de admirable pesadumbre, levantada ántes doscientos y cincuenta piés, cuidó el Cabildo de la Iglesia de Sevilla que se reparase á gran costa en el favor, y aliento de D. Fernando de Valdés, piíssimo Prelado, haciéndola de más augusto parecer, sobreponiéndole costosísimo remate, alto cien piés de labor y ornato más ilustre (1). En él mandaron poner el coloso de la Fé

(1) Hizo la traza y dirigió la obra de este segundo cuerpo Fernan Ruiz, natural de Córdoba, arquitecto y Maestro mayor de la Santa Iglesia, por disposicion del Arzobispo, Dean y Cabildo de la misma.

vencedora, moble á las regiones de el Cielo, para mostrar los tiempos, por la seguridad que tenian las cosas de la piedad Christiana, vencidos, y muertos los enemigos de la Iglesia de Roma: acabóse en el año de la restauracion de nuestra salud, mil quinientos y sesenta y ocho, siendo Pio Quinto Pontífice Optimo Máximo, y Filipo Segundo Augusto, católico, pio, feliz, vencedor, Padre de la pátria. y señores de el gobierno de las cosas.

Con no menos actividad y gasto el Cabildo secular emprendió por este tiempo las obras de reconstruccion y ensanche de la cárcel Real, adquiriendo para el efecto, ciertas casas que pertenecian á la Santa Iglesia; cuyo derribo se hacia necesario para dar ensanche al átrio y portada. Comenzaron las obras en 1563, y se terminaron en 1569. En el frontispicio de su fachada se puso la siguiente inscripcion:

El Ilustrísimo Senado y Pueblo de Sevilla, con inspiracion de Jesu Christo, atendiendo con gran providencia á la Santa quietud de la República, que el atrevimiento de los malos suele turbar, cuidó de levantar desde los cimientos y magníficamente restaurar, y amplificar á expensas públicas esta Cárcel, Reynando el Católico, muy alto y muy poderoso Filipo Segundo, y siendo prudentísimo Asistente de esta Ciudad, el Ilustrísimo señor D. Francisco de Mendoza, Conde de Monteagudo, de que cuidó con sumo estudio y singular fidelidad, el magnífico Varon Bartolomé Suarez, Veinticuatro de esta Ciudad y su obrero mayor, en año del Señor de 1569.

La guarda, guarda la paz.

Esta Cárcel Real, que Rodrigo Caro llamó, en su tiempo *insigne edificio*, y tuvo grandes rentas para el sustento de los presos pobres, estuvo situada en la calle de la Sierpe, en el emplazamiento que ocupó el *Café de Iberia*, y hoy la *Fonda Imperial*.

El dia 22 de Enero de 1568, se tuvo noticia en Sevilla de la prision del príncipe Don Cárlos, heredero de la corona solemnemente jurado en las Córtes de Toledo, en 1560. La causa de la misteriosa prision y trájica muerte de este desventurado príncipe, es un suceso sobre el cual no se ha hecho todavía suficiente luz. Unos historiadores le atribuyen un carácter altanero, indómito y de perversas inclinaciones; otro, por el contrario, le suponian manso y humilde. Quien le dice cegado por la ambicion, quien le supone poco ménos que idiota. Unos afirman que se habia comprometido á ponerse al frente de los descontentos y revoltosos de los Paises-Bajos contra la autoridad del Rey; otros insinúan que no antagonismos políticos ni propósitos de ayudar á los protestantes, le pusieron frente á frente de su padre, sino rivalidades de familia y disgustos domésticos; en suma, quien lo atribuye á celos de religion, y quien señala celos de otro género entre un rey anciano y enfermo y un príncipe jóven que puso los ojos donde nunca debió poner más que el respeto.

Entre esta lucha de opiniones, que dejan indeciso el juicio de quien aspira á ser verídico historiador, arrojan alguna, muy ténue luz las dos cartas que ponemos á continuacion; la primera obligando el ánimo á ponerse del lado de la opinion que condena al príncipe como hijo y súbdito rebelde encubiertamente; y la segunda manifestando que su muerte no debe ser atribuida á suicidio como algunos han insinuado y menos á parricidio como otros han supuesto.

La primera con fecha del mes de Enero en Madrid, firmada por el mismo Rey y dirijida á la Ciudad de Sevilla, dice así:

«Aviendo mandado recojer la persona del serenísimo »príncipe D. Cárlos nuestro hijo, en un aposento señalado »en nuestro Palacio, y puesto tan diferente órden en su »servicio, gobierno y trato, siendo esta mudanza de la »calidad que es nos ha parecido hacéroslo saber, para que »entendais lo que se ha hecho, y que de la determina»cion que en esto avemos tomado, ha sido sobre funda»mento tan justo, y por causas tan urgentes y precisas, »que cumpliendo con la obligacion que tenemos, no lo »avemos podido escusar el tomar este medio, teniendo »como tenemos por cierto, que será el más conveniente »al servicio de nuestro Señor, y beneficio público, y no »embargante el dolor y sentimiento, que con el de padre »podreis bien considerar tenemos de este caso, avemos »querido preferir el satisfacer á la obligacion en que Dios »nos puso, por lo que toca á su servicio, y el dicho bien »público de estos Reinos, y súbditos vasallos de ellos, y »porque á su tiempo y quando sea necesario entendereis »más en particular las dichas causas, y razones de esta »nuestra determinacion, por agora no hay más que ad»vertiros, etc.»

Seis meses despues á 24 de Julio, falleció el príncipe D. Cárlos, de cuya muerte dió cuenta á Sevilla la siguiente carta del Rey.

«Sabed, que el sábado en la noche, que se contaron »24 de Julio, fué nuestro Señor servido de llevar para sí »al Serenísimo Príncipe D. Cárlos, mi mui caro y mui »amado hijo, aviendo recibido tres dias ántes los Santos »Sacramentos con gran devocion: su fin fué tan christia-

»no y de tan católico Príncipe, que nos ha sido muy »gran consuelo, por el dolor y sentimiento que de su »muerte tengo, pues se debe esperar con razon de su mi»sericordia, le ha llevado para gozar de él perpétuamente, »de que he querido advertiros, como es justo, y encar»garos que hagais hacer en esa ciudad las honras, obse»quios, y demostraciones y sentimientos que en seme»jantes casos se acostumbra, que en ello me servireis: »Madrid 27 de julio.»

En cumplimiento de las órdenes celebráronse en la Santa Iglesia Patriarcal, los dias 24 y 25 de agosto, solemnes honras por el eterno descanso del alma del Príncipe D. Cárlos. Menos de tres meses despues, dia 3 de octubre, falleció la reina de España Isabel de Valois—conocida en nuestra historia por Doña Isabel de la Paz—tercera muger del rey D. Felipe II, y prometida esposa que habia sido del desgraciado príncipe D. Cárlos.

Varias disposiciones vejatorias decretadas contra los moriscos del reino de Granada, á peticion de los procuradores en las Córtes de Castilla (1559-60) lanzaron á aquella desgraciada raza en el camino de la rebelion, que estalló en los comienzos del año 1568, en la Alpujarra, rio de Almería, Balodui y otros distritos, que intentaron constituirse en Estados independientes bajo una parodia de Gobierno nombrado para organizar la resistencia á los decretos de las Córtes y del monarca de Castilla. Encendida la guerra civil en todo aquel pais, salió á campaña contra los rebeldes el bizarro Marqués de Mondéjar, con una reducida hueste, que no sin trabajo logró dominar la insurreccion en la Alpujarra, y muy luego en los

distritos de Almeria, Guadix y Baza. En premio de tan importante servicio, el Rey D. Felipe II, dando oidos á los enemigos y émulos del esforzado general, le destituyó del mando del ejército, reemplazándolo con su hermano D. Juan de Austria.

Este suceso y la multitud de hechos que fueron su natural consecuencia, dieron nuevos alientos á la rebelion, que se mostró de nuevo tan imponente y formidable, que el Rey juzgó necesaria su presencia en el teatro de la guerra para combatirla. Al efecto, se trasladó á la ciudad de Córdoba, donde en 30 de marzo de 1570 escribió á Sevilla para que armase sus milicias é hiciese un llamamiento á todos sus hijosdalgo,—segun la antigua costumbre—para que se incorporasen al ejército que habia de entrar en campaña contra los rebeldes moriscos. La cédula que con este motivo envió al Asistente, decia, entre otras razones:

«Emos acordado apercibir á los cavalleros hijosdalgo »de estos nuestros Reynos. para lo que se ofreciere y »fuere necesario: y así os mandamos que hagais apercibir en esa Ciudad y en todas las villas y lugares de »vuestra jurisdiccion, que todos los caballeros armados é »hijosdalgo que en ellos hubiere, que gozan por razon »de los privilegios que tienen de ser libres y esentos, »que estén apercibidos, y puestos, y á punto para en teniendo nuestra órden acudir donde fueren llamados, »etc.»

Contestó la ciudad al Rey cumpliendo su mandato, y á la vez suplicándole por medio de una diputacion, «que »puesto que aora lo tenia tan cerca tuviese á bien honrarla con su presencia.» Respondió Felipe II, que así lo haria. En efecto, el dia 1.° de Mayo hizo su entrada

triunfal en la ciudad (1) por la puerta de Goles (Real), donde el Asistente le tomó juramento que guardaria sus privilegios, y luego le presentó las llaves de la ciudad que el Rey tomó y volvió á entregar al Asistente.

Festejóle la ciudad con todo género de regocijos, fuegos, toros, cañas, danzas y vistosas colgaduras, «y el Rey (dice su cronista Luis Cabrera) mucho gozó en ella viéndola grande, hermosa, rica, noble, leal y aficionada á su Príncipe; compuesta de lo mejor que otras tienen, grandes señores, ilustres caballeros, letrados, mercaderes, excelencia de artífices y de ingenios; templanza de aire, serenidad de cielo, fertilidad del suelo en todo lo que puede la naturaleza desear, el apetito procurar. el regalo inventar, etc.» Detúvose el Rey quince dias en Sevilla, cumplidos los cuales emprendió su viaje de regreso á Castilla, pasando por Jaen, Ubeda y Baeza.

Entre tanto D. Juan de Austria, llegado á Granada, reorganizó y disciplinó el ejército, y dió comienzo con actividad á la guerra contra los moriscos; que favorecidos por los desconciertos pasados hicieron sufrir algunos reveses á las tropas reales, así en la Alpujarra como en el rio Almanzora, donde se apoderaron de importantes fortalezas, desde las cuales provocaban á la rebelion los reinos de Valencia y de Murcia.

La reconquista por D. Juan de Austria, de las importantes fortalezas de Guejar, la Galera, Purchena y otras varias, devolvieron la superioridad á las armas reales y obligó á los moriscos de toda la parte central y oriental

(1) Esta entrada del Rey D. Felipe II en Sevilla, describió el doctísimo Maestro Juan de Mal-lara, en un *florido* y *discreto* libro, que se imprimió en Sevilla, por Alonso Escribano, en el mismo año 1570. Sus ejemplares se han hecho rarísimos.

del reino de Granada á pedir una capitulacion que les fué otorgada bajo condiciones menos duras de lo que habia lugar á esperar. Sin embargo, por el mismo tiempo estalló una nueva y formidable insurreccion en la serranía de Ronda, donde se hizo la guerra con inaudita ferocidad hasta el mes de octubre de aquel año; fecha en la cual, habiéndose apoderado D. Juan de Austria de todos los pasos de la Sierra, los rebeldes hubieron de entregarse á discrecion, siendo expulsados del reino de Granada que quedó despoblado de ellos, despues de dos guerras de esterminío.

Así acabó el levantamiento de los moriscos, cuya segunda campaña empezó en mayo de 1570, terminó en Noviembre del mismo año, y definitivamente en Marzo de 1571, con la muerte del mísero reyezuelo morisco Ben-Aboo, El historiador Hurtado de Mendoza (Guerra de Granada) que la describe ostentosamente, terminó así su narracion: «He querido tratar tan partícularmente de esta guerra de Ronda; lo uno porque fué varia en su manera, y hecha con gran sufrimiento del Capitan General, y con gente concejil, sin la que los señores enviaron, y la *mayor parte del mismo Duque de Arcos*, etc.» con lo que se demuestra lo mucho que Sevilla contribuyó para vencerla con sus milicias y los recursos de todo género que aprontó. (1)

(1) Creemos que nuestros lectores verán con gusto la narracion de un episodio de esta guerra, y de una hazaña portentosa, que por haber sido acometida por un caballero sevillano, no holgará en este lugar. En *El libro de verdaderos retratos de ilustres y memorables várones, escritó y dibujado por* Francisco Pacheco (cuyo original posee el Sr. D. José Asensio y Toledo) se contiene el retrato del buen caballero, hijo de esta Ciudad, Cristóbal de Sayas y Alfaro, de quien su biógrafo—Pacheco—cuenta lo siguiente: «Una de las grandes prue-

Un año despues de vencida la guerra montaraz de los moriscos de Granada, en la que perecieron más de veinte mil hombres de las tropas reales y cien mil de aquellos desgraciados, el mismo D. Juan de Austria, destruyó la marina otomana en el golfo de Lepanto, (7 de Octubre de 1571) é inmortalizó su nombre y el de España, devolviendo á todas las naciones cristianas de Europa la libertad del Mediterráneo, cuyas aguas habian dominado sin rival hasta aquella fecha las galeras turcas y los corsarios berberiscos. En aquel memorable y sangriento combate naval, perdieron los turcos 25,060 hombres, 224 bajeles, 117 cañones gruesos, 250 de menor calibre

bas de su valor, fué matar á un valiente moro, yerno de Gironcillo, que en una casa fuerte tenian cercado más de 200 hombres, sin atreverse á entrar; que por una tronera muy á su salvo mataba cuantos entraban con una ballesta sin gafas. Habiendo muerto cinco cristianos y herido otros tantos, el valeroso Sayas se arrojó dentro con su espada y una rodela de acero que le dió el capitan D. Pedro de Pineda; y hallando al Moro que le aguardaba con una alabarda que quitó á un abanderado que habia muerto, se embistieron animosamente, (como dice en una carta á su padre, que yo tengo) por estas palabras: Acordóseme que á los osados ayuda la fortuna y entré dentro donde estaba. Peleamos él y yo en el aposento, yo con la espada y rodela y él con su alabarda, un cuarto de hora, que nunca lo pude herir, porque era un jigante y tenía dos veces más fuerzas que yo. Mas fué Dios servido que entre otros muchos golpes me tiró uno tan récio que dando sobre la rodela surtió por el otro lado, de suerte, que (acortada la distancia) pude llegar á herirle con la espada, con la cual lo atravesé de parte á parte. Viéndose herido soltó la alabarda y arremetió conmigo, y quitándome la daga de la cinta me tiró una cuchillada con ella. Volví á herirle segunda vez, y dos veces pásado porfiaba por ofenderme. Ganóme la puerta, y con las vascas de la muerte encontró ún soldado á quien dió dos puñaladas; pero yo en su seguimiento le acabé de derribar de una cuchillada, y le corté la cabeza, y la traje á D. Antonio de Luna, el General, que me lo agradeció mucho.» Cristóbal de Sayas murió de un arcabuzazo en Orjiba, lugar del Alpujarra, siendo de edad de 40 años, en el de 1569.

y dejaron 5,000 cautivos. La flota cristiana confederada dió libertad á 12,060 cristianos que remaban en las galeras musulmanas; perdió unos 8,000 soldados y marinos, de ellos 2,000 españoles, 800 pontificios y los restantes venecianos. Entre los heridos en aquel combate, lo fué en el pecho y en la mano izquierda de un tiro de arcabuz Miguel de Cervantes Saavedra.

Tambien Sevilla alcanzó parte de la gloria inmortal de Lepanto, puesto que en su arsenal marítimo se construyó la *hermosa galera real* (dice Zúñiga) (1) *en que iba el generalísimo D. Juan de Austria, que escribió á esta ciudad el suceso y victoria, cuya carta se leyó en Cabildo.* A ella contribuyeron con su sangre algunos nobles se-

(1) Conviene á la verdad histórica deshacer el error en que incurre nuestro docto analista al atribuir á Sevilla la gloria de la construccion de aquella magnífica nave real. En el libro, verdadero y asombroso tesoro de erudicion clásica, intitulado: Descripcion de la Galera Real, del Serenísimo Sr. D. Juan de Austria, capítan general de la mar, *que compuso Juan de Mal-lara, vecino de Sevilla* (libro impreso por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, en Sevilla, en el año 1872, tomándolo de un precioso MS. existente en la Biblioteca Colombina) se lee lo siguiente (página 14 y 15.)
«......... y juntamente mandó (el Rey D. Felipe II.) se hiciesse una Galera Real, que en grandeza y ligereza llevasse grande ventaja á las ordinarias....... Para esto el año 1568, á 15 de enero, se dió órden al Duque de Francavila, y príncipe de Melito, que reside por Virrey en Catalunia, en Barcelona, hiciesse edificar esta galera de la mejor madera que se hallasse en estas partes, por ser el pino de Catalunai, el mejor leñame que en Assia, Africa y Europa se halla fuera de las Indias Orientales assí porque es más ligero que roble, como por ser más fuerte que el pino ordinario. En tanto que se hacia en Barcelona (El casco de la Galera) se encomendó el ornato de la popa á D. Sancho de Leiva, Capitan general de las galeras de España....... y así vino á esta ciudad (de Sevilla) para este efecto etc.»

Y en la página 47, dice
«......... hasta que el año pasado de 1569, vino la Galera á este rio, que traya cuerpo de un vaxel grande y hermoso con sus bacalares,

villanos; entre ellos el hijo único del Conde del Castellar, D. Fernando de Saavedra, D. Juan de Guzman, D. Francisco Tello de Sandoval, D. Gonzalo de Saavedra, Montalvo, Luis de Herrera, etc.

El paseo conocido en nuestros dias con el nombre de la *Alameda*, fué desde remotísimos tiempos hasta el año 1574, un lugar pantanoso llamado la *Laguna*, que por ser el punto más bajo de la ciudad recojia todas las aguas de lluvia, que allí estancadas ó encharcadas, por la imperfeccion del sistema de desagüe, hacian aquel sitio el más insalubre de la poblacion. Era, en el año mencionado, Asistente de Sevilla, el Conde de Barajas, majistrado en cuyo elogio nada podemos decir que sea más elocuente que la siguiente inscripcion conmemorativa que le consagró el amor y la gratitud del pueblo sevillano; dice así:

A Don Francisco Zapata, Conde de Barajas, Asistente vigilantisimo de esta ciudad, Ma-

---

postizas, Batallolas, Batalloletas, Bancos, Remidres, Rejoles, y Ballesteras, sucursea entera con sus quarteles hasta el tabernáculo, con el suelo bivo de la popa y la proa con sus Arrumbadas y espolon, su árbol y esquife, toda negra y puesta en el rio que la traya el capitan Antonio de Alzate á quien se dió cargo de ponerla en perfeccion....... y assí con Juan Bautista Vazquez, escultor á cuyo cargo estaba la popa de la Galera, y con Benvenuto Tortelo, Arquitecto para la traza, comenzó á dar priesa y renovar el órden de lo dicho en la popa, en el Dragante hasta encima de la Gelosia que es lo de enmedio de la popa y las Arrumbadas, con otras muchas cosas que la grandeza de la Galera y del señor della descubrió, de lo cual todo daremos razon etc.»

Y en la 502, dice:

«.......... y no sin causa por aver estado el Rey Don Phelipe en la mesma Galera, en el rio de esta Ciudad, el mesmo día de Pascua del Espíritu Sancto, en Mayo año de 1570, viniendo del insigne monasterio de la Cartuxa, donde avia estado tres dias, y viendo esta galera, y mostrándole todo lo que en ella avia el capitan Antonio de Alzate, quedó contento de lo que en ella se ordenaba, etc.»

yordomo del Rey, y amante muy equitativo de la justicia, por haber limpiado esta antigua y abandonada laguna de las aguas inmundas de toda la ciudad, convirtiéndola en un paseo muy extenso sembrado de frondosos árboles y regado con fuentes perennes, dando así á tos ciudadanos un cielo más saludable y un viento mas fresco en los ardores del estío. Y por haber restituido á su antiguo orígen el arroyo de las aguas del Arzobispo, interrumpido por la antigüedad y abandonado, trayendo sus aguas á varias calles de la ciudad para grande consuelo del pueblo sediento; por haber trasladado aquí las columnas de Hércules, con un trabajo comparable á los del mismo Hércules; por haber hermoseado la ciudad con puertas magníficamente fabricadas, y por haberla gobernado con suma humanidad, el Senado y Pueblo de Sevilla le consagran este monumento en testimonio de su amor y gratitud en el año de 1598.

Esta inscripcion que se mandó gravar en el pedestal de la columna que sostiene la estátua de *Julio César*, es á la vez que la historia fiel y abreviada de la importante mejora realizada en la ciudad á mediados del siglo XVI, un testimonio elocuentísimo de la sabia y providente administracion municipal del ilustre Conde de Barajas. Las columnas á que se refiere (1) la inscripcion trascrita sostienen dos colosales y bellísimas estátuas; la una que representa á Hércules como fundador (?) de la ciudad, y

(1) Véase lo que acerca de ellas decimos en el cap. II pág. 53 á la 58 del tomo 1.º

la otra á Julio César, como amplificador (?) de la misma.

En los pequeños netos que les sirven de pedestal, graváronse las siguientes inscripciones (en latin), hoy completamente ilegibles; pero cuya leccion conservó entre sus papeles D. Gonzalo Argote de Molina, y que vertidas al castellano dicen así. En el primero:

AL hércules Agusto Emperador, César Cárlos quinto, hijo del Rey Don Filipo, nieto del Rey Don Fernando, viznieto del Rey Don Juan, Piadoso, Feliz, Gálico, Germánico, Túrsico; Africano, que mucho mas allá de las columnas de Hércules, dilatada su gloria por el Nuevo Mundo, terminó su imperio con el Océano, su fama con el Cielo. Al héroe sagrado, meritísimo de la República Cristiana, por su eterna piedad y virtud el Senado y Pueblo de Sevilla dedicadísimo á su sagrada memoria y Magestad.

D. D.

En el segundo:

A la liberalidad del Augusto, á Filipo segundo, hijo del divo Cárlos, nieto del gran Felipe, viznieto del divo Maximiliano, reviznieto del divo Federico, Piadoso, Feliz, Máximo, Católico, Germánico, Francisco, Británico, Béljico, Indico, Túrsico, en tierra y mar, Emperador invictísimo, porque con nuevos ornamentos y prerogativas, confirmadas tambien, y dadas de nuevo ilustres leyes municipales, ha aumentado y ennoblecido esta Ciudad, como á óptimo príncipe, y de esta Romulense colonia,

Restaurador amabilísimo, el Cabildo de los Sevillanos.

D. D.

En el año 1575, termináronse las obras de fábrica y ornamentacion de la Capilla Real de nuestro templo metropolitano. Hizo su traza y dióles comienzo en 1551, el maestro mayor (arquitecto) de la Catedral, Martin Gainza; prosíguiólas Hernan Ruiz, y las terminó en la indicada fecha el maestro Juan de Maeda. En los dos primeros espacios de los siete en que se divide la Capilla, están el sepulcro de la Reina D.ª Beatriz, muger de Fernando III, y el de su hijo el Rey D. Alfonso el *Sabío*, uno en frente del otro. Por diez gradas se sube al presbiterio, en medio del cual se halla el altar y la urna de plata dorada en que yace el cuerpo de San Fernando. Consérvanse en esta Capilla, á más de los citados venerados restos, los de Doña María de Padilla; los de los infantes D. Pedro, Don Fadrique y D. Alonso, y los del Rey D. Pedro I de Castilla y del infante D. Juan, su hijo, que del *Museo Arqueológico* de Madrid....!! fueron trasladados á la Catedral de Sevilla en el mes de Febrero de 1877. (1) Entre otras preciosidades posee esta Capilla el pendon y espada del Santo Rey, y una corona y joyas de mucho valor, regalo de su muger Doña Beatriz.

En Mayo de este mismo año (1575) vino por vez primera á Sevilla la gran reformadora, gloriosa y doctísima mística *Santa Teresa de Jesus*. Desde el lugar de Beas,

(1) A peticion del Excmo. Ayuntamiento, que así lo acordó en cabildo celebrado la noche del 18 de agosto de 1876. Para más detalles véase nuestro libro intitulado, *Ensayo de vindicacion del reinado de D. Pedro I de Castilla.*—Sevilla 1878.

dice Zúñiga (1), donde habia fundado uno de sus Conventos de Carmelitas Descalzas (en solos 12 años esta admirable muger, llevada de su celo y energía, fundó diez y siete conventos de aquella órden), llegó á Sevilla llamada por algunas personas devotas. Hospedóse en una casa que le tenia prevenida el P. Fr. Gerónimo Gracian, y con ella las monjas que traia en su compañía en número de seis. A los pocos dias de su llegada (19 de mayo) quiso dar principio á la fundacion de su primer convento en esta ciudad; mas opuso dificultades á dar la licencia el Arzobispo que no era de epinion que se aumentase el número de los que habia. Concedióla al fin tras largas dilaciones, y la santa Madre dió comienzo á su fundacion, auxiliada eficazmente por el P. Gonzalo de Pantoja, prior de la Cartuja, y por Doña Leonor de Valera, muger de Enríque Freile, opulento portugués avecindado en Sevilla. Muy luego la envidia y la calumnia trataron de oponerse á la prosecusion de su obra. Cuéntase que una religiosa, recien entrada en la Comunidad, *torciendo el sentido á la pureza de sus ejercicios*, la acusó á la Inquisicion, puesta de acuerdo con un clérigo, su confesor, hombre poco docto, de hipócrita, ilusa ó alumbrada. Tales visos de verdad dieron á la calumnia, que el Santo Oficio instruyó su proceso. Del exámen rigoroso que se hizo de de su vida, costumbres y ortodoxia, resultó plenamente probada su *santidad* y *celo*, salió absuelta y más estimada y reconocida su virtud; de la que se hizo elocuente abogado en el Tribunal de la Inquisicíon, el P. Rodrigo Alvarez de la Compañía de Jesus.

Libre de sus enemigos, entregóse con su infatigable perseverancia á la prosecusion de su obra, en cuyo tra-

(1) *Anales S. y E. de Sevilla. año 1575.*

bajo vino felizmente á auxiliarla su hermano Lorenzo de Cepeda, llegado en aquellos dias de las Indias. Con el dinero que este la facilitó, compró una casa en la Pajería (hoy calle de Zaragoza (1), y en ella estableció su comunidad, que quedó solemnemente instalada el dia 27 de Mayo de 1576, En el siguiente en que cumplia un año próximamente de su venida, Santa Teresa de Jesus salió de Sevilla, cuya estancia *tan cara le había costado.*

La *Compañia de Jesus*, que en el año 1554, vino por primera vez á Sevilla, representada por dos solos individuos, los padres Gonzalo Gonzalez, y Basilio de Avila, los cuales hubieron de alojarse humildemente en una casa que les cedió un devoto de su religion, llamado Francisco Fernandez de Pineda; andados pocos años, habíase granjeado tanto crédito en la ciudad, que pudo labrar, en el de 1557, su casa profesa; y en el de 1580 un vastísimo y hermoso edificio, destinado á colegio; bajo la advocacion de San Hermenegildo. (2)

El último de los años citados es memorable en la historia de España por haber sido reincorporado, durante su curso, el reino de Portugal á la corona de Castilla (3). En

---

(1) Esta casa que acaba de ser reformada (1882) en su fachada y distribucion interior, tiene el n.º 66 en la citada calle.

(2) Hoy destinado á cuartel de infantería, en la palza del Duque.

(3) En 1578, la trájica muerte del rey D. Sebastian, en Africa, en la batalla de Alcazarquivir, dejó vacante el trono de Portugal que se disputaron ocho pretendientes. Felipe II como hijo de D.ª Isabel, hija mayor del rey D. Manuel, alegaba mejor derecho. Enmarañáronse la politica y la diplomacia de las naciones de Europa y el Rey de España cortó el nudo, enviando á Portugal en Junio de 1580, un ejército fuerte de 34,000 hombres con 80 piezas de artillería, al mando del memorable Duque de Alba, y una escuadra compuesta de 91 galeras, 30 navios, 19 fragatas y 70 trasportes, al de D. Alvaro de Bazan, que en 12 de setiembre se habian hecho completamente dueños de Portugal; realizando aquella fecha, la unidad política de la Península Ibérica, que como lo estuvo en los periodos Romano, Visigodo y Musulman, hasta la muerte de Alfonso VIII.

el siguiente, Sevilla sirvió al rey D. Felipe con su *nobleza, su gente y sus tesoros*, en la expedicion de Portugal, y le acompañó en la entrada triunfal que hizo en Lisboa el dia 29 de Junio de 1581,

Siendo por estos tiempos el puerto de Sevilla acaso el más frecuentado de la Península por el *concurso de las naciones*, y su mercado el más abundante en géneros comerciales, sobre todo de los que se destinaban al embarque para las Indias Occidentales, se hizo necesario establecer una Aduana donde pudieran efectuarse con regularidad las operaciones del fisco, y ordenar el registro de la mercadería y cobro de los derechos de la Real Haciendá; tan pingües, por este concepto, á la sazon, que ascendian anualmente á la *gruesísima suma de doscientos millones de maravedises de vellon y plata*. Al efecto, destináronse para el establecimiento de estas oficinas algunas naves de la antigua Atarazana, dándose comienzo á las obras en el año 1587, (1) segun se manifiesta en este letrero que se puso sobre la puerta del edificio:

> *Reynando en España el Católico y muy alto, y poderoso Rey Don Felipe segundo, y siendo asistente en esta ciudad el conde de Orgaz, Sevilla mandó hacer esta Aduana para servir á su magestad, teniendo á su cargo los almoxarifazgos, año de* 1587.

Al dar cuenta nuestro docto analista (2) de esta im-

(1) Antes de este tiempo. la Aduana estuvo situada aguas arriba del puente de barcas, cerca de la puerta de *Bib-Aragel*, que se llamó luego del *Ingenio*, junto al convento de los Frailes de Santiago de la Espada, donde habia un husillo de desagüe de los pelambres de los curtidores.

(2) Anales S. y E. de Sevilla.

portante mejora, introducida en la administracion de las rentas públicas, se lamenta de un mal que afligia á la industria sevillana en su tiempo, y del cual nos dolemos todavia en los nuestros á pesar de los tres siglos que van trascurridos. Dice así Ortiz de Zuñiga:

«.........y aunque Sevilla ha tenido y tiene fábricas en nada inferiores las unas, y otras superiores en mucho á las extranjeras, solo á *algunas partes de Castilla* envia sus tejidos de oro, que rivalizan con los que se fabrican en Milan y Nápoles, sus tafetanes dobles, rasos y otras telas de mucho primor y riqueza....., porque la vanidad española (con tanto daño propio) antepone lo vistoso y aparente de los tejidos extranjeros, que por lo general no igualan en calidad á los propios: con lo cual el arte de la seda, que antes ocupaba algunos miles de personas en Sevilla, ya emplea muy corto número de brazos. Pero basta, *que escribo Historia y no lamentacion política.*»

El año siguiente (1588) Sevilla tuvo el dolor de ver asociado el nombre de una de sus casas más ilustres á uno de esos terribles desastres que hacen época en la historia del mundo, y que de tiempo en tiempo vienen á cortar los vuelos al genio español y á detener la nacion en el camino de su engrandecimiento. El dia 20 de Agosto fué completamente destruida por una desecha borrasca, al entrar en el canal de Irlanda, la *Armada invencible*, al mando del *Duque de Medina Sidonia*, tan bizarro y entendido capitan como inexperto marino. Treinta y dos navíos, y diez mil hombres, perdió España en aquel desastroso suceso naval; y con ellos su preponderancia marítima, que no ha vuelto á recobrar.

El dia 5 de Marzo de 1592, un furioso huracan que estalló sobre Sevilla, «torció el cerrojo de la puerta del

Perdon, conocida con el nombre de *la grande*, y torció tambien el perno de la Giralda, que es grueso como la pierna de un hombre. La Giralda se sacó el 18 de Setiembre y se puso sobre el andamio; sacóse tambien la barra y se bajó al segundo patio del Colegío de San Miguel, y allí la enderezó Juan Barba, herrero de la fábrica, y se volvió á poner en su sitio el viernes 25 del mismo mes y año. (1) «Suceso semejante cuéntase haber ocurrido en el año 1583, dia 12 de Octubre, en que otro huracan arrancó á la Giralda la palma y parte de la mano que la sujeta, lanzándola á larga distancia. Enmendóse el desperfecto montando un andamio sobre el globo que sostiene la colosal estátua de la Fé, y en él se puso una fragua para reparar toda la figura que se limpió y volvió á dorar por el maestro Miguel Parrilla; terminándose la obra el 24 de Mayo de 1585.

El año 1594 fué señalado por un crecido desbordamiento del Guadalquivir, cuyas aguas invadieron el barrio de Triana y rompieron el puente de barcas, que fué á encallar sobre la Almona en el Altozano. (2)

En el siguiente (1595) ocurrió en Sevilla un suceso que pinta con vivos colores lo que era y cómo se entendia en aquellos tiempos el órden público, que ni aun las personas constituidas en superíor autoridad respetaban y menos garantizaban. El suceso que vamos á narrar no fué ciertamente único en su género, antes bien se reproducia con frecuencia; mas como este nos ha sido descrito con todos sus pormenores por un testigo ocular, lo reproducimos aquí para que nuestros lectores se formen una

(1) *Memorias Sevillanas* M. S, de la Biblioteca Colombina.
(2) Ariño, *Sucesos de Sevilla de 1592 á 1604.*

idea aproximada de lo que eran las costumbres públicas en aquella época que se nos propone como modelo que debiéramos imitar. Hélo, pues, como lo refiere Ariño:

«El lúnes 25 de Diciembre estaban ancladas en el rio de Sevilla once galeras de España. Pusiéronse muchas tablas de juego por el arenal y enfrente por la orilla opuesta. Ocurrió que en una que estaba al pié del árbol del paraiso, en la orilla de Triana, movióse recia pendencia por el juego. Acertó á pasar un alguacil y quiso llevar preso á uno de los contendientes. Pusiéronse algunos soldados de las galeras de parte del preso, y otras personas de la del alguacil. Hubo muchas cuchilladas; llevaron la peor parte el alguacil y sus valedores que hubieron de soltar el preso y meterse corriendo en el castillo de Triana, entre la grita y las muchas piedras que les tiraban los mozos de galera.

»Luego al dia siguiente, el que quisieron poner preso —que era un soldado *lengua del Adelantado*—tomó su arcabuz al hombro y entró en Sevilla. Quisiéronlo prender; se resistió y disparó el arcabuz. Cargaron sobre él tantos corchetes y ministros de justicia que no le fué posible huir; sin embargo, ninguno se acercaba á ponerle la mano encima. Fuéronlo cercando tan estrechamente, que al fin cayó en el suelo abrumado por el número. Allí le molieron á palos y alabardazos; mas no pudieron quitarle la espada de la mano por más que le daban en ella con las dagas. Llegó la noticia á las galeras; saltaron en tierra los soldados y fuéronse de tropel, espada en mano, hasta la plaza de San Francisco, á las puertas del Ayuntamiento, donde no quedó *alcalde, ni alguacil, ni portero, ni escribano, ni corchete, ni hombre ni muger*, que no huyese despavorido, siendo no pocos los maltra-

tados por aquella desenfrenada soldadesca. Vino el general de las galeras á conferenciar con el conde de Priego y le significó que si no ponia en libertad al soldado preso, sus compañeros *harian algun desatino en la ciudad*. Prometió el conde soltarlo, si los soldados se retiraban á las galeras, y el general satisfecho dió órden que desalojasen la ciudad, y que ninguno fuese osado entrar en ella por aquel dia. No bien salieron los soldados amotinados, el conde mandó cerrar las puertas y patrullar por las calles; y aquella noche, á la una de la madrugada, mandó ahorcasen al soldado causa del alboroto á la reja de la cárcel, y allí amaneció ahorcado.....

Un escándalo de esta naturaleza sería completamente imposible en nuestros dias, y mucho ménos en un período de paz y de pública prosperidad en la capital de Andalucía, como lo fué el del año 1595, que vió entrar por sus puertas verdaderos raudales de oro y plata.

En efecto, segun refiere el Sr. D. Antonio María Fabié, en el prólogo que puso al libro de Ariño, «en el año 95, de los datos existentes en el archivo de Indias, fueron tres las flotas de *naos de la plata*, las que en el vinieron. La primera llegó al muelle de Sevilla en 22 de Marzo; la segunda, acosada por los temporales tuvo que arribar á Lisboa de donde se condujeron los caudales á Sevilla por tierra, y la tercera tomó puerto en Sanlúcar de Barrameda en el mes de agosto. Las sumas traidas por las tres flotas importaron en número redondo 1,702 millones de maravedís, cuya distribucion se verificó en Sevilla hasta la suma de 1,163 millones, y basta considerar esta afluencia de metálico para apreciar la grande importancia comercial que entónces tendria Sevilla........ Los caudales conducidos por las flotas pertenecian en parte á personas

privadas que los enviaban desde América á la Península etc.»

Respecto á la segunda de las flotas á que alude D. Antonio María Fabié, dice Ariño: «...... en 23 de mayo del dicho año, trajeron por tierra de Portugal 583 cargas de plata, oro y perlas que sacaron de la almirante que dió sobre Lisboa, y por los temporales trajeron la plata por tierra; que fué muy de ver que en seis dias no cesaron de pasar cargas por la puente de Triana. Este año hubo el mayor Tesoro que jamás los nacidos han visto en la Contratacion; porque llegaron plata de tres flotas, y estuvo detenida por el Rey más de cuatro meses, y no cabia en las salas, pues que fuera en el patio hubo muchas barras y cajones.»

Completa y á la vez abigarra el cuadro que acabamos de trazar de la situacion de Sevilla á fines del siglo XVI, bajo el punto de vista de las costumbres públicas y bajo el de su riqueza y opulencia comercial, el suceso que ponemos á continuacion, que no abona ciertamente en favor de la prudencia de su gobierno municipal y ménos en el de la prevision de los hombres de Estado que regian los destinos del país.

Por este tiempo habian firmado una alianza Francia, Inglaterra y Holanda para hacer, ó más bien diremos para continuar y activar la larga y desastrosa guerra empeñada entre la primera de aquellas potencias y la nuestra. A ella contestó el enérgico Felipe II, mandando al archiduque Alberto, gobernador de los Países Bajos, que entrase en Francia al frente de 25,000 hombres; con los cuales se apoderó de Calais, plaza la más importante de aquella nacion por su situacion avanzada frente á las costas de Inglaterra. El suceso de la rendicion de Calais á los

españoles, tuvo lugar el dia 17 de Abril de 1596. Dos meses y pocos dias despues los ingleses, que no eran en verdad, los más lastimados en esta cuestion, equiparon y enviaron sobre Cádiz una escuadra de 150 velas, que apareció á la vista de la plaza el dia 29 de junio. No habia en ella «ni general de guerra, ni guarnicion de tropas, reduciéndose su poblacion á comerciantes, marineros, criados y esclavos; pero hallábase en su bahía una flota cargada de mercaderías, próxima á hacerse á la vela para América» y habia la fama de que gozaba Cádiz de emporío del comercio de las Indias occidentales, y de ser la llave de la puerta por donde entraban los galeones cargados de plata que desembarcaban en los muelles de Sevilla. El resultado fué el que no podia ménos de ser. Tras un simulacro de defensa, la plaza fué tomada por asalto el dia 1.° de julio y los ingleses la entregaron al pillaje y al saqueo. Los nuestros «pegaron fuego á la flota de naves comerciales algunas de las cuales fueron reducidas á cenizas, otras cayeron en manos del invasor y otras fueron á dar contra las peñas.»

Este triste suceso ha sido calificado por algunos historiadores de *ignominioso para España*, y de testimonio del estado decadente á que habia llegado la nacion. Sea, pero ¿tan gloriosa fué para Francia la rendicion de la importantísima plaza de armas y puerto militar de Calais á los españoles, unos setenta y tantos días ántes de la sorpresa de Cádiz? Y si fué señal de decadencia para nosotros, ¿de qué será señal la siguiente carta escrita en aquellos mismos dias por el Rey de Francia Enrique IV, el *Grande*, á su ministro de Hacienda Sully: «Casi no tengo un caballo de batalla, ni un arnés completo: mis camisas están rotas: mi jubon de malla sin perpuntes: mi olla de campaña está

comunmente abollada, y hace dos dias que como y ceno en casa de unos y de otros, pues mis proveedores me dicen que no tienen nada para cubrir mi mesa, y hace seis meses que no han recibido dinero.....»

Volvamos á Sevilla en lo que se refiere al saqueo de Cádiz por el inglés. Cuenta Ariño, (1) testigo abonado, que á la una de la noche del dia 1 al 2 de julio, tuvo noticia el Asistente conde de Priego, de como los ingleses habian llegado sobre Cádiz. En aquella misma hora convocó el Cabildo; dióle cuenta del suceso, y á la vez para que marchasen inmediatamente en socorro de la ciudad toda la caballeria disponible. A la mañana siguiente mandó tocar á rebato las companas de la iglesia mayor, produciéndose en toda la ciudad grande alarma y rebullicio. *Vino* (2) á Triana un secretario del Cabildo y notificó al Jurado Andrés de Paes, que hiciese pregonar en el barrio una órden del Asistente que todos los hombres capaces de hacer armas, se aprestasen, pena de la vida, para ir á Cádiz que habia tomado el inglés. Fué tanto el alboroto que hubo en las calles, tantos los llantos y la grita, que parecia la fin del mundo. Para mayor desconsuelo no se *halló arcabús, ni mecha, ni pólvora, ni espada, ni arma alguna, aunque se pagara á peso de oro.* Solo se hallaron unos 400 arcabuces que tenia la Ciudad en su armería de la Alhóndiga; *pero llenos de moho é inútiles para servirse de ellos.* Cuantas armas tenían los arcabuceros y espaderos y los traficantes en hierro viejo fueron adquiridas á tan buen precio que quedaron ricos los que las vendieron. El capitan Bernardino de Noli embarcó unos doscientos hombres pa-

(1) *Sucesos de Sevilla*, año 1596.

(2) Esta palabra da testimonio de que Ariño presenció la escena.

ra Cádiz; siguiéronles por tierra y por el rio tantas gentes que parecia el dia del Juicio. Mandó el Asistente poner en defensa la Ciudad. En las puertas y plazas, en el Altozano y en la Aduana se pusieron veinte piezas de artillería, montadas en carretones, en batería, y se establecieron cuerpos de guardia. El capitan Bernardino de Noli, embarcada la gente que queda dicha, pidió licencia á la Ciudad, que se la dió, para ir á quemar la armada inglesa con seis barcos llenos de alcancías de fuego y sus respectivos ingenios para incendiarlas. Dió al remo el capitan con sus galeras; mas el Duque de Medina-Sidonia, (tan experimentado general por tierra como desgraciado en la mar) le cerró la salida del rio, pretestando que para franquearle el paso necesitaba una órden de Su Majestad. Fué la mayor lástima y la mayor perdicion—continúa Ariño—que jamás vieron los nacidos, presenciar la llegada á Sevilla por el rio de tantos barcos procedentes de Cádiz y pueblos de la costa, llenos de mujeres llorando y mesándose los cabellos, y de toda clase de gentes, unos sin sus mujeres, otras sin sus maridos, otras buscando sus hijos y todos arruinados.»

La leccion de la sorpresa y saqueo de Cádiz y la vergonzosa impotencia en que se vió Sevilla de acudir diligente en socorro de la plaza había sido demasiado dura para que los Señores de la Ciudad, se desentendiesen de ella y no tratasen de poner á sus administrados en condiciones más ventajosas para otro caso análogo que pudiese ocurrir; porque si bien esta Ciudad, por su situacion, estuviese lejos de las ocasiones de la guerra, no lo estaba de la obligacion de acudir á los vecinos puertos, donde se podian repetir iguales invasiones. Lo primero en que el Asistente y Cabildo fijaron la atencion fué en la necesidad

de reformar la organizacion de su milicia, que á más de ser viciosa para los tiempos corrientes estaba completamente desorganizada á resulta de la larga paz y del nuevo órden de cosas políticas que regian la nacion, Al efecto, representaron al Rey, y en tanto venia la respuesta, formóse un batallon de 24 compañías, cuyo mando dieron á D. Luis de Guzman, alférez mayor, nombrándose los respectivos capitanes de las compañías el dia 30 de julio. Estos y el comandante, con deseos de disciplinar y adiestrar en el manejo de las armas al batallon, lo conducian todos los dias de fiesta al campo de Tablada donde hacia ejercicios militares. Muy luego se tocaron ciertos inconvenientes; «pues no siendo esta milicia pagada sino solicitada y mantenida á virtud de privilegios, sobre todo el de fuero militar que habia de gozar tanta gente, originábanse perjuicios al gobierno de la ciudad, por cuanto quedaba eximida de la justicia ordinaria mucha gente moza, inquieta de suyo, haciendo profesion de soldado y obrando con cierto viso de libertad.»

Mas como para tener milicia no bastan los hombres sino que son no menos necesarias las armas, y de estas carecia la Ciudad, se acordó que para cumplir lo más ántes posible este servicio el Jurado Rodrigo Juarez fuese á Italia, y en Milan comprase por cuenta de la Ciudad las que ésta necesitaba. El 30 de setiembre de aquel año (1596) salió Rodrigo Juarez de Sevilla, y *rogó*, dice Ariño, *á Gonzalo Xenis que se fuera con él y no quiso*. Con este motivo, el citado autor, nos pinta otra escena de costumbres de aquel tiempo, diciendo en párrafo aparte:

«El 4 de octubre del dicho año hizo resistencia Gonzalo Xenis al conde de Priego y le tiró un pistoletazo. Lo prendieron y viérnes 11 de octubre lo ahorcaron, lo hicie-

ron cuartos y pusieron su cabeza en una jáula en la torre de la puerta de la Barqueta.»

El jurado Rodrigo Juarez desempeñó su cometido en Italia á satisfaccion de la ciudad, que en el discurso del año siguiente (1597) recibió, segun resulta de las actas capitulares de aquel tiempo, —434 cajas de armas, (1) compradas en Milan, con las cuales podian armarse hasta 10,000 hombres, segun refiere Ariño. Demás se adquirieron 4,000 picas en Vizcaya; 1,000 arcabuces en Murcia, y se compraron todas las armas útiles que se encontraban en poder de particulares en Sevilla, y entre ellas 200 mosquetes que tenía un mercader vizcaino. Con todas se estableció, en la Alhóndiga, la magnífica Armería de la ciudad, que subsistió hasta el año 1810, en el que á resultas de la invasion francesa se sacaron de allí aquellas armas que repartidas en distintos lugares se perdieron *hasta la última*.

En la mañana del 13 de Setiembre de 1598, á los 73 años muy cumplidos de edad, y 43 de reinado, murió en el monasterio del Escorial, víctima de un humor hidrópico, cubierto de llagas y lacerías, corrompido y lleno de gusanos, Felipe II, Rey *grande* por su genio, merced al pueblo que levantó su grandeza. Los historiadores extrangeros, y señaladamente los protestantes, le llamaron *el Demonio del Mediodia*, *el Monge del Escorial*, y han tratado de ennegrecer su memoria, pintándole como tirano, déspota, fanático y sin entrañas; sus panegiristas casi lo han divinizado. Nosotros que creemos que á pesar

(1) Extracto de una carta, fecha en Alicante á 11 de Diciembre, leida en el Cabildo del 29 de dicho mes, año 1597.

del tiempo trascurrido desde el dia de su muerte hasta los nuestros, no se ha hecho la suficiente luz para ver con claridad subir su nombre al apoteosis ó bajar á las gemonias, nos limitaremos en este lugar á decir: que su talento fué indisputablemente de primer órden; que supo conocer á los hombres y amoldar la época en que vivió á su política; que cuando no se les impuso, hízo estremecer la Francia, la Inglaterra, la Alemania y la Italia simultánea ó alternativamente; que Rey eminentemente Católico, y brazo armado é invencible de la Iglesia, hizo de la Roma de Sixto V y de Pio V el *Santo*, un juguete de su política sin incurrir en la nota de protestante, habiéndose conducido como Rey y como *Papa* á la vez en sus dilatadísimos Estados; que durante su largo reinado, esencialmente político y guerrero, hizo florecer las letras y las artes, dándoles un generoso impulso en España. Como Rey, en la acepcion que se daba á esta palabra en el siglo XVI, fué el más grande de su época: como hombre......... desgraciadamente en su tiempo todavia no se escribian *memorias*. Dos rasgos de muy alto relieve pintan gráficamente su carácter: *Mucho aventuró D. Juan*, respondió á quien le trajo la nueva del inmortal combate de Lepanto, que daba á España la soberanía de los mares....... *Yo no envié la armada á pelear contra los huracanes sino contra los ingleses*, dijo al tener noticia del desastre de la *Invencible*, que ponia en manos de los ingleses el cetro que conquistó para España D. Juan de Austria. Verdadero estóico, Felipe II no se sonreia en la prosperidad, ni se inmutaba en la desgracia. Y sin embargo, era una naturaleza impresionable; pero tenia una voluntad de hierro, así para querer como para no querer.

A su muerte, la monarquía española comprendia: en

Europa, España, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, Milan; los Paises-Bajos, el Franco-Condado y el Rosellon: en América, los vastos imperios de Méjico, el Perú y Chile; las islas de Cuba, la Española y otras muchas posesiones en el Nuevo Mundo: en la Oceanía, las islas Filipinas y una parte de las Molucas: en Africa, Túnez, Oran, Bujía, Cabo-Verde y lo que en nuestros dias llamamos los presidios de Africa.

Y, sin embargo, este es el momento histórico en que comienza la decadencia de España. Aquella fabulosa prosperidad militar, política y geográfica, y el derecho que Felipe II adquirió á decir que *el Sol no se ponia en sus Estados*, costó todo el oro que vino de América, y una deuda legada á sus sucesores de 150,000.000 de ducados (1), y cerca de la mitad de la poblacion de España; puesto que el censo de 1531, deja reducidos á 8,206.790 habitantes, los 18 ó 20 millones que contaba la Península en tiempo de sus abuelos los Reyes-Católicos, que no poseyeron el Portugal.

¿Era, por ventura, más halagüeña bajo el punto de vista económico y bajo el de la prosperidad interior, la situacion de las demás potencias de Europa, émulas ó enemigas de España? No, ciertamente. Ya hemos visto

(1) ¿Aludiría á esta desastrosa administracion la siguiente quintilla, que parece un epigrama?

Quedar las arcas vacías
Donde se encerraba el oro
Que dicen que recogías,
Nos muestra que tu tesoro
En el cielo lo escondías.

que con otras once compuso Miguel de Cervantes «que por ser suyas fué acordado de ponerlas en el Túmulo, con otros vários que se pusieron», dice Gerónimo Collado en su *descripcion del Túmulo que hizo la Ciudad de Sevilla en la muerte del Rey D. Felipe II.*

que en Francia, en aquellos dias *el Rey no tenia camisa que ponerse*. Italia, dividida en pequeños Estados independientes los unos, y feudos del extranjero los otros, no merecia el nombre de nacion. Inglaterra en aquellos momentos ponia los cimientos del edificio de su actual grandeza. Todo en ella estaba en los comienzos; su política empezaba á adquirir consistencia en el continente; su unidad era reciente en cuanto que su soberanía no estaba establecida sólida y definitivamente en Escocia y en Irlanda; y su marina y comercio no alcanzaban todavia á colocarla en el rango de primera potencia marítima; y en cuanto á la Alemania comenzaba á reponerse de los espantosos desastres, pestes, hambres y guerras que le habian ocasionado las contiendas políticas y religiosas que inundaron en sangre su suelo, desde que Lutero puso los cimientos del edificio de la *Reforma* hasta la paz de Augsburgo.

CAPÍTULO IV.

Sevila durante el siglo XVI y principios del XVIII.

Nuestros lectores nos permitirán hacer una corta diversion fuera del campo político. Creémosla pertinente antes que ociosa en este lugar, por cuanto se refiere al modo de ser social y á los usos y costumbres de los habitantes de Sevilla, en el siglo que termina con Felipe II, (XVI) y en el que empieza con su hijo y sucesor Felipe III. Esta es precisamente la época de mayor opulencia de nuestra ciudad, á la que un hombre muy ilustrado de aquellos tiempos—el médico Francisco Franco (1)—calificó repetidas veces en sus escritos de verdadero *Mare Magnum*.

Pocos son, desgraciadamente, en número los cronistas é historiadores de la segunda mitad del siglo diez y seis, que nos suministran, con la precision y detalles que fuera de desear, noticias de aquellas cosas; sin embargo, no es tanto su laconismo que nos hayan privado en absoluto de narraciones no menos instructivas que curiosas en lo que se refiere al régimen municipal y al administrativo

(1) Médico y Catedrático en nuestra Universidad, que escribió é imprimió en Sevilla vários libros á mediados del siglo XVI.

y sobre todo á la administracion de justicia, y acerca del carácter y atribuciones de las autoridades de la ciudad, que por estar mal definidas y peor deslindadas, ocasionaban frecuentes y sérios conflictos en la poblacion, y vejaciones sin cuento á los particulares, como no es posible que se originasen en nuestros dias.

En aquellos tiempos «el Cabildo secular y Asistente de Sevilla (dice en una nota puesta al libro de Ariño, el Sr. D. Antonio Fabié) tenian facultades administrativas y *judiciales*, y la Audiencia á la vez que entendia en lo judicial, entendia tambien en lo *administrativo*, por varias razones, y singularmente por la forma de juicio que tomaban todos los asuntos de gobierno y de policía en aquella época »

Veamos, pues, algunos hechos particulares entresacados de los muchos que refiere Ariño (1), los cuales dan testimonio de la confusion que reinaba en aquellos tiempos en materia de atribuciones y jurisdiccion de las autoridades, y ponen de relieve aquel régimen así social como municipal, del cual quedan vestigios solo en la historia.

El dia 17 de Abril de 1597, embarcáronse en cuatro galeras otras tantas compañías de soldados *quintados en esta ciudad*. En el momento del embarque, el conde de Puñoenrostro (2), Asistente de Sevilla, mandó publicar un bando por el cual se conminaba con pena de la vida al soldado que desertara su bandera. En 3 de Mayo ahorcaron á uno de ellos *porque quebrantó el bando, huyendo*

(1) *Sucesos de Sevilla de 1592 á 1604*. Pág. 42 y siguientes.

(2) Don Fernando Arias de Bobadilla, Conde de Puñoenrostro, tomó posesion del cargo de Asistente el dia 24 de Marzo de 1597. Segun consta del acta del Cabildo de dicho dia.

del puesto de las compañías. Como se vé, el Cabildo y Asistente ejercian tambien autoridad ó mando superior militar, visto que en este caso no se trataba de un indivíduo perteneciente á las milicias de la ciudad, sino de un soldado al servicio del Rey.

Por este mismo tiempo, D. Alonso Tellez Giron, Alguacil mayor de Sevilla, como tutor y curador de los menores Duques de Osuna y de Alcalá, dispuso hacer pública almoneda de algunos objetos del mobiliario de la casa. «Habia entre ellos una colgadura de doseles de terciopelo bordado, que pidió el *Patriarca de Valencia,* tio de los jóvenes Duques. Negóse á dársela D. Alonso; enojóse el Patriarca, y fuese á Madrid á suplicar al Rey enviase un juez á Sevilla á tomar cuentas á D. Alonso de la administracion de los bienes de los Duques. En 28 de Abril vino el licenciado Pedro Velarde, Alcalde del crímen de la Chancillería de Granada, con especial comision de S. M. para procesar á D. Alonso Tellez sobre la muerte de su muger D.ª Inés de Guevara y sobre las cuentas de la tutoría. Marchó Giron á Madrid á defender su causa ante el Rey, y entre tanto el juez prendió al mayordomo y otros criados de aquel caballero; los cuales apretados para que declarasen sobre los delitos de que estaba acusado su señor, vinieron á confesar que D. Alonso Giron era sodomita. De regreso D. Alonso á Sevilla, púsolo preso el juez en su propia casa. Sustanciada la causa, le condenó á muerte en garrote y á ser quemado, en compañía de un paje con quien cometió el delito, por el pecado nefando, Lúnes 28 de Abril, á media noche, le llevaron á la cárcel de los Alcaldes, donde le notificaron la sentencia. Lástima daba ver á D. Alonso Giron, que se mesaba las barbas y se arrastraba por el suelo, no por temor á la

muerte, sino á la infamia que caia sobre su nombre. Guardóse el más profundo secreto hasta el momento en que lo sacaron de la cárcel el dia 29 de Abril, y lo llevaron al lugar del suplicio, caballero en una mula, vestido de luto y seguido del paje. La sorpresa, la indignacion y la pena que esta feroz sentencia y bárbara ejecucion causó en Sevilla fué tal, que ningun caballero salió aquel dia de su casa y se produjo tal soledad y silencio en las calles de la ciudad que aquel pareció dia de pública calamidad. Hubo muchas revueltas y entredichos, y cesó el Oficio divino. Al licenciado Pedro Velarde le quitaron el cargo de Alcalde del crimen de la Chancillería de Granada, y fué llamado á Madrid á dar cuenta de su conducta en el proceso de D. Alonso Tellez Giron.

Las frecuentes quejas que llegaban á oidos del Conde de Puñoenrostro acerca de los abusos que se cometian en lareventa de los comestibles en las calles y mercados, por tolerancia ó falta de celo de los regidores que descuidaban el hacer cumplir las *posturas* ó tasas impuestas á los vendedores, segun las condiciones del mercado, movieron á su señoría á disponer que los *Fieles-ejecutores* se abstuviesen de proceder ni dar sentencia contra los infractores sin antes dar conocimiento de ellas en Cabildo al Asistente; y al efecto mandó pregonar el siguiente bando:

«D. Fernando Arias de Bobadilla, Conde de Puñoenrostro, Asistente de Sevilla. manda que se guarden las posturas que están puestas por los fieles, pena de doscientos azotes. Mándase pregonar para que venga en noticia de todos.»

Reclamó el Cabildo á Madrid contra las facultades que se atribuia el Asistente que así mermaban cuando no anulaban las que la ley concedia á los fieles ejecuto-

res. Mas no solo fué desestimada su instancia, sino que se confirmó plenamente al Conde en las facultades que se habia arrogado, nombrándole juz absoluto en estas causas, y prohibiendo al Cabildo que casase sus sentencias. Puestas inmediatamente en vigor las nuevas disposiciones dictadas por el Conde para el buen gobierno de la ciudad, comenzaron á sentirse sus efectos.

«Lúnes 6 de Mayo sucedió que una muger de la Feria, porque vendia cerezas y ciruelas á más precio de la postura, la condenó su señoría el Conde á doscientos azotes con la fruta al pescuezo. La muger murió de los azotes de allí á cuatro dias. Seis dias despues á otra muger porque vendia pepinos á más de la postura, la pasearon por las calles con los pepinos al pescuezo y le dieron doscientos azotes.»

A los pocos dias andados, sabedor el Conde de que una *moza bonita y bien aderezada* habia sido seducida por un canónigo de la Iglesia mayor, quien la ofreciera cien ducados para su casamiento, que despues no le dió, escribió á dicho canónigo rogándole que se pasara por su casa. Acudió el canónigo á la cita; espúsole el Conde el motivo de su llamamiento; afeóle la torpeza de su conducta y le compelió á cumplir la promesa que hiciera á la moza. Disculpóse el canónigo lo mejor que pudo, y de regreso á su casa «sacó los cien ducados en oro y los envió al Conde. Su señoría mandó comparecer á la moza, dióle los cien ducados y la tiene en su casa para casarla.» (1) Aquí vemos á una autoridad civil proceder gubernativamente contra una dignidad eclesiástica.

Jueves 26 de Junio, el jurado Santofimia Riquelme,

(1) Ariño. *Sucesos de Sevilla*. P. 54 á 55.

envió á una esclava suya á comprar jabon á casa de una muger llamada María de la O, que lo vendia en San Márcos. Deslenguóse la vendedora, diciendo á la esclava: «Anda, vete, que no se lo quiero dar al cornudo de tu amo. ¿Pensaba el muy bellaco que lo habia de llevar á la postura?» Quejóse el jurado al Conde, quien mandó prender á María de la O. Esta huyó y se refugió en la iglesia de San Márcos, de donde la mandó sacar su señoría y llevar á la cárcel pública. Hecha la informacion, el Asistente condenó la infractora del bando á doscientos azotes. María de la O tuvo favor con los señores de la Audiencia, y estos enviaron dos alguaciles con órden expresa que no dejaran sacar á la reo hasta que por sus señorías se mandase otra cosa. Los alguaciles llegaron á la cárcel en el momento en que María de la O estaba subida sobre el asno que habia de pasearla por las calles recibiendo los azotes; cerraron las puertas de la cárcel, enviaron las llaves á la Audiencia y quedáronse al lado de la muger para hacer cumplir la providencia de los señores. Los Alguaciles del Ayuntamiento acudieron á dar cuenta de lo sucedido al Asistente, que estaba en Cabildo. Oido el suceso, «salió el Conde como un *rayo*, seguido atropelladamente del Teniente, del Alcalde de la justicia y de los Veinticuatros y Jurados. Fueron á la cárcel, cuyas puertas no les quisieron abrir; de allí á la Audiencia que se negó á darles las llaves; visto lo cual, Puñoenrostro mandó juntar á Cabildo extraordinario.

En él se acordó que se rompiese la cárcel y se sacase á la vergüenza á María de la O. Al efecto, comisionaron á D. Sebastian de Carvajal, Alcalde de la Justicia, para que á todo trance sacase á la muger y se cumpliera en ella lo mandado por el Conde. Negádole, como era de

esperar, la entrada de la cárcel, Carvajal mandó traer pico, y con ellos quitaron una reja de la prision, y entrando por el hueco que se habian franqueado, deserrajaron el postigo y abrieron la puerta. Dada cuenta al Conde, vino con los señores del Cabildo á la cárcel; mandó poner dos pares de grillos al Alcaide y á los alguaciles de la Audiencia y «sacaron á la señora María de la O, caballera en un jumento, y desnuda hasta la cintura. Y asi acompañada de su señoría el Conde y de los señores del Cabildo puestos de tres en tres, llegaron á las puertas de las casas consistoriales, donde se echó el siguiente pregon:

«Esta es justicia que manda hacer el Rey nuestro señor y el Conde de Puñonrostro de esta mujer: le manda dar dosciéntos azotes por regatona de jabon. Quien tal hizo que tal pague.—Allí le dieron unos cuantos á buena cuenta,» y luego la pasearon por la Ciudad.

Dicho se está que á suceso tan escandaloso que tuvo *muy alborotada la ciudad*, y divididas las opiniones, unas en favor de la Audiencia y otras en el del Cabildo, no se le podia dar solucion en Sevilla. Hubo, pues, que recurrir á Madrid, donde ámbas corporaciones diputaron comisionados para hacer valer su razon y derecho. Entretanto recaia sentencia, la Audiencia dictó auto de prision contra los veinticuatros y jurados que se hallaron en el Cabildo y contra el Alcalde de la Justicia por quebrantamiento de la cárcel, y los pusieron presos en la puerta de Triana y Torre del Oro. Vista la informacion, condenó á cada uno de ellos á cincuenta ducados para la Cámara del Rey, y á las costas, por lo del quebrantamiento y desacato á la Audiencia. Al Asistente, conde de Puñonrostro, condenó en quinientos ducados y las costas. Negóse el Conde á pagar la multa, y los señores Regente y Oi-

dores comisionaron un alguacil que le *embargase* «la tapicería que tenía colgada, lo que consintió el Conde por no dar el dinero.» Nuevas instancias y apelaciones de la Ciudad y de la Audiencia á Madrid; de donde vino provision del Consejo Real mandando se *soltasen los presos*, y á la Audiencia que *oyese y no sentenciase sobre estos pleitos con la Ciudad;* y á su señoría el Conde que *usase de su oficio*.

No era ciertamente más juiciosa ni más digna la manera con que algunas veces se resolvian cuestiones personales ó se entablaban competencias de autoridad en otro lugar respetado como más alto que cualquiera de las instituciones civiles. Citemos un ejemplo.

De una informacion secreta (1) dirigida al Rey Felipe II, en 27 de Febrero de 1596, por el Regente de la Audiencia «sobre la diferencia que hubo entre el Arcediano de Niebla y un sobrino del Cardenal Arzobispo de Sevilla» estractamos los siguientes tristes detalles.

A los muchos é incalificables actos de violencia que en estos *años se cometian* en ofensa de Dios y en desacato suyo, unas veces en el Cabildo eclesiástico y las más en la misma Iglesia Catedral, en grave desautoridad de ella, mal ejemplo y escándalo de la Ciudad (2) puso sacrí-

(1) Apéndice IV, puesto al libro de Ariño, por el Sr. D. Antonio Fabié.

(2) «Las pendencias que han tenido lugar en la Iglesia y en el cabildo della, que yo he sabido y han sucedido públicamente despues que estoi en esta Ciudad, son estas: El canónigo Castro con el Dean Rebenga; el mismo Castro con el canónigo D. Iñigo, y despues con el canónigo Villalobos. El Prior de las hermitas riñó con el Racionero Morales, y otra vez con el Chantre de la iglesia; y Morales riñó con el Racionero Barahona; y el Canónigo Villalobos con el Canónigo Alburquerque, y sólo esta última pendencia me dicen ha llegado á sentencia.» *Informe* citado en el párrafo anterior.

lego remate la pendencia á mano armada que se movió bajo las bóvedas del templo metropolitano el dia de Santo Tomás, cuyos detalles nos ha conservado el informe de que hicimos mencion en el párrafo anterior. Fué el caso, que hallándose el Arcediano de Niebla—licenciado Alonso Alvarez de Córdoba—en la Iglesia arrimado á un pilar del templo, en ocasion de estarse diciendo vísperas, se le acercó D. Diego de Ulloa, sobrino del Cardenal arzobispo y canónigo de la Santa Iglesia, para hablarle de ciertas diferencias que mediaban entre los dos. De las palabras mansas pasaron á las descompuestas, y de estas á las vías de hecho, dando el canónigo un bofeton al Arcediano, que este le devolvió. Estaban ambos con sus *sobrepellices y capas de coro puestas*. Un hermano de D. Diego (don Alonso) que tambien es Arcediano y Canónigo, viendo trabada la pendencia arrebató la espada á uno de los criados que le acompañaban, y armado con ella y seguido de los otros sus criados y de los de su hermano, que desnudaron las suyas, se arrojó sobre el Arcediano de Niebla; en cuyo auxilio tuvieron tiempo de llegar algunas de las personas que estaban en la iglesia, y que tambien espada en mano se opusieron á tan sacrílega y brutal agresion. La batalla estaba á punto de empeñarse en las naves del templo metropolitano, cuando en buen hora salieron los canónigos del coro y recojieron y encerraron al Arcediano de Niebla en la tribuna del órgano, desde donde le condujeron despues á su casa el Dean y un Canónigo. El Provisor y los adjuntos procedieron contra ambos encarcelándolos; y habiéndolos hecho amigos le dieron licencia para ir el dia de año nuevo á la procesion (el sacrílego escándalo habia tenido lugar el dia 21 de Diciembre) donde se ganan los *recles* (el tiempo que se permite á los pre-

bendados estar ausentes del coro para su descanso y recreacion) de todo el año.

Este escándalo verdaderamente incalificable por el lugar en que se perpetró y por el sagrado carácter de las personas que le dieron; escándalo que como los que dejamos apuntados anteriormente, sería imposible en nuestros dias, fué seguido no mucho despues (1598) por otro de que tambien hubo de ser teatro nuestro templo metropolitano; con la diferencia de que todo lo que aquel tuvo de sacrílego, tuvo este último de *ridículo* (1) por lo trivial de la causa que lo produjo.

Los historiadores particulares de Sevilla en aquel tiempo, así como los que escribieron despues de ellos, se deshacen en elogios y llaman *la más peregrina máquina que humanos ojos habian alcanzado á ver*, el túmulo que en el crucero de la Catedral levantó la Ciudad de Sevilla para las honras de Felipe II, que se *empezaron* á celebrar en los dias 24 y 25 de Noviembre de 1598. No dudamos que fuera grandioso, en su género, aquel monumento de *lienzo, pasta papelon y madera, con dorados, colorines y luces;* pero tambien creemos que ántes que la mano de los artistas dióle fama, en primer lugar, el mejor y más famoso de los sonetos compuestos por MIGUEL DE CERVANTES, de cuyos lábios dice que lo oyó Francisco Ariño, quien se expresa acerca de él de la siguiente manera:

«En mártes 29 de Diciembre etc., estando yo en la Santa Iglesia, entró un poeta fanfarron y dijo una octava sobre la grandeza del túmulo:

(1) *Contienda ridícula de los Tribunales*, dice de él D. Francisco de Borja Palomo, en el prólogo que puso á la *descripcion del túmulo de Felipe II*, por el licenciado Francisco Gerónimo Collado, que imprimió la *Sociedad de Bibliófilos Andaluces*, 1869.

Voto á Dios que me espanta esta grandeza
Y que diera un doblon por escribilla,
¿A quien no le espanta y maravilla
Esta máquina insigne, esta belleza?
Por Jesuchristo vivo cada pieza
Vale mas que un millon, y que es mancilla
Que esto no dure un siglo, ó gran Sevilla,
Roma triunfante en ánimo y riqueza.
Apostaré que el ánima del muerto
Por gozar de este sitio hoy ha dejado
El cielo donde habitae ternamente
Esto oyó un valenton, y dijo: es cierto
Lo que dice, vuese, seo soldado,
Y el que pensare lo contrario, miente.
Y luego en continente
Caló el capelo y requirió la espada,
Miró al soslayo, fuese y no hubo nada.

Este soneto que se ha hecho célebre por ser la honra principal de los escritos del autor del *Quijote*, la merece no menor por su refinada sátira y el donaire del epígrama en él contenido. En efecto, «¿podia haber espanto en la grandeza y relumbron teatral del túmulo de Felipe II, para Miguel de Cervantes, que habia visitado y admirado las maravillas arquitectónicas de Roma? (1)

Despues del soneto que tanta fama dió al ponderado túmulo, viene á aumentar la celebridad de aquel monumento la competencia de que fué testigo, ya que no ocasion, entre dos altos tribunales, el de la Fé y el de Justicia; y en la que desempeñó el primer papel el Cabildo de la

(1) *Carta del Dr. Thebussem (?) á D. Francisco de B. Palomo.* Imprenta de Izquierdo, Sevilla 1869.

ciudad. Competencia, ó mejor dicho, contienda tan ruidosa y extravagante, y por causa tan baladí, que no parece sino que tuvieron *el seso en los calcañales* las personas constituidas en autoridad, que sin respeto al lugar ni al motivo que las congregaba, produjeron aquel verdadero conflicto religioso y civil á la vez. Dejemos hablar los hechos, que ellos justificarán la censura. Advirtiendo que están tomados del «Extracto de las Actas del Cabildo de la Ciudad de Sevilla, contenidos en el libro del escribano Hernando de Nájera, en lo que se refieren á las honras de Felipe II.» (1)

Terminadas, en cincuenta y dos dias, las obras del famoso túmulo, mandado hacer por el Ayuntamiento y levantado bajo la bóveda de la nave del medio en el crucero de la Catedral, obra sin par para los que la vieron, segun afirman los historiadores coetáneos, cuya traza hicieron Francisco García de Laredo (2) ó el Jurado Juan de Oviedo, Maestro mayor de Sevilla (3) dispuso el Cabildo

(1) Apéndice al libro de Ariño.

(2) «...... fué elegido (el modelo) y aprobado, el que hizo Francisco García de Laredo, porque fué de más alto pensamiento que todos los demás.» Collado *Descripcion del Túmulo* etc., Cap. II.

(3) En un *Memorial* de Juan de Oviedo, que se encuentra en un libro que se intitula: *Papeles pertenecientes al Cabildo de la Ciudad,* existentes en el Archivo municipal, se lee lo siguiente: «Anse hecho por mis trazas los dos túmulos que hizo Sevilla en las honras de las Majestades de Felipe II y la Reina nuestra señora.—Confírmalo Pacheco en su Libro de verdaderos retratos (conviene advertir que Pacheco pintó en el túmulo de Felipe II.) Fué el Jurado Juan de Oviedo un insigne varon, cuyos grandes servicios hechos á Sevilla enumera Francisco Pacheco—en esa joya de inapreciable valor artístico y biográfico que se intitula: *El libro de descripcion de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*—de la siguiente manera: «Entrando á servir á la Ciudad, reparó los husillos con que se desagua, sin que entre la del rio, y cesaron las invenciones antíguas. Hizo de

que se celebrasen las honras solemnes en los dias 25 y 26 de noviembre, con asistencia de todo el clero secular y regular, invitando además al Tribunal de la Inqusicion y á la Real Audiencia, que concurrieron con todos sus ministros y dependientes vestidos de riguroso luto. Nada aconteció que sea digno de notar en la tarde del 25, en que se dijo la Vigilia solemnísima, que terminó despues

---

nuevo el peladero del ganado de cerda: y en los corredores sobre el Apeadero del Cabildo, un reparo considerable. Estándose hundiendo el Rastro por falta de cimientos, sin derribarlo lo reparó. Caida una nave de las carnicerías y los arcos sueltos los reparó y cubrió, y las dos portadas de piedra. Hallándose hundido el cañon principal en el nacimiento del agua de la fuente del Arzobispo, padeciendo la Ciudad mucha falta della, dió traza como se remediase, bajando á la cañería en ombros de sus esclavos; y con ménos de cien ducados ahorró á la Ciudad más de seis mil. En los Caños de Carmona en tiempo de avenida, cayéndose más de cien varas de atajea, en dos noches y un dia metió el agua en la Ciudad á su costa, y esto le sucedió tres veces. El año 1616. Viendo en Alcalá los hurtos que hacian al agua de Sevilla, con mucho riesgo de su persona entró más de cuatro picas debaxo de tierra, é hizo los reparos convenientes. Guareció así mismo esta Ciudad por tres veces en las grandes avenidas para que no se anegase, con notable riesgo de su persona y esclavos. Por su órden se hizo el Matadero desta Ciudad, que es de 300 piés de largo de bóveda de un cañon y le metió agua de pié. En su tiempo se hicieron dos Coliseos; uno de madera, y el que ahora sirve construido de mármoles y albañilería, cosa grandiosa. Socorrió con su persona y criados muchos incendios, en especial el de la Contratacion y el de San Bernardo, donde entraba el fuego al almacen de la pólvora; y rompiendo con una hacha las puertas, salió abrazado con un barril de pólvora, y escusó que no se volase aquel barrio. Socorrió el fuego grandioso de San Telmo, y el de la casa de Carpio, en que se quebró un pié, etc., etc. Sirvió en todo lo que se ha dicho 17 años de Maestro Mayor á Sevilla....... *que le pagó con no quitarle el salario* (sic)...... en la conquista del Brasil, á las órdenes de D. Francisco de Toledo. estando ordenando conque ofender á los enemigos (como ingeniero mayor) le halló una bala de una pieza que le llevó la pierna derecha desde el nacimieeto del muslo, de que murió dentro de dos horas.....»

de la Oracion. Tuvieron sus asientos los inquisidores en la capilla mayor en banco raso, porque en honras reales era de ceremonia que nadie tuviese silla; el Regente y Audiencia al lado del Evangelio. y la Ciudad al de la Epístola.

El dia siguiente 26, á la hora de las diez que era la señalada, presentes los tribunales y autoridades en suo respectivos asientos, empezó la misa, y con ella cierto rumor y desasociego general, y manifiesta extrañeza del Cabildo de la Ciudad, al ver cubiertas de bayeta negra los asientos de la Audiendia. Temerosos aquél de que la Inquisicion se diese por ofendida de tal preferencia y le hiciese responsable de ella por ser quien habia convidado, envió algunos señores de su seno á dar sasisfaccion á los inquisidores de aquella informalidad de que el Regimiento no tenía culpa alguna. A seguida comisionó á Pedro Escobar Melgarejo, procurador mayor de la Ciudad, para significar respetuosamente á los Oidores, «que mandasen quitar los dichos paños, porque en todas las demás honras Reales que en Sevilla se habian fecho, nunca se habian puesto.» Mas apenas el enviado hubo pronunciado las primeras palabras, cuando se levantó el Regente diciendo; «*Tirad de aquí..... Quiten este desvergonzado de aquí, y llévenlo á la cárcel.*» Así mismo un señor oidor se puso en pié, y tomando á Melgarejo por un brazo, prorrumpió en voces descompuestas; *¿No hay aquí alguaciles? Tomad á este desvergozado, llevadlo á la cárcel y echadlo de cabeza en un cepo!* Y encarándose con el atribulado procurador mayor de la Ciudad, prosiguió: *¡Hi... de P... súcio, desvergonzado! ¿Vos habeis de hablar aquí?* Dicho lo cual le llevaron á la cárcel.

En pos de Melgarejo llegaron algunas personas cons-

tituidas en autoridad con encargo de la Inquisicion para que la Audiencia diese oido á lo manifestado por la Ciudad; y como el Regente se negase á escucharlas, los inquisidores airados comisionaron al secretario del Santo Tribunal, Ortuño Briceño, quien á grandes voces y con no menor escándalo, subido en las gradas del cuerpo principal del túmulo, dijo, que la Inquisicion declaraba por excomulgados á todos los oidores, y que incontinenti saliesen de la Iglesia para que pudiesen continuar los divinos Oficios, que de otra manera cesarian en aquel punto. Mandólo prender la Audiencia; mas él se *escabulló* entre las gentes, en tanto que el fiscal de la Inquisicion llegaba apresuradamente á confirmar la sentencia.

La Audiencia en el acto declaró nulo todo lo hecho por la Inquisicion; alzó la fuerza y mandó á los inquisidores alzasen la excomunion so pena de perder la naturaleza y temporalidades que tenian *en estos reinos*. Al escribano Porras Savariego, que con dos alcaldes ó jueces togados, fué á notificarles el auto, increpó el inquisidor D. Juan Zapata, diciendo: *No se lleguen acá que están excomulgados y no los queremos oir!* y como insistieran les amenazó con ponerlos de cabeza en un cepo. Hízole presente el alcalde D. Juan Medrano, que se reportase, que se trataba de la Audiencia, á lo que Zapata replicó montado en cólera y á grandes voces: *Que allí no eran bodegoneros; que nada se habia de remediar á voces; y que se fuesen y no le cansasen, que si San Pablo bajaba del Cielo á mandarles otra cosa, no lo harian aunque arriesgasen las almas.....* Esta deplorable escena tuvo lugar dentro de las rejas del altar mayor.

El mismo auto fué tambien notificado por la Audiencia al Cabildo eclesiástico, á quien amonestó para que

hiciese continuar la misa y decir el sermon. Como los inquisidores mandaron cesar los divinos Oficios, usurpando atribuciones que eran de la competencia del Cardenal Arzobispo (ausente de Sevilla á la sazon) el Provisor les notificó que los dejasen continuar, á lo cual aquellos se negaron. En su vista el Provisor, como Vicario general, mandó al Dean y al doctor Negron, que estaba en el altar, que continuasen las honras y misa por ser nula la excomunion fulminada por los inquisidores, bajo pena de excomunion mayor *latæ sententiæ* y mil ducados para la guerra contra los infieles, si no obedecian. Los notificados contestaron que estaban prontos á continuarlas si la Inquisicion levantaba las censuras. Oida esta respuesta, el Provisor mandó que se tuviesen por públicos excomulgados al Chantre Pimentel y demás canónigos y prebendados, cuya sentencia se pronunció en el mismo coro de la Catedral. Y como el preste y los oficiantes no estuviesen ya en el Altar mayor, habiéndose retirado á la sacristía de dicho Altar, cuyas puertas cerraron, el notario encargado de la notificacion dió golpes en ella, y no abriéndole, la hizo á grandes voces.

Seria cansada por lo larga la narracion de todos los requerimientos, autos, notificaciones, censuras y excomuniones que en el discurso de cuatro horas se cruzaron como fuego graneado y de peloton entre la Audiencia, el Cabildo eclesiástico, la Inquisicion y el Ayuntamiento, *por un pedazo de bayeta negra, puesta en el espaldar de un banco,* en circunstancias tan solemnes y bajo las bóvedas de nuestro augusto templo metropolitano. Así como seria difícil describir el desórden, bulla, idas y venidas, irreverencias y escándalos que se produjeron entre las gentes que llenaban las naves de la Iglesia.

No mayor importancia tuvo medio siglo despues—por los años de 1670—un altercado habido en el Cabildo de una de las principales iglesias de París, entre dos canónigos, el Tesorero y el Chantre, que dió motivo á Boileau Despreaux para su célebre poema satírico, *Le Lutrin.* (1)

Entre tanto la misa mayor que se estaba diciendo en celebracion de las honras quedó interrumpida acabado de decir el Evangelio; y el elocuente orador sagrado, maestro Fr. Juan Bernal, tuvo que bajarse del púlpito sin decir el sermon. A la una, el Cabildo de la Iglesia, con toda la clerecía, salió del coro cerrándolo con llave. Todas las religiones que estaban celebrando los Oficios abandonaron el templo en aquella hora, y solo la ciudad permaneció en su puesto hasta las cuatro y media.

Los señores del Regimiento entretuvieron el fastidio de aquellas últimas mortales horas; los unos comentando el suceso y discutiendo lo que á la dignidad del Cabildo convenia hacer, y los otros—varios Veinticuatro y Oficiales de la ciudad—se acomodaron debajo del túmulo y

(1) El asunto del poema, segun el argumento que al principio de su libro pone el autor, es el siguiente: Habia en el coro de la iglesia aludida un enorme facistol, situado de manera que ocultaba la silla y por consiguiente la persona del Chantre, quien lo mandó trasladar en otro sitio. El Tesorero, que ejercia las funciones episcopales, dispuso que se volviese á colocar donde estuvo siempre, á despecho del Chantre. De aquí nació el altercado que tuvo dividido largo tiempo al Cabildo, y dió motivo á Boileau para escribir su célebre poema heróico-burlesco, en cuyo primer canto, (consta de seis) pone la siguiente invocacion:

Muse, redis-moi donc, quelle ardeur de vengeance
De ces homme sacrés rompit l'intelligence,
Et troubla si long tems deux célebres rivaux.
Tant de fiel entre-til dans l'ame des dévots?

allí comieron sosegadamente *un capon y una gallina asada, unas salchichas y ocho panecillos*, todo regado con el correspondiente vino (1) con que los obsequió Diego Velasco, fiel del matadero.

Por conclusion. En Cabildo celebrado el dia 2 de Diciembre se acordó enviar á Madrid una comision que informase á S. M. y al Consejo Real, sobre lo acontecido en las honras del Rey Felipe II. Nombróse para desempeñarla á Escobar Melgarejo como el más agraviado en su persona. En 22 del mismo mes recibióse en Sevilla una Real cédula mandando á la Inquisicion que levantase las censuras á la Audiencia; el 28 leyóse en Cabildo una carta escrita á la Ciudad por los señores del Consejo Real, mandando hacer las honras—que estuvieron interrumpidas treinta y cinco dias—conforme á la costumbre establecida, sin que se pongan bayetas ni cojines en los asientos, y en el celebrado el dia 30 acordóse deshacer el túmulo, «y que todo lo que se pueda vender de él se venda con pregonero en almoneda á los más altos precios que pudieran; esceptuando las figuras y pinturas del túmulo que se han de guardar.»

Al lado de estos lunares que aparecen en la fisonomía moral de la sociedad sevillana en el siglo XVI, que los heredó de los que le precedieron, y que seria injusto atribuir á la rudeza ó ignorancia de nuestro pueblo, puesto que de estos mismos defectos adolecia el conjunto de leyes por que se rejian á la sazon todos los que de cultos

(1) Declaracion de Juan Fernandez, de color moreno, esclavo de Diego Velasco, y testigo 41 en el proceso que se instruyó.—Apéndice al libro de Ariño, pág. 348.

blasonaban dentro y fuera de España; al lado de estos lunares, repetimos, aparece brillando con trazos de vivísima luz, el génio artístico y literario de Sevilla, que se manifiesta con más esplendor que nunca, precisamente en esta época llamada de la Inquisicion, y á la vez, y con más razon, el *siglo de oro* de la metrópoli de Andalucia.

Por más que lo hayamos dicho repetidas veces, nos permitiremos insistir en ello. Era Sevilla en aquellos tiempos el emporio de las riquezas traidas de América; pueblo eminentemente industrial, y la primera plaza mercantil de Europa. En este concepto, no solo atraía el comercio de todos los mercados de Europa, sino los maestros en letras y en artes, que venian así de próximas como de lejanas tierras, á buscar el oro que en aquellas no abundaba y que en la nuestra corria como las aguas de un rio. Entonces vió Sevilla, no nacer, sino germinar y simultáneamente florecer, y enlazarse en estrecho y fraternal abrazo, las letras y las bellas artes, la poesía, la pintura y la escultura, y tantas obras maestras en todos los géneros que hicieron célebres á muchos de sus esclarecidos hijos.

En efecto; el siglo XVI vió brotar como por encanto sobre el suelo de Sevilla y bajo su cielo siempre azul, esos monumentos de piedra de que tanto nos envanecemos en el siglo XIX. Riqueza que no ha cambiado ni se ha aminorado á pesar del tiempo trascurrido, y que da testimonio irrecusable de la cultura del que con tanta razon se llama siglo de oro de las letras y de las artes sevillanas.

En los dos primeros tercios de aquella centuria, se construyó el bizarro palacio llamado *Casa de Pilatos,* y

el grandioso edificio del hospital de la Sangre; se formó la célebre Biblioteca Colombina; se añadieron los tres cuerpos de arquitectura cristiana á la torre que fué de la mezquita mayor; se construyeron el Consulado ó Lonja del comercio de Sevilla, y las Casas Capitulares; se hicieron grandes obras de ampliacion y ornamentacion en el Real Alcázar; se traformó la pestilente *Laguna* en el estenso paseo de la Alameda, embellecido con las colosales columnas llamadas de Hércules; se dispuso el edificio de la Aduana; se hicieron grandes obras de reparo y defensa contra las avenidas del Guadalquivir, y en nuestra incomparable Catedral, se construyeron la Capilla Real, la Sacristía Mayor y la Sala Capitular; se labró la Custodia que no tiene rival, y el famoso tenebrario; se tallaron la sillería del coro y el magnífico facistol; se forjaron las tres monumentales rejas que cierran la Capilla Mayor, y se puso digno remate á esta série de obras maestras que tanta fama han dado á nuestro templo metropolitano, con su incomparable retablo mayor.

Y unida á aquella gloriosa lejion de arquitectos, escultores, entalladores, artífices y laboriosos industriales y artesanos, que levantaron el concepto arquitectónico-artístico de Sevilla á una altura en la que parece se estacionó, trabajaron sin descanso en su engrandecimiento intelectual, tantos y tantos claros varones; los unos llenando todo el siglo con su luz, y los otros comenzando á producir vivísimos destellos de la mucha que habian de irradiar en el siguiente.

Rodrigo Caro, doctísimo anticuario; Fernando de Herrera, el *Divino*, príncipe de la escuela poética sevillana; Juan de Mal-lara, célebre humanista y poeta dramático, que convirtió su casa en Academia donde se reunian los

ingenios sevillanos; el maestro Pedro de Medina, llamado el *Griego*, que escribió sobre historia, matemáticas, náutica y astronomía; Pedro Mejía, buen prosista y notable historiador de los Césares de Roma y de Cárlos V; el canónigo Francisco Pacheco, *gloria de la lengua latina*, insigne en la poesía y claro en la prosa; D. Juan de Arguijo, elegantísimo poeta y *Apolo de todos los de España;* Argote de Molina, el historiador de la nobleza de Andalucía; Alonso de Morgado, historiador de Sevilla; Gutierre de Cetina, soldado de escasa fortuna, pero excelente poeta lírico, dramático y cómico; Baltasar del Alcázar, el *Marcial Sevillano;* Lope de Rueda, autor dramático y comediante, reformador de la escena en los espectáculos, y á quien Cervantes llamó *Varon insigne en la representacion;* Diego Giron, el preceptor de los ingenios sevillanos en el siglo de oro.

Tanta cultura en letras y en artes, tenia que reflejarse necesariamente y en muchas maneras en la sociedad, que entonces como ahora aquella parte que de más culta blasona gustaba mucho del lujo, primor, y de la novedad en el vestir. El más antiguo de los historiadores de Sevilla, que escribió al finalizar la primera mitad del siglo XVI (1) dice, hablando del vestir y de las galas de los sevillanos en su tiempo:

«......los hombres se visten de paños, que cuesta regularmente á dos y á tres ducados la vara. Comunmente usan en los jubones, sayas, calzas y zapatos, casemir, terciopelo, raso de tafetan, chamelotes, fustelas y estameñas; seda sobre sedas, costados con trenzas y pasamanos con torzales, y vivos y ribetes de torzal.—Traen

(1) El bachiller Luis de Peraza, *Historia de la imperial ciudad de Sevilla*. M. S. de la Biblioteca Colombina.

bonetes y borceguíes con cabos, que es moda de Portugal. Otros traen ropetas italianas y chamarricas sahonescas, ó capas lombardas ó flamencas con collares altos: y tambien algunos traen manteo romano, por entrometerse en el hábito clerical. Otros traen chamarretas ó ropetas inglesas; y otros sayos sin pliegues que son de Hungría; y por no tener envidia á las ropas que los caballeros suelen usar en la guerra, cubriendo las armas, han dado en usar ahora unas ropetas cerradas que visten por el pruedo.—Tambien usan unos capacetes ó sombreros pequeños y hondos, chamarras angostas y largas hasta el suelo, que es hábito de turcos; calzas de gran primor enteras á la española, picadas á la flamenca y cortadas á la alemana; y hay calzas que cuestan cuarenta y cincuenta ducados; gorras con plumas y tambien zaragüelles á la morisca. Las plumas de las gorras las llevan los sevillanos á la izquierda, lado del corazon, y los franceses á la derecha por parecer soldados.»

Ya ven, pues, nuestros lectores que no era todo rezar y pelear en nuestros abuelos; y que sin periódicos de modas, en nada cedian, si es que en todo no aventajaban, en las galas del vestir á los elegantes *Liones* y *gomosos* de nuestros dias. Mas dejemos hablar á nuestro Bachiller:

«Las nobilísimas sevillanas, dejo aparte las señoras, pues así como se distinguen en nacimiento, así tambien en honestidad y primor (hablo solo de las ciudadanas) tienen todas tanta autoridad en su meneo, en aseo, en el hablar, y tanta gravedad en su andar cuando salen fuera, como en lo interior de sus casas, bondad y fidelidad á sus maridos.—Las más ricas usan trages de mantos de paños finos y largos, y de raso, y de tafetan y de sarga; traen sayas á la francesa, sayas serranas, sayas flamen-

cas, sayas, tocas y cofias portuguesas; sayas de carmesí y terciopelo, y raso, y tafetan, y de estameña, y de paños finos de todos colores, con muy ricas tiras de seda. Traen muy ricos ceñidores, y cintas, y collares, y cuentas, y cadenas, y patenas, y joyeles todo de oro y pedrería, ojarcas, anillos y manillas de oro y esmalte con ricas pedrerías. Traen ricas y gordas perlas, aljofar...... zarcillos en las orejas, corales y cuentas de cristal...... Estos son los mugeriles adornos.»

Amplia esta curiosa descripcion indumentaria—que parecería exajerada sí no tuviese en su abono las flotas que en aquel tiempo venian de América y sostenian este lujo deslumbrante en los sevillanos—el erudito D. Francisco de B. Palomo, escríbiendo: (1)

«.......que no son peculiares de nuestros dias el lujo y los caprichos de la moda. Los ciudadanos, dice Alonso de Morgado, visten comunmente rajas cariseas, gorgorán, filete, lanillas, buratos y terciopelados. Ninguna muger de Sevilla cubre manto de paño; todo es buratos de seda, tafetan, marañas, soplillo y por lo menos anascote. Usan mucho en el vestido la seda, telas bordadas, colchados, recamados y telillas; los que menos largüetas de todos colores. El uso de sombrerillos las agracia mucho y el galano toquejo, puntas y almidonados. Usan vestidos muy redondos; préciansе de andar muy derechas y menudo el passo, y assí las hace el buen donayre y gallardía conocidas por todo el Reyno, en especial por la gracia con que lozanean y se atapan los rostros con los mantos y mirar de un ojo; y en especial se precían de muy olorosas, de mucha limpieza y de toda pulicia.—

(1) *Historia critica de las grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla.* T. I. P. 141 y siguientes.

Usan mucho los baños; como quiera que hay en Sevilla dos casas de ellos. Los unos en la collacion de San Ildefonso, y los otros en la de San Juan de la Palma, que han permanecido en esta ciudad desde el tiempo de moros, por el testimonio que se vé en el *Repartimiento* de Sevilla, de haberle sido repartidos á la Reina doña Juana «tambien unos baños junto á San Ildefonso.» —No pueden entrar los hombres en estos baños entre dia, por ser tiempo diputado solamente para las mugeres; ni por consiguiente muger ninguna en siendo de noche, que los hombres la tienen toda por suya..... A las grandes salas donde se bañan, salen caños, que corren de agua caliente y tambien fria; con la qual y cierto ungüento que se les da, refrescan y limpian sus cuerpos; sin que se estrañe en Sevilla el irse á bañar unas y otras damas quando no quieran ir disimuladas, por ser este uso en ella tan de tiempo inmemorial. Hubo además otra antíquísima casa de baños llamados de la *Reyna mora*, en San Vicente. (En este edificio está hoy la comandancia general de Ingenieros.)

»Completaremos la idea que con lo trascrito puede formarse sobre los vestidos y algunas de las costumbres de los sevillanos en el siglo XVI, con la curiosa y exacta descripcion que hace el *príncipe de nuestros ingenios*, conocedor como ninguno por sus especiales aficiones y por su larga residencia en esta ciudad, de su manera de vivir en aquel tiempo.

»Hay un género de gente en Sevilla á quien comunmente suelen llamar *gente de barrio*. Estos son los hijos de vecinos de cada collacion, y de los más ricos de ella, gente holgazana, valdía y murmuradora; la cual vestida de barrio, como ellos dicen, estiende los términos de su

jurisdiccion, y alargan su parroquia á otras tres ó cuatro circunvecinas, y así casi casi se andan toda la ciudad con media de seda de color, zapato justo, blanco ó negro, segun el tiempo, ropilla y calzones de jergueta, ó paño de mezcla, cuello y mangas de telilla falsa, ya sin espada, ya á veces con ella, empero dorada ó plateada, y cuello en todas maneras, grande y almidonado; las mangas de jubon acañutadas, los zapatos que revientan en el pié, y el sombrero apenas se les puede tener en la cabeza; el cuello de la camisa agorguerado, y con puntas que se descubren por debajo del cuello; guantes de polvillo y mondadientes de lantisco, y sobre todo, copete rizado y alguna vez ungido con algalia. Júntanse las fiestas de verano, ó ya en las casas de contratacion del barrio (que siempre está proveido de tres ó cuatro) ó ya en los portales de las Iglesias á prima noche; y desde allí gobiernan el mundo, casan á las doncellas, descasan á las casadas, dicen su parecer á las viudas, acuérdanse de las solteras, y no perdonan á las religiosas; califican ejecutorias, desentierran linajes, resucitan rencores, entierran buenas opiniones y consumen casas de gula, fin y paradero de toda su plática. Espantan juntos, no admiran solos, ofrecen mucho, cumplen poco, pueden ser valientes y no lo parecen, y en esta parte los alabo, porque la valentía no consiste en la apariencia sino en la obra. Cada parroquia ó barrio tienc su título diferente como las Academias de Italia; y en una de ellas á los viejos ancianos y hombres maduros que toman de asiento las sillas, y se las clavan al cuerpo por no dexallas desde en acabando de comer hasta la noche, llaman *Mantones;* á los recien casados llaman *socarrones*; á los mozos solteros llaman tambien *Birotes*, porque ansi como los

birotes (1) se disparan á muchas partes, éstos no tienen asiento ninguno en ninguna, y andan vagando de barrio en barrio, como se ha dicho. Los de otra collacion se llaman los *Perfectos*, de otra los del *Portalejo;* pero todos son unos en el trato, costumbres y conversacion. (2)

---

(1) Saeta, arma arrojadiza.

(2) Miguel de Cervantes.—*Novela del zeloso estremeño.*

CAPÍTULO VI.

Fiestas en la proclamacion de Felipe III.—Expulsion de los moriscos.—Grande inundacion.—Desastres causados por la voladura de una fábrica de pólvora.—Embajada japonesa en Sevilla.—Fundacion del Sagrario de la Santa Iglesia.—Cuestion de Teología dogmática acerca de la Inmaculada Concepcion.—Declaracion pontificia sobre este misterio.—Fiestas con que se celebró en Sevilla.—Muerte de Felipe III.

Felipe III, apellidado el *Piadoso*, hijo de Felipe II y de Ana de Austria, nació en 1578 y heredó el trono á los 20 años de edad—Setiembre de 1598,—Débil de carácter, antes que piadoso, devoto, ocupado solo de su salvacion, aumentó desastres sobre desastres en España durante los años de su reinado, dejando el gobierno en manos de favoritos de exigua talla política y de colosal vanidad, como fueron el duque de Lerma, su hijo el de Uceda, y D. Rodrigo Calderon, *valido del valido* del Rey. Decia Felipe II, que el cielo que le habia concedido tantos Estados, le negaba un hijo capaz de gobernarlos, y en sus últimos momentos se lamentaba diciendo de su hijo y heredero: *Me temo que lo han de gobernar!*

A 30 de Noviembre de 1598, Sevilla alzó pendones por el rey Felipe III, con las ceremonias acostumbradas, dice Zúñiga, á las que se siguieron públicos regocijos de

galas, libreas y militares ejercicios. Ariño, testigo de vista, pone el suceso á 4 de Enero de 1599, y lo describe en los siguientes términos que componen un curioso cuadro descriptivo de la manera como se celebraban los grandes actos oficiales en aquellos tiempos.

«Domingo 4 de Enero de 99 años—dice (1)—mandó la ciudad que para el Domingo tuviesen las calles limpias y barridas, las ventanas colgadas y las compañías de Sevilla que se pusiesen en órden desde el Alcázar hasta las casas del Marqués de la Algaba (en la Feria); que los piqueros y los alabarderos armados con sus coseletes, y hechos tres partes, se situasen la una en el Alcázar, otra en San Francisco, y la otra en la plaza de la Feria, con sus banderas, pífanos y atambores, y finalmente, que en la Alameda se pusiesen seis piezas de artillería, encabalgadas con su guardia, y el capitan de artilleros con ellas. Á las dos de la tarde comenzaron á tocar los atambores y fué la ciudad á casa del Marqués, á quien fueron acompañando todas las justicias y escribanos, y la ciudad puesta en forma de cabildo. Iba el Marqués muy bien aderezado y en cuerpo, vestido de negro, y la calza pajiza y zapato de terciopelo, ginete en un caballo muy galano con su gualdrapa de terciopelo negro, hecha á girones, y llevaba el estandarte de la ciudad en la mano. Seguíanle ocho lacayos en cuerpo con unas fuentes en las manos y unos paños de tafetan al hombro, y doce pages muy galanes de librea negra y naranjado. Llegado á la plaza de San Francisco, subióse en un tablado que habia frente al Cabildo, entoldado á la redonda de brocado. Subió con el Collazo de Aguilar, que hacia oficio

(1) *Sucesos de Sevilla de 1604*. Pág. 107.

de asistente, é hicieron la ceremonia de la coronacion del Rey N. S. D. Felipe III de este nombre, estando todos muy atentos. Acabada la ceremonia, comenzaron á dar voces diciendo: *¡¡Viva el Rey D. Felipe III, N. S.!!* Esto dijéronlo muchas veces al son de mucha música. Luego la gente de guerra comenzó á disparar los arcabuces en los puestos donde estaba, y tambien la artillería que duró más de una hora.

»Luego llegaron los lacayos con las fuentes, y de un cofre sacaron cantidad de monedas é hincharon las fuentes. El Marqués comenzó á tirar puñados de ellas, que son tan grandes como un real de á cuatro, de una parte el Rey N. S. con letras que dicen su nombre, y de la otra una muger en figura de la esperanza con una corona en la mano, una áncora á sus pies y unas letras que dicen: «*Spes salutis nostræ S. P. Q. H.*» (1) De ellas tomó el Marqués á puñados y arrojó por todas partes de la plaza entre la gente, de que hubo muchas puñadas. En este órden llegaron al Alcázar, cuyas puertas estaban cerradas El Marqués dió con el cuento del estandarte tres golpes en las puertas, y se abrieron, y salió el Veinticuatro Hernando de Porras en cuerpo, en un caballo muy galan, con una fuente en las manos y en ella una llave grande dorada, y la entregó al Teniente mayor. Entraron dentro del Alcázar al son de mucha música, y dieron vuelta al patio della; á la salida hicieron cierta ceremo-

(1) La formacion y leyenda de esta medalla se encomendó, como consta de las actas capitulares, al jurado Rodrigo Xuare, que fué sin duda persona de letras y muy aficionado á las bellas artes, pues consta tambien en actas capitulares, que él fué quien recomendó á la Ciudad al famoso pintor extremeño *Zurbarán*, y de resultas de su recomendacion este gran artista permaneció en Sevilla, donde su cabildo le dió casa y algunas cantidades para ayuda de costas.

nia con el alcaide y le volvieron la llave, poniéndosela en el cuello y dando voces *¡¡Viva el Rey!!* y echando más monedas al son de mucha música y artillería, se volvieron acompañando al Marqués. En la plaza de la Feria volvieron á hacer otra ceremonia, y volvieron á echar las dichas monedas, al son de la música y artillería, entre puñadas y perdimento de capas y sombreros por cojer de las monedas. Vino la noche y se acabó la fiesta.

»*Yo cojí* una de las monedas, que perdí por ella una daga muy buena, y la dí por bien empleada por haber *visto* tan buena fiesta.»

No correspondió ciertamente á las esperanzas de futura prosperidad nacional que concibió Sevilla, y que manifestó en los festejos con que celebró su proclamacion. Felipe III pudo ser un modelo de virtudes domésticas y de piedad cristíana, pero como rey fué funesto para España, cuya grandeza que empezara á decaer en los últimos años del reinado de su padre, sufrió durante el suyo los más recios embates de la fortuna, La larga série de desaciertos políticos, y la política, vulgar dentro y desatentada fuera, que siguieron sus torpes validos, en aquel período de grande elaboracion, que debian esplotar muy luego Luis XIV, Cromwell, Richelieu y Mazarino, hicieron inevitable la ruina de aquella poderosa monarquía fundada por los Reyes Católicos, y sostenida y engrandecida por el gran talento y los grandes errores de Cárlos V y de Felipe II.

La medida menos justificada y más cruel é impolítica de su reinado, en cuanto que menguó considerablemente el venero de la riqueza pública, fué la expulsion de los moriscos, decretada en el Escorial el 11 de enero de 1509.

Las preocupaciones de la época, alimentadas por el

secular antagonismo de raza y de religion; el odio que á aquellos desgraciados profesaba el valido duque de Lerma—del cual dió tristísimos testimonios durante el tiempo que ejerció el vireinato de Valencia,—y los clamores del clero de toda España, abrieron el libro de este ruidoso proceso que tanto dió que hablar en toda Europa.

«Quejábase el clero (1) de que nada podian las exhortaciones, el celo y la predicacion de los pastores para mantener en el rebaño católico á unos hombres obstinados en el error, incorrejibles y traidores á Dios y al Rey; que mantenian secretas inteligencias con los piratas berberiscos que infestaban las costas del Mediterráneo, y les daban la mano en sus vandálicas incursiones. Por tanto suplicó repetidas veces al Rey que los expulsase de sus dominios como yerba mala y ponzoñosa. Estas súplicas apoyadas por altos personajes de la córte impresionaron vivamente al monarca, quien remitió el caso al Consejo de Estado, encargándole propusiese las medidas que fuera conveniente adoptar. El Consejo dió el informe que se le pedia ajustándose al decreto de expulsion y á las miras bastardas y codiciosas que produjeron la mayor iniquidad que registra la historia de España, no solo por el espíritu que la dictó, sino que tambien por la manera como se llevó á cabo.

«Al examinar detenidamente el decreto de expulsion de 1609, se viene en conocimiento de que las súplicas del clero al Rey, fueron acaso un instrumento de que se valieron ciertos cortesanos poco escrupulosos en cuanto á arbitrar medios de restablecer ó engrandecer su fortuna. Bastará fijarse en el hecho particular que entre los personajes que medraron con aquel inícuo despojo, figuran

(1) Güichot, *Historia de Andalucía.*

el Conde y la Condesa de Lemos á quienes el Rey regaló ciento cincuenta mil ducados, y el Duque de Lerma y su hijo que recibieron trescientos cincuenta mil, procedentes de los bienes confiscados á los moriscos.

«En fines de Setiembre comenzó la expulsion de aquellos desgraciados. De ellos llegaron trescientos mil á Denia, uno de los puertos que se les habian señalado para el embarque; y como no hubiera suficiente número de barcos para trasportarlos, quedóse el mayor número en tierra. Los embarcados fueron casi todos viejos, niños y mujeres. No se les permitió llevar consigo alhajas, dinero ni letras de cambio. Los que no pudieron embarcarse que fueron los hombres más jóvenes y robustos, se dividieron en bandos, y arrastrados por la desesperacion se entregaron á la vida de bandoleros. Unos se juntaron en el valle de Allora, y eligieron por rey á un moro rico llamado Turigó; otros fueron á buscar un refugio en las agrestes montañas que circundan el valle de Alhuar, en la provincia de Alicante, y tomaron por caudillo á un molinero llamado Millini. Empero faltos todos ellos de buena direccion, y careciendo de armas y municiones hubieron de rendirse muy luego, y fueron embarcados todos para las costas de Africa, donde perecieron en crecido número á manos de sus mismos correligionarios que los acusaban de malos muslimes.

«Algunos autores hacen subir el número de los expulsados á novecientas mil almas; cifra que no nos parece exajerada, atendiendo á que salieron de todas las provincias de España, donde es notorio que en aquellos tiempos existian en crecidísimo número ejerciendo la industria y el comercio, y cultivando la tierra.»

Por lo que respecta á Sevilla, la expulsion de los moriscos no dejó—afortunadamente,—profunda ni lastimosa

huella en la riqueza material de nuestra ciudad, segun manifiestan las dos citas que vamos á exponer.

Dice Zúñiga, que por aquel tiempo «vinieron apretadas cédulas Reales al Asistente Marqués del Carpio, para que procediese sin demora á la expulsion de los moriscos. Pero en Sevilla habia *muy pocos*, y así fué poco ruidosa su expulsion; aunque el conducirse por esta parte á salir de España los moriscos de Hornachos y otros lugares de sus comarcas, no dejó de dar que hacer á los ministros y que sentir á los piadosos, viendo embarcar criaturas que *movian en lástima y compasion.*»

Cuenta Ariño, que pocos años ántes, cierto dia «amaneció en Triana, en Señora Santa Ana, un aviso en que se decia que se querian levantar los moriscos de esta Ciudad de Sevilla, con los de Córdoba. Y como García Montano, con otros cristianos nuevos fueron á casa del Asistente á rogar por ellos, mandó su señoría echar bando que ninguna persona fuese osada de decir ni hacer mal á los moriscos.»

Los acontecimientos más culminantes que tuvieron lugar en Sevilla durante los años del funesto reinado de Felipe III fueron los siguientes:

1603. Desbordado el Guadalquivir, en los últimos dias de este año, sus aguas penetraron en la Ciudad y produjeron una de las más terribles y memorables inundaciones—conocida por la de *Santo Tomé*, por haber sido su víspera—que registra la historia de esta calamidad tan frecuente en Sevilla. «Cesó esta espantosa (1) inundacion el dia 4 de Enero del siguiente año habiendo alzanzado la mayor altura del rio, aguas binas y pleamar 23 piés; y

(1) Véase para más detalles la *Historia crítica de la riadas en Sevilla*, por D. Francisco de Borja Palomo. Tomo I. Años 1603 y 1604.

como su peso ordinario es más bajo que la gran llanura en que está la Ciudad, 17 piés, sobrepujóla en 6 poco más ó ménos, conforme á la mayor hondura y alto de sitios. Observacion importante que apunta el comendador Spanoqui (1) para perpétua memoria.»

1604. Quemóse este año mucha parte de la Casa de la Contratacion de las Indias, siendo su presidente, que era tambien Asistente de Sevilla, D. Bernardino de Abellaneda, quien supo granjearse más que el aplauso, la admiracion de todos los vecinos de Sevilla por su incomparable valor y temeraria heroicidad en los momentos más críticos de la inundacion del año anterior, exponiendo su propia vida por salvar la de sus administrados.

Juéves 14 de Noviembre de 1613 se incendiaron y volaron los almacenes y molinos de pólvora establecidos en el barrio de Triana, cerca del convento de los Remedios. La explosion y el desastre que ocasionó fué espantosa, puesto que no sólo arruinó los edificios inmediatos á la fábrica sino que sus desastrosos efectos alcanzaron á la ciudad, causándolos notables hasta en el Alcázar y en la Iglesia Catedral, cuyas riquísimas vidrieras pintadas se deshicieron en menudos fragmentos. El número de víctimas fué incalculable. Aterrada la Ciudad y á la vez alarmada, dado que en el año de 1579 aconteció otra catástrofe semejante, pidió al Rey, por medio de su Ayuntamiento, que mandáse establecer las fábricas y molinos de pólvora á distancia, cuando ménos de una legua de la poblacion. Concediósele como lo pedia; y en su consecuencia trasladóse la nueva fábrica á la dehesa de Cuartos, cerca de la

(1) El comendador Tiburcio Spanoqui, ingeniero mayor de España é Indias, arquitecto militar é hidráulico, en los reinados de Felipe II y Felipe III.

Hermita de la Vírgen de Valme, que á su vez sufrió igual destruccion en el año 1665, á resultas de nueva voladura de los molinos.

A fines de Setiembre de 1614 llegó á Sevilla en la flota de Nueva España una embajada del Rey del *Voju* en el imperio del Japon, enviada al Romano Pontífice y al Rey de España, y portadora de una carta para la Ciudad de Sevilla. Formábanla un magnate de aquella córte llamado Faxecura Rocuyemon, y el padre fray Luis Sotelo, de la Orden de San Francisco, Recoleto, é hijo de Sevilla. El suceso fué tan nuevo en los fastos de la diplomacia, y el objeto de aquella embajada, y contexto de la carta tan poco justificado, si se tiene en cuenta la época en que se verificó y las condiciones del pais de donde procedia, que se pudo tener por leyenda, ó episodio desglosado de una historia cuya entera relacion se habia perdido, hasta que en los momentos en que esto se escribe, adquirimos la certidumbre del hecho por medio de un testimonio irrecusable, como el que luégo expondremos.

La embajada, pues, llegó á Sevilla, habiendo avisado su venida en carta fecha 30 de Setiembre; por lo que el Cabildo mandó prepararle magnífico hospedaje en el Alcázar, y le hizo ostentoso recibimiento público el dia de su entrada en la Ciudad, que fué á 23 de Octubre. Muy luego hizo entrega á los señores de la carta del Rey del *Voju*, de que era portadora, y el Cabildo en demostracion de su agradecimiento mandóla trasladar en lengua castellana, y guardar en su Archivo el original y la traduccion para perpétua memoria del nuevo. He aquí, pues, la version que se conserva cuidadosamente, así como el original, en el referido Archivo.

TRADUCCION

de la carta entregada á la Ciudad, con un trasunto de ella del Padre Fray Luis Sotelo, por el Embajador del Rey del Vojue, en el imperio del Japon, Ydate Maxamune, cuyo Embajador era un caballero de su corte, llamado Faxecura Rocuyemon—año 1614.

«Por particular providencia de Dios, viniendo »el Padre Fray Luis Sotelo a nuestro Reino, oimos »del las cosas excelentes de su Santa Ley: juz»gámosla por santa y buena, siendo el verdadero »y cierto camino de la Salvacion, por lo cual ha»vemos deseado sujetarnos á ella y ser cristiano; »pero ya que causas graves nos lo impiden hasta »agora, pretendemos que todos nuestros vasallos »los altos y los bajos lo sean; y para esto rogamos »á este Padre Fray Luis Sotelo que llevase en su »compañia un caballero de nuestra casa, llamado »Faxecura Rocuyemon, hasta llegar á la presencia »del señor grande y poderoso Rey de España, y »del gran señor de los cristianos que llaman Papa, »y adorarlos y significarles nuestro deseo y supli»carles de nuestra parte den orden como se consiga »y tenga efecto.

»Y sabiendo la grandeza y riqueza de esa noble »república, y tambien que es patria del Padre Fray »Luis Sotelo, de verdad he cobrado á V. S. grande »y particular amor: y la causa principal que á ello »nos mueve, es porque el primer hombre que nos »enseñó en este Reino el camino de la verdad y la »Santa Ley de Dios, es rama brotada y salida de »esa generosa raiz. Y ansí es imposible, que dando »á Dios las gracias de esto, las dejemos de rendir »á V. S.; por lo cual á los dos sobredichos ordena-

»mos apretadamente que por nos y por todo este »Reino se las den muy grandes; V. S. las reciba, »y de la manera que habemos admitido esa gran »república con última determinacion á nuestro »amor y amistad desde agora para siempre jamás, »sin haber perpétuamente mudanza en ello, así »nos admita á la suya con perpétua estabilidad, y »nos envie por escrito el asiento y firmeza de esto; »y en señal de este amor y amistad, enviamos á »V. S., conforme á nuestra costumbre, una espada »y una daga, que de propósito la ceñimos y llega»mos á nuestra persona.

»Así mismo recibiremos particular gusto de »que V. S. encamine á los dichos nuestros emba»jadores para que lleguen en paz y prosperidad á »la presencia y lugares que son dichos, y los am»pare con su favor, para que nuestra pretension é »deseo mejor se efectue, poniendo las diligencias »en ello que pareciere mas á propósito. Tambien »havemos sabido que en esa república se juntan »muchos navíos de todo el mundo, y por esa causa »asisten en ella muchos pilotos y otras personas »muy diestras en la navegacion. V. S. mande jun»tarlos, y averiguar con ellos si es posible nave»garse derechamente desde el Japon á esa Ciudad; »por qué derrotas y en qué partes ó puertos se »puede llegar; enviándonos razon de todo, para »que siendo posible, nuestros navíos naveguen esa »carrera todos los años, y nuestro deseo mas bien »se cumpla y nuestra amistad esté mas firme y »comunicable. Las demás cosas las sabrá V. S. de »parte del Padre Fray Luis Sotelo, á quien nos »remitimos en todo. Si algo del gusto y servicio »de V. S. se ofreciere en este Reino, avisándonos »se acudirá á ello con puntualidad. De nuestra

»Corte de Tenday, á los 14 de la luna nona, el »décimo octavo de la era de Edro, que son á 26 de »octubre de 1613. Desea el amistad y gracia de »V. S. La firma.=El Idate Maxmune. El nombre »de su dignidad es, Malecundaira, Mutecunocami. »=El sobrescrito dice:=Entre las naciones del »mundo á la mas conocida é muy ilustre Ciudad »de Sevilla.» (1)

Recibió la Ciudad la embajada y carta, dice Zúñiga, con aparato y grandeza, y puso en su Archivo la carta original y la espada ó macana que en él se conserva con estimacion (2). Agasajados los embajadores, pasaron á la Corte donde el Rey les dió solemne audiencia, y los encaminó á Roma, donde llegaron ya muy entrado el año siguiente. A 3 de Noviembre de 1619, recibiólos el Pontífice en Consistorio público del Sacro Colegio de los Cardenales, con suma benignidad y agrado, y de la misma manera los despidió, con respuesta y presentes de reliquias, pinturas y otras cosas sagradas. Difirióse su vuelta al Japon, por varios accidentes hasta el año 1622, donde llegó procedente de Nueva España y Filipinas. A los pocos dias de su llegada á Naugasaqui, su gobernador puso en estrecha prision al Padre Fray Luis de Sotelo, y le condenó á ser quemado á fuego lento, con otros dos sacerdotes cristianos; suplicio que el Padre Sotelo sufrió con la serenidad y entereza de los primeros confesores del Evangelio.

Volvamos á la carta de que fueron portadores el Padre Sotelo y el caballero Faxecura.

(1) Copiada al pié de la letra, de la traduccion original existente en el Archivo de la Ciudad.

(2) Hoy no se sabe su paradero.

La flagrante contradiccion que aparece entre el contexto de este documento, escrito en 1613, y la horrible persecucion de que fueron víctimas los cristianos, veinte y seis años antes (1587) en tiempo del emperador *Fide-Yosi*, en el Japon, cuyo suelo regaron la sangre y las cenizas de más de 200.000 cristianos hombres y mujeres, jóvenes de ambos sexos, ancianos y niños sacrificados por la intolerancia budista, y el martirio que padeció el Padre Fray Luis Sotelo á su regreso de la embajada que trajo á España y llevó á Roma, autorizan, hasta cierto punto, la duda acerca de la autenticidad de aquella carta, ó al menos de la exactitud de su traduccion al castellano. Esta duda pudo subsistir hasta nuestros dias, repetimos; hoy ya no es posible abrigarla, vistos los dos hechos que á seguida exponemos, que dan testimonio irrefragable de la verdad del original y de la traduccion.

Entre las causas ó pretestos que invocó Fide-Yosi, para decretar el esterminio de los cristianos en el Japon, aparece como una de las más imperiosas, la embajada de cristianos japoneses dirigida por el Padre Valignani, superior de la Orden de los Jesuitas, que hácia el año 1586, enviaron á Roma «los príncipes de Bungo (¿Voju de la traduccion castellana?) Umura y Alinsa con una carta para el Emperador espiritual de los cristianos, el Papa Gregorio XIII, en que declaraban que se arrodillarian á sus pies para adorarle como su Señor Supremo, en su calidad de único representante de Dios en la Tierra.» (1)

En el mes de Marzo de 1382, vinieron á Sevilla en viaje de ilustracion y recreo, el general Yda, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador del Japon, en París; el comandante Tasima,

(1) *El Japon*, por Amadeo Humbert, ministro plenipotenciario de la Confederacion Suiza.

agregado militar de la legacion, y T. Ohyama, agregado tambien de dicha legacion. En la visita que giraron al Archivo de la Ciudad, el archivero Sr. D. Luis Escudero y Peroso, les presentó la carta (y version al castellano) traida á Sevilla por la embajada de que queda hecho mérito. Su vista produjo en aquellos señores tal sorpresa, que se manifestó por una explosion de entusiasmo; y como el señor Escudero y Peroso les rogara dijeran si la carta era auténtica, y su traduccion fiel, en el acto le dieron el siguiente testimonio escrito en lengua francesa, cuya version á la castellana, dice así:

«En las Casas del Ayuntamiento de Sevilla.

»He visto una carta del Príncipe Daté, Señor »de la provincia de Mutsu, fecha del año décimo »octavo de Keitchó (1614) dirigida á la Ciudad de »Sevilla. En la familia de Daté consérvanse, toda»vía en nuestros dias, recuerdos del viaje que su »súbdito Shikura hizo á Venecia, en los comienzos »del siglo XVII, con caracter de embajador de su »Príncipe. En los archivos de Venecia, consta »tambien la llegada de aquella mision diplomática »japonesa.

»Aseguro, ser de incontestable autenticidad, »que Shikura trajo tambien á Sevilla esta carta.

»El Príncipe Daté, Señor, á la sazon, de una de »las grandes provincias del Este del imperio del »Japon, se hizo célebre por su caracter heróico y »emprendedor. Estas prendas de caracter justifi»can el envio de la embajada á Europa.

»El encuentro en el archivo de la Ciudad de »Sevilla, de esta interesante carta, escrita en el »siglo décimo sétimo, me ha causado vivísimo »placer; tengo, pues, la más cumplida satisfaccion

»en constatar la autenticidad de esta correspon-»dencia.—El General Yda, Ministro del Japon.

»El vigésimo tercero dia, del tercer mes del »año 2542, despues del advenimiento del Empera-»dor Djimnu: 23 de marzo de 1882.

»Traducida por T. Ohyama, agregado á la lega-»cion del Japon.—T. Ohyama,

El año 1618, dióse comienzo á la fábrica de la Capilla ó parroquia del Sagrario que el Cabildo de la Santa Iglesia destinaba para su uso. Labróse en la nave de la *Granada*, uno de los cuatro grandes claustros que cerraban el patio de los Naranjos. Llamábase el primero de los *Caballeros;* el segundo de la *Granada*, como dejamos dicho; el tercero, de *San Esteban*, donde estaba el Sagrario antiguo, y hoy la sacristía del moderno y la puerta del Perdon; y el cuarto del *Lagarto*, que hacia ángulo recto con el de los *Caballeros*. El dia 23 de Junio, puso la primera piedra, por su mano, el Arzobispo D. Pedro Vaca de Castro.

Este año fué asi mismo señalado con un terrible desbordamiento del Guadalquivir que inundó la ciudad y el barrio de Triana, donde causó algunas víctimas y no poca ruina de edificios. En la marisma de Sevilla, hasta Lebrija, se ahogaron más de ochenta mil cabezas de ganado, segun se refiere en una *Relacion* impresa en los dias de aquel desastroso acontecimiento.

Entre todos los acontecimientos que se sucedieron en Sevilla durante el reinado del tercer Felipe, el que más conmovió los ánimos, más contiendas de escritos y palabras, y más preocupaciones causó en el espíritu religioso de sus naturales, fué la cuestion de teología dogmática promovida por un religioso, acerca de la Inmaculada Con-

cepcion de la Virgen María. Diósele tanta importancia, sobre la que en sí misma entraña, que bien merece que le consagremos algunos párrafos, dejando hablar los hechos expuestos en escritos de aquellos tiempos por personas de reconocida autoridad. Fué la primera el padre Fray Pedro de San Cecilio, cronista de los Descalzos de Nuestra Señora de la Merced, en un memorial que dice así, copiado al pié de la letra;

«La aclamacion de Sevilla, deribada en toda España, sobre la opinion de que la Vírgen Nuestra Señora fué concebida sin pecado, comenzó por los fines de el año de mil quinientos y treze (por el mes de Setiembre), originóse de que un Religioso de la opinion contraria, predicó un sermon de la Natividad de la Madre de Dios, y en él explicó aquellas palabras de los Cantares: *Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis Filia Principis.* Dixo que los primeros pasos de la Vírgen avian sido su Concepcion y Nacimiento, y que avian sido hermosos, el primero, porque luego que fué Concebida fué Santificada: el segundo, porque salió al mundo más santa que otra criatura, y que para significar el Espíritu Santo, que habia contraido la culpa original, no alabava como quiera sus passos, sino dados como con zapatos, que se hacen de pieles de animales muertos, aludiendo á las túnicas peliceas, que hizo Dios á nuestros primeros Padres, despues que pecaron. De este sermon resultó mucho escándalo, y el Arzobispo D. Pedro de Castro, que era devotísimo de este Misterio, y le avia hallado autorizado en los libros (1) de el Sacro Monte de Granada, y tomado por

(1) Estos *libros,* dice Durand en el suyo intitulado *l'Infaillibilite pontificale,* p. 306-308, son unas placas ó planchas de plomo con caracteres arábigos, encontradas en 1595 en Granada, en las escavaciones practicadas en una montaña. Dícese que los Apóstoles

armas los mesmos caracteres con que en ellos se hallava escrito, se fervorizó de manera, que dió orden que se hiziesse una procession general, *á que yo assistí.* Esta salió de el Sagrario, y discurrió por toda la Ciudad; y para ella principalmente hizo D. Mateo Vazquez de Leca, Arcediano de Carmona y Canónigo de Sevilla, que Miguel Cid compusiesse aquellas coplas: Todo el mundo en general (1) que se fueron cantando en varias copias de músicas, como por todo el pueblo; siendo innumerable el concurso; á esta Procession se siguieron tantas, que no hay guarismos ni castellanos con que enumerarlas; porque cada muchacho que comenzaba á cantarlas yendo á algun mandado, formaba una procession, que comenzando en nno, acababa en una multitud, y no avia Caballero, Clérigo, Frayle ni Mercader, que no se ingiriese en las processiones que encontraba cantando. sin rezelarse hombres muy graves de hacer lo mismo. Siguiéronse solemnissimas fiestas en Parroquias, Conventos y Capillas, con excesivos gastos y octavarios sumptuosíssimos, á que ayudaba entonces estar el Reyno descansado y la Ciudad muy pujante. Luego se empeñaron todas las Cofradias en hacer fiestas, y todos los oficios, todas las Naciones y aun todos los colores de gentes. Los mulatos hicieron una, que puso á Sevilla en peligro de quedar assombrada; los

---

habian redactado aquellas inscripciones en que se declara que la Virgen fué concebida sin pecado. Con ellas se encontraron los cuerpos de tres santos discípulos de Santiago. El Papa Inocencio XI condenó por falsa esta piadosa leyenda.

(1) *Todo el Mundo en general*
A voces, Reina escogida,
Diga que sois concebida
Sin Pecado original.

Ésta piadosa cuarteta, dió inmensa popularidad en Sevilla, á nuestro poeta Miguel Cid.

negros hicieron otras dos que de todo punto la assombraron, porque no se ha visto tal sumptuosidad como la suya; lo que más admira es, que los Moros y Moras pidieron licencia para hacer su fiesta (1), y no se les permitió, etc.»

Entró el año 1614,—dice Ortiz de Zúñiga—prosiguiéndose los rumores de las cosas de la Inmaculada Concepcion. Controvertíase con calor la inteligencia del Misterio entre los hombres doctos, con grande escándalo de los más piadosos, por más que se tratase en términos escolásticos. Y acreciendo el deseo de que la Sede Apostólica declarase por de Fé el Misterio, diputáronse á Roma con el caracter de procuradores de Sevilla, á D. Mateo Vazquez de Leca, Arcediano de Carmona, y al Padre Bernardo de Toro, en solicitud de que la Iglesia Católica declarase dogma de Fé el Misterio de la Inmaculada Concepcion. Los dos venerables agentes partieron á Roma á fines del año 1616. Recibiólos benignamente el Papa Paulo V, quien cometió su peticion á la Congregacion de los Cardenales Inquisidores para que la examinase. Visto lo propicio del informe, el Pontífice expidió á 21 de agosto de 1617, «un Breve favorable al Sagrado Misterio, en que mandó que nadie osase en sermones, lecciones, conclusiones, ni otras públicas disputas, afirmar ni defender la opinion contraria.»

(1) Es difícil de conciliar con el edicto de expulsion de los moriscos, severamente cumplido en toda España el año 1609, la noticia que da este testigo de vista, relativa á los moros y moras—probablemente avecindados en Sevilla—que en 1613 piden licencia para tomar parte en una fiesta religiosa á la Virgen María. Si estaban establecidos, habrá que rebajar algo del rigor con que se dice que se llevó á ejecucion el decreto. De todas maneras, no nos extraña el celo que manifestaron en aquella ocasion pidiendo un lugar en la festividad católica, pues su ley religiosa confiesa la Virginidad de María Madre de Jesús, segun se expresa claro y terminantemente en el Coran.

Recibido el Breve en Sevilla, á 22 de Octubre, celebróse la decision pontificia con suntuosas fiestas religiosas; á las que se siguieron otras civiles, no menos notables por su novedad, riqueza y esplendor. Su descripcion, que ponemos á seguida, escrita por la elegante pluma del ilustre, noble y docto sevillano D. Juan de Arguijo, tiene por objeto mostrar,—como dice nuestro sabio analista—el lucimiento y los ejercicios caballerescos con que se hacian estos festejos, describiendo los trajes, la riqueza de las galas que usaba la nobleza, y el lujo de los arneses de los caballos; cosas todas que se hacian con profusion en aquellos tiempos en que florecía en Sevilla la profesion de los ejercicios á la gineta entre sus caballeros mozos, distinguidos por su proverbial bizarría. Es un verdadero é interesante cuadro de costumbres de aquella época, cuyo contraste con las nuestras actuales hace su lectura tan amena como interesante.

«Relacion.—Así la llama el Apolo de todos los poetas de España, D. Juan de Arguijo—de las fiestas de toros y ʃuego de cañas con libreas, que en la ciudad de Sevilla hizo D. Melchor del Alcázar, en servicio de la Purísima Concepcion de N. S. Mártes 19 de diciembre de 1617.

»Despues de otras muchas y variadas demostraciones de contento, que esta ciudad ha hecho por el nuevo decreto de la Santidad de Paulo Quinto, Sumo Pontifice. en favor de la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora, así de invenciones de fuego como de máscaras, grandes en número, costa y lucimiento, y despues de un torneo, que pareció digno de volverse á hacer, para que el pueblo todo lo gozase, se hicieron últimamente les fiestas de toros y juegos de cañas, con librea, que antes estaban concertadas; habiéndose dilatado más de quince dias por

causa del mal tiempo y grandes lluvias; hechos ya los tablados y dispuesto todo para que el primero que fuese á propósito se pudiese hacer.

»Lúnes 18 de diciembre amaneció con tiempo seguro, y por no perder la buena ocasion, se dispuso la plaza á fin de que el mártes se hiciesen las fiestas que fueron en este dia. Dió la Ciudad doce toros para este regocijo, y vistió sus trompetas, ministriles y atabales para que acompañasen á D. Melchor del Alcázar, que tomó á su cargo todo lo restante de las fiestas. Poco despues de medio dia estuvieron todos los Tribunales en sus sitios, dispuestos y aderezados como siempre suelen en fiestas reales. Las ventanas y tablados con las damas y cavalleros de esta gran Ciudad, y mucho número de pueblo, y adornada la plaza con el mayor lucimiento de colgaduras que otras veces se ha visto.

Habiendo hecho su entrada y paseo con acompañamiento de ministros, primero el alguacil mayor de esta real Audiencia, D. Francisco Araoz, y poco despues Don Sebastian de Casaos, alguacil mayor de Sevilla; últimamente entró el conde de Salvatierra, Asistente, acompañado de sus dos Tenientes, Alcalde de la Justicia, ejecutor de la vara, y todos los alguaziles de los Veinte; y habiendo subido en su asiento, mandó echar toro en la plaza. Corriéronse siete antes de hacer su entrada los cavalleros; de ellos tres fueron bravos y regocijados, embistiendo con los peones, y trompicando á muchos sin muerte de ninguno. Los demás no fueron tales, ni este tiempo, en lo más rigoroso del invierno puede tenerlos con fuerza para más efecto del que hicieron.

»Antes de las tres avisó D. Melchor del Alcázar, que llegaban ya los caballeros de las fiestas á la puerta de la plaza para que se despejase, como lo hizo D. Sebastian de

Casao, muy airosamente galan á la brida, acompañado de los ministros de su vara y de buen número de bastoneros. Quedó, pues, la plaza desembarazada, y los ánimos de todos suspensos y atentos á lo que esperaban; y porque esté sabido como iban vestidos en la entrada, diré primero quales fueron las libreas. Vistiéronse todos de una mesma manera y de unos mesmos colores; las marlotas sobre lama de plata azerada, largueadas en jaspon de fajas encarnadas, bordadas de una onda de flecos de plata retorcido; las fajas de dos dedos de ancho y los blancos del mesmo tamaño. Los capellares de grana de polvo de Tiro, bordados de cortaduras muy relevadas de la misma lama de plata azerada, orladas de fleco retorcido de plata quajados de un Romano bellísimo; la orla de una tercia de ancho y lo restante de unas S S trabadas puestas en escaramuza; los tocados, monteras de terciopelo negro guarnecidas de plata, toquillas de gasa de plata encarnada, encarrujadas dos órdenes al rededor de puntas de plumas blancas, que las cubrian todas menos la faldilla, y sobre la copa un rizo grande de plumas encarnadas, de el qual salia un mazo de garzotas blancas, y de las rosas de las toquillas penachos atravesados de plumas largas encarnadas y blancas. Fueron estas libreas, por voto general, las más lucidas que en Sevilla se han visto en los años de que puede durar la memoria; así por la alegría de los colores, como por la riqueza de el adorno y novedad de la disposicion.

«En el órden de la entrada precedieron los atabales, trompetas y ministriles en número de diez y seis, vestidos vistosamente de tafetan encarnado con blanco y negro; y con gualdrapas de los mesmos colores. Tras de ellos entraron doce lacayos en traje de Tudescos, calzas y

coletos con cuchilladas de fajas leonadas, guarnecidas de pasamanos amarillos y plata; rufos, entretelas y jubones de velillo blanco prensado; gorras chatas de terciopelo negro con cordones muy gruesos de plata y plumas caidas, leonadas y amarillas; medias amarillas, ligas de gasa de plata leonada, y espadas plateadas con correas blancas. Estos lacayos fueron del Marqués de Ayamonte y de D. Melchor del Alcazar que entraron compañeros los primeros, corriendo desde la puerta de la calle de las Sierpes hasta la de la calle de Génova, pasando la carrera muy iguales, con lanzas todas vestidas de flores contrahechas, de colores y argentería, y en los hierros dos cendales de toca de plata de gasa leonada; en los cuentos de las lanzas salian de dos rosas dos cometas de toca leonada de plata, que atravesaron la plaza: mangas de olán ricas con martinetes en los codos, asidos con toca de gasa y cabos de ella, y en las monteras en el lugar de las garzotas, martinetes.

«Entraron los segundos, D. Bernardo de Saabedra, de el hábito de Santiago, y D. Fernando Melgarejo, Veinticuatro de Sevilla no menos iguales que los primeros; las lanzas desnudas con vanderillas y cometas azules y plata; mangas de olán cuajadas de argentería de oro. Siguiéronles D. Alonso de Anaya, de el hábito de Santiago, y D. Luis Antonio de Figueroa, con vanderillas leonadas y plata, y las mangas de tela de plata; D. Gaspar de Virues y D. Diego de Virues con vanderillas y cometas leonadas y plata, y mangas encarnadas bordadas de plata; don Bernardo de Moscoso, y Pedro Lopez de Messa, vanderillas encarnadas y plata, mangas ricas blancas; D. Juan Ramirez de Guzman y D. Fernando Ponce el mozo, lanzas vestidas de plumas de colores; D. Juan con manga

de olán crespo, con borlas de seda de colores, y D. Fernando de tela de plata negra bordada de seda verde y argenterías negras. Juan Contador, de Baena, y D. García Contador, su hijo, lanzas vestidas de gasa leonada y plata, y á trechos rosas de gasa azul con fleco de plata, y de rosa á rosa, arcos de gasa de plata amarilla, mangas blancas rizas. D. Fernando de Cabrera, y D. Cristóbal Durán, metieron cuatro lacayos vestidos de paño pardo, largueados de pasamanos de plata, jubones, medias y ligas blancas, espadas plateadas, sombreros negros con cordones de plata y plumas blancas; las lanzas y mangas, como las de Juan Contador y su hijo. Don Lúcas de Jáuregui y D. Francisco de Jáuregui, lanzas vestidas de gasa verde y plata, y á trechos rosas de la mesma toca; mangas rizas con borlas de colores. Don Fernando Ponce el mayor y D. Juan Suarez, vanderillas azules y plata; mangas blancas con argentería negra. Don Fernando de Losada, del hábito de Santiago, y Garcia de Cuadros, metieron doce lacayos; los ocho de D. Fernando, vestidos de raya azul largueados de pasamanería de oro, y en los blancos sembrada lantejuela de oro, con penacho de plumas de colores; medias y ligas encarnadas, jubones de tela de la misma color, y espadas plateadas: los quatro de Garcia de Quadros, vestidos de tela morada guarnecidos de pasamaneria de oro, jubones de tela naranjada, medias, ligas y plumas del mesmo color, y espadas plateadas. Las lanzas muy lindamente vestidas de toca de plata azul, encornejadas y argenteria, y en los quentos dos imágenes de Nuestra Señora con una luna á los piés, y flamelas grandes, una punta azul y otra blanca, que bolaban vistosamente; la manga de D. Fernando, de tela encarnada, y la de García de Quadros en tela negra. Don Fernando

Maldonado y D. Sebastian de Olivares, las lanzas con rosas de toca de plata leonada, y cendales á trechos de toca de plata blanca, y las mangas rizas. Don Luis del Alcázar y D. Bernardo Añasco, en las lanzas vanderillas azules y plata, y desde la empuñadura hasta el quento plumas grandes en su harpon, azules y blancas imitando á plumas de saetas, mangas de toca de plata azul y blanca, encarrujada á vandas. Dieron fin á la entrada, Don Luis Portocarrero hijo del Conde de Palma, y D. Alonso de Godoy caballero del hábito de Santiago y Señor de las Quemadas; las lanzas con vanderillas de plata azerada, con flecos y borlas encarnadas y plata; mangas de tafetan encarnado, sacados vocados de velo de plata. Iban todos con calzas de colores de pasamanos de oro y de plata. Atravesaron cuatro veces la plaza corriendo muy igual y aprestadamente, en excelentes caballos, y jaeces.

»Al primer toro que salió, despues de estar los cavalleros en la plaza, metieron garrochones seis de los doce lacayos Tudescos del Marqués de Ayamonte y de D. Melchor. Asimismo los de Alonso de Godoy, de D. Alonso de Anaya, de D. Fernando de Losada, de Garcia de Quadros, de D. Fernando Ponce, padre é hijo, de D. Fernando Maldonado, de D. Sebastian de Olivares y de Juan Suares, conque estuvo la plaza llena de toreadores y de lacayos, que pareció estremadamente. A este primer toro entró D. Fernando Ponce, el Mozo, muy arresgadamente junto á un tablado, y el toro embistió; quebró el garrochon y salió tan mal herido el caballo que á poco espacio murió. Socorrió á D. Fernando, D. Sebastian de Olivares, dando una valiente cuchillada al toro.

»Antes de salir otro toro, hubo un gracioso entremés, que regocijó mucho la plaza. Fué el caso que entró á dar

lanzada Juan de Cazalla, enano de D. Melchor del Alcázar; tan pequeño, que para que alcanzase á los estribos se los clavaron junto al arzon delantero de la silla, sobre la mochila. Salió en un caballo blanco, con jaez hecho para esta ocasion, sobre negro guarnecido de flecos de plata; mochila, jarel y copeteta como se traían los jaezes en las Indias, que cubren las caderas y parte del cuello del caballo; y de todas las puntas que tiene este género de jaez, que son muchas, pendian borlas de plata y negro. Iba el enano vestido con calzas y cuera, sobre pestañas negras con pasamanos de oro, capa corta de terciopelo negro muy guarnecida de pasamanos de oro, gorra de lo mismo aderezada, y con plumas negras y blancas, y un mazo de garzotas largas, espada dorada y vaina y correas blancas, borceguies blancos y espuelas de pico doradas. Sus lacayos eran cuatro negros, todos tan altos, que, sin encarecimiento, sacaban la cabeza por cima de la demás gente; vestidos con marlotas encarnadas, largueadas mui menudo de fleco de plata retorcido, bonetes de lo mismo con toquillas de velillo de plata con cabos pendientes sobre las espaldas, y penachos de plumas de colores; alfanjas plateados pendientes de tahalies blancos, calzones blancos anchos hasta media pierna, medias encarnadas y zapatos blancos; desnudos los brazos, que por las mangas anchas de la marlota se descubrian hasta la mitad; el uno llevaba la lanza y el otro el tafetan y antojos para el caballo.

»Dió vueltas á la plaza acompañándolo todos los caballeros, á tropas, detras de él, que fué quando más se lucieron las libreas y el número de los lacayos. Entró tan en sí, que no mudó el semblante, ántes con muy buena gracia y riéndose, fué quitando la gorra y hablando á los

Tribunales, Damas y Caballeros de la plaza. Parose en medio de ella aguardando suerte. Echáronle luego un toro, que junto á la Audiencia volteó á un muchacho; y revolviéndose sobre él para tornarlo á herir, le socorrió D. Fernando Ponce el *Mozo*, con la espada, sacando mal herido el caballo. A D. Fernando acudieron D. Alonso de Anaya y D. Melchor del Alcázar con las espadas. El toro patravesó toda la plaza de esquina á esquina; y al pasar por donde estaba el enano, éste le tiró un bote con la lanza, que se la hincó un palmo. Continuaron en seguimiento del toro D. Alonso y Melchor del Alcázar, con las espadas, el cual aunque procuró, dando con la espada á su caballo, echarlo sobre el toro, no pudo porque el caballo lo rehusó; á este tiempo llegaron los lacayos y lo desjarretaron.

»Salió otro toro, que fué de los mejores, en que rompió un rejon D. Fernando Maldonado, sacando el caballo libre. Otros de los caballeros referidos, que llevaban garrochones, procuraron hacer suertes, pero no los quiso el toro; el qual estando parado á un lado de la plaza, entró el enano puesta la lanza en su lugar, como lo pudiera hacer el mayor toreador, hasta tocarle casi con el hierro en los cuernos, no solo con resolucion sino con temeridad. Esto hizo por dos veces, siendo el toro bravo, como he referido, y no habiéndolo querido, se salió de la plaza.

»Corrióse siempre á todos tiempos, aun aviendo toro en la plaza, atravesándola por cualquier parte que la dexaba, en parejas de cuatro y de seis; con que estuvo la plaza desde que entraron los caballeros, hasta el fin de las fiestas, la más entretenida y regocijada que jamás se ha visto.

»Llegó la hora de tomar las adargas para el juego de

cañas; y dividiéndose en dos puestos, guió el uno el Marqués de Ayamonte, apadrinado de D. Gomez de Figueroa, del hábito de Calatrava y de D. Juan de Córdoba su hermano, del hábito de Santiago; y el otro D. Melchor del Alcázar, con otros dos padrinos, que fueron, D. Juan de Saabedra, y D. Fernando de Saabedra y Monsalve, Veinticuatro de Sevilla; todos quatro con capas y gorras en caballos enjaezados.

»Entraron á galope por las dos esquinas encontradas de la plaza, rodeándola y cruzándola en escaramuza, y amenazándose con las cañas, todo con mucho concierto. Dividióse cada puesto en tres quadrillas, cada una con caperuzas, plumas y vandas diferentes en las adargas. Las tres del puesto del Marqués de Ayamonte, rebolvieron su Señoría y D. Fernando de Lósada y Juan Contador; las del puesto contrario, D. Melchor del Alcázar, don Fernando Melgarejo y D. Luis del Alcázar. Comenzó el juego la quadrilla de D. Melchor, sobre la qual salió la del Marqués. Prosiguieron las demás, durando el juego de cañas gran rato, siempre muy entero y muy concertado, sin que en él sucediese ni un pequeño desaire.

«Pusiéronlos en paz los cavalleros padrinos, y lo que sobró del dia corrieron siempre á todas partes con tan buen aliento como al principio. Con la qual se acabaron las fiestas, que entre otras muchas circunstancias fueron solemnísimas, por la devocion y piedad del intento á que se hicieron, por no aver sucedido en ellas desgracia alguna y por haberlas honrado los Señores y Cavalleros referidos en esta relacion.»

Despues de leida esta curiosa é instructiva narracion, que justifica el concepto de ciudad culta, rica, industrial y artística que gozaba Sevilla en aquellos tiempos, el

ánimo se siente inclinado á dar entero crédito á la afirmacion que estampa en sus *Anales* el docto Zúñiga, diciendo: que «los años del reinado de Felipe III, fueron para Sevilla los más faustos que ha gozado desde su conquista, fomentando en ella el comercio en toda opulencia y engrandecida con tantas y tan magníficas fundaciones.»

En efecto, en aquellos años se fundaron entre otros edificios consagrados á la piedad, al culto y á la instruccion religiosa, los conventos de San Buenaventura; de San Antonio; de Santo Domingo, extramuros de la Ciudad; de Trinitarios Descalzos, en la Calzada; de Monjas Domínicas Descalzas, en la parroquia de Santiago el Viejo; la Casa Noviciado de la Compañía de Jesus, en la parroquia de Santa Marina; el Colegio de San Laureano; el de San Alberto; el de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora; el Seminario de los Irlandeses, en el barrio llamado del *Potro;* la Iglesia colegial del Monte Sion; las obras del Sagrario nuevo; se trasladaron desde Colonia al convento de la Santísima Trinidad, una cabeza tenida por de Santa Rufina, y un hueso grande de Santa Justa.

Aquí se echa de ménos al lado del fervoroso celo que por la salvacion de las almas se manifestó en Sevilla durante el reinado de Felipe el *Piadoso* alguna—fuera poca—solicitud en pró de otro linaje de intereses. Que no hubiera estado demás, en el gobierno de la monarquía una política y una administracion pública que hubiesen prevenido con tiempo las sublevaciones de Portugal y de Cataluña, y la *Paz de los Pirineos*, que tan cara costó á España; y en Sevilla unos cuantos establecimientos civiles, marítimos y militares entre los ciento diez y ocho templos que contaba á la sazon; de ellos cuarenta y cinco conven-

tos de frailes; veintiocho de monjas y número bastante de Ermitas, Capillas y humilladeros hasta alcanzar el de ciento y cincuenta sagrados lugares: que mui bien hubiera podido exeder,—dice Ortiz de Zúñiga,—de «doscientos veinte, á no haber reformado el Arzobispo Cardenal D. Rodrigo de Castro.»

En Marzo de 1621, á los 42 años de su edad y veintidos y medio de reinado, falleció el Rey D. Felipe III, víctima de una fiebre ardiente (1), dejando el cetro de la vasta monarquía española—«que por una combinacion del acaso, más bien que por efecto de su fuerza, no perdió ningun pedazo de terreno, antes bien hizo algunas adquisiciones durante su reinado,» —á su hijo D. Felipe, á quien tuvo en Doña Margarita de Austria, y reinando en Francia, como esposa de Luis XIII, á su hija Doña Ana de Austria, madre de Luis XIV. De esta infortunada princesa, que antes que diadema real ciñó en Francia corona de espinas, dice Voltaire: (2)

«Ana de Austria, princesa amable, bella y dotada de inteligencia poco comun, vivió siempre desgraciada en Francia. Tratada con injustificable dureza por su esposo, perseguida por el Cardenal Richelieu, vióse constreñida ante el Consejo Real á firmar una declaracion en que se confesaba reo de faltas graves hácia su marido. Cuando dió á luz al Delfin, más tarde Luis XIV, el Rey se negó á besar á su hijo, segun era costumbre en la casa real de

(1) Refiere Bassompierre—mariscal de Francia y embajador en Madrid por aquel tiempo—que murió de resultas de un esceso de etiqueta, por no haberse retirado á tiempo de su cámara un brasero cuyo calor le incomodaba mucho, á causa de no hallarse presente en aquellos momentos el palaciego á quien correspondia este servicio. (*Miñana, continuacion de Mariana.*)

(2) *Siecle de Louis XIV.*

Francia; ofensa grave que alteró la salud de Doña Ana hasta el punto de poner su vida en peligro. Por último, los mismos á quienes colmó de mercedes durante su regencia, la abandonaron é hicieron causa comun con un pueblo voltario y furioso que la expulsó ignominiosamente de París. (1648).

Durante el reinado de Felipe III, el P. Mariana dió á la estampa su *Historia de España;* Cervantes su *Ingenioso Hidalgo;* Lope de Vega sus mejores comedias, y Balbuena su poema *Bernardo*.

CAPÍTULO VII.

Proclamacion de Felipe IV.—Venida del Rey á Sevilla, y recibimiento que le hizo la Ciudad.—Espléndidos festejos con que obsequió al Rey el Duque de Medina-Sidonia, en sus Estados de Sanlúcar.—Intentan los ingleses nueva sorpresa en Cádiz.—El «año del Diluvio» en Sevilla.—La secta de los «Alumbrados.»—Obras de defensa de la ciudad contra las inundaciones.—Teatros en Sevilla.—Sublevacion de Cataluña.—Rebelion de Portugal.—Conspiracion del Duque de Medina-Sidonia.

A seis del mesmo mes—dice Zúñiga—siguióse la funcion de alzar pendones por el nuevo Rey Felipe Quarto, en que haciendo las galas paréntesis á los lutos, se vieron costosísimas muestras de la bizarría de la nobleza sevillana. Fué el Cabildo de la Ciudad en forma por el Pendon á casa de su Alferez mayor D. Martin Ortiz de Zúñiga, á cuya casa habia pasado por empeño este ilustre oficio de la de los Marqueses del Algava. Llegando á la plaza de San Francisco, delante de la casa del Cabildo, en tablado que vestian preciosas colgaduras y alfombras, despues de llamar los Reyes de armas la atencion del pueblo con las palabras: *Oid, oid, oid, silencio, silencio, silencio,* el Alferez mayor aclamó al Rey, diciendo: *Castilla, Castilla, Castilla, por el Rey Católico Don Felipe nuestro Señor, Quarto de este nombre, que Dios guarde muchos años.*

Todo lo que el rey difunto tuvo de asceta, su hijo y sucesor tuvo de galante, afable, instruido, amigo y generoso protector de los poetas, y poeta él mismo. Más cuidadoso de correr aventuras amorosas y de brillar en certámenes poéticos que de la gobernacion del Estado, la confió sin reserva, ó más bien diremos, la abandonó en absoluto á su célebre *gran* valido, ó como le llamó don Francisco de Quevedo, al *Neron hipócrita de España,* D. Gaspar de Guzman y Pimentel, conocido en los fastos de nuestra historia con el título de *Conde-duque de Olivares*; figura que se destaca con vigor al finalizar la primera mitad del siglo XVII en los horizontes de España, y sobre cuya vida política no se ha hecho todavia bastante luz para poderla juzgar desapasionadamente.

Los primeros actos de su reinado, cuya responsabilidad se hace pesar sobre el Conde-duque, fueron la prision de D. Pedro Tellez Giron, duque de Osuna, Virrey que habia sido de Nápoles, grande por sus hechos y no menos grande por su integridad y orgullo; la del Duque de Uceda, y el suplicio de D. Rodrigo Calderon, marqués de Siete-Iglesias, acusado de varios crímenes imaginarios y ridículos los más. Estos acontecimientos tuvieron lugar en los meses de Abril y Octubre de 1621. La gloriosa rendicion de Breda, ciudad holandesa, á las armas españolas, y la memorable victoria de Fleurus, en Bélgica, hicieron muy pronto olvidar aquellos tristes sucesos.

El frustado casamiento (1523) del principe Cárlos, hijo del rey Jacobo de Inglaterra con la infanta doña María hermana de Felipe IV—cuyas verdaderas causas se ignoran—enfriaron las buenas relaciones de la córte de España con Inglaterra, en términos que desde aquel momento se consideró inminente un acto de hostilidad de aquella

nacion contra la nuestra. En su vista y por consejo del Conde-Duque de Olivares, dispuso el Rey efectuar un viaje á Andalucía con objeto de conocer esta region y á la vez poner sus costas y puertos en estado de defensa contra cualquier tentativa de agresion por parte de los ingleses. Al efecto, partió de Madrid en el mes de Febrero de 1624, y se encaminó á Sevilla, pasando por Córdoba. Entró en nuestra ciudad el 25 de dicho mes, habiendo mandado anticipadamente que no se hiciesen fiestas ni causasen grandes gastos, por cuanto habia menester de todas las fuerzas de sus pueblos para otros asuntos de más importancia.

Sin embargo, «halló llena la ciudad de bullicioso regocijo—segun refiere el cronista Gonzalo de Céspedes y Meneses—y sus ventanas y sus calles de gentileza y hermosura. Aposentóse en el Alcázar, no perdonando á su grandeza la admiracion del edificio, el aderezo de sus salas, y lo artificioso y natural de sus pensiles y jardines.... Hallóse en la ciudad bien divertido en lo apacible de su magnífico explendor; en la realeza de sus hijos y poderosos ciudadanos, y en la arquitectura de sus templos que veneró con devocion. Dió larga audiencia; hizo mercedes, y la ciudad le tuvo fuegos artificiales, invenciones, máscaras y luminarias; y en lo demás bastó Sevilla y su gran rio para fiesta. Sirvióle con treinta mil ducados.» A cuyo donativo hay que agregar, dice Zúñiga, «la concesion de los millones que se votó el dia (13 de marzo), que S. M. salió de Sevilla,» á continuar su viaje de visita á las ciudades del litoral, pasando por los Estados del Duque de Medina Sidonia—que se encontraba en los bosques de Oñana—á quien mandose dar aviso con anticipacion de muchos dias.

Enfermo estaba el Duque é imposibilitado de moverse de la cama; empero dispúsolo todo convenientemente para recibir á tan augusto huesped. Mandó á su mayordomo D. Bernardo de Morales, con 400 hombres y los correspondientes maestros de obras, para que improvisasen, en en el desierto del bosque, un palacio digno de la persona que habia de ocuparlo. En cumplimiento de aquellas órdenes, «renovaron—dice la relacion de donde estractamos estos detalles (1)—la casa del bosque, y aderezaron treinta aposentos de ricos tapices; hicieron de nuevo una caballeriza de doscientas plazas para los caballos de S. M., cocheras, graneros para dos mil fanegas de cebada, pajar y guadarnes de 116 varas de largo, dos cocinas de 120 piés cada una, un grande horno para las masas y un guardamanjel de 80 varas, todo incorporado al palacio del bosque. Dispusiéronse aposentos para el Duque y los señores que le acompañasen, en el hato que está cerca del palacio, en seis casas que allí tienen los vaqueros, que se aderezaron de costosas tapicerías techos y paredes; y enfrente se labró otra caballeriza de 150 pesebres; guadarnés, cochera, pajar, granero, cocina y horno, todo casi del mismo tamaño que se ha referido del cuartel de S. M.

«Armáronse en estos dos sitios 16 tiendas y las 11 que estaban en el de S. M.; muy capaces, los suelos entablados, ricamente adornadas de colgaduras, camas, sillas y bufetes. Y en el del Duque habia cinco tiendas; la una muy grande, esterada, para comer y asistir á los señores. Hiciéronse unas 22 barracas en ámbas partes, con muchas camas para la gente que seguia á S. M.; criados y vasallos del Duque; de las cuales servian dos, una en ca-

(1) *Historia de Sanlúcar de Barrameda* por D. Fernando Guillamas y Galeano, apéndice sexto, pág. 388.

da cuartel, de albergue. La de S. M. tenia 70 varas de largo, mesas y bancos para comer y recojer unas 500 personas, porque estaban dos gradas por la una y obra banba. La del cuartel del Duque tenia 50 varas de largo con mesas y bancos, capaz para 300 personas.»

Sigue una larga relacion de los materiales que se emplearon en estas construcciones; de los objetos del servicio de aposentos y de mesas; de los comestibles y de los caldos que se acopiaron; de los primores y suculentas reposterias que se almacenaron, y de la fabulosa cantidad de caza y pesca que se mandó tener á disposicion de los cocineros, y termina esta parte de la relacion diciendo, «que se traian cada dia seis cargas de nieve de Ronda, en 46 acémilas repartidas en diferentes puestos en que no paraba la nieve en ninguno.»

Noticioso de la salida del Rey de Sevilla, el Duque, imposibilitado de ir en persona á besarle la mano, comisionó al efecto á su hijo el Conde de Niebla acompañado de D. Alonso su hermano y del Marqués de Ayamonte su primo, los cuales se pusieron en camino en la forma siguiente:

«Delante del coche 42 monteros á pié y á caballo, tiradores de vuelo y dos trompetas; todos con libreas de paño de Segovia verde, calzon, capotillo y ropilla forrado en tafetan naranjado; bonetes y guarnicion del mismo color, cada uno con los instrumentos de su ministerio, y todos á caballo, guarnecidos los aderezos de seda verde sobre ante. En este órden daban principio dos trompetas con la dicha librea y aderezos de caballos, coleto, pretina y tahalí de ante, cairelados de seda verde; espadas doradas y banderillas de damasco, pintada, las armas del Duque: seguian diez tiradores de vuelo con el mismo traje, ex-

cepto que en lugar de las espadas llevaban cuchillos de monte en la pretina, dorados los cabos, y bolsas de guarnicion de ante. A los tiradores seguian veinte monteros de á caballo con la misma librea; coleto, tahalíes y pretina de ante, aderezos de espada, daga, espuelas y clavazon dorada, botas de baqueta, sombreros con toquillas de muchos cordoncillos naranjadas como los tiradores, y lanzas. Despues diez monteros de á pie, que tambien iban á caballo, con la misma librea, polaina y montera, cuchillos, chifles y bolsas de guarnicion como los tiradores.

»Detrás de todos y delante de los coches iban 24 lacayos con la librea del Duque, todos con fieltros. Seguia el coche de los señores, y detrás 70 pajes y ayudas de cámara, con librea de raja fina de Avila, color cabellado; el tafetan de los aforros rosado, botones rosados y plata; toquillas de lo mismo con mucha obra, y muy curiosos jubones de tela rosada y plata; ligas con puntas de plata y medias rosadas; aderezos de espada, y espuelas plateadas; botas negras con cañones de grana, guarnecidos de plata y lentejuela. Cerraban la marcha todos los criados del Duque y mucho número de vasallos, los unos y los otros con muy galanos vestidos, todos á mula, con cojinetes y portamanteas leonados. Llegaron á número 500 y para otro dia tenian caballos para todos.»

Sigue el acto de la entrevista del Rey con el Conde de Niebla, y luego la descripcion de las fiestas que se hicieron en el palacio del Duque y de las cacerías que se dieron en el coto de Oñana durante los cinco dias que el Rey permaneció en aquel lugar. Hubo representacion de comedias por la compañía de Tomás Fernandez de Amarilis; magníficos fuegos artificiales; fiesta de toros en la que se lidiaron nueve, de los cuales mató el Rey tres á

tiros de arcabuz; monterías en las que dió muerte á un *famoso* javalí de un tiro, y á un jabato con el cuchillo de monte, finalmente, mató caza menuda, y en la laguna de Santa Olla, muchas aves acuáticas á tiros de escopeta.

Mártes 19 de marzo salió el Rey para el Puerto de Santa María, con lo que terminaron aquellos grandes festejos con que el Duque de Medina Sidonia obsequió á Felipe IV, y en los que tomaron parte más de *doce mil* personas; habiendo *alcanzado todas abundamiento de todo género de regalos, siendo en este desórden mayores los desperdicios.*

Nos ha movido á reproducir en brevísimo compendio esta curiosa é interesante relacion, el deseo de que sirva de antecedente al dramático suceso que tuvo lugar diez y ocho años despues, y en el que fueron protagonista el mismo duque de Medina Sidonia y el Marqués de Ayamonte; víctimas acaso de un arrebato de insensata ambicion, y acaso tambien de una pérfida intriga, nacida á la vista de la régia opulencia de aquel poderoso magnate.

Los temores que abrigaba el gobierno de España de que el despecho producido por el frustrado matrimonio del príncipe de Gales con la infanta doña María, lanzáse á los Reyes de Inglaterra á intentar alguna sorpresa sobre las costas de Andalucía como en el año 1596, teniendo noticia de la próxima llegada á España de los galeones y flotas de las Indias Occidentales, que se esperaban en el mes de Noviembre de 1625, único objetivó, en aquel tiempo, de las hostilidades de aquella nacion en sus diferencias con España; estos temores, repetimos, se vieron realizados á fines de Octubre de 1625. Presentóse de im-

proviso delante de Cádiz una escuadra fuerte de cien buques de guerra ingleses y holandeses. Como la plaza estuviera prevenida en esta ocasion, no pudiendo verificar la sorpresa, hubieron de acometerla para realizar su propósito. El Duque de Medina Sidonia, Capitan General de Andalucia, recibió en Sanlúcar la noticia á las cinco de la tarde del dia en que empezó el ataque, y á las doce de la noche se hallaba en la plaza de Jerez al frente de la gente armada de sus Estados. Circuló órdenes (1.° de Noviembre) no ménos rápidas que apremiantes, y muy luego acudieron todas las fuerzas de Andalucía á ponerse bajo sus banderas. En cumplimiento de estas órdenes y por encargo especial, el Arzobispo de Tiro, hermano del Duque, que estaba en Sanlúcar, envió á Cádiz 27 barcos con víveres y municiones, tripulados por buenos marineros, que introdujeron el socorro por la Caleta. Tan buenas disposiciones tomó el Duque, y tan bravamente se defendió la plaza, que la escuadra inglesa tuvo que abandonar precipitadamente la bahía de Cádiz, á cuyo puerto llegó, el dia 20 del mismo mes, la flota de Indias al mando de general Cadereita.

Sevilla acudió animosamente en socorro de Cádiz con dinero, granos, armas, municiones y sus milicias al mando de los capitanes Marco Antonio de Torres, D. Diego Ponce de Leon, D. Lorenzo Manuel de Rivera, Garcia de Cuadros y D. Francisco de Silva.

Año del Diluvio llamó el vulgo con su gráfica manera de decir, al de 1626; tan cerrados, persistentes y repetidos fueron los temporales que reinaron durante los meses de Enero y Febrero; tan descomunal fué, en su consecuencia, la crecida y desbordamiento de las aguas del Guadalquivir, y tan espantosa fué la inundacion de la

ciudad, cuyas dos terceras partes, ó más, permanecieron durante algunos dias casi debajo del agua, en términos de que se llegara á temer, y no sin fundamento, que desapareciera de la haz de la tierra, sepultada bajo una espesa capa de légamo y arena.

Entre todas las relaciones, y cuenta que son muchas, que se escribieron en Sevilla durante los dias de aquel espantoso suceso, ninguna nos merece más respeto, por el cariño que profesamos á la memoria de su autor, y por la grande, autoridad que es fuerza conceder á todo lo que salió de su pluma, como la del docto historiador, sabio anticuario y verdadero poeta, el licenciado Rodrigo Caro, en carta que escribió á su amigo—¡y como no habian de serlo!—D. Francisco de Quevedo Villegas.

Dice así la carta: (1)

«Quisiera escribir á vuestra merced una cumplida y diestra relacion de la inundacion de esta ciudad, en que me *hallo como testigo de vista* al tiempo de este miserable suceso...... ha diez y ocho dias que se padece con el agua del rio y la del cielo que por todas partes combaten la miserable Sevilla, aflijida con tan lastimoso suceso, etc.

»Comenzó á llover lúnes 19 de enero, y fué prosiguiendo no con mucho rigor hasta el viernes 23 en la noche, que llovió toda sin cesar con recio viento: con lo cual y nieves derretidas de las sierras, creció Guadalquivir. Sábado 24 ya estaba en las murallas de la ciudad y muy estendido fuera de su ribera.

»No debieron estar bien tapados los husillos por donde desagua la ciudad, ni bien calafateadas las puertas de la

(1) Tomámosla del muy acabado libro del Sr. D. Francisco de B. Palomo, intitulado: *Historia critica de las riadas del Guadalquivir en Sevilla,* P. 236 á 248.

misma, cuando á media noche del mismo sábado, creciendo soberbiamente el rio acometió á las murallas y puertas, y hallando la del Arenal con flaco reparo, la rompió y entró con gran ímpetu en la ciudad; y sin dar lugar á que nadie ó muy poca gente se pusiese en salvo, anegó cuanto hay desde la puerta de Jerez hasta la de la Macarena, en que se comprenden las parroquias siguientes: Iglesia Mayor, la Magdalena, San Miguel, San Andrés, San Martin, San Vicente, San Lorenzo, Omnium Sanctorum, San Juan de la Palma, con las comunidades y conventos de Maese Rodrigo, San Francisco, San Buenaventura, el Angel de la Guarda, Niños de la Doctrina, Hospital del Espíritu Santo, San José, San Pablo, la Merced, el Cármen, San Antonio, San Hermenegildo, Seminario inglés, Seminario irlandés, Colegio de la Concepcion, la Asuncion, Monjas de Belen, Monte-Sion, Santa Clara, San Clemente, La Real, Santa Ana, la Pasion, Santa María de Gracia, Concepcion, San Miguel y las Recogidas. Y con estas iglesias, parroquias y conventos, más de 8,000 casas, con tanta abundancia de agua que de ninguna se pudo salir sino en barco, porque la que ménos agua tenía pasaba de un estado (estatura regular de un hombre) y en muchas llegaba hasta las ventanas.

»No es posible decir lo que esta noche pasó en Sevilla; y todas las descripciones y encarecimientos serian muy cortos..... Sonaba el viento furiosamente y el agua y las campanas de las parroquias que tocaban llamando socorro ó plegaria; y redoblando el viento los alaridos de tanta gente que padecia en la oscuridad y tristeza de la noche, todo junto formaba un espantoso y confuso sonido que parecia una prevencion del juicio final.

»No acometió el rio sólo por la parte más vecina. Pero

sobrando el agua por cerca de San Jerónimo, acometió al hospital de la Sangre, anegó y derribó muchas casas fuera de la puerta de la Macarena, por la cual no entró; pero entróse por la puerta Nueva, ayudando á anegar muchos barrios por aquella parte; y encanalándose por cerca de la muralla que mira al Oriente, corrió furiosa y entrándose por algunos husillos y puertas mal prevenidas, anegó las parroquias de San Julian, Santa Lucía y la calle del Sol con todas sus pertenencias, en que inundara otras 2,000 casas..... inundó todos aquellos prados de Santa Justa; y juntándose con el arroyo Tagarete, inundó toda la parroquia de San Roque, extramuros, el convento de San Agustin, barrio de la Calzada y parroquia de San Bernardo—en que hay más de 600 casas—hasta volver á juntarse en la puerta de Jerez; dejando anegados todos los estendidos campos de Tablada, con el convento de San Diego, San Sebastian y barrio de San Telmo.

»Por la otra banda del rio quedó Triana anegada, y llegó el agua hasta el altar mayor de la Iglesia de Santa Ana, que es lo más alto de esta poblacion; y se anegaron muchas huertas, casas de placer, quintas, heredades y cortijos de todo lo cual no se parecia más que las cumbres.

. . . .

»Fué terrible la confusion que anunció el dia de la Conversion de San Pablo que fué el domingo 25 de este mes..... salieron las monjas de su clausura y andaban cuadrillas de gente por la parte de la ciudad que quedó por anegar, buscando los padres á los hijos y las mujeres á sus maridos y deudos que con la turbacion y tinieblas no vieron etc., etc.

»Como el caso fué repentino, y tantas atahonas y hornos se anegaron y no habia pan prevenido en la ciu-

dad, llegó este dia á valer la hogaza á tres y cuatro reales, y no se hallaba. Cayeron con la continuacion de agua muchas casas, en más cantidad de 600, (1) en las cuales perecieron muchas almas cuyo número no se sabe. Llevóse el rio y corrompió la mayor parte de la mercadería de las Indias que estaba tendida en el Arenal desde la Torre del Oro hasta la puerta de Triana; corambres, palo del Brasil y Campeche, cajones de añil y azúcar, tablas de Flandes, maderas de todas suertes, los almacenes de aceite, las bodegas de vino de Triana y en Vega y ahogó infinito ganado mayor y menor en las dos Islas muchas cabalgaduras en las posadas y casas particulares.

»Viéronse casos muy lastimeros y extraordinarios. Parieron dos mujeres en la Santa Iglesia Mayor, y otras dos en el colegio de los frailes Vitorios, que allí se habian recojido. Pescáronse anguilas y albures en algunas calles; viéronse los ratones y los gatos juntos en los tejados y azoteas sin ofenderse unos á otros; arrojábanse las señoras y doncellas á los barcos desde las ventanas y terrados sin respeto á su honestidad.—Era cosa lastimosa mirar la ciudad inundada desde la muralla, viendo las casas solas y abiertas, aullando en ella los perros tristemente, y otras caidas encima de sus habitadores; por la ciudad temblando las que estaban en pié y amenazando ruina; y así no hay calle que no esté espesada de gruesos puntales, y no bastan los materiales ni los oficiales á reparar las que se van cayendo. Los navíos de la ribera del Guadalquivir, vararon lejos de tierra y allí están. (2).

(1) Ortiz de Zúñiga dice, *mas de tres mil.*

(2) De ellos quedaron en secc ocho en San Telmo; uno en los Remedios, dos en puerto Camaronero, y uno en el prado de San Sebastian junto á la horca.

. . . .

«Muchos echan maldiciones al Asistente y á los veinticuatros, pareciéndoles que su descuido ha causado tanto mal; otros más sufridos acreditan con su paciencia la fábula de Deucalion, mostrando ser de piedra despues de tan gran diluvio. Hay quien aprecie el daño en más de cinco millones...... (1) Han desamparado muchas familias y casas á Sevilla, y cada dia salen de la ciudad vecinos á otras partes y todavía se temen mayores daños.

»Dios nos mire con ojos de piedad y se acuerde de su pueblo, y á vuesa merced, de la salud que desea. Sevilla y Febrero 10 de 1626.—Licenciado, *Rodrigo Caro.*»

Muy á los comienzos del año siguiente (1627) y en los mismos dias en que se cumple lo que podemos llamar el primer aniversario del *año del diluvio*, cuando los habitantes de Sevilla iban recobrando la tranquilidad, y la ciudad entraba en su estado normal, apareció de improviso un nuevo motivo de general preocupacion; motivo que pone de manifiesto cuán lejos estaban de la ejemplaridad que se les supone, las costumbres en aquella época.

La Inquisicion de Sevilla procesó y penitenció en auto particular que se celebró en la iglesia del convento de San Pablo, en domingo último de Febrero de aquel año, 695 personas acusadas de profesar aquella soez herejia que se llamó *secta de los alumbrados*. Y cuenta que no fueron muchas, atendido, que segun una carta anónima de Sevilla (2) «la mayor parte de la ciudad estaba inficionada, y particularmente mujeres, entre ellas señoras muy principales, nobles y ricas.... No hay duquesa ni marquesa, ni mujer alta ni baja, *excepto las que se confiesan con*

(1) Segun Zúñiga se estimó en 4 millones de ducados.
(2) Conservada en un códice en la Universidad de Salamanca.

frailes domínicos, que no tenga algo de que acusarse en este particular.»

Dejemos hablar á una autoridad abonada en la materia (1).

Eran los corifeos de aquella repugnante secta, la beata Catalina de Jesus y el presbítero Juan de Villalpando. Enseñaban, entre otro cúmulo de error, que se debia comulgar con muchas Formas, porque *se daba poco Dios* en una Forma sola; preferian el estado de las beatas al del matrimonio y á la vida monástica; condenaban los estudios teolójicos porque infundian soberbia, y, enemigos mortales de la mortificacion y abstinencia, afirmaban «que habiendo satisfecho Cristo por todos, debíamos gozar con descanso los hijos lo que los padres adquirieron con trabajo.»

«La beata Catalina era considerada entre los suyos como *maestra de espíritu.* Se jactaba de ser tan santa, que habia convertido á un mancebo con solo dejarle tocar la fimbra de su vestido. Se comparaba con Santa Teresa de Jesus, y creiase suscitada para reformadora del estado de clérigos seculares, como la doctora avilesa lo habia sido de la Orden del Carmelo. Pretendia tener intuicion directa de la divinidad (*vista real,* que dicen los Krausistas) é inteligencia arcana en las Sagradas Escrituras. Repartia entre sus devotos, como reliquias, cabellos y ropas suyas. No dudaba que Dios asistia en ella, y que los efectos de su presencia eran una absoluta paz de espíritu, un don de castidad, que (con vivir en el siglo) la harian *ángel en carne.*

»Ciento cuarenta y cinco testigos declararon unáni-

(1) *Heterodoxos españoles,* T. II. p. 150.

mes que tanta santidad era finjida, y que la beata vivia en trato sospechoso con varios clérigos.

«El presbítero Juan de Villalpando dirigia una congregacion de hombres y mugeres que habian hecho en sus manos voto de obediencia. Tenia secuestrados, digámoslo así, á sus penitentes. Inducia á sus discípulas á que abandonasen los negocios de la casa por permanecer todo el dia en la iglesia, y las exhortaba á negar la obediencia á sus padres, maridos y superiores. Era, como los Albigenses, enemigo acérrimo del sacramento del matrimonio, hasta llamarlo *Zahurda ó cenagal de puercos.* Todo su afan era atraer prosélitas á su beaterio, y desacreditar los conventos de monjas. Nada tenia de edificante su vida: aparte el trato contínuo con mugeres, juntábanse contínuamente los afiliados á comer y beber en la ciudad ó en el campo, y en el tiempo que no dedicaban á la supuesta contemplacion, lo invertian en zambras y festines, asemejándose hasta en esto, á los Agapetas, Carpocracianos y Priscilianistas. Solia ir de noche y mui de madrugada á Casa de la beata Catalina, con pretexto de interrogarla en cosas espirituales. Este clérigo *alumbrado* defendia, como todos los suyos, la licitud de los actos deshonestos, y contábanse de él *horrendas historias* de solicitaciones.»

La beata Catalina de Jesús salió en auto público, el 28 de Febrero de 1627 con insignias de penitente. Fué condenada á reclusion por seis años en un convento; al clérigo Villalpando que tambien salió en acto público, condenáronle á reclusion por cuatro años en un monasterio.

De los alumbrados se decia en aquel tiempo en Sevilla, que, *como los caballos viciosos andan al rededor de las yeguas, y tienen su carne por letrado jurisconsulto.*

Lo mucho que habia sufrido la fábrica de las puertas

y murallas de la ciudad en los dias de la grande inundacion del año anterior, exigia pronto y eficaz remedio, á prevencion de lo que pudiera ocurrir en lo futuro y en remedio de los males presentes, toda vez que mucha parte de aquellas amenazaba caer en completa ruina; sobre todo en la parte de la Almenilla y puerta de la Barqueta, punto el más expuesto á los combates de la corriente del rio desbordado; en su virtud, el Asistente, Conde de la Puebla del Maestre, que habia sucedido á D. Fernando Ramirez Fariñas, dispuso que se procediese inmediatamente á las obras de su reparacion, que se efectuaron levantando la puerta de la Barqueta; tanto que el nuevo umbral que se le puso quedó á la altura de su anterior dintel, es decir, á una altura superior no solo al nivel del rio en su ordinario curso, sino al que alcanza en sus mayores crecientes. Abrióse un hueco en un alto y robusto torreon escarpado, construido de sillares, desde el cual corria un lienzo de muralla, en parte retirado del antiguo, con mucho fondo y fuertes cubos que garantizaban su solidez. En el torreon se puso una tabla de mármol con el siguiente letrero, que pudo ser —dice Ortiz de Zúñiga, con sobrada razon— más elegante y menos confuso y prolijo:

> *Siendo Rey de España y de las Indias el católico D. Felipe Quarto. El Sr. D. Lorenzo de Cárdenas y Valda, Conde de la Puebla del Maestre, Marqués de Vacares, Cavallero de la Órden de Calatrava, Asistente de Sevilla, Capitan General de sus milicias y de su tierra, Presidente de la Casa de la Contratacion de las Indias, Administrador general de los Almojarifagos, del Concejo de Guerra y Gobernador del de las Indias, Mayordomo del Rey, cuidó con grande atencion y gasto limi-*

tado cuanto permitian los públicos aprietos, y con el gran zelo que siempre tuvo de la República en eterno ornamento suyo de reedificar esta puerta, que domina á la riberas del rio Guadalquivir, y de una parte y otra las torres y los muros, y en los muros las puertas (exepto las de la Macarena y la Real) maltratadas de larga antigüedad del tiempo y continua inundacion, y violencia del rio, afirmándolas y fortaleciéndolas, y de rehacer sus muros de ladrillo, en la Alameda, y otros lugares, los conductos del desagüe de la Ciudad, que estaban rotos y arruinadas sus defensas, reduciéndolo todo á estado muy ventajoso al antiguo. Asistiéndole D. Martin de Zúñiga, Alférez Mayor, D. Antonio Monsalve, Alcalde mayor, D. Martin de Jáuregui, Señor de Gandul, Juan Antonio de Medina, don Fernando Caballero, Juan Fernandez de Quevedo, D. Francisco de Lugo y Puebla, D. Gomez de Figueroa, cavallero de la órden de Santiago, Capitan de la Milicia de Sevilla, y su Procurador mayor, todos Regidores en el año 1627.—*O, pues, unos y otros vecinos de la Ciudad, mirando resistidas las rápidas ondas del Rio, y con tal providencia burlado el portento fatal, antiguamente llorado, y que amenazaba destruicion por esta parte á la Ciudad, dareis por la seguridad agradecimiento al remediador de tanto mal.* (1)

Despues de esta afectada y empalagosa inscripcion cuyo mal gusto no hay que atribuir á la época en que se puso, sino á la fatuidad de quien la escribió y que hemos reproducido porque con ella se conmemora una obra pú-

(1) La tabla de mármol que contiene esta inscripcion, se encuentra en el Museo provincial.

blica de innegable importancia por el objeto á que fué destinada, y que ha desaparecido completamente en nuestros dias, cediendo su puesto al terraplen de un ferro-carril, el autor de quien la tomamos describe detalladamente y con su magistral manera de investigar, la restauracion, ó renovacion que se efectuó en aquellos años en todas las puertas de la ciudad, que desde el *tiempo de los Moros* hasta entonces no habian sido reparadas (1)

Durante los años que mediaron entre el último que dejamos indicado y el de 1640,—uno de los más funestos que registra la historia de España, por haber tenido lugar en él las sublevaciones de Cataluña y de Portugal, que señalan el comienzo de la carrera vertiginosa que emprendió la monarquía que abrazó dos mundos, en el camino de su anulacion política, de su completa ruina material y de su lamentable decadencia moral—durante el curso de aquellos años, fueron acontecimientos señalados en Sevilla: en 1628, las gestiones entabladas con empeño en solicitud de la canonizacion de Fernando III: en 1631, la terminacion de las obras de reconstruccion del antiguo teatro de Sevilla, situado en la parroquia de San Pedro, próximo á las casas de los marqueses de Ayamonte, que en el discurso de los años desde su fundacion, habia sufrido seis incendios, el último, el año 1615, estándose representando la comedia de *San Onofre*. Hubo que lamentar muchas víctimas y grandes desastres. Terminada la obra, púsose la siguiente inscripcion sobre la puerta principal:

Reinando D. Felipe Quarto, Católico Rey, Feliz, Augusto, y siendo Asistente y maestre de

(1) *Anales S. y E. de la Ciudad de Sevilla.* L. XVII, año 1627.

Campo General D. Diego Hurtado de Mendoza, caballero de la orden de Santiago, Vizconde de la Corzana, del Consejo del Rey nuestro señor, Mayordomo de la Reyna nuestra señora y Administrador general de los Almojarifazgos: Sevilla sexta vez levantó este teatro para representaciones, cuidando de su fabrica D Juan Ramirez de Guzman, Alcalde mayor y procurador á Córtes, y Juan Antonio de Medina, Veinticuatro y Procurador mayor, y Francisco Gomez de Acosta y Jurado año 1631, de la salud de Christo.

Tenía Sevilla á la sazon, otro teatro llamado de la *Montería*, construido en el apeadero del Real Alcázar. Tuvo además otros dos en época anterior; el uno en la parroquia de San Pedro, «donde ahora está el estanco del Tabaco» (dice Ortiz de Zúñiga) y otro en el corral de doña Elvira de Ayala, mujer del Almirante Alvar Perez de Guzman.

En el mes de Setiembre del año 1633 sufrió Sevilla los obligados perjuicios de una inundacion, á resultas de las lluvias torrenciales que cayeron durante muchos dias. Lo temprano é inesperado de las aguas cojiendo mal prevenida á la ciudad produjo daños que de otra manera hubieran podido evitarse, contando con las obras de defensa construidas en los años anteriores. En el de 1638, celebráronse con públicos festejos en Sevilla las victorias alcanzadas en Flandes, sobre franceses y holandeses, en la campaña de 1637. (Guerra de los treinta años) por las armas españolas al mando del infante cardenal D. Fernando, gobernador de los Paises-Bajos, quien se apoderó de las fuertes plazas de Capelle y Cateles, cruzó el Somme (1);

(1) Rio de Francia que nace en el departamento del Aisne, y desagua en el mar de la Mancha.

rechazó á los franceses hasta el Oise (1) y los batió y dispersó completamente. Una de las manifestaciones de popular entusiasmo con que se celebraron en Sevilla tan fausto sucesos, fué la de poner en los parajes más públicos de la Ciudad, cuadros con esta inscripcion (en latin):

Consagrado al vencedor serenísimo príncipe Fernando de Austria Cardenal de la Santa Iglesia romana Infante de las Españas, Gobernador de los Países Baxos, por Amberes librada del Olandes, vencedor en el dia veinte y dos de Junio de el año de mil seiscientos treinta y ocho.

Las luminarias y galas españolas, fueron oscuridades y lutos para los franceses, sobre todo en París, cuyos habitantes aterrados creian á cada momento oir las cajas y clarines de nuestro ejército tocar á calacuerda en las puertas de la ciudad.

No mucho despues, en el mismo año, tuvo Sevilla ocasion de festejar de nuevo sucesos prósperos á las armas españolas en la guerra que con Francia habia provocado impolítica y temerariamente—por más que sus resultados fueron más beneficiosos para aquella nacion de lo que en sus comienzos se podia esperar—el Cardenal Richelieu. Fué el caso, que el príncipe de Condé y el duque de la Valette, que mandaban el ejército francés de los Pirineos, pasaron el Bidasoa, se apoderaron de Pasajes, y pusieron sitio á Fuenterrabía. Acudió una escuadra y un ejército español en socorro de la plaza. La escuadra fué batida el dia 22 de agosto; pero el ejército atacó al francés el 7 de Setiembre, y le derrotó tan completamente, *que ni espe-*

(1) Rio que nace en la prov. de Flainaut, en Béljica, y entra en Francia hasta desaguar en el Sena.

ranza de salvacion le dejó. (1) Dan los franceses por causa de este desastre, la *ignorancia* de Condé y el orgullo de la Valette. En este glorioso hecho de armas se señaló entre los más valientes, por su bizarria y destreza militar, el sevillano D. Diego Cavallero de Illescas, teniente de Maestre de Campo general y caudillo de la nobleza.

En el de 1639, terminadas las obras de reparacion en el Castillo de Triana que estuvo á punto de caer en ruina á resultas de la memorable inundacion del año 26, el Tribunal de la Inquisicion se trasladó á él desde las casas de los caballeros Tellos Taveras, en la parroquia de San Márcos, donde habia permanecido los años que duró la obra. Dióse la alcaldía perpétua de este castillo al Conde-Duque de Olivares; «que incorporaba á su casa cuántos honores podia obtener de Sevilla.»

Llegamos al año 1640, aciago como ninguno para España, que tuvo que mantener, simultáneamente con la guerra extranjera que le ocasionó la rivalidad de Francia, una, ó más bien diremos, dos guerras civiles de funestas y desastrosas consecuencias.

Declarada, pues, en 1635, entre ámbas naciones una guerra implacable que no tuvo por causa ofensas realmente graves sino la irritacion que causaba al cardenal Richelieu,—ministro del flaco y apocado Luis XIII, y el primer verdadero hombre de Estado que tuvo Francia— la preponderancia española, y suincontrastable influencia política y militar en Europa, siguióse costosa y encarnizada en los Paises Bajos, en Alemania é Italia y en las fronteras españolas por los altos y bajos Pirineos hasta el año 1639, en que se corrió á los Orientales; es decir al Rosellon, provincia que pertenecia á la corona de España,

(1) T. Lavallée, *Historia de los Franceses* M· III.

estando enclavada en territorio francés, y que hoy se llama, Departamento de los Pirineos Orientales. Dicho se está, que Cataluña, por su vecindad al teatro de la guerra, hubo de sufrir sus naturales y desastrosas consecuencias, obligada á contribuir con su sangre y sus tesoros á la conservacion de aquel pedazo de territorio español. Combatieron en ella los catalanes con su proverbial teson y heroismo; empero tanto hubieron de sufrir de las exacciones de la administracion, de la postracion de su agricultura é industria á resulta de la falta de brazos—que todos eran pocos para resistir la invasion francesa—y de las vejaciones que causaban los alojamientos militares en los pueblos, contra el explícito texto de los fueros provinciales, que comenzaron por dar oidos á los emisarios del cardenal Richelieu; siguieron luego conspirando, y acabaron por sublevarse á una voz y como un solo hombre, contra los *castellanos*, siendo la primera manifestacion de su rebeldía, el sangriento y vandálico motin popular que estalló en Barcelona el dia del Córpus, 7 de Junio de 1640. En él fueron arrollados los realistas, y muerto desastradamente el virey Conde de Santa Colonia, que se habia hecho odioso á los catalanes por su severidad.

Con este motin dió principio aquella desastrosa guerra civil que duró 13 años, alimentada, no por los agravios, infraccion de fuero, ni falta de recompensas que vociferaban los catalanes—pues iguales quejas podian exponer las demás provincias de España, señaladamente Andalucia, Aragon y Navarra—sino por el oro y la política del gobierno de Luis XIII, á quien reconocieron (enero de 1642) Conde de Barcelona, declarando su provincia reunida al reino de Francia, con la sola condicion que fueran respetados sus fueros.

Sevilla sufrió como todas las demás provincias de la monarquía los deplorables efectos de aquella rebelion y de la larga guerra civil que fué su consecuencia; y acaso hubiérase sentido menos que otra alguna de ellos, si no hubiera coincidido con el levantamiento de Cataluña la sublevacion de Portugal, que tan directa é inmediatamente comprometió sus intereses y los lastimó en sumo grado, así como á los generales de la nacion. Y cosa rara, *la Francia*—dice Voltaire, siglo de Luis XIV—*que en nada habia contribuido á aquel suceso fué quien más ventajas sacó de él.*

La sublevacion de Portugal, fué la gota que hizo rebozar la copa de nuestras desdichas. Sin ella y sin la rebelion de Cataluña que ocurrieron y convinieron en el mismo momento de suprema crisis para el imperio español, es posible que España se hubiera repuesto de sus pasados quebrantos; que no fué Luis XIII superior, ni con mucho, á Felipe IV, ni fueron tan grandes como la fama—que se extasía ante el dios éxito—se empeña en abultarlos, los hombres de Estado y los hombres de guerra estranjeros que se alzaron frente á los nuestros. La sangre y los tesoros que se gastaron estérilmente en Cataluña y Portugal, hubieran podido aprovecharse en la Francia de la *Fronde*, que sucedió á la Francia de Richelieu, para nuestra completa rehabilitacion política, militar y geográfica.

No bajo el concepto espresado en el párrafo anterior, que abraza dilatadísimos horizontes, sino limitándonos á exponer la parte de aquel fatal acontecimiento que interesa más de cerca á Sevilla, vamos á narrarlo como página muy importante de nuestra historia.

Desde el tiempo de su incorporacion á la corona de Castilla, quejábase el Portugal de ser tratado por el Go-

bierno de España como pais de conquista; de haber sido privado de sus fueros y de sus libertades á despecho de los tratados; de vivir agoviado bajo el peso de insufribles tributos y de verse obligado á derramar su sangre en las interminables guerras que la política española provocaba en todas partes. Estas mismas quejas formulaban, á la sazon, todas las provincias de España; con la diferencia de que entre ellas y la córte de Madrid, no existian las causas de poderoso antagonismo como entre españoles y portugueses. Aquellos *despreciaban* á estos; estos *odiaban* de corazon á aquellos. Es posible que tales odios y desprecios hubieran ido gastándose con el tiempo, sobre todo si el gobierno de Madrid hubiese dividido el Portugal en provincias, y creado en cada una de ellas intereses particulares; en lugar de conservarle el carácter de reino, con lo cual mantenia vivo el recuerdo de la perdida independencía entre los descontentos. Y es probable que el país no hubiese salido del círculo de la murmuracion y del eterno suspirar por el bien que se creia perdido, si la rebelion de Cataluña no hubiese sugerido á Francia, Inglaterra y Holanda la idea de hacer más comprometida la situacion de España, en aquel momento, creando una nueva y grave complicacion política dentro de su mismo territorio peninsular.

Porque es de advertir, que la sublevacion de los catalanes llegó en pos de las desgraciadas campañas del año 1639 y principios del 40, en que perdimos la fuerte plaza de Arras, conceptuada como el baluarte de los Paises-Bajos, «á pesar de que su numerosa poblacion era grandemente adicta á los españoles,» y así mismo la capital de los Estados Sardos, Turin, que á sus resultas hubieron de quedar bajo la dominacion francesa. La política de Ri-

chelieu supo aprovechar tan angustiosos momentos para avivar el descontento de los portugueses; que alentados con el voto de tan poderoso auxiliar, contando con la adhesion á su causa de Inglaterra y de Holanda, y teniendo poco qué temer de las tropas reales, cuyas principales fuerzas habian sido enviadas á la guerra de Cataluña, tramaron una conspiracion en la que tomaron parte con no menores brios que sigilo, así la nobleza como el clero y todo el pueblo de Lisboa. La conjuracion dirigida sagazmente por Pintos Riveiro, mayordomo del Duque de Braganza, tenia por objeto coronar á este magnate descendiente de la antígua familia real de Portugal. Era el duque un hombre indolente y apocado de carácter,—casado en Sanlúcar de Barrameda en 1632 con doña Luisa Perez de Guzman el Bueno, hija del Duque de Medina-Sidonia, D. Manuel—que no carecia de ambicion. Dejóse, en buen hora para su casa, cegar por ella, y aceptó la corona que le ofrecian los conjurados, estimulado por su muger doña Luisa, cuyos talentos, grandes dotes morales y carácter varonil, que demostró en aquellas tremendas circunstancias, es fuerza reconocerla por más que fuera traidora á su pátria.

La confianza en su fuerza ó el más absoluto desden hácia los conspiradores; las grandes preocupaciones de la política internacional y la rebelion de Cataluña, ó una falta de prevision y perspicacia política, inconcebible en un hombre de Estado de la talla del Conde-Duque, sea lo que quiera, cegaron á este ministro acerca de lo que ocurria en Portugal, hasta el punto de que los conjurados pudieron llevar á cabo su intento sin tropezar con el más pequeño obstáculo; y eso que no pecó de fina sino de burda la trama con que se urdió la tela.

Sin sorpresa de nadie estalló el *motin* en Lisboa el día 1.° de Diciembre de 1640. Una hora despues se convirtió en verdadera revolucion que sacó á salvo la independencia y libertad de Portugal. Oigamos como relata este memorable suceso un padre Jesuita de Lisboa, en una larga carta (que extractamos) dirigida á otro residente en Madrid, el cual dió traslado de ella en 31 del mismo mes y año, al P. Rafael Pereyra, de la Compañía, que residia á la sazon en Sevilla, y recojia con particular diligencía todo cuanto tenia relacion con su historia. (1)

Sábado, primer dia de diciembre, á las nueve de la mañana, llegaron á Palacio ocho fidalgos portugueses, armados con pistolas y otras armas de fuego. Arrollaron la guardia exterior y la guardia tudesca de servicio en los aposentos del Secretario del Reino, D. Miguel de Vasconcelos. Al ruido ocultóse el Secretario; buscáronlo, encontráronlo, y le mataron á pistoletazos, arrojando luego su cadáver por una ventana que cae á la plaza de Palacio. La plebe enfurecida lo despedazó y allí quedó insepulto hasta el domingo por la mañana.

Pocos momentos despues el pueblo todo de Lisboa, y con él muchos *clérigos y frailes,* recorrian en asonada las calles de la ciudad, apellidando: *¡Viva nuestro Rey Don Juan, Duque de Braganza!* Al ruido y tumulto salió Su Alteza (la vireina de Portugal, doña Margarita de Saboya, Duquesa de Parma) á la ventana. Y como su presencia y palabras no bastáran para calmar al pueblo, mandó abrir las puertas para ir en persona á tranquilizar el tumulto. Opusiéronse algunos fidalgos, poniéndole sus

(1) Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesus, insertas en el *Memorial Histórico Español;* publicado por la Real Academia de la Historia. T. XVI. P. 104-115.

pistolas al pecho. Luego juntáronse en consejo los fidalgos en el cuarto de S. A. y nombraron un gobierno provisional hasta la llegada del futuro Rey. A seguida acordaron sitiar el castillo donde se habia acogido apresuradamente la reducida guarnicion de Lisboa. Así mismo exijieron, con amenazas de muerte, de S. A. una órden para que se entregasen las galeras de Castilla que estaban en el rio. S. A. no se pudo escusar de darla. Esto hecho, despacharon dos carabelas, la una á Cataluña para comunicar el suceso á los catalanes, y la otra á Alemania para que trajese á D. Duarte de Portugal.

El dia siguiente, que fué domingo, pidieron de nuevo y con grandes amenazas á S. A., órden para que se entregase el castillo de Lisboa. Estaba la fortaleza enteramente desprovista—de los 2,000 hombres de su guarnicion habíanse sacado 1,500 para la guerra de Cataluña—no tenia más pólvora que ocho quíntales, ni más *comida que la que le llevaban cada día.* (¿Fué esto imprevision ó desprecio hácia los conspiradores que no se habian ocultado?) De los 400 soldados que le guarnecian, los más eran portugueses, los otros los que por enfermos ó inútiles no habian podido seguir el tercio que se mandó á Cataluña. Aquella misma mañana el teniente gobernador, D. Luis del Campo, envió á S. A. desde el castillo, un ayudante suyo vestido de estudiante, para informarla de que se hallaba desproveido de toda municion, que sus soldados no habian comido desde el dia anterior, estando el castillo cercado de más de 6,000 hombres de todas armas.

No fué humanamente posible negarse á la capitulacion bajo las condiciones que la guarnicion saldria con sus armas de fuego, cuerdas encendidas y balas en la boca, y se le daría embarcacion segura para ir á Cádiz, ú

otro puerto de España. El mismo dia domingo hicieron á S. A. que desocupase el Palacio y dijese donde quería ir. S. A. respondió que á Castilla; pero el lúnes la llevaron por mar á los palacios de Jobregas, y la pusieron una compañía de guardia.

El dia 6 de enero de 1641, entró en Lisboa el Duque de Braganza, con grande acompañamientos de títulos y fidalgos, y el dia 15 se coronó en la iglesia mayor llamada La See. Tomó el nombre de D. Juan IV, y fundó una dinastia que se ha conservado en línea recta hasta el año de 1853, en que por muerte de Doña Maria de la Gloria, última reina del apellido Braganza, entró á reinar Don Pedro Coburgo y Braganza, su hijo primogénito.

Poco ganó el pueblo portugués con haber reconquistado su independencia. Quedó sin representacion política en Europa, convertido en colonia inglesa; y sin poder colonial que le arrebataron los holandeses. A los pocos meses de haberse coronado el Duque de Braganza, comenzó á cundir el descontento entre el pueblo portugués, y á manifestarse tan á las claras que el nuevo Rey «dejó de salir en público y se rodeó de mayor número de guardias de la que al principio usaba.» Cuéntase á este propósito que en el palacio de Lisboa pusieron el siguiente pasquin:

Bom Rey temos,
Boa Reyna é boons Infantes;
Mas ó Governo
Pior que de antes.

No fué más afortunada la reina doña Luisa Perez de Guzman el Bueno, que á la muerte de D. Juan IV quedó Regente del reino durante la menor edad de sus hijos; puesto que Don Pedro II, le dió en pago de haber sido el

alma de la conjuracion que devolvió la independencia á Portugal, un convento de monjas por asilo, donde murió el año 1666,

No queremos herir de frente juicios y apreciaciones que la pasion, la rivalidad y el tiempo han convertido en verdades históricas indiscutibles; pero séanos lícito preguntar: quién fué más inhábil y más torpe político ¿el Conde-Duque de Olivares, que dió razon de ser con sus errores á la revolucion de Portugal, ó esta misma revolucion que al dia siguiente de su triunfo se manifestó arrepentida de su obra? Y por si los hechos apuntados no fueran razon bastante para hacernos mirar con prevencion el juicio que de la política del Conde-Duque en Portugal han formado casí todos los historiadores, allá va una demostracion poco ménos que concluyente.

Siete meses ménos diez dias, á contar desde aquel en que la revolucion de Portugal coronó su obra y su triunfo poniendo sobre la frente del Duque de Braganza la diadema real; esto es, el dia 5 de Agosto de 1641, debió estallar en Lisboa un movimiento contra-revolucionario, que diese en tierra con todos los resultados de la revolucion de Diciembre del año anterior. Fueron sus directores, fautores y confabulados, el arzobispo de Lisboa; el de Braga; otros varios prelados; el Duque de Caminha, el Marqués de Villarreal, un crecido número de personajes del clero de la nobleza; los muchos afectos que España conservaba en aquel reino; y cosa verdaderamente extraña, los numerosos judíos que vivian en Lisboa al amparo de la tolerancia de las leyes portuguesas, cuando en España se les expulsaba ó entregaba á la Inquisicion.

Un acto de insigne felonia, que fué á manera dèl eco del acto de ingratitud que dió vida á la revolucion de Por-



tugal, vino en mal hora á dar muerte al movimiento contra-revolucionario,

Era á la sazon gobernador de una de las plazas fronterizas el Marqués de Ayamonte, pariente de la reina de Portugal. La casualidad puso en sus manos un pliego con el sello de la Inquisicion de Lisboa, que iba dirigido al Conde-Duque. Olvidado de lo que se debia á sí mismo y al Rey, cometió la indiscrecion de abrirlo; y en él leyó detalles del movimiento contra-revolucionario que habia de estallar en Lisboa, en la fecha índicada, apoyado por un ejército de 10,000 españoles que habia de caer sobre Lisboa en un dia y hora dada, en combinacion con una escuadra «de barcos luengos, que ceñida á la costa llegase á la misma ciudad por el Tajo. El de Ayamonte remitió el pliego á..... D. Juan de Braganza, quien en el acto mandó prender á los principales conjurados. Esto sucedió el mismo dia en que debia estallar el complot. Del proceso que se les formó resultó, entre otras averiguaciones, probado el hecho de que los judios de Lisboa habíanse comprometido á atacar el palacio real, el mismo dia que la escuadra española entrase en el puerto, y á apoderarse, vivo ó muerto del Rey D. Juan IV. El tribunal constituido para fallar esta causa llamada de lesa nacion y lesa majestad, condenó al marqués de Villarreal y al Duque de Caminha á ser degollados en la plaza pública de Lisboa; al judío Baeza y algunos otros correligionarios suyos á ser descuartizados, y al arzobispo de Braga y demás prelados que habian tomado parte en la conjuracion á ser encerrados en prisiones hasta que la córte de Roma dispusiese de su suerte.

Este suceso nos confirma en la creencia de que el motin de Lisboa del mes de diciembre de 1640 fué una sor-

presa, que la poca prevision y la mucha confianza del gobierno de Madríd en sus propias fuerzas convirtió en verdadera revolucion; cuyo definitivo triunfo confirmaron la deslealtad del marqués de Ayamonte, y la injerencia de la política y de las armas extranjeras que intervinieron en este suceso. Prueba de ello, es, el inmediato reconocimiento del rey D. Juan IV, por Francia, Inglaterra y Holanda. Para que todo fuese anómalo en él, vióse por primera y úuica vez «la *Inquisicion* obrar de concierto con los *judíos,»* dice el historiador Faria.

Con el suceso de la frustrada contrarevolucion de Portugal, coincidió, ó más bien diremos, tomó grande aliento en alguna parte de Andalucía, una conspiracion tan descabellada que solo podía caber en cerebros vacios de seso. Tenia por objeto hacer con estas provincias y con la casa de Medina-Sidonia lo que pocos meses antes se habia hecho con Portugal y la casa de Braganza. Era, á la sazon, gefe de aquella casa D. Gaspar Alonso Perez de Guzman, híjo de D. Manuel (m. en 1636) aquel poderoso magnate que tan espléndidamente festejó en el bosque de Oñana—en 1624—al Rey D. Felipe IV. Como Capitan general de Andalucia y mar Océano, ejercia D. Gaspar grande influencia en el vasto distrito de su mando; y como hermano de la nueva reina de Portugal y próximo pariente del Marqués de Ayamonte, tenia en su favor poderosos medios de accion que trataban de explotar los torpes ambiciosos que soñaban con representar en Andalucía una parodia del drama portugués.

La situacion de Andalucia, á resultas de la guerra que el suceso de Portugal movió en sus fronteras, ofrecía ancho campo á los espíritus turbulentos para lanzarse á todo género de aventuras; contando con la impunidad

que les brindaba la proximidad del reino recien emancipado, y el descontento público que crecia á medida que se multiplicaban los desastres dentro y fuera de la nacion, El rumor, pues, de la intentona del Duque D. Gaspar, ó de sus amigos, debió halagar muchos oidos y sobrescitar no pocas ambiciones en esta region, cuando en Sevilla, donde tan divididas estaban las opiniones entre las casas de Arcos y Medina-Sidonia, los parciales de esta última trataron de soliviantar los ánimos; entre otras maneras por medio de pasquines francamente sediciosos, como el que apareció una mañana en la parroquia de la Magdalena, que en grandes letras decia; ¡VIVA EL REY D. JUAN Y MUERA EL REY D. FELIPE IV Y EL MAL GOBIERNO! ó muy ingeniosos y espresivos, como el que se fijó en otros parajes, que representaba una muger con los pechos descubiertos, tan abultados y caidos que la mantenian agoviada con su peso; y debajo una letra que decia: ¿Por qué no te mueves?—El peso de aquellos *pechos* no me dejan mover.—Pues *¡levántate!*

En una carta (1) que por aquellos dias escribieron de Madrid á un título de Sevilla, le pintaban con los más vivos colores el descrédito en que habia caido la monarquía española y le decian, pasando revista á las diferentes provincias de la nacion, lo siguiente respecto á la nuestra: «Andalucia no puede andar, que tiene necesidad de *levantarse tambien como sus vecinos;* y hablando moralmente, no todas las Lucías se dejan sacar los ojos. Esta, aunque los tiene á puro deshechos tuertos, en fin, tiene ojos, y vé cuando quiere, sabrá morir mártir á ojos cerrados por su libertad y virginidad primera, y aunque

(1) Correspondencia del P. Pereyra, *Memorial Histórico Español.* T. XVI.

está manoseada, está, sino alhajada, alíñada. Pues V. S. está con esa doncella, déle mis encomiendas, y no de Santiago, qne ha dias que nos ha dejado este Santo,»

La conspiracion, pues, navegaba con viento favorable, y el Duque de Medina-Sidonia, *caballero de más sangre que de saber, corto de entendimiento y falto de sagacidad y prudencia,* aconsejado por su hermana doña Luisa; empujado por su pariente el Marqués de Ayamonte, y estimulado con el ejemplo del de Braganza y de los catalanes, puso de su parte por realizar el sueño insensato de un reino andaluz, cuya corona ciñera su frente. Al efecto hizo alianza con su cuñado el rey D. Juan de Portugal, y anudó secretas relaciones con los gobiernos de Francia é Inglaterra que se ofrecieron gustosísimos á reconocerle como Rey de Andalucia,

Era ajente del Duque de Medina en Lisboa, para entenderse directamente con el Rey D. Juan, un religioso franciscano de nombre Nicolás de Velasco: hombre activo y entendido que por razon de la mision que le estaba confiada, gozaba de gran favor en aquella córte. La privanza del buen fraile, y lo mucho que se movia, despertó las sospechas de un tal Sancho,—antiguo criado de la casa de Medina-Sidonia y tesorero que habia sido del ejército castellano, prisionero á la sazon, como otros muchos españoles, de los portugueses—que el padre Velazco manejaba alguna intriga contra España. Propúsose descubrir la trama y utilizarla para mejorar su triste condicion: para ello, haciendo mérito de sus antiguos servicios al Duque, y mostrando cartas que tenia de su señor, importunó al fraile para que le alcanzase la suspirada libertad. Cayó en la red fray Nicolás; y Sancho agradecído, se ofreció cuerpo y alma á su servicio, ma-

nifestándole que deseaba volver á Andalucia para presentarse al Duque su señor. Considerándole el buen padre ligado y obligado por el agradecimiento, y en tal virtud, creyéndole conducto seguro, le proveyó de todo lo necesario para el camino, y juntamente le confió cartas reservadas para el de Medina-Sidonia y para el de Ayamonte, en las que comunicaba á estos señores noticia del estado de las negociaciones que seguia con D, Juan IV.

Sancho salió de Portugal, y como el marqués de Ayamonte, torció el destino de las cartas de que era portador, dirigiéndose á Madrid donde las entregó al Conde-Duque. Este dió inmediatamente cuenta del suceso, al Rey, quien dió á su ministro el encargo de la informacion y fallo del negocio. Olivares llamó á la córte al Duque de Medina-Sidonia, que se presentó tras largas dilaciones. En la primera entrevista que tuvieron, D. Gaspar, constreñido por la habilidad del Conde-Duque, confesó el crímen de lesa majestad de que se le acusaba. «Una vez el pájaro metido en la red—dice el historiador Vivanco, quien por su destino en palacio estaba en situacion de saber muchos secretos—y habiéndole hecho cantar de plano, el Conde-Duque llamó ministros del Consejo de Castilla y del de Estado, é hizo que tomase declaracion al de Medina-Sidonia el Consejero real D. Alonso de la Carrera.»

El marqués de Ayamonte fué preso y conducido á Madrid; procesado y condenado á la última pena, que sufrió sobre el cadalso (en el Alcázar de Segovia) con animosa entereza. El duque de Medina-Sidonia que tambien la merecia, obtuvo gracias del Rey Felipe IV, merced á los ruegos de su tio el Conde-Duque de Olivares. Más por via de castigo se le confiscó una parte de sus bienes y se le mandó vivir en la Córte; finalmente, mandó el Rey

poner en Sanlúcar de Barrameda una guarnicion fuerte de 5,000 hombres al mando del Duque de Ciudad-Real, para evitar una sorpresa. Más adelante fué incorporada esta Ciudad á la Corona.

Así terminó aquella intentona, descabellada si fué obra de algunos descontentos ganosos de medrar en Andalucía, que debieron prometérselas felices de la angustiosa situacion en que se encontraba España en aquellos momentos, estrechada entre una gran guerra internacional y dos guerras civiles: pero grave en sumo grado, si, como todo lo hace suponer, fué debida á los secretos manejos y cautelosapolítica de Francia, que quería humillar las dos ramas de la casa de Austria, de Inglaterra que aspiraba á la soberanía de los mares, y de Holanda que se esforzaba en conquistar el puesto de primer potencia colonial, enriqueciéndose con los despojos de España como se habia enriquecido con los de Portugal.

Creemos más fundada esta segunda conjetura. Era demasiado exigua la talla política y la influencia que alcanzaban el Duque de Braganza y el de Medina-Sidonia en Portugal y en Andalucía para que pudieran abrigar la esperanza de fundar dos dinastías de Reyes, con solo los recursos de su limitada inteligencia. y la fuerza efectiva de algumos miles de vasallos que podian armar en pié de guerra.

CAPÍTULO VIII.

Sevilla en la guerra de Portugal.—Desastre de Rocroi.—Caida del Conde-Duque de Olivares.—Tratado de Westfalia.—Horrible peste en Sevilla.—Célebre motin de la plebe de la Féria.—Sevilla celebra la Paz de los Pirineos.—Terminan las obras de la iglesia del Sagrario de la Catedral.—Fundacion de la Santa Casa de Caridad.—Desastre de Villaviciosa y reconocimiento de la independencia de Portugal.—Muere Felipe IV.

La guerra que se originó á consecuencia de la sublevacion de Portugal, fué en sus comienzos de escasa importancia bajo el punto de vista militar, dado que los portugueses carecian de fuerzas organizadas, y los ejércitos castellanos guerreaban en los Paises-Bajos, en Italia y en Cataluña. La lucha se redujo á grandes desmanes y correrías por los pueblos fronterizos, como empeñadas entre tropas poco disciplinadas que se cuidaban más del saqueo que del combate. Gran parte de aquellos males alcanzaron á Sevilla, ya por los muchos sacrificios que tuvo que imponerse para acudir á la reparacion de los castillos y fortaleza que tenia en aquella frontera, que la larga paz tenía abandonados y casi desmantelados; ya por las muchas fuerzas de todas armas que tuvo que poner en pié de guerra para guarnecer aquellas plazas y para combatir al enemigo.

Desde el comienzo de la primer campaña tuvo que en-

viar de guarnicion á Badajoz una compañía de ciento cinco caballos formada de *soldados viejos* al mando de Don Juan de Melo, y tres de infantería capitaneadas por Don Pedro Quijada, D. Miguel Esquivel y D. Juan Nogorta. Siguió á esta compañía la de D. Juan Gutierrez Tello de Portugal, con su alferez D. Suero García Valdés, y sucesivamente las demás que formaban la milicia sevillana. «Infaustos sucesos, que pudieran esperarse felices, malograron los sacrificios que en hombres y en dinero se impuso la Ciudad para aquella guerra; y poco ó nada se hizo, sino es causar grandísimo consumo á la Real hazienda» é intentar en vano los nuestros la conquista de la plaza de Olivenza, en tanto que los portugueses lograron la de Valverde.

Acrecentó en el año siguiente (1642) el público malestar en Sevilla, una nueva y terrible inundacion que excedió (1) á la del año 1626; empero que causó menos estragos dentro de la Ciudad, por hallarse mejor prevenidas sus defensas. Sin embargo, permanecieron durante diez dias—desde el 17 al 26 de enero—las aguas de lluvia estancadas dentro de la poblacion, por impedir abrir los husillos el desbordamiento del rio por la parte exterior. Despues de esta calamidad, agravada con la vecindad de la costosa guerra de Portugal, tuvo que llorar Sevilla un desastre nacional, que hizo perder á España su superioridad militar en Europa, como la destruccion de la *Invencible* le hiciera perder el imperio de los mares. Nos referimos á la luctuosa jornada de *Rocroi* (mayo de 1643) que coronó la larga série de desgracias que sufrieron nuestras armas en la campaña de Flandes de aquel año. Hé aqui sus detalles referidos por un historiador extrangero, nada sos-

(1) Zuñiga.

pechoso de parcialidad en favor de las armas españolas. (1)

«....... las tropas españolas salieron de las fronteras del Hainaut (provincia de Bélgica) en número de 26,000 hombres al mando del veterano y experimentado general D. Francisco de Melo. Entraron á sangre y fuego la Champagne, y pusieron sitio á la ciudad fuerte de Rocroi, esperanzados en llegar en pocos dias hasta las *mismas puertas de París*, como lo hicieron ocho años antes. Alentábalos la muerte de Luis XIII; la debilidad de todo gobierno en tiempo de minoría, y sobre todo, el ejército francés que les salia al encuentro, muy inferior por todos conceptos á ellos, y además acaudillado por un jóven sin experiencia militar que frisaba en los 21 años. No era, pues, confianza la que abrigaban, sino seguridad de una fácil victoria. Este jóven á quien tanto despreciaban los españoles, era Luis de Borbon, entónces duque de Enghien, y más tarde el Gran Condé.

. . . .

El príncipe ganó la batalla en persona, con su certero golpe de vista para aprovechar los momentos supremos, y con su serenidad que nada turbaba. Cargó á la cabeza de la caballería, aquella vieja infantería española, *invencible hasta entonces*; no menos fuerte, no ménos inquebrantable que la antigua falanje macedónica; que maniobraba mejor que ella abriendo y cerrando sus filas acompasadamente para dejar jugar las diez y ocho piezas de artillería que encerraba en su centro. Tres cargas desesperadas le dió el príncípe, hasta que al fin la rompió, causando en ella expantosa carnicería. El bizarro y veterano Conde de Fuentes que mandaba la infantería, murió en su puesto acribillado de heridas. Al saber su heróica

(1) Voltaire, *Siglo de Luis XIV*.

muerte, cuentan que dijo Condé: «Quisiera haber muerto como él á no quedar vencedor.» El respeto que hasta entonces se tuvo en Europa por las armas españolas, cambióse del lado de la Francia, que en cien años no habia ganado batalla alguna de grande importancia... «Las derrotas de Pavía y San Quintin quedaron suficientemente vengadas. Con la jornada de Rocrci comienza la época de la gloria militar francesa y la de Condé.»

No fué menos desgraciada para Sevilla la campaña de este mismo año, de la guerra de Portugal. Los portugueses ocuparon por fuerza de armas la pequeña plaza de Valverde, é hicieron un amago sério sobre Badajoz, que defendian las milicias sevillanas. En la accion que se empeñó para rechazar al enemigo, murió peleando «con reputacion de muy valiente,» D. Juan de Nogorta, capitan del tercio de la nobleza, que fué de los primeros que pasaron de Sevilla á esta guerra. Retiróse el enemigo sobre el Almendral, que saqueó; de aquí pasó á sitiar Alcántara, que ganó con poco esfuerzo, y por último puso cerco á Villanueva del Fresno, que defendió valerosamente el Maestre de Campo D. Francisco Geldre. En socorro de esta plaza acudíeron voluntariamente muchos nobles y caballeros de Sevilla, y el conde de la Puebla del Maestre, Asistente y Maestre de Campo general, con las milicias de la ciudad. Vanos fueron cuantos esfuerzos se hicieron por salvar la plaza sitiada, que al fin cayó en poder del enemigo, malográndose con tal descalabro así la campaña de este año, como los grandes sacrificios que hizo Sevilla por conservar el lustre de sus armas.

En este mismo año de 1643, á los 22 de no interrumpida privanza, fué exonerado por el rey D. Felipe IV, de los altos puestos que ocupaba en el gobíerno de la na-

cion el Conde-Duque de Olivares. Dos años despues moria en la ciudad de Toro, ejerciendo el *modesto cargo de regidor,* el hombre que por espacio de cerca de un cuarto de síglo habia gobernado, más como rey que como ministro, la vasta y poderosa monarquía española. Acusáronle sus émulos y le acusa la posteridad de haber causado con sus errores políticos la ruina de la nacion, á la que empobreció, habiendo malgastado durante el tiempo de su administracion ciento diez y seis millones de doblones de oro, con pérdida en las aguas del Océano y del Mediterráneo de doscientos ochenta navíos, que fué toda la sangre y el oro del pueblo, y de haber dejado arrebatar á los dominios españoles el Ducado de Mántua, casi toda la Borgoña, el Rosellon y el Portugal con sus inmensas posesiones coloniales.

«Varon grande—dice de él con mejor juicio y más generosidad que los que le llamaron el *Neron hipócrita de España,* nuestro docto analista Ortiz de Zuñiga—que supo formar designios gigantes, pero que en los medios le menguó la fortuna y en los fines la felicidad. Creyóse que su caida habia de levantar la postracion de España, pero el tiempo ha mostrado despues que no fué el suyo el más infeliz.» Por mucho que se quiera rebajar de la grandeza que en este párrafo se atribuye á Olivares, no seria justo poner al nivel de los hombres de Estado vulgares al ministro que durante 22 años, en aquella época de inmensa elaboracion y completa trasformacion religiosa, política y social de Europa, se mantuvo constantemente en el poder. El Conde-Duque de Olivares, como la España que constituyeron los Reyes Católicos, solo á sí mismo debió su fortuna; y fué necesario el concierto de todas las grandes potencias para crear en Europa un

estado de cosas que derribara al favorito de Felipe IV y á la vez la grandeza española.

Don Gaspar de Guzman y Pimentel se reputó vecino de Sevilla por el Ducado de Sanlúcar la Mayor; por el Marquesado de Mairena, por la Alcaldía del Castillo de Triana, y propiedad de la vara de Alguacilazgo mayor de la Inquisicion: fué además Alcaide perpétuo del Alcázar de Sevilla, y gran canciller de las Indias.

El año 1648, se señala en la historia por el célebre tratado de Westfalia que puso término á la guerra de *Treinta años*, ó por mejor decir, á ochenta años de guerras sangrientas que desde los primeros del reinado de Felipe II, inundaron de sangre la Europa entera. Este tratado que sirvió durante mucho tiempo de base al sistema político, estableciendo el equilibrio entre las grandes potencias de nuestro continente, dió á la vasta confederacion germánica una organizacion más regular y más precisa, hizo perder al Austria todo cuanto poseia sobre la orilla izquierda del Rhin, y aseguró á la Francia la posesíon de Toul, Metz, Verdun y toda la Alsacia, que compró al emperador por tres millones de libras (y que acaba de perder en nuestros dias despues de 223 de posesion) y emancipó del dominio de España las Provincias Unidas de Holanda y el Portugal, con lo que perdió en Europa magníficos puertos y en América opulentas colonias.

Para muchos historiadores, y entre ellos no pocos españoles, el tratado de Westfalia fué altamente humillante para nuestra nacion. Otros opinan de muy distinta manera, entre ellos, Voltaire, quien dice hablando del suceso: «España no tomó parte activa en las negociaciones de esta paz; pues viendo á la Francia presa de la guerra civil

(alude al drama joco-serio de la *Fronde*) se propuso sacar todo el partido posible de aquella discordia, y al efecto tomó á sueldo las tropas alemanas licenciadas por el emperador. El gobierno español, desde que se entablaron las primeras negociaciones de Westfalia, procedió hábilmenmente firmando secreta paz con la Holanda, convirtiendo así en amigos y aliados los mismos que hasta entónces había tratado como rebeldes indignos de perdon; dejando aquellos soberbios republicanos en situacion enteramente desembarazada para hacer guerra á Inglaterra, contra la cual pusieron en la mar *cien* navios de línea; y esto en los momentos en que Francia á penas si podía contar con diez navíos bien artillados—dice Voltaire.» Como se vé no eran tan inhabiles ni tan torpes políticos nuestros hombres de Estado de los tiempos de Richelieu y de Mazarino.

La esperanza de mejores dias que sobre la paz de Westfalia debió fundar Sevilla, quedó muy luego burlada. Desde luégo en las Córtes abiertas en 20 de febrero de 1649, donde fueron como sus procuradores D. Francisco de Valdés Godoy y D. Francisco de Laredo, y en las que se concedieron al Rey «grandes socorros para lo *inmenso de sus gastos;* estando completamente exhausto el patrimonio, cobradas y gastadas anticipadamente las rentas de muchos años, y en el mayor atraso las haciendas de los vasallos gravados de tantas contribuciones:» despues con el suceso «más trájico que ha tenido Sevilla desde su reconquista, tanto que teme la pluma llegar á su narracion,» dice Zúñiga (1) y luégo lo describe en los términos siguientes:

«Desde 1646 picava la peste en los puertos de Andalucia, venida de las partes más orientales, segun se afirma-

(1) *Anales S y E de la Ciudad de Sevilla.* Año 1649.

ba. Todavía en el invierno de este año (1646) no se habia declarado en Sevilla. Pero llegada la primavera sobrevino, á 4 de abríl, repentino desbordamiento del Guadalquivir á resulta de grandes lluvias que inundaron la Ciudad. Sucedió el calor propio de la estacion, y á su influjo la humedad convertida en vapores nocivos, unidos á otras causas morbíficas, inficionaron el aire, y prepararon la pestilente epidemia; que al fin se inició en el mismo mes de abril, con tabardillos violentos, landres, carbunclos, bubones y otras dolencias complicadas de accidentes mortíferos, principalmente en Triana, y en los arrabales donde habia sido mayor el remanso de la inundacion, causando tantas víctimas que hubo dia de llegar á quinientos los muertos.

«Declarada la peste, el cabildo de la Ciudad acudió en cuanto pudo al remedio, y entre otras providencias tomó la de dar cuenta del suceso al Rey, que dió 50.000 ducados de la real Hacienda y dispuso se formase inmediatamene una junta llamada de la Salud, que en union con otra nombrada por la Ciudad, abrieron 18 grandes salas en el hospital de la Sangre, y organizaron los servicios públicos para hacer frente á la calamidad.

«Entrado el mes de mayo creció la violencia de la epidemia y tanto que ya casi toda la ciudad era un hospital, no librándose del contajio la jente principal y acaudalada. Y aunque desta se ausentó mucha, llenándose los lugares y casa de campo circunvecinas, y todo el Aljarafe, no por eso se preservaron muchos de ellos de la muerte. Entre tanto las *juntas de la Salud* disponian gran número de carros y sillas de mano para llevar los muertos á los osarios y carneros, y á los hospitales los enfermos; pero á muchos de estos llegaba primero la muerte, y á no

pocos les cojia en el camino, De los que morian en las casas amanecian todos los dias llenas las calles y las puertas de las iglesias. Todo era horror; todo llanto; todo miseria. Faltaban médicos, no se hallaban medicinas. Los artículos de comer aún á precio exorbitante se conseguian con dificultad, valiendo tres y cuatro ducados un pollo ó una gallina, y un huevo dos y tres reales. Faltaban, pues, los mantenimientos por más que la comarca estuviese abundante y bien abastecida; pero negábase á traerlos la gente de los pueblos por el temor al riesgo y el horror de lo que estaba pasando en la ciudad; con lo que crecia en muchos la codicia, que á duras penas refrenaban los delegados de las autoridades, en tanto qne estas salian para hacer venir la carne y el pan y otros comestibles de absoluta necesidad.

«En tanto la muerte se cebaba sin piedad en la gente de todas clases y condiciones. Hubo dia en que pasaron de dos mil y quinientos los muertos en los hospitales y casas particulares; y aunque se llenaban las bóvedas de las iglesias, de que ninguna se reservó—pues no era tiempo de mirar en patronatos ni respetos,—ya no cabian los cadáveres en los cementerios ni en los carneros del hospital de la Sangre, que con ser estos diez y ocho y muy capaces, fué necesario disponer otros seis, previniéndolos con las bendiciones de la Iglesia. De estos seis, abrióse uno fuera de la puerta de la Macarena; otro en lo alto de los Humeros cerca de la puerta Real; otro en la puerta de Triana á un lado del convento del Pópulo; otro en la del Osario, y el sesto de cabida igual á los otros cinco juntos, cerca de la hermita de S. Sebastian. Pero ¿á qué mucho esforzarse, ni qué mayor ponderacion que decir la verdad misma, la cual demuestra que pasaron de *doscientas*

mil personas el número de las que murieron?.... Acabáronse familias enteras; quedó abandonado número grandísimo de casas; y despobláronse casi del todo barrios enteros como los de S. Gil, Santa Lucia y Santa Marina, que todavía permanecen muy escasos de poblacion.

«Veianse salir de la ciudad y de los hospitales carros cargados de cadáveres que llevaban á descargar *horrorosamente en los osarios*, de los que por estar mal cubierto de tierra se exhalaba un hedor intolerable que aumentaba la corrupcion del aire tan necesario para la conservacion de la vida. Llegó á tal extremo la inficion de la atmósfera por no profundizar lo bastante las sepulturas en algunos templos parroquiales, que fué preciso sacar de ellos el Santísimo Sacramento, retirándolo á algunas capillas particulares ó á los más vecinos templos de los monasterios.

«Admirable fué en los dias de aquella inaudita calamidad el esmero, el órden y el concierto que se observó en los hospitales de Triana y de la Sangre, y el cuidado sumo que tuvieron de los enfermos las dos juntas de la Salud: celo amoroso que premió Dios con no haber muerto ninguno de los individuos que las componian. Por más que los gastos extraordinarios que causó la peste fueron excesivos, no hubo que lamentar falta, sino que se alcanzaron sobras; gracias á la liberalidad de la real Hacienda; á los fondos que aprontó la ciudad, y á los cuantiosos donativos del Cabildo de la Santa Iglesia y de otras opulentas Comunidades; señaladamente la Misericordia que dispuso gran número de camas, así como muchos particulares, hasta que se cerraron los hospitales. De esta suerte se pudo atender á los convalecientes, que tuvieron abrigo hasta recuperar la salud, y además darles vestidos; porque toda la ropa con que entraban se arrojaba al fuego, cuyas vo-

races llamas consumieron innumerable cantidad de todo género de ropas; y mucha de ella tan rica como es costumbre usarla en una ciudad tan opulenta como Sevilla. Tomóse esta resolucion acertadísimamente, para que cuando Dios fuese servido de templar el rigor no quedasen ropas ni otras piezas contaminadas, que fueran semilla á la repeticion del peligro. A los medios humanos empleados para resistir los estragos del mal, uniéronse para implorar la misericordia divina y aplacar su justicia.»

El dia 2 de Julio comenzó á decrecer la intensidad de la peste; fausto suceso que apenas advertido atribuyeron los unos á milagro operado por el Santo Cristo del convento de S. Agustin, que en aquel día fué trasladado procesionalmente á la Sta. Iglesia Patriarcal, en tanto que otros lo explicaban por la influencia de los astros. Oigamos como Ortiz de Zúñiga refiere tan peregrina especie:

«..... aunque los astrónomos hallaron en las influencias de los astros causa á la mejoría, no se dejó sentir esta hasta doce del propio mes (julio)—aunque dentro del novenario de las fiestas al Santo Cristo—en que á *Marte malévolo*, que predominaba se llegó en conjuncion *Júpiter benévolo y salutífero*, que le templó los mortales influjos; desde esta conjuncion que sucedió *en dos grados del signo de Libra*—dice el capitan Francisco de Ruesta—(1) *se fué reconociendo la mejoría; asegurándola préviamente la salida que hizo la Magestad Divina en la Santa Imágen del Christo Crucificado del convento de San Agustin.*»

«Así se fué continuando—escribe Zúñiga—la mejoría

(1) Piloto mayor de la casa de la Contratacion, quien escribió una breve relacion de esta epidemia; la cual, dice Zúñiga, tuvo á la vista, para escribir este triste suceso, del que fué testigo y en el que seguramente seria actor nuestro docto analista.

por todo el mes de julio, de modo que á 16 se cerraron el hospital y sala de convalecencia de Triana; y á fin del mismo ya no habia enfermo alguno en el de la Sangre, y solo quedaban pocos en las salas de convalecencia. Mas como continuase el contajio en algunos pueblos de la comarca, mandáronse cerrar todas las puertas de la ciudad, salvo aquellas que eran absolutamente necesarias para el preciso movimiento comercial, y en ellas se pusieron guardas de cavalleros veinticuatros y otros ministros. Fué volviendo á la ciudad la gente que se habia ausentado, con lo cual empezó á recobrar alguna animacion. En el otoño que siguió á este desastroso verano, padecióse una nueva dolencia menos peligrosa que la anterior, habiéndose declarado una verdadera epidemia de tercianas.

»Quedó Sevilla con tan gran menoscabo de vecindad, que casi parecia un lugar despoblado. Vacías grandísimo número de casas, que fueron cayendo en ruina en los años siguientes, y las habitadas perdieron casi todo su valor. Todas las rentas y contribuciones públicas en baja, lo cual se comenzó á experimentar en el repartimiento y cobranza de las Alcavalas del año siguiente, que rindieron cuarenta millones de maravedís menos que en los años anteriores. Las milicias se disolvieron, y los gremios de tratos y fábricas quedaron sin obreros, artífices y oficiales; el comercio sin señales de vida, y los campos abandonados y sin cultivo; en suma, fueron tantos los males que causó aquella portentosa calamidad que no hay pluma que acierte á enumerarlos ni á describirlos. Durante su curso fueron muchos y notables los acaecimientos particulares. de los cuales hay muchas relaciones; así en lo que respecta á rasgos de valor admirable y de caridad

ardiente, como de pusilanimidad y codicia. Las personas revestidas de autoridad obraron con generosa emulacion, despreciando los peligros y trayendo de contínuo aventurada la vida. Ninguno huyó la cara á la obligacion; y así los premió el Rey despues de bien merecidos aumentos. Los eclesiásticos y religiosos cumplieron con cuanto la más fervorosa caridad podia exijirles en la asistencia de los enfermos y en la administracion de los Sacramentos. Los más de aquellos piadosos varones rindieron gloriosamente la vida en el desempeño de la humanitaria tarea que se habian impuesto, y no hubo comunidad que no perdiese muchos de sus hijos. La del Cabildo de la Santa Iglesia más de veinticuatro sugetos de todas sus gerarquías de prebendas, sin numeroso clero inferior, y casi entero el colegio de sus mozos de coro.»

Hasta aquí nuestro diligente analista, describiendo los estragos que hizo en Sevilla la horrorosa peste del año 1649. Vamos á verle ahora asentar su docta pluma en la narracion de otro acontecimiento, que aunque no dias de eterno luto, diólos de viva alarma y angustiosa inquietud á toda la poblacion. Píntalo con tan vivos colores, y percíbese en su narracion tal tinte de localidad y tal abundancia de detalles, que revela haber sido uno de los actores del drama que durante algunos dias se representó en las plazas y calles de la ciudad.

Nublaba todavia el cielo de Sevilla el humo de la hoguera que arrebató las dos terceras partes de su poblacion, y destruyó casi toda su riqueza positiva, cuando de súbito apareció aquella otra calamidad que es consecuencia indeclinable y compañera inseparable de la *peste*, el *hambre*, á resultas de la falta de brazos para beneficiar los campos y de la exigua cosecha de todo género de

frutos, á cuyas desventuras hubo que agregar la crisis monetaria y económica que se produjo á consecuencia de la alteracion de la moneda, decretada en aquellos dias. El hambre, pues, dejábase ya sentir á fines del año 1651; y sin esperanza de alivio, por cuanto se tenia noticia de grande escasez de cereales en los mercados extranjeros.

«Con estas nuevas causas de afliccion—escribe Zúñiga—entró el año de 1652; y aunque el celo de las autoridades superiores era grande para hacer frente á los males que amenazaban afligir hondamente la ciudad, todavia eran mayores los contrarios accidentes que se conjuraban para frustrar sus buénas iutenciones; siendo el más grave la alteracion de la moneda; porque aumentando, en virtud del resello, el valor de cada pieza de dos reales hasta ocho, crecia en la misma proporcion el precio en venta de todos los géneros. No era menor causa de público malestar la mucha gente que de diversas partes habia acudido á Sevilla, atraida por los grandes jornales que desde el año de la peste se pagaban. Era tan crecido su número, que llegó á hacerse molesta y gravosa, por cuanto aumentaba el consumo de pan, en momentos en que la fanega de trigo se vendia á 120 reales, y la hogaza de pan á 5 y 6.

»Entró el mes de mayo sin haberse mejorado y sin esperanzas de mejora en la situacion económica de Sevilla; antes por el contrario, se agravaba de dia en dia por la afluencia de gentes de los lugares comarcanos, que falta de trabajo acudia hambrienta á la capital, demandando alivio á su necesidad. Entre tanto continuaba la escasez de trigo, aumentándose á sus resultas el precio del.pan, tanto por la causa expuesta cuando por la codicia de los panaderos de Alcalá de Guadaira y Mairena del

Viso—que lo traen diariamente al mercado—los que no contentándose con una ganancia razonable la pretendían escesiva, burlando las medidas que dictaba la autoridad para contener el abuso. De este desórden resultaron muchas pendencias entre vendedores y compradores, y algunas muertes, que no se pudieron castigar, porque sus autores, cargando entre el confuso tropel de gentes que querian quitar el pan á los panaderos, ó adquirirlo á menos precio de la venta, se ocultaban sin que fuera posible á la justicia dar con ellos.

»Creció el desórden popular durante los dias de Pascua, que cayó á 19 de mayo, y ya entonces comenzóse á vislumbrar entre los gritos de rabia que el hambre arrancaba del pecho de los necesitados, tal cual síntoma de próximo motin de la plebe; dado que de los grupos que acometian á los panaderos salian voces en son de protesta contra la conducta de las autoridades que no acertaban á poner coto á la codicia de los que explotaban aquella situacion para enriquecerse. Así las cosas, amaneció el miércoles 22; y como en aquel dia entrase menos pan en la plaza de la Feria, los numerosos grupos que estacionaban alrededor de la iglesia de *Omnium Sanctorum* se movieron en actitud hostil contra los panaderos, que pusieron mano á la espada para resistir la acometida de que se veian amenazados. A su vista, dos ó tres plebeyos, que los más conocidos fueron Isidro de Torres y Francisco Hurtado, de oficio tejedores, desnudaron las espadas contra las de los panaderos, siguiéndoles en ese arranque de cólera, confusa multitud de ánimos rabiosos y hambrientos, que atropelló á los mozos del pan, aunque con poca sangre, y le robó el que traian. Entonces oyéronse por primera vez gritos desaforados de: *¡Viva el Rey de Es-*

paña y muera el mal gobierno!; voces que resonaron y cundieron estrepitosamente en las calles vecinas, donde los grupos no eran menos numerosos y apretados que en la plaza de la Feria. Alguien hubo de decir, que en tanto que el pueblo desfallecia de hambre, los almacenes y muchas casas particulares encerraban grandes cantidades de trigo. Repitióse la especie por unos y otros, acompañada de esta conclusion perfectamente lójica: *Pues vamos á sacarlo.* Y dicho y hecho; corrieron los grupos en todas direcciones á ponerla en ejecucion, sin más guía que el furor y el afan de saqueo; agregándoseles por instantes más y más plebe, en su mayor parte desarmada, pero *escitada de la misma violencia del hambre.*

»Todo esto pasó en las primeras horas de la mañana; por lo que no llegó el suceso á conocimiento del Asistente, Marqués de Avilafuente, hasta que el motin llamó, si puede decirse asi, á las puertas de la casa de la primera autoridad de Sevilla. Creyendo que bastaria esta y los respetos debidos á su persona para sosegar al pueblo, montó á caballo y salió apresurado con los pocos que de su familia, alguaciles y guardia halló más á mano; pero á las pocas calles andadas encontróse rodeado por la multitud, que le obligó á que fuese con ella á sacar el trigo de las casas donde lo ocultaban. Considerando que toda resistencia sería vana en cuanto que carecia de fuerzas para hacerse obedecer, y en evitacion de mayor desacato, cedió á la dura ley de la necesidad, y con palabras blandas y cariñosas, trató de disuadir del intento á los amotinados, que se desentendieron de ellas, y llevaron al Asistente, con asomos de violencia, por diferentes calles de la ciudad; parándolo delante de las casas donde sospechaban que se ocultaba trigo, y entrando en ellas, tomando su voz, sa-

caban el que encontraban; pero en la confusion de sacarlo y cargarlo, poco aprovechaban, y aún este se perdia, por no saber en que sitio lo habian de almacenar.

»Las voces que daban los amotinados al pasar junto al palacio arzobispal, llamaron la atencion del prelado; quien informado de la causa y sabedor de la violencia que se hacia al Asistente, decidió interponer su respetable autoridad para desagraviar aquel. Al efecto, movido de la *intrépida bizarria de su sangre*, montó á caballo, y seguido de unos pocos medrosos criados suyos, fuese á poner junto al Asistente; del cual lo separó á los pocos momentos la amotinada tropa, dividiéndose en dos grupos que se partieron en distintas direcciones, sin saber ninguno de ellos donde iba ni á que parte querian que la presencia de aquellas superiores autoridades, diese fuerza á su propósito de apoderarse del trigo de los particulares.

»De esta misma manera fueron arrebatados por otros grupos de plebe el regente de la Audiencia y los más de los oidores que habian concurrido á su ordinaria obligacion; así como los Tenientes de Asistente, algunos Regidores y principales caballeros, que constreñidos de amenazas dejábanse llevar del torrente del vulgo enfurecido hácia las casas que á este placia registrar. Abriánlas sus moradores á la voz de la autoridad, que procuraba más con blando ruego que con palabra imperiosa que el pueblo se limitase á sacar el trigo, si lo habia, persuadiéndole que lo llevase á la Alhóndiga donde se distribuiría con órden para su alivio.

»Así pasó la mayor parte de la mañana, durante la cual, con grandísimo riesgo y no poca irreverencia, fueron traidos y llevados por diversos barrios de la Ciudad el Arzobispo, Regente, Asistentes y demás ministros; que

al cabo tuvieron la suerte, aprovechando el desórden y confusion que por instantes crecia, de poderse retirar, en el momento en que la enfurecida plebe se disponia á pasar á mayores excesos visto el poco fruto de sus pesquisas; como lo demostró el hecho de haber sacado el Arzobispo roto el hábito por algunas partes, y tal cual herida leve de punta de espada, ofensa grave que disimuló con generosa entereza. Entre tanto aquella numerosa porcion de plebe que discurria voceando y desarmada por las calles, cobrando alientos en la impunidad, se arrojó á saquear las casas de las armeros; y como no hallase en ellas número bastante de armas, acudió atropelladamente á la Alhóndiga—donde se hallaba el *diputado llavero*, D. Bartolomé Perez Navarro, que mostró bien en esta ocasion su valor sosegado y prudencia consumada—y rompiendo las puertas de la Armeria, sacó de los almacenes casi todas las armas de la ciudad que allí custodiaban, picas, arcabuzes y mosquetes; morriones, coseletes, petos y demás piezas de armadura; haciendo los muchachos ridícula muestra, cargados con los arneses ó con piezas deshermanadas, y con mosquetes y arcabuzes inservibles, cuyo peso superior á sus fuerzas les obligaba á dejarlos desparramados por el suelo.

»Entre los cabecillas del motin mostrábanse los más sediciosos ciertos sujetos desconocidos, á quienes por esta razon no se pudo prender más adelante. De ellos salió lo del saqueo de la Alhóndiga y casa de los armeros, y de ellos el intento de buscar y matar, en el Alcázar, donde posaba, á D. García de Porras, fiscal del Supremo de Castilla, que habia venido á Sevilla á instruir el proceso de varios monederos falsos; que presos y sentenciados pocos dias ántes, habian sido ó supliciados ó condenados á rigo-

rosos castigos. Avisado con tiempo D. Garcia, huyó por la puerta del Parque, y se dirijió á Carmona, en compañía de D. Juan de Córdoba Centurion, oidor de esta Real Audiencia, y recientemente promovido á la Chancillería de Valladolid, contra cuya vida tambien conspiraban ciertos sediciosos, á quienes debió enojar durante el tiempo que desempeñó la administracion de las Alcavalas y ejerció otras comisiones del servicio de la Real Hacienda. El tropel de amctinados que llegó á las puertas del Alcázar, hubo de retirarse dando oidos á las amonestaciones de su alcaide el marqués de San Miguel, que les anunció la fuga de las personas que buscaban para quitarles la vida. Cuéntase que el clérico Figueras, que tanto se señaló en promover el motin, los inducía á que rompiesen las puertas y entrasen á saco el Alcázar. Pero fué en vano, dado que el mismo ardor de las impaciencia los arrebató hácia otras partes.

»Entre tanto otro grupo, afortunadamente poco numeroso, intentó romper las puertas de la Moneda; empeño de que le disuadió el tesorero Pedro de Aristi, ayudado de algunos religiosos, bajo promesa de que daría cantidad de dinero para comprar trigo. Estos dos atentados, aunque no tuvieron las consecuencias que sus autores meditaban, aumentaron los recelos de las autoridades haciéndoles temer, que lo que habia comenzado tumulto de hambrientos concluyese en sedicion popular, con su séquito de violencias y crímenes de toda especie; en su vista trataron las superiores de reunirse en junta extraordinaria para acordar los medios de conjurar el peligro que amenazaba al vecindario que no tomaba parte en la sedicion. Como acontece con tanta frecuencia en tales casos, este se habia anticipado á las medidas tardias de sus autoridades supe-

riores, organizando diferentes juntas locales compuestas de personas principales, de caballeros y de militares de graduacion, que procuraban contener ó limitar en sus respectivas parroquias los excesos de los amotinados, apartando á unos del tumulto con palabras blandas, desarmando á otros sin violencia, y socorriendo á los más necesitados con pan, vino, queso y otros comestibles que compraban de su propio peculio. Esto sucedió principalmente en las de S. Márcos y de S. Nicolás, con resultados tan lisonjeros, que las autoridades superiores les dieron gracias por medio de comisiones que les enviaron para felicitarles por su hábil y generoso proceder.

»Empero no pasaban las cosas tan benignamente en el barrio de la Feria y en el de Triana, que eran los cuarteles generales de la insurreccion; particularmente en el primero, donde los amotinados habian formado una como junta de defensa, que celebraba sus sesiones en el gran zaguan de la casa de los marqueses de la Algaba, y en el que iban almacenando trigo, tocino y otros mantenimientos que sacaban de las casas, así como las armas de que iban formando armería. Por fortuna carecian aquellas turbas de jefes de prestigio é inteligencia bastante para disciplinarlas y dirigirlas, que á haberlos tenido hubiera alcanzado el motin desmesuradas proporciones.

»Como á la caida de la tarde de aquel dia, y durante las primeras horas de la noche, fueron menos los grupos que discurrian por las calles de la ciudad; el Arzobispo, Asistente, Oidores, Veinticuatros y varios caballeros se reunieron en la sala de la Real Audiencia, y tomaron acuerdo sobre varios particulares convenientes á la pacificacion de la Ciudad: entre otros el de enviar aquella misma noche á los pueblos circunvecinos para traer man-

tenimientos en cantidad bastante para que los mercados amaneciesen abastecidos de pan; que habia de venderse á 12 cuartos la hogaza, á 14 la libra de carne de vaca y el tocino á 20, obligándose la ciudad á resarcir del quebranto á los vendedores.

»Entre tanto, la Junta de los amotinados congregada en el zaguan de la casa del marqués de la Algaba, recibia noticias poco tranquilizadoras respecto al desaliento que iba cundiendo entre los amotinados de las otras parroquias, señaladamente de los de S. Juan de Acre, San Clemente y S. Lorenzo, que se habian separado por completo del motin. Siendo aquellos junteros los más comprometidos, y en tal virtud, no pudiendo esperar gracia si caian, como era indefectible, en manos de la justicia, convinieron tumultuariamente en organizar desesperada resistencia, propósito en que los alentó el clérigo portugués Lopez Figueras, trazándoles un plan de defensa. Aceptáronlo, y con arreglo á él, al amanecer del dia siguiente, jueves 28, enviaron dos gruesos pelotones de jente armada, el uno á la Alhóndiga para sacar cinco piezas de artilleria, *medios cañones*, que allí tenia la ciudad, y el otro á casa del conde de Gerena, general de los galeones, de donde sacaron tambien algunos pedreros. Condujeron con algazara aquel improvisado tren al barrio de la Feria, y discurriendo el modo de utilizarlo, encontráronse con que carecian de capitanes para dirigir el fuego de los cañones y hasta de proyectiles para cargarlos. Esta última falta subsanaron cargando las piezas con clavos y balas de mosquete, y en cuanto á la primera ofreciéronse para remediarla algunos hombres del pueblo que habian sido artilleros. Estos, pues, emplazaron los cañones mal apuntados, en las bocacalles; uno en la que

mira al convento de San Basilio; otro en la que vá á dar al muro; el tercero en la calle Ancha; el cuarto en la que sale al convento de Belen, y el quinto en la de las Boticas. El rumor de lo que ocurria en la Feria circuló muy luego por toda la poblacion, dando nuevos alientos á los amotinados de aquellas parroquias mal sosegadas todavia. Lanzáronse de nuevo á la calle armados y vociferando, de suerte que en las primeras horas de la mañana la sedicion, que en la tarde anterior se creia dominada, levantó otra vez la cabeza más imponente y amenazadora que nunca.

»Dirijióse la multitud á la plaza de San Francisco, y agolpándose delante de la Audiencia, donde se hallaban en sesion permanente todas las autoridades, prorrumpió en desaforados gritos y tremendas amenazas, pidiendo que se bajase la moneda de vellon y se alzacen los *millones* (1) y derechos Reales para la libre introduccion en la ciudad de todos los mantenimientos. Tanto creció el escándalo de las voces, y tan inminente se consideró el peligro de que de los dichos pasaran á los hechos, que el alferez mayor D. José Campero, en cumplimiento de las órdenes de los Sres. de la Junta, se asomó á un balcon, y anunció al pueblo que los Sres., en nombre de S. M., concedian lo que se pedia; esto es, *que el vellon quedaba reducido á su primer valor*; *que quedaban alzados los millones y suprimidas todas las gabelas:* noticia que acogieron los amotinados con gritos entusiastas de *viva el Rey y muera el mal gobierno;* y que quisieron celebrar con

(1) Contribucion impuesta sobre el consumo de las seis especies carne, vino, vinagre, aceite, jabon y velas de sebo. Diósele este nombre por el cómputo de tres millones de ducados que se creyó podria producir.

público regocijo, echando á vuelo las campanas de la torre de la Catedral, cuyo alegre repique repitieron—como es costumbre—las de todas las demás iglesias de la ciudad. Además exigieron que para firmar el pacto recien celebrado entre el pueblo y sus autorídades, éstas se pusíeran á la cabeza de aquel y recorriesen las calles de la ciudad. Cedíendo á la dura ley de la necesidad, salieron de la Audiencia los Sres., incluso el Arzobispo, y *rodeados en festivo estruendo del populacho triunfante*, llegaron hasta la Feria, donde se produjo tal confusion y desórden que fué fácil á los Sres. retirarse cada uno por su lado, sano y salvos de todo ultraje é irreverencia.

»No salió, por cierto, tan bien librado el Regente de la Real Audiencia, pues rodeóle un crecido grupo de amotinado, cuyo número se aumentó considerablemente en todo el trayecto desde la Feria hasta la Audiencia, donde lo llevaron mal su grado, mal traido y ensordecido por los gritos de los que tenian deudos, procesados ó encarcelados por lo del resello de la moneda y del papel sellado, pidiéndole mandase sobreseer sus causas y ponerlos en libertad, visto que, con la gracia recien otorgada, habia cesado el motivo de sus respectivas causas. Ofreció el atribulado regente satisfacer en aquella misma hora la peticion, y al efecto mandó llamar á los ministros inferiores y les dió órden que pusiesen en libertad todos los presos por aquellos delitos. Perdido el temor y respeto á la autoridad, y entregada la administracion de justicia á manos del pueblo amotinado, era consecuencia precisa que la parte menos sana de él se la admínistrase en la medida de su antojo y conveniencia, exijiendo que la ley fuese igual para todos los *pobrecitos presos*, fuera cual fuere la falta, delito ó crímen que los mantenia en

prision. Así es, que la plebe, anticipándose á los alguaciles que habian de cumplimentar el reciente indulto decretado por el Regente, se precipitó dividida en cuadrillas sobre las puertas de las cárceles, Real, de la Audiencia, de la Hermandad, de la Contratacion, y de la de reclusion de las mugeres públicas, y con herramíentas «que en breve aparecieron, dando indicio cierto de que el hecho venia pensado,» rompieron puertas y rejas; abrieron calabozos y deshicieron cepos y grillos, con lo que dieron libertad á todos cuantos reos estaban en ellas, «Libertados los presos, no faltó quien propusiese quemar los papeles y procesos existentes en los oficios criminales cercanos, lo cual se ejecutó con tal celeridad que de la indicacion á la consumacion del atentado medió solo un cortísimo espacio de tiempo. Felicidad grande fué que no intentasen hacer lo mismo en los Oficios de Escribanos públicos; porque de pensarlo hubiéranlo realizado sin encontrar resistencia. Este escándalo sin ejemplo en Sevilla y el saqueo á que se entregaron los amotinados en las casas de algunos escribanos, y en la del aguacil de la Audiencia, Gonzalo de Córdoba, jóven brioso que espada en mano mató á uno de sus acometedores é hirió á otros dos, obligó á los Sres. de la Junta á enviar un correo extraordinario á Madríd, dando cuenta á S. M. de como lo que empezó por motin popular dejeneraba ya en abierta rebelion de vasallos.

»Asi debió comprenderlo la parte de la poblacion que no podia hacer causa con los amotinados, cuando al rumor de lo que acontecia en la plaza de S. Francísco, la nobleza y la gente principal en cada parroquia se congregó para la propia defensa, temerosa de que la furia popular, alentada por la impunidad del momento, se volviese contra ella; y persuadida de que el conflicto ya no podia resolverse de

otra manera que por las armas, los congregados en cada parroquia oficiaron á la Junta de Gobierno, para que nombrase los respectivos capitanes con autoridad bastante para que organizasen militarmente la defensa.

»Eso mismo y á impulso de los mismos temores hicieron los sublevados de la Feria buscando entre varios caballeros principales, uno que se prestase á acaudillarlos, y á la vez que los organizaba, presentase el memorial de sus agravios, y pidiese justicia para los que se habian alzado en rebelion, obligados del hambre y la miseria que los atormentaba. Su pretension fué mal acogida, como era de esperar de todos aquellos caballeros á quienes la presentaron, logrando, al fin, á duras penas que la admitiese D. Juan de Villasis, de la órden de Calatrava y hermano del conde de Peñaflor. Empero prudente y avisado este caballero, puso por condicion que su nombramiento, hecho por los revoltosos, habia de ser confirmado por la Junta de Gobierno, á lo que accedieron aquellos enviando al efecto al presidente de la Junta—que lo era el Regente de la Audiencia—una comision en voz de súplica para que confirmase el título dado á D. Juan de Villasis. Así lo hicieron en el acto los Señores, juzgando muy cuerdamente que á caballero tan principal solo podia moverle el deseo de servir al Rey y á la ciudad, encauzando el motin, y ofreciendo su persona para que la autoridad tuviese con quien tratar directamente sobre los medios de apaciguar la sedicion.

»En su consecuencia, enviaron con los comisionados, al Teniente de Asistente y al Tesorero de la Santa Iglesia, para que diesen posesion á D. Juan del cargo de Gobernador de los junteros de la Feria; lo que se efectuó entre victores y aplausos de la muchedumbre, que ya se

consideró invencible contando con el prestigio de caudillo tan autorizado. No todos participaban de aquella confianza; sobre todo el clérigo Figueras, quien á impulso de sus recelos, sacó de la iglesia de *Omnium Sanctorum* un libro misal, y poniéndoselo abierto delante á D. Juan de Villasis, le requirió que jurase defenderlos lealmente, y patrocinar la justicia de sus peticiones. Juró D. Juan, imposibilitado de negarse á hacerlo, con lo cual se renovaron las aclamaciones y los gritos de júbilo del pueblo que llenaba la plaza de la Feria. Acto seguido le exigieron que organizase la defensa, nombrando jefes de peloton, estableciendo cuerpos de guardia y distribuyendo la fuerza y el servicio al uso de la milicia. Todo se hizo en la forma que exigian los amotinados, tomando á la vez el Gobernador otras disposiciones de carácter menos turbulento, que fueron, prohibir que anduviesen con las espadas desnudas y encendídas las mechas de los arcabuces; que discurriesen cuadrillas armadas por las calles; que ninguno abandonase el cuerpo de guardia ó cuartel que le estaba señalado, y conmínando, por último, con severísimas penas á todo el que cometiese robo de objetos ó desacato de personas.

»No menos activas eran las prevenciones que se tomaban en todas aquellas parroquias donde se habia congregado la nobleza y vecinos pacíficos para resistir los desmanes que pudieran intentar los amotinados. Abastecieron de pan sus respectivas collaciones; patrullaban sus calles, y establecieron retenes y avanzadas en evitacion de una sorpresa. No tardó en llegar á noticia de los de la Feria la actitud que habian tomado los caballeros, y temerosos de que de la defensiva pasasen á la ofensiva, aprovechando cualquier ocasion, enviáronles comisionados

para intimarles que se disolviesen, ó cuando menos que sus capitanes recibiesen el nombramiento de su gobernador D. Juan de Villasis. Contestaron los caballeros en términos poco conciliadores, lo cual, unido á los preparativos de defensa que pudieron ver los comisionados, les hizo comprender «que todo se disponía en su daño, y para deshacerlos y oprimirlos.» Regresaron, pues, á la Feria inquietos, ya que no intimidados, y dieron cuenta del fracaso de su comision. La noticia exaltó el ánimo de los sublevados, y los dispuso á lanzarse á los mayores excesos. Como les escasease la pólvora para la carga de las piezas y de los arcabuces, buscáronla con empeño en todos aquellos sitios donde suponian estaba almacenada, siendo uno de ellos la casa de campo dicha del *Corzo*, situada fuera de la ciudad á corta distancia del arrabal de San Bernardo. A ella acudió crecida tropa de amotinados para tomarla; más quedaron burlados en su propósito, por haber sido trasladada oportunamente de órden de la Junta de Gobierno, toda la que en aquellas casas existía almacenada, *por cuenta del Rey*, al Alcazar, que defendia gente armada puesta allí por las autoridades. Esta contrariedad irritó de tal manera el ánimo de los sublevados, que por primera vez desde que habia estallado el motin, trataron sériamente de tomar sangrienta venganza de la nobleza y gente acaudalada de la Ciudad, á quienes amenazaban á voces con *muertes, robos, y con todo género de violencias y desastres, propuestos á enseñorearse de todas las riquezas de esta opulentísima república*.

»Amaneció el viérnes 24 de mayo, y como en los dias anteriores acudieron á la Feria crecidos pelotones de amotinados procedentes de las parroquias sublevadas; anunciando para aquel dia, nuevos desmanes y formales trope-

lías si no se daba cumplida satisfaccion á sus exijencias. El gobernador D. Juan de Villacis intentó conjurar los grandes males que amenazaban al vecindario pacífico, mandando pregonar un bando, en el que se conminaba con rigurosas penas á quien cometiera cualquier acto de violencia, y mandando, á título de Gobernador nombrado por los mismos sublevados, que nadie discurriese acuadrillado por las calles de la ciudad; y que la gente de cada parroquia desalojase la Feria, retirándose á sus respectivos cuerpos de guardia. Sus órdenes fueron obedecidas, aunque no de muy buen talante por muchos de los sublevados, entre quienes corria el refran castellano: «Estos mis caballitos madre, dos á dos se los lleva el aire» denotando como iba perdiendo fuerza su partido. Entre tanto los vecinos de las parroquias que no hicieran causa comun con los de la Feria, considerando inminente el peligro de una acometida de los sublevados, se ponian en estado de defensa, levantando terraplenes (barricadas) en las bocacalles, patrullando sin cesar noche y dia, y poniendo á buen recaudo la gente sospechosa. La Junta de Gobierno, por su parte, despachó avisos pidiendo auxilio á los señores de Andalucia, formó un cuerpo de caballeria de más de trescientos hombres de la nobleza, y le dió por cuartel la casa del Duque de Medina-Sidonia; y por último, mandó cerrar las puertas de la Ciudad, y en aquellas que la necesidad de abastecer la poblacion obligaba á tener abiertas, puso fuertes retenes para evitar la entrada de la mucha gente hambrienta que procedente de los pueblos circunvecinos se aprestaba, segun noticias, á venir en ayuda de los de la Feria.

»En la mañana del Sábado 29, entraron en la Feria muchos religiosos y otros seglares, personas graves, que

con pláticas y amonestaciones trabajaron por traer á mejor acuerdo aquellos ánimos levantiscos, ofreciéndoles perdon general, si deponian las armas y lo solicitaban con señales de verdadero arrepentimiento. «Dejóse convencer un gran tropel de amotinados, que se encaminó á la plaza de S. Francisco á solicitar el perdon, llevando á su cabeza á D. Juan de Villacis y á los religiosos. Llegados delante de los balcones de la Audiencia, el Guardian de los Capuchinos solicitó el perdon, llevando la voz del comun. Los Sres. de la Junta de Gobierno, respondieron que lo daban en nombre de S. M., promesa que fué acogida con víctores y aplausos, y celebrada con alegre repique de campanas en la Santa Iglesia y demás parroquias de la Ciudad, dándose por terminado el motin y restablecida la paz.

»De regreso en la Feria, el clérigo Figueras y demás cabecillas de la sublevacion, los recibieron con burlas y denuestos, diciéndoles que se habian dejado engañar por la cariciosa elocuencia de los religiosos; que los que dieron el perdon no estaban autorizados para otorgarlo; que de todas maneras faltaba la confirmacion del Rey, y que si esta no venia, ó acaso antes de recibirla, una vez desarmados, que era lo que se pretendia, los pondrian presos á todos y comenzaria á correr su sangre en los suplicios. De tal manera convencieron estas razones á la plebe voluble, que pasando como relámpago aquella luz de fidelidad, volvió á tomar las armas y á insistir en sus propósitos de rebelion. Noticiosos del suceso, pasaron á la Feria el Arzobispo, Asistente y Regente de la Audiencia, á confirmar á los revoltosos las promesas que les hicieran pocas horas antes, y á darles seguridades de que en general ni en particular se procederia contra ninguno, y que

antes bien serian tratados como vasallos que conservaban al Rey Ciudad tan ilustre. Razones tan benignas se estrellaron contra la obcecacion de los cabecillas, que á ellas respondieron en voz del comun, que habian de mantenerse armados hasta que viniese la aprobacion de S. M. de cuanto se les habia concedido en la baja de la moneda, quita de impuestos y millones; lo cual oido por las referidas autoridades, se retiraron persuadidas de que era llegado el momento de obrar con enerjia y severidad.

»En su vista, la Junta acordó resolver de una vez el conflicto por medio de las armas; y aquella misma noche trazó el plan de la acometida del barrio sublevado confiando su ejecucion con el mando de todas las fuerzas, al maestre de Campo D. Francisco Tello, quien las distribuyó convenientemente, con no menos celeridad que secreto, para el ataque que habia de emprenderse al amanecer del dia siguiente.

»Cumpliendo lo dispuesto, D. Francisco Tello, dió el mando de la gente de S. Márcos á Francisco de Leon, con órden de que acometiese la plaza de la Feria por la calle que se dirije á S. Basilio; á D. Juan de Villacis—que con riesgo de su persona habia renunciado el cargo de gobernador de los sublevados, é ido á ofrecerse á la Junta—para que asegurase el paso de la Correduría; á la jente armada de Santa Catalína y S. Pedro para que se estableciese de reten en la plaza de S. Juan de la Palma, donde habian de acudir el Asistente con parte de la nobleza, á caballo; por último, reservó para sí el puesto de mayor peligro, cual era la entrada por la Alameda y calle del convento de Belen.

»Todo se cumplió como estaba dispuesto. Al despuntar el dia, D. Francisco Tello llegó á la Magdalena donde es-

taba reunida la gente de aquella parroquia, y con ella, y su capitan D. Alonso Pinto de Leon, se dirijió á las de S. Vicente y S. Lorenzo, cuyos continjentes se le unieron; siendo los más caballeros vecinos, que como poco práctico en el manejo de las armas de fuego, iban armados con sus espadas y broqueles, de la misma manera que venian los de las otras parroquias. En esta forma llegaron cerca del convento de Belen, donde se distribuyó esta fuerza para dar el ataque por los diversos puntos que habian sido señalados.

»Don Francisco Tello marchó resueltamente hácia la plaza de la Feria, donde sonaban tiros. Mandó acelerar el paso en la creencia de que el combate estaba ya empeñado; mas hubo de sorprenderle la pieza de artillería que estaba asestada en la calle que sale al convento de Belen. En tan supremo momento dió la voz de *¡Avanza, avanza!* que repetida por D. Diego Cavallero, fué tan impetuosamente obedecida, que el artillero que estaba con la mecha en la mano, cayó muerto de una cuchillada antes de dar fuego al cañon. Este hecho puso en completa dispersion la fuerza que los sublevados tenian en aquel punto. Vencido este primer obstáculo, continuó avanzando sin hallar resistencia, á tiempo que Francisco de Leon y la jente de S. Vicente acometian con no menos brios por los puntos que les estaban señalados, poniendo en completa dispersion á los sublevados, que huyeron aterrados y arrojando las armas, por la calle de Lineros hasta la muralla que se le dejó franca hasta la salida al campo, á fin de prevenir la efusion de sangre, que hubiese sido inevitable si se les hubiese reducido á los extremos de la desesperacion.

»Así terminó despues de cuatro dias de mortales in-

quietudes y angustiosos sobresaltos para el vecindario pacífico de Sevilla, el célebre *motin de la plebe de la Féria*, por un acto de saludable energía, que á haberse empleado desde los primeros momentos, acompañado de medidas de buena administracion, hubiese terminado en horas el conflicto, y hubiera evitado el suplicio de cinco indivíduos—tres arcabuceados y dos ahorcados—que tuvo lugar pocas horas despues de la dispersion de los sublevados, y la misma pena y la de galeras aplicada no muchos dias despues «á algunos pocos cuyos delitos se averiguaron haber sido más escandalosos.» Con ellos fué preso el clérigo Lopez Figueras, principal instigador y caudillo de la sublevacion, á quien su carácter de sacerdote libró de la pena capital, mas nó de la de galeras.

»La leccion habia sido demasiado dura para que pasase desapercibida; asi es que una vez restablecido el órden material, apresuráronse las casas opulentas, y señaladamente las de los duques de Arcos y de Medina-Sidonia á hacer cuantiosos donativos de trigo, que remedíaron en gran parte la necesidad que padecian los pobres. Con esto y con la llegada en aquellos dias de la flota y galeones de las Indias, y la buena cosecha que se presentó, cesó la carestía y renació la abundancia en Sevilla; de suerte, que al terminar el verano de aquel año, no solo quedaban borrados en gran parte los tristes vestigios de la horrible peste de 1649, y del gran motin de 1652, sino que la Ciudad halló alientos y recursos bastantes para celebrar con vistosos ejercicios de caballerías, fiestas de toros, grandes mascaradas y otros regocijos, el fausto suceso de la pacificacion de Cataluña; que se consolidó con la rendicion de Barcelona á las armas castellanas, acaudilladas por don Juan de Austria—hijo natural de Felipe IV, y la expul-

sion de los franceses, cuyos excesos los habian hecho odiosos en aquel país, que trece años ántes los habia llamado, primero como sus auxiliares en la guerra civil, y luego los reconoció como señores.»

En Setiembre de 1658, murió Olivero Cromwell, (1) hombre extraordinario que de simple particular se elevó con su genio, su hipocresía y la crueldad ingénita en su corazon hasta el trono de Inglaterra; desde el cual ejerció el poder real en toda su plenitud, empero negándose á tomar el nombre de Rey. (2) Su reinado, que llamó *Protectorado*, hizo libre, comercial y poderosa á Inglaterra, y la levantó al rango de primera potencia marítima á despecho de España, y haciendo sufrir repetidas humillaciones á Francia y á Holanda. La muerte del *Lord Protector* imprimió nueva direccion á los asuntos políticos de Europa. Uno de sus primeros resultados fué disponer los gabinetes de Madrid y París para entablar negociaciones de paz. Alentó en tal propósito á los ministros de Felipe IV, Cárlos II de Inglaterra, quien á la muerte de Cromwell recobró el trono rojo todavía con la sangre de su padre Cárlos I. Reconociéndose deudor de atenciones al monarca español, no bien ciñó á sus sienes la corona, se ofreció á ser mediador entre las grandes potencias rivales, á las que veinte y cinco años de no interrumpida guerra, tenian en un estado tal de postracion, que si España deseaba ar-

(1) En el momento de la muerte de Cromwell, uno de sus capellanes anunció, «que el Protector habia subido al cielo y estaba sentado á la diestra de Dios... Algo semejante se dijo en Medina respecto á Mahoma el dia de su muerte.

(2) «Este nombre—decia hipócritamente Cromwell,—no viene á ser otra cosa que una pluma puesta en el sombrero de un hombre.»

dientemente la paz, Francia la estaba solicitando con insistencia en la corte de Madrid. Merced, pues, á los buenos oficios del rey de Inglaterra, se entablaron los preliminares de la deseada paz.

Tras largos meses de conferencias celebradas en la isla de los Faisanes—situada en medio del Bidasoa—entre el Conde de Haro y el Cardenal Mazarino, que pusieron en juego todos los recursos de su respectivo genio político, que en el ministro francés se manifestó falaz y un tanto pérfido, y en el español desconfiado y receloso, hasta el punto, que decia, hablando del cardenal: «que tenia un gran defecto en política, y era querer engañar en todo y por todo;» tras dichas conferencias, repetimos, firmóse en Noviembre de 1659, la paz que se llamó, *Tratado de los Pirineos;* en el cual se estipuló el matrimonio de Luis XIV con la infanta D.ª María Teresa, (1) hija de Felipe

---

(1) Para celebrar el casamiento del *gran* Rey con la infanta española, se escribió el siguiente jocoso, *Soneto*

«Hecho á la entrada que hizo en la Córte, el mariscal de Agramon, á pedir la Sra. Infanta (Maria Teresa) para el Rey de Francia, Luis XIV

en Octubre de 1659.»

Grande bulla en Madrid y ruido gran,
Corriendo una tras otra mucha gen
De monsiueres, las calles tuti plen
Con guarniciones de coches tutiplan;
Esperando en Palacio al Almiran
Con mucho son, y can, equin, equien;
Unos diciendo á voces tin y ten
Y otro tañendo en ecos tin y tan.
Todo floran, floren, florin, floron,
Y todo flan, flon, flen, y flin flan
Sin salir de *bin* bon y bon *bin;*
Esta fué, en suma, hablando con perdon,
La entrada que hizo en mal latin
Y en buen romance el Duque de Agramon.

(Copiado de una coleccion de poesías de la época, M. S. que obra en mi poder.)

IV; la cesion por España á Francia del Rosellon, Coflent y parte del Artois; la de Juliers al duque de Neoburg; la de Verselí al de Saboya; la devolucion de las conquistas; la vuelta á Francia del príncipe de Condé (1) admitido en la gracia del Rey, y otras condiciones de menos importancia.

Dicho se está, que siendo mayor motivo la *Paz de los Pirineos* que la pacificacion de Cataluña, Sevilla celebró el suceso con fiestas y grandes regocijos públicos, que en nada desmerecieron, si es que no superaron, los festejos con que se solemnizó en 1652, la reconquista de Barcelona por las armas castellanas. Al dar cuenta de este suceso, nuestro docto analista, testigo presencial de lo que refiere, hace una indicacion que no debemos dejar pasar desapercibida, por cuanto que el mal que en ella se denuncia, subsiste en nuestros dias en la misma forma que en los tiempos de Ortiz de Zúñiga. Dice, pues, que las fiestas con que Sevilla solemnizó la paz dieron ocasion, por lo muy espléndidas y ostentosas, á que se trajesen de Francia muchos géneros y mercaderías de vistosas variedades, que fueron «cevo al gusto y engaño igual á la utilidad, con daño de nuestra industria, *conocido siempre y nunca remediado*.»

Las obras de la iglesia del Sagrario de la Catedral, comenzadas en el año de 1618, por maestro aparejador, Miguel de Zumarraga, quedaron terminadas en el de 1662, bajo la direccion de Lorenzo Fernandez. Esta iglesia consta de una sola nave, cuya construccion adolece de

(1) Condé y Turena los dos más célebres generales franceses, estuvieron al servicio de España en tiempos de guerra de nuestra nacion con Francia; y, sin embargo, la historia no los denigra con el nombre que dió al Condestable de Borbon.

los caprichos del mal gusto arquitectónico que comenzó á reinar en España desde mediados del siglo XVII. Su planta, intramuros, mide de N. á S, 191 pies; de E. á O. 64, y su altura desde el pavimento á la clave de la media naranja, 108. Tiene diez capillas laterales; pero ni en estas ni en sus respectivos retablos se encuentra obra alguna de arte que merezca el aplauso de los inteligentes. El retablo del altar mayor fué trazado y obrado, *en alas de su furibunda fantasía*—dice Cean Bermudez—por Gerónimo Barbás que lo acabó en Diciembre de 1709. Costó 1.227,390 rs. vn. Las estátuas que lo adornan y recargan con su excesiva profusion, y tienen un tamaño algo mayor que el natural, son de Pedro Duque Cornejo, escultor el más acreditado de aquel tiempo.

Dos años muy cumplidos despues (1664) fundóse por D. Miguel Mañara Vicentelo de Leca, caballero de la Órden de Calatrava, la SANTA CASA DE CARIDAD, construida en cuatro naves de las 16 que componian las antiguas Atarazanas. Diez años duraron los trabajos de fábrica, segun refiere la siguiente inscripcion que se puso sobre la puerta principal del edificio:

Esta obra se acabó año de nuestra salud de 1674, imperando en el cielo N. S. Jesuchristo, siendo Sumo Pontífice de la Iglesia, el que es Sumo Sacerdote, segun el órden de Melchisedec, Reinando en las Españas el que reina en el Cielo, siendo Hermano mayor de esta Casa Su Divina Magestad, y pobre Hermano en estas camas el que Reina en el cielo. Hiciéronse á costa y expensas de la Providencia del muy Alto Dios, su Padre, con quien vive y reina en unidad de el Espíritu Santo, mas allá de los siglos.

Domus divitum, et Pauperum.

Destinóse este hospital á dar albergue, vestido y manutencion á los pobres de la ciudad y á los transeuntes; á socorrer y trasladar los enfermos desvalidos á los hospitales; á sacar de las aguas del rio y enterrar los cuerpos de los ahogados desconocidos, y á asistir espiritual y temporalmente, y dar sepultura, á los reos condenados al último suplicio.

Tan crecidas fueron las limosnas (1) con que el pueblo y nobleza de Sevilla contribuyeron á realizar el pensamiento de aquel ilustre caballero, que muy luego se pudo trasformar la Capilla de San Jorge de las Atarazanas, en una iglesia que es de las más notables de Sevilla, y á cuyo embellecimiento concurrieron todas las nobles artes, cultivadas en aquel tiempo por hombres cuya memoria vive y vivirá admirada y elogiada por todos los pueblos cultos.

El retabló de su altar mayor fué trazado y tállado por Bernardo Simon Pineda; y las esculturas del centro son obra del famoso Pedro Roldan, así como muchas otras de las que embellecen este templo. De Alonso Cano, es un bellísimo *Ecce Homo*, en barro. De Murillo los dos cuadros, obras maestras del arte, que se llaman *Las aguas de Moisés* y la *Multiplicacion de pan y peces*, y otros varios lienzos de inapreciable valor. De D. Juan de Valdés Leal, los dos admirables lienzos que se encuentran á los lados de la puerta principal, debajo del coro: el de la derecha representa un panteon, y en él esparcidos por el suelo restos y huesos humanos, y dos atahudes con los cadáveres de un obispo y de un caballero de Calatrava;

(1) ...... ya en pan, ya en dinero, ya en camisas ó ropas de vestir; y lo que es más extraordinario recibiéndose á veces de ignorados dadores, cantidades tan gruesas como de veinte, doce y diez mil ducados, en repetidas ocasiones de que en estos últimos años se han visto prodigiosas muestras (Zúñiga.)

el de la izquierda un esqueleto que con la mano derecha apaga la luz de un blandon, y con los pies huella coronas, mitras, libros, espadas, armaduras y mantos de púrpura. (1)

Finalmente, en la sala de Cabildo, sacristía y patio principal de la *Santa Casa*, se hallan, entre otros objetos de grande estimacion, un retrato de cuerpo entero de don Miguel Mañara, pintado por Valdés Leal; la espada y un cubierto de plata que usó el venerable fundador de la *Casa;* un libro de acuerdos de la Hermandad: *la Vision de San Cayetano*, cuadro pintado por el escultor, arquitecto, poeta y anticuario cordobés, Pablo de Céspedes; un lienzo que representa *San Miguel*, atríbuido á Juan de las Roelas, maestro de Zurbarán; tres tablas pintadas por D. Pedro Nuñez de Villavicencio, discípulo y amigo íntimo de Murillo, y otras muchas bellezas artísticas que seria prolijo enumerar.

Entre tanto la guerra de Portugal—tan costosa en hombres y en dinero á Sevilla—que desde el año 1661 habia entrado en un período de grande actividad, á resultas de la invasion de las tropas castellanas por tres puntos de la frontera, llegado el de 1665 se resolvió adversamente para los invasores. Tras varios sucesos favorables, como lo fueron las conquistas de Arronche, Jurumena, Olivenza, Evora, y otras plazas menos importantes, victorias contrabalanceadas con las derrotas de Estremoz y de las líneas de Castel-Rodrigo, y con la pérdida

(1) Cuenta la tradicion, que viendo la repugnante verdad con que está pintado el primero de estos cuadros; dijo Murillo á Valdés, en son de elogio: «Compadre, esto es preciso mirarlo con la mano puesta en las narices.» A lo que Valdés replicó:: «Compadre, V. se ha comido la pulpa y yo tengo que roer los huesos.»

de una escuadra combatida por recios temporales, llegó la desastrosa jornada de Villaviciosa (Junio de 1665) en la que el ejército español, acaudillado por el marqués de Caracena, sucesor de D. Juan de Austria, perdió en larga y reñida pelea toda su artillería, y dejó 8,000 hombres entre muertos y heridos sobre el campo de batalla. En ella pagaron crecida contribucion de sangre los tercios de la infantería de Sevilla y muchos nobles caballeros capitaneados por D. Francisco Tello, D. Baltasar de Urbina y D. Juan Henriquez, maestre de Campo.

Mandaba el ejército portugués el mariscal Schomberg, francés de nacion y *protestante*, dice Voltaire, (1) «que pasó á Portugal con cuatro mil soldados franceses, que pagaba con *dinero de Luis XIV*, (2) fingiendo darles la soldada en nombre del rey de Portugal.»

La jornada de Villaviciosa consolidó la independencia de Portugal y afirmó en el trono la dinastía de Braganza. Esta fué la última batalla que se dió en tiempo de Felipe IV. La noticia del desastre afligió en tales términos al anciano y enfermizo monarca, que tres meses despues (Setiembre de 1665) falleció en Madrid á los sesenta años de edad y cuarenta y cuatro de un reinado el más funesto que ha conocido España. Cuéntase que momentos antes de morir dirigió á su hijo y sucesor, niño á la sazon de cuatro años no cumplidos, enfermizo y endeble, estas lastimosas palabras: *¡Quiera Dios, hijo mio, que seas más venturoso que yo!*

En su tiempo se dieron—sin contar el sinnúmero de acciones de guerra, cuarenta batallas campales, perdidas

(1) Siglo de Luis XIV.

(2) Para un Rey Cristianismo, era mucha despreocupacion, y para un yerno bien poco amor al padre de su esposa.

casi todas, que dejaron exhausta y desangrada la nacion. Quedó España empobrecida y postrada hasta lo sumo; perdido para ella el Portugal con todas sus colonias; la Holanda, el Rosellon, el Artois, gran parte de Flandes, la Alsacia, los Estados de Italia y la Jamaica. Y, cosa estraña, en el reinado de este monarca llegaron entre nosotros á su apojeo la literatura y el arte dramático, cultivado en España con más entusiasmo y más talento que en ningun otro pueblo de Europa. El teatro español se elevó á su mayor altura y sirvió de escuela y de modelo á los injenios de otras naciones. De la misma manera florecieron la poesia épica y la lírica; la novela, los cuadros de costumbres y otros ramos de las bellas letras; y finalmente, el noble arte de la pintura prosperó estraordinariamente, así como todas las artes liberales.

Fué el siglo de oro en que brillaron con vivísimos destellos de inestinguible luz, Góngora, Lope de Vega, el príncipe de Esquilache, D. Francisco de Quevedo, Calderon, Moreto, Alarcon, Tirso de Molina, Rojas; Saavedra Fajardo, Gracian, Moncada, Rivadeneyra, Melo; Velazquez, Zurbarán y Murillo.

Las ciencias hicieron pocos progresos, si se esceptúa la de los descubrimientos marítimos, que en la primera mitad del siglo XVII, se enriqueció con el de las costas de la Nueva-Holanda, la isla de Taiti y otras muchas del mar Pacífico, realizadas por el célebre almirante Alvaro de Mendaña, Fernandez de Quirós y Luis de Torres; y con la exploracion de las islas Peleo, ó Palao, por Padilla.

CAPÍTULO IX.

Proclamacion de Cárlos II.—La Reina Gobernadora y el Jesuita Nithard.—Terminan las obras del Convento del Pópulo.—Carta de D. Juan de Austria á la ciudad de Sevilla.—Id. de la Reina Gobernadora.—Proceso de beatificacion del Rey Fernando III.—Fiestas religiosas en la Catedral de Sevilla.—Muere D. Miguel Mañara.—Muere D. Diego Ortiz de Zúñiga.—El presbitero Bustamante.—Grande inundacion.—Herejía de Molinos en Sevilla.—Tratado de Paz con Francia.—Enfermedad de Cárlos II.—La heroina doña Mariana de Velasco.—Muere Cárlos II.

La reina viuda, D.ª Mariana de Austria, en carta fecha en Madrid, 26 de Setiembre, comunicó á Sevilla la noticia del fallecimiento del Rey D. Felipe IV, mandando que la Ciudad hiciese las honras, exequias y demostraciones de lutos que se acostumbraban en semejantes casos; cumplidas las cuales, se alzasen pendones por su hijo, heredero y sucesor D. Cárlos II. Obedeció la ciudad; si bien hubo de demorar hasta principios del año siguiente la ejecucion de lo mandado, «por tener sus propios con grandes empeños,» y obligada por lo tanto á recurrir al establecimiento de nuevos arbitrios; uno de los cuales fué la roturacion de la dehesa de Tablada. Celebráronse las honras en los dias 5 y 6 de febrero, pasándose luego á la proclamacion del Rey D. Cárlos II, que tuvo lugar el 3 de mayo, con el ceremonial acostumbrado.

Si tristes y calamitosas fueron siempre para España

las memorias de sus reyes, ninguna lo fué tanto como la del hijo y sucesor de Felipe IV, bajo la tutela regencia de D.ª Mariana de Austria «*reina de poco seso* y de voluntad terca en sus resoluciones,» dominada por su confesor el jesuita Everardo Nithard, inquisidor general, y aleman como ella, más afecto, como la reina, á su pátria alemana que á España, y hombre torpe é irresoluto, que el pueblo despreciaba y aborrecia.

En este mismo año (1666) termináronse las obras del convento de Ntra. Sra. del Pópulo; de frailes agustinos, para cuya construccion cediera el cabildo secular ámplio terreno en el Arenal. Su iglesia se estrenó el dia 6 de mayo, coincidiendo la funcion religiosa con la proclamacion de Cárlos II. En el siguiente de 1667 se voló la fábrica de pólvora establecida junto á la ermita de Valme, inmediata al cortijo de Cuarto, donde habia sido trasladada desde Triana á resultas de la catástrofe ocurrida en 1613.

El 1668, despues de 27 años de guerra, por mediacion de Inglaterra, empero contrariando la expresa resistencia del país, la Regente, influida por el padre Nithard, ajustó un tratado de paz con los portugueses, en virtud del cual quedo reconocida la independencia de Portugal y la soberanía de la casa de Braganza. Firmóse el tratado en Madrid á 23 de febrero, y poco despues se publicó en Sevilla, que recibió la noticias con júbilo, atendido que ella y su tierra habia llevado gran parte del peso de aquella guerra, durante los años que subsistió.

No así en el resto de España, que veia en este tratado el colmo de su desprestijio y humillacion, despues de sus derrotas en Flandes, de la rebelion de Sicilia y de una nueva invasion de los franceses en Cataluña. Crecia á compás de tantas desgracias la pública indignacion contra

la Regente, *más alemana que española* y contra su consejero y confesor, á quien se acusaba de ser autor de la ruina del país, y contra el cual se levantó un partido poderoso dirijido por D. Juan de Austria, personaje tan querido de los pueblos como aborrecido de su madrastra, quien le desterró á Consuegra, y procedió con el mayor rigor contra sus amigos. No satisfecha la camarilla del padre Nithard con aquella impopular medida, llevó su encono hasta el extremo de obtener de la reina gobernadora, una órden de prision contra don Juan; quien avisado con tiempo se fugó á Aragon, desde donde protestó por escrito de la arbitrariedad con él cometida, pidiendo á la vez la destitucion del jesuita aleman. La carta—autógrafa—que con este motivo dirijió á la ciudad de Sevilla, dice así copiada al pié de la letra: (1)

«Aunque supongo que habrán llegado ya á la »noticia de V. S. las causas que me redujeron á »precisa obligacion de poner en seguridad mi per»sona, y yo he deseado participarlas á V. S. como »atencion tan propia del singular afecto y volun»tad que siempre me ha debido el comun y parti»cular de esa nobilísima Ciudad, los embarazos de »mi molesta peregrinacion me lo han impedido »asta ágora; pero ya que con el Divino favor he »llegado á estos parajes, no he querido dilatar un »punto el participarlo á V. S. y darle noticia mas »estensa de los ciertos motivos de mi impensado »movimiento, que fueron en dos maneras: los pri»meros y de mayor realce, que tocaban al servicio

(1) Existente en el Archivo Municipal. Trasladámosla literalmente; permitiéndonos enmendar algo su puntuacion, y correjir el abuso que se hace en ella de las letras mayúsculas, á fin de hacerla más inteligible.

»del Rey, nuestro señor, conservacion de sus Rey»nos y reputacion de todos sus vasallos; y los otros »que miraban á mis particulares, en que no me »dilataré, por ser yo el inmediato interesado, y »porque á vista de aquellos los he atendido siem»pre menos, demas de que han sido tan sin inter»mision desde la hora en que, para castigo comun »de esta Monarquía, espiró el Rey Ntro. Señor »(que goza de Dios) que sería menester mucho »volúmen y tiempo para reducirlos á escrito. »Bastará insinuar, que desde aquel instante asta »el presente dia, ápenas ha amanecido alguno »en que el padre Everardo no haya maquinado »nuevas violencias y ofensas contra mí, habiendo »llegado su última alevosia, á procurar, con tan »profunda malicia como se ha visto, reducirme á »postura de delincuente, induciendo el ánimo de »la Reyna Ntra. Señora, á que como á tal se pen»sase y pusiese en execucion el intento de pren»derme, con desprecio de todas las divinas y hu»manas atenciones y de la sangre y memoria que »en mí reside del Rey Ntro. Sr. (que está en el »cielo) y que sea verdad que en el designio de ex»peler á este religioso no haya tenido ninguna »consideracion mi particular interés ó satisfaccion, »lo muestra mi modo de proceder; pues si me hu»biera dejado llevar del estímulo de la venganza, »y no le hubiese hecho suelta delante de Dios de »quanto ha obrado contra mi honor y vida, ya se »vee quan facil me huviera sido acavar con él por »caminos mas recatados y seguros; pero hasta »agora no me ha aconsejado mi ánimo hacer accion »de que no me pueda declarar autor, sin ningun »empacho, y me pesaria infinito de verme reducido »á tan estrecho término en lo que el

»servicio de nuestro Monarca, la conservacion de »su corona, y la reputacion de sus vasallos se ha »deteriorado, padecido y embilecido por razon de »la soberanía en que se ha colocado dicho padre »Everardo, fueran más justas las ponderaciones, »si es que hay algunas bastantes á explicarlo. El »es causa única y absoluta de todas nuestras ca»lamidades y disipaciones de dominios dentro y »fuera de España. Por sus caprichos tiene el Rey »menos tan estimables piedras de su Corona, y »nos vamos acabando de perder á largo paso, sin »que en él haga esto ninguna aprehension. Su »cruel ánimo es igual á otras calidades que le ali»mentan. Bien lo experimentó aquel desdichado »Mallada, hijo del reino de Aragon, en quien hizo »lo más á que han llegado los mayores tiranos del »mundo.

»Si en tiempo del Sr. Emperador Cárlos quinto »de gloriosa memoria, padeció España las tribu»laciones que se sabe por no poder sufrir á un mi»nistro estrangero, no obstante suceder en razon »que era regida por Rey y Señor natural, y concu»rrir en el Ministro las calidades de ser vasallo »suyo de gran sangre, caudal y juicio para go»bernar, como los efectos lo mostraban en la felici»dad y reputacion grande de que entónces gozaba »toda la Monarquía, ¿qué no se podrá temer agora »en una menor edad? Si se continuase la monstruo»sidad y el horror de ver entronizado en el más des»pótico poder á que jamás llegó valido, á un hom»bre en quien se juntan quantas impropias partes »pueden imaginarse, para tener en las manos una »balanza tan preciosa y delicada, nacido fuera de »los dominios de la Corona, de obscuro linaje, de »cortísima comprension natural, sobre faltarle to-

»talmente las experiencias de que necesita el difi»cil arte de gobernar; presumido á esta proporcion »pues ha pensado azertar á conducir el timon de »esta gran Vajel de la Monarquía española, en »que tan atinados pilotos se han perdido; ambicio»so en último grado, pues contra las prohibiciones »que el Rey Ntro. Sr. (que está en el cielo) dejó en »su testamento, y contra lo mismo que S. M. obró »en vida, no habiendole querido dar nunca mas »leve caracter de Ministro, se ha puesto tan arre»batadamente sobre nuestras cabezas atropellan»do todas estas nulidades y la de haver ascendido »á quanto tiene, no solo sin Consejo sino contra »expreso dictamen de la Junta que S. M. puso á »la Reyna Ntra. Sra. para los fines que constan »del testamento. Quien no llorará con lágrimas de »sangre, considerar cabeza y juez de la Religion »Católica en estos Reinos, Dispensador de la Jus»ticia en todos ellos, y dueño de nuestras honras, »vidas y haciendas á un hombre de estas prendas, »con la nunca vista incompatibilidad de confesor »y valido, que es lo mismo que fiscal y parte, cuan»do los efectos corresponden tan puntualmente á »estas causas en el desorden general del Gobierno, »repetidas pérdidas de Reinos y provincias enteras, »con ignominia nuestra, y escarnio de nuestros »enemigos; despreciadas y abatidas la nobleza y »la milicia; sin justicia, sin economía, rendidos y »aniquilados los pobres vasallos de Castilla con »insuperable peso de tributos; finalmente, por no »detener mas á V. S. con lo que es tanto menos »necesario de ponderar, quanto lo tenemos todos »mas á la vista, pasaré á decirle que en ejecucion »de lo que ofrecí á la Reyna Ntra. Sra., en mi carta »de 21 de Octubre, que dejé escrita en Consuegra,

»he enviado á sus reales manos la súplica que »V. S. verá por la adjunta copia, (1) para que se »sirva de mandar salga luego de estos Reinos el »padre Everardo; y aunque fió de la suma provi»dencia de S. M. que conociendo el celo y desinte»rés con que me muevo á este empeño y determi»nacion, y que á nadie le va mas en su logro, des»pues del Rey Ntro. Sr., que á S. M. misma se »dignará de condescender benignamente en lo que »se le suplicado; no dando oidos á los perniciosos »consejos de dichò Padre. Con todo eso, conside»rando quan atendidas serán de S. M. las repre»sentaciones de V. S.; y deseando más que la pro»pia vida aplicar quantos medios juzgo eficaces »para que se consiga este importante fin, sin los »inconvenientes que sería preciso resultasen de la »terquedad de este religioso en no venir en los par»tidos que se le ofrecen: Pido y exsorto á V. S. que »como quien tiene tan principal suposicion en el »cuerpo de esta Monarquia, y que es preciso mire »con gran dolor el lamentable riesgo en que se ha»lla, coopere con sus prontas instancias y fervoro»sos oficios á obtener de S. M. lo que tanto nos con»viene á todos; que de mi parte estoy tan en la »importancia y la obligacion de no mover cosa de «que pueda resultar el más lijero peligro á la quie»tud pública, y de conservar en este mismo cono»cimiento á quantos con tanta razon tienen hecho »concepto de que lo que obrare, ó dijere que obren, »será siempre lo que mejor esté á el servicio del »Rey Ntro. Sr., que aun no he querido hasta ahora »dar á luz pública el manifiesto que tengo formado »en reparacion de mi honor, esperando en la Divina

(1) Existe en el Archivo Municipal.

»Misericordia, que hemos de vencer la dureza de »este religioso sin pasar de estos medios lenitivos »en que tomarán V. S. tan loable y principal »parte; de que yo por el público y particular in»terés le quedaré con perpétua obligacion y re»conocimiento. Dios guarde á V. S. en la felicidad »que deseo. Torre de Lledo, á 27 de Noviembre »de 1668. JUAN.

Perplejo debió dejar la lectura de esta carta al Cabildo de la ciudad; y es de presumir tambien, que se suscitasen vivas discusiones en su seno acerca de la respuesta que se debia dar á D. Juan de Austria, así como respecto á la actitud que Sevilla debia tomar en aquella crisis política que atravesaba la nacion, cuando se demoró la respuesta hasta fines de enero del año siguiente, y aun esta no se dirigió á quien tenia derecho á ella, sino á más alto lugar, y en una forma que lo mismo puede ser espresion de lealtad que testimonio de vacilacion y debilidad de nuestro Ayuntamiento en cuestion tan grave, segun aparece en las dos siguientes comunicaciones que recibió el Consejo de la ciudad,

LA REINA GOBERNADORA:

«Consejo, Asistente, Alcaldes, Alguacil ma»yor, Veinticuatros, Jurados, Escuderos, Oficiales »y hombres buenos de la muy noble y muy leal »Ciudad de Sevilla. Por vuestra carta de 23 de »enero he entendido lo que en continuacion de »de vuestro celo obrásteis, habiendo recibido la »que os escribió Don Juan de Austría; y siendo »tan conforme á vuestras obligaciones, os lo agra»dezco, remitiendo á vuestra consideracion lo que »debereis responderle; no dudando será muy co-

»mo lo espero de vuestra lealtad, y como lo pide
»la satisfaccion que tengo de que la ejercitareis
»en todas ocasiones en servicio del Rey mi hijo.
»Yo siempre atenderé á honraros y favoreceros
»en cuanto se ofreciere, como más lo entendereis,
»de lo que de mi órden os escribirá el Presidente
»del Consejo. De Madrid á 4 de febrero de 1669.
YO LA REINA.»

Esta cédula está firmada de mano de la Reina Gobernadora y refrendada por el secretario del despacho Dr. Blasco de Loyola. Con ella recibió la ciudad la siguiente autógrafa del Obispo de Palencia.

«Aviendo recibído la Reyna Ntra. Sra. la carta »de V. S. de 23 de enero próximo pasado, inclusa »la que el Sr. D. Juan de Austria escribió á V. S. »y copias que la acompañan, que vuelven con »esta, se ha servido S. M. mostrar su Real agrado »á esta fiel demostracion, con la benignidad de »responder a la carta de V. S. inmediatamente. La »que va inclusa; mandándome que yo la remita á »V. S. con la del Sr. D. Juan, y copias referidas; »dejando S. M. á la eleccion de V. S. la respuesta »que hubiere de dar al Sr. D. Juan, por la justa »confianza con que S. M. se halla, de que será «mui conforme á su real servicio: y aunque los »pretextos con que el Sr. D. Juan motiva su retiro »de Cataluña tienen tan poco fundamento en la »notoriedad con que á V. S, y á todo el Reyno »consta lo contrario y pedia dilatada respuesta, »parecia mui adecuada á la inquietud de ánimo »que muestra su A., avisándole solamente del re»cibo de su carta, y que habiendo reconocido la »firma, sin pasar á leer su contenido, la habria

»remitido V. S. con las copias adjuntas á las rea»les manos de S. M. en cumplimiento de su obli»gacion, que es lo que se ofrecia respouder á su »A.—V. S. podrá formar la suya con el acierto que »le dictare su aventajado celo al mayor servicio »de S. M —Guarde Dios á V. S. muchos años.— »Madrid 5 de febrero 1669.

»Diego, Obispo de Plasencia.

En el acta del Cabildo celebrado el viernes 15 de Febrero de 1669, se consigna lo siguiente acerca de estos curiosos documentos, que pintan con vivos colores una de las situaciones más lamentables que atravesó España en los tiempos en que un destino adverso la llevaba á remolque de una política y de unos intereses que eran más extranjeros que suyos propios.

«Leí á la Ciudad una carta de la Reina Ntra. »Sra. y otra del Sr. presidente de Castilla en res«puesta de la que la Ciudad escribió, remitiendo »la carta del Sr. D. Juan de Austria, y copias que »remitió á la Ciudad.—Acordóse de conformidad, »que el Sr. D. Guillen P.° de Casaos, Veinticuatro »y Secretario mayor, responda á la carta del Sr. »D. Juan. diciéndole que el mismo dia que la re»cibió, cumpliendo esta ciudad con su obligacion, »la envió con las copias que venian adjuntas, á »las Reales manos de S. M. la Reyna Ntra. Sra.; »y que siempre esta ciudad ejecutará todo lo que »fuere del mejor servicio del Rey Ntro. Sr., que »es lo principal que debe atender.—Y que se res»ponda á la carta de la Reyna y Sr. Presidente, »como S. M. queda obedecida.—Y así mismo la »Ciudad aquerda que se abra el archivo por la ór-

»den y en él se entren dichas cartas y papeles—»y acuerdos fechos en esta razon por la Ciudad—»menos el Sr. D. Melchor de Ulloa, que dijo, que »su merced es en la conformidad hasta donde di»ce la ciudad que los papeles se metan en el ar»chivo, porque en esto su merced es menos, y »es, que se meta la carta de la Reina Ntra. Sra. »sola en él, y los demás papeles se entreguen al »Sr. D. Juan Francisco Ponce, procurador mayor, para que los guarde.—*D. Juan Ignacio de Tru»jillo.—Juan Bermudez.*

Sin duda que de distinta manera hubieron de interpretar las leyes de la lealtad y el *mejor servicio del Rey*, algunas otras ciudades, y señaladamente las de Aragon, cuando en ellas fué acogido D. Juan de Austria entre vivas aclamaciones, y ofrecimientos de ayudarle en su empresa. Aceptólos el hijo de Felipe IV, y marchó sobre Madrid al frente de una corta division; cuya presencia bastó para levantar los habitantes de la villa y córte contra la camarilla que rodeaba á la reina Gobernadora, obligando á esta señora á transijir con los sublevados, y á decretar el destierro del Padre Nithard, que salió para siempre de España.

Muchos años hacia que Sevilla gestionaba por alcanzar en Roma la beatificacion del Rey D, Fernando III, cuando llegado el de 1668, tras largas pausas, se activaron las diligencias, una de las cuales, estimada como más concluyente, fué proceder á la *vista visita* y reconocimiento del estado en que se encontraba el cuerpo del venerable siervo de Dios, que se guardaba como pre-

ciosa reliquia en la Capilla Real de la Iglesia Metropolitana. Al efecto fueron convocados, con las personas que por su carácter y representacion debian asistir de derecho al acto, que se verificó el dia 17 de marzo de aquel año, los médicos y cirujanos más antiguos y más acreditados de la poblacion, entre ellos los doctores en medicina D. Gaspar Caldera de Heredia y D. Pedro de Herrera, de cuyas relaciones oficiales, así como de la de Don Cristóbal Bañez de Salcedon, sugeto de muchas letras y no menos respetabilidad, tomamos los siguientes interesantes detalles:

«Abierta la tumba primera, que era de nogal, encontróse una segunda caja cubierta con terciopelo azul, galoneado de carmesí, todo muy antiguo, y dentro de ésta otra caja en forma de ataud, cuya cubierta semicircular estaba revestida de tela encarnada, y guarnecida de una cruz de plata, que tendria dos manos de ancho el asta y brazos de ella, y de muy primorosa labor. Abierta esta tercera caja, se quitó un telliz de tafetan carmesí y quedó manifiesto el cuerpo, cuya vista causa espanto, considerando aquel cuerpo incorrupto despues de cuatrocientos y diez y seis años de sepultado. Es de estatura cumplida. Tenia vestida una ropa de cierta tela que no se pudo conocer que género de tejido sea. Está toda jaquelada de las armas reales de castillos y leones, y con mangas ajustadas. Por la cabeza tenia la misma tela puesta al nacimiento del cabello. Estaba echado en un colchoncito y almohada de raso carmesí, ya muy maltratado. Tenia puestos unos zapatos, ó sandalias, de cordoban verde, con unas laborcitas doradas, y en lugar de orejas y cintas, unas hebillas para atarlos. Tenia estas sandalias sobre el pié desnudo, sin otro calzado alguno. Eran como

cosa de tres dedos más largos que los pies, la punta como triangular, aguda, y lo demás era calado y de unas tiras por las que se veia la carne del pie. Tenia puesta encima del pecho una espada sin más guarnicion que una cruz; esta cruz, puño y pomo, es de plata labrada de unos granitos á modo de la zapa. Estaba tambien allí suelta una sortija de oro, bajo de ley, obrada con mucho oro y sin labor alguna ni esmalte, con una piedra azul que parecia záfiro del tamaño de una haba mediana y de figura oval. Tenia un baston, ó cetro, de granadillo, ú otra madera que entonces seria estimada, de cosa de una vara de largo con los extremos de marfil. Tenia los brazos sobre el pecho, la mano diestra sobre la siniestra. Estaba todo el cuerpo unido y trabado por sus coyunturas, y se reconoció que no habia sido embalsamado, no teniendo aserradura ni señal de ella en la frente, ni ligaduras como los cuerpos que se embalsaman, ni en los intestinos se halló cosa alguna de que se pudiera argüir que habia sido embalsamado. Tenia el rostro entero y no consumido, sino abultado: los ojos no muy hundidos; la boca abierta. y sin barba alguna, etc. etc.»

Dos años despues (1670) terminóse en Roma el proceso de la canonizacion y Beatificacion de Fernando III; hecho lo cual, el papa Clemente X concedió, á 4 de febrero de 1671, fiesta y rezo con rito doble de confesor, no Pontífice, para los reinos de España, en el dia 30 de mayo de cada año, aniversario de la muerte de Fernando, connominado el *Santo*, y desde aquella fecha nombrado ya *San Fernando;* en virtud de cuyo decreto, dado á 7 de aquel mes, se despacharon letras en forma de *Breve*, que vertidas al castellano dicen así:

Clemente Papa Décimo.
Para la futura memoria de las cosas.

«A los gloriosísimos ciudadanos de la celestial »Jerusalem, etc.

»......así como en el tiempo pasado, esto es, en »el dia 29 de mayo de 1655 la Congregacion de los »Cardenales de la Santa Iglesia Romana, que en»tonces presidian á los sagrados ritos, haya hecho »declaracion sobre caso exceptuado de lo deducido »en el proceso que se formó con autoridad apostóli»ca constar de él, del culto dado al Siervo de Dios »Fernando Tercero, Rey de Castilla y Leon, por »renombre el *Santo*, por inmemorial curso de tiem»po, que excede el término de cien años, anterio»res á los decretos de Urbano Octavo, Papa de fe»liz recordacion, nuestro predecesor, sabiéndolo ó »tolerándolo los ordinarios, y el decreto emanado »de la sobredicha Congregacion, lo haya aproba»do en 31 del propio mes el Papa Alejandro Sétimo, »de gloriosa memoria, así mesmo predecesor, y »entre otras cosas haya constado plenísimamen»te, de celebracion de misas en honra del sobredi»cho siervo de Dios, cuales suelen celebrarse de »Santos, así en el Sagrario antiguo, como en la »capilla instituida de Santa María de los Reyes de »la Iglesia Metropolitana de Sevilla en que está »su sepulcro. De aquí es, que nosotros deseando »cuanto en el Señor podemos dar favorable asenso »á los piadosos y apretados ruegos del carísimo »en Christo hijo nuestro, Cárlos, Rey Católico »de las Españas, y de la carísima en Christo hija »nuestra Mariana Reyna Católica de las mismas »Españas, viuda su madre, que sobre esto nos han »sido humildemente interpuestos por medio del

»amado hijo, noble varon Pedro de Aragon, duque »de Segorve y Cardona, Virey del Reino de Nápo»les, embajador á nos y á la Sede Apostólica del »mesmo Rey Cárlos, á prestarnos en su nombre la »obediencia; por el tenor de las presentes letras »de autoridad Apostólica, concedemos y hacemos »gracia, que en todos los reinos de las Españas, »y en los Estados sujetos al Rey Cárlos, y en la »Iglesia de Santiago y San Ildefonso, de la nacion »de los españoles de Roma, puedan y tengan fa»cultad de celebrar Misa y Oficio del referido sier»vo de Dios, Fernando tercero Rey, del comun de »confesores no Pontífices, con Rito doble, segun »las rúbricas del Breviario y Misal Romano, todos »los años para siempre, en el dia 30 de mayo, en »que el mesmo siervo de Dios durmió en el Señor; »y rezase respectivamente por todos los fieles, va»rones y mugeres, que son obligados á las horas »canónicas, sin que obsten cualquier constitucion »y ordenacion apostólica, y decretos y demás co»sas en contrario... Dada en Roma en Santa María »la Mayor, debajo del anillo del Pescador, en el dia »7 de febrero de 1671, año primero de nuestro Pon»tificado.

Despachóse el Breve á nuestra Ciudad, donde llegó el 3 de marzo. Anuncióse el mismo dia con repique general de campanas, al que se siguieron lucidísimas cabalgadas del cabildo secular y de la nobleza, que recorrieron las calles, cuyas casas aparecieron instantáneamente colgadas, y lucieron por la noche vistosas luminarias.

Las fiestas religiosas con que en la Catedral se celebró el fausto acontecimiento, fueron espléndidas; refiére-

las D. Fernando de la Torre Farfan, en un curioso libro (1) en que describe minuciosamente «cuanto y cual fué el rico esmero con que las artes del dibujo, pintura, escultura y arquitectura contribuyeron al esplendor de la fiesta dentro del templo metropolitano. Fueron artífices de aquellas obras, Juan de Valdés, que dió la traza y ejecutó un magnífico triunfo levantado en el trascoro de la Catedral, en medio del cual se puso una jigantesca efigie de San Fernando, armado en la forma en que se acostumbra representar, esculpida por Pedro Roldan, y dorada y estofada por una hija de Juan de Valdés, *que era eminente en esta parte de pintura:* Bartolomé Murillo, *Sevillano Apeles*, que ideó sobre el altar mayor del Sagrario nuevo, otro de perspectiva, milagro del arte moderno que se burla en ficcion artificiosa de la misma verdad, como aquí se vió, mirando dilatadísimos campos, en el corto espacio que ofrecía el fondo del Presbiterio, por los cuales caminaba San Fernando hácia Sevilla—que se veia en lontananza—guiado desde el Cielo por San Clemente, y por último, en las decoraciones arquitectónicas con que se vistieron las capillas, los arquitectos Francisco Ribas y Bernardo Simon de Pineda, auxiliados aquellos grandes artistas de noventa y ocho maestros y oficiales de diversas profesiones.

No menos espléndidos se manifestaron la Ciudad ylos gremios en las fiestas y regocijos públicos con que se celebró el suceso de la canonizacion de Fernando III, dis-

(1) «Que se dió á la imprenta—dice Ortiz de Zúñiga—enriquecido de láminas, de plantas y monteas de hermoso diseño; cuyos primeros volúmenes en riquísimas encuadernaciones chapadas de plata cincelada, se ofrecieron á la Santidad del Pontífice y á la magestad de nuestros Reyes.»

poniendo músicas por las calles, mascaradas, colgaduras y luminarias, y finalmente funciones de toros que se verificaron el dia 15 de Junio en la plaza de S. Francisco, descritas sucintamente por nuestro analista Ortiz de Zúñiga, que asistió á ellas:

«Vióse en aquel dia—dice—la plaza de S. Francisco engalanada y adornada con vistosas colgaduras, poblados sus balcones y tablados de naturales y forasteros, cuyas galas por lo variadas y bellas daban el mayor lustre al espectáculo. Hizo el despejo por la mañana, con seis lacayos y dos lacayuelos vestidos de verde y oro, D. Juan Tello de Medina, diputado por el cabildo de la Ciudad, y se jugaron seis toros franqueados al regocijo del pueblo, Por la tarde hicieron el despejo, auxiliados de las varas de muchos ministros que se impusieron al impertinente y molesto vulgo, el mismo D. Juan Tello y el Alguacil mayor D. Lope de Mendoza, seguidos de cincuenta lacayos vestidos de encarnado y plata, y otros veinte y cuatro de azul y plata. A seguida entraron á torear con garrochones el marqués de la Algaba, conde de Teba y Ardales; D. Pedro Andrés de Guzman, y Don Agustin de Guzman, su hermano, de compañeros; y de compañeros tambien D. Fernando de Solís, Sr. de Ogen y Rianzuela, y D. Antonio Federigui, señor de Paterna del Campo, su cuñado y sobrino, cada dos con cien lacayos y cuatro lacayuelos en trajes de turcos y moros, arrastrando cadenas en señal de esclavitud, vestidos de oro y plata. Si grande admiracion causaron sus galas y el garbo y lucimiento con que hicieron su entrada en la plaza, no menor la produjo la manera briosa con que hicieron ceder á las aceradas puntas de los rejones y á las brillantes cuchillas de sus espadas, tanta copia de indó-

mitas fieras, entre ruidosos y prolongados aplausos.» (1)

En aquellos dias, segun refiere Fray Antonio Solís (2) —uno de los continuadores de los Anales de Ortiz de Zúñiga—presenció Sevilla un espectáculo que pone en manifiesta contradiccion cierto linaje de hechos, con la opinion que lo general de los historiadores nos hace formar del carácter intolerante de nuestro pueblo en asuntos de religion; de los implacables rigores del Santo Oficio, y de la inhumanidad de la legislacion española de aquellos tiempos, en materias de Fé. Dice, pues, el P, Solís, que en el año 1672, á resultas de las fructuosas predicaciones de los PP. de la Compañía de Jesus, se convirtieron en Sevilla cuarenta y tres *moros y moras, á quienes administró el Bautismo con gran pompa en la Catedral el ilustrísimo Sr. Arzobispo, siendo conducidos al templo Metropolitano en solemne procesion*, Estos moros y moras que residian en Sevilla y que suponen por lo tanto familias, sea cualquier su número, de infieles, avecindadas dentro de los muros de una ciudad, sobre la que arrojaban su fatídica sombra los negros torreones del *Castillo de la Inquisicion*, ¿no dicen con suficiente elocuencia que la ignorancia y supersticion de Sevilla en aquellos tiempos, no era tanta como se vocifera, ó que los repetidos y famosos edictos de proscripcion contra moriscos y moros rebelados, no alcanzaron las grandes proporciones que comunmente se les dá?

(1) Aquí termina D. Diego Ortiz de Zúñiga los *Anales eclesiásticos y Seculares de la Ciudad de Sevilla,* que comienzan en el año 1246, y terminan á mediados de 1671.

(2) *Lustro de la Córte en Sevilla.*

Desterrado de España, como dejamos dicho en uno de los párrafos anteriores, el celebérrimo jesuita aleman Everardo Nithard, y triunfante en la corte el partido de D. Juan de Austria, la Reina Gobernadora nombró para sucederle á Valenzuela, estadista de cortos alcances, y tuvo que revocar mal su grado todas las disposiciones que habia tomado contra los amigos de D. Juan, quien fué nombrado Gobernador perpétuo de Flandes, Presidente de un Consejo de gobierno y Virey de Aragon, dándole órden de residir en Zaragoza. Poco tiempo despues vióse la Gobernadora obligada á humillarse á Don Juan, escribiéndole una carta en extremo conciliadora, rogándole pasase á Mesina, en Sicilia, para aplacar las turbulencias que habian estallado contra el gobierno español. Desentendióse D. Juan; dirigióse á Madrid, y nombrado primer ministro por su hermano Cárlos II, desterró á Toledo á la reina Gobernadora D.ª Mariana de Austria, y mandó poner preso y encausar al ministro Valenzuela.

Declarada la mayoría del Rey Cárlos II, (1675) Sevilla celebró el suceso con fiestas reales, en las que «torearon D. Fernando de Solís y Barradas, primer marqués de Rianzuela; D. Antonio Federigui y Solís, marqués despues de Paterna; D. Adrian Jácome de Linden, adelante marqués de Tablantes; D. Alonso de Pedrosa, marqués primero de Dos-Hermanas; é hicieron grandes mascaradas la Universidad, los colegios de Santo Tomás y San Hermenegildo, el gremio de los espaderos y los Negros.» (1) Estas fiestas se repitieron el año 1679, con motivo del casamiento del Rey Cárlos II, con la princesa María Luisa de Borbon, sobrina de Luis XIV. Voltaire,

(1) *Lustro de la corte en Sevilla.*

en el *Siglo* del Gran Rey, refiere que éste dijo á la princesa: «Os hago reina de España, ¿qué más pudiera hacer por mi hija?»

En este mismo año murieron el Venerable caballero D. Miguel Mañara, fundador de la *Santa Casa de Caridad*, quien en su testamento dispuso lo enterrasen á la puerta de su Iglesia; empero la Hermandad trasladó, dos meses despues, su cuerpo á la bóveda del altar mayor, donde descansa; y D. Juan de Austria, que fué durante su gobierno antes soberano que ministro del inepto Cárlos II. No correspondió ciertamente su administracion al prestigio que rodeara su persona durante la época de su rivalidad con la viuda de Felipe IV. Así es que no se levantó una sola voz para honrar la memoria «de quien poco antes de su muerte estuvo á punto de ser Rey, y si dejó de serlo fué más bien por su voluntad que por la de otros.»

El dia 9 de setiembre del año siguiente (1680) murió D. Diego Ortiz de Zúñiga, caballero del hábito de Santiago y Veinticuatro de Sevilla. «Elogian á nuestro ilustre analista sus contemporáneos como varon digno de inmortal memoria, por su elevado talento, sus amabilísimas prendas, y sobre todo por haber escrito con estilo elegante, conciso y grave, sin pasion, sin lisonja, cortés y modestamente, con verdad y sana crítica la *Historia* de su pátria, aventajando en mucho á los que lo intentaron antes. Gozó poco tiempo Ortiz de Zúñiga de la reputacion y fama esclarecida que le proporcionaron sus Anales de Sevilla, pues falleció á los cuarenta y cuatro años de su edad, período brevísimo para lo mucho que trabajó como historiador y genealogista. Muchos de sus apreciables escritos tuviéramos, si un incendio no hu-

biera quemado el archivo en que se custodiaba gran número de importantes noticias, fruto de su laboriosidad, que no se dieron á la estampa. Los restos mortales de D. Diego Ortiz de Zúñiga yacen en bóveda propia de su familia delante del altar de Nuestra Señora de la Esperanza, en la Iglesia parroquial de San Martin.» (1)

Por el mismo mes, si bien dos años antes, habia fallecido en Sevilla un hombre cuya vida, aunque girando en órbita bastante más estrecha que la que describieron los personajes ilustres de que acabamos de ocuparnos, ofrece sin embargo particularidades tan estraordinarias, que merecen, por su novedad, el lugar qué le consagramos en estas páginas: llamóse D. Juan de Bustamante; fué presbítero, natural de esta ciudad, y falleció á los *ciento veinte y un años*. «Casó cinco veces, de cuyos matrimonios tuvo *cuarenta y dos hijos, y nueve de ganancia.* Sus ocupaciones fueron varias, y sus navegaciones muchas. Supo siete lenguas de indios. Su capacidad siempre grande, su aplicacion á la poesía no vulgar, y su composicion elegante. Ordenóse de sacerdote á los *noventa y nueve años*, en el de 1656; y siempre dijo misa y asistió al coro y al altar en la parroquial de San Lorenzo; incansable y con vigorosa robustez. Ocasionóle la muerte una caida, y se enterró en la referida iglesia,» (2) ¡Lástima que no nos hubiese dejado escritas sus memorias! Verdad es que en su tiempo no se cultivaba este género de literatura.

En los años que siguieron al de la muerte de nuestro docto analista, hasta el de 1687, registran los anales de Sevilla, como particulares más notables: La terminacion

(1) *Las riadas ó grandes avenidas del Guadalquivir.* T. 1 P. 309.
(2) *Lustro de la corte en Sevilla.*

de las obras del hospital de mugeres, llamado del *Pozo Santo*, cuya fundadora fué la madre Beatriz Gerónima de la Concepcion, y la primer enferma que en él se albergó, la madre Marta; y el comienzo de las del Seminario de San Telmo por la Universidad de mareantes (1681). En el mes de setiembre de 1683, los dos Cabildos, el eclesiástico y el secular, y varias corporaciones y hermandades, asociándose al júbilo de toda la cristiandad, dispusieron grandes fiestas y públicos regocijos para celebrar la derrota de los turcos delante de los muros de Viena. El suceso tuvo realmente toda la importancia que le dió Sevilla, visto que en las puertas de la capital de Austria, estuvieron gravemente comprometidos los destinos políticos de las grandes potencias cristianas.

En efecto, la política avasalladora y poco escrupulosa en la eleccion de medios de Luis XIV, si de un lado perseguia á los protestantes dentro y fuera de su reino, cuando así le convenia, del otro pactaba con el Sultan de Constantinopla, á quien alentaba y aun auxiliaba moralmente contra el emperador Apostólico, Leopoldo de Alemania; tanto que el embajador francés, cerca del divan, aceleraba cuanto le era dable el armamento de los turcos para invadir el Imperio. A sus resultas, en el año 1683, un formidable ejército otomano, fuerte de doscientos mil combatientes, llegó desvastando las provincias del Imperio hasta las puertas de Viena. El emperador abandonó precipitadamente su capital dejando una corta guarnicion para su defensa. La situacion era inmensamente grave. La Europa estaba abocada á la más terrible de las revoluciones. Nadie dudaba en ella que el gran visir, Kara-Mustafa, general del ejército turco, plantaría sin grande esfuerzo la media luna sobre las torres de Viena.

El terror era general. Felizmente, *Juan Sobieski*, rey de Polonia, llegó en el mes de setiembre para dar la batalla á los turcos, derrotarlos y salvar á Viena. El dia que el ejército libertador entró triunfante en la ciudad, un predicador en el templo, despues de cantado el *Te-Deum*, repitió, encarándose con *Sobieski*, las palabras que el papa Pio V habia dirigido á D. Juan de Austria, despues de la victoria naval de Lepanto: *Hubo un hombre enviado de Dios, que se llamó Juan*.

Calamitoso fué para Sevilla el año 1684. Sobre los sacrificios y el dolor, que, como á parte integrante de la monarquia debia causarle la desastrosa guerra con Francia, guerra en que si bien la justicia estaba de parte de España, no así la fortuna que nos abandonó en Flandes y en los Pirineos por el lado de Cataluña y por el de Navarra; á estas desdichas, repetimos, tuvo que sumar la mala cosecha del año anterior, y una tremenda inundacion que, empezando en el mes de Diciembre del 83, duró hasta los primeros dias de febrero del 84. «Esta avenida—dice el autor del *Lustro de la córte en Sevilla*, se le dió el nombre de la *avenida mayor*. Estuvo anegada por muchos dias más de la mitad de la ciudad, y á los arrabales de ella se temió que los cubriese el rio del todo, etc.» En los comienzos de la inundacion, cuando los primeros temporales descargaban con mayor furia, una racha de viento huracanado derribó la palma del Giraldillo, rompiendo los dedos de la estátua (1). «La reparacion del daño no se verificó hasta fines de este año (1684). En 12 de setiembre se construyó el andamio en la torre, desde el cuerpo de las campanas, poniendo arriba la fragua; y no solo se colocó la palma haciendo nuevo todo

(1) Noticia del canónigo Loaisa.

el brazo de la estátua, sino que toda ella se restauró porque estaba muy maltratada de los temporales. Tambien el globo de bronce en que estriba, fué reparado, sacando de su hueco grandes esportones de pedazos y costras de metal que el tiempo habia deshecho. Terminóse la reparacion en 20 de diciembre, y en el mes de mayo siguiente un artista malagueño doró y barnizó la colosal figura de la Fé, con ingrediente que él solo conocia; y quedó tan perfecta la obra y tan á satisfaccion del Cabildo, que acordó se conservase la memoria de ella en su Archivo en pliego cerrado, por si en tiempos venideros convenia adoptar el mismo procedimiento.» (1)

Parece que Sevilla estuvo condenada á reflejar con más ó menos intensidad cada una de las herejías que en la sucesion de los tiempos, desde la Reforma, turbaron la Iglesia Católica. Despues del luteranismo, los *alumbrados*, y despues de éstos, en los años que estamos historiando, los *quietistas* ó falsos místicos que seguian la doctrina del clérigo aragonés Miguel de Molinos, llegaron á fundar conventículo en nuestra ciudad; que acaso fué la única en España que dió albergue á aquella herejia; si como dice M. M. de Pelayo: (2) «Ni Molinos dogmatizó en España, ni tuvo aquí discípulos hasta el siglo XVIII, ni hizo aquí ruido su herejía, ni leyó nadie su libro, que es, y ha sido siempre, *rara avis* en nuestras bibliotecas.» (alude á la *Guia Espiritual que desembaraza el alma y la conduce al interior camino, para alcanzar la perfecta contemplacion.)*

Esta afirmacion del docto catedrático de la Universi-

(1) B. Palomo. *Las grandes avenidas del Guadalquivir*, T. 1.° p. 325.

(2) *Heterodoxos Españoles*, T. 2.° p. 581.

dad de Madrid, se contradice, por lo que respecta á Sevilla, con las siguientes palabras de un testigo presencial, el P. Solís, quien dice lo siguiente en el *Lustro de la corte en Sevilla:* «Año 1687. Condenó este año en Roma el Pontífice Inocencio undécimo la *contagiosa* doctrina de Miguel de Molinos, de la que, habiendo volado algunas de sus centellas á España y Sevilla, se apagaron á el celosísimo desvelo del Santo Tribunal de la Fé.»

Por lo demás, no damos importancia á esta contradiccion, ni nos hubiéramos ocupado de ella, si no nos diera motivo para estampar aquí un testimonio en favor de nuestra arraigada creencia de que el pueblo español ha sido el más mal juzgado y el más calumniado de la tierra, cuantas veces los escritores extranjeros han emitido opinion acerca de él. Termina, pues, M. M. Pelayo, la afirmacion de que dejamos hecho mérito, diciendo: (1) «Y sí por haber dado cuna al heresiarca aragonés se nos califica de nacion embrutecida, ignorante, fanática y *sensual* (2) ¿qué diremos de la Francia de Luís XIV, donde el Rey y Mad. de Maintenon, y Bossuet, y Fene-

(1) *Heterodoxos españoles*, T. 2.° p. 582.

(2) En Mayo de 1685, decretó el Santo Oficio en Roma, la prision de Molinos. Instruido su proceso, catorce testigos depusieron contra él, acusándole de haber defendido la oracion *de quietud*, y el aniquilamiento interior con todas sus últimas consecuencias; de haber defendido la licitud de los actos carnales y cometidolos él mismo; de haber enseñado el desprecio á las santas imágenes, crucifijos y ceremonias exteriores; de haber aconsejado á sus discípulos que ocultasen la verdad y diesen respuestas equívocas en caso de ser perseguidos.

Respondió Molinos, que solo habia enseñado la licitud de los malos actos, en el caso de no intervenir en ellos la razon ni la voluntad, sino el inferior sentido, instigado por el demonio, y permitiéndolo Dios para probar y purificar el alma. Que habia enseñado la doctrina del *Quietismo* solo para los que van por el camino de la perfeccion, te-

lon, y la córte y los literatos, y cuanto habia de culto y elegante en aquella sociedad, se apasionó en contra ó en pró de esa doctrina española, que aquí mirábamos con indiferencia? ¿Qué de Italia, donde hasta un Cardenal fué discípulo de Molinos, y tuvo la secta iglesias y congregaciones? ¿Qué de los protestantes, ingleses y alemanes. que pusieron la *Guia Espiritual* sobre sus cabezas? ¿Qué de Leibnitz que no se desdeñó de intervenir en la cuestion de amor puro? ¿Qué de los *pesimistas*, que reproducen hoy con otro sentido la doctrína del *Nirwana*, y de los innumerables sofistas que, desde Fichte acá, preconizan la moral desinteresada?»

El año de 1688, murió D.ª María Luisa de Borbon, primera esposa de Cárlos II. Ámbos Cabildos de Sevilla hiciéronle suntuosas honras con grande aparato y magestuoso túmulo en la iglesio Catedral. Acerca de su muerte corrieron los más absurdos rumores de la córte de Versalles. Díjose, que el partido austriaco en la córte de Madrid, considerándola como un obstáculo para inclinar la política española á que entrase en la alíanza contra Francia, cuyos intereses defendia con calor, como princesa francesa, sobrina de Luis XIV, la habia hecho dar un veneno, atentado que se presentia, puesto que desde el mismo Versalles la habian enviado un contraveneno,

niendo y considorando las ceremonias externas como inferiores á la union que por el Quietismo se logra. Negó haber tenido conventículos ni permitido actos lascivos, aunque los había excusado en diez y siete penitentes suyos (que nombró) aconsejando á unos que se confesasen y á otros no, segun le parecia que habia pecado, ó no la voluntad. Confesó los suyos propios, siempre con la bellaquería de explicarlos por el Quietismo, y no con consentimiento de la voluntad. Y acabó sometiéndose al Santo Oficio, reconociendo por suyas las proposiciones de la *Guia*, sin querer admitir defensor, y pronto á adjurar de todas ellas.» (M. M. Pelayo).

que desgraciadamente llegó tarde. Díjose más: díjose que Luis XIV, al tener noticia de su fallecimiento, habia exclamado durante la cena: «La reina de España ha muerto envenenada, comiendo un pastel de anguilas; y la condesa de Pernitz y las camaristas Zapata y Nina, que comieron del mismo pastel, tambien han muerto envenenadas.» Voltaire (1) niega rotundamente el hecho, y entre las pruebas que aduce para condenar tan infame calumnia, dice, que mucho tiempo despues preguntó á la duquesa de San Pedro, recien llegada de Madrid á París, si era cierto que aquellas tres damas hubiesen fallecido con la reina, á lo que la Duquesa contestó que las habia dejado vivas y sanas en la córte del Retiro.

Falto de sucesion en su primera esposa, Cárlos II contrajo en 1600 segundas nupcias con la princesa Maríana de Baviera-Neoburg, cuñada del emperador Leopoldo, y muy adicta á la casa de Austria, acontecimiento que se celebró en Sevilla con fiestas reales. Nuestras crónicas registran en este año dos sucesos notables. Fué el primero tal abundancia de trigo en el distrito, que la hogaza de pan de tres libras llegó á venderse en la ciudad al precio de *cuatro cuartos;* y fué el segundo la caida de un rayo (4 de enero) en la iglesia de San Lorenzo, en ocasion de estar el templo lleno de fieles rezando el Rosario: el rayo entró por una tronera, recorrió las naves de la iglesia, *anduvo entre la gente y volvió á salir sin causar daño á persona alguna.*

No fueron tan felices el 91 y 92. En el primero sufrió la ciudad las tristes consecuencias de una crecida inundacion; y como en aquellos dias (noviembre) se estuviese reedificando la iglesia del convento de San Pablo, acon-

(1) *Siglo de Luis XIV.*

teció que con la mucha agua, se reblandecieron las mezclas y se despegó el yeso, ocasionando en la noche del 1.º de diciembre el hundimiento de los arcos nuevos y sus pilares, en términos de que se hizo necesario emprender de nuevo las obras de la iglesia. El segundo parece tomó á empeño continuar sin duelo las ruinas iniciadas por su predecesor. En efecto, hubo hasta cinco avenidas del Guadalquivir que causaron pérdidas incalculables en los campos, y en la ciudad ocasionaron tales estragos en muchos edificios que fué preciso prohibir, durante cuatro meses, la circulacion de coches y carros por las calles. Acabóse de hundir en la iglesia de San Pablo lo que los temporales habían dejado en pié, y suerte igual cupo á una parte del convento de monjas de la Concepcion, junto á San Juan de la Palma, derribando las casas situadas en frente. Despidióse esto aciago año como habia entrado, es decir, con desgracias. Refiérese en el libro del *Lustro de la córte en Sevilla*, que el dia 12 de noviembre de 1692, «representándose en el coliseo que habia entonces á la parroquial de San Pedro, frente de la cárcel de la Hermandad, que es hoy corral de vecindad, la comedia *El Esclavo del demonio*, con unos muñecos que llaman máquina real; á el tiempo de volar una apariencia, gritó una muger: «*Que se quema el coliseo*» (y eran las llamas de la apariencia misma) á cuyo alboroto todas las gentes acudieron; lsa que estaban en la cazuela—así se llama un sitio de los balcones—á tomar la escalera para huir, y atropellándose unas á otras se ahogaron doce y muchas más se lastimaron.»

Las diferencias ocurridas entre Francia é Inglaterra, á resultas del destronamiento de Jacobo II—último monarca de la desgraciada dinastía de Stuart, á quien pro-

tegia Luis XIV—por su afortunado competidor el príncipe de Oranges, dieron pretesto á las potencias para ponerse en armas contra la Francia, de quien tantos agravios tenian recibidos. En esta ocasion, como en otras análogas, España pagó los vidrios rotos, sufriendo una audaz agresion de parte de sus vecinos traspirenáicos, sin haber dado motivo racional á ella. En la campaña marítima de 1693, púsose á la vista de Cádiz una escuadra francesa, cuya noticia, llegando á Sevilla, obligó á la ciudad á reorganizar y armar sus antiguas milicias para acudir en socorro de aquella plaza. Afortunadamente todo se redujo de parte del enemigo á una demostracion sin otro resultado que alarmar al país. Aquellas fuerzas que no habian podido ser empleadas contra los franceses, destináronse el año siguiente de 1695 al Africa, en union de las milicias de Estremadura que daban guarnicion á la plaza de Ceuta, bloqueada por el rey de Mequinez, Muley Ismael (1) que hacia la guerra á nuestras posesiones de aquel litoral, á escitacion y con dinero de Francia, que en todas partes buscaba enemigos á España.

Aquella guerra tan costosa para España, que no la habia provocado; guerra *sin objeto*, como la califica un historiador francés, tuvo al fin su término por el *tratado de Riswick*, propuesto por el mismo Luis XIV, á instancias del Rey de Suecia, y á resultas del cansancio de Francia, cuyo soberano se lisonjeaba con la esperanza de poseer toda, ó una gran parte de la monarquía española, atendido el estado valetudinario de Cárlos II, y su falta de heredero directo que le sucediese. Por la paz de Risvick (1697) fuéronle devueltas á España todas las con-

(1) *Lustro de la Córte.*

quistas hechas por los franceses en los Pirineos, en Flandes, y en el Luxemburgo, Mons, Ath y Contrai.

Entretanto, el último vástago de la rama austriaca española, flaco de cuerpo, débil de espíritu, doliente y achacoso, caminaba aceleradamente al sepulcro, atormentado por la grosera y supersticiosa creencia de que su cuerpo era presa de los malos espiritus. Causa lástima, ya que no provoque náuseas la incalificable comedia que con este motivo se representó en la corte de Madrid desde el año 1698, hasta la muerte del Rey. La enumeracion y el carácter y condiciones de los principales personajes que tomaron parte en ella, dirán tanto como pudíera decir el más extenso comentario. Un Rey débil y medio imbécil; un inquisidor general, Rocaberti, ignorante y fanático por temperamento; el Consejo de la Inquisicion, más discreto que su superior, que se opone al escándalo que se proyecta dar; un confesor del Rey, el P. Froilan, que se presta á todo lo que de él se exije; un fray Antonio de Cangas de Tineo, que tenía el privilegio de hablar mano á mano con los demonios; una tal Casilda, que dice haber compuesto con los huesos de un ajusticiado el chocolate en quo se dió el hechizo al Rey; otra mujer, llamada Ana Diaz, hechícera domiciliada en la calle Mayor de Madrid, que habia contribuido al hechizamiento del infeliz monarca: un fraile aleman, famoso en el arte de conjurar los demonios, que viene expresamente de Alemania para exorsizar al Rey, y en vez de espantar los demonios, alojados en su carne, le produce un síncope, que le puso á las puertas de la muerte; una energúmena que se presenta desgreñada y vociferando en palacio, diciendo al Rey en persona que habia sido hechizado con polvo de tabaco, cuyos restos se encontraban en el escri-

torio de la Reina; quien indignada contra tan grosera suposicion, que atentaba á la dignidad de su real persona, juró no levantar mano hasta castigar cual se merecia al padre Froilan; y, finalmente, un obispo de Segovia, Don Baltasar de Mendoza, que nombrado inquisidor general, pone coto á aquella farsa indigna, mandando desterrar al aleman Fr. Mauro Tena y procesar al padre Froilan (1).

Este rebajamiento de caractéres y esta estrechez de miras en los hombres que gobernaban ó influian en el gobierno de la monarquía, explican la rápida decadencia de la grandeza de España, en los años que precedieron. y en aquellos en que se representó tan incalificable comedia.

En el mismo año en que se daba al mundo este bochornoso espectáculo, falleció la insigne sevillana doña Mariana de Velasco, heróica viuda de D. Pedro Andrés de Guzman, Marqués de la Algaba, gobernador dé Oran y capitan general de las posesiones españolas en Africa. He aquí el suceso que pone su nombre al nivel de las mayores heroinas. En 1692 estaba la plaza de Oran cercada por los moros. En una salida que hizo su gobernador contra el enemigo cayó en una emboscada, siendo muerto en el reencuentro peleando como bueno. Su esposa, que desde una de las ventanas del palacio, que daban al campo, habia presenciado tan cruel escena, vió á los moros arrojarse sobre su cadáver, y muy luego uno de ellos correr hácia la plaza, trayendo clavada en el hierro de una pica la cabeza del bizarro Marqués, y en la mano una bandera de parlamento; «con que llegado á voz de los cristianos, que guarnecian la muralla, les propuso rescatar la cabeza de

(1) Las Memorias manuscritas del erudito D. Melchor Rafael Macanaz, dan ámplios detalles sobre este asunto.

su general por una gruesa suma.» La desolada viuda, sobreponiéndose animosa á su fiero quebranto, mandó abrir la puerta de la plaza y conducir al moro á su presencia. Díjole que pidiese cuanto quisiese, *pues tal cabeza no tenía precio*. Diósela el moro, á gran desembolso, y ella mandola poner en correspondiente caja para sepultarla en su convento de la Algaba. Y como si nada de funesto le hubiese sucedido, se encargó con bríos, más de soldado que de mujer, del gobierno de la misma plaza, hasta que el Rey, á quien dió cuenta del suceso, proveyese de nuevo gobernador en reemplazo de su marido. Restituida á Sevilla, entró en un monasterio, donde vivió, hasta que, llena de méritos y virtudes, pasó á mejor vida (1).

Almas de este temple—que siempre las hubo en gran número en España,—y no hechiceras y exorcistas, era lo que hacía falta al lado del Rey, para espantar al verdadero *demonio que se habia alojado en el palacio real....* Con ellas, ocupando los altos puestos, que no supieron llenar aquellos estadistas en tal momento histórico, que se llamaron el padre Nithard; Valenzuela, su hechura; Duque de Medinaceli; Oropesa; Cardenal Portocarrero, autor de la comedia en que fueron protagonistas el Rey Cárlos II y el demonio, y víctima espiatoria de culpas que no habia cometido la gran nacion española; con ellas, en suma, nuestro pueblo altivo y pundonoroso no se hubiera visto tratado como los piratas de aquel tiempo trataban sus presas en el mercado de Argel; es decir, no se diera lugar á que en una parodia de Congreso diplomático reunido en el Haya (1696)—sin que se sepa quien dispuso tan inaudito atentado,—los reyes Guillermo III de Inglaterra y Luis XIV de Francia repartieran la vasta monarquía es-

(1) *Lustro de la Córte en Sevilla.*

pañola, dando España y sus Indias al príncipe de Baviera, recien salido de la cuna; Nápoles, Sicilia y la provincia de Guipúzcoa al Delfin de Francia, y el Milanesado al Archiduque Cárlos, hijo segundo del emperador de Alemania. Y menos todavía hubieran permitido, aleccionados por esta primera experiencia, que pocos años despues, á resultas de la muerte del jóven príncipe, los mismos reyes nombrados y los Estados generales de Holanda, hiciesen un nuevo reparto de la España, dando al Archiduque Cárlos la porcion de la Monaquía española que anteriormente señalaran al principe bávaro; al hijo de Luis XIV Nápoles y la Sicilia, el Milanesado al duque de Lorena, y la Lorena á la Francia.... Y todo esto á ciencia y paciencia de aquellos nuestros hombres de Estado; sin tener en cuenta ni consultar para nada al pueblo español, reunido en Córtes ó vencido y aherrojado.

Cárlos II, el Rómulo Augústulo de la dinastía austriaca española, falleció el dia 1.º de Noviembre de 1700, dejando la España de los Reyes Católicos, de Cárlos I y de Felipe II, es decir, la nacion que tuvo títulos bastantes para aspirar á la *Monarquía Universal*, exhausta de poblacion, arruinada, falta de agricultura, industria y comercio, y puesta á contribucion por enjambres de contrabandistas y de piratas moros, franceses, ingleses y holandeses.

LIBRO OCTAVO.

DINASTÍA DE BORBON.

DESDE EL ADVENIMIENTO DE FELIPE V AL TRONO DE ESPAÑA HASTA LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

CAPÍTULO I.

Reinado de Felipe V.—Sevilla durante la guerra de sucesion.—Desde la proclamacion de Felipe V hasta la muerte de Luis XIV.

Llamado por el testamento de Cárlos II al trono de España el Duque de Anjou, hijo segundo del delfin de Francia hijo de Luis XIV, fué recibido y proclamado en todas las ciudades del Reino, si no con regocijo y entusiasmo—que tales afectos no podia despertar el nieto del *gran Rey,* que tantos y tan irreparables daños habia causado á la gloriosa nacion que formaron los Reyes Católicos y Cárlos V—con el firme propósito de defender sus derechos; por cuanto que del triunfo de éstos dependia el mantenimiento de la unidad de la vasta monarquía española, amenazada de ser repartida, como lo fué más tarde la Polonia, entre los soberanos que se creian con igual derecho que Luis XIV, á la sucesion de Cárlos II.

Fué el duque de Anjou, que tomó el nombre de Felipe V, un príncipe virtuoso y casto hasta el exceso, segun refieren los historiadores franceses, pero de carácter tan

melancólico, que pasados los primeros años de su reinado, que ilustró el valor y la constancia de la nacion española, acabó por descuidar la gobernacion de sus reinos y se aisló en su palacio, dejando el cuidado de la direccion de los negocios públicos á sus dos esposas la heróica princesa de Saboya, y la ambiciosa Isabel Farnesio. Por lo demás, aunque de escasa educacion y acostumbrado desde niño á la obediencia, fué de buena voluntad y adicto al pueblo que defendió generosamente su corona, sin olvidar por eso sus derechos eventuales al trono de Francia.

Reproduce Voltaire (1) íntegras las instrucciones que le dió su abuelo Luis XIV, al separarse de él; cuya síntesis se contiene en las siguientes frases: *Debeis ser de aquí en adelante buen español; pero sin olvidar que sois de nacimiento francés.... Desde hoy ya no habrá Pirineos:* «Vivid en estrecha union con Francia, convencido de que esta union será inmensamente beneficiosa para ambas potencias, á las cuales nadie podrá resistir: Restableced la Real Hacienda; impulsad el comercio; velad solícito por los negocios de las Indias y el fomento de las flotas: Suceda lo que suceda. jamás olvideis que sois francés. Cuando hayas asegurado la sucesion de España, visitad vuestros reinos y vuestros Estados de Nápoles, Sicilia, el Milanesado y Flandes. No os dejeis gobernar; sed el amo; no tengais favoritos ni primeros ministros; pero consultad vuestro Consejo.»

En un principio el Portugal, la Casa de Saboya y algunos príncipes alemanes reconocieron á Felipe V, y áun Inglaterra y Holanda no se le manifestaron hostiles. Sólo el Emperador Leopoldo de Alemania, á título de jefe de la Casa de Austria, y esposo de María Ana, hija

(1) *Siglo de Luis XIV.*

segunda de Felipe IV—María Teresa la primogénita, se habia casado con Luis XIV—se negó á reconocerle, protestando la validez del testamento de Cárlos II, y disponiéndose á conquistar por medio de las armas la sucesion de España.

Favorecia sus pretensiones la violenta situacion en que la absorbente política del rey de Francia habia puesto á la Europa en aquellos dias, invadiendo los Países-Bajos; mandando cerrar los puertos de España al comercio inglés, y reconociendo como legítimo soberano de Inglaterra al hijo del destronado Jacobo II. De estos hechos resultó muy luego una guerra general entre Inglaterra, Alemania, Holanda, Portugal y Prusia de un lado, y Francia y España del otro. Guerra que declarada en la dieta de Ratisbona, fué publicada el dia 15 de Mayo de 1702 en Lóndres, Viena y el Haya contra Luis XIV y Felipe V como usurpadores del trono de España.

Afortunadamente para Sevilla, á pesar de haberse mostrado entusiasta por la causa del nieto de Luis XIV, no le alcanzaron los estragos de aquella sangrienta lucha, si bien se impuso enormes sacrificios por hacerla triunfar, y por contrariar, como lo consiguió, los planes de las potencias aliadas contra Felipe V, que hicieron grandes esfuerzos por ocupar las provincias de Andalucía convencidas de que haciéndose dueñas de ellas le sería fácil lanzar de España la casa de Borbon.

A partir de este momento, la naturaleza y multitud de hechos que tejen la historia de nuestra ciudad, durante todo el siglo XVIII, nos obligan, si hemos de presentarlos con método y claridad, á seguir en nuestra narracion un órden distinto del que hemos empleado, hasta ahora; esto es, á exponerlos en forma de Anales, siguien-

do el órden cronológico y de materias que encontramos bastante bien establecido, por el historiador D. Justino Matute y Gaviria. (1)

1701.—En 12 de febrero los cabildos eclesiásticos y secular, celebran con fiestas y regocijos públicos la entrada en España—22 de enero—del Rey Felipe V; quien consultado si sería de su agrado recibir en Madrid una comision que fuese en nombre de la Ciudad á prestarle juramento de obediencia, respondió con la carta siguiente:

«El Réy. Siendo tan de mi real agrado las expresio»nes de vuestro amor y celo, y el deseo que manifestais »de explicarle por medio de vuestros diputados, pasando »á esta corte con el motivo de mi feliz arribo á ella; y »teniendo señalado el dia 10 de abril para mi entrada pú»blica he querido, condescendiendo á vuestra instancia, »ordenaros, como lo hago, nombreis dichos diputados. »Y siendo tan justo y conveniente que en vuestro nombre »y de todo ese reino presteis el juramento de fidelidad, »que sois obligado á hacerme, y habiendo de ejecutar, Yo, »el de guardar vuestros fueros y privilegios, será tan con»veniente como preciso que los dichos comisarios traigan »poder cumplido, ámplio y bastante para el referido efec»to: asegurándoos que en todas ocasiones experimentareis »el de mi real gratitud. De Buen-Retiro á 10 de marzo »de 1701.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey N. Sr. Don »Francisco Nicolás de Castro.»

En 19 de octubre el cabildo secular recibe y manda cumplir una Real cédula, fecha 1.° de este mes en Barcelona, por la que el Rey tomaba bajo su amparo y pro-

(1) *Anales Eclesiásticos y Seculares de la ciudad de Sevilla, que contienen las más principales memorias desde el año 1701, hasta el de 1800.* M. S. existente en la biblioteca Colombina.

teccion la *Academia de Medicina*, fundada en 1696 á resultas de cierta rivalidad entre los médicos doctores de Sevilla y los que solo eran revalidados, quedando desde aquella fecha legalmente constituida bajo el nombre de *Real Sociedad de Medicina* y *otras ciencias de Sevilla.*

El dia 2 de diciembre falleció el arzobispo D. Jaime de Pelafox y Cardonas, prelado de vida ejemplar, á quien Sevilla debe, entre otras obras de piedad ó de embellecimiento público, las fachadas del palacio episcopal que miran al poniente y al medio dia y la parte del edificio que cae á la calle de Abades.

A mediados de Diciembre, celebró la Ciudad con públicos festejos, el casamiento del Rey,—que contaba á la sazon 17 años—con D.ª María Luisa de Saboya, hija de Victor Amadeo, princesa viva, inteligente y hermosa, que contando solo 14 años de edad, llegó á dominar á su real esposo, y lo que es más, á imponerse con la rectitud de su juicio á los pretenciosos y desatinados hombres de Estado que tenian convertida la córte y la gobernacion del pais en un revuelto mar de desaciertos políticos. Muy pocos dias despues del matrimonio, salieron los reales esposos de Madrid para visitar las provincias de Aragon y Cataluña. En Barcelona, donde reunió córtes, tuvo noticias Felipe V de haber estallado en Nápoles una conspiracion austriaca, ramificada con otras ciudades importantes de Italia, y al punto dispuso pasar en persona á aquel pais, para dar remedio á los males que afligian aquellos Estados de España. Cumplió su propósito á despecho de la oposicion de su abuelo Luis XIV y de sus consejeros, y se dió á la vela en Barcelona, dejando encargada á la Reina del gobierno del país, con un consejo de gabinete presidido por el Cardenal Portocarrero.

Con motivo de haberse trasladado á Cádiz la *contratacion del comercio* y *tabla de Indias*, los diez y siete gremios de Sevilla elevaron, en este año, un memorial al Rey, manifestando en él la miseria á que los habia reducido aquella superior disposicion, en tanto que habia proporcionado inmensos beneficios hasta á los mismos extrangeros avecindados en Cádiz y en el Puerto de Santa María. Como quiera que para motivar aquella traslacion se habia pretextado los riesgos de la barra de Sanlucar y la poca profundidad del rio para dar entrada á buques de gran parte, acompañaron al memorial un informe debidamente autorizado, del sondeo que se habia practicado; del cual aparecia tener la barra en plea mar, ó á los tres cuartos de ella, 14 codos y medio de agua, y en baja mar de 11 á 12; fondo más que suficiente para facilitar la entrada y salida de los buques, segun que la experiencia lo tenía acreditado. Este memorial fué remitido al Consejo con decreto de 29 de Julio de este mismo año; y allí quedó estancado, á pesar de que en el año siguiente la ciudad de Sanlucar elevó á S. M. otra semejante exposicion acompañada de informes y declaraciones científicas para darle fuerza y validez.

1702.—En el mes de julio apareció en los mares de Andalucía una escuadra anglo-holandesa fuerte de cincuenta y cuatro buques de guerra y numerosos trasportes con 14,000 hombres de desembarco, al mando del duque de Ormond y de los almirantes sir Jorge Rooke, inglés, y Allemond, holandés. El objeto de la expedicion era apoderarse de la plaza de Cádiz y puertos vecinos; y una vez establecidos allí los aliados, hacer de aquella plaza centro y base de sus operaciones militares, y ocupar la tierra á fin de producir un alzamiento en favor del Archi-

duque de Austria y lanzar del pais á Felipe V. Este plan habia sido fraguado por el príncipe Darmstad, general de los ejércitos imperiales, que desde Lisboa fué á incorporarse á la escuadra, y de concierto con el almirante de Castilla, conde Melgar, partidario del pretendiente austriaco, y magnate de mucho influjo en Andalucía.

Mandaba á la sazon las costas de Andalucia, con título de Capitan general del mar Oceano y costas de Andalucía, D. Francisco del Castillo, marqués de Villadarias, quien tenia á sus órdenes para la defensa del territorio de su mando, ¡un cuerpo de 150 infantes veteranos y 30 caballos!.... La guarnicion de Cádiz no llegaba á 300 hombres... No habia almacenes, ni armas para las milicias del país, única fuerza disponible, que carecia de instruccion, militar de gefes, autorizados y de disciplina. De tan angustiosa situacion dió noticias el de Villadarias al Asistente de Sevilla, marqués de Valhermoso, quien lo puso en conocimiento de la Ciudad en cabildo celebrado el 25 de agosto. En su vista el Ayuntamiento dispuso acudir sin pérdida de tiempo á la defensa de los puntos amenazados, nombrando al efecto, en el mismo Cabildo, una Junta de guerra, que en el acto acordó remitir al marqués de Villadarias, que se hallaba en el Puerto de Sta. María, 4.000 doblones de á dos escudos, y movilizar 1.000 hombres de sus milicias en tanto que se organizaban, armaban y equipaban 35 compañías de infantes y la correspondiente caballería.

En los dias siguientes se abrió un registro por collaciones, en el que se inscribieron los vecinos aptos para el ejercicio de las armas, y se hizo una requisicion de caballos, operaciones que estuvieron terminadas el dia 25. En él se supo que los enemigos habian desembarcado siete ú

ocho mil hombres; que habian entrado en Rota por traicion de su gobernador; que ocuparon el Puerto de Sta. María, donde cometieron los mayores excesos, y que se disponian á combatir Sanlúcar de Barrameda para abrirse facil camino hasta Sevilla. La inminencia del peligro acrecentó la actividad de nuestra Junta de guerra, que aceleró el alistamiento y mandó armar las embarcaciones de guerra que existian en el puerto; las abasteció de tripulacion y municiones, y les dió por jefe al capitan D. Bartolomé Garrote con órden de dirigirse en socorro de Sanlúcar.

Muchas corporaciones y particulares acudieron con sus personas y caudales al peligro comun. El Arzobispo de Sevilla dió todos los frutos y rentas de su arzobispado; la Audiencia, 1.000 doblones, que tenia en sus arcas; igual suma aprontó la casa de Misericordia; el Consulado, 17,300 pesos; el convento de la Merced 36.000 rs.; en suma la nobleza, clero y pueblo empuñaron las armas y ofrecieron sus vidas y haciendas sobre el altar de la Pátria.

El dia 4 de setiembre, reunida ya algunas fuerzas de caballería, la Junta eligió por su coronel á D. Francisco de Villavicencio, conde de Valhermoso, dándole facultades para nombrar sus capitanes, y órden de ponerse inmediatamente en campaña.

Con fecha en Madrid, 2 del mismo mes, recibió la ciudad de Sevilla, carta de la Reina Gobernadora en la que daba su completa aprobacion á todas las disposiciones tomadas por la Junta de Guerra, gracias por todo lo hecho, y ofreciendo remitir los nombramientos en blanco para los oficiales que habian sido nombrados por aquella. Así mismo el arzobispo D. Manuel Arias escribió tambien á la Ciudad, diciendo entre otros notables conceptos: *Nuestra confianza depende de la mayor diligencia que haga Sevi-*

lla. Entusiasmada la Ciudad, redobló sus esfuerzos, haciendo extensivos sus socorros á la plaza de Cádiz, donde envió, además de los auxilios que le mandaran pedir, treinta artilleros socorridos con cuatro pagas.

«El principal objeto de los aliados era apoderarse de Cádiz, lo que intentaron acercándose por Rota á Mata-gorda, una de las fortificaciones exteriores más importantes de la plaza, conceptuando que tomado este castillo les quedaria franca la entrada del puerto. Al efecto echaron á tierra 6000 hombres, abrieron trincheras y montaron su artillería para batirlo; pero el vivo fuego de este castillo combinado con el del fuerte de Puntales hizo infructuoso el ataque. En este estado permanecieron algunos dias, no atreviéndose el enemigo á penetrar tierra adentro; porque el marqués de Villadarias con la poca gente que tenia moviase tanto y usaba tales estratagemas, que la escuadra aliada llegó á creer que tenía un numeroso ejército acampado á su frente.

«Hízose tan comprometida la situacion para los anglo-holandeses, frente al castillo de Mata-gorda, asaltados todas las noches en sus trincheras por las milicias andaluzas, y cañoneados sin cesar desde las galeras y los fuertes, que al cabo hubieron de renunciar á la empresa, y se retiraron hacia Rota. Emprendieron tan precipitada y desordenadamente este movimiento, que sufrieron grande estrago, acosados por las milicias del país que los persiguieron espada en mano hasta orillas del mar, donde se arrojaban desesperados. Seiscientos ingleses fueron acuchillados en tierra, y otros muchos se ahogaron haciendo volcar las lanchas en que se embarcaban para acojerse á sus navios». (1)

(1) *Comentarios de la guerra de España,* por el marqués de San Felipe.

El marqués de Villadarias dió parte á la ciudad de la retirada del enemigo, en carta del 27 que dice así:

«Excmo. Señor. Ya participé á V. E. el feliz suceso de »haber estos enemigos desamparado el Puerto de Santa »María, y prevenido á V. E. por él la enhorabuena. Y »habiendo seguido el de haberse embarcado ayer tarde »enteramente, paso á repetirlas á V. E. ahora; manifes»tándole como alguna de nuestra infantería y cuatro es»cuadrones de caballería los atacaron en Rota, que es por »donde se embarcaron; no obstante lo mui fortificados que »se hallaban en aquella villa con parapetos y cortaduras »en las bocas calles, combatiéndolos hasta la misma len»gua del agua, y obligándoles á embarcarse á pistoleta»zos; sin haber habido de nuestra parte más desgracia »que la pérdida de ocho hombres entre muertos y heridos. »Dios guarde á V. E. los muchos años que puede. Puerto »de Sta. María y setiembre 27 de 1702.—El marqués de »Villadarias.—M. N. y M. L. ciudad de Sevilla». (1)

La Junta de Guerra acordó luego escribir la enhorabuena á S. M. la Reina, en nombre de Sevilla, de quien recibió la siguiente contestacion:

«El Rey y la Reyna Gobernadora.—En vista de lo »que representais en vuestra carta de 26 de Setiembre »próximo pasado, dando cuenta de haberse retirado los »enemigos de Rota, dejando libre el Puerto de Sta. María, »y de haber encaminado al ejército seis de las compañías »de vuestro Regimiento á las cuales seguirán brevemente »las demas, he querido manifestaros de nuevo la gratitud »con que me dejan las operaciones de vuestra fidelidad y »amor, experimentado en la ocasion presente. Y concu-

(1) *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Ciudad de Sevilla,* por D. Justino Matute y Gaviria.

»riendo á la instancia que haceis con motivo de los repa»ros que se han ofrecido con los asientos de las compañías »de caballos del regimiento con que habeis servido, y en »el punto de la alternativa con la demás caballería del »ejército, se da, al marqués de Villadarias, la órden con»veniente para que haga se les formen luego los asien»tos, y reciba á sueldo los oficiales y soldados etc. De »Madrid á 4 de octubre de 1702.—Yo la Reyna.—A la »Ciudad de Sevilla.»

Desbaratada la empresa contra Cádiz, la escuadra aliada dió la vela rumbo al cabo de San Vicente, con objeto de esperar y combatir la flota que venía de América, y rezarcirse con su rico cargamento de su reciente derrota. Empero el jefe de la flota, D. Manuel Velasco, prevenido á tiempo del acecho, entró en la ria de Vigo el 22 de Octubre, seguido de cerca por la escuadra anglo-holandesa. Antes de que los buques españoles tuviesen tiempo de echar en tierra todo el rico cargamento, llegaron los aliados sobre ellos, considerándolos fácil presa, dada su mucha superioridad numérica. En tan supremo momento, viendo lo inútil de la defensa, el heróico D. Manuel Velasco mandó pegar fuego á sus buques, que se sumergieron con las riquezas que contenian, burlando así la codicia del enemigo, que sólo pudo hacer presa de nueve buques y seis galeones. «Todos los demás perecieron, y parte de los tesoros que conducian, arrojada por las olas á la playa cayó en poder de los paisanos.»

Los afanes é inquietudes de esta guerra que vino á interrumpir los hábitos pacíficos y la vida regalada que un largo periodo de paz habia creado en Sevilla, influyeron de tal manera en las costumbres de nuestro pueblo, que á partir de estos dias, la juventud sevillana comenzó

á desnudar el traje de golilla, por ser un embarazo en los ejercicios militares, y un obstáculo á la agilidad necesaria en las evoluciones marciales. Hasta nuestra nobleza hubo de renunciar á los ejercicios del arte de la gineta, en que tanto se distinguia desde muy antiguo, dejando desierto el palenque donde celebraba frecuentes justas, en la puerta de Córdoba, frente á la capilla de San Hermenegildo.

1703.—El dia 17 de Enero entró Felipe V en Madrid de regreso de su gloriosa campaña en Italia; logrando á duras penas templar algun tanto con su presencia la discordia en que ardian los partidos que se disputaban el poder, contribuyendo con sus ambiciones y desaciertos á que el Rey de Portugal y el Duque de Saboya, suegro de Felipe V, se uniesen á la triple alianza formada contra la dinastía de Borbon.

Entre tanto, Sevilla realizaba el completo del regimiento de caballería, fuerte de 572 caballos, que había levantado en las ocurrencias del año anterior; el cual fué admitido á sueldo de ejército é incluido en el Real servicio. A la vez activaba la construccion de los tres fuertes que había mandado establecer para la defensa del rio, artillándolos y municionándolos convenientemente, sobre todo el de la isla Hernando, llamado de San Felipe y Santiago. La inmensa trascendencia de los sucesos políticos que tenían lugar en aquellos momentos, justificaba los alardes de fuerza y resistencia que hacía Sevilla. En efecto, el archiduque Cárlos, hijo del emperador Leopoldo, proclamado en Viena Rey Católico de España, y reconocido por las potencias coaligadas, había entrado en Lisboa, seguido de una escuadra inglesa mandada por el almirante sir Jorge Rooke, desde donde dirigió un Mani-

fiesto á los españoles, exponiéndoles sus derechos y pidiéndoles su concurso para destruir la usurpacion de Felipe de Anjou, anunciándoles á la vez, que el Rey de Portugal el habia reconocido, y declarado la guerra al gobierno usurpador de Madrid.

El dia 28 de Octubre, el Tribunal de la Inquisicion celebró un auto de fé en la iglesia de Santa Ana de Triana, y en él salió encorozado un judío llamado Diego Duro. «Este acto parece quiso representar el pintor Juan (¿Lucas?) de Valdés, en el fresco que se vé sobre la puerta del costado de la iglesia de S. Pablo». (1)

En 7 de diciembre la Junta de Guerra recibió un oficio del marqués de Villadarias, en que le manifestaba, que con motivo del movimiento de tropas sobre la frontera de Portugal, estaba en marchá hacia Sevilla, con una division fuerte de 1,500 infantes y tres tercios con 35 compañias de caballería, que se dirigian á Extremadura, las cuales habrian de alojarse en los pueblos inmediatos á la Capital. La Junta se apresuró á disponer suficientes alojamientos para aquellas tropas, gastando en este servicio 54,829 rs., suma que unida á los gastos que llevaba hechos para las atenciones de la guerra, hacia llegar aquellos á la cantidad de 2.633,928 rs.

1704.—La campaña primera de la guerra con Portugal, fué favorable á las armas castellanas. Tres divisiones nuestras se acercaron á las fronteras de Portugal. Asistió Felipe V en la del centro mandada por el duque de Berwick general en gefe del ejército; las otras dos las acaudillaban el marqués de las Minas y el general Tilly. Diez plazas fueron el fruto de esta campaña, entre ellas Castel David y Por-talegre que se rindieron á discrecion. Los rigores

(1) Matuto y Gaviria, M. S.

de la canícula pusieron fin á los hostilidades. El Rey volvió á Madrid, y pocos dias despues,—26 de Julio—vino á Sevilla el marqués de Villadarias de vuelta de la campaña de Portugal, siendo recibido con grandes honores por las autoridades civiles y eclesiásticas.

Once dias despues, hubo Sevilla de trocar las alegrias con que celebrara el triunfo de nuestras armas en Portugal, por los gritos de dolor que le arrancó la pérdida de Gibraltar, llave del Mediterráneo, y puerta de su comercio que daba fácil entrada y salida á las flotas y galeones de América. Dice nuestro analista Matute y Gaviria, que Sevilla bien podia haber recelado el suceso, pues el conde de Brecincio, gobernador de Cádiz, en carta fecha 7 de Julio, habia implorado el socorro de esta ciudad, anunciándole que una escuadra avanzada de los enemigos se hallaba sobre aquella plaza.

El marqués de San Felipe, en sus *Comentarios á la guerra de España*, refiere el suceso de la siguiente manera. A fines de Junio se presentó por segunda vez delante de Cádiz el príncipe Darmstad con una escuadra inglesa procedente de Barcelona, donde había hecho una tentativa infructuosa para apoderarse de aquella importante plaza. Parece que en Cádiz se había tramado una conjuracion para entregar la plaza á los aliados; mas llegado el momento de dar el golpe, *faltó el valor y gente, porque eran pocos los que á tal ruindad consentían*. Despechado el príncipe con este segundo fracaso de sus proyectos en Andalucía, repasó con su escuadra el Estrecho y cayó sobre Gibraltar, noticioso de que la plaza estaba descuidada y falta de guarnicion. Su gobernador, don Diego de Salinas, sólo tenía para su defensa 80 *soldados y 30 caballos*.

El dia 2 de Agosto, la escuadra aliada rompió el fuego sobre la plaza, y desembarcó 4.000 hombres para dar el asalto á las murallas. Falto el gobernador de artilleros y de municiones, y sin esperanza de humano socorro, resistió dos dias heróicamente, y sólo se rindió bajo las honrosas condiciones de una capitulacion que dejaba á cubierto el honor de las armas. Dueños los aliados de Gibraltar, el príncipe Darmstad proclamó al Rey D. Cárlos de Austria, y plantó su bandera sobre las murallas de la plaza. Pero el almirante Rooke y sus ingleses, arrancaron la enseña austriaca y pusieron la de su nacion proclamando á la reina Ana, en cuyo nombre se confirmó la posesion de Gibraltar por Inglaterra, el dia 4 de Agosto de 1704.

El feliz suceso de Gibraltar, dió aliento á los ingleses para intentar el complemento de su empresa con la posesion de la plaza de Ceuta, sobre la cual dirigieron su escuadra desde la bahía de la antigua Calpe. Treinta años hacía, á la sazon, que el emperador de Marruecos la tenía sitiada. Su bizarro gobernador, el marqués de Gironella, no se dejó intimidar por esta nueva y formidable acometida, y aunque cojido entre dos fuegos, hizo tan briosa defensa contra los moros y contra los ingleses, que estos últimos tuvieron que levar anclas y retirarse corridos y avergonzados hácia el Mediterráneo, para unirse á una escuadra holandesa, y salir al encuentro de una armada francesa, fuerte de cincuenta y dos navíos, que habia salido de Tolon al mando del conde de Tolosa, con orden de combatir los aliados, donde quiera que los encontrase.

Avistáronse las escuadras enemigas en las aguas de Málaga el dia 24 de Agosto, y empeñaron el célebre combate naval que lleva el nombre de aquella ciudad. Trece horas duró el cañoneo y la refriega, separándose los com-

batientes sin que, en realidad, hubiese vencedores ni vencidos, puesto que cada uno se atribuyó la victoria. Los franceses tuvieron 1.500 hombres fuera de combate, y no perdieron ningun buque; los anglo-holandeses tuvieron 800 muertos y número proporcionado de heridos; perdieron tres navíos, y algunos más tan quedaron destrozados, que pudieron darse por perdidos tambien.

Llegó la noticia á Sevilla, en la noche del 29 al 30, con color de victoria para la escuadra francesa; y en este concepto se celebró el suceso, con repique general de campanas, iluminacion, hogueras por las calles, baile en la plaza de San Francisco, que duró hasta el amanecer, y «tiros de escopeta, que los vecinos hicieron desde sus casas, sin cesar en toda la noche.»

El dia 22 de Octubre, un horroroso incendio destruyó el convento de la Victoria, del orden de San Francisco de Paula, en Triana. Quemóse su iglesia *hasta la cabeza de las campanas*.

1705.—Laméntanse los escritos de esta época del mal gusto arquitectónico, que habiendo comenzado á reinar en España desde mediados del siglo XVII, llegó en estos tiempos en Sevilla á mayor grado de corrupcion, como lo acreditan las obras del Sagrario de la catedral, y más que nada el retablo de su altar mayor, monumento trazado *en alas de su furibunda fantasía*,—dice Cean Bermudez—por Jerónimo Barbás, que lo acabó en 1709. Las estátuas que le adornan y recargan con excesiva profusion y tienen un tamaño algo más que el natural, son de Pedro Duque Cornejo, escultor el más acreditado en aquellos dias en Sevilla.

Continuaban en constante actividad los trabajos de acopio de material y demás recursos para atender á las

necesidades de la guerra, sin que toda la desplegada por la Junta, bastase á satisfacer aquellas, que cada dia se hacian más imperiosas. Es así, que no habiendo podido Sevilla completar, en el plazo que le fué señalado, el número de hombres y caballos que habian de formar los cuatro regimientos de milicia que debia poner en pié de guerra, el Capitan general, Marqués de Villadarias, ofició á la Ciudad con fecha 18 de Julio, lamentándose del poco celo que ésta manifestaba en el servicio del Rey y exigiéndole que todos los reclutas que enviase á su cuerpo de ejército, fuesen, sin escusa alguna, *vecinos* ó naturales de Sevilla. Doliose la Ciudad de la falta de atencion con que eran pagados los enormes sacrificios que se imponia para atender á la defensa comun, y dió sus quejas al Rey; quien en carta-órden fecha 1.º de Agosto, no sólo aprobó todas las medidas tomadas por la Junta de guerra, sino que le anunció que se advertiria para lo sucesivo al Marqués de Villadarias la *forma en que debia atender y corresponder á una tan ilustre ciudad y comunidad, así por ella como por la atencion que merecian los esclarecidos caballeros que la componen*. Sevilla se dió por satisfecha y bien pagada de todos sus sacrificios, y se los impuso de nuevo y cuantiosos para reunir buen número de soldados, por medio del enganche y de la leva, los cuales remitió con celeridad al ejército.

1706.—Fué este año señalado por el mayor y más comprometido de los acontecimientos que pusieron en grave peligro la existencia de la dinastía de Borbon en España. Desde sus comienzos fué reconocido el archiduque Cárlos en toda Cataluña, Aragon, Valencia y Múrcia. Perdido Gibraltar, y las islas de Menorca é Ibiza; Alcántara, Ciudad-Rodrigo y Salamanca en poder de los alia-

dos, y las tropas del Archiduque en número, que algunos historiadores hacen subir á 40.000 hombres ingleses y portugueses, marchando sobre Madrid, donde entraron el 26 de Junio, proclamando, entre la indiferencia ó el ceñudo silencio del pueblo, alarchiduque Cárlos, por Rey de España, pusieron en situacion tan desesperada la suerte de Felipe V, que no faltó quien le aconsejara, como única tabla de salvacion, la renuncia de su corona: otros le propusieron viniese á Andalucía con cuya adhesion podia contar; indicaciones que rechazó, segun cuentan, con las siguientes palabras: *No; yo quiero pelear y sepultarme bajo las ruinas de mi trono!*

Voltaire (1) refiere con las siguientes expresivas palabras algunos detalles de aquella crisis suprema.

«Tan desesperada era la situacion para Felipe V, que el mariscal de Vauban propuso á la Corte de Francia enviarle á reinar á América; á lo que el príncipe no se oponia. Discutiose mucho este proyecto en Versalles; pero la contestacion de los castellanos, y los muchos errores que cometieron los aliados, hicieron que muy luego se abandonase este pensamiento. El pueblo amaba en su Rey la eleccion que habia hecho, y en su esposa, hija del duquede Saboya, la magnanimidad y la intrepidez con que seconducia en los dias de desgracia. Visitada en persona las villas y ciudades conquistándose el afecto de sus súbditos, de quienes recibia en sus mismas manos cuantiosos donativos en metálico (2), que en una ocasion llegaron á más de 200,000 escudos reunidos en tres semanas,

(1) *Siglo de Luis XIV.*

(2) Cuéntase de un curade cierto pueblo de ciento veinte vecinos, que ofreció al Rey ciento veinte pesos á nombre de sus feligreses, pidiéndole perdon por lo exiguo de la suma.

y enviados puntualmente á su marido. Ninguno de los indivíduos de la nobleza, que habian jurado fidelidad á Felipe V, faltó á su palabra. Cuando milord Galloway, general en jefe de los aliados, hizo proclamar en Madrid al archiduque Cárlos, el pueblo respondió: ¡Viva Felipe!

»Los españoles que hasta entónces hicieran pocos esfuerzos en defensa de su Rey, hiciéronlos colosales cuando le vieron desgraciado; manifestando en esta ocasion esa condicion de su carácter, de crecerse en vigor á medida que crecen las dificultades; contrarios en esto á los demás pueblos, que se desalientan ó desmayan ante una resistencia tenaz. Es muy difícil imponer á una nacion tal rey que ella rechaza. Los austriacos, ingleses y portugueses que sostenian en España al Archiduque, viéronse hostilizados en todas partes: negábanseles hasta los víveres, y fueron batidos en detalle. Por último, Felipe V volvió triunfante á Madrid, tres meses despues de haber salido como fujitivo; siendo recibido con tanto júbilo, como frialdad habia acompañado la entrada de su rival.»

De la conducta que observó Sevilla durante aquellas tremendas circunstancias, dan testimonio los hechos que ponemos á continuacion.

Recibida una Real órden, fecha en Madrid á 6 de Febrero de este año, por la que el Rey mandaba que todos los nobles en Andalucía, en cumplimiento de su obligacion, se armasen y montasen á caballo, para acudir allí donde los enviase el Capitan general, para tomar parte en la próxima campaña, fué inmediatamente cumplimentada en Sevilla con verdadero entusiasmo por nuestra nobleza.

La misma obediencia incondicional se prestó á otra Real órden, fecha en la Corte á 18 de Junio, en la que se mandaba que todos los vecinos de nuestra Capital y pue-

blos de su provincia se alistasen y ejercitasen en el manejo de las armas, para acudir á la defensa del país, si fuese necesario.

El mismo dia en que llegó á Sevilla la noticia de haber entrado los aliados en la capital de la monarquía, la Junta de guerra publicó un bando, prohibiendo que persona alguna mantuviese correspondencia con la villa de Madrid y demás ciudades que habian levantado bandera por el Archiduque. Asimismo dió las órdenes oportunas para que el correo de Madrid se detuviese en Carmona.

En la sesion del 2 de Julio, acordó la Junta suscribir á la Confederacion propuesta por la ciudad de Jaen, á ejemplo de lo que acababan de hacer Córdoba, Granada y Múrcia, con propósito de defender las Andalucías en caso de invasion de los aliados. Al efecto, mandó se formasen desde luego dos regimientos de caballería á razon de cuarenta caballos por compañía, vestidos, armados y equipados á costa de la Ciudad, con pagas para cuatro meses. El Arzobispo se ofreció á sufragar el gasto de una de estas compañías, y el Cabildo Catedral de cuatro, cuyo costo ascendió á cerca de 26,000 ducados. En el oficio que con este motivo remitió á la Junta de guerra el dean, Domonte, á nombre del Cabildo, decia que todos los capitulares estaban prontos á acudir con cuantos medios estuviesen en su arbitrio, *hasta vender, si fuera necesario, las sobrepellices con que asistian á coro.*

Por este tiempo vino á Sevilla el capitan general Marqués de Villadarias, para conferenciar con la Junta acerca de los medios que habrian de escojerse para proveer su campo de aquellos recursos de que tenía gran falta, sobre todo de municiones y pólvora de que escaseaba. La Junta, visto lo difícil que le era abastecerse en otras partes, dispuso,

con acuerdo de la Ciudad, establecer una fábrica en punto conveniente y en condiciones de fabricar la pólvora en gran cantidad. En uno de los dias de su estancia en Sevilla, el marqués de Villadarias pasó revista en el prado de Santa Justa á cuarenta compañías de milicianos de Sevilla, quedando altamente complacido de su porte, disciplina é instruccion militar, y dando por ello expresivas gracias á los brigadieres D. Luis de Solís y D. Antonio Madariaga que las habian instruido en los marciales ejercicios.

Tantas y tan repetidas pruebas de adhesion á la nueva dinastía y tantos testimonios de fidelidad á su fundador de parte de Sevilla, obligaban á Felipe V á manifestarle su gratitud en alguna manera; que en realidad no podia ser otra, dada la penuria y trastorno de los tiempos, que por cartas afectuosas á la Ciudad; en una de las cuales, escrita despues de su regreso á Madrid, le decia:

«De todas las ciudades y pueblos que se rindieron á »la fuerza, tengo muy seguras señales de su fidelidad: y »áun cuando las violencias y engaños de los enemigos »pudieran haber entibiado á alguno, que no lo han lo»grado, bastaria el ejemplo de Sevilla para alentarlos á »todos al cumplimiento de su obligacion, en defensa de la »religion, de mi causa, y de sus haciendas y familias: »en cuyo empeño me sacrificaré yo, correspondiendo al »amor y fidelidad que he reconocido especialmente en »esa ciudad y en el todo de las Andalucías, etc.»

1707.—Comenzó este año en Sevilla con dos sucesos que nos harian poner en duda la entera veracidad de los hechos que dejamos historiados, referentes al entusiasmo y adhesion que nuestra ciudad manifestó en todos sus actos por la causa de Felipe V, desde el momento que

ciñó la corona de España, si no estuviera suficientemente probado que en todas las crísis, en todas las situaciones políticas, grandes ó pequeñas, la opinion se divide en mayoría y minoría, cada una con su razon que oponer á la razon contraria. Es así, pues, que con objeto de atender á los gastos de una guerra civil, que es la guerra más dispendiosa y la que hace más difícil, cuando no imposible, la cobranza de los impuestos ordinarios, el Gobierno de Madrid estableció entre otros arbitrios, un aumento en el precio del papel sellado, de tal suerte, «que el papel de pobres y de oficio que valía á 4 maravedises, se puso á 8; el que vendian á 5 cuartos, á 10, á cuya proporcion dupla se graduaron los demás sellos.» Publicóse esta reforma en Sevilla el 17 de Enero, y se hizo obligatoria desde el primer dia del año; provocando gran descontento y ruidosas protestas, que se manifestaron en una forma que *pasaron más allá de lo justo*. El segundo suceso es, á la par que más espresivo, un cuadro de costumbres políticas de aquella época; notable por lo que representa, y por la forma con que lo traza una mano coetánea, sin duda alguna, del acontecimiento.

Dice, pues, el autor aludido, que los derechos de Felipe de Anjou al trono español, no eran tan absolutos é incuestionables que faltase razon á sus enemigos, para disputárselo así en la Córte como en el campo de batalla. De aquí inferian algunos, que no obligaba el juramento de fidelidad que le habian prestado los pueblos. Tanto crédito iba tomando esta opinion, que el Tribunal de la Inquisicion en Sevilla se creyó en el deber de tomar parte en el asunto; y en su consecuencia publicó edictos en que no sólo condenaba esta doctrina, sino que mandaba á los fieles, bajo las más graves penas canónicas, que delata-

sen al Santa Oficio aquellos confesores que en el «tribunal de la penitencia manifestasen esta opinion y tratasen de persuadir á sus penitentes que tal juramento no era válido, ni lícito, como efecto de una presion moral que de una voluntad libre y espontánea. (1) Estos edictos los fijaron repetidas veces en las puertas de nuestra catedral, y *siempre fueron arrancados* y *rotos*, reputándolos por nulos y como abuso de autoridad del tribunal de la Inquisicion.

El suceso verdaderamente memorable,—por lo que influyó en el resultado de la guerra de sucesion,—de la campaña de este año, fué la célebre batalla de Almanza, ganada el dia 29 de Abril por el ejército franco-español, al mando del duque Berwick, sobre el del Archiduque, acaudillado por Galloway, que quedó completamente destrozado, salvándose de la sangrienta refriega sólo 6000 hombres, que se rindieron al dia siguiente. Ni Felipe V, ni el archiduque Cárlos se encontraron en ella. A la victoria de Almanza se siguió la reduccion de las provincias de Valencia y Aragon; sucesos que Sevilla celebró, el dia 1.° de Mayo con funciones religiosas é iluminacion general, y los dias 6, 8 y 9 de Junio con fiestas públicas y corridas de toros que se verificaron en la plaza cerrada, construida en la Resolana.

La victoria de Almanza tuvo su reverso, aunque de poca importancia, en la guerra con los portugueses, cuyas tropas invadieron la Extremadura, y se apoderaron de Alcántara, por fuerza de armas. La Reina, Gobernadora á la sazon, por hallarse Felipe V en el ejército de Cataluña, comunicó la mala nueva á Sevilla, mandando

(1). Matute y Gaviria. M. S.

á la Ciudad que dispusiese el armamento de los vecinos para hacer frente á cualquier eventualidad. En su consecuencia, la Junta de guerra procedió al alistamiento general; y como en aquellos dias (10 de Mayo) se recibiera una comunicacion de la villa de Aracena, pidiendo pertrechos y municiones para armar 300 hombres, que habian de acudir en socorro de Fregenal, por hallarse los portugueses en aquellas cercanías sobre Jerez de los Caballeros, la Junta acordó facilitarles los auxilios que pedian. La rendicion de Serpa y de Mora en el Algarbe, á las armas castellanas, compensó los descalabros pasados. Sevilla celebró de nuevo, el dia 18 de Julio, con públicos regocijos, entre los que se contó una corrida de toros jugada en la plaza de la Resolana, cuyo producto se destinó á las monjas de Belen, que lo beneficiaron en 144 pesos. «No deja de ser extraña—dicen memorias de aquellos tiempos—tan exigua cantidad: pero lo más raro del caso es, que habiéndose vendido la carne de los toros muertos en la lidia á *seis cuartos la libra*, todavía sobraron catorce reses muertas, que hubo que enterrar en Monterrey, por haberse podrido las carnes.»

El Lúnes 29 de Agosto, á las seis de la mañana, llegó á Sevilla la estafeta de Madrid con reales despachos y cartas de la Córte, en que se comunicaba á la Ciudad la nueva del feliz alumbramiento de la Reina, quien dió á luz el 25 de dicho mes, un robusto príncipe que recibió en el bautismo los nombres de *Luis Fernando*, en memoria de aquellos dos santos reyes de España y Francia, y en recuerdo de su bisabuelo Luis XIV. Las fiestas con que celebró Sevilla el acontecimiento duraron hasta el 25 de Setiembre.

1708.—«La avenida del rio Guadalquivir que tantos daños causó este año á la ciudad de Sevilla—dice D. Diego

Ignacio de Góngora (1)—se ha juzgado por una de las mayores habidas en ella; porque si la del año 1626, en que el ímpetu de las aguas rompió los reparos que las detenian, entrándose por la puerta del Arenal el dia 24 de Enero, subiendo el agua al peso y altura que se señaló en diferentes partes y extendiéndose por casi todos los barrios de la poblacion, no duró esta calamidad más tiempo que el de un mes; pero la avenida de este presente año de 1708, ha sido tan permanente, que habiéndose desbordado el rio Guadalquivir en los comienzos del mes de Enero, permaneció en este estado hasta los primeros dias de Abril.»

Con los estragos que causó esta calamidad en Sevilla, dióse la mano la infausta nueva de la entrada de los portugueses en número de 9000 infantes y 3000 caballos en la provincia de Huelva, donde habian ocupado (20 de Julio) la Puebla de Guzman y la villa de Niebla. En el acto se reunió la Junta de guerra con asistencia de los coroneles de milicias, y acordó poner éstas sobre las armas y en disposicion de entrar inmediatamente en campaña. Medidas que no se llevaron á cabo por haberse sabido algunas horas despues, que el enemigo se habia retirado mediante el pago de una contribucion de guerra de 10,000 escudos que el clero y vecindario de Niebla le habia pagado en dinero y alhajas de oro y plata, y otra semejante de 500 ducados que satisfizo el pueblo de San Bartolomé.

Á las alarmas y sacrificios que la hostilidad de las tropas portuguesas ocasionaban con harta frecuencia á

(1) *Memoria sobre las avenidas del Guadalquivir.* M. S. de Don Francisco de B. Palomo.

Sevilla, tuvo que agregar este año otros serios disgustos que le causaron nuestras mismas tropas, consecuencia deplorable de las exigencias de la guerra. Es así que el capitan general de Andalucía, marqués de Osuna, que habia reemplazado en el mando al de Villadarias, en la prevision de nuevos acontecimientos militares, dispuso establecer grandes almacenes de granos para abastecimiento del ejército, en la villa de Ecija, tomando las existencias que pudiera haber en los pueblos de la provincia de Sevilla, y apoderándose además, sin miramiento, de los diezmos pertenecientes al clero. Opusiéronse con energía la Ciudad y el Cabildo eclesiástico á las disposiciones de la autoridad militar; y como ésta se hiciera sorda á las reclamaciones de ámbos Cabildos, éstos elevaron al Rey una larga y razonada exposicion (6 de Agosto) en defensa de sus derechos vulnerados. La contestacion no se hizo esperar, y fué tan satisfactoria como pudiera desearla la Ciudad, puesto que no sólo desautorizaba la medida del general en lo relativo al acopio de trigo en Ecija, en la forma en que lo habia dispuesto, sino que mandaba que los oficiales y cabos que habian intervenido en aquellos abusos de autoridad, solicitasen la absolucion de las censuras en que habian incurrido, y que se procediese á su castigo. El general, sin duda en desagravio de la humillacion que acababa de recibir, pasó una comunicacion á la Ciudad, anunciándole que iba á mandar cuatro regimientos de infantería para que se alojasen en la poblacion. Replicóle la Ciudad que estaba exsenta de ese servicio en virtud de privilegios no derogados; y como el marqués de Osuna insistiese en su pretension, el Cabildo elevó una segunda instancia al Rey, dando cuenta de esta nueva infraccion de sus derechos, la que fué contestada satisfactoriamen-

te como la anterior, mandando al capitan general, que «guardase las exenciones y privilegios de esta ciudad, por lo que sabia merecer por su celo en el real servicio.»

1709.—Este año benefició con creces la herencia de calamidades públicas que le legó el anterior. Una nueva avenida del rio y la paralizacion de las labores del campo, arrojaron dentro de Sevilla más de 20,000 braceros de los lugares de la provincia, donde no tenian que comer, careciendo hasta de los más groseros alimentos. Al socorro de tantos infelices acudió el pueblo de Sevilla, por más que en él se atravesara una penosa crísis alimenticia. Llegó á valer el trigo, á mediados de Marzo, á 130 reales la fanega, y la hogaza de pan hasta 60 cuartos; precio exorbitante aquí, donde en aquel tiempo, en circunstancias ordinarias, no pasaba de 10 cuartos el pan de tres libras.

El enjambre de pobres de ambos sexos, aglomerados noche y dia en las gradas y avenidas de la Catedral para recibir el alimento que distribuan diariamente el Arzobispo y Cabildo, fue causa de que se desarrollasen, primero entre ellos, y luego que invadieran la poblacion, unas calenturas ardientes que se hicieron contagiosas, de las que fallecieron más de 13,000 personas (1) y 18,000 las que enfermaron y sanaron.

Por este tiempo la situacion política que habia creado en España y Francia la guerra de sucesion, era grave y y comprometidísima; y todo hacía presajiar un funesto desenlace para la dinastía de Borbon. Francia en pos de una série no interrumpida de desastres, se hallaba sumida en tal estremo de miseria y caida en tal estado de humillacion, que por el primer concepto el anciano rey

(1) *Memoria* del P. Muñana.

Luis XIV y los más grandes señores de su córte, tuvieron que enviar su vajilla de plata á la Casa de la Moneda, en tanto que los habitantes de París se alimentaron durante algunos meses de pan de centeno, dando el ejemplo la misma madama de Maintenon (2) y por el segundo, llegó el *Gran Rey, el Sol de Francia,* al extremo de *arrastrarse* á los piés de las potencias aliadas, ofreciéndoles, á cambio de la paz que imploraba, á reconocer al Archiduque Cárlos por rey de España. Proposicion que fué rechazada, exigiéndole que él fuese quien lanzase del trono á su nieto, dándole plazo de dos meses para realizar tan absurda inhumanidad. Exigencia á lo que contestó Luis XIV, «que puesto que la guerra era inevitable, más quería hecerla á sus enemigos que á sus hijos.»

En este estado las cosas, el rey Felipe V, á quien la historia llama el *Animoso,* y que realmente lo era, pero sólo en las situaciones extremas, rechazó, por su parte, las pretensiones de las potencias aliadas, reuniendo Córtes en Madrid, para jurar á su hijo Luis, heredero de la corona, como así lo hicieron los procuradores el dia 7 de Abril. Por otro lado, como el Papa Clemente XI, hostigado por los alemanes—aunque era adicto á la casa de Borbon—en Consistorio celebrado el 14 de Octubre, reconociese al pretendiente Cárlos III por rey legítimo de las Españas; Felipe, prévia consulta de teólogos, cortó sus relaciones con la córte pontificia, despidió al nuncio apostólico y encargó á los Obispos la particular administracion y gobierno de sus respectivas diócesis.

1710.—Puesto Felipe V á la cabeza de un ejército fuerte de 23,000 hombres, entre los cuales se contaban

(2) Voltaire, *Siglo de Luis XIV.*

400 caballos de los milicianos de Sevilla, abrió la campaña de este año en Cataluña, dejando en Madrid á la Reina, encargada de la gobernacion del Estado, con un Consejo de gabinete. El dia 15 de Marzo pasó el Segre y emprendió el movimiento sobre Balaguer. Saliole al encuentro el ejército aliado al mando de Staremberg, que frustó aquella tentativa. Cuatro meses permanecieron ámbos ejércitos sin hacer cosa que de contar sea. Al cabo de este tiempo púsose el archiduque Cárlos al frente de los suyos y tomó resueltamente la ofensiva, obligando á Felipe á refugiarse hácia Lérida. Más cortada la retirada delante de la villa de Almenara, (27 de Julio) tuvo que aceptar la batalla, que fué fatal á los castellanos, dado que perdieron 1,500 hombres, y se retiraron casi en dispersion hasta Zaragoza, donde los siguió el enemigo, y les obligó á empeñar una nueva batalla, que perdieron tambien.

Como le quedara al Archiduque expedito el camino de Madrid, Felipe V trasladó su Córte á Valladolid, y la Reina se adelantó hasta Vitoria. Los alemanes se dirigieron á Madrid, donde entró el Pretendiente por segunda vez, siendo recibido con señales tan inequívocas de desvio, que se retiró despechado á un pueblecito de las inmediaciones.

Como supremo recurso en tan críticas circunstancia, vino el ilustre duque de Vendome á ponerse al frente de las operaciones de la guerra. Su genio militar y el prestigio que rodeaba su nombre, unido al generoso esfuerzo que hizo el país, restablecieron muy luego las cosas en favor de Felipe V. Secundado hábilmente por los generales españoles Valdecañas, Pópoli, Aguilar y de las Torres, obligó al Archiduque á batirse en retirada hácia Aragon;

entró con el Rey en Madrid el dia 3 de Diciembre, donde fueron recibidos con frenéticas aclamaciones; derrota y hace prisionero al general Stanhope con 6,000 ingleses en Brihuega; triunfa en campal batalla del general Staremberg en los campos de Villaviciosa (1) donde el enemigo perdió 3.000 hombres, toda su artillería y bagajes; recobra á Zaragoza, donde entró con el Rey, y una vez realizadas tantas proezas, que afirmaron la corona de España en las sienes de Felipe V, el glorioso Vendome murió de un ataque de aplopejia, poco despues de la batalla de Villaviciosa.

1711.—Sevilla celebró con públicos regocijos aquellas victorias, que fueron seguidas inmediatamente de la toma de Gerona y Morella á los alemanes, preludios de un nuevo suceso que debia decidir la suerte de la guerra de sucesion. En efecto; el dia 27 de Abril de este año murió el Emperador José, dejando los Estados de la casa de Austria y sus pretensiones sobre España y América á su hermano el archiduque Cárlos, que se hallaba á la sazon en Barcelona, dedonde partió para ceñirse la corona imperial. Pocos diasántes habia falecido en Paris el Delfin de Francia, padre de Felipe V.

1712.—Como las operaciones de la guerra hicieran necesaria la concentracion de numerosas tropas procedentes de los ejércitos de Extremadura y Castilla en Sevilla y su provincia, el Rey, deseando aliviar á la Ciudad de este penoso servicio, dispuso por Real decreto de 5 de Noviembre del año anterior, que el Ayuntamiento hiciese

(1) Cuéntase que despues de la batalla, en la que Felipe V mandó el ala derecha de su ejército, sintiéndose cansado, manifestó deseos de acostarse; los que satisfizo el duque de Vendome, preparándole una cama con las banderas cojidas al enemigos.

una derrama entre los vecinos, á razon de 60 maravedices por cada uno, con cuyo producto habría de acudirse á los gastos del acantonamiento de las tropas. Correspondíanle, pues, á Sevilla por este concepto 13,600 escudos, y á los pueblos de su provincia 320,000, dados el número de 64,000 vecinos que arrojaba el censo de su poblacion; tributo cuya recaudacion se encomendaba al Asistente en el citado decreto. Representó el Ayuntamiento con respetuosa enerjia contra aquella contribucion extraordinaria, manifestando que su cobranza se haria imposible, ó provocaría graves conflictos, por cuanto estando sus vecinos esceptuados desde tiempo inmemorial de las cargas de alojamientos, habrian de resistirse á comprar el derecho de que estaban en legal posesion. Empero manifestaba á la par, en testimonio de lealtad y obediencia, que si se le autorizaba al efecto, propondria la creacion de un arbitrio, que sin ser gravoso al vecindario, proporcionase la suma exijida. Su reclamacion fué favorablemente atendida, y en su consecuencia, por provision de 18 de Febrero de este año, se le autorizó para que, con la garantía de un recargo de 2 por 100 sobre los derechos reales que pagaban las mercancias en la Aduana, contratase su empréstito suficiente á cubrir los gastos del acantonamiento de las tropas en la provincia.

Este año terminaron las obras de la iglesia colegia del Salvador, que habian empezado en el de 1671.

En Abril se recibió en Sevilla la triste nueva de la muerte del Delfin de Francia, Luis, duque de Borgoña, nieto de Luis XIV y hermano de Felipe V; de su esposa la princesa María adelaida de Saboya; de su hijo el príncipe Luis, duque de Bretaña, que bajaron al sepulcro con pocos dias de intérvalo, y finalmente, de la grave enfermedad

que amenazaba la vida del duque de Anjou, más tarde Luis XV. En tanto que Sevilla celebraba solemnes honras á la memoria de aquellos infortunados príncipes, en cuya tumba se enterraron las esperanzas de Francia; la Córte y el pueblo de París se entregaban á los trasportes del más profundo dolor y á los arrebatos de la cólera, creyendo que aquellas muertes repentinas habian sido efecto de envenenamiento. Las sopechas recayeron sobre el sobrino de Luis XIV. Felipe, duque de Orleans, «que debia llegar al trono por encima de aquellos tres cadáveres.» Aterrado en un principio el Duque, viendose abandonado por la Córte, é injuriado en el rostro doquier que se presentaba por el pueblo que intentó pegar fuego á su palacio, se dejó vencer por la desesperacion; empero repuesto muy luego y obedeciendo al clamor de su conciencia, se presentó á Luis XIV pidiendo la Bastilla y jueces que pus sieran en claro su inocencia. El Rey se negó á decretar su prision.

El 22 de Junio rompiéronse trece arcos de los caños de Carmona, frente al convento de San Benito. Quince diaduraron los trabajos de recomposicion. Impaciente alguna gente del pueblo por la tardanza de las obras y por la essez de agua que sufria la ciudad. acudió al remedió heróico..... de romper la fuente de la plaza de San Francisco.

En este año se abrieron las conferencias de Utrecht; y en él, á 5 de Noviembre, ante las Córtes de Castilla reunidas en Madrid, Felipe V, á exigencia del gabinete británico y en precencia de lord Lexington, hizo solemne renuncia de sus derechos al trono de Francia, á que la muerte del Delfin su hermano y la de su sobrino el duque de Bretaña le permitian aspirar. En estas mismas Córtes

quedó derogada una ley fundamental de la monarquía española, á virtud del *auto acordado*, especie de ley Sálica, trasplantada á España por el fundador de la dinastía de Borbon, que excluia del trono á las mujeres habiendo varon en cualquier línea colateral, con tal que éste fuese nacido y criado en España. A estas Córtes asistieron como diputados por Sevilla, D. Pedro Jácome de Linden y D. Diego José de Escobar.

1713.—La renuncia de Felipe V al trono dé Francia, influyó de tal manera en las conferencias de Utrecht, que los plenipotenciarios no tardaron en ponerse de acuerdo para convenir en la paz, que al fin se firmó el dia 11 de Abril de este año entre todas las potencias beligerantes, esceptuando al emperador de Alemania, que no quiso adherirse á ella y persistió inútil y temerariamente en la guerra. Por aquel célebre tratado la vasta monarquía española fué repartida entre varios pretendientes, segun las siguientes estipulaciones de la paz de de Utrecht. Reconocimiento de Felipe V como rey de España y de sus Indias; cesion al duque de Saboya de la isla de Sicilia; conservacion á los ingleses de Gibraltar, Menorca y Terranova, con grandes ventajas comerciales; adjudicacion al emperador de los Países-Bajos, Nápoles, Milan y Cerdeña; cesion á la Holanda de una línea de plazas fuertes que le sirvieran de barrera contra Francia; reconocimiento del elector de Brandeburgo como rey de Prusia; declaracion terminante de que las coronas de España y Francia no pudieran reunirse jamás; y la promesa de un indulto á los catalanes.

Decíase qne los tratados de Utrecht iban dirijidos exclusivamente contra Francia, y que fueron para ello lo que para Austria habian sido los de Westfalia; podrá ser

cierto, pero no lo es ménos que España perdió por ellos la mitad de sus posesiones en el Continente, quedando reducida al estado en que intentaron ponerla aquellos vergonzosos repartimientos proyectados en vida de Cárlos II, por Luis XIV.

De la misma manera que en 1687, volaron, segun Fr. Antonio Solís (1), algunas chispas del *molinocismo* á Sevilla, debieron tambien volar algo más gue chispas, un principio de incendio de *Jausenismo* á nuestra ciudad por los años que estamos historiando. Niégase que los hombres que con las apariencias de esta doctrina se dieron á conocer entre nosotros fueran verdaderos jansenistas; es decir; que profesaran todas las opiniones del doctor de Lovaina, *Baius*, sobre la gracia y la predestinacion; todas las que el célebre obispo de Ipres, *Cornelio Jansenio*, consignó en su *libro sobre S. Agustin*, y todas los que el P. *Quesnel*, orador y teólogo jansenista, afirma en su libro de *Reflecciones piadosas sobre el texto del Antíguo Testamento*. Sin embargo, encontramos tanto parecido entre el retrato que de los seudos jansenistas españoles hace Menendez Pelayo (2) y el que de los verdaderos jansenistas franceses hace Voltaire, (3) que nos inclinamos á creer que son discípulos de la misma escuela, instruidos con la misma doctrina. Por ejemplo, el célebre filósofo é historiador francés, dice de los de su país, que eran creyentes que no atacaban á la Iglesia Católica; ni combatian sus dogmas fundamentales, ni conspiraban contra los bienes del clero; limitándose á discutir cuestiones teológicas y á guerrear con la pluma unas veces

(1) *Lustro de la Córte en Sevilla:*
(2) *Heterodoxos españoles.*
(3) *Siglo de Luis XIV.*

contra las reformas y otras contra las constituciones de los papas. Nuestro docto catedrático de Literatura española en la universidad de Madrid, describe á los de casa con los siguientes rasgos:.... «se parecian á los solitarios de Port-Royal..... en el ódio mal disimulado á la soberanía pontificia; en las eternas declamaciones contra los abusos de la *Curia romana;* en las sofísticas distinciones y rodeos de que se valian para eludir las condenaciones y decretos apostólicos; en el espíritu sistemático que acariciaba la idea de iglesias nacionales, y finalmente, en el aborrecimiento á la Compañía de Jesus.»

Sea de ello lo que en realidad fuese; fueran los hombres que en España profesaron la doctrina jansenista más ó ménos sectarios, más ó ménos hortodoxos defendiendo todas ó algunas de las cinco proposiciones de Jansenio, ó la ciento y una del libro del P. Quesnel, reprobadas por la bula *Unigenitus*, condenatoria de la doctrina jansenista y del libro de Quesnel—dada en Setiembre de 1713 por el Papa Clemente XI, á instancia de Luis XIV,—es lo cierto que aquel furor de dogmatizar que se apoderó de todo el mundo en esta época; aquella guerra de plumas; aquel ódio á los jesuitas; aquellos escándalos teológicos que turbaron la paz de la Iglesia, tambien alcanzaron á Sevilla; aunque con ménos intensidad de lo que se manifestaron en otros centros de cultura, segun se desprende de la siguiente noticia de Matute y Gaviria. (1)

«Con motivo de la bula *Unigenitus*, se habia dicho que no la habian aceptado las universidades de España, por lo que la de Sevilla, obediente á las decisiones de la cabeza de la Iglesia, dirigió á Su Santidad una sincera

(1) *Anales E.* y *S. de Sevilla.* M. S.

confesion de su obediencia á los decretos de la Silla Apostólica, que firmó el 3 de Diciembre de este año el Dr. don Fernando José Dorado de Lucenilla, juez cancelario de la misma universidad, con el decano y catedráticos de teología.»

1714—El dia 14 de febrero falleció de sobreparto la Reina Doña Maria Luisa de Saboya, á la edad de 26 años, dejando dos hijos, Luis y Fernando. Su muerte fué muy sentida en España, donde supo hacerse amar verdaderamente, por su afabilidad, talento y dotes de mando superiores á su sexo y edad.

Siete meses despues, el Rey Felipe V «cuya robusta edad y la pureza de sus costumbres le impulsaban á nuevas bodas, celebraba su segundo casamiento, por poderes (16 de setiembre) con la hija del Duque de Parma, Isabel Farnesio. Este matrimonio fué concertado por influjo de la princesa de Ursinos, consejera íntima que habia sido de la Reina difunta; mujer hábil y profundamente política, que supo conservar su privanza con el Rey haciéndose nombrar aya del príncipe de Astúrias. Este fué el último resplandor de la estrella de aquella favorita. Habia prestado oidos á la insinuacion de un hombre más astuto y hábil político que ella. Este era el clérigo Julio Alberoni, hijo de un jardinero; protegido del Duque de Vendome en tiempo que mandaba los ejércitos españoles, y á la sazon agente del Duque de Parma en Madrid, que supo ganarse la confianza de la princesa y hacerla servir de instrumento en el asunto de los régios desposorios, *que yo mismo ideé desde la muerte de la Reina,*—dice en una carta al marqués de Casali,—cuyo servicio pagó Isabel Farnesio, al pasar la frontera española, dando el título de Conde á Alberoni, y desterrando en el acto de su propia

autoridad, á la antigua favorita de María Luisa de Saboya y del rey Felipe V.

El dia 12 de Setiembre de este mismo año, se rindió la heróica ciudad de Barcelona,—último baluarte de la causa del pretendiente austriaco—á las armas borbónicas; con cuyo suceso terminó la guerra de sucesion en España. El heroismo de los barceloneses, fué el último resplandor del incendio que encendiera en Europa el testamento de Cárlos II.

1715. 1.º de Setiembre falleció Luis XIV, á los setenta y siete años de su edad. Sevilla hizo (28 de Setiembre) pomposos funerales á la memoria del *Gran Rey;* y la colonia francesa, avecindada en nuestra ciudad, solemnísimas honras en el convento de San Francisco, casa grande, con suntuoso túmulo, música de la Catedral, y oracion fúnebre. No obró así el pueblo de París; que regocijado con la muerte de aquel rey á quien tanto habia engrandecido y adulado, insultó sus pompas funerales con «gritos de alegría, canciones injuriosas y repugnantes orgías.» (1)

Cumplióse la profecía que un historiador francés atribuye á la reina Doña Ana de Austria, hija de Felipe III y madre de Luis XIV, á quien dijo en cierta ocasion:—«Cuidad, hijo mio, de pareceros á vuestro abuelo y no á vuestro padre.—¿Por qué? preguntó el Rey.—Para que el pueblo francés llore vuestra muerte como lloró la de Henrique IV, y no la celebre con júbilo como celebró la de Luis XIII.»—Y así se cumplió; bien es verdad que sobraron motivos al pueblo francés para no llorar la muerte de Luis XIV, que dejó la Francia aniquilada y en la agonía.

(1) *Historia de los franceses*, por T. Lavalleé.

Sucedió al anciano Rey, su biznieto Luis XV, niño de cinco años, bajo la tutela regencia del Duque de Orleans. Con su muerte la córte de Madrid se emancipó de la dependencia en que la mantuviera Francia; y con la regcncia de aquel personaje tan poco simpático á Felipe V, tomaron distinto rumbo las relaciones de nuestro Gobierno con el francés, trocándose en desvío y frialdad las afeccioncs que hiciera nacer la guerra de sucesion.

La esperiencia venia acreditando de largos años atrás lo mucho que influia en las inundaciones periódicas que sufria la ciudad, la obstruccion de la *madre-vieja;* ancha zanja que atraviesa la vega de Triana, desde el rio hasta cerca de San Juan de Aznalfarache; la cual recoje las aguas de los vecinos alcores y las del Guadalquivir en los tiempos de grandes avenidas, apartándolas de la Ciudad, y vertiéndolas rio abajo. En su vista y en remedio al mal de todos lamentado, renováronse en este año las antiguas providencias que prohibian se cerrasen con tapias ó vallados las posesiones rústicas situadas en la Vega, y se decretó por el Ayuntamiento la limpia y ensanche de la *madre-vieja,* imponiendo á los propietarios que allí tenian sus fincas, para atender á los gastos de las obras, un tributo de 19 maravedís por cada aranzada de tierra.

CAPÍTULO II.

Continuacion del reinado de Felipe V.—Decreto mandando trasladar á Cádiz la Casa de Contratacion.—El ministro Alberoni.—Ruptura de relaciones entre las córtes de Roma y Madrid.—Consulta el Rey á una Junta de teólogos.—Construccion del mercado de la Feria.—Fundacion de la Maestranza de Artillería.— Política del Cardenal Alberoni.—El fraile apóstata Abraham Pimienta.—Autos de fé en Sevilla.—El cerco de Ceuta.—Pracmática sobre el lujo.—Abdicacion y restauracion de Felipe V.—Fundacion del hospicio de los Toribios.—Un fraile bandolero.—Sitio de Gibraltar.—El negro Juan Mojica.—Origen de la fábrica de Tabacos.—La córte en Sevilla.—Privilegios concedidos á la Maestranza de Caballería.—Merced otorgada á la Real Academia de Medicina.—Sucesos varios hasta la muerte de Felipe V.

1716. A los nueve meses de matrimonio (20 de Enero) la reina Isabel Farnesio, dió á luz un infante á quien se puso por nombre Cárlos. Sevilla segun costumbre, celebró el suceso con grandes fiestas sagradas y profanas.

Con motivo del nacimiento de su primogénito la Reina halagó con insistencia las esperanzas, que nunca abandonó su esposo á la corona de Francia; queriendo asegurar para su hijo el trono francés, ya que el de España correspondia de derecho al primogénito de la primera esposa de

Felipe V. Empero pesada maduramente las dificultades que se ofrecian á la realizacion de su proyecto, Isabel hubo de volver muy luego su atencion á Italia, país que le ofrecia un lisongero porvenir para su hijo, sin temor á suscitar grandes resistencias en las potencias europeas. Al efecto, procuró restablecer la influencia española en aquella península, á fin de asegurar al nuevo infante la sucesion en los ducados de Toscana, Parma y Plasencia, que probablemente habrian de corresponderle de derecho por falta de sucesion masculina en los tres Duques.

El dia 24 de Agosto tres alegres repiques de campanas de la Giralda, pusieron en conmocion al pueblo de Sevilla anunciándole la fausta nueva, que muy luego se hizo pública, de haber llegado á Cádiz, el dia anterior, la flota de América, que en doce navíos conducian más de diez millones de pésos; segun comunicaba á la Ciudad, el ilustre sevillano D. Fernando Chacon Medina y Salazar, general dela armada.

1717. El júbilo que se produjo en Sevilla por la llegada de los millones de América, en el verano del año anterior, trocóse en luto en la primavera del actual, á resultas de un real decreto fecha á 12 de Mayo en Segovia, por el que el Rey disponía que á la mayor brevedad se trasladasen á Cádiz la Casa de Contratacion y Consulado marítimo establecidos en Sevilla; dando por pretesto que aquel puerto reunia mejores condiciones para toda expedicion marítima, y que el poco fondo del Guadalquivir no permitía la segura navegacion á buques de mucho calado. La Ciudad viendo en la ejecucion de esta medida la ruina inevitable de su opulento comercio, diputó á Madrid su procurador Mayor D. Jerónimo de Sandoval conde de Mejorada, con una representacion al Rey en que ma-

nifestaba los incalculables perjuicios que se le seguirian de cumplirse aquella providencia, tanto en el número de su poblacion como en su riqueza material con la que tan frecuente y generosamente habia servido á la monarquia, en todos tiempos y sobretodo durante la larga, sangrienta y costosa guerra civil que acababa de terminar con la rendicion de Barcelona. Nada pudo adelantar en la córte el justo clamor de Sevilla, cuya opulencia comercial comenzó á decrecer, así como su numerosa poblacion, desde aquella fecha.

La política internacional que Felipe V se proponia seguir desde la muerte de su abuelo, de cuyas glorias y grandezas queria ser continuador en provecho de España, se ajustaba exactamente á la que su esposa Isabel, proseguia en Italia en beneficio de sus hijos. A uno y otro ayudaba con su gran talento Julio Alberoni; activando unas veces sus resoluciones, y otras templando los arrebatos de sus respectivas ambiciones, con la demostracion del estado precario en que se encontraba el país, para el cual solo pedia cinco años de paz, tiempo que juzgaba indispensable para ponerle en condiciones de dar leyes á Europa. Creyóle Felipe V, y subyugado por la magnitud y sábia combinacion de sus planes, depositó en él toda su confianza.

«A partir de este dia, el ministro Alberoni—dice Matute y Gaviria (1)—vinculó todos sus esfuerzos en reparar los daños que al reino y á la religion habian causado los sucesos de la guerra pasada. Sus servicios eran cada dia más importantes. A pesar de la triple alianza que ajustaron Francia, Inglaterra y Holanda con el fin de neutralizar los proyectos de España en Italia, supo llevar

(1) Anales S. E. de Sevilla.

á cabo la conquista de Cerdeña; y áun hubiera realizado la del reino de Nápoles, si se hubiese perdido ménos tiempo en los preparativos para acometerla. Estos méritos le hicieron acreedor á ocupar los puestos más distinguidos, y á que, á solicitud del Rey Católico, el Papa le concediese el capelo. Luego que el Cabildo de Sevilla tuvo conocimiento de esta nueva gracia, acordó en 13 de Agosto, escribir al nuevo Cardenal, dándole la enhorabuena: carta á que contestó agradecido con fecha en San Lorenzo (20 de Setiembre.) Habíale presentado el Rey para la mitra de Málaga, cuyas bulas obtuvo: y como vacara la silla de Sevilla, le eligió para ella. Llegó la noticia estraoficialmente á Sevilla por el correo ordinario, y en el acto el Cabildo eclesiástico la celebró dignamente. Y con más ostentacion todavía, cuando el mismo Cardenal se la participó de oficio en 28 de Noviembre.»

Habiendo llegado á conocimiento de nuestro Cabildo que en Francia y en Holanda circulaban rumores acerca de sus vacilantes opiniones en la cuestion candente del janseismo, acordó, á propuesta del canónigo Don José Moreno, escribir á su Santidad una reverente carta, en la que reiterando su inquebrantable obediencia á la Silla Apostólica, declaraba admitir con libre y absoluta voluntad la bula *Unigenitus*; cuya doctrina se ofrecia á defender así de palabra como por escrito. Esta carta fecha 28 de Octubre, se mandó imprimir y circular á los demás Cabildos del Reino.

En 7 de Octubre se inauguró la fuente de la plaza de San Francisco, construida por el maestro cantero Juan de Iglesias, natural de Búrgos. La fuente era toda de piedra y remataba en un giraldillo de bronce, dorado á fuego. (1)

(1) Ha sido trasladada en nuestros dias al paseo de las Delicias.

Ascendió su costo á 2000 ducados, que pagó la Ciudad. A esta mejora se siguió la no ménos importante del empedrado de aquella plaza, que hasta entonces habia permanecido terriza, llena de hoyos y desigualdades que afeaban su aspecto.

Tambien en este año se mandó hacer la venta de la carne de puerco en las plazas de abastos de la Ciudad, habiendo sido, hasta esta fecha, libre su venta en los ventorrillos de las afueras. Con este motivo subió su precio á 22 cuartos la libra de 32 onzas, de 18 que hasta entonces habia costado.

1718. Las diferencias que desde pocos años atrás existian entre las córtes de Madrid y Roma, motivadas en la presion que sobre esta última ejercía el emperador de Alemania en todo aquello que se referia á los asuntos de España, se agravaron este año en términos de producir un formal rompimiento entre los dos Gabinetes. La causa fué el feliz resultado de la secreta expedicion que el Cardenal Alberoni dirigió contra la isla de Cerdeña, (Agosto de 1717) que en el breve plazo de tres meses quedó toda cometida á Felipe V. El suceso causó gran conmocion en todas las potencias, que se decian burladas por la sagacidad diplomática del Cardenal, Las más agraviadas eran el Austria, á la sazon en guerra con los turcos, y Roma, á quien Alberoni hiciera creer, que aquellos armamentos, dirigidos secretamente contra Cerdeña, tenian por objeto auxiliar al Emperador. Indignado éste, amenazó al Papa, acusándole de connivencia en aquella agresion; y el Pontífice tanto por desagraviar al Emperador, cuanto por castigar el engaño de que había sido víctima, se negó á expedir las bulas para el arzobispado de Sevilla al Cardenal Alberoni, obispo electo de Málaga, y expidió un breve en

términos muy duros, mandando suspender las concesiones pecuniarias del subsidio y escusado hechas al rey de España, para ayudar á aquellos armamentos—cuando creia que iban dirigidos contra los turcos,—así como las demás bulas de privilegios al Estado, y especialmente la de los diez y nueve millones con que estaba gravado el estado eclesiástico.

La bula de suspension no fué presentada al Consejo; por lo cual, no habiendo noticia jurídica de ella, se continuó disfrutando todas las gracias, como si no hubiera sido expedida. No obstante, el Rey á excitacion de Alberoni, y á influjo del despecho que le causó la actitud en que se habia colocado el Papa, cediendo á las amenazas del Emperador, reunió una junta de teólogos y juristas, á cuyas sesiones asistió el Comisario general de Cruzadas, para que diese dictámen sobre la siguiente consulta.

«Habiendo nombrado por Arzobispo de la Iglesia de »Sevilla al Cardenal Alberoni, electo y confirmado para »la de Málaga, de que pidió el Papa enviase renuncia »formal para despachar inmediatamente las bulas de Se»villa; remitiéndose aquélla y faltando á la palabra que »me tenía dada, intentó nuevas dilaciones con los pre»testos de no poder despacharlas sin que preceda la resti»tucion de los obispados de Vique y de Sazer—tan infieles »como se sabe—y la renuncia formal de los frutos del ar»zobispado de Tarragona concedidos por alimentos al Car»denal, ínterin que se le proveia de alguna renta ecle»siástica, en que no se rehusa dejarla como se ha asegu»rado en carta escrita á Su Santidad, quien se entiende, »dice, es acto voluntario suyo la confirmacion de las tras»laciones de los obispados, sobre cuyo asunto se han he-

»cho ya tantas representaciones cuántas cabe en el dis-»curso de ocho meses; hasta que evacuados todos los ac-»tos de piedad para escusar los de mi razon y justicia de »mi órden, mandó el Cardenal Aquaviva que todos los »españoles saliesen de Roma, atajando el comercio con la »Dataria.

»El Nuncio cerró la Nunciatura sin la menor noticia »mia. Se le han recogido por mi Consejo, todos los breves »en que el Papa suspende la concesion hecha de las gra-»cias regulares, con las ofensivas voces que en ellos se »verán. He mandado salir de mis dominios al Nuncio, ya »perjudicial en ellos por lo que se ha tocado. La Junta »me dirá sobre todos los insinuados puestos, no sólo los »derechos en mis regalías, sino tambien el medio de man-»tenerlas así directa como indirectamente; y de hacer-»me satisfaccion de las ofensas repetidas en la subs-»tancia y mal modo, hasta discurrir si habrá forma de que »las confirmaciones de los obispos se hagan en Espa-»ña, como en lo antiguo se acostumbraba; y si convendrá »excluir para siempre ó conservar el tribunal de la Nun-»ciatura.

»Así mismo discurrirá y me propondrá los medios de »atajar los perjuicios que se siguen á mis vasallos y rei-»nos con los crecidos gastos de bulas de obispados, pen-»siones, cédulas bancarias, reservaciones, expolios, va-»cantes, dispensaciones, apelaciones, mansiones de ecle-»siásticos mis vasallos en Roma, y todos los demás abusos »y gravámenes que ocasiona la perjudicial é intolerable »extraccion del dinero de estos mis reinos y fieles vasa-»llos para Roma.

»Fio de vuestra sabiduría en un todo; teniendo pre-»sente lo alto de mi empeño, el honor de la nacion, y la

»conveniencia del Reino: en inteligeucia de que el escar»miento me cerrará la puerta á la composicion de que en »otras ocasiones ha abusado la aparente piedad de la cór»te de Roma.»

Con este motivo se despachó para nuestro Cabildo eclesiástico, la siguiente Real cédula:

«El Rey.—Venerable Cabildo y Dean de la Santa »Iglesia Metropolitana de Sevilla, Sede vacante. Habien»do dado las órdenes convenientes por medio del Cardenal »Aquaviva, para que los españoles que se hallen en Roma »y en los Estados del Papa, sean eclesiásticos, regulares »ó seglares salgan luego de ellos, y se vengan á España, »con calidad de presentarse cada uno ante su ordinario en »el término de cuatro meses; he resuelto anticiparos esta »mi real resolucion, á fin de que lo tengais entendido pa»ra su cumplimiento en la parte que os pertenece, como »os lo encargo y mando, y que me deis aviso del recibo »de ésta, por mano de D. José Franco Saenz de Vitoria, »caballero del Órden de Santiago, de mi Consejo y secre»tario en el de la Cámara y real Patronato, en que me ser»vireis. De San Lorenzo el Real, á 24 de Julio de 1718.—»Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro señor.—Don »José Franco Saenz de Vitoria.»

1719.—La plaza de la Feria, mercado quizás el más antiguo de Sevilla carecia de un edificio en condiciones de que los panaderos pudiesen vender al abrigo de la intemperie. A esta necesidad de todos sentida acudió este año el Asistente D. Lorenzo Fernandez de Villavicencio, mandando construir la correspondiente cuartelada.

A esta misma celosa autoridad se debe la fundacion de la Maestranza de Artillería, establecida junto á la Casa de Caridad, en unas naves de las antiguas Atarazanas.

Fué el director de las obras el comisario de Artillería don Alberto Mienson.

El domingo 10 de Diciembre se verificó Auto de fé en la iglesia de San Pablo. En él salieron seis reos; tres de ellos mujeres, una de las cuales, de 28 años de edad, estaba acusada de sortilegio; de haber tenido pacto con el demonio desde muy niña, y de haber robado, en 16 de Junio del año anterior, el copon del Sagrario del convento de monjas del Dulce Nombre de Jesus. Tambien salió un moro que tres veces se habia hecho bautizar y otras tantas habia vuelto á su secta. Este incorregible apóstata, fué sentenciado á ser quemado vivo; más habiendo pedido misericordia y dado señales de verdadero arrepentimiento se le conmutó la pena de muerte en cárcel perpétua. Los otros reos sufrieron el castigo de doscientos azotes.

El dia 5 de Diciembre de este año, fecha de triste recordacion en la historia del renacimiento de España, el rey Felipe V cediendo á la exigencia de los Gabinetes extranjeros, que tal precio ponian á suscribir á la paz general, firmaba un decreto exonerando á su ministro Alberoni, dándole plazo de ocho dias para salir de la córte, y de tres semanas para abandonar el reino.... Que tan terrible se habia hecho á las grandes potencias, en el discurso de cuatro años, aquel oscuro clérigo hijo de un jardinero!

Si la maravilla del siglo XVI es sin duda alguna la monarquía española, que en una sola centuria estuvo á punto de convertirse en monarquía universal; no ménos maravilla es del siglo XVIII, esa misma monarquía levantada en solo cuatro años del abismo de miseria, vilipendio y despoblacion; verdadero cadáver, que yacia en la tumba á resultas de una larguísima y no interrumpida série de inauditas desgracias en todas sus empresas, y de

incalificables errores políticos en toda su vida de nacion, levantada repetimos, otra vez al rango de primera potencia europea, merced al génio de un hombre encerrado entre las cuatro paredes de su gabinete. Este hombre fué, nos complacemos en repetir su nombre, el Cardenal Julio Alberoni.

Cuatro años desde 1717 hasta 1719, permaneció en el poder, y tan breve espacio de tiempo le hubiera bastado para cambiar la faz de Europa, si hubiesen aparecido en el ejército y en la marina española hombres de génio que le secundaran. Fué el primero que ideó hacer entrar la Rusia en el concierto de la política de Europa; el primero en adivinar la colosal influencia que aquel grande imperio del Norte, hasta entonces poco conocido, estaba llamado á ejercer en la politica del continente. Vinculó sus esfuerzos en reorganizar aquellos nuestros antiguos é invencibles ejércitos; nuestra potente marina, y en restablecer la Hacienda á fin de disponer de grandes recursos, no para atesorarlos en provecho propio sino para restablecer el crédito y la preponderancia de la nacion que gobernaba. Emancipó á España de la tutela en que Francia la tuviera durante la guerra de sucesion. Su política en Italia y el aliento que dió á los turcos en su guerra con los imperiales, alarmaron á Francia, Inglaterra y Holanda, que firmaron una triple alianza para defender el tratado de Utrecht. Se apoderó para España de las islas de Cerdeña y Sicilia. Conspiró contra el poder marítimo de Inglaterra, y á fin de destruirlo, urdió una conspiracion en toda Europa. La Rusia, la Suecia y la Turquía debian auxiliarle en su colosal empresa. Trabajó para destronar á Jorge I, rey de Inglaterra y devolver la corona á la rama proscrita de los Estuardos; y á la vez para quitar

la regencia de Francia al Duque de Orleans, y dársela á Felipe V. Pedro el *Grande*, emperador de Rusia, entró resueltamente en los planes de Alberoni; planes políticos que asombran más que por su audaz y desmesurada grandeza, por haber salido del Gabinete de Madrid en los dias en que España comienza á renacer de sus cenizas. En efecto; habiase convenido en que Cárlos XII de Suecia con 10,000 hombres desembarcaria en Irlanda para proclamar al pretendiente Jacobo rey de Inglaterra; que el duque de Holstein penetraría en Alemania con 30,000 soldados; que 80,000 rusos ocuparian la Polonia y amenazarian al Austria; que los turcos con un formidable ejército invadirian la Hungría y enviarian una numerosa escuadra al Mediterráneo, y por último, que España haria desaparecer de la escena política al Duque de Orleans, regente de Francia, y revolucionaría este pais.... La casualidad ó la desgracia malogró uno á uno los factores de este plan. Cárlos de Suecia murió en el sitio de Frederich-Phall; una deshecha borrasca destrozó en las costas de Irlanda la escuadra española que llevaba las tropas de desembarco; uno de los conspiradores, á sueldo de Alberoni, contra el Regente de Francia, descubrió á una cortesana el secreto de la conjuracion en una noche de orgía, y Rusia y Suecia no pudieron cumplir sus compromisos. Entonces los émulos, los enemigos de Alberoni viendo fracasados todos sus planes, se coligaron contra él y le precipitaron del poder. No se desvanecieron, pues, sus planes por irrealizables, falta de combinacion, ó superioridad de los contrarios, sino por eventos casuales que burlan mucha veces los mejores cálculos.

Este fué el Cardenal Alberoni, hombre de verdadero talento y notable energía, á quien Felipe V *nombró Arzo-*

bispo de la ciudad de Sevilla; á quien España debió grandes beneficios que su Rey pagó con notoria ingratitud; pero á quien la nacion hizo justicia, agradeciéndole que en solo cuatro años de su administracion, *reanimase,* dice un historiador, *toda la monarquía, le diese un ejército de cien mil hombres; una escuadra de setenta navíos, y restableciese el órden en la Hacienda.*

1720. En Enero de 1718, habíase recibido y cumplimentado una Real órden, en que se mandaba trasladar, sin dilacion á Cádiz la casa Contratacion y Consulado del comercio. Sin embargo de estar el hecho pasado en autoridad de cosa juzgada, Sevilla no cesaba de gestionar en Madrid porque se la oyese en justicia sobre este asunto de tan vital interés para su riqueza. Al efecto, el comercio dió este año, nuevos poderes al almirante D. Manuel Lopez Pintado, Veinticuatro de esta Ciudad, para que insistiese en sus reclamaciones; que al fin debieron ser atendidas, puesto que obtuvo una Real orden, fecha 12 de Marzo de este año, por la que se comisionaba al presidente de Contratacion, para que con asistencia de los diputados de Sevilla, Sanlúcar y Cádiz, y los correspondientes ingenieros y pilotos, se practicase nuevo reconocimiento y sondeo de la barra de Sanlúcar; operacion que se ejecutó —con resultados favorables á la justa pretension de Sevilla—desde los pozos de Chipiona hasta el canal de la Barra, continuándose por los álamos del coto de Oñana, y más arriba de Bonanza. El del Guadalquivir se empezó el 16 de Setiembre en dichos álamos, y se concluyó el 19 en el puente de Sevilla. El ingeniero D. Alberto Mienson dió su informe, en 1 de Diciembre, referente á las fortificaciones, reparos y demás obras que debian acometerse para mejorar las condiciones de navegacion del rio.

El dia 29 de Julio de este año, el Tribunal de la Inquisicion celebró auto de fé en la iglesia del convento de San Pablo, en el que salieron seis penitenciados; entre ellos Fray José Diaz (a) *Abraham Pimienta*, hijo del convento de Santa María del Príncipe, en la isla de Cuba, y bautizado en la Habana, donde se ordenó de sacerdote el año 1708. Fué tan aventurera y criminalmente accidentada la vida de este religioso, que la tendríamos por novela á no estar plenamente justificada la narracion que de ella vamos á hacer.

Poco tiempo despues de haber sido ordenado, abandonó su convento y la isla de Cuba, y se trasladó á Curazao,—antilla holandesa—donde apostató públicamente, abrazó la religion judáica y se hizo circuncidar (Mayo de 1719). De Curazao pasó al vireinato de Nueva Granada (América meridional) donde fué descubierto y puesto en la cárcel en Rio-Hacha. Fugóse de esta prision arrojándose al mar; pero fué de nuevo preso; conducido á Cartajena y entregado al Tribunal de la Inquisicion, ante el cual confesó todas sus culpas, siendo penado por ellas á salir en auto (Junio de 1717) con hábito de aspas. Abjuró y fué condenado á suspension de todos los oficios sacerdotales y á cárcel perpétua en un convento de su órden, en España. Por Agosto de aquel año llegó á Cádiz, donde fué entregado al comisario del Santo Oficio, quien le puso preso en la cárcel eclesiástica. Fugóse de ella, y se dirigió á Jerez, donde de nuevo fué preso y encerrado en un convento, del cual tambien se evadió, dirigiéndose á Sevilla disfrazado de aldeano. De Sevilla pasó á Lisboa; tomó plaza de marinero en un buque holandés con propósito derefugiarse en aquella república; pero en el momento de dar la vela, hubo de arrepentirse, y emprendió otra

vez el camino de nuestra ciudad, resuelto á poner término á su vida aventurera presentándose á la Inquisicion, contrito y en demanda de la merecida penitencia. Vino, pues, al convento de San Francisco, casa grande, y rogó le diesen un hábito para presentarse al Santo Oficio; que más avisado que Fray Pimienta, le puso la mano encima y lo encerró en un calabozo del castillo de Triana. En la primera audiencia hizo relacion de toda su vida; mas ocultó que estaba circuncidado, y que observaba la ley de Moisés. En la segunda lo confesó; pero se negó á adjurar de *vehementi*, por lo que fué declarado herege, apóstata y condenado á ser degradado y relajado al brazo secular. El 22 de Julio se le notificó la sentencia que oyó con gran serenidad. El 24, dia en que debia ser ejecutado, decayó su ánimo y pidió misericordia, confesando la fé católica. Otorgósele la gracia que pedia, y concluido el auto fué conducido á la plaza de San Francisco, degradado, despojado del hábito y entregado al brazo secular, quien en vista del testimonio de la causa que se le habia remitido, le sentenció á muerte en garrote y á ser quemado su cadáver. Así se ejecutó en el acto, vistieron luego su cuerpo con capillo y coroza, y lo condujeron al prado de San Sebastian donde fué quemado.

Este año se empedró por primera vez la plaza de la Encarnacion, por estar en ella el convento de monjas Agustinas de aquel título; construyóse en ella una fuente, á la que se puso la siguiente inscripcion:

Reinando en Castilla el Rey Felipe quinto Ntro. Sor. acordó Sevilla se pusiese esta fuente y empedrase esta plaza para beneficio comun, año 1720, *siendo Asistente Don Manuel de Torres, Regente de la Rl Audí*

encia, intendente de esta ciudad y Reina do, y diputado de esta obra D. Diego de Torres Ponce de Leon, conde de Miraflores de los Ange les, veinticuatro de dicha ciudad.

Hasta la fecha de esta reforma, la plaza habia permanecido terriza por estar destinada á los ejercicios ecuestres en que divertian sus ocios los caballeros; corriendo toros, jugando cañas, lanzándose alcancías (1) y adiestrándose en el arte de la gineta. Fundó este palenque el ilustre caballero D. Pedro Ponce, de quien todo el barrio tomó el nombre, comprando y derribando cierto número de casas, á fin de dar amplitud al terreno donde se daban aquellas funciones.

1721.—Llegada este año la época de la renovacion de los cónsules que formaban el Tribunal de la Contratacion de Indias, suscitóse una nueva competencia entre Cádiz y Sevilla, sobre á cual de las dos plazas correspondia hacer la eleccion. La primera fundaba su derecho en el hecho de tener legalmente establecido el Tribunal con todas sus oficinas y dependencias dentro de su poblacion; la segunda, en que no estaba derogado el privilegio que tenia de la eleccion de cónsules. La cuestion se vió en el Consejo Real, que falló en favor de Sevilla. En su virtud expidióse una Real órden mandando «que no se innovase este año en la eleccion de Cónsules que debia hacerse en Sevilla. En ella además, se mandaba al Consejo que oyese á las partes en justicia sobre la cuestion capital. Este decreto reanimó las esperanzas del comercio de nuestra plaza, que dió poderes al Marqués de Tous, D. Lope de

(1) Eran las *alcancías* unas bolas de barro secas al sol, del tamaño de una naranja, que llenas de flores ó de ceniza se arrojaban unos á otros los caballeros, defendiéndose del golpe con las adargas.

Monsalve, veinticuatro y Alguacil mayor de Sevilla, para que pasase á la Córte á gestionar el pronto despacho de este negocio, cuya resolucion favorable esperaba, dado que le era notorio que estaban en su favor las declaraciones del sondeo practicado el año anterior.

En este que estamos apuntando, llegaron al puerto de Sevilla algunos buques conduciendo gran número de soldados heridos y enfermos, procedentes de la plaza de Ceuta, que continuaba sitiada por los moros. Algunos de aquellos desgraciados espiraban al sacarlos de los barcos; y todos ellos llegaron en el estado de abatimiento y miseria que era consiguiente á las grandes privaciones que padecieron en la plaza estrechamente bloqueada, y á no haberse desnudado en cinco meses. Todo lo que tuvo de imprudente la medida de traer á una gran ciudad aquel foco de infeccion, tuvo de generosa y caritativa Sevilla con aquellos infelices que fueron distribuidos en los hospitales de la Sangre, del Amor de Dios, del Cardenal y de la Caridad, donde fueron «lavados con cocimientos aromáticos, y tratados con regalo, habiendo sanado los más.»

El dia 14 de Diciembre, el tribunal de la Inquisicion celebró auto general de Fé en la iglesia de S. Pablo. En él salieron 19 hombres, 23 mugeres y dos estátuas de reos prófugos declarados herejes judaizantes, que fueron condenados al fuego. Igual pena sufrió la memoria de otros muchos que tambien salieron en estátua por haber muerto; y otros reos, en fin, de diferentes delitos, fueron reconciliados y condenados á sufrir penas más ó menos graves.

En este auto quedó abolida definitivamente la antigua costumbre de prender *gente menuda* en las calles, á la que se obligaba á llevar en palos largos las estátuas de los reos

prófugos condenados al fuego. Dicho se está que este acto injustificado de violencia provocaria resistencia de parte de los agraviados, y áun desórdenes; que fueron creciendo á medida que crecia la repulsion que el instinto social y humanitario sentia hácia esos crueles espectáculos. Tan significativa debió ser la protesta en esta ocasion, que el Santo Oficio se vió compelido á decretar que en lo sucesivo fueran los mismos inquisidores los que llevaran las astas con las estátuas, de cuyas manos habian de pasar á las del alguacil mayor, del secretario y demás dependientes hasta el tablado; y que allí las entregasen al brazo secular; obligando á los jueces y ministros de la justicia ordinaria, á que las condujesen hasta el Quemadero en el prado de San Sebastian.

1722.—Celebra Sevilla con públicos festejos el casamiento del príncipe de Astúrias D. Luis con D.ª Luisa Isabel, hija del duque de Orleans, regente de Francia.

El dia 5 de Julio celebró el Tribunal de la Inquisicion auto de Fé en la iglesia de San Pablo. En él fueron relajados cuatro reos en persona, uno de los cuales fué la judia Antonia Montañés, que fué entregada al brazo secular para ser quemada viva. Conducida al suplicio y puesta en el palo, en el momento de aplicarle el fuego hubo de manifestar deseos de penitencia; por lo que, movido á caridad, el juez mandó suspender la ejecucion, confiando en convertir á la reo. Bajáronla del suplicio y la condujeron á la Cárcel Real, donde concurrieron los calificadores más doctos del Tribunal, propuestos á *ganar aquella alma para el cielo:* mas como no pudieron convencerla á que recibiese el agua del bautismo, cuarenta y ocho horas despues fué conducida de nuevo al prado de San Sebastian y *quemada viva.* Horrible fué la muerte de aque-

lla desgraciada, á resultas de un fuerte viento que se levantó, que hiriéndola de frente se llevaba las llamas á sus espaldas; no dando lugar á que la asfixiase el humo, como acontecia generalmente á los supliciados con este género de muerte. *Así que fué achicharrada con lentitud entre los gritos y las convulsiones de su desesperacion, y las exclamaciones de piedad del pueblo.*

Otros dos autos de Fé se celebraron este mismo año; el primero en la iglesia de Santa Ana el dia 24 de Febrero, en que salieron penitenciados 13 reos; y el segundo en la de San Pablo el 30 de Noviembre, en que fueron condenadas 48 personas á diferentes penas.

Uno de los acontecimientos que á fines de este año preocuparon más la atencion de Sevilla, y dieron motivo á solemnes funciones religiosas en accion de gracias á Dios, por el feliz resultado que aquel tuvo, fué la guerra de Africa. Largos años hacia que los moros tenian bloqueada la plaza de Ceuta, y habian, en estos últimos tiempos, cambiado el bloqueo en sitio regular, auxiliados con socorros extranjeros y ayudados de algunos ingenieros ingleses que dieron á las operaciones del sitio un carácter que acabó por hacerse alarmante para el honor é intereses de España. En su vista nuestro gobierno envió en socorro de la plaza un cuerpo de ejército mandado por el marqués de Sede, compuesta de 16,000 hombres soldados veteranos procedentes de las campañas de Italia, donde habian hecho la guerra contra piamonteses y alemanes. Desembarcados en tierra de Africa, atacaron el campamento de los moros (15 de noviembre) se apoderaron de él, derrotaron los cuarenta y tanto mil moros que le defendian, é inutilizaron todos sus trabajos de sitio. Dia 21 del mismo mes, rehiciéronse los moros y volvieron á la carga, siendo re-

chazados de nuevo. Finalmente, el 9 de diciembre, reunidas el mayor número de fuerzas que le fué posible, intentaron un avance desesperado para recobrar sus posiciones, y por tercera vez fueron rechazados con grandes pérdidas, de tal suerte que no solo dejaron cubierto de muertos el campo sino que tambien toda su artilleria, pertrechos y víveres en manos del marqués de Sede. Huyeron los moros hácia Tetuan; punto sobre el cual hubieran debido avanzar nuestras tropas, si Inglaterra, no hubiese puesto su *veto*, temerosa de la situacion comprometida en que quedaria Gibraltar, si España extendia su conquista por el litoral de Africa frente al *odioso peñon*. Ciento treinta y ocho años despues del de 1722, esto es en nuestros dias, debia repetirse un acto político militar de la misma naturaleza.

1723.—Termináronse en este año las obras de la robusta puerta de la Macarena.

En 6 de Junio se celebró en el convento de S. Pablo, un auto de fé, ejemplar. Hé aquí como lo refiere Fr. Antonio Solís. (1) «Salieron en él tres testigos falsos, que habian acusado de judaismo, á dos personas de distincion de Cádiz: y habiéndose hallado los testigos mentirosos y varios, convencidos confesaron su enorme culpa, resultando, en su virtud, inocentes los acusados; vinieron estos al auto asistidos de los primeros familiares, caballeros y ministros del Tribunal, y en un tablado decorosamente alfombrado y colgado, oyeron la sentencia de los testigos que los calumniaran. Fueron dados por libres, con insercion de haber sido presos por falsas denuncias, y dióse á cada uno de ellos certificacion separada para que siempre

(1) *Lustro de la Còrte en Sevilla.*

constase. Sus acusadores llevaron al siguiente dia 200 azotes y fueron condenados á siete años de galeras.» En el mismo auto salieron doce reos de diferentes causas, á quienes se impusieron penas correspondientes á sus delitos.

Con fecha 15 de noviembre publicose en la Córte una pragmática sancion, á manera de ley santuaria, con intento de reprimir el lujo, en la cual se refundieron todas las que anteriormente se habian dado con tal objeto. En ella, pues, se prohibia el uso de los bordados, puntas, galones, botones, cordones y otros adornos de oro ó plata en los vestidos; permitíanse los trajes de seda, pero á condicion que fueran de fábricas del reino, ó de Estados amigos; escluyéndose de esta gracia á los menestrales, á quienes se mandaba vestir paño, jerguilla, raja (paño burdo) ó bayeta. Se ordenaba la forma que habian de tener los coches, el corte de las libreas y el número de lacayos y mulas que aquellos habian de tener, y cuales personas podian hacer uso de coches ó carrozas; hasta la forma de los lutos fué objeto de esta ley: por último, se rogaba y encargaba en ella á los obispos y prelados que usaran de su autoridad con celo y discrecion á fin de corregir los escesos de las *modas escandalosas* en el traje de las mujeres.

El dia 29 de noviembre llegó á Sevilla esta pragmática; y en el acto el Asistente dispuso que un teniente segundo, D. Isidro Palomino, la publicase en la Feria, Triana y otros sitios públicos; lo que hubo de verificarse á la luz de hachas de viento, por haberse hecho de noche el pregon. Una de las novedades que contenia, era, que todos los ministros superiores, subalternos é inferiores de los tribunales, incluso los corregidores, jueces y rejidores vistiesen de negro; además, que los corregidores, goberna-

dores y justicias ordinarias llevasen vara alta al entrar en el Ayuntamiento ó en las salas de los tribunales de justicia: en su virtud en el primer cabildo que se celebró el dia 7 de diciembre asistieron á él el Asistente y Capitulares vestidos de negro.

1724.—Con la muerte del Regente duque de Orleans (1723) llegada en pos de la que arrebató muchos miembros de la casa real de Francia, hasta el punto que de la numerosa familia de Luis XIV quedaban á la sazon Felipe V, nieto del *gran Rey*, y Luis XV, su biznieto, niño débil y enfermizo, sobre cuyas sienes vacilaba la corona, con aquella muerte, repetimos, y esta falta de salud del sucesor de Luis XIV, Felipe vió la posibilidad de sentarse en el trono en Francia, cuyos derechos habia renunciado cuando se consideraba muy alejado de él, y ratificádose en su renuncia obligado por los tratados internacionales que se oponian terminantemente á que las coronas de España y Francia se reuniesen en una misma persona. Mas ahora que la situacion habia cambiado en términos de que á su ambicion sólo se oponia una frágil barrera, Felipe que, siguiendo las instrucciones de su abuelo, no habia *olvidado* un solo instante de su vida *que era francés*, creyó cercano el momento de realizar su bello ideal, y á él se preparó recurriendo á un expediente que consideró de éxito seguro, y sin peligro de las complicaciones internacionales que su resolucion pudiera acarrear. Al efecto manifestó á sus cortesanos y á los embajadores extranjeros, que su falta de salud no le permitía soportar la pesada carga del Gobierno, y que en su consecuencia estaba dispuesto á renunciar expresa y formalmente la corona de España en la persona de su hijo D. Luis, príncipe de Astúrias, que apenas rayaba en los diez y ocho

años: y así lo hizo por decreto de 10 de Enero de 1724, dado en el palacio y sitio de San Ildefonso.

En 9 de Febrero fué proclamado en Madrid con las solemnidades de costumbre el nuevo rey Don Luis I, y en 25 del mismo mes, en Sevilla, con muchos y públicos regocijos. Poco duraron las esperanzas que Don Luis hiciera concebir al país, alegre por tener un rey nacido en España; pues en 31 de Agosto murió en el palacio del Buen-Retiro, de viruelas, *acaso no muy bien curadas.* Muerto él, la corona correspondía de derecho á su hermano Don Fernando, que tenía once años á la sazon. No eran aquellos los mejores tiempos para una menoría por corta que esta se anunciaba. La situacion, pues, se presentaba oscura; pero las leyes fundamentales de la monarquía no permitian crear otra. Sin embargo, Felipe V la estableció saltando por encima de aquella ley fundamental del reino, al dar el decreto de 6 de Setiembre, en el cual declaraba su propósito de volver á reinar «como señor natural y propietario de la corona de España.»

El domingo 5 de Marzo se terminó y entregó al culto el retablo de mármoles de colores, en el que se venerá la imágen del *Cristo del Perdon*, situada detrás de la puerta del patio de los Naranjos de nuestra Catedral; puerta llamada del nombre de la santa efigie.

1725.—En este año tuvo comienzo la fundacion de la casa hospicio llamada de los *Toribios*, tan humilde en su orígen como fecundo fué en resultados en los años que se siguieron hasta su supresion. Debióse tan útil y benéfico establecimiento á la iniciativa y perseverancia de un hombre oscuro, ignorante y pobre, llamado Toribio Velasco, natural de un pueblecillo de Asturias. Como su mísera ocupacion de vendedor ambulante de rosarios y libritos de

doctrina cristiana por las calles y plazas de la ciudad, le hubiese puesto en contacto con esa multitud de muchachos perdidos ó pordioseros que vagaban por ellas, hubo de sentir su corazon movido al deseo de apartarlos de la senda de perdicion por donde caminaban, abandonados á todas las malas inclinaciones de la vida despiadada que llevaban. Ideó, pues, recojer el mayor número que de ellos pudiera, y educarlos de manera que llegasen á ser útiles para sí mismos y para los demás. Dió comienzo á su obra meritoria atrayéndose los más dóciles con estampas y otros regalitos, á fin de que concurrieran á su pobre casa situada en la calle del Peral, donde los halagaba y hacia repasar la doctrina; y cuando los tuvo un tanto instruidos salió con ellos por calles y plazas repitiendo en voz alta la leccion, de suerte, que atraidos otros muchachos por la novedad, se juntaban á los primeros y se dejaban conducir por el *tio Toribio*. Tanto y en tan pocos dias creció su familia, que le fué preciso buscar casa de mayor capacidad, que encontró en la Alameda de Hércules, donde se mudó auxiliado con las limosnas que acudian á secundar sus propósitos y con la proteccion que le dispensaron el Arzobispo y Asistente; de suerte que muy luego pudo abrir una escuela de primeras letras, y vestir, alimentar y alojar diez y ocho niños con los cuales dió principio al establecimiento del hospicio que se proponía formar.

A la vez que se realizaba esta santa obra de caridad, realizábase, ó por mejor decir, dábase forma determinada á otra de gentilezas de caballería. Es así, que la antigua aficion de la nobleza de Sevilla á los ejercicios de *cabalgar á la gineta*, hubo de trocarse, por estos tiempos, y á resultas del traje corto que se empezó á usar, por los de *montar á la brida*, que fomentaban muchos caballeros, y que

ayudaba el asistente conde de Ripalda. En su consecuencia formose una *hermandad*, que se dió un reglamento y nombró hermano mayor á D. Fernando de Espinos y Maldonado. Esto hecho, y convenientemente ensayados, el dia 12 de Noviembre salieron á caballo en corporacion y se dirijieron al Alcazar, en cuyo patio principal, dispuesto al efecto, lanzaron cañas é hicieron graciosos juegos de caballería.

Dia 30 de Noviembre, celebróse auto de fé en la iglesia de San Pablo. En el salieron 14 reos, y fueron relajados en persona al brazo secular, un hombre y dos mujeres á quienes se dió garrote en la plaza de San Francisco. A los otros se les impusieron diferentes penas.

1726.—Este año fué motivo de grande escándalo en Sevilla, un fraile émulo de Abraham Pimienta. Llamábase Anton de los Reyes, religioso lego del Cármen Calzado de cuyo convento se huyó para formar parte de una cuadrilla de salteadores de caminos; con la que cometió un sin número de delitos y fechorías. Preso y encerrado en su convento de esta ciudad, escaló la prision rompiendo la reja de su calabozo y horadando una pared por donde se fugó al campo, empezando de nuevo su vida aventurera. Preso otra vez, fué conducido á la cárcel Real; y en ella confabulado con otros criminales de la peor especie, preparó las cosas para su evasion: á cuyo efecto limaron sus grillos y con ellos y otras armas acometieron á los carceleros, que á duras penas lograron sugetarlos y volverlos al calabozo. Pocos dias despues, el *fraile Medina*, capitan de bandoleros, fué condenado por sedicioso y escalador de cárcel, á ser despojado del hábito, degradado del privilegio del canon, á 200 azotes por las calles públicas de la ciudad, y á galeras de por vida.

Menos criminal y tambien menos afortunado, fué un reo de nacion francés, á quien este año condenaron por monedero falso, al suplicio del garrote, que se ejecutó en un tablado puesto «en la esquina que va á la puerta del Arenal, entre el monte (donde más adelante se construyó la plaza de toros) y las casas que miran al convento del Pópulo». Hecha la justicia bajaron el cadáver del cadalso para arrojarlo á una hoguera encendida al efecto. Empero acudió la Hermandad de la Caridad, apagó el fuego, y se lo llevó en unas andas á su iglesia con propósito de amortajarlo y darle cristiana sepultura. Mas al moverlo para vestirle el hábito, advirtieron en él señales tan expresivas de vida, acompañadas de tales manifestaciones de dolor, que la Hermandad pidió su absolucion, y acudió con todos los auxilios de su buen celo á devolver la existencia á aquel que como cadáver le abandonara la justicia humana. Vanos fueron todos sus esfuerzos, y el desgraciado espiró una hora despues. Diósele sepultura, como se hacia con los ajusticiados, en las bóvedas del Sagrario.

Tan repetidas eran las instancias, y tan favorables fueron los informes emitidos por las Juntas y Tribunales consultados por el Gobierno acerca de la devolucion á Sevilla de la Casa de Contratacion y Consulado, que al fin se dió—en el año anterior—un Real decreto, haciendo justicia á la peticion de nuestra Ciudad y su comercio. Pero, desgraciadamente prevalecieron las influencias contrarias, y á pesar de estar rubricado dicho Real Decreto, mandóse suspender su ejecucion. Sevilla protestó de aquella informalidad, elevando en este año, un memorial al Rey, fundando la reivindicacion de su derecho en razones de mucho peso, que pueden condensarse en las tres siguientes:

Primera: En que hasta el año de 1617. Cádiz no tuvo

otra representacion que la de *presidio cerrado;* en tanto que Sevilla venia manteniendo todo el comercio de Indias. Que como en aquel año se concedieron á Cádiz 1.000 toneladas para sus frutos, en la flota de 7.000 que Sevilla despachara para América, creyó aquella plaza ser este el momento oportuno para disputar á la nuestra el derecho de que estaba en posesion desde que se fundaron la Tabla de Indias y el Consulado.

Segunda: Que en la bahia de Cádiz se cometian grandes fraudes en los rendimientos de su Aduana; como se acreditaba con el hecho de haber ésta producido en el año 1721, solo 186,856,290 mrs., habiendo despachado, en dicho año la flota de galeones, en tanto que Sevilla, que no la habia despachado, dió, en el mismo año 137,012,953 maravedis.

Tercera: Que el puerto de Cádiz ofrecia poca seguridad, vista la frecuencia con que habian entrado y aún permanecido en él, escuadras enemigas. Que el de Sevilla no corria tanto peligro; ofreciéndose la Ciudad, para mayor garantía de los intereses del Estado y de los del Comercio, á fortificar á sus espensas la bahia de Chipiona llamada de los *Pozos*, en la cual ni los temporales trabajaban tanto, ni los buques enemigos habian ocupado jamás.

«El suceso acreditó la inutilidad de tantas representaciones, de las que solo reportó Sevilla la triste gloria de haber manifestado lo desacertado de aquellas providencias, que así perjudicaron la prosperidad de toda la provincia con daño de los verdaderos intereses de la pátria».

1727.—Una série de intrigas cortesanas ó diplomáticas; combinaciones político-internacionales; proyectos; alianzas apenas formadas cuando disueltas entre las grandes potencias; celos y ambiciones poco escrupulosos, que

viniéron sucediéndose desde los comienzos del segundo reinado de Felipe V, crearon una situacion tan difícil é insostenible en Europa que fué necesario recurrir á la guerra para resolverla. El Rey de España emprendió resueltamente las hostilidades enviando un ejército de 25.000 hombres sobre Gibraltar, cuyo sitio empezó el dia 11 de febrero de este año. A él concurrió Sevilla no con sus milicias, que habian sido disueltas de orden superior pocos años antes, sino con 300 hombres, cuyos sueldos pagó, destinados á los trabajos de trinchera y demás faenas del campo, y con 80.000 pesos que tomó á préstamos y para cuyo pago, creó arbitrios sobre diferentes especies. Cuatro meses duró el sitio que al fin hubo que levantar, mal dirigido por el marqués de Las Torres, que se habia comprometido á rendir la plaza en el término de seis semanas. Antes que el de Las Torres habia sido nombrado por el Rey el veterano marqués de Villadarias, quien se escusó de aceptar el mando del ejército sitiador diciendo: que *habia* 23 años que en otra igual espedicion se habia visto forzado á levantar el sitio; y que no queria que otra vez entre sus manos se viese ajada la gloria de la nacion; pues juzgaba imposible la empresa mientras que no fuéramos dueños del mar.»

En los mismos dias (12 y 14 de Junio) en que se recibieron tan tristes nuevas en Sevilla, celebráronse fiestas de toros en la plaza provisional construida junto á las tapias del convento del Pópulo; destinándose su producto á las obras de aplanamiento del monte del Baratillo, que habian comenzado en 1.° de este mes. Con estos trabajos coincidieron los de nivelacion del terreno que se estendia á la salida de la puerta de Triana, y los de la construccion de la alcantarilla de material, existente junto á la torre

del Oro, que hasta aquella fecha habia sido un puentecillo de tablas.

El dia 26 de mayo se hizo justicia de un hombre cuyo delito y los accidentes que precedieron y sucedieron á su suplicio merecen particular mencion. Llamábase Juan Mojica hombre de color pardo, que en enero del año anterior habia dado muerte cruel á su muger. Cometido el crimen refujióse en la iglesia de S. Antonio, invocando el derecho de asilo. De ella le estrajo la justicia; más habiéndose seguido proceso de inmunidad, en el que se probó que el Mojica padecia de enajenacion mental, fué restituido á la iglesia. Sobreseida la causa, andando el tiempo dejósele en libertad para vagar por las calles, donde se hacia notar por sus travesuras y desmanes, que se le toleraban á título de loco. Empero algunas de ellas hubieron de ser tan graves, y revelaban tan refinada malicia, que hubieron de ponerle preso de nuevo, y á sus resultas se le abrió la causa pasada de la muerte de su muger. En el curso del proceso se probó ser fingida su locura, y en su consecuencia fué sentenciado á muerte de horca y cortada la mano derecha. Puesto en capilla, negóse durante los tres dias que permaneció en ella, no solo á tomar alimento alguno, sino que tambien á recibir los auxilios espirituales. En el citado dia, 26 de mayo, fué *arrastrado en un seron* al lugar del suplicio, en la plaza de San Francisco; más como se negara á subir la escalera de la horca, fué necesario pasar un cordel por encima de la viga superior, atarle por debajo de los brazos y suspenderle para que el verdugo pudiese cumplir su terrible oficio. Ejecutada la sentencia, cortaron la mano al cadáver, y la clavaron en la puerta de la casa donde diera muerte á su muger. El cuerpo fué *arrojado al rio*. Representaron los vecinos

de Triana sobre que el agua del rio era la única que tenian para satisfacer todas las necesidades de la vida; y los jueces en atencion á la justicia de la queja, mandaron que el cuerpo del ajusticiado fuese sacado del rio. Así se verificó el dia 29, dándosele sepultura en la desembocadura del arroyo Tamarguillo, hácia donde fué *arrastrado* con una soga.

1728.—En este año empezaron á abrirse los cimientos del grandioso y severo edificio destinado para fábrica de Tabacos, cuyos planos trazó el arquitecto Wandembourg. El orígen de esta renta que tan pingues rendimientos produce al Tesoro, es como sigue.

Por los años de 1620 vivía en Sevilla un industrial llamado Juan Bautista Carrafa, de nacion armenio, quien solicitó y obtuvo una cédula real, que le autorizaba para elaborar y vender tabacos. Tan considerables y notorios fueron los beneficios que obtuvo de su fabricacion, que el año 1632, la Real Hacienda le recojió la licencia, y acordó fundar de aquí una renta para el Tesoro, estancando la fabricacion. Sacada á subasta en el mismo año, quedó á favor de un tal Antonio de Soria, quien la remató en 30 millones de mrs. cada año, segun se acredita en la real cédula que se le despachó en Madrid, fecha 28 de diciembre de 1636. Esta cantidad se destinó á satisfacer los dos millones pagaderos en seis años, conque las córtes del reino, celebradas en aquel año, habian servido al Rey. Antonio de Soria estableció su fábrica en unas casas frente á la iglesia de S. Pedro. Fenecido el plazo de este primer arriendo, hiciéronse otros en los años sucesivos. Como los beneficios que obtenian los contratistas fueron cada vez mayores, á pesar de haberse aumentado el precio en venta del tabaco, dado que su uso se generalizó «en toda clase de

gentes en términos que casi llegó á ser moda»; la Hacienda dispuso reservarse exclusivamente la fabricacion y venta de este artículo. Al efecto, por Real cédula de 15 de diciembre de 1685, fué nombrado administrador general de esta renta y fábrica, el Conde de Guaro, Asistente de Sevilla, quien amplió el edificio y mejoró la renta. En tiempo de su sucesor, que lo fué D. Eugênio de Miranda y Gamba, se agregaron nuevos talleres y oficinas á la fábrica; los que todavia no bastando para satisfacer el consumo, se hizo necesario, ampliar el edificio por el lado de la plazuela de los Trinitarios Descalzos. Por último; en el año de 1726 la fabricacion habia adquirido tal incremento, que daba ocupacion diaria á mil operarios distribuidos en 34 talleres, y tenia montados 74 molinos servidos por 160 caballerías.

En suma, bastará para dar una idea del rápido y prodigioso aumento que tuvo esta renta en el discurso de pocos años, recordar, que en 1636 se subastó en 30 millones de mrs. el consumo de todo el reino; y consignar, que en este de 1728 produjo á la Hacienda «solo con los partidos de la provincia de Sevilla, sin incluir el casco de la poblacion, *más de* 200 *millones de mrs.*» En vista de tan lisonjeros resultados se decretó la construccion de una nueva fábrica de planta, y elijióse el sitio entre la puerta de Jerez y el convento de S. Diego.

1729.—Por este tiempo brilló una ráfaga de luz en la vida oscura y solitaria que pasaba Felipe V. El Rey de Francia, Luís XV adoleció de viruelas; y el de España creyendo próxima la realizacion de la sola idea que le preocupaba, que era sentarse en el trono de su abuelo que iba á quedar vacio, lo dispuso todo para una segunda abdica-

cion. (1) El restablecimiento de Luis XV desvaneció otra vez aquellas alhagüeñas ilusiones. Sin embargo aquel suceso ejerció benéfico influjo en el ánimo del monarca hipocondriaco y casi demente, pues escitada su ambicion logró dominar su apatía y entregarse algun tanto al cumplimiento de sus altos deberes.

Uno de sus primeros cuidados fué disponer un viaje con la real familia á Badajoz, para efectuar las bodas del príncipe de Asturias, D. Fernando, con la infanta Doña María Bárbara de Portúgal, y la del príncipe del Brasil con nuestra infanta D.ª Mariana Victoria.

Con esta ocasion entendió el Ayuntamiento de Sevilla, que concluidas aquellas bodas pasarian los Reyes á esta ciudad; como así se lo manifestó el Excmo. Sr. Don José Patiño, en carta fechada en Badajoz, en la cual le incluia la ruta que habian de seguir SS. MM. desde aquella plaza hasta Sevilla. En su vista comenzáronse los preparativos para recibir las Reales personas, sin omitir diligencia alguna á fin de que todo se hiciese con la debida ostentacion. Desde luego el Ayuntamiento realizó un empréstito de 30,000 ducados para acudir á los primeros gastos. Mandó componer los caminos, empedrar las calles y mejorar todos los ramos de policía urbana; así como formar un padron de las casas que estuviesen en condiciones de aposentar las personas que formaban la comitiva del Rey; dejando en suspenso, por esta vez, los privilegios de los reyes que eximian á Sevilla de las cargas de alojamiento.

(1) Cuéntase que habiendo faltado un dia el correo de Francia, Felipe V supuso que el rey su sobrino habia muerto, y dió inmediatamente órdenes para la partida, dejando plantados á sus *queridos españoles.*

En la tarde del dia 3 de Febrero entraron en Sevilla el Rey D. Felipe V, la Reina D.ª Isabel Farnesio, los príncipes de Astúrias D. Fernando y su esposa D.ª María Bárbara de Portugal, los infantes D. Cárlos y D. Felipe con un numeroso séquito de cortesanos y toda la servidumbre de la Córte de Madrid. Alojáronse en el Alcázar, donde los recibió el Ayuntamiento en cuerpo y comisiones de todas las corporaciones y cuerpos colegiados. Cuéntase que el Rey, muy complacido con la pompa del recibimiento que le hizo la Ciudad y el vecindario, dijo: *Que era de extrañar hubiesen sus antecesores llevado de aquí la Córte.* Los dias trascurridos entre el 3 y el 21 de Febrero, empleáronse en actos oficiales y festejos reales. En esta última fecha pasó el Rey con la Córte á Cádiz para presenciar la entrada de los galeones procedentes de América.

El 30 de Abril estaba la Córte de regreso en Sevilla, donde se celebraron los dias del Rey con luminarias, salvas de artillería hechas en el cerrillo de la Leña, y desde las galeras reales surtas en el rio, y con festejos y juegos públicos, entre los que sobresalió la fiesta hípica dada por la Maestranza de Sevilla. En ella lucieron los caballeros de tal suerte su destreza y gallardía, que el Rey, complacidísimo, se apresuró á manifestarles su complacencia con un Real decreto, en el cual, despues de encarecer los méritos de aquella institucion destinada á ejercitar el ánimo bizarro de la nobleza, á estimular en la juventud el gusto por el ejercicio de las armas y por la equitacion, y, finalmente, á fomentar la cria caballar, concedió á nuestra Maestranza de caballería, entre otras gracias, las de fuero, uniforme, juez privativo, y por Hermano Mayor, en todos tiempos, un infante de España. Concedióle, ade-

más, el privilegio de poder celebrar todos los años dos corridas de toros, de vara larga, en las épocas que señalase el Hermano Mayor, cuyas fiestas habrian de ser presididas por el Asistente, á título de juez conservador, para mantener el órden; destinando sus productos á los gastos y dispendios propios de la Hermandad, y á la conservacion y fomento de su instituto.

Pocos dias despues, á solicitud del Sr. D. José Cervi, del Consejo de S. M. en el de Hacienda, primer médico de Felipe V y presidente del real Protomedicato, dió el Rey otro Real decreto (13 de Mayo) plausible á todas luces, por el que concedia á la Real Academia de Medicina el derecho de 300 toneladas—por una vez—en la primera flota que viniese de América, para que con su producto diese comienzo á la fundacion de su biblioteca; y el de otras 100 toneladas anuales, perpétuamente, para el pago de los salarios asignados á sus individuos y oficiales: por ultimo, mandaba crear una plaza de profesor de Anatomía y otra de profesor de Botánica, que bajo la direccion de la Sociedad ejerciesen prácticamente sus respectivas profesiones.

En la mañana del 17 de Noviembre, la Reina dió á luz en el Alcázar una infanta que bautizó el cardenal Borja, patriarca de las Indias. Esta fué la octava persona real que nació en Sevilla; las que la precedieron fueron: Doña Berenguela, hija de D. Alonso el *Sabio;* D. Fernando IV y el infante D. Felipe, su hermano; D. Enrique III y su hermano entero y mellizo D. Fadrique; el infante Don Alonso, hijo de D. Pedro, y el infante D. Juan, hijo de los Reyes-Católicos.

En este año se construyó, adosado al lienzo de muralla que corre desde la puerta de Triana á la Real, y en el

solar que dejó el derribo de unas casas que estuvieron habitadas por mujeres de mala vida, llamadas las *cureñas*, un cuartel de caballería, que subsiste en nuestros dias.

1730.—El 12 y 13 de Enero se celebraron fiestas reales en celebridad del parto de la Reina. El 30 de Marzo pasó la Córte á Granada, de donde regresó el 23 de Agosto.

En este dia falleció el hermano Toribio de Velasco, fundador del hospicio que conservó su nombre durante muchos años. Diósele sepultura en el convento de S. Pablo, al pié de la del V. P. Pedro de Ulloa. En su testamento, entre otros particulares, dejó nombrado para sucederle en el gobierno del piadoso establecimiento, al hermano Antonio Manuel Rodriguez, sujeto que se hiciera acreedor á su confianza y merecedor del cariño de los asilados. El hospicio de los Toribios, á pesar de no contar en esta fecha con rentas ni más recursos que los de la caridad, crecía en importancia tanto, que fué necesario dotarle de un edificio bastante capaz de contener el número de muchachos en él acogidos. Al efecto, fué trasladado á la casa de la Inquisicion vieja, y se le dotó á la vez de maestros de primeras letras, y áun de gramática latina, para la enseñanza de aquellos niños que se inclinaban al estado eclesiástico. Tambien se montaron en él talleres de sastrería, zapatería, polaineros, cardadores de lana y tejedores; oficios á los cuales se dedicaban los jóvenes, segun las aptitudes que manifestaban para el aprendizaje de cada uno de estos oficios. Informado el Rey de las condiciones de este benéfico establecimiento, le hizo un donativo de dos mil pesos fuertes; y además mandó á la ciudad que le diese un sitio en buenas condiciones para que labrase una casa. Disposicion que fué cumplida, señalándosele un solar espacioso en las afueras de la puerta de Triana.

1731.—En los comienzos de este año sufrió Sevilla una crecida inundacion, que afortunadamente no causó grandes extragos en la ciudad ni en sus arrabales.

En los últimos meses del mismo se verificó una reconciliacion entre España y Francia, que terminó la guerra entre estas dos naciones, y produjo una alianza entre ellas, en la que entró Inglaterra y más adelante Holanda. Por el tratado que se ajustó se comprometieron las potencias firmantes á repararse los daños hechos mútuamente, á devolverse las presas, ofreciéndose á no hacerlas para en adelante, y á consentir que el infante D. Cárlos pasase á Italia con tropas españolas, obligándose las potencias signatarias á defender sus derechos de sucesion á los ducados de Parma y de Plasencia contra quien quiera que se los disputase.

Este tratado que se llamó la *Paz de Sevilla*, por haberse ajustado en nuestra ciudad, fué puesto inmediatamente en ejecucion en lo que se refería al infante D. Cárlos, disponiendo su marcha á Italia en una escuadra española que se estaba aparejando en Barcelona, para donde salió el infante desde Sevilla el dia 20 de Octubre.

No es de omitir la relacion del extraño fenómeno que en este año ocurrió en Cádiz. Retiróse el mar casi el espacio de una legua, dejando descubierto, por el lado de *Sancti Petri*, parte de la antígua Gades y del templo de Hércules. Encontráronse en el terreno que quedó descubierto muchas monedas, trozos de estátuas y porcion de objetos curiosos, entre ellos un idolillo de oro, que fué presentado al Rey en Sevilla. «El marqués de la Cañáda Tyrri—dice Matute y Gaviria (1)—vecino del Puerto de

(1) M. S. existente en la Biblioteca Colombina.

Santa María, poseia en su curioso gabinete de antigüedades, un hércules de bronce, que allí fué hallado en esta ocasion, de que él mismo da noticia en el catálogo manuscrito que formó de sus antigüedades.»

1732.—Años hacia (desde 1708) que los moros se habian apoderado de la plaza de Oran, cuya reconquista interesaba al honor de nuestra bandera y á la libertad de nuestro comercio marítimo. La guerra de sucesion y las complicaciones internacionales que se habian sucedido desde aquella fecha, dificultaron la ejecucion del plan de reconquista; hasta el dia en que zanjadas todas las diferencias que habian turbado la paz de Europa, pudo Felipe V disponer el desagravio de nuestras armas en Africa Al efecto verificáronse los preparativos con el mayor sigilo en el puerto de Alicante, donde se reunió el ejército expedicionario fuerte de 25,000 hombres, una escuadra compuesta de doce navíos de línea, dos fragatas, siete galeras, varios buques menores y quinientos de trasportes. Esta escuadra realmente formidable con relacion al enemigo que iba á combatir, se dió á la vela el dia 15 de Junio, llegando con toda felicidad á las playas de Berbería.

En los primeros dias de Julio, Sevilla recibió una carta del Excmo. Sr. D. José Carrillo de Albornoz, ilustre hijo de nuestra ciudad, y general en jefe del ejército expedicionario de Africa, en la que daba cuenta del resultado de la militar empresa que le fuera confiada. La carta dice así:

«Excmo. Sr.: Señor mio, paso á la noticia de V. E. »como el Rey, Dios le guarde, fué servido nombrarme »Capitan general de sus ejércitos, y encargarme uno de »veinticinco mil hombres para la toma de Oran y sus cas»tillos, y el de Masalquivir que guarda su puerto; que lle-

»gué á la playa de las Aguadas, al poniente de Oran, el »28 del pasado. El 29 desembarqué con todo el ejército »de mi cargo, encontrando poca oposicion de los bárbaros: »pero este dia por la tarde concurrieron un crecido nú»mero á ejecutar sus ordinarias escaramuzas, las que re»duje, desalojándolos de un puesto que tenian y que yo »ocupé. El 30 se hallaban con un ejército de catorcemil »caballos y seis mil infantes, los más turcos, guarnecien»do posiciones casi imprenables. Resolví atacarlos y lo »ejecuté con seis columnas que avanzaron por todos los »puntos de la montaña. A un mismo tiempo logré desa»lojarlos de todas sus posiciones, de lo que resultó que »abandonasen la plaza de Oran y todos sus castillos, que »ocupé el dia primero á las seis y media de la tarde, con »la cabeza del ejército de mi cargo. El 2, pasé al castillo »de Masarquivir y pude reducir su guarnicion á que me »lo entregase. Estos dichosos sucesos se deben á la justi»cia del Rey, al singular valor de sus tropas y principal»mente á Dios. Yo faltaría á lo que debo á V. E. si no lo »pusiese en su noticia. Dios guarde á V. E. muchos años »como deseo, Orán y Julio 2 1732 años. Excmo. señor »B. L. M. de V. E. su más reconocido servidor.—El con»de Montemar. A la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla.

»Halláronse en esta expedicion muchos ilustres sevillanos (1) entre ellos el mariscal de campo marqués de la Mina, conde de Pezuela general despues, de los ejércitos del Rey en Italia. De todos ellos hizo memoria en una *Histórica narracion*, el coronel de caballeria de Andalucía D. Francisco Ignacio de Solís, comandante del de Granada, natural tambien de Sevilla que se halló pre-

(1) Matute y Gavidia.

sente; y de algunos, D. Eugenio Gerardo Lobo, en el *Rasgo poético de la conquista de Orán.*

Pocos dias despues, el 14 de Agosto, el ilustre conde de Montemar vino á Sevilla. Cumplimentáronle ámbos Cabildos y fué premiado por el Rey con el Toison de Oro.

La mucha concurrencia de forasteros juntamente con el aumento de poblacion que ocasionaba la estancia de la córte y su comitiva, y lo numeroso de la guarnicion, motivaron escasez de alojamientos, y subida de precio en el alquiler de las casas, con notorio perjuicio del vecindario, que por medio de su Ayuntamiento acudió al Rey en súplica contra los abusos que se habian introducido. El Rey atendió la peticion por medio del siguiente decreto que fué comunicado al Asistente por el ministro de Estado.

«Enterado S. M. que los dueños de las casas de esta ciudad alteran y suben los arrendamientos de ellas á excesivo precio, sin otro motivo que el de permanecer aquí la córte, cuyo gravámen resulta en detrimento de los vecinos que las arriendan; pues además de lo que les acrece en el precio, tienen que sufrir el hospedaje de la real familia y dependientes que siguen la córte, quedando los dueños de ellas indemnes de toda carga, ha tenido S. M. por bien resolver, usando del medio más suave: Que durante el tiempo que la córte se mantuviere en esta ciudad, no puedan los dueños alterar el precio de sus arrendamientos. Así mismo ha resuelto S. M. que si los eclesiásticos se mudaren á otra donde estuviese aposentado algun oficial ú otra persona que legítimamente esté aposentado en ella, las hayan de arrendar con la carga del aposentamiento; pues de verse estos precisados á mudar los hospedajes á voluntad de los eclesiásticos se seguirían los inconvenientes que se dejan considerar. Todo lo que

participo á V. E. de órden de S. M. etc. Sevilla 15 de Junio de 1732.—D. José Patiño.—Sr. D. Manuel de Torres.»

Fué el encargado de cumplir esta soberana disposicion el sucesor, en aquellos dias de D. Manuel de Torres, que lo fué D. Rodrigo Caballero Illanes, uno de los Asistentes de quienes más gratos recuerdos conserva Sevilla por lo mucho que se desveló en el cumplimiento de los deberes de su magistratura. En efecto; inauguró su administracion mandando componer los caminos y ronda de la Ciudad: hacer grandes plantaciones de árboles; construir fuentes públicas, y mejorar el sistema de alcantarillado. Asi mismo publicó un bando disponiendo que los vecinos de cinco en cinco casas encendiesen faroles en sus respectivas casas, arreglando los turnos entre sí. Este ensayo de alumbrado público tuvo principio el 5 de Octubre de este año. En él tambien se plantó por primera vez una frondosa alameda en la Calzada, desde el monasterio de San Benito hasta el humilladero de la Cruz del Campo.

1733.—En el mes de Mayo dispuso el Rey Felipe V emprender su viaje de regreso á Madrid; disposicion que se anunció á los dos Cabildos el dia 11, anunciándoles que se emprendería la marcha el 16. En su vista el Ayuntamiento tomó aquellas disposiciones que estimó oportunas para el mejor servicio de S. M. Púsose el Rey en camino á la una de la tarde del dia señalado, saliendo del Alcázar sin aparato por la huerta del Retiro toda la real familia y el numeroso séquito de la Córte.

El alcalde mayor de la Justicia con uno de los escribanos de comisiones, se situó en la mañana de este dia en la puerta de Jerez, para hacer apuntamiento «así de las personas de la comitiva que salian como del número de los carruages, con órden de no permitir que saliesen otros

que no fuesen los que presentasen cédula de los contralores de la Real Casa. (1) En este apuntamiento consta que salieron por la puerta de Jerez—sin incluir los coches, caballos y acémilas de la real casa *setecientos y cincuenta caballos; tres mil ciento veinte y una acémilas; ochenta y cinco coches; trescientas y cincuenta calesas; tres berlinas y ochenta y ocho carros y galeras.* Aparece tambien en los libros de contaduría de la Ciudad, haber invertido la misma en el recibimiento que hizo á la Córte, en los años de su residencia y en su partida, la suma de *ciento cuarenta y dos mil, novecientos noventa pesos escudos de plata*, sacados de sus caudales y de los arbitrios que estableció para acudir á este gasto.

1734.—En el año anterior habia tenido principio la guerra de Italia, donde pasó el sevillano Conde de Montemar al frente de un ejército de 25.000 hombres, con el que desembarcó en Génova, de donde, despues de apoderarse de la Lombardía se dirigió sobre Nápoles, llevando por generalísimo de las tropas españolas al infante Don Cárlos, que á la sazon contaba catorce años. El 10 de abril entró el conde de Montemar en la ciudad de Nápoles, arrebatándosela por fuerza de armas á los austriacos, y proclamando en ella rey de las Dos Sicilias al infante D. Cárlos, entre los aplausos del pueblo, que simpatizaba con los españoles tanto como aborrecía la dominacion de los imperiales. Terminada la solemne coronacion de D. Cárlos, Montemar salió en persecusion de los austriacos á quienes alcanzó en las cercanías de Bitonto el dia 25 de mayo, y los batió con tanto rigor que hizo prisionero todo el ejército imperial escepto unos cuatrocientos hombres que debieron su salvacion á una casualidad que los favoreció

(1) Lustro de la Córte en Sevilla.

en la fuga. La caballería é infantería española hicieron prodigios de valor en esta batalla; de todo lo cual el conde de Montemar dió cuenta á la ciudad de Sevilla, en carta fechada el 1.º de junio de este año A la victoria de Bitonto siguióse la toma de Cápua, de Gaeta y demás plazas que ocupaban los imperiales, de suerte que en menos de un año perdieron estos todos el reino de Nápoles. Sevilla celebró estos faustos sucesos con grandes festejos religiosos y profanos.

Entre tanto el Asistente D. Rodrigo Caballero Illanes, continuaba con éxito la obra de mejoras públicas que habia emprendido en la ciudad; ya embelleciendo los paseos, ronda, entradas y salidas de la poblacion; ya dotándola de nuevas fuentes para comodidad del vecindario, y finalmente, ensanchando varias de sus plazas y calles muchas de las cuales conservaban todavía el aspecto que tuvieron en los dias de la reconquista. La salubridad del pueblo no menos que el aseo del aspecto público y la comodidad del vecindario asi lo exigian; y el Asistente supo ocurrir con ilustrado celo á satisfacer lo que tanto reclamaba el decoro de la ciudad. Al efecto, lenta pero progresivamente y á expensas de sus propios se iba adquiriendo terreno y expropiando ó comprando casas para ensanchar las vías públicas. Este año se compraron tres casas en la plaza de S. Francisco, que formaban esquina frente á la puerta de la Audiencia, entre las calles de las Sierpes y de Papeleros, las que se mandaron derribar para dar mejor vista á aquel edificio, y regularizar á la vez el aspecto de la plaza. Así mismo, y empleando iguales medios, se dió doble anchura á la calle del Clavel que pone en comunicacion la de las Armas con la de los Monsalves; y en el Peladero se adquirió y derribó una antigua casa que estrechaba

mucho aquel paso. Las calles que desde el Horno de las brujas dirigen á Gradas, una de las cuales llaman del Ciprés, siendo sumamente angosta, dióseles este año suficiente anchura para que pudiesen transitar coches: estas y otras mejoras cuya enumeracion seria prolija, grangearon al Asistente D. Rodrigo Caballero Illanes el aprecio de sus administrados.

1735.—En 16 de marzo de este año se inauguró la capilla de S. Laureano, en la iglesia Catedral, construida por el arquitecto Matias de Figueroa. El acreditado escultor D. Pedro Cornejo hizo los santos y ángeles del retablo, que talló el maestro Manuel Escobar y D. Pedro de Ubeda pintó los lienzos que le adornan.

1736.—En la noche del 23 de abril descargó sobre Sevilla una horrorosa tormenta que despidió buen número de rayos, uno de los cuales destruyó, parte del tercer cuerpo de la portada de S. Telmo. Otro cayó en una casa cerca de la puerta del Osario; penetró en una habitacion de la misma cuyos muebles destruyó, y entre ellos un bufete de herraje sobre el que habia dos pistolas cargadas y un papel de pólvora, cosas ambas que quedaron intactas.

La Sociedad de Medicina, recibió, con fecha 16 de Julio de este año, una real cédula aprobando y mandando observar los nuevos Estatutos que se habia dado, obedeciendo á la necesidad de reformar los antiguos, en consonancia con los progresos de la ciencia que cultivaba, y en armonia con las reformas que la experiencia mandaba introducir en la organizacion de aquel cuerpo docente. Merced á los copiosos rendimientos de su dotacion pudo dar en este año á la estampa un volúmen en el que coleccionó sus tareas científicas y literarias, al cual puso el siguien-

te título: *Varias disertaciones médicas, teórico-prácticas, anatómico-quirúrjicas, químico-farmacéuticas;* libro que dedicó á su presidente Dr. D. José Cervi, primer médico de S. M.

1737.—Una accion inconsiderada de algunos criados de la embajada española en Lisboa dió motivo á una séria desavenencia entre las dos naciones, que muy luego se convirtió en abierta hostilidad, que puso ambos pueblos sobre las armas. Con tal ocasion Sevilla tuvo que prepararse para la guerra que se anunciaba, y cuyos estragos habian de sufrir sus pueblos fronterizos. Afortunadamente las potencias amigas de las dos coronas se apresuraron á interponer sus buenos oficios, y la cuestion quedó terminada en lo que respecta á la Península; más no así en América, donde se trasladó la guerra, que pudo contenerse en Europa, siendo su causa la siguiente.

Años hácia (en 1679) que una escuadrilla portuguesa, procedente de Rio Janeiro habia tomado puerto en las inmediaciones del rio San Juan, y establecido allí una colonia llamada *del Sacramento*, frente á Buenos Aires, con intermedio de diez leguas en la anchura del rio. Muy á mal llevaron los españoles esta invasion de los portugueses; y en su consecuencia los atacaron tan vigorosamente que los desalojaron del terreno que habian usurpado, y arrasaron completamente las fortificaciones que habian levantado para su defensa. Al tener noticia del suceso, el rey de Portugal, auxiliado por Francia é Inglaterra—con quienes á la sazon estaba España en guerra,—recurrió á las armas y obligó al gobierno español á devolverle el territorio de la *colonia del Sacramento* (1681). Así permanecieron las cosas hasta el año 1737, en que á resultas de las desavenencias ocurridas entre España y Portugal, el

gobernador de Buenos Aires, D. Miguel Salcedo, recibió órdenes de la córte de Madrid para atacar y demoler la *colonia del Sacramento*. Cumplió Salcedo lo mandado; pero con tan poca fortuna, que fué derrotado ante los muros de la plaza. Por segunda vez intervino Inglaterra en nuestros asuntos de América en favor de Portugal; y favorecida por las circunstancias escepcionales en que de nuevo se encontraba España, obligó á la córte de Madrid á ceder definitivamente la colonia á los portugueses.

En 22 de mayo se pregonó en Sevilla un decreto del Gobierno mandando que á partir de su publicacion se tuviese por aumentado el valor legal de la moneda de plata, de la siguiente manera; al real, que valia por entónces 16 cuartos, se le aumentaba hasta 17, y en la misma proporcion las demás monedas, hasta el peso duro, que con tal motivo llegó á ganar 10 cuartos sobre su valor anterior. Desde aquel dia quedó el real de plata considerado como moneda imaginaria, y el peso duro dividido en 20 rvn.

El domingo 10 de noviembre, se celebró auto de fé en la iglesia de S. Pablo, y salió un reo condenado á ser quemado vivo fuera de la puerta de la Macarena, por estar el sitio del Quemadero anegado por las lluvias.

1738.—Termináronse en este año las obras de reedificacion de la iglesia parroquial de S. Vicente mártir, que habian empezado en 1731.

En la madrugada del 29 de Octubre, sintióse en Sevilla un terremoto repetido y violento, pero que afortunadamente no causó daños sensibles.

1739.—Desde antes del año 1410, la opulenta Compañia Comercial, llamada del *Rio y muelle de Sevilla*, venia gozando del privilegio exclusivo de la carga y descarga de todos los buques y mercancias que entraban y salian

por el rio: esta prerogativa habia sido concedida de antiguo por la Ciudad á los cónsules de las naciones genovesa, veneciana y castellana, en razon á que eran las que mantenian todo el comercio marítimo y terrestre de Sevilla; otorgándoles con él la facultad de nombrar catorce hombres para dirigir las faenas del muelle y guardar las mercancias depositadas en él. Confirmaron este privilegio D. Juan II en 1410; D. Enrique IV, en 1456, y por último los Reyes Católicos en 1480, que además aprobaron en esta ultima fecha, las ordenanzas que la Compañía se dió para su mejor régimen y gobierno.

Por otro lado, el Cabildo eclesiástico habia construido á sus expensas un muelle para su uso particular; en el que permitia, prévio pago de los derechos que estableció, la carga y descarga de los barcos del comercio, faena que desempeñaban tambien los mozos de la Compañía, y continuaron desempeñando desde el año 1473 hasta el de 1580, espacio de tiempo durante el cual el Cabildo tuvo arrendado su muelle á una empresa particular. Terminado el tiempo de este primer arrendamiento, renovolo por su cuenta uno de los mozos cargadores; y el cabildo temeroso «de que estos hombres asalariados quisiesen convertir en facultad propia la que recibieron en virtud del contrato de arrendamiento, les hizo declarar expresamente, que todo cuanto cargaban y descargaban en el muelle lo hacian en nombre de la Santa Iglesia.»

En este estado permaneció el asunto hasta el año 1719, en el que la «real Junta de incorporacion á la Corona de los bienes enajenados», trató de averiguar el fundamento legal del derecho que se atribuian el Cabildo y la Compañía para monopolizar los oficios llamados de *carretilla y palanquinado*. Continuaron las diligencias hasta el pre-

sente año de 1739; y no resultando bastante bien probado, dictóse providencia en 24 de setiembre, en virtud de la cual quedaron dichas plazas incorporadas á la Real Hacienda, considerándolas como usurpadas hasta dicha fecha. Por más que el cabildo eclesiástico reclamó contra ella, diciéndose injustamente lesionado en su derecho, se confirmó el auto del juez de comision por decreto de 6 de febrero del año siguiente, si bien se reconoció propiedad de la Iglesia todo el material del muelle.

A principios de este año comunicó el gobierno de Madrid á los cabildos de Sevilla, la declaracion de guerra entre nuestra nacion y la inglesa; suceso que se anunció con solemne pregon en la Ciudad, donde produjo gran movimiento sobre todo entre la gente de mar; porque se ofrecian mercedes y gracias á los que solicitasen cartas de contramarca, para armar bajeles que anduviesen en corso contra los buques de aquella nacion.

Fué causa de la guerra el que los ingleses, burlando ingeniosamente las estipulaciones de los tratados de Utrecht y de Sevilla, en vez de un solo buque cargado de mercancias, que estaban autorizados para enviar cada año al Rio de la Plata, despachaban en realidad cinco ó seis que navegaban en conserva auxiliándose mútuamente y proveyendo de nuevos géneros, á medida que despachaba los que llevaba á bordo, el buque admitido en los puertos de la América española. En vista de la inutilidad de las gestiones y reclamaciones amistosas de los gobernadores de Buenos-Aires, para destruir tan escandaloso contrabando, el que lo era á la sazon (1739) dispuso correjir el abuso con mano fuerte, y al efecto se apoderó de un navio inglés, cuya tripulacion fué duramente maltratada, por la tropa encargada de hacer la presa, hasta el punto

de que á su capitan le cortaron las orejas y las narices, y le constituyeron en prision así como á todo el equipaje del buque contrabandista.

Recobrado que hubo la libertad, el mísero Capitan pasó á Lóndres, y refirió ante el Parlamento el suceso de su trajedia. «Señores, dijo; cuando me mutilaron tan cruelmente, se me amenazaba con la muerte, que yo esperaba por instantes encomendando mi alma á Dios y mi venganza á la pátria... ¡Si la emocion fué grande en la Asamblea, la indignacion fué mayor en el pueblo. Al dia siguiente apareció en las puertas de la cámara de los Comunes, un letrero que decia: *¡La mar libre, ó la guerra!* (1) El gobierno inglés hizo causa comun con los furores de la opinion y con el comercio, y dirigió al español notas enérgicas exijiéndole enormes reparaciones, que la altivez de España rechazaba ó discutía con energía; hasta que se vino á una convencion, llamada tratado del Pardo, por la que se obligó Felipe V á indemnizar á Inglaterra de los buques que á resultas de estas desavenencias se le habian apresado. Más en tanto que se negociaba por las vías diplomáticas, el gobieruo inglés envió dos flotas á América y una poderosa escuadra sobre las costas de España. Esta doblez en el proceder de los ingleses, dió motivo á represálias por parte de los españoles, que en poco más de un mes hicieron más de cincuenta presas á sus enemigos.

En los dias 3 y 5 de diciembre, descargó sobre Sevilla un furioso huracan que arruinó algunas casas y descuajó olivares y viñas en la comarca. No menores perjuicios causaron las abundantes lluvias que cayeron, siendo uno

(1) Matute y Gaviria. M. S.

de ellos la crecida y desbordamiento del rio, y su natural consecuencia la inundacion de la ciudad y sus arrabales.

1740.—En este año tuvo principio la fiesta anual que la Universidad literaria de Sevilla, consagraba al evangélico Dr. Sto. Tomás de Aquino, y que se celebraba en la iglesia del convento de S. Pablo, asistiendo á ella todo el cláustro de doctores y maestros con las insignias doctorales. Fundó esta solemnidad religioso-literaria una persona desconocida, dotándola con cinco mil pesos fuertes de capital, que habian de imponerse á satisfaccion del generoso fundador; quien entre tanto que se aseguraba la renta perpétua contribuia con doscientos ducados anuales para los gastos de la fiesta. Presidió este año el Cláustro su Rector Dr. D. Francisco de Bruna y Ahumada, ministro que fué muchos años de la Real audiencia y sujeto á quien Sevilla respetó por sus letras, desinterés y amor á la justicia.

1741-42 y 43.—Continuando las instancias que hácia Cádiz para que su comercio, en union con los de Sanlúcar, Jerez y Puerto de Sta. María disfrutasen en comun con Sevilla de los privilegios concedidos al consulado marítimo de esta última plaza, acudió este año en solicitud de que por todos ellos reunidos se hiciesen las elecciones de Cónsules en Sanlucar de Barrameda; y á la vez que se concediese á cada una de aquellas poblaciones, un número de toneladas igual al en que las flotas de América tenian concedido á los vecinos de Sevilla. Esta solicitud pasó al Consejo de Indias cuyo fiscal la apoyaba; si bien persuadido de las pocas ventajas que de ella resultarian al erario, y de los grandes perjuicios que se irrogarian al comercio de Sevilla tan decaido desde principios del siglo. Por más que nuestro Ayuntamiento fuese sabedor del de-

cidido empeño que mediaba en este negocio, confiaba en que el celo de los ministros del Rey acabaria por hacer justicia al derecho que asistia al comercio sevillano: más al tener noticia, á fines de este último año, de las nuevas instancias hechas por Cádiz y de las influencias que ponia en juego para hacer triunfar su pretension, se acercó por medio de una diputacion al cabildo eclesiástico en solicitud de que uniese sus súplicas para alcanzar el favor del Rey en cuestion tan vital para Sevilla. Accedió gustoso el cabildo, acordando escribir reverentes cartas á su serenísimo prelado para que interpusiese su influjo en bien de la capital de Andalucía. El Ayuntamiento por su parte elevó un razonado memorial al Rey; documento á que se dió curso á principios del año siguiente.

Entre tanto los hijos de Sevilla prodigaban generosamente su sangre sobre los campos de batalla de Italia. D. Francisco de Villavicencio y D. Martin de Medina, primeros tenientes en el regimiento de Reales Guardias; D. José Ortiz de Sandoval y Zúñiga, y D. Antonio de Clarebout Tello, segundos tenientes en el mismo regimiento murieron gloriosamente en la batalla de *Campo Santo*—librada á los austriacos el dia 3 de febrero—y el bizarro capitan de dragones de la Reina, D. Nicolás Fernandez de Córdoba, murió acribillado de heridas por salvar la vida de su coronel el Duque de Arcos. La pericia militar é imperturbable serenidad de otro hijo ilustre de Sevilla, el mariscal de campo D. Fernando de la Torre y Solís, contribuyeron á que quedasen con honor nuestras armas (los dos ejércitos se atribuyeron la victoria) por lo que mereció que el Rey le distinguiese con el título de marqués de *Campo Santo*. De todos estos sucesos dió cuenta circunstanciada D. Fernando de la Torre, en dos cartas

dirijida la una al Ayuntamiento de Sevilla, y la otra al Cabildo Eclesiástico; á este último con particular afecto, reconociéndole orígen de sus ascensos por haberle elejido, el año 1706, capitan de una de las cuatro compañías de caballos con que aquella corporacion sirvió á S. M.

1744.—En 11 de enero, la sala de Alcaldes del Crimen en cumplimiento de órden dictada por el Cardenal de Molina, Gobernador del Consejo, mandó publicar un bando en el que se prohibian las máscaras, las monteras y los sombreros chambergos ó gachos, y la costumbre de que en los paseos subiesen los hombres en los estribos de los coches con objeto de galantear ó servir á las damas. Esta disposicion se llevó á debido efecto, cuidando de su exacto cumplimiente el alguacil mayor de la Real Audiencia, que en coche con sus escribanos y seis alguaciles á caballos celaba los paseos. Muy pocos dias despues—el 24—renovóse la publicacion del citado bando por órden del Asistente; advirtiéndose que por Real disposicion, dada en esta última fecha, la mencionada Sala se inhibia del conocimiento de todas las causas que se refirieran á la policía de la Ciudad y al mantenimiento del orden público; acerca del cual publicáronse otros bandos de aquel magistrado para la seguridad y tranquilidad del vecindario; entre los que fué muy celebrado uno que disponia, que dada cierta hora de la noche se cerrasen las tabernas, en las que por lo comun se anidaban los malhechores y gentes vagas ó mal entretenidas.

1745.—Este año, en virtud de Real decreto, se estableció por primera vez la ley de quintas en Sevilla, que hasta entónces habia llenado su cupo por medio de voluntarios.

1746.—A 9 de Julio de este año, á los 63 años de su

edad y 46 de reinado falleció de un ataque apoplético el rey D. Felipe V. llamado el *Animoso*; dictado que supo merecer por su valor personal y su energía en los dias de adversidad, pero del que ès preciso despojarle por lo que hace á la gobernacion del Estado y en lo que se refiere al interior de su casa y familia, en cuyo seno se manifestó en extremo débil y complaciente, sobre todo con sus dos mujeres. La primera, María Luisa de Saboya, ilustró los primeros años de su reinado con su valor, inteligencia y el afecto que supo granjearse de la heróica nacion española. Reverso de la medalla fué su segunda mujer Isabel Farnesio, reina altiva y ambiciosa, que comprometió los intereses de España por el afan de colocar ventajosamente á sus hijos en Italia.

«Debe verse (1) la pintura que hace un escritor francés (2) del género de vida que hacia Felipe V con su segunda mujer Isabel Farnesio. La reina secuestraba al rey como lo hiciera la princesa de los Ursinos en tiempo de su primera esposa; manteníale encerrado y procuraba hacerle inaccesible á todo el mundo. Esta eterna conferencia que á solas dia y noche tenía con el rey le daba un imperio absoluto en todo y por todo; pero ¡á qué medios tenía que recurrir! Oigamos á Saint-Simon. Si nos atrevemos á decirlo, el temperamento del rey era para ella el resorte más fuerte, y recurrió á él várias veces. Entónces las resistencias nocturnas producian grandes tempestades. El rey gritaba y amenazaba; la reina lloraba y se defendia..... Haciase, al fin la paz, pero siempre en ventaja de la reina, que por este medio conseguia todo lo que queria.»

(1) Laurent, *Historia de la humanidad.*
(2) *Memorias* de Saint-Simon.

Es notorio que con el advenimiento de Felipe V. se inauguró una nueva era para España; puesto que varió su constitucion política tradicional, sus tendencias y sus relaciones internacionales, y áun sufrió cierta transformacion el carácter de sus naturales. Cundió la ilustracion y se cultivaron las ciencias y las artes con mas entusiasmo y aprovechamiento que en el reinado anterior. Creáronse las academias de la Lengua y de la Historia, y la de Medicina en Madrid; la de la Historia en Barcelona, y la de Medicina y Ciencias en Sevilla, institutos desconocidos ántes en España. Las letras participaron en general de este progreso. Ilustraron la marina y las ciencias los sabios D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa; y las ciencias del comercio y de la navegacion D. Jerónimo Ustariz. Luzan dió formas aristotélicas á nuestra literatura, y Marti introdujo en España el estudio de la arqueología. Ferreras escribió una buena historia de España, y Miniana continuó la de Mariana; y el ilustre benedictino Feijoó, llevó á cabo, en su *teatro Crítico*, un trabajo de erudicion y perseverancia, que pudo ser una fuente de conocimientos para el pueblo en aquel tiempo. La poesía continuó en su período de decadencia, y por la misma senda caminaron las tres nobles artes, la arquitectura, pintura y escultura. En este reinado se bosquejó el proyecto de la creacion de la *Academia* de Nobles Artes, que no debia entrar en vias de realizacion hasta el siguiente reinado.

De este año existe una curiosa estadística del movimiento de la poblacion de Sevilla, que arroja los siguientes datos: Hombres 28,880; mujeres 36,665; mayores unos y otros de siete años. Hubo 2,827 nacimientos; 1.061 defunciones, y 571 matrimonios.

CAPÍTULO III.

Reinado de Fernando VI.—La criminalidad en Sevilla.—Creacion de una gran compañía de comercio.—Motin de la plaza de toros.—El finjido príncipe de Módena.—Amonestacion del Rey al Cabildo Eclesiástico.—Decreto contra los gitanos.—Fundacion de la biblioteca de San Acasio.—Obras de la Fábrica de Tabacos.—Fundacion de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.—Gran Terremoto.—Muere Fernando VI.

En los primeros dias de noviembre se celebró en Sevilla con espléndidas fiestas reales, la proclamacion de Fernando VI, hijo y sucesor de Felipe V.

El reinado—por desgracia demasiado corto—de este monarca honrado y bondadoso, fué un período de paz, de economías y de buena administracion, como nunca lo habia disfrutado España; así es que ha pasado á proverbio el dicho de que en su tiempo, fué necesario apuntalar las Tesorerías. La prosperidad pública durante este reinado, debida fué al celo é inteligencia del ministro D. Zenon de Somodevilla, más conocido en nuestra historia con el título de marqués de la Ensenada.

1747.—A pesar del rigor y de los repetidos bandos de policía y buen gobierno que publicaba el Asistente para limpiar la ciudad de la mucha gente maleante, vaga ó criminal que turbaba la paz del vecindario cometiendo todo género de atentados, estos continuaban perpetrándose en proporciones alarmantes; por cuanto los malhechores recurrieron en este año, á fin de burlar la persecusion de que eran objeto, al sistema de enviar anónimos á las personas pudientes exijiéndoles crecidas cantidades con amenazas de muerte. Esto sin perjuicio de los muchos robos audaces ó con diabólica astucia que seguian cometiéndose; como por ejemplo el de la plata de los retablos de las puertas de Triana y de la Macarena, y del de los Cuatro Cantillos, y sobre todo el de que fué víctima un acaudalado indiano, que vivia en la calle del Aceite. A la casa de éste, pues, llegaron en coche cierto dia del mes de enero, algunos criminales disfrazados de comisarios y ministros del Santo Oficio, y haciéndose abrir las puertas á la voz de la Inquisicion, encerraron todos los individuos de la familia en los aposentos, y procedieron al saqueo de la casa y caja del indiano, sacando de ella numerosas talegas de pesos duros, que cargaron á hombro sus cómplices, que disfrazados de ganapanes se alejaron tranquilamente sin que nadie se apercibiese, por el momento, de robo tan cuantioso y audaz, cuyos autores no fueron descubiertos por la justicia.

En 17 de julio fueron aprobadas por el Supremo Consejo, las ordenanzas dictadas por el Asistente, para establecer en Sevilla un nuevo Pósito, sobre el pié de sesenta mil fanegas de trigo, que se tomaron en calidad de préstamo en los pueblos de la provincia. Situóse en la Alhóndiga, de donde comenzaron á abastecerse de grano, en

buenas condiciones, así los labradores como los panaderos.

Por este tiempo fundóse en Sevilla una sociedad comercial, intitulada *Compañía de S. Fernando*, que tenía por objeto la fabricacion de tejidos de brocado, de seda sola, y de telas de lana, lino y cáñamo; con un capital de tres millones de pesos fuertes, dividido en acciones de 250. Fué autorizada por real cédula, dada en el Buen-Retiro, á 7 de Agosto de este año, facultándola para exportar los productos de su manufactura, así como toda clase de frutos *sobrantes* del reino, solo en buques construidos en el astillero del puerto de Sevilla, en cuyas tripulaciones habria de dar cabida con preferencia á los marineros naturales de nuestra ciudad, y á los alumnos del colegio naval de San Telmo; importante establecimiento que á la sazon se encontraba en la mayor decadencia «á pesar de tener acreditada su pericia los muchos pilotos que salieron de él.»

Esta Compañía estableció sus oficinas y almacenes en algunos departamentos de la casa de la Contratacion de Indias, y dió comienzo á sus operaciones en 5 de Noviembre. Apesar de los muchos privilegios que le fueron concedidos y de la importancia suma de los negocios que acometía, la fortuna no le fué propicia, y tuvo que disolverse pocos años despues.

1748.—Dos curiosos cuadros de costumbres, se nos presentan en este año. Helos aquí tal como los encontramos consignados en memorias de aquel tiempo.

En una corrida de toros que el dia 13 de Mayo celebró la R. Maestranza de Caballería, en su plaza construida en el monte del Baratillo, ocurrió que un soldado de Caballería de la seccion del regimiento de Flandes, que habia hecho el despejo de la plaza, maltrató á sablazos á algu-

nos hombres del pueblo que se echaron al redondel. Irritados los espectadores rompieron en denuestos contra el soldado, y le arrojaron cuantos objetos se les vinieron á las manos. Mas enfurecido éste arremetió á los andamios, y repartió sendos cintarazos á diestro y siniestro, recorriendo así más de la mitad de la plaza, hasta que llegaron un cabo y cuatro soldados de su compañía, que le condujeron arrestado.

Concluida la corrida, la gente salió de la plaza en son de motin, capitaneada por un clérigo á quien habian alcanzado algunos de los golpes repartidos por el militar; y á los gritos de ¡al soldado, al soldado!... se dirigió al cuartel de caballería, situado fuera de la puerta de Triana, donde estaba alojada la compañía del regimiento de Flandes, pidiendo venganza y arrojando una granizada de piedras contra el edificio. Acudió el alguacil mayor de la Justicia tratando de sosegar el tumulto con la promesa de que se daría al pueblo cumplida satisfaccion del atropello de que habia sido víctima. Pero el pueblo que se la queria tomar por su mano, mandó noramala al alguacil, y se preparó para asaltar el cuartel.

En su vista, el capitan de aquella fuerza, mandó á su compañía montar á caballo, y la formó en el patio del cuartel, previniéndole que si llegaba el caso, se abriesen camino espada en mano hasta salir de Sevilla. Esto dispuesto, sacó al soldado, causante del conflicto, al balcon que está encima de la puerta del cuartel, desnudo de medio cuerpo arriba, rapado el vigote y la cabeza, y dió voces al pueblo, preguntándole, que se habia de hacer con el soldado, si darle una carrera de baquetas ó arcabucearlo, estando él dispuesto á ejecutar en el acto una de las dos cosas. A este tiempo el soldado levantó las manos en alto,

y con su actitud y miradas pidió misericordia..... Esto bastó para que el pueblo, trocando en lástima su ira, rompiese en gritos de ¡Perdon, perdon! y se dispersase en el acto terminando así un tumulto que pudo alcanzar sérias consecuencias.

El otro suceso fué no ménos curioso,

En 26 de Octubre llegó á Sevilla procedente de la Martinica, un extranjero llamado D. Hércules de Este, que se decia príncipe hereditario de Módena. Tales trazas se dió en la posada de la *Reina*, donde se hospedara, que el Asistente se dejó engañar y despachó un expreso al Capitan general, pidiéndole instrucciones acerca de la manera como cumplia tratar á tan alto personaje. Contestó la autoridad militar diciendo, que le pusieran guardia de honor y un capitan á su servicio, hasta tanto recibiera órdenes del gobierno, á quien daba, con aquella fecha cuenta del suceso.

Entre tanto el extranjero se portaba como príncipe, exijiendo el respeto y atenciones debidas á su alta gerarquia. Todos los dias oia misa en San Pablo, cuya comunidad sonaba el órgano durante la misa y le recibia y despedia con repique de campanas. Todas las corporaciones le felicitaron y cumplimentaron; él pagó puntualmente las visitas; dió y recibió festejos de las familias más distinguidas de la Ciudad, en los cuales tomaron parte las damas, que se vieron muy obsequiadas por aquel príncipe galante, y á la vez ilustrado, como lo manifestó en las visitas que jiraba á los establecimientos públicos, que recorrió en el coche que el Asistente puso á su disposicion.

Nueve dias despues del de su llegada á Sevilla, este es, el 3 de Noviembre, vínose abajo súbitamente todo aquel aparato teatral. El Asistente, en cumplimiento do

órdenes del Gobierno, puso preso en la torre de la puerta de Triana al gallardo príncipe de Módena, y en la cárcel Real toda su servidumbre, escepto á un fraile dominico que le acompañaba. Fugose de la prision el dia 5, y se refugió en el convento de San Pablo, invocando el derecho de asilo que gozaba aquel monasterio. Acudieron diligentes el Asistente y Juez de la Iglesia; y á pesar de que este último autorizó en el acto su extradicion, no pudo llevarse á cabo; porque el titulado príncipe, puesta una mano en la espada y la otra en el pecho sobre el hábito de *Sancti Spíritus*, juró morir ántes que entregarse. Esto unido á que el Ayuntamiento vino en su auxilio ofreciéndose á custodiarlo en las Casas Capitulares donde le tenía dispuesta decorosa habitacion, inclinaron el ánimo del Asistente á dejarle en aquel lugar de refugio con suficiente guardia á la vista.

Allí permaneció hasta el dia 10 de Diciembre, en que fué sacado mal de su grado del convento, y conducido á la Cárcel Real, donde le encerraron en un incómodo calabozo y asegurado además con dos pares de grillos.

Hasta 7 de Marzo del año siguiente no se le tomó confesion judicial; y como en ella se afirmase en su nombre y en su calidad de príncipe hereditario de Módena, se le puso en más estrecha prision. Por último, en 28 del mismo mes, y en cumplimiento de órdenes superiores, fué embarcado y conducido á la plaza de Ceuta, donde se le encerró en el convento de San Francisco, con órden expresa de que se le tratase con el mayor respeto y consideracion. De este convento tambien se fugó, ignorándose desde entonces cual fuese su paradero. (1)

(1) Esta extraordinaria aventura la publicó con más detalles, D. Faustino Matute y Gavidia, en el *Correo Literario de Sevilla*, núm. 418.

1749.—Terminóse en este año el antiguo pleito que el Cabildo eclesiástico mantenia con la real Hacienda sobre la propiedad del muelle de Sevilla. Fundaba aquella corporacion su derecho en que el rey D. Juan II le habia concedido permiso para la construccion de las obras en terreno de la jurisdiccion del real Alcázar, inmediato á la torre del Oro, á fin de que pudiese descargar con mayor facilidad la cantería y demás materiales destinados á las obras del nuevo templo: en que esta concesion habia sido confirmada por la reina Isabel la *Católica*, por real cédula de 30 de Agosto de 1477, bajo la expresa condicion de que la Iglesia celebrase ciertos sufragios por ella, por el rey D. Fernando, su marido y por otras personas de su familia: en que si bien en el año 1719, la «junta de incorporacion de bienes enajenados á la corona» solicitó que volviese á ella este derecho, juntamente con el de las carretillas y palanquinados, por real disposicion de fecha 3 de Febrero de 1739, se declaró la propiedad del muelle material á la Iglesia, mandándole pagar su arrendamiento; y finalmente, en que por providencia definitiva de 12 de Marzo de este año, se le asignaron á dicha Iglesia y en fábrica, sobre las rentas de la provincia, 55,000 maravedís y 220 gallinas de renta anual, por el cumplimiento de los sufragios que el Cabildo habia estipulado con la Reina Católica, reservando á la misma Santa Iglesia la facultad de poder descargar libremente en el citado muelle, los materiales que hiciese conducir para sus obras.

En principios de este año tuvo lugar un suceso que pinta con vivos colores el cambio que habian sufrido nuestras costumbres politicas hasta en sus relaciones con la Iglesia. Habia pasado á Madrid el Dean de nuestra

Santa Iglesia, D. Miguel Bucareli y Ursua, á ejercer el cargo de *sumiller de cortina* (1) para que habia sido nombrado por el Rey. No llevó á bien el Cabildo la ausencia indefinida de su Dean, y le reconvino recordándole la residencia canónica á que estaba obligado, y conminándole con la suspension de los apuntes de cuadrante. (2) Enojado el rey D. Fernando de este acto de autoridad ejercido por el Cabildo, trató inútilmente de intimidarle decretando el destierro de la córte del diputado del mismo, D. Francisco de Olazábal, dignidad de Chantre de la Iglesia de Sevilla. Y como á pesar de esta manifiesta voluntad del Rey, no cediera nuestro Cabildo de su derecho, ni se dejara intimidar por las insinuaciones y áun amenazas que le hicieran extraoficialmente á fin de evitar el escándalo, el católico Rey D. Fernando VI, dió la siguiente real órden, cuya inusitada severidad causó asombro en todo el mundo.

«Siendo indisputables mis reales facultades de valer»me de cualquiera de mis vasallos, para lo que sea de mi »real servicio, debiendo ser en ellos precisa la obediencia »segun todas las leyes naturales, divinas y canónicas, el »Cabildo de Sevilla ha tenido la osadía, no sólo de dispu»tarme esta regalia, sino de estorbar la obediencia que se »me debe, secuestrando las rentas que correspondian á su »Dean, á quien yo tengo ocupado en mi real servicio; »añadiendo á este delito tan ofensivo á la majestad, la »contumacia de no ceder á las insinuaciones que de mi »órden se le pasaban, para que reconociese tan grande

(1) Esclesiástico destinado en Palacio para asistir á los reyes, cuando iban á la capilla, correr la cortina del camou ó tribuna, bendecir la mesa en ausencia del Patriarca de las Indias y otros actos.

(2) Así se llaman los pliégos en que se anotan las asistencias en que se gana la renta.

»yerro. Por tanto, he resuelto que se dé por revocado y »nulo el privilegio concedido á aquella Iglesia, con inde»pendencia sobre el subsidio á la de Toledo.—Que cese el »Cabildo en la administracion de mis rentas reales, y se le »pida cuenta del tiempo que la ha tenido á su cargo; y »que no se me consulte á ruego alguno de él para em»pleo, pension, beneficio ni otra pieza eclesiástica de mi »real Patronato.—Que se extrañen y salgan luego de to»dos mis reinos y dominios el arcediano de Écija D. To»más Ortiz de Garay, y los canónigos D. José Quijano y »D. Alonso Tejedor, y que de estos tres individuos del »Cabildo se ocupen las temporalidades en secuestro y »embargo de cualesquiera efecto, maravedís, granos y »ovenciones caidas y que de cualquier modo les perte»nezcan, asi patrimoniales como por razon de los benefi»cios, prebendas y demás rentas que posean y poseen en »estos reinos, dándose este encargo al ministro, para que »los cuide y administre con toda cuenta y razon, y no »entregue cantidad alguna sin expresa órden mia.—Ten»drán entendido en el Consejo para su cumplimiento en la »parte que le toca.—Buen Retiro, á 12 de Mayo de 1749. »—Yo el Rey.

Cumplióse este decreto con la premura y en la forma que exigian su espíritu y letra. El dia 2 de Abril, terminadas las diligencias del embargo, los canónigos señores Ortiz de Garay, Quijano y Tejero, fueron conducidos á la frontera de Portugal, lugar de su destierro. El Cabildo soportó con forzada resignacion la violencia del golpe; y el pueblo de Sevilla tardó mucho en volver de la sorpresa que le causó la forma inusitada, por lo áspera y dura, con que habia sido tratada aquella tan respetable corporacion.

Cuatro meses despues tuvo nueva ocasion de sorprenderse extraordinariamente con la ejecucion de otro acto de la soberana y absoluta voluntad del Rey. Es así que el dia 31 de Julio, siendo la hora de medio dia, el vecindario advirtió inusitado movimiento de tropas por las calles; idas y venidas de las autoridades, y aprestos, que revelaban la proximidad de un grave acontecimiento. Muy luego se supo que se habian mandado cerrar todas las puertas de la ciudad, escepto las de la Carne y del Arenal, en las que se habian puesto guardia doble, que no permitia el tránsito por ellas, y finalmente, que en las afueras de la ciudad habíase establecido un cordon de tropas que la tenian estrechamente cercada: con lo cual creció desmesuradamente la alarma, y viéronse no pocas familias que tomaron sérias precauciones para salvar su vida y haciendas creyéndolas amenazadas. No mucho se tardó en saber el motivo de tantas y tan inusitadas precauciones en tiempos de paz; viendo que á una señal y en un momento dado, la tropa y los ministros subalternos de la justicia, en cumplimiento de una real órden, llegada horas ántes al Capitan general—quien la habia comunicado al Asistente—dieron comienzo á la prision de todos los gitanos avecindados en el casco de la poblacion y sus arrabales, con tan inusitado rigor, que perseguian de muerte á los que intentaban huir, como aconteció á tres de aquellos infelices que se dieron á la fuga por el camino de Cartuja. El mismo dia se publicó bando, conminando con pena de confiscacion de bienes y castigo de traidores, á quien quiera que ocultase sus personas ó encubriese sus bienes, mandados embargar.

El dia 16 de Agosto salieron en cuerda de la cárcel 300 gitanos que fueron embarcados en gabarras y con-

ducidos á la Carraca, de donde en union con otras 400 procedentes de otras poblaciones, los trasladaron á Cádiz. A las gitanas y muchachos menores de siete años llevaron en carros á Málaga, donde quedaron sumidas en la mayor miseria.

El rigor y la no bien probada justificacion de aquella medida, movieron el ánimo de muchas personas respetables de Sevilla á solicitar la clemencia del Rey para aquellos desgraciados. Alcanzáronla en términos, que con fecha 14 de Setiembre, se publicó una real orden mandando suspender las prisiones de los gitanos y embargo de sus bienes. Entre tanto habian ido llegando á Sevilla procedentes de los pueblos de la provincia, muchas gitanas, á quienes la autoridad mandó encerrar en la cárcel. A estas, pues, y en virtud de la citada real orden, pusiéronlas en libertad el dia 17 de Octubre; empero confinadas en el barrio de la Laguna, convertido en un nuevo género de cárcel, cuya salida se les interceptó, poniendo guardia en sus dos puertas, la una que comunicaba con la Pajeria y la otra frente á la calle de Tintores, y condenando el postigo que daba sobre el husillo de la puerta del Arenal. Pocos dias despues, en 12 de Noviembre, las trasladaron al corral del Agua, situado en la collacion de S. Bartolomé.

La miseria que afligía á tantos infelices; sus incesantes lágrimas y plegarias; el mal tratamiento que recibian de los ministros subalternos de la justicia, y el no haber hecho distincion alguna entre los que pudieran haber delinquido, y aquellos cuya honradez era notoria, y que por tanto gozaban pública estimacion, levantaron un clamor general, pidiendo gracia para todas aquellas víctimas de la arbitrariedad del gobierno ó de sus agentes. Otórgala el Rey; y prévia informacion sumaria, fueron indultados

todos aquellos que acreditaron buena vida y costumbres, y tener un oficio ú ocupacion honrosa; dejándose en vigor el decreto del mes de Julio, para los que no tenían oficio ni beneficio conocidos, y eran gentes notoriamente vaga ó criminal. En su virtud, el 6 de Diciembre comenzaron á regresar á Sevilla las gitanas que fueron trasladadas á Málaga, y el 27, los gitanos. «Unos y otros bien quebrantados de loque habian sufrido, y todos ellos empobrecidos».

El dia 6 de Octubre se abrió al público la biblioteca llamada de S. Acasio, fundada por el cardenal Fr. Gaspar de Medina, obispo de Málaga, quien con tal objeto habia reunido gran copia de volúmenes, manuscritos y documentos curiosos, en la capital de su diócesis con destino á Sevilla. A la muerte de este docto y piadoso varon habian quedado sus libros comprendidos en el litigio de abintestato, en el que se presentaron los parientes del difunto, su Provincia de Agustinos observantes de Andalucia y el Ayuntamiento de nuestra ciudad. Mas habiendo probado nuestro cabildo secular el derecho que le asistia fundado en la expresa voluntad del Cardenal, de que con sus libros se formase una Biblioteca pública en Sevilla, fuéronle estos concedidos mediante convenio y transaccion de las partes, bajo ciertas condiciones; una de las cuales fué que se habia de colocar en la sala de la Biblioteca un retrato de cuerpo entero del benéfico fundador.

Á virtud de este arreglo fueron trasladados de Málaga á Sevilla los citados volúmenes y los estantes que lo contenian; y con aquellos y otras varias obras curiosas é instructivas que el licenciado D. Juan Ortiz de Amaya, caballero Jurado, trajo de Madrid, donde habia ido en comision por nuestro Ayuntamiento para activar el despacho de este pleito, se formó la Biblioteca citada, establecida

en un espacioso salon contiguo al colegio de San Acasio. El Ayuntamiento se reservó la facultad de nombrar y pagar el personal, con la obligacion de elejir para bibliotecario un religioso agustino de la provincia, á quien asistía con una gratificacion.

En 3 de Setiembre se publicó una real Pragmática, con objeto de reprimir abusos que cometian en la fábrica de tabacos los operarios de la misma.

Por este tiempo habiase ya generalizado tanto el uso del tabaco en hoja y en polvo, particularmente este último que consumian las personas de buena educacion, que se hizo necesario ampliar los talleres en la casa donde estaba establecida la fabricacion. Las crecidas ganancias que el mucho consumo producia á los que traficaban con este género, excitó la codicia de los operarios de la fábrica que recurrian á toda clase de astucias para robarlo. A tal extremo llegó esta demasía, que informado el gobierno de Madrid envió, en 3 de Setiembre, una real Pragmática á Sevilla, por la cual se conminaba con pena de azotes, 6 años de galeras, y hasta suplicio de horca, segun la entidad del robo cometido y probado, á los trabajadores de la fábrica que se hiciesen reos de hurto de tabaco.

1751.—Este año se doró la figura del giraldillo que remata la torre de la catedral, y los cuatro jarrones de bronce que coronan el primer cuerpo de la Giralda.

1752.—Con fecha 22 de Abril el Supremo Consejo de Castilla aprobó los Estatutos de la Academia Sevillana de Buenas Letras, que en el año anterior habia establecido en su casa habitacion el docto sacerdote D. Luis German de Ribon, académico de la Real de la Historia. El rey D. Fernando VI les dió tambien su aprobacion, y por Real

órden de 19 de Junio hizo merced á la Academia de un salon en el Real Alcazar, para que en él celebrase sus sesiones.

1753-1754.—En este último año demolieron dos grandes arcos, que construidos desde la puerta llamada de los Palos de la Catedral hasta el palacio arzobispal, ponian en comunicacion ambos edificios. Con tal motivo desapareció el repugnante muladar que se habia formado entre aquellos dos arcos.

1755.—De triste memoria fué para Sevilla el mes de Noviembre de este año, á resultas del espantoso terremoto que sufrió la Ciudad, el sábado 1, fiesta de todos los Santos. Cuentan memorias de aquel tiempo, que amaneció el dia despejado y sereno; mas que ya entrada la mañana, la Ciudad se vió envuelta en una espesa niebla que no permitia ver los objetos ni aún á muy corta distancia. Disipola el sol, que apareció con un color tan encendido como las llamas de un volcan. A las diez y minutos sintiéronse las primeras oscilaciones acompañadas de grandes ruidos subterráneos con rumbo de la parte del Poniente; y como se repitieran los movimientos del suelo y los edificios comenzaran á resentirse interior y exteriormente, la gente se lanzó despavorida á las calles y plazas dando gritos de terror.

Los fieles que en aquella hora se encontraban en la catedral asistiendo á los oficios, asombrados al oir el estrépito que hacia sobre las bóvedas la caida del barandaje de piedra y el desplome de algunos sillares de la tribuna, salieron tan atropelladamente del templo, que algunas personas quedaron lastimadas, y un niño murió ahogado en la puerta de San Miguel. Diciéndose estaba la misa, mas sin concluirla así los ministros como los que esta-

ban en el coro abandonaron la iglesia precipitadamente.

Duraron, con cortos intérvalos, las violentas sacudidas de este espantoso terremoto, segun unos autores, seis y medio minutos. y segun otros doce. Sus desastres fueron inauditos y sin ejemplo en la historia de estos terribles fenómenos; y la estension de la tierra que recorrió en la misma hora, se calcula cuatro veces mayor que la de Europa. (1)

Pasados los primeros momentos de terror y recobrados los ánimos, una vez terminados los espantosos efectos del fenómeno, el cabildo que se habia congregado en la plaza de la Lonja, dispuso que allí mismo se dijese una misa rezada, á cuyo efecto se improvisó un altar junto á las cadenas que rodean las gradas de la Lonja, mirando hacia levante. Terminada la misa entonó el *Te-Deum* que

(1) «En los Alpes, en las costas de Suecia, en las Antillas, en el Canadá, en Turinga y hasta en los pantanos del litoral del Báltico, se sintieron las sacudidas de este temblor de tierra que destruyó á Lisboa el 1.º de Noviembre de 1755. Rios lejanos fueron apartados de su curso—fenómeno ya señalado en la antiguedad por Demetrio de Calateo—las fuentes termales de Teplitz se agotaron en un principio y despues aparecieron de nuevo con aguas coloreadas de ocre ferrujinoso é inundaron la ciudad: en Cádiz las aguas del mar se elevaron á 20 metros sobre su nivel ordinario, y en las pequeñas Antillas, donde las mareas no suben casi nunca de 70 á 75 centímetros, se elevaron las olas negras como la tinta, á más de 7 metros de altura.»

«Hase calculado que las sacudidas se percibieron en este dia fatal sobre una estension de territorio cuatro veces mayor que la de Europa. Ninguna fuerza destructora, sin esceptuar ni aún la más mortífera de nuestras invenciones es capaz de hacer perecer á tantos hombres á la vez en un espacio de tiempo tan corto. En algunos minutos y en algunos segundos perecieron 60,000 hombres en Sicilia el año 1693; 30 ó 40,000, en el temblor de tierra de Riobamba en 1797, y quizás cinco veces otros tantos en el Asia menor y en Siria en tiempo de Tiberio y Justino el Anciano, hacia los años 19 y 526.» (*Cosmos*, por Alejandro de Humboldt.)

se siguió cantando procesionalmente en deredor de aquel edificio. En el mismo sitio en que se dijo la misa, erigióse en memoria de aquel pavoroso suceso, un sencillo monumento al que se dió el nombre de *el Triunfo*, y cuyo costo ascendió á 61,881 reales vellon.

En la mañana del dia siguiente el cabildo y ministros sacaron del templo los vasos sagrados y los condujeron al colegio de San Miguel, donde se establecieron todos los oficios, con tanta estrechez como es de suponer. Quedó, pues, cerrada la catedral, y la torre sin uso, en tanto se procedia á un escrupuloso reconocimiento de todo el edificio, y al consiguiente reparo de todos los deterioros que habia sufrido á resultas del temblor de tierra.

De la misma manera llevose á cabo con la posible celeridad el reconocimiento y reparo de los muchos edificios públicos y casas particulares que cayeron en ruina ó sufrieron daños de mucha consideracion. Entre los primeros se cuentan el hermoso templo colegial del Salvador, que quedó cuarteado á pesar de su sólida construccion, y el de Santa Ana, en Triana, que fué necesario cerrar porque amenazaba ruina. Las iglesias parroquiales de San Julian y de San Martin fueron cerradas. Las torres de la igleria de San Isidoro y las del colegio de Regina se cuartearon. Aruináronse un claustro, el campanario y la capilla de los Portugueses en el convento de San Francisco, casa grande. La torre del convento de Santa Ana se desplomó sobre la iglesia, cuya armadura hundió, y mató á una mujer que estaba orando en el templo. Desplomose tambien la torre de la iglesia de la Trinidad, y la del colegio de San Alberto quedó amenazando ruina. Hundiéronse las dos torres de la iglesia de San Juan de Dios, y en la casa profesa de los Jesuitas se vino abajo la linterna que coronaba

la cúpula de su templo; finalmente la iglesia parroquial de S. Vicente fué la que más sufrió entre todas las de Sevilla.

No menos padecieron varios edificios públicos, entre ellos la Alhóndiga y la antigua casa de Contratacion. En el Alcázar se arruinó el tránsito que daba entrada á los jardines, que se llamaba el *Crucero*, bellísima y elegante fábrica que comunicaba aire y luz á la bóveda de canon, que cubria los llamados baños de D.ª Maria Padilla. Arruinose completamente el cuerpo superior de la puerta de Triana; y la Cárcel quedó tan maltratada que se hizo necesario proceder con presteza á su reparo, en vista de que se carecia de otro edificio donde alojar, fuera provisionalmente, los presos. En memoria del triste suceso mandose poner en su fachada la siguiente inscripcion:

Reinando en España nuestro católico monarca el Señor D Fernando VI, y siendo asistente el Sr. D. Fernando Valdés de Quirós, y Procurador mayor el Sr. Conde de Mejorada, Sevilla mandó reparar esta portada, por haberse quebrantado en el gran terromoto del dia 1.° *de noviembre de* 1755, *siendo diputado de esta obra el Sr. D. Martin Perez Navarro y Vivien veinticuatro de esta Ciudad.*

Afortunadamente las desgracias personales que causó este espantoso terremoto no estuvieron en relacion con los inmensos daños que ocasionó en los edificios públicos y casas particulares, muchas de las cuales quedaron convertidas en un monton de ruinas. El número de víctimas se redujo á seis muertos y diez heridos de más ó menos gravedad.

1756.—Falleció este año en Madrid, en 9 de Noviembre, el dean de esta Iglesia, D. Miguel Bucareli y Ursua, canciller de cortina de S. M. de quien hicimos mencion

en las páginas 376 y 377 de este tomo, por los sérios disgustos que ocasionó al Cabildo, con motivo de su estancia en Madrid. De ellos hubo de arrepentirse en los últimos dias de su vida, segun lo manifestó en carta que escribió á aquella respetable corporacion, excusándose de su error y pidiendo perdon por ellos.

1757.—Terminaron las obras del magnífico edificio destinado á fábrica de Tabacos. Su costo, en esta fecha, ascendía á la suma de 37 millones de reales. Cantidad bien empleada, por cuanto comenzó á producir desde luego tan crecidas utilidades, que veinte años despues, esto es, en 1777, y en este mismo año, produjo al Erario, valor liquido, noventa y ocho millones, cuarenta y seis mil, setecientos veinte y cuatro reales.

Fallece el distinguido profesor de matemáticas del colegio de S. Telmo, D. Juan Sanchez Reciente, autor de varios tratados elementales de la ciencia que profesaba, y que hasta su tiempo habia venido enseñándose por *algunos cuadernillos mal ordenados*, faltos de método y de reglas para la enseñanza de la ciencia.

1758.—En los primeros dias de enero salió el rio de madre á resultas de las copiosas lluvias del mes de diciembre anterior, causando grandes estragos en la ciudad, y sobre todo en el barrio de la Macarena, por haber reventado su husillo de desagüe.

El 27 de agosto falleció la reina D.ª María Bárbara de Portugal, víctima de una larga enfermedad, «tan penosa y poco limpia, efecto de la degeneracion de sus humores, que la convirtió en pasto de asquerosos gusanos.»

En aquellos mismos dias llegó al puerto de Cádiz la flota de Veracruz y la Habana, al mando del jefe de escuadra, D. Joaquin Manuel Villena, conduciendo entre otros

efectos y ricos productos del suelo de América 14.914,039 pesos fuertes en plata y oro acuñado y en barras. Como una buena parte de esta suma viniera destinada al comercio y familias de Sevilla, manifestáronse muy luego en la Ciudad los efectos de aquella grande riqueza en el vuelo que tomaron el lujo y las comodidades de la vida. Dicen memorias de aquel tiempo, que si ántes de la llegada de la flota, un vestido de militar de *durancillo* era una gala, despues dieron en usarlos de *chamelote*, granos de oro y otras telas de mucho lucimiento y subido precio. Tambien viéronse por primera vez en Sevilla, una bien montada fonda establecida en la plazuela del Silencio, en la que se servia en mesa redonda, al estilo de Barcelona, Cádiz y de otras capitales del extrangero, y un café que se abrió en los portales de Gradas, frente á la punta del diamante.

De este mismo año es una nómina, que dice haber leido Matute y Gaviria, en la que se enumeran, los frailes que concurrieron á la procesion del Córpus; que lo fueron en número de 1719, por el orden siguiente: Capuchinos, 70; Mercenarios descalzos, 60; Agustinos descalzos, 63; Mínimos de S. Francisco de Paula, 77; Mercenarios calzados, 112; Carmelitas calzados, 429; Agustinos calzados, 122; Franciscanos de diferentes ordenes, 443; Domínicos, 343.

1759.—La muerte de la reina D.ª Bárbara causó tan fuerte impresion en el ánimo de Fernando VI, que se dejó vencer por las más extrañas alucinaciones, que al fin degeneraron en completa demencia. «No quiso dejarse afeitar, dice un historiador, negóse á lavarse, á cortarse el cabello y á mudarse de ropa durante meses enteros. Para asear su persona se hacia preciso darle caza por los aposentos del palacio de Villaviciosa, donde se habia retirado;

reusaba comer y recogerse en su lecho por la noche.» Un año permaneció en este estado de desesperacion, hasta que agoviado por la pena y el mal trato que se daba, acabó su vida el dia 10 de Agosto de este año, á los cuarenta y siete de edad, y trece de reinado.

El erudito D. Gregorio Mayans y Ciscar, el P. Isla, Sarmiento y el poeta D. Agustin Montians ilustraron este reinado, en cuyo tiempo se creó la Academia de S. Fernando; se abrieron escuelas gratuitas de pintura, arquitectura, escultura y grabado; se establecieron jardines botánicos; se construyeron caminos; se proyectaron canales; se impulsó la marina de guerra, y se favoreció y estimuló el comercio.

Muerto sin sucesion, nombró en su testamento por heredero á su hermano D. Cárlos, que reinaba en Nápoles, y por regente durante su ausencia, á su madrastra D.ª Isabel Farnesio, que vivia retirada en San Ildefonso.

En 19 de Setiembre salió del puerto de Cartagena una escuadra de 16 navios de línea, rumbo á Nápoles, y en ella se embarcó el nuevo Rey para Barcelona, en cuya ciudad entró triunfalmente el dia 15 de Octubre, y en Madrid el 9 de Diciembre.

«Ningun Rey—dice un moderno historiador (1) se ha despedido con mayores bendiciones del pueblo que gobernó, ni con más testimonios de amor, que Cárlos III. Nápoles era, en su tiempo, una de las ciudades más cultas de Europa. El hermano de Fernando VI, habia reunido allí, en su córte una brillante pléyada de literatos, pensadores, y hombres políticos de claro mérito, que habia atraido de toda Italia y enaltecido al rededor de su trono.»

(1) *Hist. de la República Argentina*, por Vicente F. Lopez.

CAPÍTULO IV.

Reinado de Cárlos III.—Obras de embellecimiento público en Sevilla.—Complicaciones diplomáticas.—Peste perruna.—Reformas en el paseo de la Alameda.—El motin de Esquilache.—La ópera y la zarzuela en Sevilla.—Origen del alumbrado público y de la limpieza de las calles.—Expulsion de los Jesuitas.—Obras en la Giralda.—Reformas en la administracion municipal.—Primera Escuela de dibujo establecida en Sevilla.—El Asistente Olavide y su proceso por la Inquisicion.—Fundacion de la Sociedad de Amigos del País.—Escuela de Nobles Artes.—Guerra con Inglaterra.—Auto de Fé de la Beata Ciega.—Sitio de Gibraltar.—Muerte de Cárlos III.

Cumplidas las solemnes exequias de Fernando VI, Sevilla levantó pendones por su hermano Cárlos III, y celebró su proclamacion con magníficas fiestas reales.

1760.—Este año se inauguró la espaciosa calle de San Fernando, y se terminó la puerta que llevaba este nombre, abierta cerca de un antiguo postigo que llamaban de el Alcazar. Así mismo se continuaron las obras de ensanche y embellecimiento de las calles de la ciudad; realizándose entre otras mejoras el derribo de una humilde casa contigua á la Casa-Lonja, en el ángulo de este edificio que mira al colegio de Sto. Tomás; y el de cinco casas en la calle de S. Pablo, en la acera de la derecha, desde la puerta del compás del convento hasta la esquina de la calle de Cantarranas; con lo que quedó aquella via más desahogada, y

con mejor vista la puerta de Triana. Derribáronse tambien otras tres casas que habia entre la muralla de la puerta del Arenal y el husillo interior, á fin de dejar expedito el paso á la Laguna, en cuyo barrio se entraba por un postigo.

Otra de las obras acometidas en este tiempo, fué la reparacion y reforma de la Torre del Oro, que pocos años antes el Asistente, marqués de Monte-Real, intentó derribar á pretesto de ensanchar aquel tránsito. Merced á superior disposicion se evitó semejante atentado, y se obtuvo competente licencia para realizar la mejora proyectada, que consistia en renovarla interior y exteriormente; trasformar en ventanas de medio punto con balcones las claraboyas que antes tenia y edificar sobre la plataforma de la torre los cuerpos de arquitectura que hoy la embellecen.

1761.—La Real Maestranza de Caballería, venia gozando desde 1730, del privilegio de dar corridas de toros en plaza cerrada. Al efecto construia en lugar que estimaba más apropósito, plaza provisional, que á más de la poca seguridad que ofrecía á los espectadores, érale costosa por la frecuencia con que se inutilizaba. A fin de ocurrir á estos peligros é inconvenientes, acordó construir una de piedra en buenas condiciones y de aspecto monumental. Al efecto pidió y le fué concedido el sitio del monte del Baratillo. Aprobados por real cédula de 7 de febrero de este año, los planos y diseños del edificio, trazados por el arquitecto D. Vicente Sanmartin, se dió comienzo á la obra. Otra gracia obtuvo la Maestranza en este año, y fué el uso de uniforme semejante al de los guardias de Corps, variando solo en los colores.

1762.—La preponderancia marítima de Inglaterra, el

sistema colonial, los resentimientos *personales* de Cárlos III contra aquella nacion, y el deseo de nuestro Rey de ayudar á Francia vencida en todos los mares, en América y en Europa por la Gran Bretaña, le indujeron á romper la sábia neutralidad que habia sido la base de la política de su hermano Fernando VI; celebrando con Luis XV de Francia (15 de agosto de 1761) el famoso tratado conocido en la historia moderna con el nombre de *Pacto de familia,*—porque en él debian entrar los Borbones de Nápoles y de Parma—en virtud del cual quedó establecida entre los dos monarcas una alianza ofensiva y defensiva, sobre la condicion de que el pueblo que se declarase enemigo de uno de ellos lo fuera de ámbos á la vez.

A sus resultas Inglaterra declaró la guerra á España en 2 de Enero de este año, y nuestro gobierno contestó en el mismo tono diez y seis dias despues. Decretados los armamentos para emprenderla con actividad, Sevilla recibió una real cédula, fecha 16 de Noviembre, por la que se le mandaba efectuar una quinta y sorteo de *setenta* hombres para incorporarlos á la infantería. Lo nuevo del caso pareció de difícil ejecucion á la ciudad, cuyo cabildo representó al Rey manifestando los inconvenientes que se oponian al cumplimiento del real decreto; inconvenientes que no procedian de su poco deseo de servirle en esta ocasion, como en todas cuantas se habia puesto á prueba su acrisolada lealtad; puesto que al tener noticia de las declaraciones de guerra, se habia apresurado á ofrecer 200 hombres de caballería, además de los muchos que contaba en los regimientos de artillería y matriculados en la marina, sino de la dificultad que ofrecía el hacer por primera vez un padron de esta naturaleza en un vecindario tan numeroso para sortear setenta mozos. Tomadas en consi-

deracion las razones expuestas por el Cabildo, el Rey tuvo á bien eximir á Sevilla del servicio de quintas; pero con la condicion de que habia de presentar su cupo de voluntarios.

Termínanse las obras de la fábrica de Salitres, situada entre la puerta del Osario y del Sol.

Derríbase el antiguo edificio llamado *los baños de la Reyna*, en la collacion de S. Ildefonso, que el Rey D. Fernando III diera en el Repartimiento, á su esposa D.ª Juana; y se edifican en su lugar algunas buenas casas, que son las que dan vuelta desde la iglesia á la calle de Caraballo. Así mismo se derribó éste año la robusta torre llamada del *Almirantazgo*, que estaba unida al muro del templo catedral, por un arco que daba paso desde las gradas Occidentales á la plaza de la Casa-Lonja.

1763.—Los primeros dias de este año fueron señalados con una gran crecida del Guadalquivir, y la consiguiente inundacion de la ciudad y barrio de Triana.

En 10 de Febrero se firmó en París la paz que puso término á la desastrosa guerra que ocasionó el célebre *Pacto de familia*. Francia quedó humillada; Inglaterra acrecentó considerablemente su importancia política y marítima, y España tuvo que ceder á esta última potencia la Florida, los territorios al Este y Sudoeste del Mississipí y el derecho de la pesca en Terranova; recobrando en cambio la Habana, parte de la Luisiana y Manila.

1764.—Termináronse en 18 de Enero de este año las obras de la cañería para la conduccion del agua de la huerta del Arzobispo á varias fuentes públicas de esta ciudad, distribuidas en los puntos siguientes: Plaza de San Francisco.—Barrio del Duque.—Plaza de la Encarnacion.—Plazuela de San Lorenzo.—Alfalfa.—Patio de Banderas.

—Plaza de la Magdalena.—Plazuela de Pilatos.—Alamedilla.—Puerta de Triana.—Puerta Real.—Alhóndiga.—Calle nueva de la Laguna.—Plazuela de San Vicente.—Sta. Lucía.—Las seis de la Alameda.—Plazuela de Pumarejo.—Resolana de la Macarena.—S. Agustin.—Calzada de la Cruz del Campo.—S. Bernardo.

Como suceso curioso que revela plausible solicitud de parte de la autoridad local en bien de sus administrados, vamos á apuntar aquí el siguiente. Habiéndose hecho notar, en el mes de Mayo, la frecuencia con que aparecian perros muertos en las calles, el Asistente temeroso de que esto pudiera afectar la salud pública, ofició á la Academia de Medicina, pidiéndole que estudiase el caso y propusiese el remedio en evitacion de mayores males. La docta corporacion cumplió el encargo con tanta solicitud y esmero, que entre otras medidas tomó la de establecer,—en el edificio que ocupaba en la calle de Levies, collacion de S. Bartolomé—varios aposentos donde se recogian los perros enfermos según el grado de la dolencia que padecian; y allí al cuidado de seis asistentes, se les sometió á diferentes tratamientos y sistemas de curacion, con tan buen éxito, que á mediados de Julio, se dió por concluida la epidemia «habiéndose salvado la vida á muchos de estos animales, que sin este socorro hubieran perecido.» De sus prolijas observaciones dedujo la Academia, que aquella enfermedad calificada de *catarro maligno con ofensas al pulmon*, no era contagiosa ni aún entre los animales de la misma especie. (1)

1765.—Las obras del paseo de la Alameda, empezadas el año 1574, siendo asistente de Sevilla el Conde de Bara-

(1) *Memorias de la Academia*, Tomo 6.º

jas, se terminaron en éste, con la ereccion en su estremidad norte, de dos elevadas columnas del orden corintio. En sus respectivos pedestales se pusieron las siguientes inscripciones, que dan noticias acerca de aquellas obras.

»*Reinando en España el Sr. D. Cárlos III: siendo asis»tente de esta Ciudad el Sr. D. Ramon de Larumbe, ca»ballero del Orden de Santiago, del Consejo de S M., In»tendente general de los cuatro reinos de Andalucia y su»perintendente general de Rentas, se acabó la obra de la »cañeria que llaman de la fuente del Arzobispo en el dia »*18 *de enero de* 1764, *y la distribucion de su agua consis»te en el pilar del Arzobispo, la del Convento de la Santí»sima Trinidad, la de la puerta de Córdoba, las seis pilas »de la Alameda y la de S. Vicente: y de gracia al Conven»to de Capuchinos, Ermita de S. Hermenegildo, Convento »de Ntra. Sra. de Belen, Convento de S. Basilio, Conven»to de Ntra. Sra. del Valle y Convento de S. Francisco de »Paula. Fué diputado en esta obra D. Juan Alonso Lugo »y Aranda.*

—

»*Reinando en España nuestro Católico Monarca el Señor »D. Cárlos III, y siendo Asistente de esta Ciudad el señor »D. Ramon de Larumbe, del Orden de Santiago, del Con»sejo de S. M., Intendente general del ejército de los cuatro »reinos de Andalucía y Superintendente general de Ren»tas, se construyeron estas dos columnas que coronan los »dos leones que sostienen las Reales Armas y las de Sevi»lla. Se hicieron los asientos, alcantarillas, terraplenes, »se levantaron los pretiles de las sanjas, se pusieron los »pilones para el riego y desagüe y se completó de árboles la »Alameda. Todo por direccion de dicho Asistente; siendo »diputado D. Gregorio de Fuentes y Baraez, veinticuatro*

»*del Ilmo. Cabildo, cuya obra se hizo á costa de los propios* »*y acabose el año* 1765.

El dia 30 de Junio de este año, se quitó el antiguo y primer reloj de torre que tuvo Sevilla, que habia durado 365 años—desde el de 1400—y se sustituyó con el que existe en nuestros dias. En él se lee la siguiente inscripcion:

»*Este reloj se empezó á fabricar dentro del muro de esta* »*Sta. Patriarcal Iglesia de Sevilla, por el mes de enero de* »1757, *y se finalizó en diciembre de* 1764 *á costa de la fá*»*brica. Comenzó y acabó esta obra el hermano Fr. José* »*Cordero, religioso lego de la regular observancia de N.* »*S. P. S. Francisco, hijo de la provincia de Andalucía, y* »*morador de la Casa Grande de esta ciudad de Sevilla.*

1766.—En cabildo extraordinario celebrado el dia 18 de Abril, el Ayuntamiento acordó elevar una reverente exposicion al Rey, en la que renovando sus juramentos de lealtad y obediencia, le ofrecia en nombre suyo y de todos sus administrados, vidas y haciendas en desagravio de la ofensa que pocos dias antes habia recibido la sacra católica magestad del Monarca. La causa de aquella exposicion, y el agravio que la habia motivado, fué lo siguiente:

Entre los hombres eminentes que acompañaron á Cárlos III desde Nápoles á España venian dos italianos en quienes el Rey tenia depositada toda su confianza; estos eran el marqués de Esquilache (Schilaci) y el marqués de Grimaldi, napolitano el primero y genovés el segundo. El afan de reformas ó innovaciones que caracterizaba la administracion de Esquilache y su desconocimiento de nuestras costumbres, le indujeron á dictar providencia más ó ménos acertadas que le hicieron impopular hasta la odiosidad; sentimiento exarcebado por su procedencia ex-

tranjera, y porque era notorio que vivia en desacuerdo con la mayoría de los ministros del Rey, que por ser españoles tenian la opinion pública en su favor. Los primeros síntomas del descontento del pueblo de Madrid contra el ministro extranjero, se manifestaron con motivo del alumbrado público que se trataba de introducir en la Villa y Córte; creció el disgusto á impulsos de una Real orden, fecha 2 de Enero de este año, por la que se mandaba á todos los empleados en las oficinas ó dependencias del Estado, que usasen desde aquella fecha capa corta ó *redigot*, peluquin ó pelo propio y sombrero de tres picos, por ser este traje más decoroso y propio de los servidores del Rey; y prodújose, en fin, tal cual tumulto popular fundado en la caristía que habian adquirido los artículos de primera necesidad, á resultas del monopolio que para su venta habia concedido Esquilache á los abastecedores.

Así las cosas, el dia 23 de Marzo, domingo de Ramos, pregonose un bando en Madrid, en el que se conminaba con pena de cárcel, destierro ó multa, á toda persona de cualquier condicion que anduviese por las calles de dia ó de noche con capa larga de emboze y sombrero redondo ó chambergo, »porque, (como se decia en el bando) ese tra»je da á la gente de España aire de poco aseadas, y el as»pecto de bandoleros. Los transeuntes que hubiesen de »andar por lugares públicos, corten la capa á la rodilla, y »con tres puntadas tomadas á iguales espacios levanten »para arriba las alas de los sombreros, de modo que for»men *tres picos* como los de los militares, para que la gente tome un aire decente.»

Esta fué la señal ó pretesto para que rompiese en espantoso motin la plebe de Madrid; que hecha dueña de la poblacion por su número, arrolló la fuerza pública; mató

no pocos soldados y oficiales extranjeros, llamados guardias Walonas; saqueó la casa del ministro Esquilache, y se entregó á tales escesos, que sobresaltado el Rey hubo de transigir con el pueblo, prometiéndole la destitucion de Esquilache, la abolicion del decreto sobre capas y chambergos y la del privilegio de provisiones. Los amotinados victorearon con entusiasmo al Rey; quien indignado por haber tenido que transigir con el populacho, abandonó furtivamente á Madrid con su familia, y se refugió en Aranjuez, donde le siguió la plebe, con la que tuvo que transigir por segunda vez.

En 19 de Junio entró en Sevilla con lucida comitiva, Cidi Amet-et-Gazel, embajador del emperador de Marruecos, con cuyo Gobierno, el de Madrid, habia celebrado un tratado de amistad y alianza, á instancia del ministro Conde de Floridablanca. Traia entre otros regalos para el Rey, trece cautivos cristianos, cuatro caballos árabes, cuatro dromedarios, un camello y cuatro camellas con sus crias. En cumplimiento de Real orden expedida al efecto, fué recibido en Sevilla con honores militares haciendo salva la artillería y formada la tropa desde la puerta de Triana hasta el Alcázar, donde se alojó con todo el personal de la embajada. Durante los cinco dias que permaneció en la Ciudad fué muy atendido por todas las autoridades, que á porfía se extremaron en obsequiarle.

Habiendo el Supremo Consejo de Castilla, por su auto acordado de 5 de Mayo de este año, dispuesto que los vecinos de los pueblos nombrasen anualmente cuatro representantes del comun y un síndico personero, que concurriesen á los Cabildos con voz para exponer y reclamar en favor de los intereses de la comunidad, el Ayuntamiento de Sevilla convocó los 348 electores que correspondian á

su vecindario. Reuniéronse en la capilla de los Portugueses del convento Casa-grande de S. Francisco, bajo la presidencia del marqués de Carrion; quien despues de enterarlos del objeto para que habian sido convocados, se dirigió con ellos á las casas Capitulares, (4 de Agosto) donde se procedió á la votacion; saliendo elejidos diputados del comun, los Sres. Rubins de Celis, Hernandez, Villavisencio y Guerrero; y por síndico personero D. Pedro Lince.

Por este tiempo comenzó á introducirse la moda de la Opera y la Zarzuela en Sevilla, despertándose desde luego tal aficion á este género de espectáculo, que hasta en algunas iglesias se representó, á título de que su argumento no era profano. Sin embargo, la generalidad del pueblo no se satisfacia con esta diversion tan fuera de sus alcances, y pedia se derogase el decreto que prohibia la representacion de comedias en nuestra ciudad. Vista la inutilidad de sus gestiones y atendido lo creciente de la aficion, ocurriósele á un empresario establecer un teatro *fuera de puertas* en S. Juan de Aznalfarache, donde empezó á representar comedias el dia 24 de Setiembre, con gran concurrencia de vecinos de Sevilla.

A 20 de Octubre de este año, el Asistente D. Ramon Larumbe, publicó un bando por el que se mandaba á todos los vecinos, sin distincion de clases ni condiciones—esceptuando solo á los jornaleros—pusiesen faroles en las fachadas de sus respectivas casas, durante las noches, desde 1.° de Noviembre al 21 de Marzo del año siguiente. De la letra de este bando se deduce lo infructuosas que hasta aquella fecha habian sido las disposiciones gubernativas dictadas hasta entonces sobre este particular; así como que desde el bando este servicio empezaba á organizarse por medio de contratistas.

1767.—En la mañana del dia 3 de Abril, sorprendió extraordinariamente á los habitantes de Sevilla, la novedad de ver acordonadas con tropa y ministros de justicia, todas las casas de la Compañía de Jesus. No muchas horas tardó en saberse la causa.

El dia 25 de Mayo de este año, D. Pedro Coronado, Asistente interino de la Ciudad, recibió un real despacho de Madrid, con órden de no abrirlo hasta el dia 2 del mes de Abril. Llegada esta fecha, rompió el sobre y leyó la siguiente carta órden: «En vista de la consulta tenida con sujetos del más elevado carácter, por justos motivos que mi real ánimo ha tenido: he venido en ordenar á todos los Gobernadores, Asistentes y demás sujetos empleados en mi real servicio, en todos mis dominios extrañar de ellos á los Religiosos Jesuitas, ejecutándose plenamente en una hora dicha expulsion. Y siendo uno de mis dominios ese partido os mando lo ejecuteis conforme á derecho. Así lo mando en Madrid 15 de Marzo de 1767 —Yo el Rey.

En cumplimiento de la real orden, á las once de aquella misma noche el Asistente envió un ayudante á los cuarteles donde ya estaba pronta la tropa que habia pedido al Comandante de Armas. Los oficiales fueron á recibir la orden verbal á casa del mismo Asistente interino. A las tres de la madrugada se dirigieron los piquetes armados, guiados por los ministros de justicia á las seis casas de los Jesuitas, en cuyas puertas permanecieron sin ser sentidos, hasta la hora de abrirlas, que era la del amanecer. Abiertas que fueron, penetraron en los edificios sorprendiendo los porteros, y las volvieron á cerrar, dejando en cada portería una guardia. Cada oficial de la fuerza respectiva recogió todas las llaves, que le fueron entregadas por los P. P. sin oponer la menor resistencia ó protesta.

El Asistente interino fué primero al colegio de S. Hermenegildo, con el ayudante y cuatro escribanos. Visitólo y cerró la iglesia, sacristía, archivo, procuraduría, y librería llevándose las llaves; é intimada la Real orden á todos los padres en comunidad, hizo apuntar sus nombres por uno de los escribanos, que extendió la diligencia con las prolijas formalidades prevenidas en la instruccion. De allí pasó á practicar lo mismo en el colegio de las Becas, Noviciado de S. Luis, Colegios, Inglés é Irlandés, y Casa Profesa.

Toda la mañana se mantuvo formado el tribunal de la Audiencia por orden que habia tenido de auxiliar al teniente, y este de comunicarle lo que se le ofreciese. Fué preciso despachar, tambien, al embargo de dos Haciendas y Cortijos de estas Casas, y al arresto de los legos que las administraban antes que pudiera saber lo que pasaba en la ciudad.

Los padres manifestaron en tal sorpresa un porte, constancia y resignacion á la voluntad del Rey verdaderaménte admirables hasta de sus mismos émulos; pues aunque pueda decirse, no sin fundamento, daban indicios dias antes de temer alguna grande novedad, jamás presumieron ésta, y les cogió del todo inesperada.

A los Novicios los extrajo el Teniente en la noche del Sábado, conduciendolos en coches á várias casas particulares de confianza, donde puso uno en cada una, mientras los exploraba sobre su voluntad de dejar la Compañía. De 57, sólo cuatro permanecieron fieles á su vocacion.

Las Casas de la Compañía estuvieron cerradas y á sus indivíduos no se les permitia comunicacion alguna, ni salir ó entrar más persona que el despensero, el Médico y Cirujano durante aquellos dias, hasta que se buscaron carrua-

jes y se previno lo necesario para conducirlos á Jerez y al Puerto de Sta. María.

El viérnes, 10 del mismo mes, por causa de no hallarse suficientes carruajes, se prepararon todas las cosas para llevarlos embarcados. Sacáronlos de sus casas á las doce de la noche. Iban á pié, en comunidad, con gran silencio, escoltados por la guardia de sus respectivas Casas. Los de la Casa Profesa se dirigieron al muelle por la puerta del Arenal: los de S. Hermenegildo con los de los Colegios menores por la de Triana, y por la de Carmona los del Noviciado con los cuatro novicios que aquella misma noche les restituyeron.

Embarcados los ciento veinte en dos navíos, se hicieron á la vela para Sanlúcar á las tres de la mañana á cargo de don Crispin Lopez, ayudante del señor Asistente.

El dia siguiente se publicó la Pragmática de destierro con desacostumbrada ostentacion. Iban delante seis soldados á caballo con espada en mano. Seguian tres clarineros con timbales y abudes: luego los Alguaciles de los 20, presididos por los señores Jueces Ordinarios: despues el coche de respeto con seis mulas del Sr. Asistente. Cerraban la comitiva doce soldados de á caballo y otros tantos de á pié. Se proclamó primero en la Audiencia, luego á la puerta de las seis casas de los Jesuitas, y en los sitios más públicos de la ciudad. Tambien el Sr. Arzobispo reunió al Clero para hacerle presente la Real Pragmática, é inculcarle su obediencia, y modo con que se debian portar para su más puntual cumplimiento.

El 11 del mismo mes de Abril llegó á Sanlúcar uno de los barcos, y los Jesuitas que iban en él, sin querer detenerse en los conventos de Santo Domingo y la Victo-

ria donde les tenian preparada comida, tomaron bagajes para ir á Jerez.

Pocos dias despues de embarcados los P. P. de Sevilla, llegaron aquí los de Trigueros y la Higuera; y el 21 por la tarde los Jesuitas de Plasencia, Cáceres, Badajoz, Llerena y Fregenal. Todos ellos fueron embarcados el dia 23 para Sanlúcar y el Puerto. Los de Córdoba y Carmona hicieron el viage en coches y calésas, y los de Antequera y Marchena en carros y bagajes.

De este modo se fueron reuniendo todos los Jesuitas de esta parte de Andalucía y Extremadura en el Puerto y Jerez para emprender su largo viaje de destierro, que comenzó en la noche del 3 al 4 de Mayo de 1767.» (1)

El dia 3 de Setiembre sucedió á D. Ramon Larumbe en el cargo de Asistente de Sevilla, el Sr. D. Pablo de Olavide y Jáuregui, persona de altas prendas y de notoria ilustracion. Ganoso de continuar la série de mejoras públicas emprendidas por su antecesor, Olavide inició su mando redactando y publicando un Reglamento para la limpieza general de las calles de la Ciudad, que empezó á regir el 5 de Octubre de este año. Como por providencia del año 1758 se hubiese establecido un arbitrio de seis reales anuales por cada casa, para atender á los gastos de este servicio, que la mayoría de los propietarios é inquilinos se escusaban de pagar, resultando de aquí que todas las calles apareciesen llenas de escombros é inmundicias, con peligro para la salud pública y no poca molestia para el transeunte, el Asistente Olavide renovó aquella providencia en su Reglamento, dando otra forma á

(1) Estos apuntes están tomados de la *Relacion inédita de los PP. Jesuitas de Andalucía en 1767*, que publicó *La Revista Católica, Semanario religioso de Sevilla*, en el año 1881.

la cobranza del arbitrio; esto es, exijiendo el pago á los propietarios de las fincas por tercios de año adelantado, y conminando con crecidas multas á los que se resistiesen á satisfacer la exígua cantidad de 2 rs. vn. cada cuatro meses. Sobre la base del producto de este arbitrio, que ascendia á unos setenta mil rs. vn. al año, dado que el número de casas en Sevilla pasaba de once mil, pudo celebrarse contratas para el servicio de la limpieza pública, que pusieran la ciudad en las condiciones de aseo que correspondia á la capital de Andalucía.

Otra de las mejoras que estableció desde los primeros tiempos de su administracion fué en lo relativo á espectáculos públicos. Con motivo de la epidemia que afligió á Sevilla y gran parte de Andalucía, en el año 1679, los misioneros, teniendo aquel azote por castigo del Cielo, predicaron con tanto calor contra los teatros y las comedias, que el Ayuntamiento suprimió unos y otras por tiempo ilimitado. No llevó á bien esta supresion el pueblo de Sevilla, que siempre se habia manifestado amante de esta clase de espectáculos, y que en ocasiones habia mantenido hasta dos compañías de buenos actores que representaron en distintos teatros; mas tuvo que hacer de la necesidad virtud, y resignarse á distraer su aficion por las comedias, con funciones de titiriteros, teatros mecánicos ó de muñecos, que llamaban *Máquina real*, y otros grotescos espectáculos que se representaban en barracas de lienzo ó de madera, que se ponian por temporadas en unas casas ruinosas de la calle de las Monjas de Gracia, ó en unos almacenes del barrio de Triana, á la orilla del rio frente á la torre del Oro.

Tiempo hacia que á solicitud del Asistente Larumbe, dirijida en consulta al Consejo Supremo, que la informó

favorablemente, el Rey habia expedido una Real Órden, por la que se alzaba toda prohibicion que existiera en la materia, y autorizando la representacion en Sevilla de trajedias y comedias bajo determinadas condiciones. Sin embargo, las cosas permanecian en el mismo estado, venciendo injustificadas preocupaciones lo que la razon y la justicia reconocian por licito.

Así las cosas, el Asistente Olavide, conociendo lo que aquella prohibicion perjudicaba á la cultura de Sevilla y la imperiosa necesidad de proporcionar á nuestra populosa ciudad diversiones tan honestas como instructivas, como son las que ofrece el teatro, desempolvó aquella Real Órden, y autorizó las representaciones escénicas en la poblacion, y dió el ejemplo mandando construir un teatro provisional de madera en la calle de San Eloy, con puertas al dormitorio de San Pablo, en el que empezaron á representarse comedias en el mes de Diciembre de este año, con sugecion á un reglamento que publicó, para el buen órden de los espectáculos.

1768.—Cumplidas todas las prescripciones de la Pragmática sancion del extrañamiento de los Jesuitas, quedaron sus casas desiertas y poco ménos que abandonadas á la accion destructora del tiempo. Esto considerando, el Asistente Olavide, movido de su celo por el bien público, púsose de acuerdo con el Arzobispo Cardenal de Solis, y con el Regente de la Audiencia, marqués de los Llanos, y promovió un expediente en el Supremo Consejo de Castilla, proponiendo el destino que pudiera darse á aquellos magníficos edificios. El Rey á consulta del mismo Consejo, dispuso, por Real Órden de 31 de Mayo de este año, que la Casa-profesa de dichos regulares, en atencion á estar situada en el centro de la ciudad, se diese á la Uni-

versidad Literaria, con inclusion de su hermosa iglesia, para celebrar los actos públicos, grados y demás funciones de su instituto; y á la vez, dada la mucha capacidad del edificio, para que en él se estableciese un seminario de estudios, y que en él pudieran habitar los profesores y admitir pensionistas.

El colegio de San Hermenegildo habia de destinarse á hospicio provincial, donde fueran admitidos hombres, mugeres y niños, con la debida separacion, estableciéndose en él fábricas y talleres. El colegio de los Ingleses se destinaba á seminario de Nobles; el Noviciado de San Luis á Seminario clerical; el Seminario de los Irlandeses, para que en él se estableciesen los estudios de humanidades, que antes estuvieron en el Colegio de San Hermenegildo, y el Colegio de las Becas se destinó para crear en él un Colegio de niñas nobles, establecimiento de que carecía Sevilla.

Desgraciadamente, tan generosos é ilustrados propósitos quedaron en proyecto, y andando el tiempo, alguno de aquellos hermosos edificios recibió muy distinta aplicacion.

1769.—El Cabildo dió principio en este año á la obra del *Muro*, que asi llamaban á la parte del templo metropolitano, que dá frente á la Casa-Lonja, en el que despues se han construido la Sala de Rentas, el Archivo y otras oficinas.

1770.—En 7 de Octubre se recibió en Sevilla y muy luego empezó á ponerse en ejecucion la Real Cédula, por la que se mandaba establecer alcaldes de cuartel y de barrio en todas aquellas ciudades donde residieran Audiencias ó Chancillerías. La nuestra, en atencion á los privilegios de que gozaba por el *Asiento de Bruselas* y otros,

se dividió en cinco cuarteles; cuatro en el casco de la ciudad, á cargo de los cuatro alcaldes mayores, y el quinto en Triana, para el cual se creó otra alcaldía mayor. Dióseles amplia jurisdiccion criminal en su respectivo cuartel, la civil en la forma que hasta entonces la habian ejercido, y se les señaló sueldo pagado de fondos de Propios.

La ejecucion de la Real Cédula citada, empezó, segun lo dispuesto en la instruccion que la acompañaba, por dividir cada cuartel en ocho barrios, designando en cada uno de estos sus respectivas manzanas, calles y casas, incluso las iglesias, conventos y lugares pios, con azulejos en los que se puso el nombre de cada calle y el número correspondiente á cada casa. Hecho esto, se procedió á la eleccion de los alcaldes de dichos barrios, que se hizo por los vecinos de los mismos. Prestado el juramento y tomada posesion de sus plazas, los nuevos funcionarios procedieron sin levantar mano á formar la matrícula de los habitantes de sus respectivos barrios, cuyo recuento dió por resultado haber en Sevilla y Triana, en aquella fecha, 19.359 vecinos y 11.408 casas.

Este año se hicieron algunas obras de ornamentacion y revoque en los cuatro frentes de la torre de la Catedral y se puso derecha la figura del Giraldillo que estaba notablemente desviada de la perpendicular. Este importante y arriesgado trabajo se confió á Pedro Miguel Guerrero, constructor de pesos de las Reales Casas de Moneda del reino, por el Cabildo Catedral, que aprobó su proyecto y le gratificó generosamente. La obra se ejecutó sobre una andamiada construida por el maestro mayor de la iglesia, Manuel Nuñez, desde la cornisa del cuerpo del reloj y elevada ocho varas más alta que el capacete de

la figura, que fué sacada de su perno y vuelta á colocar con tanta destreza como seguridad.

Tambien en este año se terminó la obra del foso que rodea el edificio de la fábrica de tabacos, y el puente levadizo, por el que se daba entrada á los fardos desembarcados en el muelle. Así consta de la siguiente inscripcion puesta en uno de los machones del citado puente:

En el feliz reinado de nuestro católico Monarca, el Sr. D. Cárlos III, se finalizó la obra de este foso, siendo Superintendente de esta fábrica don Vicente Carrasco de la Torre, año de 1770.

1771.—A virtud de Real Órden, la Academia de Medicina se trasladó, el 22 de Agosto, y estableció definitivamente en la calle de las Armas, en el edificio que fué Seminario de los Ingleses, fundacion de los PP. de la Compañia de Jesus.

Cuatro meses despues, en Diciembre, las clases y estudios generales con el Claustro de doctores de la Universidad, pasaron al edificio que fué Casa-profesa de los Jesuitas, separándose del colegio mayor de Santa María de Jesus, donde estuvieran establecidas desde su fundacion. El acto tuvo lugar el dia 31 de dicho mes, y se celebró con públicos festejos. El claustro de doctores y maestros elijió su primer Rector, que lo fué D. Pedro Manuel de Céspedes, canónigo de esta Santa Iglesia Patriarcal.

1772.—Horroroso incendio que duró 48 horas, y destruyó completamente el hermoso convento de Santiago

de los Caballeros. Reedificóse inmediatamente á expensas del rey Cárlos III, Gran Maestre de la Órden.

1773.—El 12 de Abril, á las 5 y 20 minutos de la mañana, se sintió en Sevilla y en toda su comarca un violento terremoto, que fué de corta duracion y no causó daños sensibles.

No habiendo bastado las providencias dictadas por algunos pontífices, ni las decisiones de la *Congregacion de la inmunidad eclesiástica*, establecida por el Papa Urbano VIII, para corregir los abusos y enfrenar los alientos que daba al crímen el privilegio concedido á las iglesias para que los delincuentes acojidos á ellas obtuviesen disminucion de pena, y muchas veces se eximiesen de castigos corporales, y siendo cada dia más alto el clamor público que pedia remedio contra los desmanes que se cometian á la sombra y amparo del derecho de asilo eclesiástico que les otorgaba la ley, el rey D. Cárlos III solicitó y obtuvo del Papa Clemente XIV—en Setiembre del año anterior—un breve, por el cual se confería á los ordinarios eclesiásticos de España é Indias, la facultad de señalar, cada uno en los pueblos de su diócesis, una ó á lo más dos iglesias, segun la poblacion, á la que, ó á las que habria de quedar reducida, desde aquella fecha en adelante, la inmunidad local eclesiástica. En virtud de aquel breve, y de la Real cédula de 14 de Enero de este año, el Cardenal de Solís, arzobispo de Sevilla, por edicto del 4 de Junio, declaró las iglesias inmunes en todos los lugares del Arzobispado, señalando en la ciudad la Iglesia Catedral, y en el barrio de Triana la parroquial de Santa Ana, en que pudieran asilarse los delincuentes, que por las leyes no estuvieran privados de esta gracia en razon á la enormidad de su delito.

1774.—Por los años de 1660, varias personas amantes de las Bellas Artes, asociadas á algunos pintores de merecida fama, proyectaron y realizaron la fundacion de una Academia de dibujo y pintura que se estableció en la Casa-Lonja. Ayudoles en tan patriótico pensamiento el esclarecido sevillano D. Juan Fernandez de Hinestrosa, Conde de Frenales, quien verdadero Mescena de los pintores de aquella época, mereció por sus bondades que le nombrasen el Protector del arte de la pintura, en el año 1666. Prosperó la Academia hasta el de 1673 en cuya fecha fué nombrado Bartolomé Esteban Murillo, su primer director. Mas á partir de ella, agotados los recursos de los amantes del arte que la sostenian con su peculio, al paso que sus gastos iban en aumento á proporcion que crecia el número de los alumnos y el de los profesores que daban la enseñanza, comenzó á decaer, acabando por cerrar sus puertas, con gran sentimiento de los que se interesaban por la prosperidad y cultura de la capital de Andalucia.

Afortunadamente aparecieron en 1759 dos modestos artistas, D. Juan José de Uceda, pintor, y D. Eugenio Sanchez Reciente, platero, que movidos de su su buen celo por los progresos del arte se asociaron y abrieron en la casa y talleres de este último, situados en la Alcaiceria de la Seda, una nueva Academia, cuyas clases, que se daban de noche, se vieron bastante concurridas. Unióse á ellos el notable artesano Pedro Miguel Guerrero, que cuatro años antes habia ejecutado la importante y arriesgada maniobra de poner perpendicular el Giraldillo de la torre de la Catedral, y regenteó en la misma escuela una clase de aritmética, áljebra, elementos de geometría y nociones de arquitectura. Creció tanto el número de los alumnos, que

precisó buscar local más espacioso que la reducida casa de Sanchez Reciente. Hallose al fin frente al Convento de las Dueñas en una finca de la propiedad de D. Francisco Ramirez Porto, administrador de la fábrica de Tabacos, y en ella se establecieron con el suficiente desahogo las clases de dibujo, pintura, modelado en barro y elementos de matématicas. Empero nuevas viscisitudes nacidas de la insuficiencia de recursos para dotar á la escuela del material necesario al núm. de 250 alumnos que llegó á contar, y una malhadada competencia que se sucitó entre los profesores, hizo necesaria una nueva traslacion de la Escuela á otra casa situada en la calle del Puerco, cuyos alquileres se comprometieron á pagar el escultor D. Blas Molner y el maestro tintorés D. Luis Perez—ambos naturales de Valencia—quienes además contribuyeron con su peculio á pagar un modelo vivo y adquirir modelos de yeso.

Tanto creció la Escuela en importancia, y tanto supo merecer los favores del público, que entre las varias personas de distincion que se brindaban á favorecerla, tomó plaza el oidor de esta Audiencia y además tenientes de alcaide de los Reales Alcázares D. Francisco de Bruna y Ahumada, sujeto distinguido y tan amante de las artes, que la Academia lo eligió su Protector; y alcanzó de él la cesion de algunos salones de la Alcázar, donde se trasladó. Finalmente, en el año 1772, tomó en arrendamiento una muy espaciosa casa en la calle de las Sierpes, frente á San Acasio, donde se instaló cómodamente y con la suficiente independencia de local entre todas sus clases.

En carta fecha 15 de Agosto de este año, el ministro de Estado marqués de Grimaldi, comunicó á D. Francisco de Bruna la grata nueva, de que S. M. el Rey tomaba bajo su proteccion la Academia Sevillana de Bellas Artes;

dotándola con 25000 rs. anuales, pagaderos de los fondos de los Reales Alcázares, para sueldos, salarios, premios á los alumnos y gastos del material de enseñanza. No se limitó á esta gracia el celo del bien público de tan ilustrado monarca, pues además concedió que se sacasen en yeso modelos de las bellísimas estátuas griegas y romanas regaladas á S. M. por D. Rafael Ménos, mandando librar 100 doblones para ejecutar este trabajo. Con estos auxilios y el celo infatigable de D. Francisco de Bruna, se fomentó el número y la aplicacion de los alumnos á quienes se estimulaba distribuyéndoles premios en juntas públicas que se celebraban anualmente.

1775.—Nuestro Asistente D. Pablo Olavide, persona notable como político y hombre de Estado, á quien Sevilla debió grandes reformas en todos los ramos de su administracion municipal, habia sido nombrado Superintendente de las colonias de Sierra-Morena, fundadas en 1766, á instancias de un oficial bávaro, que viniera á establecerse á España, llamado Gaspar Thurriegel, que se ofreció á traer 6000 colonos católicos alemanes y flamencos, que habrian de convertir aquellos lugares desiertos y verdaderas guaridas de facinerosos en fértiles y amenas campiñas. Tanta actividad y celo desplegó Olavide en el desempeño de su comision, auxiliado por los ingenieros, agrimensores y operarios de que se hizo acompañar, que en poco tiempo tuvo formadas once feligresias y trece pequeñas poblaciones. Puso á una de ellas el nombre de *La Carolina*, en memoria de Cárlos III; y dando luego mayor extension á su plan fundó las poblaciones de *La Carlota* y *La Luisiana*, aquella entre Córdoba y Écija, y esta entre Écija y Carmona. No le faltaron grandes elogios al autor y director de aquellas obras; mas tampoco le faltaron ene-

migos envidiosos de su gloria, que trabajaron en su descrédito; si bien con poco ó ningun fruto, puesto que de la informacion decretada por el Supremo Consejo, resultó tan satisfactoria la conducta del Superintendente, que se le dieron las gracias exhortándole á que perseverase en su buena gestion.

Este contratiempo no desalentó á los adversarios de Olavide, que hubieron de hallar un poderoso auxiliar en Fr. Romualdo de Friburgo, superior de los capuchinos que habian venido de Suiza para doctrinar los habitantes extranjeros de las Colonias, de los que se quejaba el Superintendente, «porque con su génio díscolo le alborotaban la colonia» en tanto que ellos se quejaban de que Olavide escandalizaba á los colonos con su irreligion.

«Al cabo Fr. Romualdo de Friburgo delató en forma á Olavide en Setiembre de este año (1775) por hereje, ateo y materialista; inobservante de los ayunos y abstinencias eclesiásticas; profanador de los dias festivos y piedra de escándalo para sus colonos. A esto añadian otros *cargos risibles* como el de defender el movimiento de la tierra, y oponerse al toque de las campanas en los nublados y al enterramiento de cadáveres en las iglesias. (1)

1776.—Obtenida licencia del Rey para encausar á Olavide, el Santo Oficio le mandó ir á Madrid, y dió comienzo á su proceso; del que resultaron cargos suficientes para condenarle: «pero le escusó la humillacion de un auto público, reduciéndose la lectura de la sentencia á un autillo á puerta cerrada, que se verificó en la mañana del 24 de Noviembre de 1778. La Inquisicion aunque herida y aportillada, daba por última vez muestras de su poder ya

(1) *Hist. de los Heterodoxos españoles*, Tomo III.

mermado y decadente, abatiendo al Asistente de Sevilla,» (2) y condenándole á ocho años de encierro en un convento para que aprendiese doctrina cristiana y ayunase todos los Viérnes.

1777.—Era práctica antigua en Sevilla que las procesiones de Semana Santa, fiestas de la Cruz de Mayo y otros actos públicos del culto religioso, fuesen acompañados de multitud de penitentes disciplinantes que el Abad Gordillo hace subir á más de 4000—que se llamaban *de Sangre* y *empalados*; los cuales con sus exajeraciones de celo penitente, daban á aquellos actos severos de suyo, un carácter muy ajeno de la santidad y solemnidad de la ceremonia. En su virtud y en fuerza de repetidas declaraciones de personas doctas, dictóse una Real Orden fechada en el Retiro á 20 de Febrero de este año, que prohibía aquellas manifestaciones. Publicóla en la Ciudad el Arzobispo el 17 de Marzo, añadiendo algunas prevenciones que se compadecieran con las costumbres del país.

Entre las obras de embellecimiento público que se hicieron este año, fué la más importante la reparacion de la Calzada que desde el Patrocinio se dirige á Castilleja de la Cuesta, que estaba enteramente destruida. La Municipalidad no economizó gasto alguno para que las obras se hiciesen con solidez, y en condiciones de que no fuesen un obstáculo á la corriente de las aguas en los casos de desbordamiento del rio.

La comision nombrada por la Ciudad el año 1775, para que redactase las bases que habian de servir para la constitucion de una *Sociedad Patriótica*, destinada á la educacion popular y al fomento de la industria. comercio y

(2) *Heterodosos españoles*, Tomo III.

agricultura de la provincia; y que á la vez fuese el centro de donde partiese la luz necesaria para impulsar el desarrollo de todos los ramos de la riqueza pública, dió por terminados en este año, los trabajos que le fueron confiados, y habiendo merecido la aprobacion procedióse á la definitiva constitucion de la Sociedad, en los dias 3, 6, y 10 de Abril, siendo nombrado Director de ella D. José Bucareli y Ursua, marqués de Vallehermoso; vice-director don Mariano de Ulloa; censor D. Ignacio Luis de Aguirre, alcalde del crimen y oidor de la Real Audiencia; y censor D. Francisco de las Peñas. Remitidos los Estatutos al Supremo Consejo, fueron aprobados por éste; así como el Rey, por Real provision fecha 16 de Diciembre, la tomó bajo su Real proteccion. La Sociedad adoptó por empresa ó divisa, la *Madeja* (armas de la Ciudad) sobre tres antorchas cruzadas y ardiendo, con el mote: *Da luces siempre fiel.*

A compás que se impulsaba á Sevilla por el camino de su cultura, que parecia haber abandonado desde algunos años atrás, crecia el celo un tanto exajerado de algunos piadosos varones, que confundiendo en un mismo anatema lo que perjudicaba á las buenas costumbres, con todo aquello que tendia á ilustrar la masa del pueblo, en misiones, en pláticas y sermones tronaban contra toda innovacion en el modo de ser de nuestra antigua sociedad; y señaladamente contra los teatros. El proceso y la sentencia que el Santo oficio fulminó en el año anterior contra el Asistente D. Pablo Olavide, encendió la vigilancia de los predicadores que ya no solo extremaron sus censuras contra las representaciones escénicas, porque, decian, corrompian las costumbres, sino que hicieron extensivas sus censuras á la Escuela de declamacion fundada en Sevilla por Olavide, y de la que habian salido buenos acto-

res, que alcanzaron merecido premio en los teatros de las principales capitales de España. Esto dió lugar á que se dictasen algunas providencias para templar el celo de los predicadores, y á que el teniente primero de Asistente, D. Juan Antonio Santamaría, proveyese en 26 de Marzo un auto mandando observar religiosamente lo dispuesto en la Real Orden del Rey D. Felipe V, fecha 15 de Setiembre de 1725; en la de D. Fernando VI del mes de Noviembre en 1653, y en la del Sr. D. Cárlos III, de 12 de Abril de 1773, respecto al buen órden y policía con que debian darse al pueblo las funciones teatrales, y alzando toda prohibicion que existíera en la materia

1778.—Insiguiendo el plan de reformas y embellecimiento de la ciudad, llevóse á cabo este año el de uno de sus cuarteles, sino de los más céntricos, de seguro de los más transitados, por su proximidad á la Catedral y á las calles de más movimiento comercial. Este era la *Alcaicería de la Seda*, (hoy calle de Colon) llamado así, porque en los tiempos en que esta industria y comercio florecian extraordinariamente en Sevilla, era el centro del negocio y el punto donde se encontraban los grandes almacenes de esta mercadería. Mas perdido ó abandonado este precioso ramo de la riqueza industrial y comercial de Sevilla, quedó desierta la Alcaicería, cerrados sus grandes almacenes, y convertido aquel sitio en una verdadera sentina, tanto más sucio y hediondo, cuanto que á más de ser estrecho terminaba en dos arquillos con puertas que se cerraban durante la noche dejándolo aislado del resto de la ciudad. A espaldas de este callejon, formado de ruines portalillos sobre los que se levantaban humildes y mezquinas habitaciones, y por el lado del Poniente, habia una plazuela limitada por casas tan pobremente edificadas y po-

bladas como las de la Alcaicería, alguna de las cuales hubo de servir de teatro cómico. Esta plazuela tenia salida por un lado á Gradas y por el otro á la calle de los Bateojas. Lo hediondo, estrecho y oscuro de esta especie de barriada; la soledad que en ella reinaba, y lo miserable de su vecindario, fueron alicientes para el crimen y para todo género de excesos, é hicieron indispensable su reforma tal como se acometió en este año. Al efecto se franquearon definitivamente sus puertas; derribáronse sus portalillos y ruines accesorias; cerráronse aquellas de sus comunicaciones que lo tenian convertido en un laberinto y eran estímulo á la gente criminal ó maleante, dejando, en fin, la Alcaicería y los Bateojas en condiciones de seguridad y aseo, y en franca y libre comunicacion con la plaza de S. Francisco, calle de Génova y Gradas de la Catedral, frente á la puerta del Perdon.

1779.—A aquella importante mejora en el aspecto público, siguióse este año la terminacion de otra no ménos digna de elogio, que se habia emprendido por el año 1772. En esta última fecha estaba habitado el sitio llamado *la Laguna*, parte de la Ciudad comprendida entre la Pajería y la muralla de la puerta del Arenal, por gente miserable, sospechosa ó de vida airada, aglomeradas en mezquinas viviendas, que hacian de aquel lugar uno de los más repugnantes de la poblacion. En beneficio de la misma, dispuso el Ayuntamiento enajenar aquellos terrenos, que fueron adquiridos con buenas condiciones por personas acaudaladas, que labraron en ellos casas cómodas y de vistosa apariencia, y continuaron las construcciones por el llamado *Compás de la Mancebia* y calle de Piñones. El dia 4 de Setiembre de este año se dieron por terminadas las obras con la inauguracion de una bonita

capilla, en la que se hizo una solemne funcion religiosa.

La guerra contra la Gran Bretaña, á la que el gobierno francés arrastró á España por sostener la emancipacion de los Estados-Unidos de Américs, impuso grandes sacrificios al pais, y dió ocasion á Sevilla para hacer alarde de su generoso patriotismo, elevando al Rey una exposicion, en que le ofrecia vidas y haciendas para defender la honrra nacional. La representacion fué dirijida por conducto del ministro de Estado, conde de Floridablanca, de quien recibió la Ciudad la siguiente contestacion:

«Yo el Rey.—Concejo, Asistente, Alcaldes, Alguacil »mayor, Veinticuatros, caballeros jurados, escuderos y »hombres buenos de la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla. »Las ofertas que me haceis en carta del 24 del pasado con »ocasion de la guerra entre esta corona y la de la Gran »Bretaña, al paso que me acredita vuestro amor y fideli»dad á mi persona me sirven de nuevo testimonio del hon»rado espíritu patriótico que os alienta. Siempre que la »necesidad lo exija recurriré con plena confianza á vues»tros auxilios, mirando como el mayor y más firme tenér »vasallos en quienes el impulso de aquellos generosos afec»tos obra tan eficazmente. De San Ildefonso á 10 de Agos»to de 1779.—Yo el Rey.—José Moñino.

A fines de este año se terminaron las obras de la puerta de la Barqueta.

1780.—Emprendióse este año la obra del desmonte y nivelacion del terreno entre la puerta de la Carne y la de S. Fernando, contribuyendo á ella los Gremios con tres mil pesos fuertes. En ellas se dió ocupacion á los muchos jornaleros, que por efecto de la esterilidad de los años anteriores y de su inmediata consecuencia la carestía de las

subsistencias, habian venido á Sevilla en busca de trabajo ó de limosna.

Así como en el año 1777, se habia suprimido en las procesiones los *penitentes de Sangre*, en este y á virtud de una Real Orden fecha 21 de Julio, quedó abalida la antigua costumbre de sacar en la solemnidad del Córpus y otras fiestas religiosas, delante de las procesiones, unas figuras de altura descomunal que llamaban *la Tarasca* y los *Gigantones*, acompañadas de una ridícula comparsa de enanos con enormísima cabeza, que la gente menuda decia, el *Padre Pando*, la *Madre Papa-huevos* y los *Hijillos*. Era costumbre que el Ayuntamiento cuidase á costa de sus fondos de la conservacion y vestido de estos adefecios.

La Sociedad Patriótica (de Amigos del País) establece clases públicas para la enseñanza de las matemáticas, bajo la direccion de D. Pedro Henog, de nacion francés: diose comienzo á las lecciones en el edificio de S. Hermenegildo, que perteneció á los Jesuitas. El Rey, á solicitud de la Sociedad, le otorgó una pension sobre los fondos de las temporalidades de aquellos regulares, para pago de los maestros y adquisicion de material de enseñanza.

Creciendo los apuros del Tesoro para atender á los gastos de la guerra con los ingleses á resultas de la falta de las flotas de América, cuya venida dificultaba la audacia de los corsarios que infestaban los mares, nuestro cabildo esclesiástico ofreció al Rey cien mil ducados en calidad de empréstito sin interés, que le fué admitido. La ciudad por su parte estremaba la suma de los servicios que prestaba en esta guerra, y señaladamente para atender á los trabajos del sitio de Gibraltar que en estos dia estaba en su mayor apojeo.

En el mes de Agosto recibió la fausta nueva de que el ilustre sevillano D. Luis de Córdoba, que mandaba la escuadra combinada de España y Francia, habia apresado un gran convoy inglés que iba á la Jamáica. Recayendo la gloria del suceso en un hijo de Sevilla, bien merece que le consagremos algunas líneas, tomando los detalles del *Escrito clásico* del célebre ministro conde de Floridablanca.

Estando el conde encargado interinamente del ministerio de Marina, llegáronle avisos de Inglaterra de que estaban para salir dos convoyes de sus puertos; uno para la Jamáica con tropas, vestuarios, armas y municiones para reforzar aquella isla ó intentar algo contra las posesiones españolas; y otro con embarcaciones de comercio ricamente cargadas para la India Oriental. Estos convoyes debian navegar unidos hasta las islas Azores, y en aquel paraje debian dividirse tomando cada uno su rumbo. En el momento de recibirse la noticia, Floridablanca despachó dos correos por las vias de Cádiz y Lisboa, para que de ambas partes saliesen embarcaciones ligeras que alcanzasen á Córdoba ó á cualquiera de sus bajeles y le entregasen las órdenes que habia de cumplir. Recibiólas oportunamente, é hizo rumbo inmediatamente á las Azores. Allí esperó y apresó los convoyes ingleses con tanta dicha que de los cincuenta y cinco buques que los componian, no escapó uno solo; salvo los de guerra que por la distancia en que se encontraban y su lijereza pudieron libertarse. Lo menos de aquella accion fué el apresamiento de tanto número de buques, interesados en más de ciento cincuenta millones. Lo importante fué el haber hecho prisioneros más de tres mil hombres, y haberse apoderado de los vestuarios y municiones destinadas á las tropas que los ingleses tenian en sus islas.

1781.—Celebróse este año auto de Fé, con una miserable mujer privada de la vista, llamada Dolores Lopez, más conocida con el nombre de la Beata ciega. La relacion de este triste suceso tomada del «Libro corriente de acuerdos de la Hermandad de S. Pedro Martir,» es tan interesante, y se presta á tantas consideraciones, que habremos de ponerla en este lugar, así por los curiosos detalles que en ella se contiene, como por ser uno de los últimos espectáculos de este género que presenció Sevilla. Dice así:

Viérnes 24 de Agosto del presente año, dia de S. Bartolomé, á las ocho de la mañana, sacaron á ésta infeliz de las Cárceles de la Inquisicion, montada en un jumentillo y adornada de coroza con llamas, aspas y demás *preseas* que distinguen los reos de este Tribunal. A esta hora estaba ya reunido en el Castillo de Triana el clero parroquial de Sta. Ana, que salió procesionalmente delante, con su cruz cubierta, y seguido de la citada Hermandad, con un estandarte, cuya cruz iba envuelta en tafetan. Iba en medio de la procesion la reo de aspecto asqueroso, haciendo jestos que manifestaban completa indiferencia de la pena que iba á sufrir, y profiriendo palabras escandalosas en las que se revelaba impenitencia. Rodeábanla el alguacil mayor, el alcaide de las cárceles secretas y varios religiosos que la exhortaban al arrepentimiento, Dirigiéronse por la puerta de Triana á la iglesia del convento de S. Pablo, en cuyo presbiterio, del lado del Evangelio esperaban á la reo los tres inquisidores y el fiscal, sentados á una mesa cubierta con tapete carmesí, teniendo á su derecha el teniente primero de Asistente. En el mismo lado de la capilla mayor se colocó el estandarte de la Hermandad y en el opuesto la cruz parroquial. El es-

tandarte así como la cruz, estaban cada uno entre dos cirios de cera amarilla, apagados.

Al lado de la Epístola habia una mesa para los secretarios del Tribunal, y sobre ella un cofrecito en el que se guardaba la sentencia. Mas allá de la mesa tomaron asiento los demás ministros del Santo Oficio, comisarios y familiares, presididos por el Padre Mayor de la Hermandad. El clero de Santa Ana hubo de situarse en aquel lugar, por haber invadido el público el que le estaba señalado fuera de la capilla mayor, delante del púlpito.

En el crucero se levantó un tablado al que se subia por una escalera de barandilla, y en medio de él se puso una jaula de madera, donde metieron á la reo, bajo la custodia del Alguacil mayor y Alcaide de las cárceles de la Inquisicion. Sentados en bancos, puestos en derredor del tablado, los calificadores del Santo Oficio, algunos familiares, dependientes del Tribunal y varias personas de distincion, se empezó la misa solo con seis velas de cera amarilla encendidas.

Concluido el *Introito*, los secretarios leyeron en el púlpito el estracto del proceso y la sentencia, alternando en la lectura un religioso domínico, por la mucha extension de la causa. En ella se declaraba excomulgada á María de los Dolores Lopez; y como impenitente é incursa en las *herejías de Molinos y de los Flajelantes* (sectarios religiosos que aparecieron en Italia en el siglo XIII) se la relajaba al brazo secular, y mandaba entregar á sus jueces, suplicándoles la *miraran con benignidad.*

Acto seguido, el calificador D. Teodomiro Diaz de la Vega, del Oratorio de S. Felipe, hizo una exhortacion al pueblo manifestando la justificacion del Santo Tribunal de la Fé y la gravedad de los delitos de aquella *infeliz*

CIEGA DE CUERPO *y de alma*, y pidiendo que todos la encomendasen á Dios para que ablandase su corazon y la redujese á penitencia.

Sacáronla luego de la iglesia para que continuase la misa. Concluida que fué, los señores inquisidores y ministros titulares subieron en su carroza y coches para volver al Castillo de Triana, donde los primeros tenian su habitacion.

A la reo condujéronla procesionalmente á la plaza de S. Francisco, donde estaba constituido, en su tribunal, en el juzgado de los Fieles-ejecutores, el teniente primero de Asistente. Verificada que fué la entrega de la pobre ciega, el magistrado municipal le impuso la pena de ser quemada viva; salvo si se convirtiese, en cuyo caso habria de sufrir el suplicio de garrote, y su cadáver ser arrojado á la hoguera. Oida la tremenda sentencia, la sinventura rompió en amargo llanto, que los religiosos que la acompañaban tradujeron en señales de arrepentimiento; en cuya virtud fué conducida á la carcel donde confesó con tan vivas señales de dolor, que el P. Vega que la auxiliaba, se dió por satisfecho completamente.

Hasta las cinco de la tarde continuó dando muestras de verdadera contricion. En aquella hora la sacaron los ministros de justicia del Rey y la condujeron al *Quemadero* en el prado de S. Sebastian. Allí confesó por ultima vez. Diéronle garrote, y su cadáver arrojado al fuego, se convirtió muy luego en cenizas.

1782.—El largo bloqueo de Gibraltar, que contaba tres años, habiase al fin convertido en sitio formal, que mantenian 40,000 hombres, dos escuadras y numerosas baterias en las que jugaban á un tiempo 193 cañones de todos los calibres. La Europa entera tenia fija la vista en

esta formidable lucha, cuyos episodios acudian á presenciar grandes personajes extranjeros, y entre ellos el duque de Borbon y el conde de Artois, hermano de Luis XVI, y más adelante rey de Francia con el nombre de Cárlos X. Ocurrido el tremendo desastre del incendio de las célebres baterias flotantes, el Conde de Artois abandonó el campamento frente á Gibraltar, y se dirigió á Madrid, pasando por Sevilla, donde entró el dia 11 de Octubre, y se alojó en el Alcazar, deteniéndose en él pocos dias.

1783.—En los dias 20, 21 y 22 de Noviembre y en cumplimiento de la Real Orden de 22 de Octubre que así lo mandaba, celebró Sevilla grandes fiestas para solemnizar la paz firmada entre España é Inglaterra, cuyos preliminares se habian entablado á principios del año.

A los públicos regocijos siguióse muy luego una de las mayores avenidas del Guadalquivir, y desastrosa inundacion de la Ciudad, que rejistran sus anales. El ímpetu de la corriente del rio arrebató el puente de barcas, nueve de las cuales fueron á encallar al sitio conocido por la Cruz de los Caballeros, á corta distancia de las ventas de Guadaira. Rompiéronse algunos husillos, de cuyas resultas quedaron casi sumerjidos los barrios extramuros de la ciudad, en tanto que, en muchos de los intramuros el agua alcanzó una altura tal, que se llegó á temer ocurriese una espantosa catástrofe. En Triana se hundieron muchas casas, y fué tan grande y poderoso el movimiento del agua en sus calles, que en la de S. Jacinto destruyó un almacen de aceite, y arrebató sus veintisiete tinajas de cabida de 250 arrobas y las arrastró hasta la Vega.

1784.—Continuaron los desastres de la inundacion durante los primeros dias del mes de Enero, hasta el 9 en que cesó la alarma por haber vuelto el rio á su cauce natural.

Por superior disposicion fué restablecido en Sevilla el antiguo Tribunal del consulado marítimo y terrestre que habia sido trasladado á Cádiz. El Ayuntamiento festejó el suceso con públicos regocijos; y el consulado agradecido dispuso su empresa y sello con el NO8DO, rodeado de alegorías á la agricultura, industria y navegacion, en cuyo exergo mandó poner la siguiente inscripcion: *Mercator. Hispal. Redivivas. Provident. Caroli III. R.* 1784.

Terminadas en este año las obras de un cuartel de inválidos, mandado habilitar en el barrio de Triana, trasladáronse á él todos los individuos de este cuerpo que estaban alojados en el de San Roque, y en otros puntos de la localidad.

1785.—Concluyóse el fuerte muro ó malecon, que empezando en las inmediaciones del puente, en los almacenes de madera llamados del Rey, se estendia en línea recta hasta terminar frente á la torre del Oro. Esta importantísima defensa de la Ciudad contra las invasiones del rio en las épocas de sus desbordamientos, habia sido proyectada y puesta en ejecucion por el celoso Asistente D. Pedro Lopez de Lerena, cuyos servicios á Sevilla en los dias de la grande inundacion de 1783, le granjearon el título de *Verdadero padre de la Patria.*

A resultas de la citada avenida del Guadalquivir habia quedado tan maltratado el Castillo de Triana, residencia del Tribunal de la Fé, que este solicitó y obtuvo del Rey la concesion del Colegio de las Becas, situado en la Alameda, que habia pertenecido á los jesuitas. El dia 30 de Noviembre se trasladó sin pompa ni género alguno de ostentacion al citado edificio, donde préviamente habian sido conducidos los presos de sus cárceles, con mucho secreto y durante la noche.

1786.—Por Real Orden fechada en San Lorenzo á 6 de Noviembre, se reformó la organizacion del colegio seminario de San Telmo. Diéronsele nuevos Reglamentos en materia de enseñanza, separando de él la universidad de Mareantes, y sustituyendo el derecho de toneladas que le estaba señalado para atender á sus obligaciones, con una dotacion perpétua sobre el fondo del uno por ciento de la plata que viniese de América, y además el producto de las acciones impuestas á su favor en la real Compañía de Filipinas y en el Banco Nacional. Posteriormente dispusiéronse en el mismo edificio cómodos departamentos para seminario de Niños Nobles, que en él se estableció, y en el que los alumnos recibieran una educacion literaria y científica á la vez Este colegio subsistió hasta el año de 1810, en que hubo de cerrarse á resultas de la invasion de los franceses.

1787.—Termináronse en este año las obras de ensanche de la Plaza del Altozano, en Triana, á cuyo efecto se derribó un lienzo exterior de la muralla del Castillo, con cuyos escombros se levantó el suelo de la plaza sobre el nivel que señaló el rio en la inundacion de 1783. Así mismo se dió principio en el mes de Junio al ensanche de la via que corre entre las casas y la orilla del rio desde el puente en direccion de los Remedios; construyendo sobre fuerte pilotaje un récio murallon con suaves rampas que descendian á los muelles de carga y descarga de los barcos. En tanto se llevaba á cabo esta importante mejora en la orilla derecha del Guadalquivir, acometíase otra análoga en la izquierda, construyendo el paseo llamado de Bellaflor; y á compás se establecía en la casa de Pumarejo, por cuenta de la Ciudad, una tahona con 24 piedras para atender al abastecimiento de la poblacion.

1788.—Perseverando con laudable celo en su propósito de embellecimiento y mejoras públicas, el Ayuntamiento dispuso alejar de la ciudad los muladares y montones de escombro existentes en sus alrededores, comenzando por desmontar el terreno frente á la puerta del Osario, que en época antigua fué cementerio de los moros, y además el que habia detrás de la casa-matadero de reses, dejando una vía limpia y espedita para el barrio de San Bernardo.

Tambien en este año se dió principio á la construccion de un cuartel de caballería frente á la puerta de la Carne, en el sitio que ocupaba un alto monte, que avanzaba hasta muy cerca de la dicha puerta. Su fábrica estuvo á cargo del cuerpo de ingenieros militares; habiéndose gastado en ella dos millones y cuatrocientos mil reales.

En la madrugada del 14 de Diciembre de este año, falleció el Rey D. Cárlos III á los setenta y tres de su edad y veinte y nueve de reinado. La infausta nueva llegó á Sevilla el dia 20 á las 7 de la noche, y al dia siguiente el Asistente hizo publicar el siguiente curioso pregon por plazas y calles:

«El Ilmo Ayuntamiento y Cabildo de esta M. N. y M. «L. Ciudad, hace notorio á todas las personas de cualquier «clase y condiciones que sean, haber fallecido nuestro «Católico y amado monarca, D. Cárlos tercero, que Santa «Gloria haya; por lo que manda, que el dia 30 de este mes «en señal del sentimiento por tan dolorosa pérdida, salgan «todos vestidos de luto; el que no se quitarán hasta pasa-«dos seis meses: y para inteligencia del pueblo se manda «pregonar.»

Fué Cárlos III uno de los monarcas españoles más ilustrados y más amantes de su pueblo, y que mayor celo mos-

traron por todo cuanto interesaba al bien público y á la prosperidad nacional; en términos que durante su reinado España recobró gran parte de la consideracion é importancia que habia tenido en el mundo, merced á los grandes progresos que hizo en todas las esferas de la vida de los pueblos. Un historiador extranjero (1) describe en los siguientes términos la rica herencia que Cárlos III dejó á su hijo y heredero Cárlos IV.

«Un ejército de mas de cien mil hombres; una marina como nunca habia tenido España ni en los tiempos de la *Armada Invencible*, compuesta de 70 navíos de línea y un número proporcionado de buques menores; la monarquía, por más que se habia visto empeñada en guerras que comprometieron sus posesiones de Ultramar, continuaba siendo señora, por un acaso feliz, de todo su territorio, merced á la paz de 1773; el soberano gozando de la más alta consideracion personal con los reyes de Europa, y *árbitro de las contiendas de todos* por sus virtudes, por su edad y por su probidad; la Hacienda en un estado bastante próspero, con medios poderosos para mejorar todos los ramos de la pública administracion; abolidas muchas de las trabas que agobiaron la agricultura, la industria y el comercio; la autoridad civil no oprimida por el poder eclesiástico; los privilegios de la Córte romana notablemente modificados; las prerogativas del poder real fijadas y definidas clara y terminantemente; la Inquisicion tan cruel en otro tiempo, flexible ya y hasta amedrentada ante el poder de la corona; las ciencias y las letras honradas recordando los bellos ideales de la literatura del siglo XVI, y ofreciendo en varias de las obras que producia modelos de

(1) *España bajo el reinado de la casa de Borbon*, por Wiliam Coxe.

exquisito gusto y una perfeccion que no alcanzaron los más de los autores antiguos; las artes alentadas con la proteccion de un gobierno bastante ilustrado para conocer cuanto valen; finalmente, una perspectiva de poderío, de paz y felicidad para los pueblos de la Península á la sombra de un poder paternal y tutelar. Tal era el estado floreciente de España al despuntar el año de 1789.»

Bajo su real patrocinio descollaron varones eminentes tales como Tofiño, Flores, Nicolás Antonio, Jovellanos, Isla, Cadalso, Gonzalez, Samaniego, Iriarte, los Martinez, Ayala, Huertas, Melendez Valdés y otros muchos. Así mismo florecieron la arquitectura y la escultura; mas no la pintura á pesar de la proteccion que se le dispensó.

CAPÍTULO V

Reinado de Cárlos IV.—Fundacion del Archivo de Indias.—El corral de los Olmos.—Real Orden contra los extranjeros.—Reformas en el edificio de la Universidad.—Biblioteca del palacio Arzobispal.—Primer periódico publicado en Sevilla —Incendio de la casa de Moneda —Acto público en la Universidad.—Guerra entre España y Francia.—Triunfos y reveses. —Paz de Basilea.—El regimiento provincial de Sevilla.—Fundacion del teatro Principal.—Venida de Cárlos IV á Sevilla. —Grande inundacion.—Muerte de Fr. Cordero.—Guerra entre España y Portugal.—Construccion en Sevilla de un puente volante para el ejército en campaña.—Apuros de la Real Hacienda, generosidad del cabildo catedral.—Motin de la plaza de Toros.—Ejecucion de un facineroso noble.—Hallazgo de una lápida romana.—Peste horrorosa.

1789.—Terminadas las reales exequias del monarca difunto, celebró la ciudad con suntuosas fiestas la proclamacion de su hijo y sucesor Cárlos IV.

Príncipe de edad madura cuando ascendió al trono, habia sido educado por su padre sabia é ilustradamente para que supiese rejir la rica herencia que le dejaba al morir. Esto unido á un notorio buen juicio permitia acariciar las más lisonjeras esperanzas para el porvenir de la pátria.

Tranquilo, pues, y bonancible se anunciaba para España el reinado de Cárlos IV, sin complicaciones esterio-

res, y asegurada la paz en el interior. Desgraciadamente dentro del primer año de su advenimiento al trono de sus mayores, tuvo lugar la grande y memorable revolucion francesa, acontecimiento que conmovió profundamente la Europa toda, pero que España, por un concurso de especiales circunstancias, miró con menos inquietud y sobresalto que otra nacion alguna.

Es así, pues, que en vez de aflojarse—por el natural temor al contagio revolucionario—los lazos de concordia que unian los dos pueblos, estrecháronse más á resultas de la cooperacion que la Asamblea Nacional y Luis XVI, ofrecieron á España para salir airosa de la grave complicacion que un accidente marítimo produjo entre los gabinetes de Madrid y Lóndres; llegando á tanto la amistad del gobierno francés, que decretó el armamento de 45 navios para auxiliar al Rey de España. Las negociaciones diplomáticas dieron favorable solucion al conflicto, y España agradecida no quiso mostrarse hostil al nuevo orden de cosas establecido en Francia.

1790.—Por pragmática-sancion de fecha 30 de mayo de este año, extendióse la jurisdiccion de la Audiencia de Sevilla por gran parte del territorio que pertenecia á la Chancilleria de Granada; separando de esta última, todos aquellos pueblos más cercanos á la de Sevilla, con objeto de facilitar el pronto despacho de los negocios y ahorrar dispendios á los litigantes. Al efecto, se creó un segundo fiscal, dos relatores y dos escribanos de Cámara para los asuntos civiles y los criminales.

Por los años de 1780 habia el Rey Cárlos III comisionado á D. Juan Bautista Muñoz, distinguido cosmógrafo y persona de mucha ciencia y erudicion, para que escribiese una historia crítica y general del Nuevo-Mundo; fa-

cultándole al efecto para que investigase en los Archivos y Bibliotecas del Reino. En su consecuencia vino á Sevilla á visitar el Archivo de la Casa de Contratacion, donde se encontraban muchos de los más importantes documentos que tenia necesidad de consultar. La confusion y desorden en que los encontró le hizo sentir la conveniencia de dar cumplido arreglo á todos aquellos papeles, formando un archivo especial donde á más de estar bien custodiados se facilitase su consulta en todos los casos en que fuese menester. Ocurriósele que ningun edificio se encontraba en mejores condiciones que la Casa Lonja; y en su consecuencia redactó un informe que sometió al ministro de Marina D. José de Galves, quien lo aprobó y presentó al Rey, que á su vez lo elogió y tomó bajo su real proteccion.

Dadas las órdenes oportunas comenzóse en el año 1785, la obra en los magníficos salones altos del mencionado edificio, en los que construyeron elegantes estantes de caoba para la colocacion ordenada de todos los legajos y papeles referentes al descubrimiento y conquista de América, procedentes de la Casa de Contratacion, así como de los demás Archivos del Reino, donde yacian ignorados y de donde se mandaron traer á Sevilla.

Fueron los encargados de llevar á feliz término tan ilustrado y patriótico pensamiento, D. Antonio de Lara, canónigo de S. Ildefonso é inquisidor del Santo Oficio de Sevilla, y D. Lúcas Cintora, reputado arquitecto, que con su buen celo y actividad concluyeron las obras en 1787. Nombrado el personal de Archivero, oficiales y empleados subalternos comenzóse el arreglo del Archivo de Indias que se abrió al público en los comienzos de este año.

1791.—En demostracion del cambio que han sufrido

las costumbres en el discurso de los pocos años que van trascurridos, vamos á citar un curioso suceso que tuvo lugar en éste que estamos historiando. Habiendo el Ayuntamiento recibido, el dia 22 de Febrero, la noticia oficial del alumbramiento de la Reina, decretó en el acto las fiestas con que Sevilla habia de celebrar el suceso, señalando el siguiente, 23, para darles comienzo. Mas coincidió que en este mismo dia debia cumplirse la sentencia de muerte impuesta por la Audiencia á cinco de nueve reos que habian sido procesados y condenados por ladrones en cuadrilla; por lo que se aplazaron los públicos regocijos hasta que estuviese cumplida la ley. El capitan de aquellos desgraciados, famoso bandido llamado Ballico, natural de Mairena, fué descuartizado, y sus restos clavados en palos en Mairena y en los caminos de Gandul y de Alcalá, lugares donde habia cometido sus crímenes y tropelias.

Del antiguo edificio de la Catedral habian quedado por el lado de Levante, varias edificaciones que le estuvieron anexas construidas en el Corral de los Olmos; eran éstas las llamadas Sala de Rentas, el Juzgado Eclesiástico y otras oficinas de ménos importancia, que avanzaban unas y otras hasta muy cerca del muro del hospital de Santa Marta, al que se unian por medio de un arco, dejando un tránsito angosto que daba paso á la Casa-Lonja; con lo cual dicho se está, que ocultaba á la vista una gran parte del templo catedral. Entre éste y las indicadas oficinas habia un ancho espacio á cielo descubierto, con salida á la Lonja por una puerta, que por tener pintada al fresco, sobre la caja de umbral, una gran cabeza de San Cristobal, la llamaban del nombre de este Santo; y tambien de la *Campanilla*, por una campana que allí habia para llamar á los

peones de la Iglesia en las horas del trabajo. A esta puerta dábale cierta celebridad entre los anticuarios, una gran lápida de mármol blanco, que estaba embutida en su jamba derecha, y contenia una inscripcion hebrea, cuya version al castellano, debida á la docta pluma de D. Cándido María Trigueros, ponemos á continuacion. (1)

«*Repara, ó pasagero, esta inscripcion; pues »esta lápida y este honroso sepulcro dan tes»timonio para servir en los tiempos veninde»ros de señal y de recuerdo. Aquí yace un »varon, que fué enriquecido con las más en»vidiables prendas, exactísimo observador de »la ley, y cuyos testimonio (ó decisiones) eran »llenos de sabiduría. Adornado de la más »abundante inteligencia, habló cosas maravi»llosas, fué médico muy sàbio y elevado as»trólogo. ¡ Oh médico constante, santo, recto »y fiel Rabí Salomon, hijo de Rabí Abra»hem, hijo de Rabí Zursal, hijo de Baruk! »¡Que poco duró! (Este monumento) se puso »en el último dia del mes Sivan, el año de la »formacion del hombre de* 5105 *(esto es, el »dia* 3 *Junio del año de Christo* 1345*)*

Frente á esta puerta de San Cristóbal, ó de la Campanilla, y mirando á calle de Placentines, habia otra puerta que por ser formada de una gruesa verja de madera, llamábase de los *Palos*. Abríase esta puerta en un recio muro, que apoyándose en el frente de la torre que dá al Levante, seguia hasta la Sala de Rentas, edificio que for-

(1) Tomámosla del discurso leido en la sesion de la Academia Sevillana de Buenas Letras, de 12 de Junio de 1792, segun se contiene en el tomo 1.º de las *Memorias Literarias* de la misma.

maba ángulo frontero á la calle de la Borceguinería. Sobre una de las ventanas de esta salá, que miraba al palacio arzobispal, y en la parte esterior, estaba pintada una imagen de Nuestra Señora, bajo cuyo manto se cobijaba un grupo de niños; alegoría que recordaba que el destino de este edificio fue en su origen servir de asilo á niños abandonados de sus padres.

En este recinto y frente á la Catedral, habia unos portales por donde se entraba á las referidas oficinas de Rentas, Juzgado Eclesiástico y demás, y en ellos un retablo en que se veneraba una antiquísima imájen, de vara y cuarta de alto, bajo la advocacion de *Nuestra Señora del Olmo;* la que fué trasladada á un nicho que se labró en el frente de la torre que mira á la Borceguinería. Sobre este nicho se abrió un balcon, que hiciera juego con los que tienen los otros tres lados de la torre.

Como todas las edificaciones que acabamos de indicar agrupadas sobre uno de los frentes más hermosos y monumentales de nuestra grandiosa catedral interceptaban su vista y daban un aspecto deforme á aquel punto de localidad, el cabildo eclesiástico tuvo el buen acuerdo de mandarlas derribar; cuyos trabajos se empezaron á mediados del año anterior por el llamado *Arquillo de Santa Marta,* y se terminaron en 12 de Agosto de este año de 1791, disponiéndose, con plausible acierto, dejar señalada toda el área que ocuparon aquellas fábricas, con una faja de losas, y ceder á la Ciudad todo el terreno.

La cordial inteligencia que en los comienzos del reinado de Cárlos IV se habia establecido entre el Gabinete español y el gobierno revolucionario de Francia, no fué de larga duracion. Alarmado nuestro ministro de Estado el conde de Floridablanca, con el giro que los aconteci-

mientos iban tomando en aquel país, se declaró su enemigo intransigente, y empezó á hostilizarle por cuantos medios le sugeria la línea de conducta que se habia trazado. Uno de ellos fué publicar una Real Orden, fecha 20 de Julio, y que en Sevilla se anunció por bando el dia 1.° de Agosto, por la cual se mandaba «que todos los extranjeros residentes en España habian de jurar, en el preciso é improrogable término de quince dias, la religion católica, y renunciar al fuero de extranjería, ante las autoridades de los pueblos donde estuviesen domiciliados; que se expulsasen de estos reinos á los que se negaran á obedecer esta Orden, ya estuviesen establecidos en ellos, ya fuesen transeuntes, y que ninguno pudiese venir sino es competentemente autorizado y con expresa licencia del Consejo, que se reservaba dictar las condiciones bajo las cuales habian de ser recibidos, así como los lugares en que pudieran permanecer.»

Lo exajerado y violento de tan impolítica medida, hizo imposible su aplicacion. De tal naturaleza fueron las dudas y las reclamaciones que suscitó, y tantas las aclaraciones que nuestra Real Audiencia entre otras pidió, y tantas las consultas dirigidas al ministro, provocando nuevas y repetidas reales órdenes, que al fin hubieron de quedar las cosas como estaban antes de publicarse el decreto.

Cuando en el año 1771, la Universidad Literaria se trasladó á la casa profesa de los jesuitas, tuvo, por falta de recursos, que situar sus aulas en grandes salas bajas que recibian la luz del primer patio, dividiéndolas por medio de tabiques, que á las unas dejaban oscuras, sin más claridad que la que penetraba por pequeñas puertas y á todas en malas condiciones. Así permanecieron hasta este año,

en que el Rector D. Antonio de Vargas dispuso hacer las obras necesarias á fin de que las clases se dispusieran conveniente y decorosamente. En este curso se estableció por primera vez una cátedra de griego, que regenteó gratuitamente el presbítero D. Agustin Muñoz Alvarez.

Desde que el Asistente D. Pablo Olavide habia acometido la empresa de organizar los servicios de alumbrado y limpieza de la ciudad, veníase luchando con los inconvenientes que siempre encuentra toda innovacion que aspira á desterrar abusos ó costumbres añejas, por perjudiciales que sean. En vista, pues, del mal resultado que habian dado los ensayos hechos anteriormente, de obligar al vecindario á pagar personalmente estos servicios, ó ponerlo á cargo de un asentista, el Ayuntamiento dispuso en el actual hacerlo por administracion, montando oficinas y dependencias al efecto, estableciendo celadores, y creando un arbitrio de 4 por ciento sobre las rentas urbanas, exible á los propietarios, á quienes se facultó para cargarlo á los inquilinos. Por último hubo que sacar á pública subasta estos servicios, que comenzaron á mejorarse, si bien lentamente.

A partir de esta fecha se hicieron estensivos á los barrios de la Carretería, Cestería y Resolana; y se formó un padron general del cual resultó tener Sevilla, este año 8,590 casas utiles, que daban una renta de 6,975,115 reales vellon excluyendo los edificios públicos, fábricas y obradores.

1792.—Empezó el año con frios, nieves y grandes lluvias que ocasionaron el desbordamiento del Guadalquivir, cuyas aguas subieron en Sevilla 20 piés sobre su nivel ordinario, en los dias 11 y 12 de Enero. En esta riada tocáronse los beneficios de la sabia prevision del Asistente

Lerena, mandando establecer en Pumarejo (1787) la grande tahona municipal, que abasteció de pan, á bajo precio al vecindario; haciendo por este medio ménos aflictiva su situacion. En esta inundacion perecieron ahogadas en las islas del Guadalquivir 5,120 cabezas de ganados boyar y caballar. Su duracion fué desde el 11 de Enero al 7 de Febrero.

El dia 12 de Abril se abrió al publico la selecta biblioteca del palacio Arzobispal, fundada y dotada por el generoso celo de nuestros prelados, que deseosos de difundir la ilustracion en el estado esclesiástico, procuraron enriquecerla con obras de ciencias sagradas y profanas.

Con la misma fecha se recibió en Sevilla la aprobacion del Supremo Consejo, al Reglamento y estatutos de un monte Pio fundado en nuestra ciudud para el socorro de las viudas y huérfanos de los corredores de Lonja y Aduana.

El dia 7 de Mayo se declaró un horroroso incendio en el edificio de la Aduana que en el corto espacio de 6 horas—de las 5 de la tarde á las 11 de la noche—redujo á cenizas sus almacenes, y oficinas incluso el archivo. Calculáronse en 200,000 pesos el valor de los géneros destruidos. Los edificios inmediatos, atarazana del azogue y hospital de la Santa Caridad, padecieron considerablemente á resultas de los derribos á que hubo que apelar para atajar los progresos del incendio; que al fin se logró, gracias á los esfuerzos de lascuadrillas de obrerosde la Maestranza.

Colócase en la Cátedral, en el lado de la Espístola, el famoso organo, obra del constructor D. Jorge Bosch.

El 1° de Setiembre vió la luz pública el número primero de un periódico títulado, *Diario político y económico*

de Sevilla, fundado por el baron de la Bruere, que tuvo muy buena acojida, porque se reputaba el mejor de los que á la sazon se publicaban en España. Diez meses duró su publicacion en nuestra ciudad, al cabo de los cuales le trasladó su director á Cádiz, previa licencia que del Gobierno obtuvo.

Al almanecer del dia 2 de Diciembre, la guardia de la casa de la Moneda hubo de advertir indicios de fuego en el edificio. Dado aviso á los empleados procediose á un escrupuloso registro. Halláronse en las oficinas y talleres desparramados por el suelo cartuchos de pólvora, y colocadas junto á los armarios mechas embreadas y mazos de pajuela que habian empezado á arder. Acudiose con celeridad á apagarlos; y entre tanto se dió cuenta al Asistente, quién personándose en el lugar, procedió á una informacion sumaria que dió por resultado, en los primeros momentos, el conocimiento de que el conato de incendio habia sido obra de una mano criminal; en cuanto que se encontraron algunos cajones violentados, y se advirtió la falta de sesenta mil duros en oro cuyo robo, por lo visto se trató de ocultar prendiendo fuego al edificio. Ningun resultado dieron las diligencias practidas para descubrir los autores del atentado.

Este año vinieron á buscar hospitalidad en Sevilla, muchos clérigos franceses, á quienes el decreto de la *Convencion Nacional,* sobre la constitucion civil del clero, obligó á emigrar á paises extranjeros, por no prestar el juramento cívico que les exijia. Fueron afectuosamente acojidos por el Arzobispo, por las comunidades religiosas y por muchos particulares de distincion, que les dieron albergue y mantuvieron decorosamente.

1793—Deseosa la Universidad Literaria, de contar en

el cláustro de sus doctores al sabio prelado D. Antonio Llanes y Argüelles, nombró una comision de su seno que el dia 3 de Enero fuese á ofrecer á su eminencia las borlas de filósofía, leyes, cánones y teolojía. Aceptolas su Excelensia, y obsequió espléndidamente á los indivíduos de la comision: además regaló una bellísima escribania de plata á la Universidad, y se ofreció á costear los grados de doctores en cánones y teología á los doce estudiantes que obtuvieron mejores notas por su inteligencia y aplicacion. Agradecido el claustro universitario, acordó celebrar la generosidad del Prelado, con una fiesta literaría, en la que se representase, por los estudiantes, y con todo el aparato escénico que exijiera su argumento, una comedia de las que màs en boga estaban á la sazon. La pieza elejida, fué *Zaida*, trajedia de *Voltaire*. El Prelado prodigó los mayores elojios á la obra dramática y aplaudió la inteligencia de los improvisados actores.

Esta manifestacion de ilustrada tolerancias, se dió en Sevilla por el príncipe de su Iglesia y por las personas más distinguidas de su sociedad civil, precisamete en los momentos en que el sentimiento monárquico y religioso se sublevaba airado contra la revolucion de Francia, y contra todo lo que era francés, por el horrible drama que en aquellos dias se estaba representando en París.

El suplicio de Luis XVI fué la señal para España del rompimiento de toda relacion con la República. Si altas consideraciones políticas no lo hubieran asi impuesto, el profundo sentimiento monárquico del pueblo español lo hubiera exijido sin demora. Sin embargo, el ministro de Estado, Conde de Aranda, no estimando preparada la nacion para acometer una empresa tan grave, quiso contemporizar; empero el pundonor é indignacion de Cárlos

IV; los consejos de Godoy, elevado recientemente al poder, y el peso de la pública opinion hicieron inclinar la balanza política del lado de la guerra.

La actitud de España sublevó el patriotismo de los republicanos franceses. En siete de Marzo la *Convencion Nacional* nos declaró la guerra, por un decreto en que decia: «atendido que desde catorce de Julio de mil setecientos ochenta y nueve, el rey de España ha ultrajado constantemente la soberanía del pueblo francés en las varias comunicaciones con su gobierno, y que siempre ha conconsiderado á Luis Capeto como gefe de la nacion francesas.»

El Gobierno español contestó con idéntica declaracion en 27 del mismo mes; suceso que produjo en el país un entusiasmo imposible de describir. No hubo clase ni estado que no se ofreciese á hacer el sacrificio de todo cuanto poseia sobre el altar de la pátria; ni hay ejemplo en la historia moderna de otro pueblo alguno que hiciera un donativo patriótico tan cuantioso como hizo la nacion en aquellos supremos momentos.

En Sevilla se publicó la guerra contra la República francesa el 31 de Marzo; dia memorable por lo imponente de la manifestacion que hicieron todas las clases de la sociedad, contra la nacion regicida. Al siguiente dia el Ayuntamiento publicó por bando una Real Orden, en la que se mandaba á las justicias, que en union con los párracos formasen el alistamiento en cada feligresia de los mozos, que sin perjuicio para la agricultura y para la industria, se prestasen voluntariamente á servir en el ejército. El Ayuntamiento, en cabildo extraordinario celebrado al efecto, acordó por unanimidad ofrecer al Rey dos regimientos de caballería; acuerdo que se remitió á Madrid

por un correo ganando horas. No menos entusiasta el Cabildo Eclesiástico, ofreció al Soberano un donativo de cuatro millones de reales, de las rentas de sus prebendas; fuéle admitido, y la suma ingresó en la tesoreria del ejército. El Arzobispo remitió á la misma tesorería setecientos cincuenta mil reales; y además se comprometió á contribuir con trescientos mil reales anuales en tanto durase la guerra. El Consulado ofreció al Rey dos millones de reales que tenia en sus arcas pertenecientes al comercio; y así mismo la nobleza y las demás clases concurrieron con sumas cuantiosas para ayudar á la pátria en su conflicto.

1794.—La fortuna que acompañó las armas españolas en su primera campaña contra la República francesa, sirvió de lenitivo al pueblo de Sevilla para templar los males que le afiijian á resultas de la crísis alimenticia que atravesó este año, consecuencia de las malas cosechas anteriores, y de la crísis comercial que le arruinaba por efecto de la guerra extranjera en que estaba comprometido el país. No obstante, fiel á sus tradiciones, dió al olvido todas sus necesidades al tener noticia, en el mes de Abril, de que la plaza de los toros se habia subastado en *cuarenta y un mil ochocientos pesos para dar diez y seis corridas.*

No fué tan afortunado el hermoso teatro empezado á construir en el barrio del Duque esquina á la calle de las Armas, en tiempos y por iniciativa del Asistente D. Pablo Olavide; teatro que, segun cuentan memorias de aquella época, estaba llamado á ser uno de los mejores de Europa, y digno en tal virtud de la capital de Andalucía. Desde el proceso que la Inquisicion instruyó á Olavide, habian quedado paradas las obras, á pesar de hallarse tan adelantadas que solo faltaban, para dar por terminada la fábrica, construir las escaleras y cubrir el edificio. No obs-

tante «el partido que en Sevilla tiene guerra declarada á los espectáculos escénicos» no cesaba de propalar que la fábrica estaba amenazando ruina, ni de gestionar por que la Ciudad —que habia suministrado los fondos para su construccion, por medio de un arbitrio que estableció al efecto—lo vendiese; como así lo verificó este año, á algunos particulares que labraron casas en aquel sitio aprovechando los materiales.

Todo lo que tuvo de gloriosa y hábilmente dirigida la campaña del año anterior para las armas españolas en el Rosellon, tuvo de funesta y desastrosa la de este año, con la muerte del ilustre general Ricardos, que acaeció en sus comienzos, y la retirada de la línea de Figueras; que nos costó diez mil hombres fuera de combate, ocho mil prisioneros y treinta piezas de artillería en el puente de Molins, y finalmente la pérdida de la ciudadela de Figueras, que fué el término de aquella desgraciada campaña.

Dicho se está que el país tuvo que imponerse nuevos y costosos sacrificios para volver por el honor de su bandera. Con este motivo y en cumplimiento de superiores disposiciones, las autoridades dispusieron una leva de jente vaga y ociosa que dió 144 mozos; con ellos, con 242 voluntarios que se presentaron, y 323 hombres que se quintaron, formóse un batallon de reclutas para el reemplazo del ejército. En esta ocasion á diferencia de lo que ocurrió en los dias de la declaracion de guerra, los mozos anduvieron muy remisos, y todo el que pudo se huyó ó puso un hombre para llenar su plaza, dándole de 4 á 5 mil rvn. El cabildo eclesiástico recibió una comunicacion del ministro de Estado, en la que en cumplimiento de las órdenes del Rey, le rogaba contribuyese á los gastos de la guerra con la cantidad que su patriotismo le dictara. El cabildo acor-

dó inmediatamente contribuir con veinte mil pesos anuales en tanto que durase la guerra, además de la crecida suma que habia entregado en la tesorería del ejército al anunciarse la primera campaña.

En el curso de las operaciones militares de la de este año, murió gloriosamente sobre el campo de batalla el ilustre sevillano D. Baltasar Madariaga, marqués de las Torres y conde de Casa-Galindo. Habiéndole ordenado el marqués de las Amarillas, general en jefe del ejército del Rosellon, que con 120 caballos del regimiento que mandaba se incorporase á una columna de 400 infantes para ir á reforzar la guarnicion de Palau, amenazada por dos fuertes brigadas francesas, se puso en marcha con celeridad; en el camino encontró las fuerzas enemigas que le cerraban el paso, y hubo de librar un combate, á pesar de la inferioridad numérica de las suyas. A las dos horas de empezada la refriega, vióse estrechamente cercado y en la imposibilidad de avanzar ni batirse en retirada. Intimóle el jefe de las fuerzas enemigas que se rindiese, á lo que contestó el pundonoroso marqués de las Torres, que «no lo haria mientras tuviese aliento para pelear.» Y así lo cumplió hasta que cayó en tierra acribillado de heridas.

1795.—Los apuros del tesoro por causa de la guerra, llegaron este año á tal extremo, que el Rey se vió en la necesidad de pedir á todas las catedrales del Reino, la plata y alhajas que poseyesen y no fueran de preciso uso, aunque procediesen de dotacion ú obras pias. En cumplimiento de la Real órden que al efecto se dictó, el cabildo eclesiástico de Sevilla remitió á la Casa de Moneda 350 marcos de plata. La situasion de España no podia ser más angustiosa, como lo revela éste último recurso á que hubo que apelar para sostener una guerra que el conde de Aranda habia ca-

lificado, con tiempo, de imprudente. Y si á esto se agrega lo mucho que las derrotas habian enfriado el entusiasmo, hasta el punto que ya nadie hacia donativos, ni se presentaba un solo voluntario para cubrir las bajas de los ejércitos, se comprenderá el júbilo con que se recibió la noticia de haberse entablado los preliminares de la paz en Basilea (5 de Abril) que España firmó en 22 de Julio, sobre las bases de reponerse las cosas en ambas naciones en la situacion en que se encontraban antes de emprender la guerra; y de ceder España á Francia la parte que poseia en la isla de Santo Domingo, á cambio de la restitucion de las conquistas que los franceses habian hecho en Cataluña y en las provincias Vascongadas.

Sevilla celebró el dia 30 de Octubre el fausto acontecimiento con las solemnidades acostumbradas en estos casos; «tristemente desilusionada de aquellas esperanzas que le hicieran creer que la bandera española ondearia sobre los muros de París. El dia 12 de Noviembre entró en la ciudad de vuelta de la guerra, el regimiento provincial de Sevilla. Venía sin su coronel y sin 582 *valientes* que dejaba sobre los campos de batalla. Aquella gloriosa reliquia de la juventud sevillana, fué recibida entre lágrimas de dolor y gritos de entusiasmo.

Termináronse en este año las obras del edificio de la Aduana; importante mejora para el Comercio que se conmemora en la siguiente inscripcion grabada en una lápida de mármol blanco, puesta en el fronton de la fachada que mira al rio:

«Año de 1587, *reinando Felipe II y siendo*
»Asistente de esta Ciudad el Conde de Orgaz,
»mandó Sevilla construir esta Aduana te-

»*niendo á su cargo los Almojarifazgos de* »*ella. Destruida casi totalmente por un in-* »*cendio el dia 7 de Mayo de* 1792, *se reedifi-* »*có de cuenta de la Real Hacienda, reinando* »*Cárlos IV, y siendo sucesivamente Asisten-* »*tes de la misma Ciudad é intendentes de su* »*ejército y provincia D. José Abalos y el* »*marqués de Uztariz.*»

Las corrientes de ilustracion y cultura triunfaron al fin en Sevilla de la tenaz resistencia que ciertas personas oponian, y no de mucho tiempo atrás, á las representaciones teatrales; siendo, ¡cosa verdaderamente estraña! el Ayuntamiento quien más hostil se mostraba á esta culta diversion del pueblo de Sevilla. En vista de haber negado la licencia para construir un teatro provisional, los interesados en el proyecto recurrieron al Supremo Consejo; y como fuera favorable el informe que diera el Asistente, llegó la anhelada autorizacion; con lo que vencidos todos los obstáculos, se estableció uno provisional en unas casas que fueron de los condes de Arenales, citas en la calle de S. Acasio esquina á la de la Muela, donde el empresario Lázaro Calderi reunió una buena compañía, que dió principio á las representaciones el dia 17 de Octubre, con la comedia *El Maestro de Alejandro.*

Este año se renovó la puerta de la Macarena, con obras no menos importantes que las que se le hicieron en 1723. Así consta de la siguiente inscripcion que se le puso en el muro exterior:

«*Reinando en España la C. M. del Rey Don* »*Cárlos IV, siendo Asistente de esta Ciu-*

»dad el Señor D. Gerónimo de Uztariz, Mar- »qués de Uztariz, intendente de los cuatro »reinos de Andalucía y diputados los S.S. Don »Juan Francisco de Tovar y Avellaneda, »veinticuatro de Sevilla y alcayde del Casti- »llo y fortaleza de la villa de Encinasola, »obrero mayor, y D. Agustin del Campo, »diputado del comun, se reedificó esta puerta »y se hizo toda esta obra, que dirigió el maes- »tro mayor y arquitecto de la ciudad Don »José Chamorro, en este año del Sr. de 1795.»

1796.—Con noticia extraoficial que tuvo el Ayuntamiento, de que el Rey D. Cárlos IV tenia dispuesto un viaje á Sevilla para cumplir una promesa que hiciera á San Fernando, durante la enfermedad del príncipe de Astúrias, dispuso grandes festejos para recibir dignamente á su soberano; propósitos que atajó en gran parte una carta del valido, príncipe de la Paz, en la que se le ordenaba, por expreso mandato de S. M. que la Ciudad no hiciera gastos para celebrar su entrada. Sin embargo, tomó todas aquellas disposiciones que eran compatibles con su buen deseo y la obligacion de obediencia.

El 18 de febrero á las once y media de la mañana entraron SS. MM. y AA. en Sevilla, donde permanecieron hasta el dia 29, que salieron para la jornada de los Puertos. Durante los once dias de su estancia, la nobleza y corporaciones de la ciudad festejaron á la Real familia con funciones teatrales, carreras de cintas y ejercicios á la gineta, cacería de lobos en los montes de Gerena y dos corridas de toros jugados en los dias 24 y 28. En la relacion de estos festejos, y en lo que particularmente se refie-

re á las corridas de toros, hallamos dos noticias curiosas, que son: el regalo hecho por la Ciudad «á los cocheros de S. M. de 13,600 rvn. importe de la carne vendida de los 34 toros corridos delante del Rey, propina que les correspondia de antiguo; y además una onza de oro á cada uno, el dia de la entrada de SS. MM. en Sevilla, como galardon por la felicidad del viaje.»

Despidióse este año con una de las más memorables inundaciones que registra la historia de esta repetida calamidad en Sevilla. Los recios temporales de agua, y fuertes vientos del Sur que durante la primera quincena del mes de Diciembre habian reinado, acrecentaron en furia en los últimos dias del mismo mes, en términos que el 26 las aguas desbordadas del rio cubrieron todo el Arenal, y el 28 subieron cinco pulgadas sobre la altura que alcanzaron en la terrible inundacion de 1784. A las 10 de la noche de este infausto dia, las aguas superaron el malecon é inundaron toda la Alamedilla frente al convento del Pópulo. No penetraron por aquella parte en la ciudad, gracias á haberse acudido con tiempo á reforzar las defensas de las puertas de Triana y del Arenal. En la de Jerez reventaron los husillos dando entrada á las aguas del Tagarete que inundaron todo aquel punto de la localidad. La de la Barqueta cedió al empuje del rio, que penetró por ella en la ciudad. La de la Macarena resistió el embate. La de Córdoba mal defendida, dió entrada al rio cuyas aguas llegaron hasta la iglesia de S. Márcos; pero en la del Sol, fué tanto el peso del agua que cargó y tan impetuosa la corriente, que saltaron en astillas sus fuertes defensas y quedó instantáneamente inundado todo aquel barrio. En suma, á las tres de la madrugada del dia 29 estaban completamente anegados todos los barrios extramuros de la

ciudad, en tanto que en su interior el agua alcanzaba una altura como nunca se habia conocido en Sevilla.

Afortunadamente calmó la tempestad al amanecer del dia 29, y empezó á menguar el rio continuando lentamente hasta el último dia del año que volvió á su cauce natural. Esta memorable avenida del Guadalquivir se llevó lo que la del año 1792 habia dejado del grande islote frente al monasterio de la Cartuja.

1797.—El 23 de enero falleció en su convento Casa Grande de S. Francisco, el muy diestro é ingenioso artífice mecánico Fr. Cordero, cuyos trabajos en hierro que tanta celebridad le dieron en Sevilla, subsisten en nuestros dias para dar testimonio de su habilidad. La primera obra con que se dió á conocer fué la construccion del reloj de torre de su convento; trabajo tan bien acabado, que el Cabildo eclesiástico le encomendó el que existe en la torre de la Giralda; quedando tan satisfecho de aquella obra, que entre otras gracias le señaló una pension vitalicia de 200 ducados anuales, para que atendiesen á su conservacion. La fama de Fr. Cordero llegó á conocimiento del Gobierno, que le encargó la construccion de todos los instrumentos y máquinas para las labores de la Casa de Moneda. Finalmente, de sus manos salió la magnífica reja de hierro de la capilla de S. Pedro de la Catedral «cuyo cerrojo puede servir de exámen á los más diestros artistas. El hierro entre sus manos adquiria la blandura de la cera; solo su carácter era duro; pero muy honrado y amante de su Convento.»

Movido de agradecimiento, ó acaso á impulsos de la adulacion, el Ayuntamiento quiso, en pago de las mercedes que decia haber recibido de manos del Príncipe de la Paz—las únicas que á la sazon dispensaban beneficio—

obtener del Rey, como así lo alcanzó, la creacion de una nueva plaza de veinticuatro con lugar preeminente destinadaal afortunado valido. Recibida que fué la Real órden, en la mañana del 27 de Mayo el Asistente tomó posesion de la plaza en nombre del Príncipe de la Paz. El suceso se celebró mandando colgar é iluminar la fachada de las Casas Capitulares, repartiendo una abundante limosna de pan á los menesterosos, dándose una funcion de gala en el teatro, una corrida de toros, y finalmente con un suntuoso banquete de setenta cubiertos en casa del Asistente. La circunstancia de serlo á la sazon el Sr. D. Manuel Cándido Moreno—de triste recordacion para Sevilla—cuñado del Príncipe de la Paz D. Manuel Godoy, dan lugar á sospechar si hubo más de adulacion que de agradecimiento por parte del Ayuntamiento en aquellos festejos.

Antipatias nacionales y antiguos resentimientos entre las córtes de España y Portugal; recientes agravios inferidos por esta última á la primera en la América del Sur, y ofensas causadas en las costas de Egipto por la escuadra portuguesa unida á la de sus protectores los ingleses á la República de Francia, aliada á la sazon á España en virtud del humillante tratado de San Ildefonso, produjeron un rompimiento de relaciones entre los citados Gabinetes y su natural consecuencia, la guerra. De ella tuvo que encargarse Cárlos IV, muy apesar suyo, cediendo á la presion de la política francesa, y en evitacion de la vergüenza de tener que dar permiso á los ejércitos del primer Cónsul, para cruzar la Península desde el Bidasoa hasta la desembocadura del Tajo.

La situacion era en aquellos dias estremadamente difícil para España; exahusto su Tesoro, ruinoso su crédito, en cuadro su ejército y desiertas sus maestranzas, poca

confianza podia tener en el éxito de su nueva empresa militar. Sin embargo, merced á los inagotables recursos de esta desventurada nacion y á los prodigios de actividad y energía que hizo el Gobierno, hubo de ponerse en situacion de hacer la guerra allegando suficiente material y elevando la cifra de su ejército activo á 80,000 hombres; cuyo mando tomó, con el título de *Generalísimo de las fuerzas de mar y tierra*, el valido Godoy, que no habia visto jamás un campamento, ni pisado la cubierta de un buque de combate.

Dicho se está que en esta ocasion, como en todas las análogas, Sevilla pagó su parte y muy crecida en el acerbo comun. Pusiéronse en gran actividad sus fábricas militares, maestranzas y fundicion de cañones para abastecer el ejército y completar la suma de pertrechos necesarios para abrir la primera campaña. Entre las cosas notables que en ellas se construyeron, figuró un magnífico puente volante compuesto de diez y nueve barcas ó pontones apareados, para sostener un piso de gruesos tablones, cuyo coste pasó de 600.000 reales. Hízose la prueba en la noche del 2 de Agosto de este año, armándolo en la orilla del rio del lado de Sevilla inmediato á los almacenes del Rey, hasta la opuesta en Triana, y pasando por él tropas de infantería y caballería, carros y furgones cargados y baterías de cañones del calibre de 24, arrastrados por mulas que marcharon al trote. El resultado de la prueba fué tan satisfactorio, como pudiera desearse. Dos dias despues, esto es el 4, salió para Badajoz.

1798. Uno de los recursos á que apeló el ministro de Hacienda para proporcionarse el dinero necesario para atender á los grandes gastos de la guerra, fué dirigir cartas á los Cabildos eclesiásticos, solicitando de ellos dona-

tivos ó empréstitos. La que llegó al nuestro, por conducto del Obispo gobernador, era una solicitud de préstamo de la mayor cantidad que le fuese posible, dándole el Rey como garantía la libre administracion de la *Renta del Escusado*, hasta su total reintegro. Reunido el Cabildo, el 23 de Febrero, acordó ofrecer diez millones de reales al Rey, concertándose con la Real Hacienda en cuanto á la forma en que habia de hacerse cargo de la administracion de aquella renta, hasta reintegrarse de la suma con el interés de 3 por 100 al año. Esto hecho diose á buscar los medios para satisfacer pronta y cumplidamente su compromiso; mas á pesar de la seguridad de la renta y del crédito que gozaba el cabildo, la penuria de los tiempos se oponia á que reuniese aquella crecida cantidad en el plazo perentorio exijido por las circunstancias. Resuelto á cumplir sus generosos empeños, dispuso por acuerdo de 14 de Mayo, vender la custodia de oro, que habia expuesto por primera vez á la adoracion de los fieles, en la procesion del *Corpus* del año 1791; (1) y si esto no bastara á dejar bien puesto su honor y autoridad, añadió que se vendieran los blandones ó grandes candeleros de plata, las alhajas y algunas de sus fincas rústicas y urbanas hasta cubrir la suma de diez millones del empréstito. La custodia se vendió en 1.203,413 reales vellon.

(1) El platero Juan de Zuluaga, hizo en 1752, el modelo en cobre de esta custodia, cuya altura era de siete cuartas, su peso de 3,512 y media onzas de oro finísimo; su hechura habia costado 24,000 pesos, y se emplearon treinta y nueve años en su confeccion.

Acerca de esta magnífica alhaja, dice el Sr. D. Cayetano Fernandez, chantre de la Iglesia de Sevilla, en la *Vida del Dean Miranda*, libro impreso el año 1883, lo siguiente: «Trabajaron en ella sucesivamente, primero el artífice Juan de Zuloaga, con poco acierto; y la terminó, aprovechando en lo posible los trabajos anteriores, el artista

En la tarde del dia 30 de Abril ocurrió en Sevilla uno de esos motines de la plebe que dejan larga memoria por lo injustificable, lo baladí de su orijen y los escesos que en ellos se cometen. Con motivo de haberse suspendido, —por causa del temporal de agua que desde las primeras horas de la mañana descargó sobre Sevilla—la corrida de toros que debia jugarse aquella tarde, suspension que se anunció estando ya buen número de espectadores dentro de la plaza, un grupo de muchachos reforzado muy luego con la mucha gente ociosa que acudió al vocerio, dió en apedrear las puertas de la plaza, á la vez que se entretenía en romper las vallas puestas para el encierro. Acudieron los mozos de las caballerias á contener el desman, mas fueron recibidos á pedradas, así como los alguaciles que se presentaron para enfrenar el desorden, teniendo unos y otros que huir ante la furia de la acometida. Alentado y vociferando victoria, y cada vez más engrosada la turba, hizo astillas los tablones de las vallas; rompió los faroles de la plaza; no dejó un cristal sano en los balcones y ventanas de las casas de aquellas inmediaciones; arrastró hasta la orilla y arrojó al rio el coche del asentista y los carros del riego que estaban delante de la puerta

---

Mateo Medina, ajustándose al modelo que trazó en Madrid el arquitecto D. Miguel Fernandez, de la Academia de S. Fernando. Su coste es incalculable, sin embargo de que el Cabildo mandó escribir la historia de esta obra: sólo sabemos, por la sesion capitular del Viernes 2 de Noviembre de 1786, fólio 300 vuelto, que estando ya adelantada, se calculaba en 30,000 pesos lo que faltaba para su conclusion. Estábanle destinados los rendimientos decimales de varias sillas; y desde Abril de 1776, habia una comision permanente compuesta del Lectoral D. Francisco Luis Vilar, y D. Gerónimo Ignacio del Rosal, para entender en todo lo concerniente á dicha obra y á la administracion de sus fondos.»

principal de la plaza, y por último, como en aquellos momentos acertara á pasar el hermano mayor de la Real Maestranza de Caballería, en su carruaje, descargaron sobre él un nublado de piedras.

Dueños del campo los amotinados, sin que ninguna autoridad acudiera á dispersarlo, cuando ya no tuvieron más destrozos que hacer, volvieron su saña los unos contra los otros y se acometieron en descomunal pelea, de la que resultaron once heridos, tres de ellos de mucha gravedad.

A noche cerrada se reconciliaron los dos bandos, tan numerosos ya que se revolvian difícilmente en aquel anchuroso espacio, y puestos de acuerdo dieron un verdadero asalto á la plaza, en la que penetraron por las caballerizas, rompiendo en ella balcones, barandillas y todo el mobiliario del palco del Príncipe. Esto hecho dirijiéronse al chiquero, levantaron los tablones y sacaron el ganado al redondel. Sin un chaparron cerrado que providencialmente descargó en aquel momento, solo Dios sabe cuantas hubieran sido las víctimas de aquel brutal desenfreno de la plebe.

Entre tanto el Asistente D. Manuel Cándido Moreno, permanecia en el teatro, indiferente á las noticias que le llegaban, y sin tomar providencia ninguna para restablecer el órden. Por fin, á las nueve de la noche, terminada su obra de destruccion en la plaza de los toros, las turbas trataron de continuarla dentro de la Ciudad, acometiendo la casa del Asistente y las de algunos otros particulares, y entrando á saco en la plaza del Pan. Discutiendo sobre este extremo y sobre si debian ó nó debian incendiar el circo taurino, el populacho gastó las pocas fuerzas que le quedaban; y cansado y mohino de no haber encontrado

resistencia, comenzó á dispersarse, marchando en grupos y voceando en diferentes direcciones.

A este tiempo, D. Rodrigo Riquelme, ministro togado de la Audiencia, indignado al ver la impunidad en que quedaban aquellos escandalosos desmanes, reunió buen numero de miñones y migueletes, y puesto á su cabeza se dirijió contra los amotinados, llegando por la puerta de Triana hasta las inmediaciones del puente, en los momentos en que á resultas de la dispersion, un numeroso grupo de gente alborotada se encaminaba vociferando hacia el barrio de Triana. Verla y mandar hacer fuego fué todo uno. Sonó la descarga, y algunos de aquellos desgraciados rodaron por el suelo muertos ó mal heridos (1).

Un testigo ocular de este suceso, refiere que los diarios franceses comentaron mucho el acontecimiento, atribuyéndolo á la aversion que el pueblo español profesaba á su Gobierno; de lo que parece que se cuidaba poco el Asistente Cándido Moreno, casado con D.ª Ramona Godoy, hermana del Príncipe de la Paz, que á la sazon representaba *todo el gobierno de España*. En los dias 5 y 7 de Mayo se jugaron dos corridas de toros, con lo que se dió al olvido aquel escandaloso motin.

En las primeras horas de la mañana del dia 14 de Noviembre, levantaron en la plaza de San Francisco un cadalso, de dos y media varas de alto, cubierto de bayeta negra hasta el suelo, y lo mismo la escalera de ocho pasos para subir al tablado, y el sillon y el garrote enhiesto en medio de él. Al lado opuesto á la escalerilla enlutada

(1) Don Rodrigo Riquelme murió de un balazo el año de 1811, hallándose refujiado en un bergantin inglés, surto en la Bahia de Cádiz, sobre el cual tiraban, desde su línea, los franceses atrincherados en la costa.

habia otra igual y semejante pero sin enlutar; y más allá se alzaba esa máquina infame, de la que dice un adajio antiguo: *Para los desgraciados se hizo la horca.*

A la hora deshorada llegó, montado en una mula, el reo, vestida túnica y gorro negro, y estrechando un crucifijo entre las manos Apeósede su cabalgadura, y subió sin vacilar, rodeado de religiosos y de hermanos de la Caridad, la escalera enlutada, en tanto que por la opuesta subia el verdugo. Sentóse en el fatal banquillo, se reconcilió; entregó al ejecutor de la justicia un anillo de oro, y su alma á Dios pocos segundos despues.

El ajusticiado en garrote noble, fué, D. Francisco de Huerta y Eslava, jóven de 27 años, de familia noble y emparentado con personas que ocupaban altos puestos en la magistratura y en la marina de guerra; condenado á la última pena, por ladron en cuadrilla con los llamados *Berracos*, y por asesino *cruel en las muertes que se le probaron.* A la vez y en la horca infame, colgaron á uno de sus compañeros de bandolerismo.

«Luego que estuvo muerto, quitáronle el velo negro que le tapaba la cara. Pusieron en cada ángulo del tablado un candelero grande con hacha de cuatro pabilos; cuatro blandones con cera de libra y media, cerca del cadáver, y una caldereta á los pies. A las dos de la tarde, el Dr. D. Juan Asisclo de Vera, Racionero y Juez de esta Sta. Iglesia, y Vicario general de su Arzobispado, y el Dr. D. Pedro de Vera y Delgado, canónigo penitenciario de la misma Iglesia, con otros caballeros cortaron los cordones de seda que sujetaban el cuerpo al instrumento de su suplicio, y puesto en una caja lo llevaron á la Capilla de los Portugueses, en el compas de San Francisco; donde con grande aparato fúnebre permaneció hasta el dia si-

guiente, que con muy solemne funeral fué llevado á sepultar á la iglesia del convento de PP. Terceros. Gastáronse en esta pompa 30,000 reales vellon, que costearon los parientes del ajusticiado.»

1799. En las obras que se hicieron este año en la puerta del Perdon de la Catedral, se descubrió un pedestal romano de cinco cuartas de alto, en una de cuyas caras labrada con molduras, se leia escrita en buenos caracteres una inscripcion que revelaba que aquel fragmento pertenecía á un monumento que el cuerpo de *Centenarios*, (1) dedicara al emperador Adriano.

La inscripcion decia así:

IMP. CAES
AELIO. HADR.
ANTONINO AVG.
PIO. P.P.
CORPVS CENTO
NARIORVM EX.
INDVLGENTIA EIVS
OPLECTO HOMINVM
. . . . I
. . . . (2)

1800. A la guerra marítima que con Inglaterra habia conducido á España la larga série de funestos errores de la política del Príncipe de la Paz, que partiendo del

(1) *Centenarios*, eran los encargados en los ejércitos romanos, de construir y conservar los *centones*, ó sean mantas gruesas de lana con que se cubrian las máquinas militares y las tiendas de campaña.

(2) «Por fortuna—dice Matute y Gaviria, M. S. yo vi ésta piedra antes de haberle abierto un hendidura en la cara de la inscripcion, para otra vez ponerla de quisialera; y pudo recojerse y trasladarse al Real Alcazar.»

vergonzoso tratado de S. Ildefonso, por el que se unian en estrecha alianza la España monárquica y católica, y la Francia republicana y atea, venía á parar, en estos dias, á los preliminares de la paz de Luneville, que se cimentó en el tratado de Campo Fornio, que tan costoso nos fué, tuvo que agregar Sevilla, para aumento de desventuras, en este año los espantosos estragos de una de las más horribles epidemias que hayan azotado cruelmente su poblacion en el discurso de los siglos.

Entre las diferentes y verídicas narraciones que de esta espantosa calamidad hemos tenido á la vista, parécenos la más curiosa y detallada la de Matute y Gaviria, toda vez que en sus *Anales de la ciudad de Sevilla* (M. S.) se expresa en los siguientes términos que nos confirma en el crédito que merece este autor. Dice así:

«De esta epidemia escribí una prolija *Historia físico-política*, que franqueé á los ciudadanos Pedro Lafabrie, Juan Nicolás Berthe y Victor Broussont, catedráticos de medicina en la universidad de Montpeller, enviados del Gobierno de la República Francesa, para estudiar la epidemia de Andalucía; quienes con mi permiso copiaron de ella cuanto acomodaba á la mision de que venian encargados. Posteriormente quiso verla el Excmo Sr. D. Francisco de Saavedra, y se traspapeló de modo que jamás la he podido recuperar. Sin embargo, por los apuntes diminutos que he conservado, escribiré aquí los horrores de aquel cruel azote, etc.»

De esta narracion, pues, que además de curiosa y detallada, tiene el mérito de ser escrita por testigo ocular del suceso, hemos tomado los apuntes que ponemos á continuacion.

La fiebre amarilla se presentó en Cádiz en el mes de

Junio de este año. El 12 de Agosto se supo en Sevilla, por barcos procedentes de aquel puerto, cuyas tripulaciones se componían de vecinos de Triana. El 20 se notó esceso de defunciones en aquel barrio lo que movió á nuestro Ayuntamiento á enviar á Cádiz una comision de facultativos para que estudiasen la enfermedad y propusiesen un plan curativo. A la vez ofició á la Academia de Medicina para que nombrase tres individuos de su seno, que en union con una diputacion de la Ciudad, constituyesen una Junta, que se estableció en el Castillo de la Inquisicion, donde permaneció desde el 23 de Agosto hasta que terminó la epidemia, teniendo á su disposicion suficientes caudales, médicos, practicantes, tropas y ministros de justicia para auxiliarla en todas sus providencias.

El dia 29, se contaban 430 enfermos en la calle *Sumideros*, donde primero se manifestó el contajio y en las que rodean la parroquia de Santa Ana. El 30 se mandó cerrar el teatro y se hicieron rogativas públicas.

Manifestose muy luego en el barrio de los Humeros, cuyos vecinos, como los de Triana eran en su mayor parte marineros, ó se ocupaban en las faenas del muelle y del rio. Con tanta rapidez cundió el contajio en este barrio, comunicándose á las casas del muro é inmediaciones, que se hizo necesario abrir una fosa para el enterramiento de los cadáveres, junto á la ermita de la Concepcion, en el de la Macarena. Amotináronse los vecinos de este último, y reunidos en cuadrillas numerosas, terraplenaron la zanja, y dispersaron á pedradas los trabajadores; gritando, que ya que Dios les habia librado de la peste, no querian exponer su vida recibiendo los cadáveres apestados que de otros barrios conducian allí.

El error de más bulto que se cometió en aquellos dias

de general perturbacion, fué dejar francas las comunicaciones entre Sevilla y Triana; y además permitir que se refugiasen en nuestra Ciudad las muchas familias que venian huyendo de Cádiz, Jerez, Puerto de Sta. María y demás poblaciones donde la peste hacia grandes estragos. Cediendo, al fin, á las repetidas instancias de las personas que clamaban contra este descuido, el Ayuntamiento acordó en 1.° de Setiembre, la absoluta incomunicacion con todos los lugares infestados, para cuyo cumplimiento se pusieron guardas en las puertas de la ciudad.

El dia 4 de Setiemhre picaba ya la peste en el casco de la ciudad, y á la vez que crecia la alarma crecian tambien ciertos desórdenes, que hicieron necesaria la publicacion de un bando en el que se conminaba con multa de seis ducados ú ocho dias de Cárcel, á quien quiera que cometiese desmanes ó se propasase en ultrages contra las personas ó las cosas. La razon de este bando fué, que en aquellos dias dieron en andar por las calles turbas de muchachos y de zagalones, que insultaban y apedreaban á los hombres y sobre todo á las mugeres, que encontraban en su camino vestidas de galas, ó con demasiado primor: «*¡Esa es la peste, gritaban: Ahí va la peste!*» y los atropellaban brutalmente.

Cuenta el autor de quien tomamos este detalle, que tal hacian, porque creian que la enfermedad que afligía al pueblo era castigo de Dios por los muchos pecados de los hombres; creencia que alimentaban algunos predicadores diciendo en el púlpito: *que aquellos no eran muchachos, sino ángeles, instrumentos de Dios..!*

A medida que crecia el número de los atacados de la peste y el de las defunciones, se aumentaba el horror del vecindario, los apuros de las autoridades, y los abusos y

desórdenes que son consiguientes á toda general perturbacion. Tal cifra alcanzó el número de los enfermos acogidos en los hospitales, que faltó asistencia y hasta personal por haber fallecido la mayor parte de los enfermeros y mozos encargados del servicio, que se hizo necesario, por falta de personas que se presentasen voluntariamente á desempeñarlo, recurrir á los presos de las cárceles, ofreciéndoles interceder en su favor con el Rey, si se prestaban á servir en los hospitales. Este remedio fué peor que la enfermedad, dado que en nada la alivió, ántes bien acrecentó el desorden, por cuanto sueltos los presos y en la imposibilidad de vigilarlos de cerca, se multiplicaron los crímenes; se hicieron muy frecuentes los robos, y no hubo atentado por repugnante que fuera, que no cometieran aquellos hombres, seguros de la impunidad.

Para colmo de afliccion, comenzaron á escasear los mantenimientos en la ciudad, á resultas de haber cortado toda comunicacion con Sevilla los pueblos de su jurisdiccion; faltaban los auxilios de todo género; escaseaban los medicos y las medicinas; los criados abandonaban las casas luego que caia un enfermo; nadie queria conducir éstos á los hospitales, y ménos los muertos á los cementerios, siendo no pocos los casos en que se exigieron hasta 400 rs. por conducirlos en parihuelas á las tosas comunes abiertas en S. Sebastian, S. Lázaro, los Humeros y Triana; y no ménos frecuente el verse maltratados los improvisados sepultureros, por cuadrillas de hombres que se complacian en provocar desórdenes, que las autoridades trataban en vano de evitar por medio del castigo.

La peste se comunicó por los Humeros á la collacion de S. Vicente; de aquí pasó á la de la Magdalena, en cuya banda occidental permaneció estacionada algunos dias; de

la Magdalena se corrió por las calles del Angel y Colcheros á la plaza de S. Francisco, de donde pasó á la Borceguinería el 19 de Setiembre. A partir de esta fecha, se generalizó el contagio en términos que ya nadie pensaba sino en la muerte que á todos amenazaba por igual.

En los primeros dias de Octubre la mortandad alcanzaba tales proporciones, y tan acerba era la afliccion del vecindario, que las iglesias suspendieron el doble por los difuntos, y la autoridad municipal prohibió los lutos por las calles, á la vez que puso carros con toldos negros en las puertas de Triana, Jerez, Carmona y la Macarena y otros puntos extra-muros, que conducian sin cesar cadáveres á los cementerios habilitados en estas circunstancias, y custodiados por guardas para impedir escándalos y profanaciones. El dia 9 de este mes se dió sepultura á más de 300 cadáveres; número que fué creciendo en los siguientes hasta el 14, en que se contaron 460 defunciones; siguiendo en proporcion vária hasta el 20, en que empezó á decrecer lentamente, hasta el dia 22 de Noviembre, que dejaron de admitirse enfermos en el Hospital de la Sangre; cantándose por fin el *Te-Deum*, en accion de gracias por la terminacion de la peste, y mandándose cesar el servicio de los llamados *guardas de la salud* y todos los socorros extraordinarios dispuestos por el gobierno de la ciudad.

Diversos son los cálculos que se formaron acerca del número de fallecidos. «Por los mios, dice Matute y Gaviria, y noticias que pude adquirir en Triana, Sevilla y sus arrabales, perecieron 14,685 personas hasta el 30 de Noviembre; debiendo tenerse en cuenta, que no todas constaban en los partes diarios, ni muchos de estos pudieron conservarse á resultas de la confusion y desorden inevitable en aquella angustiosa y terrible calamidad.»

Este mismo número señalan los datos oficiales y las demás memorias del tiempo que hemos consultado. El distinguido doctor D. Ph. Hauser, en sus *Estudios médico-topográficos de Sevilla*, (1) dice: «Enfermaron 76.488 personas. Se curaron 61,718; y fallecieron 14,685; más 1311, igual 15,996. Segun el empadronamiento de la poblacion, Sevilla contaba entónces 80,568 almas, clasificadas de la manera siguiente: 35,974 varones; 41,394 hembras; 906 clérigos; 1625 religiosos; 912 monjas y 197 beatas. Los emigrantes fueron 367; por consiguiente la mortandad fué el 19, 75 por 0[0.

Contra estos datos cuya procedencia cficial les dá grande autoridad, álzase la voz de una persona de mucha respetabilidad, D. F. de P Dherbes, quien dice en una nota puesta de su puño y letra en la página del manuscrito de Matute y Gaviria, que refiere el número de las defunciones, lo siguiente:

«Creo equivocado el cálculo del autor, en cuanto al número de personas que fallecieron en esta epidemia. A mi entender pereció la tercera parte de la poblacion; por consiguiente constando ésta de cerca de 90,000 almas, no es exajeracion asegurar que fallecieron 30,000 personas, especialmente si se considera que fueron contados los que escaparon del ataque de la fiebre. Y de ello *fuí testigo ocular;* en aquella triste y desgraciada calamidad me hallé casualmente empleado en el Hospital de la Sangre, y puedo decir, que solo en este establecimiento *fallecieron más de* 10,000 *hombres y* 3000 *y tantas mugeres.*»

El citado doctor Hauser, termina la narracion de aquel

(1) Página 374.—Primera edicion; 1882.

terrible suceso, con las noticias siguientes: «Los datos de la epidemia indican mayor mortandad en el sexo masculino, y una muy variada en los diferentes barrios segun la relacion que sigue: En la Ciudad, el 18 por 0[0; en la Cesteria, el 22; en S. Bernardo y la Calzada el 19; en la Carretería el 28; en Triana el 33; en los Humeros el 37 y en la Macarena el 50. La mortandad fué mayor en los distritos ménos ventilados, y en las casas de vecindad crecida y reducidas. En los barrios como en la ciudad fué mayor la mortandad en los sitios estrechos cerca de vias sucias y de lugares abandonados, explicándose por ésto el hecho de superar á todas las parroquias, en el número relativo de muertos, las de S. Vicente y S. Lorenzo, sobre todo hácia los muros del Cármen y de S. Antonio».

En los dias en que aquel cruel azote convertia en cementerios nuestra ciudad y la mayor parte de los pueblos de la provincia de Cádiz, presentóse ánte las murallas de esta última una expedicion inglesa, acaudillada por los generales Keith y Abercombrie, el primero mandando sesenta buques de guerra, y el segundo al frente de un cuerpo de ejército de 20,000 hombres, que habia de atacar la plaza por la parte de tierra en combinacion con la escuadra. El gobernador Morla, que se encontraba sin medios de defensa á resultas de la epidemia reinante á la sazon, ofició al general enemigo manifestándole cuán poca gloria podia esperar combatiendo una plaza enteramente asolada por la peste. La contestacion fué exigir la entrega de la ciudad, de la escuadra y del arsenal marítimo. Indignados los habitantes corrieron á las armas, desafiando al enemigo á romper el fuego. La resuelta actitud de los gaditanos y el temor del contajio intimidaron á los ingleses, que renunciaron á la empresa y se retiraron, sino

vencidos, corridos; como poco tiempo ántes les aconteciera en su tentativa militar contra el arsenal del Ferrol, de donde fueron rechazados por partidas de paisanos armados en defensa de su país.

La satisfaccion de estos dos triunfos viose muy luego enturbiada por una de las más espantosas catástrofes que rejistran los gloriosos anales de la marina española. Perseguida por una escuadra inglesa, la francesa del Mediterráneo, al mando del almirante Linois, se habia refugiado en Algeciras. Vino en su auxilio, procedente de Cádiz, una division española compuesta de cinco navios y una fragata, que unidos á los franceses dieron la vela para el Océano. La escuadra combinada salvó el Estrecho en una noche sumamente lóbrega, seguida de cerca por el Almirante inglés que habia tenido noticia de su salida de Algeciras. Favorecido por la oscuridad, un navio enemigo, el *Soberbio*, que era muy velero, se adelantó silencioso y apagadas todas sus luces sobre la retaguardia de los aliados y al pasar entre los dos navios españoles el *Real Cárlos* y el *San Hermenegildo*, descargó todos sus cañones de ámbos costados, continuando silencioso su marcha sin esperar la contestacion.

«Sorprendidos los españoles, dice un historiádor de la marina francesa (Eugenio Pacini) se lanzan á sus piezas, y sin darse cuenta de la desaparicion del *Soberbio*, rompen el fuego unos contra otros. Fué aquel uno de los combates mas terribles que han ilustrado el valor castellano. Rendidos, diezmados, acribillados á balazos, y furiosas una y otra tripulacion de hallar tan tenaz resistencia de parte del buque que conceptuaban enemigos, llegan en fin al abordaje..... Mas en el momento de empeñar el combate cuerpo á cuerpo, solo voces españolas oyen en el uno

y en el otro buque....¡Retroceden aterrados; cáenseles las armas de las manos! ¡Han derramado á torrentes la sangre de sus compañeros, de sus hermanos...! Para colmo de desgracia el incendio se manifiesta en los dos navios á la vez, y ámbos colosos saltan en menudos fragmentos, cubriendo el mar de cadáveres y despojos. De los dos mil cuatrocientos hombres que componian los equipajes del *Real Cárlos* y *San Hermenegildo*, apenas si se salvaron unos doscientos, que llegaron á Cádiz en el estado más miserable. La noticia de aquel fatal combate circuló muy luego por toda España. Tal desastre amenguó considerablemente el prestigio y la influencia francesa entre los patriotas, para quienes la estrella imperial fué solo astro de luto y de desgracia.»

De todos estos sucesos dió cuenta el Gobierno al Cabildo eclesiástico de Sevilla, solicitando de él, con fecha 5 de Setiembre, auxilios pecuniarios para atender á los grandes gastos que le ocasionaba la guerra con Inglaterra. El Cabildo le facilitó 20,000 pesos, doliéndose de no poder aumentar la suma á causa de los inmensos sacrificios que se imponia para socorrer la poblacion durante la epidemia.

CAPÍTULO VI.

Ejecucion de un reo noble.--Paz de Amiens.—Reapertura del teatro.—Huracan.—Combate de Trafalgar.—Motin contra Godoy.—Dos de Mayo en Madrid.—26 de Mayo en Sevilla.—D. Nicolás Tap y Nuñez.—Instalacion de la Junta Suprema de España é Indias.—Sus primeros actos.—Asesinato del Conde del Aguila.—Sucesos de Cádiz.—El primer ejército francés en Andalucía.—Rendicion de la escuadra francesa en Cádiz.—Batalla de Bailen.—Instalacion de la Junta Central de Gobierno de Aranjuez.—Napoleon en España.—La Junta Central viene á Sevilla.—Muerte de Floridablanca.—Creacion de una Junta de seguridad pública.—Ejecuciones por delitos de traicion á la pátria.—Sucesos de la guerra.—Los franceses en Andalucía.—La Junta Central se refujia en Cádiz.—Entrada de los franceses en Sevilla, 1.º de Febrero de 1810.—Acontecimientos vários hasta la expulsion en 27 de Mayo de 1812.

1801. A influjo de la habilidad con que el príncipe de la Paz condujo las negociaciones—contrariando el pensamiento político de Napoleon—tuvo término la guerra entre España y Portugal, estipulándose entre las condiciones del tratado que al efecto se celebró, la cesion de Olivenza y su territorio á España, y la obligacion de nuestra Corte de garantizar la integridad de su reino á la monarquia portuguesa. El primer consul de la República Francesa, depuso sus resentimientos ante la oferta de 25

millones de francos que la infeliz nacion vencida se ofreció á pagarle. Con este motivo se retiraron de España las tropas republicanas que en union de los españoles habian verificado la campaña.

La Real Audiencia de Sevilla que venia usando el tratamiento legal de *Señoría*, fué autorizada, por Real provision comunicada á principios de este año, para tomar el de *Excelencia*, y usar de las armas reales en su sello.

En 28 de Marzo, mandóse por edicto cesar la incomunicacion en que á resultas de los estragos de la epidemia, habia permanecido Sevilla con los pueblos de la provincia de Cádiz.

1802.—El dia 5 de Agosto amaneció en medio de la plaza de San Francisco, el patíbulo enlutado y tendida una ancha faja de balleta negra desde la escalerilla del tablado hasta la carcel de los señores. A la hora de costumbre fué ajusticiado en él un montañez llamado Pedro Fernandez, convicto y confeso de haber tenido la iniciativa y dirigido en 1800 el robo á mano armada de la casa morada de D. Antonio Herrera Moron, y asesinato de este distinguido caballero, hermano mayor de la Santa Caridad. Los montañeses establecidos en Sevilla hicieron titánicos esfuerzos por libertar á su paisano de la pena capital, influidos por las sujestiones del amor propio, más bien que por sentimientos de conmiseracion hacia el criminal. Vista la inutilidad de sus gestiones, presentaron testimonios de justificacion de hidalguia de sangre, á fin de que al reo se le diese muerte en *garrote noble*, segun jurisprudencia antigua, como así se efectuó. A las dos de la tarde bajaron el cadáver del tablado, y lo condujeron al convento de San Francisco, donde quedó depositado en la capilla de los Burgaleses hasta el siguiente dia, en que se

celebraron con gran pompa las exequias en el Sagrario, siendo, por último, conducido al nuevo cementerio de Eritaña con numeroso acompañamiento de oriundos de ámbas Castillas y de Leon.

En 24 de Octubre se recibió la noticia oficial y se festejó el suceso del casamiento del príncipe de Asturias, D. Fernando, con la princesa D.ª María Antonia de Borbon, de la rama de Nápoles. Y en este mismo mes, el ministerio de la Guerra se incautó del edificio que fué colejio de S. Hermenegildo—propiedad del Ayuntamiento desde su fundacion,—que destinó á cuartel del Real Cuerpo de Artillería.

Celebra Sevilla con públicos regocijos la ratificacion del tratado de Amiens, en virtud del cual parecia que quedaba establecida la paz universal. A sus resultas fué devuelta á España la isla de Menorca que ocuparan los ingleses durante la guerra. Nuestro comercio paralizado desde muchos años atrás, volvió á reanimarse con la seguridad en que quedaron las vias de comunicacion con América, de donde comenzaron á llegar los tesoros de sus minas detenidos hasta entonces en aquellas regiones. Volvieron á lucir dias felices para España. Cádiz ofreció el espectáculo de una actividad comercial y una riqueza sin ejemplo; y en Sevilla, como en todas las provincias de la monarquía, se manifestaron indicios de la regeneracion moral y material que empezaba á experimentar el pais. Si la Corte, en vez de pasar los dias entregada á los placeres en los sitios reales, hubiese permanecido en el centro del gobierno y de la administracion, es probable que se hubiesen reparado las faltas anteriores y que la nacion se hubiese repuesto de los quebrantos de las pasadas guerras.

1803. Terminó el año anterior y empezó el actual con grandes temporales que ocasionaron una formidable avenida del Guadalquivir, y sus consecuencia la inundacion de los barrios de Triana, S. Vicente, Sta. Lucia, el Arenal; los prados de S. Sebastian y de Sta. Justa, y considerable muerte de ganados en las islas Mayor y Menor. Sus extragos cesaron á principios de Febrero.

El dia 20 de Junio el Tribunal de la Inquisicion celebró Auto público de Fé, en el que salió un reo culpable de haber negado públicamente dogmas y misterios de la relijion católica, y de haber cometido actos de la más repugnante insestuosidad. Impúsosele la pena de tres años de presidio en Africa, y otros tres de reclusion sujeto á la enseñanza de la doctrina cristiana......

En 18 de Octubre se publicó un edicto incomunicando á Sevilla con la ciudad de Málaga, donde segun oficio del Capitan General D. Tomás Morla, residente en Cádiz, se habia declarado y hacia considerables extragos la fiebre amarilla.

Desgraciadamente la paz de Amiens no fué más que una tregua y de corta duracion. La guerra volvió á romperse este año entre Francia é Inglaterra. Vióse España comprometida en ella, á virtud del funesto tratado de San Ildefonso, de la debilidad de su Gobierno, y de las exijencias de Bonaparte, que á la sazon habia trasformado su majistratura decenal en vitalicia. Comenzó la humillacion de nuestra Corte, comprando su neutralidad en la contienda, mediante un subsidio financiero de 6 millones de reales mensuales, que habria de pagar á Francia, su aliada, desde que se rompiesen las hostilidades hasta que terminase la guerra.

1804. En los comienzos de este año, como en los del

pasado, Sevilla sufrió de nuevo los conflictos de una riada que por fortuna fueron de ménos consideracion que los de la anterior. A resultas del mal estado en que se encontraba el edificio de la Cárcel Real, situada en la calle de las Sierpes se hizo necesaria la traslacion de los presos á otro local, en Pumarejos, para proceder á los reparos, limpia y blanqueo de aquel vetusto caseron. Las obras empezadas en 7 de Febrero, diéronse por terminadas en 10 de Marzo, dia en que fueron vueltos los presos á ella.

El dia 22 de Setiembre fué de alarma en la Ciudad, por haber muerto del vómito negro en la fonda de calle Francos, un hijo del conde de San Rafael. Con este motivo estremóse la vijilancia con todas las procedencias de Málaga, donde continuaba haciendo estragos la fiebre amarilla.

El 18 de Mayo de este año, Bonaparte fué proclamado Emperador de los franceses con el nombre de Napoleon I, El Senado Consulto, que le instituyó, declaró la soberanía hereditaria en su familia: tres millones de votos recojidos en todas las municipalidades, confirmaron su exaltacion al trono de Francia. Unióse muy luego á la sancion popular la de la religion, derramando el Papa Pio VII, sobre aquella cabeza plebeya el óleo santo y ciñéndole la corona de Carlo-Magno. Inglaterra sacó á Europa del estupor que este suceso le habia ocasionado, produciendo una conflagracion marítima contra Francia, en la que trató de comprometer á España. La negativa de nuestro Gobierno indujo á los ingleses á cometer un acto de la más alevosa piratería. Sin previa declaracion de guerra, cuatro fragatas de aquella nacion, acometieron á la altura del cabo de Santa María, otras tantas españolas que venian del Rio de la Plata conduciendo seis millones de duros. Apoderá-

ronse de tres, no consiguiendo la captura de la cuarta, por que su heróico capitan, despues de ametrallar al enemigo con pesos duros, voló su barco antes de rendirlo. La Europa entera lanzó un grito de indignacion contra la perfidia inglesa; grito que tuvo eco hasta en la misma Inglaterra. España contestó á aquella infamia con una declaracion de guerra, ordenando el embargo de las propiedades de los súbditos ingleses residentes en todos sus dominios, y autorizando el armamento en corso contra la Gran Bretaña. Empero falto el gabinete de Madrid de otros medios para vengar los agravios, hechóse completamente en brazos de Napoleon, quien otorgó gustoso la proteccion que se le pedia, satisfecho de poder contar con el auxilio de España para la ejecucion del proyecto que meditaba de hacer un desembarco en Inglatera.

1805. Venciendo la sistemática oposicion que por parte de las autoridades eclesiástica y municipal encontraban las representaciones escénicas en Sevilla, que á la sazon se fundaban, en la epidemia que reinaba en Málaga y en las disposiciones sanitarias que para evitar el contajio se habian tomado en Sevilla, la empresa Calderi alcanzó del Supremo Consejo, una órden autorizando la inmediata apertura del teatro, para toda clase de funciones aprobadas. En su consecuencia, el dia 20 de Enero reanudáronse las representaciones teatrales dando comienzo á la temporada cómica con la opereta titulada *La Posaderita.*

El dia 26 de Octubre descargó sobre Sevilla un terrible huracan, que amontonando vapores en furiosa tromba penetró en la Ciudad entre Sur y Poniente, causando incalculables destrozos en los edificios y en el arbolado. «Arrancó toda la parte de madera en la plaza de toros, cerca de la mitad de su circuito, arrebatando vigas, ta-

blas y traveseros como frágiles aristas, desparramándolas por la consternada ciudad con daño de torres, tejados y azoteas, y sembrando de maderos y de árboles descuajados los contornos de las puertas del Osario y Carmona y prado de Sta. Justa. Testigos de aquel espantoso fenómeno me han referido (1) menudamente que en los tejados del convento de San Francisco se encontraron berlingas disformes clavadas como saetas.... y que en la Vega de Triana y en el Arenal, al paso del torbellino fueron volcados carros y bestias de carga y arrollados los transeuntes.

Cinco dias antes, el 21 de este mes, se libró el memorable combate de Trafalgar, en el que la gloria se repartió por partes iguales entre los españoles vencidos y los ingleses vencedores, y el oprobio de la derrota quedó todo entero para la impericia y excesiva pusilanimidad del almirante francés Villeneuve y para la cobardia del contraalmirante Dumanoir que abandonó el combate con cuatro navios de su nacion.

Trafalgar aseguró á Inglaterra el señorío de los mares: Francia halló una compensacion de aquel desastre en la victoria de Austerlitz *la plus magnifique de ses batailles;* sólo España se vió realmente sacrificada con la pérdida total de su marina de guerra. Tal fué para ella el resultado de la funesta alianza de San Ildefonso.

El dia 30 de Noviembre hizo el ramo de marina de nuestra ciudad solemnes exequias en el colegio carmelita del Angel, en sufragio de los héroes españoles muertos por la patria en aquella gloriosa derrota. Asistieron al acto todas las autoridades, y el pueblo en masa, ansioso de tributar un tierno recuerdo á la memoria de aquellos valerosos marinos.

(1) Velazquez y Sanchez, *Anales de Sevilla.* P. 41.

1806.—El suceso de Trafalgar y la noticia que en 28 de Mayo trajo el correo á Sevilla, del fallecimiento de la Serma. Sra. D.ª María Antonia de Borbon, consorte del príncipe de Astúrias, dió ocasion á los implacables enemigos del teatro para suspender, á pretexto del luto nacional por el desastre de la marina de guerra, y el luto obligado durante tres meses por la muerte de la Princesa, para recabar de la autoridad una órden de suspension de las funciones teatrales hasta nuevo aviso. La empresa Calderi interpuso queja al Real Consejo, que libró carta-órden para que no se pusiese embarazo á las tareas dramáticas, que empezaron de nuevo en la noche del 8 de junio, con la comedia *El Picarillo en España.*

1807.—El elemento oficial de Sevilla celebró, en los dias 25 de Enero y 1 de Febrero, con un baile en las Casas Capitulares y un expléndido sarao en los salones del Alcázar, la noticia de haber sido nombrado el Príncipe de la Paz grande almirante de España y sus Indias.

En la mañana del 27 de Abril falleció el Sr. D. Francisco de Bruna, Consejero de Estado, Regente de la Real Audiencia, decano de sus oidores y administrador del Real Alcázar. Su memoria será siempre grata en Sevilla, por lo mucho que ayudó con sus luces y su clara intelicia al progreso de su cultura moral y material.

La opinion pública que por este tiempo comenzaba á manifestarse hostil á la torpe política de nuestro Gobierno en sus funestas alianzas con Francia, se sublevó francamente contra ella al tener noticia del destronamiento de la familia real de Nápoles, rama española, por el emperador Napoleon, quien puso en aquel trono á su hermano José Bonaparte. La Córte de España, reconociendo tarde su error, entró en secretas relaciones con el Gabi-

nete inglés, á fin de sacudir la humillante tutela de Francia, cuyo soberano noticioso del suceso tomó pretexto de él para comenzar á poner en ejecucion los proyectos que meditaba contra la monarquía española.

Al intento concluyó con Godoy un convenio secreto para dividir en tres partes el Portugal; una de las cuales, la provincia de Entre-Duero y Miño, se daria á la reina de Etruria en cambio de la Toscana; otra, los Algarbes y el Alentejo, á Godoy con título de Soberanía; y el resto debia ser ocupado por las tropas francesas hasta la paz general. En cumplimiento de este inícuo tratado, un ejército francés pasó el Bidasoa el 18 de Octubre, y se encaminó acompañado de algunas tropas españolas hácia Portugal á fin de poner en ejecucion el convenio secreto. El ejército francés entró en Lisboa sin encontrar resistencia, en los momentos en que la familia real portuguesa se embarcaba para el Brasil.

El 12 de Noviembre se cantó el *Te Deum* y se celebró una misa votiva en la Catedral en cumplimiento de una Real Orden que así lo disponía, en accion de gracias por haber sido descubierta una conspiracion contra la vida del Rey. Esta conspiracion, en la que ciertamente no entraba plan alguno de regicidio, se reducia á haber cojido Cárlos IV en persona, en el cuarto del Príncipe de Asturias unos cuadernillos de papel escrito de puño y letra del Príncipe, en los que Fernando pedia á su padre la prision y proceso de Godoy; se hacia mérito de las infidelidades y equívoca conducta de la Reina su madre, y le pedia ser asociado al trono empezando por confiarle el mando de la fuerza armada.

1808. Los numerosos cuerpos de ejército que el Emperador de los franceses tenia reunidos en la frontera, re-

ciben órden de entrar en España. Moncey lo verificó por Irun y se apoderó de San Sebastian y de la ciudad de Pamplona, por Asturias; Duheme penetró por la Junquera y se apoderó del castillo de Figueras y de Barcelona sin disparar un tiro. La España oficial quedó á merced del Emperador Napoleon.

El 17 de Marzo hallándose la Corte en Aranjuez, corrió la noticia que la Real familia estaba haciendo los preparativos para abandonar á España y refugiarse en América. Sublevóse el pueblo y se revolvió contra Godoy, á quien acusaba de ser el autor de todos los males que aflijian á la pátria. La plebe amotinada acometió la casa del valido, y buscole inútilmente, sedienta de su sangre. Al siguiente dia se publicó un decreto del Rey exonerando al príncipe de la Paz de todos sus títulos y empleos; con lo que se calmó la irritacion popular. Descubierto pocas horas despues en su propia morada, Godoy debió su salvacion á un piquete de guardias de la Real persona que llegó oportunamente en su auxilio, y á la presencia del Príncipe de Asturias que contuvo la multitud insubordinada. El triste valido fué conducido en calidad de preso al cuartel de Guardias de Corp.

El dia 22 llegó á Sevilla la nueva oficial de los sucesos de Aranjuez y de la caida del valido, produciendo una conmocion que muy luego degeneró en tumulto popular, dirijido por los enemigos de Godoy, que encaminaron las turbas al café de la *Paz*, situado en calle de Génova, del cual arrancaron é hicieron pedazos la muestra que recordaba el título del Príncipe exonerado, De aquí el tumulto engrosado por mayor número de enemigos del caido y no pocos curiosos, se dirijió por la calle de las Sierpes y la de Gallegos al Hospital de San Juan de Dios, de cuya capilla

mayor era patrono Godoy, á la vez que protector de la Orden de los hermanos Hospitalarios, con objeto de arrebatar y hacer pedazos su retrato, que estaba en la mencionada capilla, en el lado de la Epístola. Como se tardase en darles la llave del templo, forzaron la puerta y penetraron en el sagrado recinto, donde cumplieron su propósito de hacer menudos pedazos el lienzo y el lujoso marco que le servia de cuadro. (1)

El 29 llegó la noticia de la abdicacion de Cárlos IV en su hijo Fernando, que tuvo lugar en Aranjuez el dia 19; suceso que festejaron las autoridades con repiques en la Giralda, y mandando colgar ventanas y balcones, entre los víctores del pueblo á su *adorado Fernando;* que

(1) El periodo gubernativo de D. Manuel Godoy, de 1793 á 1808, pasa generalmente por una época de desgobierno. Mas para ser justos, es menester que no confundamos la política esterior con lo que fué su administracion y su política en el interior.

«Si no hubiese sido la fatalidad de las complicaciones producidas por la revolucion francesa y por Bonaparte, digno heredero de sus excesos, la influencia de Godoy hubiera pasado como un periodo liberal, laborioso y perfectamente bien intencionado; y no habria sido otra cosa que una continuacion fiel y discreta de la política interna que Cárlos III dejara establecida.

«En medio de las tribulaciones de su tiempo Godoy mostró valentia y franqueza para sacar al pueblo español del influjo funesto de los frailes y de las idolatrias de la devocion, que tan ajenas son al verdadero sentimiento religioso y al desarrollo económico de la riqueza pública. Nunca desmayó en su conato por anular definitivamente la Inquisicion, á fin de emancipar las ideas y la enseñanza científica y literaria de las trabas que le imponía la censura y la mordaza inquisistorial. Lo que hasta entonces nadie habia osado, él lo estableció; que fué permitir á todo artesano, industrial y profesor extranjero que entrara en España á «ejercer ó á enseñar su industria, su profesion ú oficio, sin que la Inquisicion pudiera impedírselo ni coartarle en lo más mínimo, con tal que respetara las leyes civiles del pais, quedando solo sujeto en este á los tribunales ordinarios.

entraba á reinar bajo los peores auspicios, en los dias en que un ejército francés al mando de Murat, se dirijia sobre Madrid, donde entró el dia 23 de Marzo; siendo recibido con recelo por el pueblo y con alegría por la corte y por los Reyes, padre é hijo, que hicieron esfuerzos por captarse su voluntad y atraerlo cada uno á su partido. El gran duque de Berg se mantuvo neutral hasta recibir instrucciones de Napoleon. Llegaron estas, siendo su por-

---

«En todo—dice un escritor clerical—en lo político, en lo económico, en lo intelectual, en lo eclesiástico se advertian iguales tendencias que en el reinado anterior. A él se debió la creacion del instituto de Gijon; el cuerpo de ingenieros cosmógrafos del Estado; el museo Hidrográfico; el Real Colegio de Medicina de Madrid; el estudio de la medicina práctica; las escuelas de Veterinaria; la aclimatacion de animales extranjeros, caballes, vacas, ovejas.... En medio de sus detestables defectos mostró siempre amor á las luces, á las ciencias, á las letras y el desoo de fomentarlas sosteniendo el impulso que habian recibido en el reinado anterior.

«Godoy amable, culto y llano con todo el mundo, atendia solícito á todo lo que era de buena administracion. La agricultura, el crédito, los pósitos, los montes, las dehesas, los astilleros de construccion de buques mercantes, la libertad de comercio, la proteccion á la industria, las minas, la policía de vagos y mendigos, las escuelas primarias, la instruccion obligatoria, las casas de expósitos fueron la preocupacion más viva y más constante de su gobierno.

«En materias militares creó escuelas y academias para la preparacion de los neblos que se dedicaran á la carrera de las armas, etc., etc., nombró un *Juez especial de Imprenta*, quitándole al Tribunal del Santo Oficio la inspeccion de los libros; fomentó las bibliotecas y creó museos, etc., etc.

«Pero.... las medidas de carácter eclesiástico eran las que más lastimaban al religioso pueblo español y las que más desacreditaban el gobierno del Príncipe de la Paz....Además, prévia consulta y acuerdo del Consejo de Castilla prohibió las corridas de toros en todo el reino, con lo que llegó á su colmo la impopularidad de Godoy.... Ya no hubo más remedio que decir, parodiando á Voltaire: *Ecraser l'infame.*»—HISTORIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, por D. Vicente Fidel Lopez, tomo 2.º p. 210.

tador Savary, ayudante del Emperador. Con arreglo á ellas y usando de una cautelosa perfidia que solo engañó á aquellos desgraciados príncipes y á sus torpes é ineptos consejeros, Fernando VII fué conducido á manera de prisionero á Bayona, donde llegó el 20 de Abril; reuniéndosele allí diez dias despues, Cárlos IV. La primera entrevista del padre y del hijo dió lugar á una escena incalificable, en la que las recriminaciones y las amenazas fueron de tal naturaleza, que impresionado vivamente el emperador Napoleon, que asistia á ella, exjió de aquellos atribulados reyes la renuncia de la corona de España en su favor; la que firmaron pocos dias despues Cárlos IV y Fernando VII.

El dia 2 de Mayo habia sido el señalado por Napoleon, para trasladar á Francia los Príncipes que quedaban en Madrid de la real familia; estos eran el infante D. Francisco de Paula, hijo menor del infante D. Antonio, y la reina de Etruria y sus hijos. En este dia la indignacion del pueblo español habia llegado á su mayor grado de tension, y solo esperaba una ocasion, un pretexto cualquiera para manifestarse con las armas, única manera de protesta que le habia dejado libre la perfidia bonapartista.

Desde las primeras horas de la mañana de aquel memorable dia, rujia sordamente en las puertas de Palacio una muchedumbre de hombres, mujeres y niños del pueblo, que habian acudido para despedir á los *prisioneros de Napoleon*. La ira reconcentrada, y las manifestaciones de cólera creció á medida que pasaban las horas; hasta que llegado el momento supremo de ver al tierno infante Don Francisco, que lloraba negándose con quejumbrosa voz á entrar en el coche, una mujer del pueblo esclamó con la enerjía de la desesperacion: *¡Que nos los llevan!* Este grito

fué la mecha encendida aplicada á la mina. La muchedumbre se arroja dando alaridos á cortar los tiros de los carruajes. A sus voces contestó una descarga hecha por las tropas de Murat. Huye el pueblo, mas no para ocultarse cobardemente, sino para realizar su grito de combate *¡A las armas! ¡Guerra á los franceses!*

Novicio todavia el pueblo español en el arte de las sublevaciones armadas, no sabe ofender al enemigo ni defenderse á sí mismo. Solo sabe morir y derramar copiosamente su sangre generosa por el honor y la independencia nacional. La artillería francesa barre las calles; su caballería las alfombra de muertos y heridos, y su fusilería ensordece el aire. Ya muy entrada la mañana algunos hombres esforzados, entre ellos Daoiz y Velarde, consiguen organizar la sublevacion. Seguidos del pueblo y de pocos soldados españoles, hiciéronse dueños del parque de artillería donde tomaron posiciones y organizaron militarmente la resistencia. Tres horas duró el combate, en el que jugó el cañon á bala y metralla por ambas partes, hasta que muertos gloriosamente al pié de sus piezas los dos héroes de aquella memorable jornada, tuvieron que capitular los patriotas, para ser llevados á morir fusilados en el Prado.

La sublevacion del pueblo de Madrid, el dia 2 de Mayo, sirvió admirablemente los planes de Bonaparte, facilitándole de un lado la terminacion del pérfido embrollo de Bayona, y del otro dándole pretesto para desembarazarse de los Borbones españoles, y hacer entrar la Península en el sistema del imperio francés. Así es que obedeciendo las intrucciones del gabinete *particular* del Emperador, Murat se hizo nombrar inmediatamente, en sustitucion del infante D. Antonio, presidente de la *Junta*

Suprema de Gobierno, que dejara constituida Fernando VII en Madrid, cuando salió para Bayona. Muy pocos dias despues, Murat cambió su título de presidente de la Junta, por el de *Lugar-teniente general del Reino*, alta investidura que le confirió Cárlos IV, por decreto expedido en Bayona con fecha 4 do Mayo.

Fresca todavía la tinta con que un rey que se sentaba en el trono de Cárlos V y de Felipe II, firmara aquel vergonzoso decreto, se completaba la humillacion de la monarquía española, devolviendo Fernando VII, bajo la brutal presion de la mano del déspota francés, la corona á su padre (6 de Mayo) y renunciando en favor de Napoleon (dia 10) sus derechos de príncipe de Astúrias y de heredero natural del trono español; á la vez que su padre, Cárlos IV, abdicaba su cetro y corona en el emperador Napoleon; terminándose así aquel repugnante drama en que el cinismo y la perfidia de Bonaparte, pujaba de insolencia con la debilidad y cobardia de aquellos Borbones.

La fiereza española, con la que no habia contado el orgullo de los unos ni el rebajamiento de los otros, alzó muy luego la enrojecida frente, y dió comienzo por todas partes á su desagravio y venganza. Considerando Murat, como los más peligrosos los alzamientos de Andalucía y Valencia, puso en movimiento contra ellos las divisiones de Dupont y de Moncey. El primero salió de Toledo el 4 de Mayo al frente de 6.500 hombres de infantería francesa, dos regimientos suizos al servicio de España, 3.000 caballos y 24 piezas de artillería, y se encaminó hácia Córdoba.

El mismo dia en que el ejército francés se ponia en marcha para Andalucía, la *Gaceta de Bayona* publicaba

un decreto de Napoleon convocando á Córtes las provincias y ciudades de España; Córtes que habrian de dar comienzo á sus sesiones, el dia 15 de Junio, en la misma villa de Bayona; y á la vez se insertaba en aquel periódico oficial, una proclama del Emperador, en que se anunciaba como el *Salvador* y el regenerador del pueblo español, cuya soberania le habia sido *cedida espontáneamente* por sus reyes.

Entre tanto, ¿qué ocurria en Sevilla? Una feliz casualidad proporcionó á la *muy noble y muy leal* la gloria de ser la primera de las de España que respondiera al grito de venganza lanzado el dia 2 de Mayo, en las calles de Madrid. Algunas personas huyendo de la Corte en lo más recio de la pelea, llegaron á Móstoles y contaron allí los sucesos de que habian sido testigos. El alcalde de aquella villa, hizo circular la nueva por los pueblos más cercanos; y así corriendo de unos en otros, llegó á Talavera, cuyo administrador de correos expidió avisos con la mayor celeridad, uno de los cuales llegó ganando horas á la capital de Andalucía. La sorpresa que la nueva causó en el vecindario, muy sobrescitado ya con los sucesos del motin de Aranjuez y la indigna farsa que se estaba representando en Bayona, se trasformó en arrebatos de indignacion; siguiéndose un tumulto popular, que obligó al Ayuntamiento á dictar medidas extraordinarias que asegurasen la tranquilidad pública, sin condenar por ello el levantado sentimiento de patriotismo que movia al pueblo en defensa de su dignidad é independencia

El dia 7 de Mayo llegó la noticia oficial de los sucesos de Madrid, y una comunicacion de la *Junta Suprema de Gobierno*, condenando la insurreccion popular, y mandando á las autoridades se opusiesen á los excesos de un

celo mal entendido, y mantuviesen á toda costa la buena inteligencia con *nuestros* aliados los franceses. La contestacion del pueblo de Sevilla fué exijir la jura del Rey Fernando VII, pedir armas y medidas preventivas contra los enemigos de la patria.

El 8, el movimiento insurreccional habia adquirido ya tales proporciones, que el Ayuntamiento convencido de la imposibilidad de contrarrestarle, acordó un alistamiento voluntario para formar batallones disciplinados, y proceder inmediatamente á la jura del Soberano. Acto que se verificó sin las solemnidades de costumbre á influjo de lo escepcional de las circunstancias.

El 11, se incluyó en un edicto la proclama de Murat, esplicando á su manera los sucesos del dia 2 en Madrid, exortando á los españoles á mantener la concordia con el imperio de Napoleon y á deponer todo sentimiento de hostilidad hacia Francia. A la proclama del duque de Berg acompañaba una circular de la Junta Suprema de Gobierno—presidida por Murat y dominada por 70,000 bayonetas—en la que se recomendaba al pueblo la quietud y la sumision á los poderes *lejítimos*.

El 16 se recibieron noticias de la abdicacion de Fernando, y detalles de la vergonzosa escena de Bayona entre los reyes de España, el emperador Napoleon, el príncipe de Asturias, el infante D. Cárlos y personajes de sus respectivas comitivas; con lo que la indignacion popular se exaltó hasta el estremo de romper abiertamente con todo linaje de consideraciones, lanzándose gritos de guerra y exterminio á los franceses.

El 22, se publicó la convocatoria á Córtes, en Bayona, para el 15 de Junio. En la sesion del Ayuntamiento en que se dió cuenta de las órdenes que al efecto remitieron el

Lugar-Teniente General (Murat) y la Junta Suprema de Gobierno, ni hubo discusion, ni protestas, ni voto particular; sino que se cumplió el mandato al pié de la letra, sorteándose en el acto el Veinticuatro y el Jurado que habian de representar á Sevilla en aquella parodia de Cortes de Castilla, que debian celebrarse en territorio francés. La docilidad con que se prestó nuestro Ayuntamiento á ser comparsa en aquella farsa de representacion nacional, y las noticias que en aquellos momentos circulaban de estar ya en tierra de Andalucía un ejército francés al mando de Dupont, fueron combustibles echados á la hoguera del patriotismo que ardia impaciente por hacer explosion.

Es así, que en la mañana del 26, pareció estar ya colmada la medida del sufrimiento; tanto era el movimiento de grupos que circulaban por las calles ó estacionaban en las plazas, leyendo cartas, diarios y proclamas, y protestando en alta voz y en actitud francamente amenazadora de la conducta de las autoridades locales, que parecian someterse á un gobierno extranjero enemigo de la Nacion. Con las horas crecia la irritacion popular; hasta que á la caida de la tarde, momento en que las clases trabajadoras abandonan sus habituales faenas, engrosados sin cuenta los grupos con la gente de los talleres, estalló tremendo el motin á los gritos desaforados de *¡Mueran los franceses! ¡A las armas!* Las turbas sublevadas se dirijieron á la Real Maestranza de Artillería, forzaron las puertas sin encontrar resistencia y penetraron en los almacenes de donde sacaron armas y municiones con abundancia, y algunas piezas que arrastraron y emplazaron sin concierto en varios puntos de la Ciudad. En las primeras horas de la mañana del dia 27, que siguió á aquella noche

de angustias para el vecindario pacífico, de alarma y de inquietud para las autoridades, y de desorden contenido en ciertos límites para los sublevados que la pasaron haciendo alarde de su fuerza y de su victoria, el pueblo y la tropa de la guarnicion que habian fraternizado, ocuparon la plaza de San Francisco y calles adyacentes, en número de 9,000 hombres.

La sublevacion, cuya inmensa trascendencia era imposible de calcular en aquellos momentos, quedaba triunfante; siendo lo más extraordinario en ella, la pequeñez de los medios materiales que se emplearon para llevarla á cabo, y la escasa significacion de sus directores. En efecto, si se esceptúan el conde de Tilly, el P. Manuel Gil superior general del colegio de Clérigos Menores, D. Joaquin de Goyoneta, veinticuatro de Sevilla y su procurador mayor, y D. Fabian de Miranda, Dean de la Sta. Iglesia, hombres todos de gabinete más bien que de accion y de motin callejero, los demás jefes del movimiento se reducian á *uno* solo; y áun éste tan desconocido en Sevilla, que se le llamó el *Incógnito*, durante las horas de la sublevacion. Sin embargo, no lo era para contado número de personas, que sabian se llamaba Nicolás Tap y Nuñez; que habia venido á Sevilla con propósito de sublevarla contra los franceses y hacerse caudillo de la insurreccion, y que era hombre audaz, instruido y de fácil y ardiente palabra. Oigámosle narrar el episodio más culminante de aquel memorable suceso.

«D. Nicolás Tap y Nuñez, ó el *Incógnito* de Sevilla, »(1) intentó solo y prosiguió la revolucion que estalló en

(1) *Apuntes para la Historia de España, por Mirtilo Sicuritano* (Nicolás Tap y Nuñez) Imprenta que fué de Fuentenebro, Madrid 1814.

»la noche del 26 de Mayo de 1808. El pueblo y la tropa »en armas le siguieron, le dieron autoridad y le obedecie»ron. Para la preparacion de su plan, solo tuvo dos socios, »D. Antonio Esquivel y D. Juan Ayús (1) y al dar comien»zo á su ejecucion solo contaba con *ocho* soldados de ca»balleria del regimiento de Olivenza, y *diez y seis* paisa»nos. A las pocas horas de haberse oido el primer grito de »¡mueran los franceses! esto es, á las siete de la mañana »del dia 27, se presentaba en la plaza de San Francisco »acaudillando 9,000 hombres bien armados, y arrastran»do un tren de artillería. Todos le vieron entrar en las ca»sas del Ayuntamiento; dirigirse á la sala Capitular y to»mar asiento entre las personas de lustre y autoridad allí »congregadas; conferenciar en alta voz con el Asistente; »pedir la destitucion de aquellas autoridades cuya incapa»cidad era notoria; rehabilitarlas en el acto para que aten»dieran al mantenimiento del orden material en la pobla»cion; exijir la jura solemne del Rey legítimo D. Fer»nando VII, y la instalacion inmediata de una Junta Su»prema de Gobierno; y, finalmente, la declaracion de »guerra á Francia; el establecimiento de una alianza ofen»siva y defensiva con Inglaterra, y el armamento del pue»blo para resistir á Dupont, que ya se encontraba en An»dújar. Hecho todo lo cual á *placer del Incógnito*, retirar»se sin tomar parte alguna en lo que acababa de plan»tear, y sin revelar su nombre.»

Uno de los detalles más curiosos de esta trascendentalísima insurreccion, y que revela que sin la alteza y magnanimidad del pensamiento que la informó, es probable que hubiese quedado reducida á las proporciones de un

(1) Ambos eran notarios del Cabildo eclesiástico.

motin popular, es el siguiente que nos revela el mismo Tap y Nuñez. En la tarde del dia 26, reunido el *triunvirato* Tap, Esquivel y Ayus, acordaron confeccionar unas banderas que sirviesen de guion ó estandarte nacional á los patriotas; mas faltándoles el dinero para comprar las varas de tafetan necesarias al efecto, hubieron de quedar perplejos algunos momentos; hasta que Esquivel ocurrió á la dificultad diciendo; «Que tenia en su casa una buena colcha con visos encarnados debajo, y que en desbaratándola, el viso podria servir para hacer banderas.» Convinieron en ello, y en que Ayús haria diligencia para proporcionar palos que sirviesen de astas. Separáronse para dar cumplimiento cada uno á su cometido, quedando citados en casa de Tap y Nuñez, donde tenian acopiadas algunas armas blancas y de fuego, pólvora y balas. Reuniéronse de nuevo pocos momentos despues, y confeccionaron las banderas. en las que pusieron, como Dios les dió á entender, una imágen de Jesucristo, y en el reverso el siguiente lema:

Religion y patriotismo
Triunfarán del francesismo.

Todavía tuvieron que vencer una contrariedad antes de dar por terminada su obra. Ayus no habia encontrado para astas de bandera otra cosa que unos listones cuadrados, que redondearon y alizaron para utilizarlos. (1)

En la mañana, pues, del memorable dia 27 de Mayo, se verificó entre atronadores vivas y aplausos, el nombramiento de la *Junta General de Gobierno*, cuya presidencia se dió al ilustre compañero de Jovellanos en su breve ministerio, D. Francisco Arias de Saavedra, que estaba confinado en Puerto-Real desde su caida por Godoy, y cu-

(1) Mirtilo Sicuritano.

yos vocales fueron por categorías en el órden siguiente: por el estado eclesiástico el Ilmo. Sr. Arzobispo de Laodicea, el Dean Sr. D. Fabian de Miranda, y el canónigo don Francisco Javier de Cienfuegos; el Sr. Asistente Flore y Dávila; por la Audiencia el Regente D. Francisco Diaz Bermudo y el magistrado D. Juan Fernando Aguirre; por la nobleza el conde de Tilly—cuyo hermano Guzman, tanto le señaló en la revolucion francesa—el marqués de la Grañina, el marqués de las Torres, D. Andrés Miñano y D. Antonio Zambrana Carrillo de Albornoz; por el Cabildo secular los caballeros veinticuatro D. Andrés de Coca y D. José de Checa; y por el de Jurados D. Antonio Zambrano y D. Manuel Peroso; por los generales D. Eusebio de Herrera, y D. Adrian Jácome; por el comercio D. Victor Soret y D. Celedonio Alonso; por el comun de vecinos el síndico D José Morales Gallego; por las religiones el P. Manuel Gil—víctima que habia sido de Godoy, quien lo tuvo encerrado por via de correccion en el convento de Toribios—y el P. Fr. José Ramirez; Secretario primero D. Juan Bautista Esteller, teniente del tercer regimiento de artillería, y segundo, D. Juan Pardo, ayudante del regimiento de Farnesio.

Terminado este acto, la Junta se manifestó al pueblo entusiasmado, en el balconaje de la galeria alta de las casas consistoriales, anunciando el Presidente que se retiraban sus indivíduos á la sala Capitular para nombrar las comisiones y distribuir los negocios del nuevo régimen que se acababa de plantear. El pueblo renovó sus víctores y aplausos, y se retiró ordenadamente, para difundir la fausta nueva por todos los ámbitos de la poblacion y entregarse al necesario descanso despues de aquella noche pasada tumultuariamante sobre las armas.

Tomó esta Junta el título de Junta Suprema de España é Indias, con tratamiento de *Alteza*, y adoptando sus individuos una banda roja cruzada sobre el pecho como distintivo de autoridad. Trasladóse al Real Alcázar donde se instaló comenzando desde luégo á tomar las más enérgicas, decididas y acertadas medidas en defensa é interés de la causa comun. Uno de sus primeros actos fué mandar que se erigiesen Juntas subalternas en todos los pueblos de dos mil ó más vecinos, y que se procediese á formar un alistamiento de todos los mozos útiles para el ejercicio de las armas, desde 16 á 45 años; órdenes que fueron inmediatamente cumplidas, ántes que en otras, en las ciudades y villas de Carmona, Lebrija, Arcos, Jerez y Ronda.

Despues y sucesivamente, segun la oportunidad de la medida, dispuso cerrar los teatros en muestra de duelo nacional; decretó alistamiento voluntario, recluta forzosa y requisision de caballos; levantó fortificaciones en los puntos estratéjicos de la Ciudad, así para atender á su defensa como para dar ocupacion á los jornaleros faltos de trabajo en aquellos dias de crisis suprema; declaró la guerra al Emperador Napoleon y á la Francia, así por mar como por tierra, jurando no soltar las armas de la mano hasta que Bonaparte restituyese á España su Rey, su libertad é independencia; dió á la nacion una proclama indicando las medidas que convenia adoptar en todas las provincias para asegurar el éxito de la guerra contra los invasores, esto es, que debian evitarse las batallas campales, acosar al enemigo en pequeñas y numerosas partidas, interceptar sus convoyes, sorprender sus depósitos y dificultarle las comunicaciones. Finalmente, y como prueba elocuentísima de la sabiduria y prudencia que presidió los

acuerdos tomados de aquella *Junta*, que se hizo acreedora á la admiracion y respeto de propios y estraños, reproducimos á seguida los últimos conceptos del memorable documento que dió á luz en aquellos dias, con el nombre de *Prevenciones:* «Se cuidará, decia, de hacer entender y »persuadir á la nacion, que libres, como esperamos, de »esta cruel guerra y restituido al trono nuestro Rey Fer»nando VII, bajo él y por él, se *convocarán cortes*, se re»formarán los abusos y se establecerán las leyes que el »tiempo y la *experiencia* dicten, para el público bien y »felicidad: cosas que sabemos hacer los españoles, que las »hemos hecho como otros pueblos sin necesidad de que »vengan los ... franceses á enseñárnolas....»

Si en estas nobles y levantadas palabras no se encierra el gérmen de la Constitucion del año 12, hay que convenir, cuando ménos, que se contiene una leccion para los poderes decadentes, que con su debilidad se prestaron á ser juguete del déspota que cubrió su perfidia con la corona de Carlo-Magno, y con su ignorancia y desconocimiento de las más triviales reglas de una política sensata nacional é internacional, entregaron á España maniatada á Napoleon Bonaparte, que se propuso dividirla en cuatro grandes feudos del imperio francés...... Cosa que hubiera conseguido fácilmente, si el espíritu liberal de nuestro pueblo, no hubiera mantenido en Cádiz entero é inflexible el genio de la nacion; y detrás de cada peña, sobre cada pulgada de terreno, un español armado, que no habia respirado la atmósfera viciada de la corte de Madrid, ni de los jardines de Aranjuez.

Loor á la Junta de Sevilla, á quien debió la Patria su independencia, y la monarquia su integridad; y loor al pueblo de Sevilla, que levantó el primero aquella patrió-

tica bandera que ahogó entre sus pliegues el águila de Austerlitz; y que no la manchó, puesto que no fué suya sino de una turba de desalmados, escoria de la más ínfima plebe, la responsabilidad del único y odioso crimen que se cometió el dia 27 de Mayo.

Fue el caso, que habiendo trasladado el Ayuntamiento el sitio de sus sesiones al Hospital de la Sangre, comenzóse á murmurar de este paso y á darle una interpretacion completamente torcida. Para calmar la inquietud y desvanecer el fundamento de las hablillas del vulgo, el Ayuntamiento comisionó al Conde del Aguila, su procurador mayor en aquel año, para que propusiese á la Junta Suprema los medios de caminar de concierto ámbas autoridades. Dirijíase el Conde al cumplimiento de su mision, cuando en las cercanias de la puerta de la Macarena vió rodeado el coche que le conducia por una turba furiosa, capitaneada por un oficial retirado, de apellido Saavedra. Obligáronle á apearse y entre gritos, denuestos y acusaciones de *afrancesado*, porque habia alojado en su casa á un ayudante de Murat, que viniera á Sevilla con pliegos é instrucciones para las autoridades, y por que se decia, si á título de Procurador mayor del Cabildo, habia inclinado el ánimo de sus colegas al nombramiento de los diputados que habian de representar á nuestra Ciudad en la parodia de Cortes convocadas por Napoleon en Bayona, le arrastraron brutalmente hacia las Casas Capitulares, y le entregaron á la Junta, exijiendo con desaforados gritos, que fuese juzgado y sentenciado inmediatamente por traidor á la causa nacional. El presidente de la Suprema prometió justicia al acusado y á los acusadores; y con deseo de ganar tiempo á fin de salvar al ilustre Conde, le declaró preso de Estado, bajo la vijilancia del Jurado Peroso y

del conde de Tilly—sujeto este último, enemigo personal de el del Aguila—que habrian de conducirle al castillo de la puerta de Triana, en su calidad de caballero regidor, con asiento preeminente en el banco de Justicia.

Pocos momentos despues salió el conde para su prision, custodiado sólo por dos alguaciles. Volvió á rodearle la canalla, que soliviantada por pérfidas sugestiones y alentada por la impunidad que le ofrecian las sombras de la noche, ahuyentó los alguaciles y se apoderó del preso, á quien arrastró entre gritos, pedradas y bayonetazos hasta el castillo (puerta) de Triana, que carecia de guardia y de toda prevencion que pudiese amparar al conde. Apenas entrado en él, sordos los asesinos á sus ruegos y á la promesa que les hizo de entregarles todas sus haciendas y riquezas, le intimaron que se dispusiese á morir, ofreciéndose á oirle en confesion un fraile franciscano. Las últimas palabras del religioso fueron seguidas de una descarga, que dejó sin vida al descendiente de los Tellez y Maldonados; cuyo cadáver ataron aquellos foragidos á la barandilla del balcon, para que sirviese de escarnio á la plebe cobarde, que aplaudia y se regocijaba con su muerte. Hubo alguno que achacó aquel crímen á imprudencias del conde; empero los más de los vecinos de Sevilla atribuyeron el golpe á enemiga y oculta mano. No mucho despues, la condesa de Tilly, dió un manifiesto al público con objeto de vindicar á su marido de la nota que por aquel asesinato habia caido sobre su marido....pero no lo consiguió.

A las doce de aquella noche á favor de las sombras y del misterio, un piadoso eclesiástico de alto renombre por su ciencia y virtud, el Dean D. Fabian de Miranda, vocal de la Junta Suprema, acompañado de dos criados fie-

les, desató el cadáver de la baranda del castillo, y lo hizo conducire n un atahud al próximo convento dominico de San Pablo, donde recibió sepultura, á instancia, y por deferencia de aquella comunidad, á dos hermanos de la ilustre víctima, los señores D. Miguel de Espinosa, canónigo de Nuestra Santa Iglesia, y D. Francisco Espinosa Tello, prebendado de la misma. En la primera nave de aquel templo, frente al cancel de la puerta, se puso una lápida con la siguiente inscripcion:

Aquí yace un hombre que pide á todo fiel cristiano
que le encomiende á Dios
R. I. P. A.

Comprendiendo la Junta Suprema, que el glorioso alzamiento dirigido por ella con tanta inteligencia y valor, flaquearia en tanto no diese una base sólida á sus futuras operaciones, comisionó, á las pocas horas de su instalacion, esto es, el mismo dia 27, á dos oficiales de Artillería de su confianza, á San Roque y Cadiz, para atraer á la defensa comun el cuerpo de ejército que estaba reunido en aquellos puntos. El enviado á San Roque desempeñó con tanto acierto su comision, que al poco tiempo pudo oficiar á la Suprema, que el general Castaños, con los 8941 hombres de tropa que mandaba se adheria al alzamiento y se ponia á las órdenes de la Junta.

No fué tan afortunado el oficial comisionado á Cadiz. El capitan general de Andalucía, D. Francisco Solano, marqués del Socorro, que residia habitualmente en aquella plaza, se mostró sumamente reservado con el enviado, y á fin de ganar tiempo, mandó publicar un bando (dia 28,) en el que anunciaba remitir el negocio á la decision de una Junta de generales, indicando á la vez que

conceptuaba temeraria toda resistencia á los franceses. Sublevóse el pueblo de Cadiz ante una manifestacion tan falta de valor y patriotismo, y acudió en tumulto á la Capitanía general, exijiendo á gritos la derogacion del bando, que se declarase la guerra á los franceses, y que se intimase la rendicion á su escuadra que estaba fondeada en el puerto. Desde allí fueron los amotinados al consulado francés, que allanaron, y luego al parque de artillería donde se proveyeron de armas y municiones.

En la mañana del dia siguiente, 29, la Junta de generales declaró acceder á las peticiones del pueblo, en todo menos en cañonear la escuadra francesa, por el peligro de ofender á los buques españoles, que todavia estaban interpolados con aquella. Irritada la multitud se dirigió á la casa que habitaba el general Solano; y como la guardia se negase á franquearle las puertas, un grupo de amotinados trajo del parque un cañon de á 24, que emplazó frente á la Capitanía general. El desgraciado marqués del Socorro, intentó huir, mas fué preso por las turbas, que entre golpes é insultos le condujeron hácia la muralla con propósito de suspenderle de la horca. Libróle de tanta ignominia una cruel herida que recibió al pasar por la plaza de San Juan de Dios, la que puso término á su vida y á su tormento.

El 31 de Mayo el pueblo de Cadiz juró á Fernando VII, y constituyó una Junta dependiente de la de Sevilla. El mismo dia el jefe de la escuadra inglesa anclada en la boca del puerto, reconoció la Junta Suprema de Sevilla, y ofreció 5,000 hombres de tropa de línea, que á las órdenes del general Spenser iban destinados á Gibraltar.

El mismo dia—6 de Junio—en que la Junta Suprema de Sevilla, declaraba la guerra por mar y tierra á Fran-

cia y á su Emperador, éste daba el siguiente decreto: «Na-»poleon, por la gracia de Dios etc.... La Junta de Estado; »el Consejo de Castilla; la villa de Madrid...... habiéndo-»nos por sus exposiciones hecho entender que el bien de »la España exijia que se pusiese prontamente un término »al interregno, hemos resuelto proclamar, como Nos pro-»clamamos por la presente, Rey de España y de las In-»dias, á nuestro muy amado hermano José Napoleon, ac-»tualmente rey de Nápoles y de Sicilia.»

El dia 8 se recibió en Sevilla la infausta nueva de haber sido batido, en la madrugada del dia 7, en el puente de Alcolea, un cuerpo de ejército español al mando de don Pedro Echevarri, por las tropas del general Dupont, que en la tarde de este mismo dia entraron en Córdoba, donde los soldados franceses cometieron horrores que la pluma se resiste á referir. «Saquearon (1) las casas y los templos y hasta las más humildes viviendas. La célebre catedral fué presa de su insaciable rapacidad. Destruidos dejaron los conventos del Cármen, S. Juan de Dios y los Terceros. Convirtieron la iglesia de Fuensanta y otros sitios sagrados, en infames lupanares. De la tesorería sacó el general francés más de diez millones de reales, y otros tantos de las arcas públicas y particulares; y no bastando tan vandálico saqueo á satisfacer su brutal codicia, impusieron á la Ciudad una crecida contribucion de guerra. No mucho tardó la derrota de Alcolea y el saqueo de Córdoba, en quedar honrosa y gloriosamente vengados.

El dia 9 de Junio, el cañon del Trocadero, en combinacion con las fuerzas sutiles del Arsenal, rompió el fuego

(1) Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España.*

sobre la escuadra francesa fondeada en la bahia de Cádiz. Continuó el cañoneo el 10 hasta las tres de la tarde, hora en que el navio francés el *Héroe*, que montaba el almirante Rossilly, puso bandera española en el palo trinquete. Abriéronse conferencias que duraron hasta las siete de la mañana del 14, dia en que la escuadra francesa compuesta de cinco navios y una fragata, se entregó á discrecion Este triunfo fué el preludio de otro más espléndido, que constituye una de las páginas más importantes de la historia militar de Europa, en nuestro siglo.

Nos referimos á la memorable batalla de Bailen (19 de Julio de 1808) en la que un ejército de 25,000 hombres, compuesto de reclutas españoles y de paisanos andaluces, batió y obligó á rendirse á discrecion á 21,000 soldados veteranos, que se habian inmortalizado, y conquistado la fama de invencibles, en Arcola, las Pirámides, Marengo, Austerlitz y Jena. En ella perdieron los franceses 2,000 hombres y proporcionado número de heridos; sus águilas, sus caballos y 40 piezas de artilleria; en tanto que de los nuestros regaron con su sangre generosa el suelo de la pátria, poco más de 900 hombres entre muertos y heridos.

En la tarde del 22 de Julio llegaron á Sevilla el coronel D. Pedro Agustin Giron, sobrino del general Castaños, y un edecan del general Reding, portadores de despachos para la Junta Suprema, fechados en Andujar el dia 21, anunciando la capitulacion del ejército francés. Celebrose el fausto suceso con repiques en la torre de la Catedral, salvas de artilleria en el Parque, colgaduras é iluminacion en todos los edificios públicos y casas particulares; y el siguiente dia, tuvo lugar una solemne funcion religiosa en accion de gracias en el templo Metropolitano.

Un dia despues de la batalla de Bailen, é ignorando sin duda el suceso, hizo su entrada en Madrid el titulado Rey José I, con grande aparato oficial, pero completo retraimiento y silencio del pueblo. A los diez dias, (30 de Julio) cuando los cortesanos no habian acabado de envolver en nubes de incienso el nuevo ídolo, y cuando todavia vibraba en el espacio el doble con que algunos campanarios de la Villa y Corte, recibieron al *intruso*, José I, y su consejero intimo, Savary, seguidos de la guarnicion francesa y de los españoles comprometidos en la causa de los Bonapartes, abandonaron precipitadamente á Madrid, retirándose camino de Somosierra, á influjo del temor de que los vencedores de Bailen llegasen sobre la capital de España.

El dia 1.° de Agosto hizo su entrada triunfal en Sevilla el general Castaños, entre las frenéticas aclamaciones del pueblo, cuyos víctores y aplausos cubrian el alegre tañido de las campanas y el ronco tronar de las piezas de artillería. El ilustre general fué directamente á la Basílica donde oró ante la urna que guarda el cuerpo de San Fernando; y de aquí pasó al Alcazar á ofrecer sus respetos á la Junta, que le recibió en el salon de Embajadores y le presentó una bellísima corona de laurel cuajada de botones de oro, tributo de las damas sevillanas al héroe del 19 de Julio.

Los temores que obligaron á José I á salir de Madrid, se vieron muy luego confirmados; pues entre los dias 13 y 23 de Agosto, los ejércitos españoles de Valencia, Murcia y Andalucía, al mando de los generales Castaños y Llamas, hicieron su entrada en la Corte de nuestros Reyes, siendo recibidos en triunfo por toda la poblacion, que exijió como digno coronamiento de aquella série de suce-

sos venturosos, la proclamacion solemne de Fernando VII, que se verificó, muy luego, con grandes festejos.

El nuevo orden de cosas que se creaba en condiciones, al parecer, de estabilidad, á resultas de los felices sucesos de la primera campaña contra los franceses invasores, reclamaba el establecimiento de un poder central, que pusiese concierto entre los diversos elementos que luchaban no menos gloriosa que tumultuariamente por la libertad y la independencia de la patria. No estando en condiciones de ejercer ese poder ni la Junta central nombrada por Fernando al partir para Bayona, ni el Consejo de Castilla, que se habia hecho sospechoso de falta de energía patriótica en los acontecimientos que venian sucediéndose en España desde el mes de Mayo, se convino en sustituirlo con dos indivíduos de cada una de las juntas Provinciales, y que se instalara en Aranjuez.

Así se verificó el 25 de Setiembre, tomando el nuevo poder el título de *Junta suprema central gubernativa del reino*. En un principio fueron veinticuatro sus miembros, entre los cuales se contaban el arzobispo de Laodicea y el conde de Tilly, enviados por la Junta de Sevilla; mas luego subió su número hasta treinta y cinco, casi todos títulos y altas dignidades del Estado, de la Iglesia y de la Milicia. En la eleccion de presidente dividiéronse los pareceres entre el ilustre Jovellanos y el conde de Floridablanca, siendo al fin elejido este último; así como el gran poeta Quintana, para jefe de la secretaría general que se creó.

No obstante que la Junta de Sevilla no se manifestara muy conforme en un principio con la Suprema Central, pues, como dice un historiador inglés, «aquella, celosa de la de Madrid porque pretendia asumir todos los poderes, y

aspiraba á una supremacia imposible en aquellas circunstancias, prohibió al general Castaños durante algunas semanas marchar sobre la capital, despues de la capitulacion de Dupont, perdiéndose así la oportunidad de dar un golpe que habria sido decisivo,» no obstante, repetimos, aquella rivalidad, al tener noticias de su formacion, por cartas del arzobispo y del conde, acordó, sábado 1.° de Octubre, celebrar el suceso con un *Te-Deum* en la iglesia matriz, y tres dias de públicos regocijos.

No tardaron, por desgracia en desvanecerse las risueñas esperanzas que á los patriotas hicieran concebir la victoria de Bailen y el establecimiento de un Gobierno Nacional. Furioso hasta la demencia, Bonaparte, al saber que un oscuro general español al frente de un ejército formado con soldados visoños y paisanos mal armados, habia hecho rendir las armas á los vencedores de Rusia, de Prusia y de Austria, juró tomar rápida y ejemplar venganza. Dice el general Sebastian Foy (1) que sirvió en España y se distinguió en la batalla de Arapiles y en la de Tolosa. donde fué herido—que en su larga vida de soldado y hombre político, no recuerda haber presenciado una ira, despecho y furor más explosivo que el de Napoleon al recibir la noticia de aquella derrota de sus tropas.--«Augusto, pidiendo á Varo sus legiones no se entregó á más desesperados extremos. Derramó lágrimas de rabia y de sangre sobre sus Aguilas humilladas, al ver manchada la virginidad de su gloria y de su bandera.» Y en el acto, sin consultar más que á su despecho, se lanzó sobre España á la cabeza de trescientos mil hombres, que cual huracan de los trópicos todo lo arrollaron, todo

(1) *Historia de la guerra de la Peninsula en tiempo de Napoleon.*

lo barrieron, llevándolo todo hecho polvo por delante de sí.

El dia 2 de Diciembre llegó Napaleon delante de los muros de Madrid, que contaba para su defensa solo 300 soldados, dos batallones, un escuadron de reclutas, y 8,000 paisanos mal armados con fusiles, escopetas, sables y chuzos. El dia 3 abrió brecha con el fuego de 30 cañones en las *tapias del Retiro*, y el 4 á las seis de la mañana se rindió Madrid por capitulación.

La Junta Central falta de medios para resistir á tan formidable enemigo, habia abandonado su residencia de Aranjuez, en la noche del 1 al 2 de Diciembre, y dirijídose á Talavera, en la provincia de Toledo, de donde pasó á Trujillo en la de Cáceres, donde permaneció cuatro dias despachando los asuntos más urjentes, y expidiendo órdenes á los generales en campaña y á las Juntas locales para que activasen el armamento y defensa del país. Finalmente acordó fijar su asiento en Sevilla, á fin de hallarse cercana á los puertos, si llegaba el momento supremo de tener que abandonar el pais.

Entre tanto, las de los cuatro reinos de Andalucía, ignorantes del paradero de la Central, y noticiosas de que los franceses, dueños de la Mancha, se acercaban al paso de Despeñaperros, convinieron en reunirse por medio de delegados en la Carolina, para ver de hacer frente á la invasion que amenazaba á Andalucía. Atajólas en su buen propósito la Central, enviando al marqués de Campo Sagrado, individuo de su seno, á Sierra-Morena, con orden de poner en estado de defensa aquella cordillera. El dia 6 llegó Campo sagrado á Andujar, donde se le reunió el marqués del Palacio, nombrado para el mando del cuerpo de ejército, fuerte de 6,000 infantes y 300 caballos que se reunia en Despeñaperros. Sevilla envió los cañones y

el material de guerra necesario para fortificar la sierra.

El dia 15 se anunció para el siguiente, la llegada de la Junta central, á nuestra ciudad, cuyas autoridades y todo el vecindario se dispucieron á recibirla dignamente. El 16 á las tres de la tarde, formaron las tropas de la guarnicion desde el Alcazar al puente de barcas, y hecha señal en la Giralda de haberse divisado la comitiva de la central en los llanos de la villa de Santiponce, la de Sevilla en coches de gala escoltada por su guardia de honor, y el Ayuntamiento en carruajes seguido de sus ministros á caballo, salieron á recibirla al pié de la cuesta de Castilleja. Cambiados los discursos de recíprocas felicitaciones, ambas Juntas vinieron á la ciudad, abriéndose paso dificilmente entre la apiñada multitud que llenaba todo el largo trayecto y las victoreaba sin cesar; no interumpiéndose la ovacion en su tránsito por las calles, cuyas casas estaban colgadas, hasta la puerta mayor del templo metropolitano donde llegó por la Alcaiceria de la Seda. Orado que hubieron en la suntuosa basílica, el cabildo eclesiástico los acompañó y despidió en la puerta llamada de la Campanilla. Aqui, los entusiastas patriotras concurrentes del Café de la calle de Génova, prorumpieron en calurosos vivas al conde de Floridablanca, presidente de la central; exaltándose hasta el extremo de desenganchar los caballos del carruage, para llevar en triunfo al por tantos títulos célebre y respetable ministro que fué de Carlos III, hasta el Alcazar donde se instaló el único poder lejítimo de la nacion, y donde abrió sus sesiones el dia 18.

Pocas horas despues de haber llegado la Junta Central á Sevilla, sintióse gravemente enfermo su ilustre Presidente D. Francisco Antonio Moñino, conde de Floridablanca, aumentándose su dolencia en términos de resis-

tirse á todos los recursos de la ciencia y conducirle al sepulcro en la mañana del dia 30 de Diciembre. Su cadáver fué expuesto en el salon de Embajadores del Alcazar, sobre tablado cubierto de alfombras en el féretro de los arzobispos. Verificóse el entierro en la mañana del 31, con regia pompa, asistiendo todas las autoridades y corporaciones de la ciudad, y un inmenso pueblo. Fué sepultado en la Capilla Real, y en el panteon de los Reyes y Príncipes.

El marqués de Astorga reemplazó al conde de Flroridablanca en la presidencia de la Junta central, que en Sevilla comenzo á dar pruebas manifiestas de una actividad y enerjia de que habia carecido en el primer periodo de su gobierno. Verdad es que el estado de las cosas no podia ser más angustioso y desconsolador, y hacia necesario, so pena de condenarse á la pública execracion, adoptar nueva línea de conducta. De los ejércitos solo quedaban míseras reliquias en Galicia, Leon, Asturias, Cuenca, Badajoz y Sierra-Morena. Algunos restos habíanse acojido á Zaragoza, sitiada por segunda vez; y si en Cataluña daban todavia algunas señales de vida, esta era insuficiente para alentar las demás provincias de la monarquia. Dudaban de la activa cooperacion del ejército anglo-portugués que permanecia en la inaccion en aquel reino, y no se abrigaba otra esperanza que la de ver á Napoleon obligado á desatender los negocios de la Península á resultas de las nuevas complicaciones que se dibujaban en los asuntos de la política general europea. Además, José Bonaparte habia recobrado, con permiso del emperador su hermano, el título de Rey de España, y entraba de nuevo en posesion de un cetro que juzgara perdido en los dias que sucedieron á la batalla de Bailen. Infausto suceso que tenía en compensacion en el éxito que iban alcanzando á

la sazon, las negociaciones entabladas entre la Junta Central y la Gran Bretaña para suscribir un tratado de paz y alianza, por el que Inglaterra se comprometiera á auxiliar á España con hombres y dinero, y á no reconocer por Rey sino á Fernando, y la Junta Central, á no ceder á Francia parte alguna de los dominios españoles, y á conceder á su aliado ciertas ventajas comerciales, hasta que la paz permitiese establecer un tratado formal.

1809—Una de las primeras medidas de prevision y saludable rigor que tomó la Junta Suprema Central, fué crear, por decreto de 14 de Enero, un tribunal con el nombre de *Junta de seguridad pública*, para juzgar, sin apelacion, los delitos de traicion y espionaje ó sea de inteligencia con los enemigos de la patria.

La situacion de España era, en estos momentos, aflictiva y desconsoladora; dado que de los ejércitos puestos en campaña contra los invasores, solo quedaban tristes reliquias en algunas provincias. Zaragoza estaba ya sitiada; Cataluña solo contaba con una division importante para hacer frente al enemigo, y el ejército aliado inglés permanecia acantonado en Portugal y Galicia. Asi las cosas apareció en la madrugada del dia 26, levantado el cadalso en la Plaza de S. Francisco, para cumplir la pena de horca impuesta por la Sala de Alcaldes, á tres reos por delito de robo en despoblado. La Junta Suprema deseosa de escusar al pueblo de Sevilla aquel horrible espectáculo en circunstancias tan aflictivas para el país, conmutó el castigo de los criminales en destierro á Filipinas.

En estos mismos dia tuvo la Junta la inmensa satisfaccion de recibir entusiastas felicitaciones de Cuba, Puerto-Rico, Yucatan, reino de Nueva-España, Santo Domingo, Tierra-Firme, Buenos-Aires, Chile, Perú, Nue-

va-Granada, Islas Filipinas y Marianas, cuyos habitantes al tener noticia de los acontecimientos de la madre patria, quisieron unirse al alzamiento nacional en la única forma que les era dado efectuarlo en aquellos momentos; estos es, haciendo entre todos un donativo de 284 millones de reales que remitieron al Gobierno de la Junta Central. Tan espontáneo y generoso rasgo de adhesion á la metrópoli, movió á la *Suprema* á publicar el memorable decreto de 22 de Enero de este año, en el que se declaraba que los vastos dominios españoles de Indias, no eran en realidad colonias, sino *parte esencial é integrante de la monarquía española*, por lo cual se convocaba para representarlos en la Península, á diputados que habrian de ser nombrados por sus ayuntamientos.

En Sevilla, pues, comenzaron á librarse los cimientos del edificio constitucional moderno de España.

El 10 de Marzo sufrió muerte de horca en la plaza de S. Francisco, un hombre de nacion francés, que estuvo avecindado en Córdoba, acusado y convicto de haber servido de espia al ejército invasor de Andalucía. Pusieron al cadáver pendiente de la horca un tarjeton colgado del cuello en el que se leia—*Blas Maia, condenado á muerte por la Junta de seguridad pública por traidor á la pátria.*

El 6 de Abril, el gobernador militar de Sevilla, D. Eusebio Antonio de Herrera, publicó un bando dividiendo la ciudad en cuatro distritos militares, señalados con franjas de colores pintadas en las paredes de las casas de cada demarcacion. A la vez mandó distribuir á domicilio á las cabezas de familia unos padrones en hojas impresas en las que debia anotar cada uno, bajo su más estrecha responsabilidad, los varones que estuvieran bajo su depen-

dencia; las armas y efectos militares que tuviese y las caballerías de su propiedad.

En la mañana del 10 de Abril apareció agarrotado durante las sombras de la noche, un religioso trinitario, con un cartel en el pecho que decia: *D. Luis Gutierrez, sentenciado á muerte por la Junta de seguridad pública, por fraile apóstata, gacetero en Bayona y falsificador de la firma de Fernando VII.* (1) El dia 19 *fué tambien ajusticiado* por crímen de infidencia un jóven de 24 años compañero y cómplice del fraile trinitario. El reo llevaba puesto un cartel que decia: —«*D. Juan Enrique Goicochea, sentenciado por la Junta de seguridad pública, por falsario y traidor á la patria;* y el 20 fué colgado de la horca, con uniforme francés, otro reo, teniendo puesto en el pecho una tarjeta con este letrero:—*Antonio Brikerman, francmason, avecindado en Córdoba, sentenciado á muerte por la Junta de seguridad pública, por traidor á la patria y haber acompañado á los franceses en el saqueo de dicha ciudad.*

Durante el mes de Marzo la fortuna inconstante dió nuevos motivos de serias alarmas á la Junta Central. Un ejército francés á las órdenes de Sebastiani, derrotó en los campos de Ciudad-Real al general español Cartoajal, que se refugió con los restos de sus destrozadas tropas en la Sierra Morena, tomando posiciones en Despeñaperros y puntos inmediatos. A esta desgracia siguiose inmediatamente otra (28 de Marzo) cerca de Medellin, donde se empeñó una importante batalla campal, que nuestra infantería sostuvo bizarramente hasta el punto de inclinarse

(1) Autor del famoso libelo *Cornelia Bororquia*, y del poema *El chocolate*. (*D. Fabian de Miranda*, por D. Cayetano Fernandez, p. 41.)

decididamente la victoria en su favor; y que sin embargo se trocó en derrota, por haberse acobardado la caballería en el momento supremo, y huido á la desbandada atropellando en su vertiginosa fuga á la infanteria.

La noticia de ámbas derrotas causó dolorosa impresión en Sevilla, visto el peligro que de cerca amenazaba á las Andalucías; más no abatió el ánimo de la Junta Central que, resuelta á cumplir noblemente con su deber, contestó á los rumores que circulaban por la ciudad, con su decreto fecha 18 de Abril, en el que declaraba estar resuelta á no mudar su residencia, sino cuando el lugar de ella estuviese en verdadero peligro. Puede afirmarse que aquel alto cuerpo gobernó con tanto patriotismo como prudencia y acierto desde aquella triste fecha, hasta la memorable y sangrienta batalla de Talavera, en la que el ejército aliado anglo-español se cubrió de gloria, (28 de Julio) quedando dueño del campo, que los franceses dejaron alfombrado con 7,400 hombres, entre ellos dos generales. La Junta Central celebró el suceso con grandes fiestas civiles y religiosas; condecoró al general español Cuesta, con la gran cruz de Cárlos III, y al inglés sir Wellesley, con la dignidad de capitan general de los ejércitos españoles, que reusó segun la leyes de su país, del cual recibió el título de lord vizconde de Wellington de Talavera.

Pocos dias despues, el 11 de Agosto, entró en Sevilla sir Arturo Wellesley, con objeto de acordar con la Junta Suprema los medios de oponerse á la marcha del mariscal Soult hacia la baja Andalucía, y tratar de las graves cuestiones que se ajitaban en aquellos dias. Hizóle el pueblo un recibimiento entusiasta, hasta el punto de desenganchar las mulas de su coche, y arrastrarlo con cordones de seda desde el convento de S. Diego, extramuros de la

ciudad, hasta la casa de los Ponces de Leon y Vicentelo de Leca, en la plaza del antiguo colegio y universidad de Sta. M.ª de Jesus, que se le habia destinado para su morada. Cediendo á la costumbre inglesa, Sir Arturo quiso manifestar su agradecimiento al pueblo de Sevilla, mandando arrojar desde los balcones dinero á la multitud..... El pueblo menospreció aquellas monedas dejándolas en el suelo; que no el oro extranjero sino los héroes de Talavera era lo que victoreaba. Wellesley salió de Sevilla el dia 17, una vez arreglados, en parte, los asuntos que le obligaron á conferenciar con la Junta Suprema.

El dia 3 de Agosto de este año (1809) la Junta Central de Sevilla celebró un tratado de alianza con Inglaterra, en el que se adicionó un artículo por el que se estipulaba que mientras durase la *presente situación*, España é Inglaterra se concedian reciprocamente el libre comercio entre sus aduanas.

«Por este artículo (1) quedaba convenido darse mútuas «franquicias comerciales, hasta que se pudiese hacer un «tratado difinitivo. Los subsidios que España alcanzó de «Inglaterra por consecuencia de este tratado, se limita«ron á 20 millones de reales enviados á las Juntas de Ga«licia, Asturias y Sevilla, con 20 millones más en barras «que recibió la Junta Central. A las contínuas demandas «de esta Junta por mayores recursos, respondió el Gobier«no británico que le era imposible dar más, si España no «abria al comercio inglés el mercado de Buenos-Aires. «Pero esto quedó indeciso, porque no era del agrado del «comercio español de Cádiz, que se oponia alegando que

(1) *Historia de la República Argentina*, por D. Vicente Fidel Lopez.

«con la facilidad adquirida desde el principio de la guerra «de introducir en la Península mercaderías inglesas, de «donde se difundian en América, volvia á Inglaterra el «dinero anticipado ó invertido en el pago de sus propias «tropas, y se quedaba España sin numerario.»

Ardian todavía las luminarias con que Sevilla celebraba el nuevo triunfo alcanzado por las armas españolas, el dia 18 de Octubre, cerca de la villa de *Tamames*, en la provincia de Salamanca, cuando la adversa fortuna ahogó las alegrías de España (19 de Noviembre) en la sangre de los cinco mil soldados suyos que quedaron muertos ó heridos en los campos de Ocaña. La noticia de aquel inmenso desastre que además nos costó 13,000 prisioneros, 50 cañones, 30 banderas y los víveres y municiones que nuestro ejército tenia acopiados, sumió en la mayor consternación á la Junta Suprema central, y dió nuevo pábulo á las rencillas y pequeñeces de última hora que mantenian divididos á sus individuos, hasta entonces respetados en toda la nación, como representantes del poder único y general que reconocia el país.

1810.—La funesta batalla de Ocaña abrió las puertas de Andalucía á los ejércitos franceses. La Junta Central, en evitacion de una sorpresa como la de Aranjuez, dió un decreto, fecha 17 de Enero, anunciando que el dia 1.° de Febrero deberia hallarse en la Isla de Leon á fin de arreglar la apertura de las Córtes, que se habia señalado para 1.° de Marzo; decreto que produjo sumo descontento en Sevilla, por considerársele hijo más bien del miedo que de la prudencia.

Á este tiempo el ejército francés invasor fuerte de unos 55,000 hombres, á cuyo frente se habia puesto José Napoleon, llegaba (19 de Enero) á Santa Cruz de Mudela, don-

de estableció su cuartel general. Situóse á su derecha, en el Almaden del Azogue, el mariscal Victor, con el primer cuerpo que debia penetrar en Andalucía por el camino llamado de la Plata, y á su izquierda el general Sebastiani con el 4.° que se preparaba á tomar la ruta de Montijon. El 5.° al mando del mariscal Mortier, situado en el centro de la línea, debia atravesar la Sierra, partiendo del cuartel general de Santa Cruz.

El dia 22, se anunció en Sevilla la entrada del ejército francés en Córdoba, donde fué recibido el *rey intruso* con tales agasajos, que declaró haber sido tratado, en la antigua ciudad patricia, como no lo habia sido en ningun pueblo de España. En Sevilla, por el contrario creció la pública indignacion contra los invasores, y se anunciaron próximos trastornos en son de amenaza contra la Junta Suprema Central, á la que hacia responsable en gran parte de las desgracias que amenazaban la nacion. En Córdoba permanecieron los franceses algunos dias hasta tener noticias de las operaciones del ejército español al mando del duque de Alburquerque, y sobre todo de Sevilla, acerca de la manera como serian recibidos en la metrópoli de Andalucía.

No debieron serles muy agradables, puesto que ya el dia 23 habia comenzado la emigracion de las familias acaudaladas, y á la vez el embarque, para ser conducidas á puntos que ofrecieran mayor seguridad, de la plata y joyas de várias hermandades y cofradías, así como los magníficos lienzos, obra de Murillo, que poseia en su iglesia la comunidad de capuchinos; y, lo más grave, que debió preocupar hondamente á José Napoleon, fué que en la noche de aquel dia, la Junta Suprema, contestó á las proposiciones que le hiciera el rey intruso,

saliendo secretamente de Sevilla hácia la isla de Leon.

Este suceso fué la señal de una sedicion que venia preparándose de antemano. El pueblo acudió tumultuariamente al muelle para impedir la salida de las embarcaciones, y á la Maestranza, donde se proveyó de armas. Esto hecho, y á los gritos de *¡Viva el Rey! ¡Mueran los franceses!* se agolpó en los patios del Alcázar, pidiendo la reunion de la primitiva Junta de 1808. Un numeroso grupo de patriotas acudió á las cárceles de la Santa Hermandad, donde se hallaban presos el conde de Montijo y Palafox, á los que puso en libertad y condujo en triunfo á las casas capitulares, donde se iban reuniendo los vocales de la nueva *Junta Suprema Nacional;* la que una vez constituida de propia autoridad comenzó á dictar providencias soberanas. En medio de aquella exaltacion de pasiones populares, ni se cometió violencia alguna, ni se dió caso de insulto personal; ántes bien grupos de paisanos armados velaban por el mantenimiento del órden, que en aquellos momentos era posible, y acompañaban los cajones en que se contenian las riquezas eclesiásticas y regulares, que se conducian para su embarque en los buques anclados en el rio, así como los coches de religiosas que aprovechando la licencia competente, dejaban la clausura para refujiarse en el seno de sus respectivas familias.

Una vez instalada la nueva Junta, nombró al marqués de la Romana general en gefe del ejército de la izquierda, y dió el mando del que se llamaba del centro, á D. Joaquin Blake. Publicó numerosas proclamas alentando á los vecinos de Sevilla para que todos se armasen contra los franceses, y escitando el celo religioso de los eclesiásticos y de los frailes en la comun defensa; escitaciones á que no contestaron los unos ni los otros en la medida que se

proponia aquel remedo de gobierno central, que continuó dirigiendo los asuntos públicos hasta el dia en que se tuvo noticia cierta de la aproximación del ejército francés á Sevilla; en el que los principales gefes de la sublevación comenzaron á ocultarse, dejando al pueblo entregado á sus solas fuerzas, que eran harto menguadas para oponer formal resistencia al enemigo que se acercaba.

El dia 30 de Enero se supo que las avanzadas del primer cuerpo del ejército francés al mando del mariscal Victor, se hallaban en Alcalá de Guadaira. Sublévase el pueblo y acude en armas á las obras de fortificación, se apodera de los cañones emplazados y se dispone para una resistencia temeraria y sin probabilidades de éxito. Entre tando, cunde el terror en el vecindario pacífico, y comienza una emigración tan numerosa, que segun referencia de un testigo ocular, habia más gente en los campos que dentro de los muros de la ciudad. El 31, reuniéronse en las casas capitulares las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, para discutir, de acuerdo con las personas de representación de la nobleza, industria y comercio, las condiciones bajo las cuales se habia de hacer la entrega de la ciudad al ejército francés. Convenidos en los términos en que habia de proponerse la capitulación, salió de Sevilla una diputación numerosa que fué á conferenciar en Alcalá de Guadaira con el Rey José Bonaparte, quien aceptó las condiciones que le fueron propuesta, y en cuya virtud debia verificar su entrada en la Capital de Andalucía en la mañana del siguiente dia. El regreso de la comisión y las seguridades que traia calmaron las inquietudes del vecindario pacífico, y obligaron al pueblo á deponer las armas y abandonar las posiciones estratéjicas que habia tomado; á la vez que la corta

guarnición militar abandonó la ciudad aquella misma noche, dirigiéndose al condado de Niebla bajo las órdenes del vizconde de Gaud.

El juéves primer dia de Febrero, á las once de la mañana entraron en Sevilla los primeres cuerpos de la división francesa del mediodia, al mando del mariscal Soult, duque de Dalmacia. Momentos después lo hizo el titulado rey José I acompañado de un lucido estado mayor y de una escolta de coraceros de la guardia imperial, yendo á alojarse al Alcazar, en tanto que los regimientos franceses, faltando á una de las condiciones de la capitulación, lo efectuaban en los conventos más espaciosos de la capital. El marqués de Riomilano, gobernador de la ciudad, se hospedó en la casa que dá vista al Triunfo de la Lonja; el ministro conde de Cabarrús, en la calle de la Venera; los consejeros conde de Montaco, Aranza y Solís, en los palacios de Osuna, Infantado y Medina-Sidonia; el general Daricar estableció las oficinas militares en el palacio Arzobispal, y el duque de Treviso con su escolta en la Plaza de San Bartolomé. En la noche de aquel dia, los vecinos de Sevilla se encerraron silenciosos en sus casas, abandonando las calles á los soldados franceses, que en alegres grupos las recorrian, insultando el despecho de los vencidos, con sus cantares y ruidosas carcajadas. Desde el siguiente dia, renovóse la emigración, por saberse que D. Blás de Aranza, comisario regio, iba á encomendar el servicio de policía, á D. Miguel Ladrón de Guevara y á D. José Echevarría, comisarios y agentes, muy conocedores de los actos y de las opiniones de sus convecinos.

Dueños los franceses sin contratiempo de la metrópoli de Andalucia, donde cojieron un rico material de guerra, el mariscal Victor dejó en ella una numerosa guarnicion,

y se encaminó con un grueso cuerpo de ejército contra la isla Gaditana, á cuya vista llegó el 5 de Febrero. El buen estado de defensa en que la habia puesto el general duque de Alburquerque, burló la tentativa de sorpresa que habia ideado Victor, quien tuvo que limitarse á bloquearla por tierra. Entre tanto el mariscal Mortier, con el quinto cuerpo y la reserva, salió de Córdoba y vino sobre Sevilla, donde dejó una brigada, y se dirigió contra Badajoz sobre cuya plaza hizo una inútil tentativa, retrocediendo luégo á Llerena, donde estableció su cuartel general.

El Domingo 4 de Febrero, se leyó en la catedral un decreto del titulado Rey José I. mandando cantar en todas las iglesias de España el *Te Deum* en accion de gracias por la sumision de los cuatro reinos de Andalucía, y concediendo amnistia general á cuantos se acogieran á este beneficio, prestando juramento al gobierno establecido. José Bonarte concurrió al templo metropolitano, saliendo á recibirle á la puerta mayor el cabildo con capas pluviales. Las naves de la catedral estuvieron colgadas como en los dias de fiesta solemne.

Por decreto de 6 de Febrero, dado en Sevilla, fué creada una milicia llamada cívica, especie de guardia nacional, cuyo primer batallon fué revistado el dia 12 en el patio del Alcázar, por el monarca intruso. Cinco dias despues fué fusilado en el sitio del Perneo un contrabandista llamado Francisco Carrillo (a) *Colmillo*, sorprendido en Triana, por la policía de Miguel Ladron, en los momentos de estar reclutando gente de aquel barrio para incorporarla á las guerrillas españolas.

En este mismo dia 17, en la sesion capitular, se leyó por el secretario, una órden del rey José, para que el cabildo nombrase tres canónigos que fuesen á Cádiz *á per-*

suadir que se entregue sin efusion de sangre; y otra del «Ministro aconsejando al cabildo que ordene á los capitulares, que condujeron la plata á Cádiz *que se restituyan con ella á Sevilla.*»

El hecho á que se referia esta última órden, es el siguiente: Cuando la Junta Central marchó á Cádiz en la noche del 23 de Enero, el dean Sr. Miranda «dispuso oportunamente en union con sus hermanos, que las alhajas, ornamentos ricos y objetos más preciosos de la Iglesia, fuesen trasladados á Cádiz, y puestos en depósito en su aduana; para lo que se dió comision al canónigo Bahamonde, consignándole cien mil reales para los gastos. (1).

El Domingo 25 de Marzo, estando el cura de la parroquia de la O, predicando en la iglesia de Santa Ana de Triana, un sermon en elogio de José I, interrumpióle una voz gritando desaforadamente:—*¡Embustero! ¡Eso es profanar la cátedra del Espíritu Santo!*—El tumulto que siguió á esta imprecacion movido por el crecido concurso de fieles que daban razon á quien la profirió, fué tan grande en el templo y en el barrio, que el gobernador militar hubo de enviar un escuadron de gendarmes para apaciguarlo.

El dia 4 de Abril fué pasado por las armas en los Humeros, el presbítero D. Santiago Alberto Moldes, comandante de partida que habia sido en Galicia, y reclutador en Sevilla de voluntarios con destino á las guerrillas de la Sierra. Dos dias despues,—el 6—el Sr. D. Joaquin de Goyeneta, diputado que habia sido por la Ciudad para ajustar la capitulacion de Sevilla con los franceses, en la tar-

(1) *D. Fabian de Miranda, dean de Sevilla,* por D. Cayetano Fernandez, P. 49.

de del 31 de Enero de este año, tomó posesion de la Alcaldia correjimiento, cediendo mal de su grado, á la presion que sobre su ánimo ejerció el mariscal Soult. El 9, fué fusilado en los Humeros el presbítero D. Juan de la Cuesta, individuo de la Junta de Ayamonte, acusado de haber seducido algunos soldados españoles al servicio de Napoleon, para que se pasaran á las filas de los leales.

En 18 de Abril, el rey José I, dió en Sevilla un decreto mandando hacer el censo de la poblacion de España, con objeto, segun en él se decia, de convocar las Cortes del reino, en todo este año de 1810. Este ofrecimiento hecho en nuestra ciudad y las muchas mercedes y condecoraciones que distribuyó en ella dieron lugar á que en algunas provincias se motejara á los andaluces de falta de patriotismo..... ¡A los vencedores de Bailen! ¡A los que habian constituido y conservaban el único gobierno nacional; á los que no cedieron á nadie en varonil denuedo para combatir á los invasores!

Sábado 28 de Abril, á instancias de Mr. Mayer, confidente del mariscal Soult, se dió un decreto mandando proceder al derribo del convento de religiosas de la Encarnacion, para construir en su área un mercado público central; empresa que tomó á su cargo el dicho Mr. Mayer, asentista general del ejército. En la mañana de este mismo dia, se verificó con inusitada pompa el entierro del conde de Cabarrús, ministro de Hacienda de José I, muerto en la madrugada del dia anterior, en su morada, calle de las Palmas, casa del marqués de Moscoso. Fué sepultado por órden del rey en la Catedral, en la bóveda de la capilla de la Concepcion. Durante las exequias, y al ser depositado el cadáver en la referida bóveda, se hicieron descargas de fusilería y dispararon

cañonazos cuatro piezas situadas en la plaza del Triunfo.

El aprovechado Mr. Mayer, contratista de las obras del mercado de la Encarnacion, hizo repartir públicamente el dia 7 de Mayo, el prospecto-reglamento del juego de la *roulette* que estableció, siendo su empresario y banquero principal, en los altos del café del teatro. Vanos fueron cuantos esfuerzos hizo el Alcalde-corregidor, don Joaquin de Goyoneta, para inclinar el ánimo del mariscal Soult contra el establecimiento de aquel juego público; el negocio de Mr. Mayer triunfó de los *escrúpulos* de la honrada autoridad española.

Irritado con la resistencia que las armas francesas encontraban en Cádiz, y con la incesante guerra que les hacia el paisanaje armado, el mariscal Soult publicó en 9 de Mayo un decreto en el que se contenia, entre otras, la siguiente bárbara disposicion: «No existiendo ningun ejército español fuera del de S. M. C. Don José Napoleon, todas las partidas que recorren las provincias, cualquiera que sea su número, y sea quien fuere su comandante, serán tratadas como reuniones de bandidos. Todos los indivíduos de estas compañías que se cojieren con las armas en la mano, serán al punto juzgados por el preboste y fusilados; sus cadáveres permanecerán expuestos en los caminos públicos.»

Cupo á un general de Bonaparte,—dice un moderno historiador,—la triste gloria de inventar y aplicar entre las naciones europeas el bárbaro principio de que los ciudadanos libres que se arman para defender el suelo de la patria deben ser tratados como *bandidos*, y ser ejecutados en el acto por las fuerzas regladas de los *invasores* ó *conquistadores....* El segundo imperio napoleónico restableció en Méjico tan *bárbara atrocidad*, y la pagó allí no solo

con una cabeza de ilustre origen, sino tambien en su propio suelo, durante la guerra franco-prusiana.

A este incalificable decreto que confundia al soldado con el bandido, contestó la Regencia con otro en que se anunciaba que por cada español que sufriese aquel género de muerte, serian ahorcados tres franceses; y que «mientras el duque de Dalmacia no reformase su sanguinario decreto, seria considerado personalmente como indigno de la proteccion del derecho de gentes, y en tal virtud, tratado como bandido si cayese en poder de las tropas españolas.»

A principios de este mes salió de Andalucia José Napoleon para Madrid. El 29 del mismo, se trasladó el Consejo de Regencia de la Isla de Leon á Cádiz, instalándose en el vasto edificio de la Aduana.

Mandada derribar la antigua parroquia de Sta. Cruz, á pretesto de dotar aquel barrio de una estensa plaza, el miércoles 11 de Julio, se trasladó el culto al colegio de clérigo Menores.

Decretado un empréstito forzoso de 30 millones de reales que debia aprontar el clero de España, el cabildo de Sevilla, obligado á entregar en el término de tres dias 800,000 á cuenta de los dos millones que se le habian señalado, acordó en sesion del dia 11, vender el número de fincas que fuere necesario para completar aquella suma.

Así mismo, en el cabildo celebrado el dia 16 de Agosto, se dió cuenta de haberse llevado el mariscal Soult, los siguientes cuadros de la catedral: *La Natividad de la Virgen* (llamado la Noche de Murillo) *La Muerte de Abel*, *El descanso de la Virgen* (tambien de Murillo); otros dos de *San Pedro* y de *San Pablo*, (1) y el magnífico *Descen-*

(1) «Por el mismo sistema adquirió el Mariscal la famosa Concepcion de Murillo, que hoy ocupa el testero de la rotonda del Museo del Louvre» *Vida de D. Fabian de Miranda*, por D. Cayetano Fernandez.

dimiento, de Pedro Campaña, que se veneraba en la parroquia de Sta. Cruz (1).

El respetable sacerdote, chantre de nuestra Sta. Iglesia, cuyo nombre aparece en las notas puestas al pie de esta página, amplia—en la *Vida del Dean Miranda*—la noticia anterior, con la referencia de la profanacion que cometió la soldadesca abriendo sacrílegamente el sarcófago que contenia los restos del eminente Prelado D. Fray Diego de Deza, Arzobispo de Sevilla, confesor de los Reyes, Católicos Don Fernando y Doña Isabel, y fundador del colegio de Santo Tomás, en cuyo edificio se encontraba su sepulcro; movidos los profanadores de la esperanza codiciosa de hallar algun anillo, cruz ú otra alhaja de materia preciosa (2).

En el mes de Setiembre se tuvo noticia en Sevilla de haber aparecido en Cádiz y algunas otras poblaciones de la baja Andalucia, la terrible peste de la fiebre amarilla; por lo que se tomaron oportunas prevenciones sanitarias en nuestra ciudad.

Convencido el mariscal Soult, que sin el auxilio de fuerzas de mar, no le sería posible activar el sitio de Cádiz, mandó construir y equipar en Sevilla una flotilla de lanchas cañoneras; las cuales en número de 26 se hicieron á la mar en la noche del 31 de Octubre, yendo á anclar las unas en el Puerto de Santa Maria y las otras en Rota, donde permanecieron bloqueadas por las fuerzas españolas todo el tiempo que duró el sitio.

En la madrugada del dia 1.° de Noviembre se incen-

(1) «El Cabildo lo mandó recojer inmediatamente, colocándolo donde hoy se ostenta, en el testero de su sacristia mayor.» Ibid.

(2) Este sepulcro vacio fué trasladado en 1883, del edificio de Sto. Tomás á la Catedral, adosándose al muro de la capilla de S. Pedro.

dió el convento casa grande de San Francisco, donde estaba acuartelado un regimiento de infanteria, francés. La prisa que se dieron los soldados en salvar sus equipos, armas y utensilios, sin cuidarse para nada del incendio, dió lugar á sospechar si aquel siniestro entraria en los cálculos del gobierno intruso, propuesto á despojar la órden seráfica de aquel vasto edificio, que destinaba, despues de su reedificacion á usos civiles. El regimiento fué á instalarse sobre las gradas de la Catedral, donde permaneció acampado hasta que se le arbitró nuevo cuartel en el Hospicio de Indias. Gracias á la buena inteligencia de los arquitectos de la ciudad, Velez y Chamorro, y á los esfuerzos de los operarios que trabajaron bajo su acertada direccion, se logró limitar los estragos del incendio á poco más de sus primeras manifestaciones, que fueron voraces hasta consumir todo lo comprendido en la primera zona donde apareció el fuego.

A principios del siguiente mes de Diciembre, la situacion del mariscal Soult en Sevilla, era verdaderamente embarazosa ya que no comprometida. El emperador Napoleon manifestaba propósitos de evacuar las Andalucias, á fin de reunir el mayor número de tropas posible en Portugal, á lo que se oponia Soult, más por orgullo militar que por amor al pais que consideraba conquistado por él. En su consecuencia propuso al emperador un plan de campaña que conciliaba los dos extremos; esto es, llevar la guerra á Extremadura y fronteras de Portugal; plan que fué aprobado. Al efecto, antes de dar comienzo á la expedicion que sacaba de Andalucia 19,000 infantes, 4,000 caballos y 50 piezas de artilleria, el mariscal tomó sus precauciones para dejar asegurado el pais. Envió á Córdoba al general Godinot en reemplazo de Desolles que habiá

sido llamado á Madrid; situó una fuerte columna en Ecija destinada á mantener las comunicaciones; fortificó por el lado de Triana la ciudad de Sevilla, cuyo gobierno encargó al general Daricau, y envió un crecido refuerzo de tropas escojidas al Condado de Niebla, donde el general español, Copons, operaba contra los franceses con infatigable celo.

Esto no obstante, mandó celebrar con grandes festejos oficiales el aniversario de la coronacion de Bonaparte (2 de Diciembre); siendo el más señalado un fastuoso baile dado en el palacio Arzobispal, cuyos salones viéronse lujosamente decorados con cuadros, esculturas y objetos de arte sacados de los conventos. Entre aquellos preciados despojos de nuestros templos, figuraba un magnífico cuadro de Sta. Marta, perteneciente al hospital de su nombre, que el cabildo catedral habia regalado al Duque de Dalmacia *en prueba de su adhesion.* (!) Lo insólito de este *rasgo de generosidad* del cabildo, merece una esplicacion que lo justifique; esplicacion que da muy cumplidamente, el Sr. D. Cayetano Fernandez (1), en estos términos:

«En Sevilla se trabajaba mucho, aunque de oculta y misteriosa manera, por sacudir el insoportable yugo de los franceses: estos y sus adeptos conocian que caminaban sobre espantosa mina que estallaria al cabo en momentos precisos y terribles. En efecto, se conspiraba activamente por clérigos y seglares, por patricios y plebeyos, por sujetos de probidad y tambien por indivíduos de pésima nota, unánimes y conformes todos, y en inteligencia con tropas y guerrilleros españoles, para dar rudo ataque á los franceses y afrancesados en sorpresa nocturna y com-

(1) *Don Fabian de Miranda*, p. 78.

binada con toque de rebato de veinte y cinco parroquias, y la furia de un pueblo decidido á ofrecer al mundo otro ejemplar horrible de las *Vísperas Sicilianas*. Miguel Ladron, jefe tristemente famoso de la policia francesa, andaba que bebia los vientos por pillar siquiera un hilo de la tremenda red; y al cabo lo consiguió apoderándose de una carta firmada por D. Francisco de Cienfuegos, dirigida á D. José Gonzalez, ó á su compañero D. Bernardo Palacios. Con esto tuvo ya Ladron más que suficiente para enderezar con acierto sus pesquizas, y lo que era formidable, para persuadirse de que el cabildo Catedral tenia no poca parte en la tenebrosa trama. ¡Habria sido para aquel tigre dia de gloria aquel en que hubiese podido dar á Sevilla el espectáculo de media docena de canónigos ahorcados en la plaza de San Francisco! He aquí las críticas circunstancias, el apretado conflicto en que hay que colocarse para juzgar como se debe de la galanteria del Cabildo en regalar cuadros y en dar muestras de adhesion al tirano de Sevilla, duque de Dalmacia.»

1811.—Los temores que movieron al cabildo Eclesiástico á mostrarse tan generoso con el más irreconciliable de sus enemigos, no tardaron en verse confirmados. Una funesta casualidad puso en manos del jefe de la policia francesa en Sevilla, Miguel Ladron, indicios ciertos de la conjuracion que se urdia contra los opresores de la patria. Siguiendo la pista de los conjurados sobre datos seguros, fueron sorprendidos una tarde en la Cuesta de Castilleja varios individuos, entre ellos el escribano D. José Gonzalez Cuadrado, su compañero D. Bernardo Palacios y Malaver, y su esposa Ana Gutierrez, á la que se encontraron varios papeles cifrados que con todos los presos fueron entregados á la comision militar. Entre aquellos

papeles figuraba una carta firmada por D. Francisco Cienfuegos y dirijida á D. José Gonzalez, en la cual se hablaba de *braceros de Utrera, Carmona y Ecija, para segar, trillar y cojer mieses, á último del año* 1810 (!).

La noticia de estas prisiones sembró el espanto en las filas de los conjurados, emigrando los unos, escondiéndose los otros y todos confiando solo su salvacion en el secreto que guardasen aquellos de sus cómplices que habian caido en manos de los franceses. Con razon confiaron, pues durante cinco mortales dias resistieron los presos todo género de promesas y amenazas sin hacer revelacion alguna que comprometiera á los patriotas comprometidos en la conspiracion, y ménos que á otro alguno al cabildo Catedral, contra quien Miguel Ladron abrigaba grandes sospechas de complicidad. Por último, agotados todos los medios de arrancarles la deseada confesion, fueron entregados al capitan del tercer regimiento de artilleria á caballo, D. Martin Echegoyen, fiscal y comisario del gobierno, diez y nueve hombres y 2 mujeres, que hubieron de ser juzgados en consejo de guerra, en la mañana del 8 de Enero, y condenados á diferentes penas, poniéndose en capilla á Gonzalez y á Palacios á las dos de la tarde de aquel dia, para sufrir la pena de garrote á la misma hora del siguiente.

Durante aquellas fatales 24 horas renováronse sin cesar las gestiones cerca de los sentenciados para arrancarles alguna revelacion; siendo las más insistentes las de su letrado defensor D. Pablo Perez Seoane, que les manifestaba ser éste el único medio de salvar su existencia, y á la vez el fiscal que en nombre del Mariscal Soult, les garantizaba el indulto si consentían en descubrir sus cómplices, jefes ó subalternos. Palacios permaneció mudo é

impasible: Gonzalez tuvo la altiva entereza de contestar, cuando más estrechado se veia:—*Dos hombres nada importan en el mundo, y salvan á muchos buenos.,..!!*

A la hora marcada en el fallo de la comision, salieron para el suplicio aquellos insignes patriotas. Serenos y santamente resignados se sentaron en el horrible banquillo, y dieron su alma á Dios, y su nombre como ejemplo á la posteridad (1). El tornillo que oprimió su garganta, dilató muchos pechos ahogados por el temor y sobresalto de que flaqueara en el supremo momento el ánimo de aquellos dos héroes.

El dia 18 de Marzo, á las cinco de la tarde, entró en Sevilla el mariscal Soult, vencedor de la fuerte plaza de Badajoz, que ganó por fuerza de armas el dia 11 del mismo mes. El entusiasmo *oficial* con que fué recibido, contrastaba con el adusto seño de su semblante, reflejo de los graves cuidados que le ocasionaba el estado de las cosas en Andalucía. En efecto, durante la ausencia del Duque de Dalmacia, el Gobierno nacional de Cádiz trató de distraer las fuerzas sitiadoras con objeto de obligarlas á levantar el campo. Puestos de acuerdo españoles é ingleses, habian salido de la plaza á fines de Enero, algunas tropas que desembarcaron en Algeciras, y que puestas en combinacion con las que operaban en la serranía de Ronda formaron la primera division del cuarto ejército á las órdenes de D. Antonio de los Rios. Este general marchó sobre Medina-Sidonia donde en 29 del mismo mes batió á

(1) Tres años despues, en 1814, por mandado del Rey, pusiéronse lápidas conmemorativas de la virtud de aquellos mártires, en las parroquias de San Ildefonso y de Omnium Sanctorum, y en 9 de Octubre, en el patio de los Naranjos de la Santa Iglesia Catedral, en el muro de la sala del Santísimo del Sagrario.

los franceses y les cojió 150 prisioneros. A la vez el Mayor inglés Broun, gobernador de Tarifa, salió con la guarnicion de esta plaza, y avanzó hasta Casas Viejas para auxiliar el movimiento de Rios. Estas pequeñas ventajas fueron meros accidentes del plan principal que se tenia trazado contra los franceses.

De regreso en Sevilla, Soult dió nuevo impulso á las operaciones del sitio de Cádiz, redoblando sus fuegos sobre la Isla, y arrojando nuevos proyectiles que alcanzaron á Cádiz. Estos proyectiles habíanlos ensayados ya en el mes de diciembre del año anterior desde la bateria de la Cabezuela, junto al Trocadero. «Lanzábanlos unos morteros fundidos en Sevilla, llamados á la *Villantroys*, del nombre de un antiguo ingeniero francés, que los descubrió; mas el modelo de las bombas halláronle los franceses en la fundicion de Sevilla, invento antiguo de un español, que ahora parece perfeccionó un oficial de artillería tambien español al servicio de los enemigos; cuyo nombre no estampamos aquí en la duda de si fué ó nó cierta acusacion tan fea.» (1) Consérvanse en nuestra fundicion de cañones, dos de estas hermosas piezas.

El dia 4 de Abril fueron ajusticiados en garrote José Rufo, alcalde de la villa del Ronquillo, y Cayetano Garcia, de ocupacion cosario, autores de la muerte dada á un husar francés, portador de la noticia de la rendicion de Badajoz. En la sentencia de estos desgraciados se hacia constar que mataron al soldado de un tiro de escopeta, que le sacaron la comunicacion del porta pliegos, y se la llevaron al pueblo para enterarse de su contenido, dejando el cadá-

(2) Toreno. *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España.*

ver en un olivar, á larga distancia del sitio del atentado.

A fines de Abril se tuvo noticia en Sevilla de haber salido de Madrid, el dia 23, el Rey José para Paris, acompañado del ministro de la guerra Don Gonzalo de Ofarril y del de Estado D. Mariano Luis de Urquijo. Díjose que el viaje tenia por objeto felicitar á la emperatriz su cuñada, que en 20 de Marzo habia dado á luz un principe que recibió en la cuna el título de *Rey de Roma;* pero la verdad del caso fué, que José Bonaparte comenzaba á desesperar de su situacion, acosado de un lado por el levantamiento de España, que no podia dominar con las 400,000 bayonetas sobre que se asentaba su trono, y del otro por las exigencias del Emperador que aspiraba á realizar el sueño de Carlo-Magno y de Luis XIV, esto es, anexionar á Francia las provincias del Ebro. A partir de este dia comenzó á eclipsarse decididamente la estrella de los franceses en Andalucia y provincias limítrofes de levante y poniente.

Una alarmante comunicacion del general gobernador de Badajoz participando al Duque de Dalmacia, que el dia 4 de Mayo aquella plaza habia sido atacada por un ejército anglo-portugués al mando de Beresford obligó á Soult á salir (el 10) precipitadamente de Sevilla, llevando consigo una fuerte division de infantería, dos regimientos de caballeria ligera y 30 cañones. Mas antes de emprender la marcha trató de poner la Ciudad al abrigo de un golpe de mano, fortificando las avenidas de Triana y el convento de la Cartuja. El 11 llegó á Santa Olalla donde se le incorporó el general Maransin, y dos dias despues el general Latour-Maubourg, con sus respectivas divisiones; con estos refuerzos el ejército francés ascendia á 20,000 infantes y 5,000 caballos.

Noticioso de la proximidad de Soult, Beresford levantó (dia 13) el sitio de Badajoz: el 14 se le reunieron en Valverde de Leganes, con sus respectivos cuerpos de ejército los generales españoles Blake, Castaños, Ballesteros y Conde de España, y convinieron en consejo de generales en la oportunidad de presentar la batalla á los franceses en las cercanias de Albuera, distante cuatro leguas de Badajoz en el camino que va de esta plaza á Sevilla. En la tarde del 15 el ejército anglo-hispano-portugués, fuerte de más de 27,000 infantes y 3,600 caballos—de ellos 15,000 españoles—tomó posiciones y se ordenó para dar la batalla. El 16 se empeñó la célebre jornada de la Albuera, en la que si bien el mariscal Soult no fué derrotado, fué cuando menos rechazado; puesto que el ejército aliado quedó dueño del campo, y que el gran poeta Byron la cantó como una victoria. Perdieron los franceses en esta batalla 8.000 hombres; 4,014 los ingleses; 363 los portugueses y 1365 los españoles, que fueron los verdaderos héroes de la jornada, puesto que el Parlamento Británico declaró, por un acto sin ejemplo en Inglaterra, tratándose de tropas extranjeras: *Que admiraba altamente el distinguido valor é intrepidez con que se habia conducido el ejército español del mando de S. E. el general Blake en la batalla de la Albuera*. El mariscal Soult se retiró sobre Llerena, donde llegó el dia 23.

El domingo 26 de Mayo fueron ajusticiados por sentencia de la comision militar, tres ajentes del ejército español; uno en la cuesta de Castilleja y los otros dos en la Cruz del Campo. Los tres cadáveres permanecieron cuarenta y ocho horas en el lugar de su cruel suplicio.

En cumplimiento del decreto de 6 de Marzo de 1809, por el que se mandaba recojer en las catedrales las ceni-

zas de los varones ilustres, fueron exhumado (25 de Junio de este año) de la iglesia del convento de Santiago de la Espada, los restos del insigne Benito Arias Montano, y trasladados á nuestra Santa Catedral, donde quedaron depositados en un nicho del muro en la capilla grande de la Concepcion al lado de la epístola. En la *Gaceta de Sevilla* del viernes 28 de Junio, consta oficialmente el acto de la traslacion, acompañado de una necrolojia de Arias Montano, escrita por la docta pluma de D. Alberto Lista y Aragon.

En los primeros dias de Julio regresó á marchas forzadas de Badajoz á Sevilla el mariscal Soult, noticioso de que el general Blake se dirigia sobre nuestra ciudad; que en aquellos dias contaba con escasa guarnicion de tropas francesas, y algunos juramentados españoles, gente que inspiraba poca confianza á los franceses.

El 15 entró en Madrid de regreso de su viaje á Paris el rey José Napoleon, poco satisfecho del recibimiento que le hiciera su hermado el Emperador, y profundamente alarmado con los propósitos del Emperador respecto á las provincias del Ebro. En su virtud y resuelto por lo visto á ser verdaderamente rey español, comisionó al canónigo de Burgos, D. Tomás de la Peña, para que conferenciase en su nombre con las Cortes y Regencia de Cádiz, ofreciendo que se echaria sin reserva en brazos del gobierno nacional, siempre que este le reconociese por Rey. El gobierno de Cádiz rechazó dignamente tan desatentada proposicion, que podia ser sincera, pero que tambien podia ser ensayo de un golpe de refinado maquiavelismo, fruto de la astuta perfidia del Emperador de los franceses.

La campaña de 1811, terminó gloriosamente para las armas españolas ante la debil fortaleza de la memorable

plaza de Tarifa, que résistió durante la última quincena del mes de Diciembre el apretado cerco y furioso asalto, que le dió un ejército de 10,000 hombres de tropas veteranas al mando del general Leval; 2,000 hombres entre muertos y heridos, toda su artillería gruesa y la mayor parte de sus municiones y bagajes dejaron los franceses al pie de aquellos muros que inmortalizó Guzman *el Bueno.*

El dia 11 de este mes fué condenado á muerte por la comision militar, y puesto en capilla para ser fusilado en la mañana del 12, al sitio de los Humeros, un joven oficial español hecho prisionero por los franceses en la provincia de Badajoz. El delito de que se habia hecho reo, era de aquellos que dificilmente perdona el código del honor militar. Hecho prisionero en otra ocasion, y siendo conducido á Francia, bajo su palabra de honor, habiase fugado violando su promesa y vuelto á hacer armas contra aquellos cuya confianza burló. Sin embargo, fueron tantas las personas de Sevilla, así españolas como francesas que impetraron la clemencia del duque de Dalmacia en favor del infortunado mancebo, que alcanzaron su indulto, con la expresa condicion de volver prisionero á un depósito en Francia.

1812.—El 17 de Marzo se recibió en Sevilla la noticia de haber Lord Wellington puesto sitio á la plaza de Badajoz, defendida por numerosas fuerzas francesas al mando del general Filippon. Comunicada que fué al mariscal Soult, que en aquellos dias se encontraba activando los trabajos del cerco de Cádiz, diose prisa á regresar á Sevilla donde entró sin aparato alguno oficial, habiendo mandado que se suprimieran los repiques y salvas con que segun ostumbre se le obsequiaba siempre en casos análogos.

En el mismo dia 19, en las horas en que el patriotismo

español celebraba en Cádiz, entre el fragor del bombardeo, algunos de cuyos proyectiles estallaron este dia en la plaza de San Antonio, la proclamacion de la primera Constitucion política de la monarquia española—19 *de Marzo de* 1812—el elemento oficial de Sevilla, solemnizaba los dias del monarca intruso, con *Te-Deum* en la Catedral; revista de las tropas francesas de la guarnicion; teatro gratuito, iluminaciones y limosna de mil pesetas recien acuñadas en la casa de moneda de la Ciudad con el busto de José I, repartidas á los pobres.

El dia 1.° de Abril salió el mariscal Soult de Sevilla, en socorro de los sitiados de Badajoz. Con su ausencia coincidió la publicacion de dos bandos pueriles que revelan la inquietud que comenzaba á apoderarse del ánimo de los invasores: por el primero se mandaba que los vecinos que hubiesen de transitar por las calles despues de las once de la noche, llevasen linterna encendida; y por el segundo se anunciaba que á las diez de la noche se habian de cerrar las puertas y postigos de la Ciudad, escepto las de Triana y Carmona, que permanecerian abiertas hasta la una.

El Domingo 5 de Abril llegó á la cuesta de Castilleja un cuerpo de tropas del quinto ejército español, al mando del Conde de Penne Villemur, que en combinacion con el infatigable general Ballesteros,—que desde el campo de Gibraltar se habia adelantado con una fuerte division hasta la villa de Utrera,—debia intentar un atrevido golpe de mano en la capital de Andalucia. Fué grande la alarma que esta noticia produjo en Sevilla. La autoridad militar envió aceleradamente crecido refuerzo á la ciudadela que tenian construida en el conveto de la Cartuja, donde se refugiaron muchas familias temerosas de un levanta-

miento del pueblo, si la division española descendia de la cuesta hácia la Vega. El 7 se aumentaron las guardias en el recinto de la plaza; se mandaron nuevos refuerzos á Cartuja y á la batería que los franceses tenian situada en el cerro de Santa Brígida, y salieron en guerrilla compañías de cazadores, que cambiaron algunos tiros con las avanzadas españolas. El 9, hacia la una de la tarde, comenzaron á retirarse las fuerzas del conde de Penne, por no haber recibido á tiempo el auxilio que esperaban del general Ballesteros, quien, sin saberse por qué, se detuvo más tiempo del que debia en la villa de Utrera, malogrando con su inaccion la atrevida empresa combinada para entrar en Sevilla. De ello dieron testimonio las muchas prisiones que la policía de Miguel Ladron verificó en la ciudad, y las numerosas personas de clase que emigraron ó se ocultaron. Por su parte Soult, noticioso en Villafranca de los Barros, que los ingleses habian entrado el dia 6 en Badajoz, y de la proximidad de Ballesteros y Penne á Sevilla, dióse prisa á retroceder sobre la capital.

Tiempo hacia que se dejaba sentir en España esa espantosa calamidad compañera inseparable de la guerra, el *hambre*, que en este año (1812) afligió todas las provincias dominadas por los franceses, señaladamente en Madrid, donde por este tiempo llegó á pagarse la fanega de trigo, de 530 á 540 reales. No se libró Sevilla de este cruel azote. Ya en 1811, comenzaron á sentirse los desastrozos efectos de la guerra, de la administracion francesa y de la escandalosa inmoralidad del asentista M. Mayer. Previsora la Audiencia territorial circuló órdenes á las justicias de su distrito, para que reuniendo á los labradores los estimulase á la siembra; empero á la vez los funcionarios franceses vejaban sin piedad la propiedad el comercio y

la industria, exijiendo á nuestro Municipio 600,000 reales vellon para el 23 de Enero, y 400,000 para el 26, conminando con el apremio militar á los rejidores. Contra este abuso de fuerza reclamó enérjicamente el dignísimo correjidor Goyeneta, consiguiendo á duras penas un plazo que hiciera posible el abono de aquella enorme suma, exijida por el conde de Montarco, á escitacion del acentista Mayer.

Racionándose de pan, carne y vino el ejército francés, ya en 1811 hubo que recurrir á la requisicion de reses para el matadero militar, establecido en el convento del Pópulo; y como se daban vales contra una Tesorería que no podia sufragar el total de los suministros, huyeron los vendedores de ganado y escaseó el artículo hasta el punto de costar seis reales la libra do carne de macho ó de oveja. Con objeto de aliviar las cargas intolerables que pesaban sobre los vecinos de Sevilla, se crearon arbitrios sobre especies de consumo, que dieron por resultado disminuir la entrada de comestibles, y obligaron á que en 1812 se propusiera la libertad de tráfico para todos los artículos de subsistencia. Cuando el conflicto se presentaba más inminente, y agotadas las provisiones de cereales, se apuraban harinas, legumbres y pastas, para subvenir difícilmente á la alimentacion del vecindario, la administracion francesa tuvo el *acierto* de imponer un préstamo forzoso de dos millones de reales á pagar con 20,000 fanegas de trigo, al precio de 100 reales una; y urjiendo racionar la caballería se declararon decomiso la escaña, el heno, la saina, el yero y simientes de pasto animal; embargándose todos estos pastos por columnas volantes que salian en comision con carros y bagajes impuestos por requisicion forzosa á pueblos y villas.

El hambre se cebó desesperada y sin alivio en los pueblos pobres; cruel y tumultuaria en los de mayores recursos, y desoladora y sombría bajo la mano de hierro de los dominadores, en Sevilla; donde en el mes de Mayo se vendia la hogaza de pan á 22 reales y á 15 la acemita. Angustiosa situacion que la comision militar hacia más horrible, fusilando como ladrones á los desgraciados á quienes la desesperacion del hambre arrojaba á los caminos á interceptar los víveres de tránsito; y encarcelando á los que acudian tumultuariamente á la autoridad municipal en demanda de alivio á su miseria extrema.

La derrota de Bornos (1° de Junio) que costó 1.500 hombres al ejército del bizarro general Ballesteros, tuvo cumplida satisfaccion el 22 de Julio en los campos de Arapiles, donde el ejército anglo-hispano á las órdenes de Lord Welington, derrotó completamente al francés, fuerte de 47.000 hombres, acaudillado por el mariscal Marmont, que tuvo 10 000 hombres fuera de combate, contándose entre ellos sus mejores generales.

Tan fausta noticia circulando por Sevilla causó inmenso júbilo en los patriotas, que hubieron de hacer grandes esfuerzos para contener las manifestaciones de su entusiasmo ante la suspicacia de un enemigo receloso y que comenzaba á sentir temblar el terreno bajo sus piés. No muchos dias despues llegó la fausta nueva de haber salido (11 de Agosto) precipitadamente de Madrid, José Bonaparte, retirándose con su ejército hacia el Tajo, no siendo ya posible contener la esplosion de la alegria popular, sobre todo á partir del dia 15 de Agosto en que tuvo principio la evacuacion de tropas, oficinas y funcionarios franceses, que en columnas,-convoyes y espediciones abandonaban nuestra ciudad, con el pretexto de

concentrarse en Córdoba, pero en realidad obligados á retirarse de Andalucia hacia Madrid, temerosos de que las divisiones españolas cortasen las comunicaciones entre todos los cuerpos del ejército francés de ocupacion de Andalucía.

El dia 26, el mariscal Soult abandonó á Sevilla con todo su Estado Mayor, dejando unos 7.000 hombres al mando del general Darricau, con órden de retirarse dos dias despues, á fin de dar tiempo á que saliesen sin riesgo de la poblacion las familias francesas y las españolas tachadas de afectas al gobierno intruso.

En los dias precedentes, 22 y 23, los franceses hicieron el último y más desesperado esfuerzo sobre la plaza de Cádiz, lanzando una verdadera lluvia de balas y de bombas, con un ruido infernal y desusado; no tanto por el fragor de los disparos, cuanto por lo extraordinario de las detonaciones, que no parecia sino que cargaban las piezas hasta la boca. Así era en efecto; los franceses hacian reventar sus cañones de sitio como el mejor y más expedito medio de inutilizarlos. El 24 comenzaron á levantar el campo, operacion que practicaron con tanta celeridad, que el 29 quedaba enteramente libre y desembarazada toda la línea, despues de más de dos años y medio que la habian ocupado. Simultáneamente con el levantamiento del sitio de Cádiz, abandonaron los franceses todos los puntos estratéjicos que ocupaban en las márjenes del Guadalete y serranía de Ronda, destruyendo todo el material de guerra que no podian fácilmente llevar consigo.

Entretanto el general Cruz de Murgeon, puesto de acuerdo con el coronel Skerret, avanzaba sobre Sevilla, que habia dejado de ser la base de las operaciones del ejército francés en las Andalucias. Estos habian abando-

nado á mediados de Agosto el condado de Niebla, dejando en observacion en Sanlúcar la Mayor, un cuerpo de 600 hombres, sobre el cual se dirigieron los aliados. Los franceses no estimaron prudente esperar el ataque de fuerzas tan superiores y abandonaron la poblacion la noche del 26, donde entraron los nuestros en la madrugada del 27, con propósito de reconcentrarse y disponer la marcha sobre Sevilla. Mas noticiosos, desde el primer instante de su llegada, de que la guarnicion francesa abandonaba aceleradamente en aquellos momentos la capital, dejando para proteger su retirada algunas fuerzas destacadas en los cerros desde el de Tomares al reducto de Santa Brigida, rompieron de nuevo la marcha sin dar descanso alguno á la tropa, á fin de sorprender al enemigo que no se recelaba de su venida.

Al abrir el dia, el general D. Juan de la Cruz Mourgeon se adelantó hasta la cuesta de Castilleja. No contando los franceses con fuerzas suficientes para hacer frente al ataque y á la vez contrarestar una sublevacion del pueblo dentro de la ciudad, se decidieron á ocupar la vega de Triana, destacando algunas compañias en emboscada en los olivares de la cuesta, protejidas unas y otras por las fortificaciones de Cartuja, y por un centenar de soldados parapetados en el reducto, ya desartillado, del cerro de Santa Brígida. Al cañoneo de Cartuja contestaron las baterías españolas desde la cima de la cuesta, y muy luego se generalizó la accion en la vega, donde los nuestros acometieron con tanto brio, mandada la vanguardia por el escocés D. Juan Downie, que el enemigo comenzó á ceder el campo. Viendo el general Cruz iniciada la retirada de los franceses, temió que cortasen el puente de barcas de Triana, dejando así, aunque por poco tiempo

infructuosa la victoria. En evitacion de esta contrariedad, destacó algunos cuerpos, con órden de marchar por el camino de San Juan de Aznalfarache, á fin de interponerse entre el puente y los franceses. El arrojo de la vanguardia del ejército español se anticipó á la prevision del general Cruz, arrollando las tres columnas francesas, que con artillería lijera y un regimiento de caballería sostenian el campo delante del arrabal de Triana, apoyando su derecha en el rio.

Batidos los franceses en toda la línea, se replegaron sobre Triana, abandonando la batería de Santa Brígida, la del Patrocinio y el fuerte de Cartuja. En las calles de este barrio se empeñó el último combate, en el que tomó parte el paisanaje; viniendo á aumentar el fragor de la refriega el toque de rebato de todas las campanas de sus iglesias y la gritería del vecindario. El episodio más sangriento de esta jornada, tuvo lugar en la cabeza del puente; y el héroe más señalado en él, fué el coronel D. Juan Downie, quien dos veces rechazado y otras tantas herido, cargó por tercera vez, y por tercera vez tambien derramó nueva sangre en aquel punto, quedando prisionero.

Empero el fuego certero de la artillería española emplazada en el malecon de Triana, y el arrojo de las tropas ligeras que cruzaban el puente por las vigas, sin dar tiempo al enemigo para acabarlo de cortar, obligaron á los franceses á retirarse casi á la desbandada á la ciudad, en la que entraron por la puerta del Arenal. Habilitado sin tardanza el puente, pasaron todas nuestras tropas, discurriendo por las calles de Sevilla en persecucion de los soldados franceses, que aterrados y sordos á la voz de sus gefes, huian desesperadamente, arrojando muchos de ellos las armas y cuanto pudiera embarazar su vertigino-

sa carrera, que no interrumpieron hasta llegar á las puertas de la Carne y de Carmona, donde se rehicieron, en cuanto se lo permitia el pánico de que estaban poseidos, y emprendieron su precipitada marcha por el camino de Alcalá de Guadaira. Antes de llegar á aquella villa dejaron en libertad al bizarro Downie.

A la una de la madrugada, la division española formada en la plaza de San Francisco, recibia las entusiastas felicitaciones del pueblo, regocijado hasta el delirio por haber recobrado su libertad é independencia que el extranjero tuvo secuestrada durante dos años y medio. El general Mourgeon mandó publicar en el acto dos bandos, dando cuenta en el uno de los progresos que en toda la Península hacía la causa nacional, y en el otro conminando con severas penas á los que dejándose llevar de un celo patriótico exajerado cometieran desórdenes á pretexto de represalias en la ciudad.

El 29 de Agosto, dos dias despues de la entrada del ejército libertador, se proclamó en la plaza de San Francisco la Constitucion política de la monarquía española, promulgada en 19 de Marzo de 1812, por las Córtes generales y extraordinarias reunidas en la Isla de Leon, celebrándose el acto con el ceremonial de costumbre en los grandes acontecimientos nacionales; y el 12 de Setiembre se procedió á la jura de aquel memorable código, por todas las autoridades y corporaciones de la capital de Andalucía.

Al finalizar el mes de Setiembre, terminó de una vez la ocupacion militar de Andalucía por los franceses, que habia durado dos años y nueve meses, desde los saqueos de Córdoba y de Jaen por las tropas de Dupont, hasta la entrada del general Ballesteros en Granada (17) dejando

en este hermoso suelo tristes y sangrientos recuerdos de su pasajera dominacion, señalada por la más ruinosa y desastrosa administracion pública. Calcúlase en 600 millones de reales lo que los pueblos de Andalucía entregaron á la administracion militar francesa; suma enormísima comparada con lo que antes pagaban.

En 1811, (dice el conde de Toreno) las cargas llegaron á ser verdaderamente insoportables. Hasta entonces los ayuntamientos habian buscado recursos para el suministro del ejército francés, en los granos del diezmo, exigiéndolos de los Cabildos eclesiásticos; pero en aquel año dispuso el mariscal Soult, que aquellos granos se depositasen en almacenes de reserva para el mantenimiento del ejército; órden que se miró como inhumana, principalmente en un tiempo en que el hambre producia los mayores estragos, y cuando el trigo se habia encarecido hasta el punto de valer más de 400 rs. la fanega.

Al sin número de causas de pública indignacion que dejamos lijeramente apuntadas y las que pasamos por alto, tenemos que agregar la del vandálico despojo de templos, conventos y monasterios, cuyas riquezas artísticas pasaron violentamente á manos de los dominadores. Sevilla, principal depósito de los inestimables tesoros debidos á los pinceles de los Murillos, Velazquez y Zurbaranes, y al diestro cincel de sus artistas en metales preciosos, sintió más que otra ciudad alguna española los efectos de aquella insaciable rapacidad. En su Alcázar se instaló una comision imperial encargada de recoger objetos para los museos de París, y particularmente los mejores cuadros que se hallasen en las iglesias y conventos suprimidos. Cúpoles tan desdichada suerte, entre otros cuya enumeracion sería prolija, á ocho lienzos históricos,

pintados por Murillo para el hospital de la Caridad; al Santo Tomás de Zurbarán, del colegio de religiosos dominicos; al San Bruno del mismo autor, que perteneció á la Cartuja de las Cuevas; al *Paralítico* de Murillo—que se vendió en nuestros dias en 116.000 francos, y á la famosa Concepcion, del mismo divino pintor, que hoy todavía decora el testero de la rotonda del museo del Louvre. Por dicha, aunque incompleta, algunas de estas preciosidades volvieron á España en el año 1816.

En la mañana del sábado 12 de Diciembre, entró en Sevilla el general D. Francisco Javier Castaños. Recibiéronle las autoridades en la puerta de Triana, entre los alegres vítores del pueblo al vencedor de Bailen, y las salvas de una batería instalada en el Arenal.

El domingo 20, prévio edicto de la Municipalidad, reuniéronse las parroquias para la eleccion de los compromisarios, que á su vez habian de elegir los diputados por Sevilla en las Córtes generales de Cádiz. Con arreglo á lo preceptuado en la nueva Constitucion política, cantose en todas las parroquias misa votiva del Espíritu Santo, y acto seguido tuvo lugar la eleccion en cada feligresía, bajo la presidencia de un señor Regidor, asistido de un escribano y un piquete de tropa para el mantenimiento del órden. El miércoles 23 se reunieron en las Casas Capitulares los electores designados en la votacion del dia 20, y presididas por un Alcalde, designaron una comision nominadora compuesta de doce individuos, que escojiesen los tres vocales de Sevilla, para que reunidos con los electos por la provincia, completaran el método de la eleccion indirecta. Verificóse la reunion definitiva el 27; pero en vista de la nulidad de várias actas, disolvióse la Junta, remitiendo al Gobierno la resolucion del asunto.

LIBRO NOVENO.

DESDE LA SALIDA DE LOS EJÉRCITOS FRANCESES DE ANDALUCíA HASTA LA MAYORÍA DE LA REINA DOÑA ISABEL II.

CAPÍTULO I.

Suplicio de D. Miguel Ladron.—Noticias del regreso de Fernando VII á España.—Reaccion absolutista.—Prision del general O'Donnell.—Aristócratas y apostólicos.—Las Infantas de Portugal.—Primer barco de vapor construido en Sevilla.—Decreto concediendo á la ciudad el titulo de MUY HERÓICA.—El reo Polo.—Obras en el edificio de la Real Audiencia.—Ejecucion de nueve reos.—Compra de navíos rusos.—Estragos de una tormenta.—La fiebre amarilla en el barrio de Santa Cruz.

1813.—A las 7 de la tarde del dia 11 de Enero, llegó á Sevilla procedente de Cádiz, lord Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo, generalísimo de los ejércitos aliados hispano-anglo-portugués, á cuyo frente iba á ponerse en aquellos dias. Un inmenso gentío salió á recibirle por la Calzada hasta la Cruz del Campo, y le acompañó hasta el alojamiento que el Cabildo secular le tenía dispuesto en la calle Nueva de la Laguna, victoreándole sin cesar,

y alumbrando el trayecto que recorrió con hachas de viento y teas de resina. Las autoridades civiles y eclesiásticas salieron á recibirle y le felicitaron en la puerta Nueva.

Las elecciones de diputados á Córtes, que no pudieron verificarse en Diciembre del año pasado por invalidez de várias actas de los comisionados de los pueblos de la provincia, tuvieron al fin lugar el dia 13 de este mes, resultando electos los siguientes diputados, en número de nueve, y cuatro suplentes: Sres. D. Pedro Manuel Prieto, canónigo Magistral de esta iglesia, D. Francisco de Sales, canónigo; D. Celestino Sanchez, cura de la parroquia de San Isidoro; D. Agustin Moreno, canónigo; D. Antonio Fernandez de Córdoba, propietario y labrador; D. Ramon Bravo; D. Antonio Calderon, canónigo Doctoral de Málaga; D. Fernando Aguilar, vecino de Fuentes de Andalucía, y D. Juan Lopez de Reina, hacendado de Moron.

En la tarde del 28 de Enero entró en Sevilla con un cuerpo de ejército de 12,000 hombres, el general de Andalucía D. Enrique O'Donnell; segun de público se decia, comisionado por el Gobierno nacional de Cádiz, para contener ciertos propósitos de sublevacion contra el régimen constitucional, de que hacian alarde los mal avenidos con el nuevo órden de cosas. El general se alojó en el Alcázar, y las tropas en los conventos que los franceses habilitaran para cuarteles.

El 9 de Febrero pasó el general O'Donnell á visitar el Cabildo, que le recibió en su sala Capitular y le dispensó los honores de la sesion. En ella el ilustre general hizo alarde de su respeto á las corporaciones de origen popular, despidiéndose de los señores del Ayuntamiento con protestas de su adhesion al gobierno de las Cortes y Regencia. Durante su visita, dos bandas de música militar

situadas en el vestíbulo de las Casas Consistoriales, tocaron himnos patrióticos, entre los aplausos de la multitud.

El domingo 14 de Marzo se publicó en Sevilla el decreto de las Cortes, aboliendo el tribunal del Santo Oficio. Cumplido que fué, la autoridad superior civil lo puso así en conocimiento del Gobierno.

Al despertar la primavera de este año, comenzaron á salir de España las tropas francesas, y con ellas el mariscal Soult, llamado por el Emperador Napoleon para la guerra de Alemania. La prediccion de Pitt se realizaba: «Contra Napoleon, habia dicho aquel célebre hombre de Estado, no habrá al fin más armas que un alzamiento general de todos los pueblos del Continente; y esa lucha comenzará en España, cuando el usurpador ponga la mano sobre ella.» En 17 de Marzo, José Bonaparte abandonó definitivamente á Madrid, y el 27 de Mayo toda la guarnicion francesa.

Mártes 29 de Junio se recibió en Sevilla la noticia oficial de la grande y memorable batalla de Vitoria, 21, ganada por el ejército anglo-hispano acaudillado por lord Wellington, sobre los franceses mandados por José Bonaparte y el mariscal Jourdan. 8,000 hombres entre muertos y heridos, 1,000 prisioneros y 150 cañones dejaron sobre el campo los vencidos, que aterrados y en el mayor desórden solo pensaron en ganar la frontera de Francia, para salvar la vida, única cosa que les quedaba ya, habiendo tenido que abandonar el único fruto que habian obtenido en la guerra de España; esto es, los espléndidos equipajes de sus generales; las cajas militares llenas de dinero; un inmenso convoy de coches, galeras, carros y acémilas en que conducian las incalculables riquezas de que despojaron al país, y hasta el coche y la espada de

José Bonaparte. El suceso fué celebrado en Sevilla con un entusiasmo imposible de describir, superando en mucho las manifestaciones del pueblo, á la pompa del programa oficial de las fiestas civiles y religiosas con que las autoridades festejaron el acontecimiento.

A medida que la guerra de la independencia española caminaba á su feliz y glorioso desenlace, las Córtes generales extraordinarias de la nacion española, instaladas en la Isla de Leon en Setiembre de 1810, se acercaban al término de su existencia. De aquí se tomó pretexto—9 de Agosto—para proponer su traslacion á Madrid, visto que las provincias del centro de la Península, se hallaban libres de la dominacion extranjera. A ello se opusieron la Regencia y el Consejo de Estado, por el peligro de que un cambio de fortuna permitiese á los franceses recuperar lo perdido. Sin embargo, se adoptó en principio la traslacion, pero sin fijar dia; y se convino en que las Córtes ordinarias convocadas para 1.° de Octubre de este año, se instalasen en la capital de la Monarquía. En virtud de la convocatoria, reuniéronse el dia 16 en Sevilla los electores de partido, en la sala de juntas del Consulado, bajo la presidencia del jefe superior político, para proceder á la eleccion de siete diputados y dos suplentes; resultando elegidos D. Juan Carballo; D. Diego José Marquez, presbítero; el Marqués de Izcar; D. Manuel Cabeza, canónigo; D. Bernardo Moro; D. Diego Blanco, presbítero, y don Juan Lopez Reina.

En la mañana del 19 de Agosto, fué ajusticiado en la plaza de San Francisco, el célebre Miguel Ladron, jefe de policía que habia sido al servicio de los franceses, en la época de su dominacion. Desde la salida de éste de Sevilla, habia fijado su residencia en Sanlúcar de Albaida, donde

fué preso y traido á la capital, testigo de su rigor con los patriotas enemigos del gobierno intruso. Condenado á la última pena con la cláusula de que su cabeza fuese expuesta en el camino de Castilleja, donde habia sorprendido á los heróicos Gonzalez y Palacios, sufrió la de garrote, entre las iras del pueblo que asistió aplaudiendo tan terrible espectáculo.

A principios de Setiembre se recibió y festejó en Sevilla la noticia de la gloriosa batalla de San Marcial (31 de Agosto) en la que las tropas españolas, al mando del general Freire, «se condujeron como los mejores soldados del mundo, segun declaró en la órden dia lord Wellington, que llegó una vez concluida la batalla.» En aquellos dias (14 de Setiembre) las Córtes generales cerraron sus sesiones y se disolvieron. Cuarenta y ocho horas despues volvieron á abrirlas de propia autoridad, y celebraron sesiones en los dias 17, 18 y 19, para resolver el punto de la traslacion del Gobierno. Tras largo debate acordaron dejar la resolucion de este asunto á las Córtes ordinarias que debian reunirse de allí á muy pocos dias, hecho lo cual se disolvieron definitivamente.

El 1.° de Octubre se abrieron en Cádiz las Córtes ordinarias; mas arreciando en aquellos dias la fiebre amarilla, que hacía algun tiempo se había presentado en la Perla del Océano,—y contra la cual en evitacion del contagio tomáronse en Sevilla grandes medidas sanitarias—se trasladaron con el Gobierno á la Isla de Leon; donde permanecieron hasta fines de Noviembre, fecha en que comenzaron á hacer los preparativos para ir á Madrid, en cumplimiento del acuerdo que señalaba, para su reunion en la capital de la monarquía, el dia 15 de Enero de 1814.

Entretanto los triunfos militares de la *Santa Alianza*,

coincidiendo con las derrotas de Napoleon en España, habian reducido á tal grado de impotencia al emperador de los franceses, que se vió en la necesidad de proponer una transaccion diplomática á Fernando VII, que guardaba prisionero en el palacio de Valencey (8 de Diciembre) en virtud de la cual se obligaba á reconocer á Fernando y sus sucesores, por reyes de España y de las Indias, y á restituir las provincias y plazas que ocupasen todavía sus tropas en la Península.

El dia 11 de Diciembre llegaron procedentes de Cádiz, al muelle de la torre del Oro, las alhajas y plata de la Catedral, que habian sido conducidas á aquella ciudad en los dias de la invasion de Andalucía por las tropas francesas. El 13 fueron conducidos los cajones al templo Metropolitano; y abiertos ante una diputacion del Cabildo, se encontró que, cotejada la riqueza devuelta con la consignada en el inventario general, faltaban unas sesenta arrobas de plata, que el Gobierno nacional habia utilizado en sus urgencias.

1814.—El dia 15 de Marzo con noticia oficial de que Fernando VII habia abandonado su destierro de Valencey —en el que permaneció cinco años y medio—y se dirigia á España, las autoridades todas de Sevilla asistieron á un solemne *Te-Deum* que se cantó en la iglesia Catedral.

En efecto, el 24 del mismo mes, pisó el Rey el territorio español, llegando entre diez y once de la mañana á la derecha del rio Fluvia, cerca del pueblo de Bascara, línea divisoria entonces entre el ejército español al mando del general Copons, y el francés fuerte de 500 caballos, 10,000 infantes y 12 piezas de artillería, que á las órdenes del mariscal Suchet, habia venido acompañando á Fernando, quien continuó su camino, entre las entusias-

tas aclamaciones de las gentes de los pueblos vecinos que acudieron á felicitarle, acompañado del general y de su estado mayor, y de un numeroso cuerpo de caballeria, hasta Gerona, donde Copons le presentó un pliego de la Regencia sobre el estado de la nacion, al que contestó de su puño y letra, lo siguiente:

«Acabo de llegar á esta perfectamente bueno, gracias »á Dios, y el general Copons me ha entregado al instante »la carta de la Regencia y documentos que le acompañan; »me enteraré de todo, asegurando á la Regencia que na- »da ocupa tanto mi corazon como darla pruebas de mi sa- »tisfaccion y de mi anhelo por hacer cuanto pueda con- »ducir al bien de mis vasallos.—Es para mi de mucho »consuelo verme ya en mi territorio en medio de una na- »cion y de un ejército que me ha acreditado una fidelidad »tan constante como generosa.—Gerona 24 de Marzo de »1814.—Yo el Rey.—A la Regencia de España.»

El 3 de Abril se supo en Sevilla la entrada de Fernando en Gerona, produciendo la noticia una explosion tal de alegria en el vecindario que casi degeneró en desorden. Los patriotas concurrentes al café de la calle de Génova, acudieron en tumulto al cuerpo de guardia del principal, en la plaza de San Francisco; sacaron del cuarto de oficiales, un retrato de Fernando VII y organizaron con él una procesion cívica que recorrió las calles del centro de la ciudad,

De Gerona pasó el Rey á Reus; de aquí torció á Zaragoza, y desde la heróica ciudad marchó á Valencia donde llegó el dia 16 de Abril. Allí le rodearon inmediatamente todos los descontentos con el nuevo órden de cosas que el sistema constitucional habia creado en España, y lograron, sin grande esfuerzo dirigirle al cumplimiento de sus

particulares venganzas, y á la vez lanzarle en el camino de la reaccion más brutal y estúpida; (1) de tal suerte que con ocasion de haberse presentado el general Elio y los oficiales de su ejército á felicitarle, le exijió en el acto el juramento «de mantener al Rey en la plenitud de sus derechos; y no muchos dias despues, el 4 de Mayo, dió el célebre *Manifiesto de Valencia*, en el que declaraba la Constitucion y todos los decretos de las Córtes de Cádiz, nulos y de ningun valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubiesen pasado tales actos, y se quitasen de enmedio del tiempo, y sin obligacion en mis pueblos y súbditos de cualquier clase y condicion á cumplirlos ni guardarlos.»

Publicado este decreto, testimonio de la más negra ingratitud, salió Fernando VII de Valencia para Madrid rodeado de una corte compuesta de hombres fanáticos y vengativos, que no representaban ciertamente la noble y generosa nacion que durante seis años habia admirado á la Europa, luchando sin tregua por su Rey é independencia. En el camino negóse á recibir la diputacion que las Córtes enviaron á su encuentro, y desterró en el acto al Cardenal presidente de la Regencia. En la noche del 10 al 11 de Mayo, las tropas del general Eguia rodearon la capital, y antes de amanecer fueron detenidos y encerrados en calabozos en la más rigurosa incomunicacion los Regentes, los ministros y los diputados Ciscar, Agar, Alvarez Guerra, Garcia Herreros, Muñoz Torrero, Argüelles, Martinez de la Rosa, Oliveros, Cepero, Calatrava, Quintana, el duque de Nobejas y otros ilustres ó distinguidos personajes, que habian librado á Fernando VII de su cau-

(1) *Apuntes Histórico-críticos*, por el marqués de Miraflores.

tividad, y devuéltole el trono que habia renunciado en Bonaparte.

La conspiracion contra el régimen constitucional, latente en Sevilla desde los primeros debates de las Córtes de Cádiz, y que empezó á quitarse la máscara al tener noticia del tratado de Valencey, no esperó al golpe de Estado del dia 11 de Mayo en Madrid para lanzarse en armas á la calle contra el sistema político que habia abolido la Inquisicion, y consagrado el derecho de la libertad de imprenta. Es así, que al tener conocimiento del Manifiesto de Valencia, tres dias despues de su publicacion, el partido contra-revolucionario, que aspiraba á restablecer en toda su integridad las instituciones gerárquicas y monárquicas, y á mantener en estrecha union el altar y el trono, se puso resueltamente en movimiento, rompiendo las hostilidades en la tarde del dia 6 de Mayo, en cuyas últimas horas comenzaron á afluir en la plaza de San Francisco grupos numerosos de hombres procedentes de los barrios extremos de la Ciudad, que á la voz y excitacion de los tribunos absolutistas del café de la calle de Génova, prorumpieron en desaforados mueras á los liberales, y frenéticos vivas al Rey y á la Inquisicion; atropellaron la guardia del Principal que intentó oponerse al desórden, y arrancaron y rompieron en menudos pedazos la piedra de mármol que decia—*Plaza de la Constitucion*. Esto hecho, acudió un numeroso grupo de realistas al domicilio de don Lope de Olloqui, alférez mayor del antiguo cabildo y regimiento, y le obligaron á llevar el histórico pendon de la Ciudad á las Casas Capitulares, en tanto que otros grupos recorrian las calles mandando iluminar á los vecinos, y repicar en las torres de las iglesias.

Visto el giro que tomaban las cosas tan favorable á la

reaccion, comenzaron á congregarse en el Ayuntamiento los indivíduos del extinguido Consejo, veinticuatro y jurados, los prelados de las comunidades religiosas, ministros y subalternos del Santo Oficio, oidores, alcaldes del crímen, empleados en los ramos suprimidos en la época constitucional, y todas aquellas personas, en fin, descontentas ó heridas por las reformas políticas. El primer acto de la Junta que se constituyó con tal motivo, fué disponer una procesion cívica, que con el retrato del Rey, el pendon de la Ciudad, y alumbrada con profusion de cirios y hachas de viento, recorrió las principales calles, siendo saludada á su paso por las parroquias y conventos con repiques generales, aplausos, vivas y exortaciones á perseverar en el santo propósito.

A media noche regresó la procesion al Ayuntamiento, cuyos indivíduos aclamaron por Asistente interino á don Joaquin Goyeneta, procurador mayor en 1808, y correjidor en la época de la dominacion francesa. Este señalado patricio salió al balcon principal de la galería alta de las casas consistoriales, y preguntó al pueblo cuales eran sus deseos, para llevarlos á debido cumplimiento. Los vivas al Rey absoluto y á la Inquisicion y al restablecimiento de todo lo existente antes de la irrupcion de los franceses, contestaron con estruendo á su pregunta. En tal virtud se redactó y firmó en el acto una exposicion al Rey, dándole cuenta del suceso y de la voluntad de aquellos que querian verle reintegrado en toda la plenitud de sus derechos, y á la vez suplicaban la derogacion total de la ley política del Estado, introducida durante su prision en Valencey. Dada lectura de esta exposicion al pueblo congregado en la plaza de San Francisco, y aplaudida calurosamente por los absolutista entusiasmados, fué despachado

en el acto un posta con ella á Madrid, de donde regresó en la mañana del 18, con pliegos del Secretario de Estado para el brigadier Flores, teniente de Alcaide del Alcázar, nombrándole gobernador militar de Sevilla, y encargándole reponer las autoridades destituidas por el pueblo amotinado, y suspendiendo las nombradas en su lugar; reservándose la corona el uso de sus prerogativas en tiempo y lugar oportuno. En la tarde del mismo dia fueron convocados por el Sr. Flores los alcaldes y regidores electivos, que no sin fundados recelos se prestaron á ser reintegrados en sus funciones administrativas. En igual forma fueron repuestos magistrados, jueces, empleados de hacienda y gobernacion, y asimismo el Tribunal de la Fé, que si bien no autorizado á subsistir, se le facultó para instalarse en su local de la Alameda de Hércules, á la espectativa de su próxima y segura reinstalacion.

Destrozada, como digimos anteriormente, en la noche del 6 de Mayo la lápida de la Constitucion, y sustituida por una tabla con la inscripcion—*Plaza Real de Fernando VII*, una comision de entusiastas realistas obtuvo del Cabildo Catedral la promesa de hacer grabar en mármol, á su costa, la que habia de reemplazar la de madera. Lo que así se verificó, y en plazo tan breve, que en la tarde del dia 11 de Mayo se llevó la nueva lápida al café de la calle de Génova, de donde en lucida procesion y en parihuelas, que sostenian el Gobernador militar D. Francisco Chaperon, el inquisidor D. Mariano Esperanza, D. Lorenzo Castaños y un fraile capuchino, fué trasportada á las Casas Capitulares, en cuya fachada habia de colocarse. Dicho se está que el suceso se celebró con gran regocijo y no menor copia de vivas y mueras á los acontecimientos pasados y á los del dia.

El miércoles 15, se publicó en Sevilla el Real Decreto, por el que se mandaba devolver á las comunidades religiosas las fincas que habian sido enajenadas á resultas de la ley de desamortizacion, poniéndose inmediatamente en posesion de todos sus bienes á regulares é institutos pios. El decreto se festejó con procesiones religiosas y cívicas, representaciones alegóricas, verificadas en público por la compañía del teatro cómico.

En la mañana del 6 de Julio entró en Sevilla el general O'Donnell, gefe militar de los cuatro reinos de Andalucía, al frente de 6.000 hombres, restos del cuerpo de ejército de 12.000 con que salió á campaña contra los franceses, en la época de su retirada de la Península. El gobernador militar de nuestra plaza, que muy pocos dias antes habia recibido por el correo un pliego reservado, en el que se le mandaba arrestar al general como reo de Estado, ponerle en rigorosa incomunicacion, y prévias las suscintas é indispensables formalidades fusilarle, dando parte inmediatamente de quedar cumplido el decreto en todas sus partes, obedeció el superior mandato, arrestando, pocos momentos despues de su llegada á O'Donnell, en la cárcel de la Contratacion, poniéndole numerosa y segura guardia. Enterados del inesperado y terrible suceso los gefes y oficiales de la division, acudieron en masa al brigadier Flores, y respetuosamente le expusieron la necesidad de suspender la ejecucion de la sentencia de muerte dictada contra su general, hasta que volviese un posta que habian de enviar ganando horas, á Madrid, con una solicitud á S. M. impetrando la real clemencia en favor de tan benemérito militar, juzgado y sentenciado con tan extremado rigor, sin oirle al tenor de lo que previenen las Reales Ordenanzas.

Apreciando el gobernador Flores lo grave de las circunstancias, y recelando de una parte, algun error lamentable en el asunto, y de otra que el cumplimiento del superior mandato fuese orígen de una sublevacion militar en la cual habrian de tomar parte necesariamente los dos bandos en que se dividía el pueblo, liberal y realista, tan enconados en aquellos momentos, produciéndose un tumulto que no podia dejar de ser sangriento, defirió á lo solicitado por los oficiales; é hizo más, firmó el primero la representacion al Rey en pró del general O'Donnell. Acto seguido mandó trasladar el preso al mejor departamento de la casa de la Contratacion; le permitió comunicar con sus ayudantes, y le visitó con frecuencia, ofreciéndose á aliviar su triste situacion en todo aquello que fuera compatible con sus propios ineludibles deberes.

Al llegar el posta á Madrid con la exposicion en súplica de la Real gracia en favor del capitan general de Andalucía, encontró ya enterado al Gobierno de S. M. por representaciones análogas procedentes de otros distritos militares, de la existencia de una inícua trama urdida contra varios gefes militares con mando; trama en la que aparecian sellos y la firma de S. M. falsificados para autorizar destierros y sentencias de muerte dictadas por cobardes é infames intrigantes.

El 14 regresó el posta portador de un Real Decreto mandando restituir libertad, cargos y honores al general O'Donnell, y en el que, además, se manifestaba las indignidades análogas de que habian sido víctimas otras autoridades del ramo de guerra; y por último, que se diera al acto de la justa reparacion de agravios la debida solemnidad y publicidad, á fin de que sirviera de satisfaccion del pasado vejámen. Así se cumplió con aplauso de todos los

amantes de la justicia que se asociaron á los festejos con que las tropas de la guarnicion, las autoridades civiles y religiosas y el pueblo de Sevilla significaron al general O'Donnell su afectuosa simpatía.

El miércoles 27, recibieron los cabildos eclesiástico y secular el Real decreto mandando restituir á sus funciones el extinguido Tribunal de la Fé. Festejóse la noticia con repiques en la Giralda y torres de todas las iglesias y conventos de la poblacion, y con los víctores de los amotinados de la noche del 6 de Mayo. Empero lo que el Real decreto no pudo restituir á la Inquisicion, fué su prestigio de otros tiempos y aquellos sus fueros y privilegios, de los que apenas quedaba la sombra.

En 8 de Agosto, en cumplimiento de un Real decreto recibido en la mañana de aquel dia, el brigadier Florez depuso el Ayuntamiento electivo, que fuera repuesto en la tarde del 18 de Mayo, y dió posesion al Cabildo y regimiento que habia sido suspendido en 1810 por los franceses en la época de su dominacion.

El conde de Cabarrus, ministro de Hacienda del titulado rey José I, habil rentista, fundador del Banco de San Cárlos, muerto en Sevilla en 1810, habia sido sepultado en la capilla grande de la Purísima Concepcion en nuestro templo metropolitano. En Noviembre de este año (1814) la diputacion de fábrica de la Catedral, acordó exhumar los restos de aquel entendido hacendista—que habia creado los *billetes reales* que restablecieron el crédito durante la guerra de la independencia americana—y arrojarlos en la fosa comun del patio de los Naranjos, donde era costumbre sepultar á los penados con el último suplicio......

Contra esta falta de caridad y sobra de brutal intole-

rancia, protestó enérjicamente el sabio y virtuoso dean Miranda, reprendiendo á los que *sin encomendarse á Dios ni al diablo* habian cometido acto tan incalificable, en los siguientes términos: «El juicio de los hombres, decia, »llega hasta la tumba: mas allá no hay otro juez que el »Juez Supremo. Por eso, tal vez, los mismos franceses al »apoderarse de esta ciudad, respetaron los restos de Flo- »ridablanca, su enemigo jurado, dejándole tranquilo en »su último y régio asilo de la Capilla Real de San Fernan- »do; mientras nosotros con ese alarde de trasnochado pa- »triotismo, ni hemos respetado á la muerte ni imitado »aquella generosidad! Y no me recordeis el ejemplo de lo »hecho con las cenizas de nuestro Fray Diego de Deza: »aquello fué obra de la canalla; y, además, las represalias »despues del triunfo siempre fueron inícuas!» (1)

1815.—La violenta reaccion que se habia entronizado en España desde los primeros dias del regreso de Fernando VII, se manifestó en Sevilla tan desatentada y alcanzó desde los primeros dias tan violentas proporciones, que del seno del mismo partido realista se alzaron voces enérgicas protestando contra sus deplorables escesos: de aquí tuvo orígen la formacion de dos bandos en aquel partido: noble, generoso é ilustrado el uno; famélico, fanático, grosero é ignorante el otro. «La aristocracia, el alto clero, los hombres de saber y experiencia y el comercio componian el uno; los frailes, los advenedizos, los espíritus vengativos y furibundos y hez del partido realista formaban el otro. Llamados *Aristócratas* aquellos y *Apostólicos* estos, se hostilizaban como verdaderos enemigos, y se disputaban encarnizadamente el mando y la influencia

(1) Vida de D. Fabian de Miranda, Dean de Sevilla P. 94.

en todas las esferas del gobierno político y de la gestion administrativa de la Ciudad, segun lo manifiestan los hechos que vamos á referir.

Al restablecimiento de las autoridades en el año anterior (1814) quisieron algunos Jurados é individuos significados en el bando realista, abrir una época de persecuciones y destierros contra las personas notoriamente adictas al sistema constitucional; violencia á que se opusieron los caballeros veinticuatro, y los sujetos de reconocida prudencia enemigos de rencorosas contiendas entre las familias de la poblacion. Exasperados los primeros de verse contrariados en sus alardes de entusiasmo realista, á la vez que mortificados de que se les arrebatase de las manos las víctimas que tenían señaladas para satisfaccion de sus indignas pasiones, elevaron una exposicion al Rey, en la que denunciaban la existencia de una tenebrosa conspiracion contra el órden de cosas establecido, en la que entraban personas principales de antecedentes marcadamente liberales, y muchos vecinos de Sevilla pertenecientes á todas las clases sociales. La denuncia alarmó al Gobierno, que envió una comision régia á cargo de un ex-corregidor, que deseoso de hacer méritos á los ojos de los consejeros del Rey, dió principio arrebatadamente á sus pesquisas, encarcelando á buen número de ciudadanos, causando vejaciones tan escandalosas, que se levantó un clamor general en la ciudad, tan sentido y justificado, que llegó á oidos del Rey y movió su ánimo para poner remedio al daño.

«El comisario régio destituido de sus funciones, fué llamado á Madrid. Mandóse sobreseer en todas las causas por él instruidas, con libertad de los procesados y desembargo de sus bienes; suspendiéndose hasta nueva resolu-

cion soberana á los jurados que suscribieron la desatentada exposicion causa de tantos desafueros, y satisfaciéndose por Real órden de 6 de Junio á los reclamantes de tamañas tropelias en términos de suma benevolencia; que fueron reiterados en otra Real órden de 31 de Julio, prometiéndose en ella proveer en tiempo y forma oportunos al castigo y escarmiento de los que habian imputado á esta ciudad sentimientos contrarios á la fidelidad y amor debidos al monarca por todos sus vasallos.

Tanto los jurados como los instigadores de la denuncia, contaban con las influencias del bando apostólico en la córte; si es que no se atrevieron á formular aquella peticion, á estimulo y por iniciativa de gente de valimiento en Madrid, como hay bastantes indicios para creerlo, y como lo persuaden la comision régia, la calidad y condicion del comisionado y su manera particular de proceder en el asunto Ofendidos por aquella resolucion extrema de la superioridad, y lastimados por las demasías y extorciones del juez particular en los trámites de su investigacion política, los veinticuatro, los nobles y los caballeros recurrieron al auxilio de la fraccion aristócrata; logrando vencer á los apostólicos en la forma que dejamos especificada, y dando su merecido á los calumniadores y denunciadores de la supuesta conspiracion de Sevilla contra la restauracion monárquica. (1)

Á fines de Julio se tuvo noticia en Sevilla de la memorable batalla de Waterlóo (18 de este mes) en la que Welington apagó para siempre el meteoro que hiciera su última aparicion en Francia, tres meses y medio antes (1.° de Marzo de 1815.) El suceso se celebró con públicos

(1) Velazquez y Sanchez, *Anales de Sevilla.*

regocijos, y un Tedeum cantado en la Catedral con asistencia del Ayuntamiento, autoridades y corporaciones de la ciudad.

1816.—Comenzó este año con récios temporales y frecuentes lluvias que ocasionaron el desbordamiento del Guadalquivir, y la consiguiente obligada inundacion de la Vega y barrio de Triana. y de los arrabales de la ciudad. No bien terminado el récio y dilatado temporal que afligiera á Sevilla, tuvo que lamentar, el dia 2 de Febrero, los efectos de un terremoto, que aunque de corta duracion, quebrantó algunos edificios sin daño de las personas; derribó las rejas de hierro de la galería baja en las casas consistoriales, y abatió algunos muros resentidos y tapias de endeble construccion.

En la primera quincena de Marzo la Cámara de Castilla anunció al cabildo eclesiástico el viaje de las infantas de Portugal, Doña María Isabel Francisca y Doña Francisca de Braganza, que procedentes del Brasil venian á desposarse con el Rey Fernando y su hermano Don Cárlos, las que habrian de hacer tránsito por Sevilla en su ida á la córte de España.

A la una de la noche del Juéves 5 de Junio, llegó noticia de Cádiz de haber arribado las princesas del Brasil á aquella bahía, en el navío *San Sebastian;* y el 12 se previno á las autoridades de esta Ciudad, por el mayordomo mayor de SS. AA. que entre diez y once de la mañana, harían su entrada en la capital de Andalucía; lo que así se verificó. En uno de los dias de su estancia tuvo lugar un suceso que fué muy comentado en la poblacion. Hé aquí como lo refiere el Sr. D. Cayetano Fernandez. (1)

(1) *Vida de Don Fabian de Miranda, Dean de Sevilla.*

«No fué leve la reprimenda que nuestro D. Fabian dirijió nada ménos que al tremendo conde de Miranda, en presencia de la reina Doña Isabel de Braganza, que en 15 de Junio de 1816, visitaba la sevillana Basílica, á su paso para la Córte; y con la cual acababa de desposarse dicho Conde en comision y con poderes de Fernando VII, á bordo del navío *San Sebastian* (6 de Junio.) Fué el caso, que el imperioso y brusco conde Don Pedro, en los momentos de pasar S. M., asistida siempre del Sr. Dean Miranda, desde la Capilla Mayor á la de las Reliquias, dió órden terminante á dos compañías para que despejasen el templo; las cuales, no sin atropellos grandes é irreverencias muchas, expulsaron del lugar santo á los fieles, que por devocion ó curiosidad lo llenaban enteramente. Entonces nuestro Don Fabian, dejándose inflamar en el celo por la casa de Dios, con la majestad de sacerdote inspirado, y sostenido tal vez por los fueros de lejano parentesco con el violento Conde, se atrevió á dirigirle, entre otras frases, la oportunísima del santo Arzobispo de Contorbery: *¡Non est tuenda Ecclesia Dei more castrorum!* no se ha de guardar la Iglesia de Dios á manera de los campamentos; y que merecieron la aprobacion de la piadosísima Reina. Todo lo cual léjos de enfurecer, perturbó, sí, en tal modo el ánimo del Conde que, acaso por ello perdió en dicho dia el rosario de oro afiligranado, que hubo de confiarle la nueva esposa de Fernando VII.—Rosario que no ha parecido todavía, sin embargo de que se fijaron avisos impresos, ofreciendo el duplo de su valor á quien lo presentase.»

1817.—Reinstalado el Tribunal de la Fé, el más firme baluarte en que se apoyaba la faccion que se habia apoderado del ánimo del Rey; y á la vez levantada de nuevo la infame máquina de la horca, en odio á los liberales, la

reaccion siguiendo, sin torcerse, la senda que se habia trazado, decretó el restablecimiento de la Compañía de Jesus, extrañada del reino en tiempo de Cárlos III. El decreto se atribuyó indirectamente á los mismos jesuitas, que afirmaban que á haber ellos existido, los tronos de Francia y España no hubieran caido á impulsos de la revolucion y del Imperio de Bonaparte. En virtud, pues, de aquel decreto, vinieron á Sevilla cuatro jesnitas, que unidos á los que permanecian como meros eclesiásticos en la poblacion, hicieron tantas y tan eficaces gestiones, que alcanzaron les fuese devuelto (23 de Abril) la casa noviciado de San Luis, que habia sido cedida en 1784, á los religiosos descalzos de la órden de San Francisco.

El Viérnes, 30 de Mayo á las seis de la tarde se botó al agua el primer buque de vapor que ha surcado la corriente de nuestro rio. Construido por la Compañía del Guadalquivir en el astillero de Triana, púsosele *El Bétis*, y se destinó á la travesía entre Sevilla, Sanlucar y Cádiz.

«Por Real cédula de 13 de Octubre, y á instancia del Ayuntamiento fué concedido á Sevilla el título de *Muy Heróica*, por los servicios que prestó á la causa nacional durante la guerra de la Independencia. La Real cédula, refrendada por D. Juan Ignacio de Ayestaran, se guarda en el Archivo Municipal.

1818.—A resultas de los recios temporales que habian afligido nuestra comarca durante la otoñada anterior y el mes de Enero de este año, las labores del campo quedaron paralizadas, haciendo en extremo angustiosa la situacion de los jornaleros, sobre todo en los pueblos de insuficientes recursos para hacer frente á aquella calamidad. Como siempre acontece en estos casos los trabajadores empujados por el hambre, complicaron la situacion exhibiendo su

miseria y pidiendo el necesario socorro, cosa á las que las autoridades acudieron aunque nunca en proporcion á la necesidad. Así las cosas, en la mañana del 8 de Febrero, una turba de braceros que pasaba de dos mil, algunos de ellos armados, y procedentes de la Vega de Triana, y aldeas y cortijos de la márgen derecha del Guadalquivir, se presentó á la puerta del Monasterio de Cartuja, exigiendo tumultuosamente que se les abonasen jornales, El Padre Prior en evitacion de mayores desmanes, se avino á tratar con los que hacian cabeza del motin, y convino con ellos en repartir un real de vellon á cada jornalero; operacion que dió principio en el acto, en la portería. Como todos quisieran ser de los primeros socorridos, se originaron cuestiones acerca del ordenamiento del turno de la limosna, y pasando de las palabras á los hechos trabáronse pendencias de las que resultaron un hombre muerto, y la inmediata dispersion de aquella gente, temerosa de la justicia, que no podria tardar en presentarse en el lugar del homicidio. La llegada pocas horas despues del Asistente para practicar las diligencias sumarias, seguido de una compañía de soldados, puso fin al tumulto y devolvió el sosiego á la amedrentada comunidad.

El 11 de Abril, estando en capillas separadas dos reos de robo y homicidio, condenados por la Real Audiencia á la última pena, uno de ellos conocido por *Polo*, despues de la misa á que asistió, hubo de apoderarse del cáliz, creyendo que constituia sagrado, y que así podria tener inmunidad; negándose por consiguiente á entregarlo, seguro de que no se habria de apelar á la fuerza para sacarlo de sus manos. Informada la Sala del crímen de esta singular ocurrencia, comisionó al escribano del proceso para que disuadiese al reo de su error, y le manifestase la

inutilidad del recurso á que habia apelado para salvar su vida. Cundió por la ciudad la noticia del suceso, y fueron muchas las personas elevadas y doctas en el estado eclesiástico que acudieron á la Audiencia para impedir el empleo de la fuerza con el reo, y el escándalo de una profanacion; y luego á la cárcel de Señores, para disuadir de su tema al sentenciado y amedrentarle con el peligro en que ponia su alma, si se entregaba á excesos de furor, hijos de la sobreexitacion en que se encontraba su ánimo. Entre tanto pasaban las horas, el otro reo habia sido ejecutado, y en la plaza de San Francisco, llena de gente atraida por la novedad del caso, se notaban síntomas de alteracion del órden público; visto lo cual la Sala del crímen se disponia á tomar una determinacion enérgica, cuando tuvo noticia de que á instancias del Arzobispo de Caracas,—que se encontraba de tránsito en Sevilla—el desgraciado *Polo*, se reconcilió y consintió en entregar el cáliz á su ilustrísima, saliendo á cumplir la terrible sentencia que quedó obedecida á las tres en punto de la tarde, ante una innumerable multitud ávida de conocer el desenlace de aquellas estraordidarias complicaciones.

El antiguo edificio de las Cuadras, donde se estableció la Real Audiencia, en el siglo décimo sexto, se encontraba en este año en estado tan ruinoso, que se hacia imposible continuar ocupándolo con las dependencias del tribunal superior del territorio. Acordada su reconstruccion trasladáronse, el lúnes 26 de Setiembre, las salas y oficinas á la casa del Regente, calle de la Pajería (1). Como se dilatasen las obras de reparacion más allá del tiempo que se habia calculado, el Tribunal trató de

(1) Hoy Zaragoza.

buscar un local céntrico donde instalarse convenientemente. Encontrando dificultad para la concesion temporal de una parte de la Casa-Lonja, así como en algunos departamentos de los reales Alcázares, hubo de conformarse con el segundo patio y salas interiores en el Hospital del Espíritu Santo, sito en la calle de Colchero (1) donde estableció sus dependencias, verificando su instalacion en 23 de Noviembre.

1819.—El dia 2 de Enero se recibió en Sevilla noticia oficial de la muerte—á resultas de un parto laborioso, en la noche del 26 de Diciembre último—de la reina Doña Isabel Francisca de Braganza; el 30, la del fallecimiento, en Roma, de la reina madre Doña María Luisa de Borbon, y el 7 de Febrero, la Gaceta extraordinaria, llegada á nuestra ciudad, anunció haber sucumbido, á un ataqne intenso, el dia 19 de Enero, en Nápoles, el desgraciado y bondadoso rey D. Cárlos IV, padre de Fernando VII.

Perdida por este tiempo toda esperanza de un arreglo con la América española, casi enteramente sublevada desde que tuvo el convencimiento de que Fernando pretendia ser tan absoluto en el Nuevo-Mundo como lo era en España, el Gobierno activó los preparativos militares de una expedicion, que fuese á reconquistar por la fuerza lo que habia perdido la terquedad y error de nuestros pequeños hombres de Estado. Al efecto, ordenó la concentracion en Andalucía de las tropas expedicionarias, y decretó una quinta general, sin permitir las sustituciones. Tan inusitado rigor descontentó á los pueblos y fué orígen de sérios disgustos en los unos y de protesta, por medio de la expatriacion de los mozos, en otros. Así las co-

(1) Hoy Tetuan.

sas, hubo de ser sorprendida por una partida de escopeteros, una cuadrilla de nueve hombres en el término de Montellano. Conducidos á Sevilla y juzgados por la comision militar permanente, fueron condenados á la última pena y puestos los nueve en capilla para ser ejecutados en la mañana del miércoles 6 de Mayo. Con muda pero elocuente protesta condenó el pueblo de Sevilla esta hecatombe jurídica, tan inhumana como imprudente, dado que ya se dejaban sentir los anuncios de una revolucion política, provocada por los errores sin cuento de un sistema de gobierno que solo sabía vivir de la violencia y de la arbitrariedad. Para colmo de desgracia el Cabildo eclesiástico negó las bóvedas del patio de los Naranjos al sepelio de los nueve ajusticiados, disculpándose con las obras de reparacion emprendidas para mejorar el pavimento del citado pátio. La Paz y Caridad proveyó á la sepultura de aquellos infortunados en un corralon de su hospital, advocado á San Jorge.

Las murmuraciones y la indignacion pública se repartieron durante muchos dias entre este suceso y el escándalo de la *compra de los navios rusos*. Como faltasen buques para realizar la expedicion á América; que nuestros arsenales estuviesen vacios y despoblados, y nuestra Hacienda en ruina, el conflicto adquirió tales proporciones que hasta los más optimistas empezaron á desesperar. En tal situacion, el ministro de Rusia, en Madrid, Mr. Tatischeff, los ofreció á nuestro Gobierno mejores y más baratos que pudieran obtenerse en ningun país, ni salir de los arsenales de España Aceptada por Fernando VII con gozo y reconocimiento esta prueba de amistad del Emperador de Rusia, cuya alianza estimaban sus consejeros con preferencia á la de Inglaterra, considerada peligrosa en

atencion al sistema constitucional que allí rejía, y á la de la misma Francia, dado que Luis XVIII, con su carta otorgada, parecia alentar las aspiraciones de los Jacobinos; aceptado, repetimos, el ofrecimiento, vinieron á Cádiz varios navios y fragatas de construccion rusa, que costaron *sumas enormes;* pero que eran tan viejos y estaban tan apolilladas sus maderas, que á juicio de nuestros marinos *solo uno* de los primeros y *otra* de las segundas, se encontraban en medianas condiciones para aguantar la mar. Fueron tan vivos y tan fundados los clamores que se alzaron contra un *negocio* en que el Gobierno ruso aparecía como estafador, y el español como.... cándido y bonachon, que Fernando VII no encontró mejor recurso para acallar las murmuraciones y volver por la honra de sus consejeros y la de sus aliados, que el dar un decreto prohibiendo que se hablase de aquel asunto, bajo pena de ser acusado de *heregía quien maldijese la flota...,!*

En la tarde del miércoles 22 de Junio, á poco más de las cuatro, pasó por esta Ciudad una tromba, que desgajando árboles y levantando inmensos remolinos de polvo, fué seguida de una deshecha tempestad de lluvia y granizo. A las cinco y veinte minutos, al estampido de un horroroso trueno se desprendió una chispa eléctrica que serpeó por la torre de la Giralda. En el instante cayeron varios arquillos del adorno de la cornisa en el cuerpo del campanario; fué partida la piedra que remataba la balaustrada de un balcon; lastimado por tres puntos el ángulo de la torre del lado de poniente; hendida una de las agujas de la decoracion del templo; lesionado un muro de la capilla de Sta. María Magdalena y otro en la de Nuestra Sra. del Pilar; hundióse el pavimento de la capilla de la Granada, donde sufrieron destrozos el arco mayor y la sole-

ría, desprendiéndose, en fin, de la torre, piedras de peso de cien libras. En cuanto á desgracias personales, la relacion oficial de aquel suceso, menciona á los peones campaneros Polvorin y Rey, que encontrándose en la torre á la caida de la chispa eléctrica fueron atacados de hemiplegía el uno y de parálisis el otro; á una mujer que entrando en la capilla de la Virgen del Pilar, se tocó de parálisis en la pierna derecha, y á una religiosa del Convento de Mercenarias Descalzas, que se vió acometida de un accidente estando en el coro.

Por el mes de Agosto de este año se declaró la fiebre amarilla en la isla de Leon, (ciudad de San Fernando), aunque sin la intensidad propia de su carácter; cundiendo muy luego la invasion á los puertos Real y Sta. María, donde sin pérdida de tiempo se procedió á incomunicar las casas infestadas, trasladando los enfermos á huertas y haciendas distantes de la poblacion, y habilitando lazaretos para las familias de los apestados. Al tenerse noticia en Sevilla de tan aflictivo suceso, la Junta de Sanidad tomó varias plausibles disposiciones, entre ellas la de mandar suspender las funciones teatrales, (26 de Agosto) instalar cordon sanitario en guarda de la salud, cerrar puertas y postigos, y poner en conocimiento del vecindario la aproximacion de la calentura americana á la vez que en gracia de la conservacion del buen régimen sanitario exijia á los moradores la extricta obediencia á las medidas que por el bien comun tomase la administracion municipal de acuerdo con la Junta.

En el mes de Setiembre circularon rumores de enfermedades sospechosas en la feligresia de Santa Cruz; y el 20 de este mes, prévio informe facultativo, se cercó todo el perímetro de dicha collacion, de fuertes vallas cus-

todiadas por tropa; y se comenzaron á conducir los enfermos en holgadas camillas al depósito provisional establecido en la venta de Amate. El 21 se relajó la incomunicacion, quitando la guardia; pero el 22, en vista de tres defunciones y cuatro casos de invasion de la epidemia, determinó la Junta combatir el contagio con los enérjicos recursos empleados con fortuna en otras poblaciones; á cuyo fin, dobló las centinelas; envió el 26 médicos, enfermeros, remedios y subsistencias al barrio contagiado, y el 30 en la noche, hizo salir á todos los vecinos de la demarcacion infestada, y los sometió á cuarentena en el convento de San Jerónimo, dispuesto convenientemente para el objeto á que se le destinaba. El 1.° de Octubre, habiéndose marcado carácter sospechoso en algunos casos de fiebre insidiosa en las calles Borceguineria, Abades y callejuelas de los Reales Alcázares, la Junta hizo llevar los enfermos el hospital de la Trinidad y los vecinos á Ranilla y Torreblanca; publicando edicto la Real Audiencia por el cual se imponia la pena capital á quien cometiese delito de hurto en las casas desalojadas, haciendo levantar la horca en la plaza por via de elocuente significacion.

Gracias á la decision, energia y constancia de la Junta de Sanidad, quedó cortado el mal en su orígen, y desvanecidos los fundados recelos de su difusion por los barrios y extensos distritos de la alarmada capital de Andalucia. Por fin, se cantó el *Te-Deum* el lunes 22 de Noviembre, despues de publicado, el 21, edicto en declaracion de la sanidad completa que se disfrutaba, y del regreso de los vecinos que sufrieron forzada cuarentena, en tributo imperioso á la preservacion del contagio.

El 25 de Noviembre falleció en Sevilla á la edad de

73 años, el Excmo. Sr. D. Francisco Arias de Saavedra, ministro que fué del rey D. Carlos IV, y presidente de la Junta de gobierno constituida en esta Ciudad el año 1808. Fué sepultado en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario del convento domínicano de San Pablo.

CAPÍTULO II.

Consecuencias de la reaccion absolutista.—Conspiraciones liberales.—Alzamiento de Riego en las Cabezas de San Juan.—Sublevacion constitucional en Sevilla.—El mercado de la Encarnacion.—Armamento de la milicia nacional.—Destierros.—Facciones.—El club del café del Turco.—Sublevaciones absolutistas.—Entrada del Duque de Angulema en España.—Se traslada el Rey á Sevilla.—Nacimiento del Infante D. Enrique.—Las Córtes en Sevilla.—Colision entre los nacionales de Madrid y los de Sevilla.—Exceso de las turbas amotinadas.—Los franceses penetran en Andalucía.—Nombramiento de la Regencia.—Conspiracion realista.—Traslacion del Rey á Cádiz.—El 13 de Junio en Sevilla.—Voladura del edificio de la Inquisicion.—Venida del general Lopez Baños.—Entrada de los franceses en Sevilla.—Sitio y rendicion de Cádiz.—Regreso triunfal de Fernando VII.

1820.—El invierno de este año fué en estremo rigoroso, aumentándose su inclemencia desde los primeros dias del mes de Enero. A las seis de la mañana del dia 11 comenzó á nevar tan copiosa y continuadamente, que á la caida de la tarde habia dos pies de nieve en las calles de la Ciudad; fenómeno extraordinario en el clima de Sevilla, y como tal anotado en sus efemérides de aquel tiempo. El dia 12 repitiose la nevada con la misma intensidad, resolviéndose afortunadamente el temporal en llu-

via, que hizo olvidar muy luego la intensidad del frio de los dias anteriores

Desde la caida del sistema constitucional, durante los seis años de despotismo que siguieron, la politica y la ad-administracion «fueron perversas; y no tanto por absolutas, cuanto por *rastreras y miserables*, sin ideas, propósito ni grandeza, y mezcladas de debilidades y de violencias.»

«La aviesa condicion de Fernando VII, (1) falso, vindicativo y malamente celoso de su autoridad, que por medio de bajísima ley aspiraba á conservar incólume, con el trivial maquiavelismo de oponer unos á otros los menguados servidores que de intento elegia, haciéndolos fluctuar siempre entre la esperanza y el temor, explica la influencia ejercida en el primer tercio de su reinado por las diversas camarillas palaciegas, y especialmente por aquella de que fueron alma los Alagones, Ugastes y Chamorros, en cuyas manos se convirtió en vilisimo tráfico la provision de los públicos empleos.

«Manifestábase entre tanto la flaqueza de aquel desventurado gobierno de no atajar ó atajar de mala manera las perennes conspiraciones de los liberales, que medraban é iban adelantando camino, gracias al lazo secreto que los unia y el general desconcierto, y á la desunion de sus contrarios, etc.»

Aquellas conspiraciones fueron numerosas—si bien debieran condensarse en una sola—siendo las más señaladas, por haber sido ahogadas en sangre, la de Mina para apoderarse de la ciudadela de Pamplona (1814), la de Polier, en Galicia (1815); de Richard, en Madrid (1816); de Laci, en Cataluña (1817), y del coronel Vidal (1818),

(1) Menendez Pelayo, *Heterodoxos españoles*, t. III, p. 495.

que retoñaron y dieron su fruto con una tremenda conjuracion, que al fin tambien acabó por malograrse tres años despues, á resulta de una larga série de *errores liberales;* fruto que si no fué tan funesto á la nacion como el del árbol absolutista, lo fué, sin embargo, bastante para ocasionar una segunda solucion de continuidad en la obra de nuestra revolucion contemporánea, iniciada en Cádiz en 1810.

Examinemos sumariamente esta última tremenda conjuracion.

Desde el año anterior (1819) íbase concentrando en Cádiz y sus alrededores el cuerpo que á las órdenes del Conde Abisbal, debia pasar á América á combatir la insurreccion de las colonias contra la Metrópolis. No era muy del agrado de nuestros soldados aquella aventurada expedicion, y como no se recelaran de manifestar su disgusto, los enemigos de aquella torpe situacion política, y las logias de la masonería aprovecharon la oportunidad para divorciar completamente aquel ejército del Gobierno La *francmasonería*, una de las sociedades secretas más antiguas en Europa, habia entrado por primera en vez España á principios del siglo con la invacion francesa. y hecho desde luego numerosísimos prosélitos entre los que más tenian que recelarse de las arbitrariedades del antiguo sistema y de los rigores de la Inquisicion. Dicho se está el calor y entusiasmo con que el partido liberal, vejado sin tregua por el absolutista, aceptaria esa sociedad que le permitia combatir mejor á sus enemigos, haciéndose notar por el entusiasmo de su adhesion, el ejército, cuya mayor ilustracion práctica en aquellos tiempos, le ponía en el caso de apreciar mas íntimamente el inmenso poder pe esta sociedad.

Es así que los conspiradores, estimando en lo que valian aquellas circunstancias, y tomando en consideracion las profundas y dilatadas raices que las ideas liberales habian echado, en el discurso de los últimos ocho años, en el suelo donde acampaba el ejército expedicionario de América, y contando á la vez con el descontento que cundia en las filas de este último, diéronse tan buenas trazas que á poco esfuerzo atrajeron á sus miras todos sus indivíduos, y hasta el general en jefe que se puso al frente de los trabajos revolucionarios. Entretanto el Gobierno entregado á la lucha de mezquinas pasiones palaciegas, y careciendo, además, de hombres de suficiente prestigio en el ejército y respetabilidad en el pais sensato é ilustrado, no supo tomar medidas activas y enérgicas para sofocar aquella conspiracion, la más imponente y amenazadora de cuantas se habian venido sucediendo desde el año 14; y se limitó á separar algunos oficiales y nombrar para el mando del ejército, que *torpe dejó reunido*, al conde de Calderon, general anciano sin prestigio y desconocido de los soldados,

Poco tardó el nuevo general en dar pruebas de su desconocimiento de la situacion y de su incapacidad en el mando. La fiebre amarilla se presentó de nuevo en Cádiz y en los pueblos de la costa. El conde de Calderon, en lugar de alejar los cuerpos de su ejército, manteniéndolos á distancia y en prudente separacion, los concentró en el campo de las Correderas á nueve leguas de Cádiz, con cuya ciudad continuaron comunicándose fácilmente los conjurados. Reunidos éstos en estrecha comunidad, dieron nuevos vuelos á sus trabajos, y trataron de precipitar los acontecimientos en interés de la patria y del trono que veian escarnecido. La desaparicion de la epidemia les dió

pretexto para realizar sus planes, dado que á sus resultas se dió la órden de levantar el campamento y dirigirse los batallones á ocupar sus anteriores acantonamientos. Aquel dia fué el señalado para iniciar la primera revolucion militar contemporánea española.

En efecto, el dia 1.° de Enero de 1820, D. Rafael del Riego, comandante del batallon de Asturias, acantonado en el pueblo de las Cabezas de San Juan, formó su batallon á las ocho de la mañana, y puesto al frente de banderas proclamó la constitucion de 1812; puso en el pueblo un ayuntamiento constitucional, y marchó con sus tropas entusiasmadas á los Arcos, cuartel general del conde de Calderon, donde arrestó al general en jefe, uniéndosele la mayor parte de los oficiales del cuartel general. No tardaron en unírsele los batallones de Aragon, España, de la Corona y otras fuerzas, de suerte que el dia 6, los sublebados constituian ya un cuerpo de ejército respetable, que se apoyaba en las poblaciones adheridas Jerez, Puerto de Santa María, Isla de Leon y la Carraca.

Entre tanto ajitábase sordamente en Sevilla el partido liberal, al cual, las frecuentes noticias de lo que ocurría en la provincia de Cádiz le hacia vislumbrar el pronto restablecimiento de la Constitucion de 1812. Asi las cosas, el dia 21 de Enero tomó posesion de la capitanía general de los cuatro reinos de Andalucía, el general Freire; cuyo nombre va tristemente unido á los sangrientos sucesos del 10 de Marzo en Cádiz. El mismo dia, en Sevilla, hallándose reunido el cabildo en la sala alta de sesiones del Ayuntamiento, fué interrumpido en sus deliberaciones, por grandes masas de patriotas, que congregados en la plaza de San Francisco pedian el reconocimiento y jura de la Constitucion del año 12, y el resta-

blecimiento de la municipalidad electiva. El general Odonojú, gobernador militar de la Plaza, de acuerdo con los conjurados, cuya junta secreta de gobierno presidia, se presentó oportunamente en el cabildo, y se hizo entregar el mando que resignaron en él el regimiento de veinticuatros y jurados. Esto sabido, los patriotas derribaron la lápida de marmol en que se leia—*Plaza Real de Fernando VII*—y pusieron en su lugar un cartel impreso que decia—*Plaza de la Constitucion.*—Pocos momentos despues, la Junta de gobierno constituida bajo la presidencia de Odonojú, publicaba un edicto anunciando que Sevilla se adheria al movimiento político iniciado por los jefes del ejército y de la armada en los puertos de Andalucia.

El Santo oficio de Sevilla, que desde su instalacion, el año 14, fiel á sus antiguas tradiciones, habia sido menos cruel é inhumano, y servido menos á la reaccion absolutista, que los de Valladolid, Zaragoza y Barcelona, fué inmediatamente objeto de una violenta agresion, penetrando una turba en el ex-colegio de las Becas de la Compañía de Jesus, en la Alameda donde estaba la Inquisicion, destrozando muebles é instrumentos de tortura; quemando procesos y papeles, y poniendo en libertad á Seoane y Ortaloza, únicos presos que se hallaban en sus calabozos. La quema de los procesos devolvió la tranquilidad á algunos catedráticos, profesores y artistas, que se encontraban bajo la vijilancia del sombrio tribunal.

El 15 de Marzo tomaron posesion de sus respectivos cargos, los nuevos alcaldes y regidores, entre ellos los Sres. D. Francisco Cavaleri, marqués de Albentos; D. Pedro García, D, Félix Hidalgo y D. Zacarías Monge indivíduos de la Junta de Gobierno. «La plebe de Sevilla, fué

más bien espectadora que parte activa en la instalacion de un régimen político que repugnaba á sus instintos y chocaba con sus hábitos tradicionales.»

Cerca del oscurecer del dia 20 entró en Sevilla acompañado de un solo ayudante D. Rafael del Riego. Un gentio inmenso ávido de conocer al *héroe de las Cabezas de San Juan*, se agolpó en las calles del tránsito, desde el el Patrocinio hasta la calle nueva do la Laguna, en una de cuyas casas se alojó. Riego habia salido de la Isla de Leon, el dia 27 de Enero, al frente de una columna de 1,500 hombres, con objeto de continuar la propaganda armada por los pueblos de la baja Andalucia. Sus intentos se vieron frustrados por el plan estratéjico del general O'Donnell contra los atrevidos espedicionarios; de suerte que despues de haber sido rechazado de Málaga, Córdoba y Moron—donde entró el 7 de Marzo—y convencidos de que los pueblos le recibian con indiferencia, cuando ménos; perdido el rumbo y disuelta enteramente su division, se retiró hacia la frontera de Portugal. En el camino recibió inesperadas nuevas de triunfo de la sublevacion, y con ellas un despacho de la Junta de Gobierno de Sevilla, invitándole á venir á la Capital donde se le preparaba un entusiasta recibimiento

Jurada la constitucion en la mañana del 8 de Abril por ámbos cabildos en sus respectivas salas capitulares; se reunieron en las casas consistoriales las corporaciones y sujetos notables de la ciudad, invitados por el Ayuntamiento, y salieron en procesion cívica, á publicar la ley fundamental política de 1812; acto que se llevó á cabo en tres tablados levantados al efecto en la plaza de San Francisco, ante la puerta mayor de la Catedral y en la plaza del Triunfo entre el Consulado y el Alcázar.

El juéves 15 de Junio entró en esta capital de paso para la córte, el general Quiroga comandante del ejército sublevado en la Isla de Leon. Salieron á recibirle á la Cruz del Campo, el Ayuntamiento, las autoridades militares y los patriotas que entusiasmados le victorearon y aplaudieron calurosamente.

Adelantadas las obras en la gran plaza destinada á mercado público que habia resultado del derribo del convento de las monjas de la Encarnacion, y construidos cajones provisionales de madera y cuarteladas para la venta del pescado y hortalizas, se dispuso por el Ayuntamiento trasladar al nuevo mercado los puestos hasta entonces establecidos en las plazas del Salvador y del Pan; en la Costanilla, la Alfalfa y calles de la Caza y Confiterias. A la vez se propuso el derribo inmediato del edificio de las carnicerias de la Ciudad, que estaba denunciado por ruinoso, y cuya mole obstruia las calles de la Alcaiceria de la loza, Herbolarios y Boteros haciendo muy insalubre aquella zona. La comision municipal de mercados tuvo que vencer un sin número de renuencias á esta importante mejora, trabajando con celo y perseverancia por concordar los intereses de los vendedores trasladados, con las disposiciones de la administracion local y las ventajas del público. A las altas dotes de mando del Alcalde D. Félix Hidalgo, se debió el que en breve tiempo quedasen orilladas todas las dificultades.

El 1.° de Agosto se inauguró el mercado principal de abastos en la nueva plaza de la Encarnacion; y en los dias posteriores segun lo convenido con los expendedores de artículos de subsistencia, se ampliaron espaciosas calles laterales para la venta de caza, volateria y hortalizas, sin perjuicio de contratar las obras de fábrica para cuartela-

das y galerias, y de ventilar los derechos alegados por algunos propietarios de terrenos contra los proyectos de construccion del municipio.

El domingo 3 de Diciembre, los batallones de la milicia nacional de Sevilla, ya organizados, asistieron á la misa mayor en la Catedral, y una vez terminado el acto religioso, prestaron juramento á la Constitucion de 1812, al tenor de lo dispuesto en el reglamento orgánico de dicha fuerza.

1821.—El año empezó con un desbordamiento del Guadalquivir, que inundó Triana y la Vega; riada que fué precedida de un terrible huracan, que hizo sentir sus desastrosos efectos en el prado de San Sebastian, la Enramadilla y barrio de San Bernardo, lugares en que arrancó árboles, volcó carros y galeras y arruinó varias casas, sepultando bajo los escombros á sus infortunados moradores.

Suprimido por segunda vez el Santo Oficio por acuerdo de la Junta Consultiva—cuyo gobierno fué breve en Madrid, pero prudente y sensato—los constitucionales en en Sevilla celebraron el suceso con una ruidosa manifestacion y tal cual escena burlesca. Al efecto hicieron levantar en el emplazamiento del antiguo *Quemadero*, situado en el prado de San Sebastian, frente á la Fábrica de Tabacos, un cuerpo de edificio de bastidores, pintados en ellos figuras y alegorías. Llegada la noche reuniéronse en crecidísimo número en derredor del armatoste, y cantando vigilias y responsos nada edificantes, acabaron dando fuego al catafalco y volando con polvora un monstruoso cerdo que remataba el edificio de papel pintado.

La actitud que la Santa Alianza—y por delegacion suya el imperio austriaco—en el reino de Nápoles donde se

habia proclamado la Constitucion española de 1812; el levantamiento de partidas facciosas en las provincias de Navarra, Aragon y Cataluña, y el descubrimiento de conspiraciones realistas encaminadas á destruir el nuevo sistema politico, obligaron á las Córtes á autorizar el destierro de los sospechosos de hostilidad al nuevo régimen, fiando este violento recurso de propia defensa al criterio de las autoridades de provincia. En su virtud, el dia 14 de Abril, dictáronse en Sevilla órdenes de destierro contra el Provisor del Arzobispado; Arcediano de Niebla y varios canónigos de la Catedral; confináronse á los Puertos al decano de la Audiencia territorial, á un magistrado y á un juez de primera instancia, y fueron mandadas salir de la ciudad en el improrogable término de veinticuatro horas, el coronel Cabañas, el de igual graduacion don Joaquin Clarebout, el comisario de Guerra D. Juan de Sarramian y el catedrático D. Joaquin de Parias.

Cierto oficial, de apellido Zaldivar, separado del ejército por su notoria desafeccion al nuevo órden de cosas, levantó una faccion bastante numerosa en los terminos de Moron, Utrera, Coronil y Montellano. La fortuna que acompañó sus primeras correrias le alentó para acometer empresa tan temeraria como fué ponerse sobre Sevilla, situándose entre Alcalá de Guadaira y Dos-Hermanas, desde donde intentó hostilizar la Capital. La autoridad militar destacó contra los facciosos el escuadron de Farnesio, que los alcanzó en la dehesa de Pilares, en la tarde del dia 14 de Setiembre, y los batió causándoles algunas bajas y haciéndoles seis prisioneros, que fueron conducidos á esta Capital, y sometidos inmediatamente á un consejo de guerra que los condenó á ser pasados por las armas. Sentencia que se ejecutó en la Cruz de los Humeros.

El partido liberal de Sevilla que se envanecia con el título de *exaltados*, para diferenciarse hasta en el nombre del moderado, calificado de *pasteleros*, habia trasladado el centro de sus reuniones del café de la calle de Génova, al del *Turco*, en la de las Sierpes. En aquel club de gente fogosa, entre la que se distinguian como más intransigentes, varios agentes secretos de los realistas, que trabajaban al grito de viva la libertad, en el descrédito del sistema constitucional, se leian y escribian los periódicos más procaces y se oian las predicaciones más virulentas y anárquicas, se fraguaban á sus resultas cuantos tumultos y motines alarmaban la Ciudad. Uno de estos fué el de la mañana del 2 de Noviembre; en que á pretexto de secundar la resistencia de Cádiz al nombramiento del capitan general Venegas, y á la vez pedir la suspension de los magistrados de esta audiencia que anularon el proceso contra Grimarest, se dirigieron tumultuariamente, concitando al pueblo á la sublevacion, á la plaza de S. Francisco, para imponerse á la autoridad, á la que lograron intimidar hasta el extremo de comprometerla, así como á á otras muchas personas notables, á que redactasen y firmasen una violenta exposicion al Rey, exigiendo el cumplimiento de lo que ellos llamaban su justicia.

De la misma manera, esto es, con descomedimiento, los exaltados de Sevilla representaron al rey contra la sustitucion del jefe politico Sr. Escobedo por el Sr. Arbistu; y como en esta cuestion contaban con el auxilio de Cádiz, con la Milicia nacional y parte de las tropas de la guarnicion, produjeron un nuevo tumulto el dia 15 de Diciembre al recibir por el correo la noticia de que las Córtes habian desaprobado las atrevidas exposiciones de Cádiz y de Sevilla.

1822.—La actitud que los exaltados de Sevilla habina tomado frente al Gobierno supremo, era demasiado hostil para que este permaneciese indiferente á ella; es así que tomó algunas disposiciones de carácter reservado, que hubieron de traslucirse por aquéllos, y disponerlos á algo más que á una resistencia pasiva. Como el mártes 15 de Enero, viniese de Madrid un posta con pliegos para el general D. Salvador Sebastian, corrió la voz entre los patriotas asistentes al café del Turco, de que el general con arreglo á las instrucciones referidas, iba á tomar medidas de represion violenta contra los exaltados. En el acto organizaron una manifestacion que se dirigió á la comandancia general del distrito. Introducida una comision de los manifestantes á la presencia de la autoridad militar, pidióle cuenta no solo del contenido de los despachos últimamente llegados de Madrid, si que tambien de la conducta que se proponia seguir en las difíciles circunstancias del momento. Contestóles el general con firmeza y acabó por mandarles despejar. Una vez en la calle, los comisionados enteraron á la muchedumbre del resultado de su visita; produciendo sus palabras tal explosion de gritos y amenazas, que el oficial de la guardia tuvo que mandar preparar las armas á los soldados de la misma. La muchedumbre se dispersó, ó por mejor decir se agolpó rujiente en el café del Turco, donde se dió el grito de *¡á las armas!* por los nacionales y algunos jefes y oficiales patriotas de la guarnicion. Tales proporciones alcanzó el motin, que el Ayuntamiento hubo de reunirse aceleradamente en sesion extraordinaria; en tanto que la fuerza ciudadana acudia en armas á sus cuarteles y que las tropas de la guarnicion se encerraban en los suyos á las órdenes de sus respectivos jefes.

Todo anunciaba en aquella hora un próximo y sangriento conflicto en las calles de la Ciudad, cuando se supo, á las dos de la madrugada, que el general Sebastian habia salido de Sevilla abandonando el campo á los patriotas. Lo que el vulgo atribuyó á fuga, fué cumplimiento de las órdenes del ministro de la Guerra, que así se lo habia oficiado, para dar lugar á la llegada de las nuevas tropas, que á las órdenes del marqués de Campo Verde, venian sobre la Capital para restablecer el imperio de la ley, y relevar la guarnicion que no respondia á la confianza del Gobierno.

En la tarde del Domingo 3 de Febrero, hizo su entrada en la Ciudad el nuevo comandante general de este Distrito, y en el acto comenzó á efectuarse el relevo de la guarnicion, sin que tuvieran lugar las escenas sangrientas que anunciaban los exaltados, si el gobierno persistia en imponerles una autoridad militar y un jefe-político que no fueran de su agrado.

El 28 de Junio se recibió en Sevilla la noticia de haberse sublevado en Castro del Rio, los carabineros de la Guardia, y el provincial de Córdoba, proclamando al Rey absoluto. Gran sobresalto causó la nueva, pues hasta los menos avisados comprendieron desde luego, que no era aquel un hecho aislado, ni de pasajeras consecuencias, tratándose de un cuerpo de preferencia cuya oficialidad pertenecia á las clases más distinguidas del Estado. En efecto; poco tardaron en verse confirmadas aquellas sospechas pues el correo llegado el dia 13 de Julio á Sevilla, trajo noticia de la sangrienta jornada del 7 de Julio en las calles de Madrid, «obra de los serviles aduladores del Rey y de los conspiradores contra la libertad» que comprometieron en aquella descabellada intentona á los batallones

de la Guardia Real. Pocos dias despues llegó tambien la de haberse rendido los carabineros reales y el provincial de Córdoba sublevados en Castro del Rio, sucesos que se celebraron en Sevilla con repiques en la Giralda, colgaduras en los edificios públicos y luminarias en la Ciudad.

Prévio anuncio de su venida á la capital de Andalucía, el Viérnes 11 de Octubre hizo su entrada en ella el general D. Rafael del Riego, acompañado de los batallones de la milicia nacional y de las autoridades que habian salido á recibirle hasta la villa de Dos-Hermanas. Durante los pocos dias de su estancia en Sevilla fué extraordinariamente obsequiado y festejado por las autoridades, y sobre todo por los patriotas de quienes era el ídolo, y la personificacion de la libertad en España.

En la tarde del Domingo 20 de Octubre, fué Sevilla testigo de una escena conmovedora de adhesion y compañerismo. En una de las salidas que contra la faccion de Zaldivar hicieron los jóvenes nacionales de esta Ciudad, el marqués de Tabares, voluntario en la compañía de cazadores del primer batallon, murió despeñado en la serranía de Ronda, resistiendo á rendirse á los enemigos que le tenían cercado. En memoria del suceso, los compañeros del marqués, prendados de su bizarría, encargaron al distinguido pintor Esquivel, un cuadro que representara el acontecimiento. Concluido que lo hubo el artista, fueron á recojerlo á su morada, próxima á la puerta Real, y lo condujeron en carretela descubierta á su cuartel en San Alberto, colocándolo en el cuerpo de Guardia..

1823.—En los primeros dias del mes de Enero de este año, fuéronle entregadas al Gobierno español las célebres notas de las cuatro potencias, Francia, Austria, Rusia y Prusia, como resultado del concierto de Verona. La nota

francesa templada y decorosa, estaba firmada en París por Chateaubriand, con fecha 25 de Diciembre de 1822; las de las otras Córtes estaban muy lejos de emplear tanta moderacion y usaban de las diatrivas y hasta de las amenazas contra el órden de cosas establecido en España desde la insurreccion militar de las Cabezas de San Juan.

La contestacion del Gabinete de Madrid, fué la que correspondia á una nacion digna y pundonorosa, que acababa de enseñar á aquellos reyes absolutos, que se humillaron á los piés del plebeyo Bonaparte, como se defiende el honor y la integridad de la patria; esto es: «Que el Gobierno de S. M. C. no se apartaria de la línea de conducta que le trazaban su deber, el honor nacional y su adhesion invariable al Código fundamental jurado en el año 1812.» Los ministros se presentaron á las Córtes para darles cuenta de lo ocurrido; la representación nacional la aplaudió entusiasmada hasta el delirio, y unidos en un solo sentimiento exaltados y moderados decidieron arrojar el guante á la Europa entera.

Los ministros de Francia, Austria, Rusia y Prusia pidieron inmediatamente sus pasaportes, anunciando con este rompimiento de relaciones un próximo estado de guerra, que el Gobierno aceptó; por más que lo exhausto del Erario, lo reducido del ejército y la espantosa anarquía administrativa de los seis años anteriores de sistema absoluto, le dejaban reducido á la impotencia; de tal suerte que no habia en los almacenes vestuario para los reclutas de la quinta que habia de decretarse, ni fusiles ni apenas pólvora....! Sin embargo las Córtes votaron cuantas medidas militares les fueron propuestas para sostener la guerra, y votaron tambien la traslacion del Gobierno y del Parlamento á un punto lejano del teatro de la guerra.

El 1.° de Marzo abrieron sus sesiones las Córtes ordinarias de 1823, que habian venido en pos de las extraordinarias de 1822, que terminaron sus trabajos pocos dias ántes (15 de Febrero). Mas hubieron de interrumpirlas muy luego, alarmadas con las noticias que llegaban á Madrid, anunciando la próxima entrada en España del ejército francés, al mando del duque de Angulema, que habia permanecido en la frontera desde el comienzo de nuestra revolucion; al principio con el nombre de cordon sanitario, por haber aparecido la fiebre amarilla en Barcelona, y despues de dada por sana aquella plaza tomó el nombre de observacion. En su vista acordóse la inmediata traslacion del Rey con el Gobierno y las Córtes á Sevilla, la que se verificó saliendo de Madrid, el dia 20 el Rey con la real familia, y el 23 las Córtes del Reino.

Marchando á cortas jornadas por acomodarse al paso de los dos mil hombres de infantería, entre tropas del ejército y milicianos de Madrid que le acompañaban, llegó Fernando VII en la mañana del 10 de Abril á la villa de Alcalá de Guadaira, de donde vino un itinerario á dar la nueva á nuestro Ayuntamiento, que en el acto se dirigió en seis coches de gala y escoltado por un escuadron de la milicia local, por la puerta de Jerez al arrecife de Carmona, para recibir á SS. MM. en su término jurisdiccional de Torreblanca. El Alcalde y Síndico llevaban las banderas remitidas de Madrid para los batallones movilizados(1). Tres

(1) El jueves 27 de Marzo habia llegado á Sevilla un comisionado del Ayuntamiento constitucional de Madrid, portador de dos paños de banderas, bordados con esquisito primor, y con instrucciones á nuestra municipalidad para su entrega á los dos batallones de voluntarios de la coronada villa, que escoltaban al Rey en su retirada á los puertos de Andalucía.

horas hubo de esperar el Ayuntamiento en Torreblanca la llegada del Rey, cuya primera entrevista con los regidores sevillanos fué breve y embarazoza. Cumplido el deber oficial, los capitulares se restituyeron á la ciudad, para recibir á las reales personas en el vestíbulo del Alcázar como previene la etiqueta.

El tránsito de la Real familia por las calles de la Ciudad fué silencioso y frio; de parte de unos por recelosas prevenciones contra la sinceridad de Fernando VII, y de otros por temor de que cualquier manifestacion de entusiasmo se interpretase en sentido absolutista. Así es, que el recibimiento que se hizo al Rey en Sevilla fué puramente oficial, y éste tan mezquino, que pasó, puede decirse, desapercibido para la mayor parte del vecindario.

El real Alcázar donde fué S. M. y los infantes á hospedarse, estaba tan desprovisto de los más precisos muebles, que quedó sorprendido el aposentador general, no quedándole otro arbitrio, en las pocas horas que el Rey debía tardar en llegar, que repartir en las salas de aquel grande edificio lo que traia para suplir las faltas que pudiera encontrar en los alojamientos del tránsito. Esto hizo que se viera en la casa del Rey, reunida la indecencia con la incomodidad. Esta fué grande la primera noche y algunos dias despues, porque llovió bastante é hizo algun frio. Despues de algunos dias se alhajó de cuenta del Rey su cuarto con lo más preciso, y lo mismo hicieron los señores Infantes (1).

El viérnes 11 de Abril, llegó á la Capital la Comision

(1) *Memorias de los años de 1814, y 1820 al 1824*, escritas por el general Copons y Navia; de las que tomamos muchos de los sucesos que van consignados en este capítulo.

permanente que en representacion de las Córtes seguia la misma ruta que el Rey con quien debia emprender en Sevilla una aventurada lucha, célebre por sus preliminares, solucion y terribles consecuencias. El Ayuntamiento salió á recibirla á la Cruz del Campo, y la acompañó, haciéndole los debidos honores hasta el ex-colegio jesuita de San Hermenegildo, donde se habia preparado con toda premura el salon de sesiones para la convocada Asamblea de Diputados en esta Ciudad; reconocidas y aprobadas las obras por la comision, se retiraron sus indivíduos á los alojamientos que se les tenian dispuestos.

En la mañana siguiente de su llegada, asistió el Rey al *Te-Deum* que se cantó en la Catedral, y por la tarde salió á paseo, durante el cual fueron muchas las faltas de respeto que sufrió la dignidad real, y muy poco decorosas varias de las canciones que se entonaron durante su paso. El inmediato dia volvió á salir S. M. acompañado de los Infantes; y en esta ocasion las faltas de respeto fueron mayores al pasar por la plaza de San Francisco, donde fué maltratado y áun herido un sugeto que victoreó al Rey, omitiendo el adjetivo constitucional, en tanto que las turbas rodeaban el coche, gritando: ¡Viva la Constitucion! Para evitar estos excesos no tuvo el Rey otro arbitrio, que no volver á salir del Alcázar, reduciéndose á pasear por sus jardines.

Estas afirmaciones del general Copons y Navia (1) están contradichas por el analista Velazquez y Sanchez (2) quien dice, que el partido realista de Sevilla tributó ovaciones entusiastas á la Real familia en los dias que visitó la Catedral; que el miércoles, 15, paseó el Rey con su es-

(1) *Memorias*, pág. 135.
(2) *Anales de Sevilla*, pág. 289 y 290.

posa en carretela, sin escolta ni volante, por la calle de las Armas, barrio de los Humeros, Barqueta, orillas del rio hasta la torre del Oro, huerta de San Diego, puerta de Carmona, calle de San Estéban, de las Aguilas, del Candilejo, y la estrecha del Horno de las Brujas, donde se hubo de atascar el carruaje, recibiendo allí una completa ovacion de los vecinos y de los transeuntes, que aclamaron delirantes al monarca y su consorte, en tanto duró el trabajo de sacar el coche; por último que el rey Fernando fué dos veces á la Fábrica de Tabacos, obteniendo en su visita á los talleres homenajes que frisaban en idolatria.

El Juéves 17 de Abril á las cuatro de la tarde, dió á luz la infanta doña Luisa Carlota, á su segundo hijo don Enrique María, duque de Sevilla por Real gracia, como lo era de Cádiz el primogénito D. Francisco de Asis. A las ocho de aquella misma noche fué bautizado el infante en la capilla del Alcázar por el Patriarca de las Indias.

Suspendidas en 22 de Marzo las sesiones de Córtes en Madrid, y convocadas para su reunion en Sevilla, se abrió el Parlamento el miércoles 23 de Abril en el ex-colegio de San Hermenegildo, que ocupaba el regimiento de Artillería, que hubo de trasladarse al contiguo hospicio de Indias; desalojando el local de la iglesia la Hermandad de la *Escuela de Cristo*, que pasó á San Francisco de Paula.

Entre tanto el ejército francés, fuerte de 91,000 hombres, comprendidos los cuerpos de realistas españoles que habian organizado en la frontera los generales O'Donnell, conde de España y baron de Eroles, operaba desahogadamente en la Península Compuesto aquel ejército extranjero de reclutas faltos de instruccion y de hábitos militares, sentíase sobrecogido de terror al pisar esta tierra, inmensa losa que cubria los cadáveres de 300,000 soldados

veteranos de las grandes campañas de Napoleon I. Mas poco duraron sus alarmas viéndose recibidos en todas partes y festejados á los gritos de *¡Viva el Rey absoluto! ¡Viva la Religion y la Inquisicion!* y viendo que las pocas tropas constitucionales retrocedian á su presencia imposibilitadas de disputar el paso á los cinco cuerpos en que habia dividido su ejército el Duque de Angulema.

Miéntras los invasores se dirigian á cortas y tranquilas jornadas sobre Madrid, las Córtes reunidas en Sevilla abrieron sus sesiones. Sus debates fueron en extremo borrascosos, como no podia ménos de suceder, atendida la inmensa gravedad de las circunstancias; continuando lo acalorado de las discusiones, hasta que se tuvo noticia de la entrada del Duque de Angulema, en la capital de la Monarquía (24 de mayo) donde estableció una Regencia, que gobernaba en nombre del Rey, Ni áun en circunstancias tan críticas y áun pavorosas, supieron los liberales sujetar los arranques de su entusiasmo á los consejos de la sana razon.

Es así, que en medio de aquellas alarmas, los nacionales movilizados de Sevilla invitaron á los de Madrid á un banquete patriótico, que se celebró en la tarde del 1.° de Junio, en el cuartel que se habia habilitado en el ex-convento de San Pablo. A la hora de los brindis, se promovió una exaltada competencia de liberalismo madrileño y andaluz que fué creciendo á medida que se repetian las libaciones hasta pasar de las reconvenciones á los insultos, y de éstos á los preliminares de una contienda entre gente jóven, briosa y armada. Gracias á la enérgica intervencion de algunos jefes, no sin grave compromiso de su autoridad, se pudo dominar el tumulto, y deshacer la reunion, conduciendo á los contendientes por distintas



puertas hasta dejar completamente desalojado el local. Aprovechando la agitacion producida por la noticia de esta ocurrencia y la consiguiente alarma que producia en el vecindario el temor de verla reproducida en las calles, una turba de miserables, que un dia arrojaron *tronchitos* al coche del Rey, y al siguiente se engancharon al mismo carruaje para arrastrarlo, como bestias de tiro, inauguró los vandálicos atropellos de este infausto mes, con el saqueo de una lujosa confitería, abierta en la calle de la Cerrajería; invadiendo asoladora y rapaz la casa del canónigo don Antonio de Armenta, en la calle de Placentines; la del prebendado Urizar en la Botica de las Aguas, y otros importantes domicilios, que saquearon y destrozaron brutalmente; resultando de aquella infame asonada algunos muertos y varios heridos. El toque de generala, la reunion de tropas en los cuarteles y la salida de patrullas de caballería en persecucion de aquella canalla, puso término, hácia las diez de la noche, á las inicuas violencias perpetradas al grito de: *¡Mueran los serviles!* por lo que doce dias despues habian de reproducir tan criminales escenas vociferando: *¡Mueran los negros!*

En pos de la noticia de la entrada del Duque de Angulema en Madrid, vino muy luego la del paso de Despeñaperros por dos divisiones francesas fuertes de 19,000 soldados, que venian sobre Sevilla, sin encontrar resistencia en parte alguna; dado que el ejército de Andalucia, al mando del general Villacampa, estaba en cuadro; «hallándose en sus casas los soldados, por no tener para mantenerlos el Erario.»

Imposibilitado el Gobierno constitucional de oponer la más leve resistencia al enemigo; dispuso trasladarse con el Rey y las Córtes á Cádiz. Al efecto celebró el 9 de Ju-

nio, una Junta de ministros, diputados y generales, en la que, despues de empeñados debates, prevaleció el parecer de la traslacion á Cádiz. Púsolo así en conocimiento del Rey una comision de las Córtes, y que el viaje debia emprenderse dentro de las primeras veinticuatro horas siguientes. Fernando contestó: «Que su conciencia y el amor que profesaba á sus súbditos no le permitian salir de Sevilla; que si bien como particular no hallaba inconveniente en la partida, como Rey no se lo permitia su conciencia.»

Las Córtes que estaban en sesion permanente, quedaron mudas de asombro al oir tan terminante negativa: empero la enérgica voz del tribuno Alcalá Galiano, las sacó de aquel estado de ansiedad, presentando la siguiente proposicion: «Pido á las Córtes, en vista de la negativa de S. M. á poner en salvo su real persona y familia de la invasion enemiga, que se declare ser llegado el caso de considerar á S. M. en el impedimento moral, señalado en el artículo 187 de la Constitucion; y que se nombre una Regencia provisional que, para el solo caso de la traslacion, reuna las facultades del Poder Ejecutivo.» Conmovióse profundamente la Asamblea al oir esta proposicion; aplaudieron entusiasmadas las tribunas, y puestas á votacion fué aprobada por considerable mayoría. Eligiéronse en el acto las personas que habian de componer la Regencia Provisional, que fueron los Sres. Valdés, Ciscar y Vigodet, quienes prestaron juramento y en aquella misma noche se instalaron en el palacio Arzobispal, para disponer, sin levantar mano, los preparativos del viaje.

El nombramiento de la Regencia dió motivo fundado al partido contrarevolucionario de Sevilla para que alentado por el Rey á quien se declaraba *loco por ocho dias,*

intentase un atrevido golpe de mano para oponerse á la ejecucion de las medidas decretadas por las Córtes. Al efecto urdióse sigilosamente una conspiracion para libertar al Rey; conspiracion que si bien se negó en los primeros momentos por temor á las iras de los exaltados, se confesó más tarde por sus autores, haciendo mérito de ella para obtener mercedes del Rey absoluto.

Frustrado el intento de los conjurados por la vigilancia del Gobierno y de las autoridades, y sobre todo, por la actitud que tomaron las tropas que guarnecian á Sevilla, cuya adhesion al sistema constitucional era tan sincera, como entusiasta, y vencido el cúmulo de obstáculos que capciosamente se pusieron para la salida del Rey y familia, emprendióse el viaje á las seis de la tarde del dia 12 de Junio, escoltado por los milicianos nacionales de Madrid, otros de Sevilla y algunas tropas de infantería, caballería y artillería al mando de un general. Una hora despues se disolvieron las Córtes. El general D. Francisco Copons de Navia, que acompañó al Rey, como jefe de palacio, nos ha dejado en sus *Memorias*, una curiosa relacion de este triste viaje.

De la existencia de la conspiracion realista que dejamos indicada en uno de los párrafos precedentes, dan testimonio los horribles sucesos que tuvieron lugar en Sevilla el 13 de Junio, dia de San Antonio de Padua.

«En la tarde del 12, habíase verificado con angustiosa premura el embarque de diputados, empleados del Gobierno, personas y familias comprometidas en la causa constitucional; no bastando los barcos de pasaje y carga que habian acudido á nuestro puerto con el fin de explotar la ocasion de pingüe lucro por inmediatos trasportes á Cádiz, á contener el crecido número de viajeros y la in-

mensa carga de equipages, cajones y paquetes, por cuyo trasporte pedian los patrones precios fabulosos. Entre tanto las horas pasaban, é iban saliendo de la ciudad las fuerzas del ejército y de la milicia que tenian á raya á la plebe de los barrios extramuros, que acechaba la ocasion de dar rienda suelta á sus instintos de rapiña. Numerosos grupos de gente soez invadia los muelles por ambas orillas del rio, haciendo cálculos sobre la cuantia de los intereses embarcados para ser conducidos á los puertos. Comprendíase en su traza siniestra y en sus cínicos diálogos, que no era voluntad lo que les faltaba, sino probabilidades de impunidad para entregarse á salvajes depredaciones.

»La ausencia de todas las autoridades; la evacuacion de la plaza por el ejército y la milicia; la actitud expetante en que se mantenian las personas consideradas como jefes del partido absolutista, y la afluencia de gentes de mal vivir que atraidas por las circunstancias habian venido á aumentar la masa del pueblo en los barrios extremos de la Ciudad, hacian conjeturar un levantamiento de la plebe, fecundo en desastres y violencias; pero la realidad de los sucesos de 13 de Junio, excedió á todos los temores que pudo forjarse la imaginacion. Los barrios más señalados por su realismo intransigente, Triana, los Humeros, San Roque y la Macarena. llenaron las filas de aquella horda de bárbaros que comenzó sus hazañas derribando á pedradas las lápidas puestas en las fachadas de las iglesias parroquiales, conteniendo íntegro el artículo de la Constitucion, que declaraba única en España la Religion Católica; y luego con algazara salvaje abatió la lápida constitucional en la plaza de San Francisco, entre los repiques de todas las campanas de las iglesias de la

Ciudad, y los desaforados mueras á los *negros*, como doce dias antes los habian dado á los *serviles*. Aclamado por la parte ménos soez de aquellas turbas el municipio destituido el dia 10 de Mayo de 1820, comenzó éste á constituirse. Entre tanto, la demagogia blanca, donfundida con ladrones y rateros, invadia los muelles de los Remedios y de la torre del Oro, guiada por fanáticos y por hombres que buscaban su fortuna en el delito, penetraba á viva fuerza en los barcos de pasaje y carga y saqueaba equipajes; abria cofres, maletas, fardos y bultos; destrozaba lios y cajones; atropellaba con brutal saña á las familias que esperaban el momento de la partida para Cádiz; arrojaba al rio papeles y efectos en que su codicia no encontraba aliciente; desgarraba las orejas á las señoras al arrancarles los pendientes de algun valor, ó les cortaba los dedos cuando no salian con facilidad las sortijas que llevaban puestas, Diose el caso inaudito, de ahogarse algunos de aquellos cafres, que habiéndose atado los pantalones por los tobillos y llenádolos de pesos duros se arrojaron al agua para ganar nadando la orilla opuesta, se fueron á fondo como galápagos de plomo. En aquella espantosa barahunda se perdió el selecto monetario de Felix Mejía; se destruyó el maletin qne contenia los materiales del *Diccionario Enciclopédico* de Gallegos, y perecieron los preciosos apuntes para la *Biblioteca Española*, de Gallardo, autor del célebre *Diccionario Filosófico-burlesco*.

«En tanto que los bandidos del muelle se entregaban á tamañas atrocidades, otra horda salvaje más destructora que rapaz, invadia el local de la Sociedad patriótica, establecida en el ex-colegio de Regina, destrozaba los muebles con vertiginosa furia, y formaba en la plaza una inmensa hoguera donde fueron arrojados sucesivamente me-

sa presidencial, bancas, tribunas, cuadros, cortinas, alfombras y la tabla que figuraba mármol, advocando á la constitucion aquel sitio. Grupos de aquella nube de langostas devastadoras fueron á la fonda y café del Turco, á destruir su elegante mobiliario; robar vajilla cubiertos y mantelería; romper cuantos objetos hubieran á las manos, de china, porcelana, cristal, loza y metales bruñidos, acabando por abrir las canillas de los toneles para ver correr mezclados vinos y licores por la calle de la Sierpes, entre ahullidos de júbilo y groseras jesticulaciones propias de la embriaguez. Despues y por su turno fueron entradas á saco la belonería de la Patriota en la calle de las Sierpes; la renombrada botica de la Alfalfa; la deslumbrante confitería de la calle de la Muela frente al teatro, y la acreditada fábrica de sombreros establecida en la de Dados En el teatro, descerrajaron las puertas de los almacenes; derribaron el telar de la maquinaria; saquearon la guardarropía y no dejaron entero ni en su sitio mueble ni adorno alguno; finalmente arrastraron con salvaje gritería por calles y plazas, telones y decoraciones costosas, dejando completamente arruinada la familia Calderi, víctima de aquel vandalismo.

«Al saqueo iba á seguir el asesinato, en la gradacion funesta de aquel dia horrible, digno de la pluma de Salustio y del pincel de Goya, como así lo vociferaban los sicarios de la reaccion absolutista; escitándose unos á otros para ir en tropel á la Inquisicion—destinada á cuartel de inválidos—donde estaban almacenados los fusiles y municiones sobrantes del armamento de la milicia movilizada de la Capital y pueblos de su distrito. Puestos muy luego de acuerdo, y arrastrando el alud á cuantos perdidos encontraba en su camino, la muchedumbre, penetró en el

edificio de la Inquisicion, hácia las cuatro de la tarde...... Una nube negra y salpicada de manchas rojas se cernia sobre Sevilla; percibiase un olor á sangre que embriagaba á aquellas hienas, y causaba mortal congoja al pacífico vecindario......... De improviso sonó una espantosa detonacion seguida de un resplandor rojizo que desapareció entre densas columnas de humo....... Luego comenzaron á caer en los alrededores de la Alameda de Hércules; sobre los tejados y azoteas de las casas inmediatas y en las calles adyacentes escombros ennegrecidos y humanos despojos calcinados......... El edificio entero y la muchedumbre de desgraciados que lo habian invadido acababan de volar hechos pedazos, á impulsos de unos cuantos barriles de pólvora que se habian inflamado; no se sabe si por casualidad ó por obra de misteriosa mano, como se sospecha con algun fundamento. (1)

«El Ayuntamiento reunido en sesion extraordinaria, acordó medidas para refrenar aquellos vergonzosos desórdenes que tenian convertida la Ciudad en un trasunto del infierno; empero mientras se imprimia la alocucion y bando que habia de darse al público para reprimir la insolencia de aquellos kábilas apoderados de vidas y haciendas, la canalla en el paroxismo de una fiebre asoladora echaba por tierra las puertas del ex-colegio jesuita de San Her-

(1) Un testigo ocular del suceso, y que en aquel entonces vivia cerca del edificio de la Inquisicion, me ha referido, que estando asomado á un balcon de su casa, vió salir, á los pocos minutos de haber entrado las turbas, la guardia, cuyo oficial, soldados y tambor con la caja á la espalda, huian poco menos que á la carrera; y que de allí á poco tuvo lugar la espantosa voladura del edificio. Sin embargo, opinaba que no á deliberada intencion de aquellos militares, sino á ignorancia y temeridad de los paisanos que desfondarian los barriles para repartirse la pólvora, hay que atribuir aquella horrible catástrofe.

menegildo, robando cuanto encontraban de valor en aquellos salones que habian servido de alojamiento provisional á las Córtes durante los breves dias de su estancia en la capital de Andalucía, y saciando su encono en lo que no podian arrebatar, arrojándolo al fuego, como fueron papeles, libros y muebles, en una hoguera encendida en el pátio principal del edificio, á riesgo de comunicar el incendio á toda la manzana. Llegada la noche de aquel tremendo dia, las humanas fieras fueron retirándose á sus cubiles con la presa entre las manos. Es un detalle muy digno de notarse, que durante la ejecucion de aquellas vandálicas escenas, las campanas de las parroquias no cesaron de repicar alegremente, y que hubo iluminacion y demás aparatos de público regocijo, en contraste elocuente con la soledad de las calles más concurridas ordinariamente, la clausura de las puertas y el silencio profundo de una poblacion sobrecojida de espanto ante el hórrido imperio de una chusma soez y desenfrenada. Por más que el pretexto de aquellas expoliaciones y de aquel inaudito salvajismo fuese el deseo de ver restaurado elabsolutismo, deseo expresado por el grito original—*¡Vivan las caenas!* —es lo cierto que á la desalmada turba no animaba otro propósito que el de robar y saquear, alentada por la impunidad que le ofrecian las críticas circunstancias del momento.

«La noticia de que el general Lopez Baños se acercaba á esta capital por la carretera de Extremadura, con una fuerte division, contuvo los desórdenes el dia 14; pero al siguiente, 15, se soltó la hez del barrio de Triana, y hubo nuevos saqueos en aquel barrio, que no pudieron contener los hombres buenos de las collaciones de Santa Ana y la O, por estar compuesta aquella banda de foragidos, de

jente forastera, atraida al populoso arrabal por la esperanza del botin, no conformándose con los resultados de un solo dia de saqueo. De aquella fecha se hacen datar fortunas, que no todas han preservado á sus poseedores de pesquisas judiciales, ó de concepto infamatorio en la pública opinion; disipándose como el humo ciertos capitales que reconocian origen tan odioso, y dando otros riqueza sin prestigio ni respetabilidad á las familias notadas por disfrutar bienes de tan criminal procedencia. Sin embargo, no es prudente prestar fácil acenso à rumores tan ocasionados á torpes calumnias, fruto de rencorosas venganzas.»

Pocas horas despues los vecinos honrados de Triana, tuvieron nuevo motivo de tribulacion y angustia. Fué el caso que en la mañana del lúnes 16, la divicion de Lopez Baños, en número de 4,000 hombres, asomó por la cuesta de Castilleja. En la tarde del dia anterior, la Junta realista, noticiosa de la próxima llegada de la division constitucional, habia tomado medidas de defensa, entre otras, la de emplazar piezas de artilleria en el Patrocinio, y en la embocadura del puente de barcas, junto al monumento llamado el Triunfo, en el Arenal. Al avistarse los beligerantes, rompió el fuego el cañon del Patrocinio, del que inmediatamente se apoderaron los contrarios en una impetuosa carga de caballeria, quedando, á sus resultas, dueños del barrio los constitucionales, que emprendieron en seguida la marcha sobre Sevilla; viéndose detenidos en la entrada del puente por los certeros disparos del cañon situado en el Triunfo. En tal situacion, el general Lopez Baños—procedente del arma de artilleria—mandó emplazar una pieza, y él mismo la apuntó contra la del Triunfo, y con tanto acierto, que al primer disparo desmontó la

contraria y mató al sargento Martos, que la servia. Vencido aquel obstáculo, la division continuó su marcha dividida en dos secciones, que atacaron simultáneamente á cañonazos las puertas del Arenal y de Triana, por las que entraron en la Ciudad, llegando hasta la plaza de S. Francisco sin encontrar resistencia. En dicha plaza y calle adyacente se acantonó la division. Lopez Baños reunió los pocos rejidores electivos que permanecian todavia en Sevilla, é improvisó con ellos un Ayuntamiento, al que encargó del suministro de raciones y utensilio para sus tropas. Luego publicó un bando marcial, cuyo rigor draconiano enfrenó todo desorden y aterró á los realistas, en tanto que los liberales tomaban un momento de respiro, cantaban y tocaban—por última vez, *hasta otra*—himnos y canciones patrióticas, y volvian á lucir la *cintita verde.*

El dia 17 llegó la noticia de que las avanzadas del ejército francés habian penetrado en Palma del Rio. En su vista, Lopez Baños hizo traer á las casas capitulares á los indivíduos del ayuntamiento realista, dimitidos pocas horas antes, para que asociados á los regidores electivos proporcionasen á sus tropas víveres, carros y bagajes. Despues publicó un edicto para que en el término improrogable de seis horas, todos los vecinos de Sevilla contribuyesen con una mensualidad al tipo del arrendamiento de sus respectivas viviendas, entregando sus cuotas en la contaduria del Ayuntamiento, donde se le daria recibo correspondiente. Fué tanta la prisa y tan numeroso el concurso de vecinos de Sevilla que acudieron á pagar esta original contribucion de guerra, que muchos dejaron de satisfacerla por imposibilidad de acercarse á las mesas de despacho, y aun algunos no pudieron penetrar en el local

de tal suerte se apiñaba la multitud en las salas y en las puertas del edificio.

La division abundantemente provista de municiones de boca y guerra, dinero y bagajes, salió de la capital en la madrugada del miércoles, dirigiéndose al Condado de Niebla para ganar la frontera de Portugal,

Viernes 20 de Junio, se esperaba el cuerpo de ejército de vanguardia de los *cien mil hijos de San Luis;* y ya se disponia el Ayuntamiento á salir á su encuentro, cuando se recibió un oficio del alcalde del pueblo de Santiponce, noticiando que parte de aquel ejército habiéndose inclinado á la derecha del Guadalquivir, por un movimiento de flanco habia encontrado y batido á la division de Lopez Baños, en las llanuras de Sanlucar la Mayor, haciéndole muchos prisioneros y apoderándose de los suministros y del metálico que habia sacado de la capital de Andalucia. El suceso fué extraordinariamente festejado por los realistas, que libres definitivamente de todo enemigo próximo ó distante, organizaron en el acto una lucida manifestacion para recibir la columna de vanguardia del ejército francés, que hizo su entrada en Sevilla á las doce de la mañana del sábado 21.

El dia 9 de Julio, se supo en nuestra ciudad la derrota de la division que mandaba Riego, en las inmediaciones de Jaen, y la prision de este bizarro caudillo en la Carolina por el general Latour que mandaba las tropas francesas en operaciones en aquella provincia. La prision de Riego en quien se personificaba la revolucion de 1820, fué celebrada en Sevilla por el partido absolutista, con música, colgaduras, luminarias, *Te-Deum* en la catedral, é inmenso ruido y alborozo, creyendo derribado para siempre y con un solo golpe el edificio revolucionario, que se-

gun sus limitados alcances, solo tenia por cimientos al hombre que el dia 1.° de Enero de 1820, dió el grito de viva la constitucion en las Cabezas de San Juan.

El jueves 14 de Julio, á las nueve de la noche, el Duque de Angulema, con su cuartel general, llegó á Sevilla de donde salió para activar las operaciones del sitio de Cádiz, á la seis de la tarde del dia siguiente, dejando así sin efecto la recepcion triunfal y los expléndidos obsequios que se le tenian dispuestos.

El 1.° de Setiembre se recibió en Sevilla la noticia de la toma del Trocadero (31 de Agosto); suceso que fué anunciado por el Duque de Angulema pomposa y exajeradamente, hasta el extremo de compararlo con una de aquellas acciones que ocupan el primer lugar entre los hechos heróicos, por lo que no me es posible (dice en sus *Memorias* el general Copons, testigo ocular del acontecimiento) dejar de desmentirlo, por medio de la exacta relacion que acabo de hacer; de la cual se deduce que aquel importante punto *no se defendió*, á causa de su mal entendida fortificacion, y porque sus defensores, rendidos de fatiga y mal dirigidos, fueron sorprendidos. Cualquier general *amaestrado* en los campos de batalla, no le hubiera dado la menor importancia militar, y hubiera confesado que tuvo la suerte de cojer desprevenido al enemigo. Los franceses dieron entero crédito á la falsa relacion de sus generales, y en aquel pais se *cantaron himnos*, se prodigaron alabanzas y erijieron *arcos de triunfo* en honor del vencedor. ....! De la misma manera la toma de Santipetri fué cacareada por los franceses—que ni la de Babilonia por Ciro—hasta el punto de que el Rey de Francia mandó cambiar el nombre del navio que la habia realizado por el de aquel castillo; cuyos defensores faltos de fuegos para

contestar al nutrido de los franceses se rindieron en número de *cincuenta hombres útiles.....!!*

El domingo 28 de Setiembre se rindió á discrecion la plaza de Cádiz. Veamos como refiere el marqués de Miraflores en sus *Apuntes Histórico-Críticos*, las postrimerías de este sitio célebre, ménos por sus accidentes heróicos que por el aparato teatral que le dieron los franceses. No bien comenzó á circular por Cádiz la noticia de la libertad en que las Córtes dejaban al Rey, amotináronse los milicianos de Madrid y las tropas que guarnecian la plaza; indignados de que no se hubiera estipulado una capitulacion que los salvase del furor del partido absolutista, y declararon que no dejarian salir al Rey. Sin medios el Gobierno para dominar la insurreccion, dicidió enviar el dia 28 al general Alava al cuartel general francés, para informar al Duque de Angulema de lo que ocurria en la plaza. Irritado el Príncipe se negó á todo lo que no fuera la entrega á discrecion, y Alava regresó á Cádiz con tan desconsoladora noticia.

«Dirigiéronse entonces los ministros al Rey á fin de inclinar su ánimo á la templanza en el goce del poder absoluto que iba á recobrar. Halláronle tan benévolo, generoso y atinado en sus juicios acerca del estado de los partidos y de la nacion, que, á pesar de sus preocupaciones y contra la conocida doblez de sus palabras, confiaron en una amplia amnistía, y hasta en el establecimiento de un despotismo moderado. Mandó á los ministros que redactasen un manifiesto á la nacion, en su nombre y en los términos en que acababa de expresarse para que fuese á los liberales como una prenda de seguridad. Hiciéronlo ellos, más á medida de su deseo que teniendo en cuenta las circunstancias; leyéronselo al Rey, quien tachó algunas de

sus frases para sustituirlas de su puño y letra con otras de mayor abnegacion y prudencia, añadiendo en voz alta: *Así no debe quedar duda de mis intenciones*. Acabaron con esto los ilusos de creer al Rey amaestrado por la desgracia y reconocido de sus pasados errores.

«Este decreto que apareció el 30 de Setiembre, fué redactado por el ministro Calatrava, el cual por sí mismo le enmendó y le dejó tal como se publicó. *Existe el borrador en estos términos, lo que no honra á los autores de los acontecimientos sucesivos.*»

En la mañana del dia 1.º de Octubre llegó Fernando VII, *libre de su segundo cautiverio*....... á la playa del Puerto donde le esperaban el Duque de Angulema, el presidente de la Regencia de Madrid, los embajadores de la Santa Alianza, los magnates de la Corte y las bayonetas extranjeras. Al desembarcar arrojóse Fernando VII en los brazos del duque de Angulema, esclamando: ¡Ah primo mio, que servicio me habeis hecho!

Muy pocas horas despues, cerrando el Rey los oidos á los sabios y prudentes consejos del Príncipe que le sacó del recinto de Cádiz, y escuchando solo los impulsos de su natural vengativo, que excitaba *un clero fanático y algunos individuos de corta capacidad*—dice el marqués de Miraflores—*dió el repugnante decreto*—que se publicó el 3 de Octubre—*mandando que todas las cosas volvieran al ser y estado en que se encontraban ántes del 7 de Marzo de* 1820... El desencanto no pudo ser más completo para los que confiados en el de 30 de Setiembre, creyeron que Fernando aleccionado por la esperiencia adquirida en *nueve años de cautividad*, de los quince que contaba de reinado, sabria establecer un régimen de gobierno tan distante del absolutismo como de la anarquía.

En Sevilla se tuvo noticia oficial de la rendicion de Cádiz á las diez y media de la noche del mismo dia 28 de Setiembre. En el acto, el antiguo regimiento reinstalado en sus funciones, mandó descubrir la nueva lápida de mármol acabada de colocar en el ángulo derecho de las casas consistoriales, en la que se leia la consabida inscripcion de—Plaza del Rey; dando principio los regocijos y manifestaciones de entusiasmo del partido *realista neto*, que no cesaron, ántes bien fueron creciendo hasta el dia 8 de Octubre, en el cual, con la entrada de la Real familia en Sevilla llegaron hasta la exaltacion del delirio. La manifestacion más señalada y característica de aquel entusiasmo, en el cual tomaron parte con más ó ménos sinceridad, todas las autoridades, corporaciones é institutos civiles, militares y religiosos de Sevilla, para celebrar la venida del *adorado Fernando*, libre del *cautiverio* en que le tuvieron los *negros*, fué su entrada por la puerta de Triana, en una carroza triunfal, de estilo romano, forrada en raso blanco y guarnecida de flores, de la que tiraban por gruesos cordones de oro y seda carmesí, diez voluntarios realistas, uniformados por cuenta del municipio, para figurines del vestuario que habia de usar esta nueva milicia local. Cuenta la tradicion, que sorprendido, uno de los cortesanos más íntimos, ante aquellas explosiones de frenético estusiasmo, dijo respetuosamente al Rey: *Señor, dichosos los reyes que saben inspirar tanto amor á sus vasallos.* A lo que contestó Fernando VII con sarcástico acento: *Sí... estos son los de los tronchitos....* aludiendo á alguna de las groseras manifestaciones de que habia sido objeto su persona en los dias anteriores de su estancia en Sevilla.

La Real familia permaneció en nuestra ciudad hasta

el dia 23 de Octubre, en cuya mañana salió para Madrid, manifestándose muy complacida de las finezas é inequívocas pruebas de lealtad que habia recibido del vecindario de Sevilla. El Rey, por su parte, hizo varias recomendaciones al Ayuntamiento, y entre ellas la de que activase la organizacion de los voluntarios realistas; para cuyo vestuario y armamento indicó, como medio facil de adquirir el dinero necesario, un *impuesto sobre el vino.*

Una vez alejada la Córte, comenzaron á llegar los nacionales de Sevilla y Madrid, que habian seguido al Gobierno constitucional á Cadiz. Entonces se inauguró aquella época vergonzosa de los insultos y de los apaleos á los *pícaros negros*, y á cuantos se manisfestaron más ó menos adictos al régimen político que acababa de sufrir un segundo eclipse en el Trocadero. Aquellos dias de brutales violencias, en que una plebe soez que carecia hasta de la conciencia de sus hechos, se sobrepuso á las autoridades y á los muchos hombres dignos y decentes del partido absolutista, que hicieron inauditos é inútiles esfuerzos por enfrenarla y por restablecer el imperio de la ley y del derecho, se prolongaron hasta la venida del enérjico y pundonoroso general D. Vicente Quesada,—que sustituyó al general Campana—quien supo poner eficaz correctivo á los desmanes de aquella odiosa plebe realista, que un dia apedreaba al Rey con *tronchitos*, y otro apaleaba á los liberales.

CAPÍTULO III.

Intentonas ultra-absolutistas.—Conspiraciones liberales.—El general Quesada restablece el órden público en Sevilla.—Sublevaciones carlistas.—Reformas importantes en el gobierno de la nacion.—Cádiz declarado puerto franco.—Derogacion de la ley Sálica.—Escuela de tauromaquia en Sevilla.—El Asistente Arjona y su sábia administracion municipal.—Los paseos de Cristina y de la orilla del rio.—Revolucion de Julio en Paris—Nacimiento de D.ª Isabel primójenita de Fernando VII. —Conspiraciones liberales.—Muerte de Manzanares y de Torrijos—Nacimiento de la Infanta D.ª M.ª Luisa Fernanda.—Ejecucion del coronel Márquez.—Venida á Sevilla del infante D. Francisco, y su familia.—Reapertura de la Universidad literaria.—Los bandidos en Andalucía.—Fernando VII asocia á la reina Cristina á la gobernacion del reino.—Destierro del Infante D. Cárlos.—Inauguracion del campo de Marte (plaza de Armas)—Obras en el teatro principal.—Pánico en Sevilla con la noticia del cólera morbo en Huelva.—Se declara la peste en Triana y en la ciudad; sus estragos--Muere Fernando VII.

1824—Terminados los trabajos de reparacion y adquiridos nuevo útiles y enseres para reponer los destrozos causados en el teatro en el memorable dia 13 de Junio del año anterior, reanudáronse las representaciones dramáticas con funciones de tarde y noche, el dia 1.° de Enero.

Los atropellos y violencias contra las personas y las cosas, á que se entregaba la plebe realista, se hacian tan

frecuentes y eran tan intolorables, que temiendo las autoridades sangrientas represalias de parte de los liberales maltratados en sus personas y en las de las mujeres de su familia, á quienes en aquellos dias, se les cortaba brutalmente las trenzas á pretesto de que era moda solo en las *negras*, obligaron al Asistente Sr. Aznarez, á suprimir la estacion de algunas cofradias en los dias de la Semana Santa de este año, en evitacion de la aglomeracion de gentes en las calles de la carrera.

En algo se contuvieron los escándalos con el decreto de 1.° de Mayo de 1824, publicado con el nombre de amnistía; si bien en sustancia quedaba reducido á un indulto; y aún este con tantas escepciones, que apenas pudieron disfrutar de él los perseguidos liberales; dado que las autoridades de provincia lo interpretaron y aplicaron en la forma que les parecia más *prudente*. Sin embargo, sirvió de pretesto á la parte más fanática del partido reaccionario, que trató de levantarse en armas contra el mismo Fernando VII, indignado de lo que llamaba exceso de tolerancia de parte del Rey. La primer llamarada de este nuevo incendio que amenazaba al país, se vió en Aragon, donde se descubrió una conspiracion que se titulaba *carlista*, que dió lugar al arresto del brigadier Capapé y varios oficiales, y á la destitucion del Capitan general de aquella provincia. Simultáneamente con la intentona Capapé, tuvo lugar una tentativa de los liberales, tan insensata como desgraciada. Unos cuantos oficiales, acompañados de algunos paisanos al mando del bizarro coronel Valdés emigrados todos en Gibraltar, salieron del Peñon divididos en dos cortas espediciones, que desembarcaron la una en Almeria y la otra en Tarifa, plaza esta última de que se apoderaron sin encontrar resistencia, el 3 de Agosto, y donde se

mantuvieron 18 dias, hasta que cercados por fuerzas realistas muy superiores en número hubieron de abandonar la plaza dejando en poder de los sitiadores 30 prisioneros que todos fueron fusilados en el acto. La de Almeria fué no ménos desgraciada y sangrienta.

El viérnes 29 de Octubre celebraróse en nuestro templo Metropólitano solemnes y pomposas exequias por el rey de Francia Luis XVIII fallecido pocos dias ántes en Paris, dejando por sucesor, á falta de heredero directo, á su hermano Carlos Felipe de Francia (Carlos X.)

El suceso de Tarifa no desalentó á todos los comprometidos en aquella conspiracion, puesto que hubo de alzarse en armas, en el pueblo de Jimena, proclamando la constitucion, D. Cristobal Lopez de Herrera; quien mal secundado en su temeraria empresa, no pudo resistir á los migueletes y realistas enviados en su persecusion. Deshecha su partida, se refujió en Villamartin, donde fué preso. Traido á Sevilla y juzgado por el consejo de guerra, fué condenado á muerte en garrote vil, y que su cabeza fuese expuesta, clavada en una escarpia á la entrada del pueblo de su vecindad. La sentencia se ejecutó como habia sido decretada, en la mañana del dia 11 de Diciembre.

1825—En la mañana del 12 de Febrero, fueron fusilados por la espalda en la playa de los Humeros, dos voluntarios que habian pertenecido á la partida de Herrera.

El miércoles 11 de Mayo, tomó posesion del cargo de Asistente de Sevilla, el Sr. D. José Manuel de Arjona, persona de honrosos antecedentes en su carrera administrativa, y dotado de excelentes condiciones de mando, tal como lo exijia la situacion poco favorable en que se encontraba nuestra ciudad en aquellos tristes dias.

Un nuevo decreto inspirado en sentimientos de tole-

rancia, publicado en 4 de Agosto de 1825, suprimiendo las funetas y sanguinarias *comisiones militares*, y la rotunda negativa de Fernando VII á restablecer el tribunal de la Inquisicion, exaltaron los enconos del partido que se titulaba *Apostólico*—que aspiraba *solo* á cambiar de rey, y aún se dice que uno de sus ideales, era hacer electiva la corona por el clero y la nobleza, á la usanza goda,—y le dieron pretesto para fraguar una segunda conspiracion ultra-absolutista, que se dió por jefe militar al famoso Bessieres. Este proteo político, traidor á todos los partidos, salió de un pueblo inmediato á Madrid, á la cabeza de parte del regimiento de caballeria de Santiago, y llegó á Guadalajara donde se le unieron bastantes realistas y paisanos. Las tropas del ejército enviadas en su persecucion dieron muy luego cuenta de aquella intentona. Preso Bessieres con siete oficiales, fueron fusilados por traidores al Rey.

1826—La noticia llegada á Sevilla, á últimos de Febrero de haber sido hechos prisioneros y pasados por las armas el coronel Bazan y su hermano, que procedentes de Inglaterra, y seguidos de 70, emigrados como ellos, desembarcasen en Guarramas,—costa de Alicante—siendo cercados y obligados á rendirse por los realistas de Muchamiel; el tumulto que se promovió en la calle de Francos, al pasar una procesion, el dia 25 de Mayo, del que resultaron varios heridos y contusos entre los combatientes, que lo fueron los voluntarios realistas y los soldados de marina que asistian á aquel acto religioso; y la ejecucion (20 de Diciembre) en la plaza de San Francisco, de un reo, apodado el *Manco de Coria*, cuya cabeza y brazo único, le fueron cortados despues de muerto, y expuestos *durante tres dias* en el patio mayor de la Carcel, fueron los tres

sucesos más saliente acaecidos en Sevilla, en este año.

1827—El mando del capitan general, D. Vicente Quesada, se señaló en Sevilla por medidas de alta imparcialidad y justicia que enfrenaron los desmanes de los que hacian gala de apaleadores de todo aquel que de cerca ó de léjos *oliera á negro*, y garantizaron la libertad de los hombres honrados y la paz de las familias; cesando la emigracion de las unas para ponerse á cubierto de las violencias de que eran objeto. y facilitando el regreso á sus hogares de aquellas que los habian abandonado cuando autoridadessuperiores militares, que se llamaban Alvarez-Campana, y asistentes que se llamaban Módenes, si no autorizaban con su ejemplo, al menos alentaban con su tolerancia las inauditas tropelías de que diariamente eran teatro las calles y las plazas de la Capital. Es así que noticioso el general Quesada, de que los *demonios malos* de la Junta de Calificacion, eran el famoso padre Garzon y el no ménos célebre Toscano, informantes en los espedientes sobre purificaciones, los llamó á su presencia; tales cosas hubo de decirles, que los dos buenos padres de almas se apresuraron á dimitir sus respectivos cargos de vocales de la Junta, con grande desconsuelo de aquellos realistas *netos*, que veian en ellos los dos grandes *apóstoles* del Altar y del Trono.

A principios de Abril, el partido *Apostólico*, perdida toda confianza en la persona del Rey Fernando, levantó audazmente la bandera de la rebelion en Cataluña. Los realistas exaltados de Andalucia, respondieron sigilosamente al toque de llamada; pero no tanto que sus manejos se escaparan á la vigilancia del general Quesada, quien sabedor de que un oficial llamado D. Diego Limon andaba comprometido en tan locas aventuras, le citó á su

despacho para amonestarle acerca de su conducta. Negó Limon toda complicidad con los enemigos del Rey, y el general le despidió con la mayor cordialidad, encargándole que no olvidara la palabra que dejaba empeñada. Algo flaco de memoria debia ser el teniente Limon, cuando el general Quesada que lo hacia vigilar muy de cerca, se dió tan buenas trazas, que el dia 17 de Setiembre fué hecho prisionero con ocho hombres armados que le acompañaban, por un oficial encargado de perseguirle, en las cercanias de Moron. Trajéronlo á Sevilla donde entró á las dos de la tarde del dia 21, siendo inmediatamente puesto en capilla, y fusilado á poco más de las seis en la playa de los Humeros.

A fines de Agosto encontrábase ya en completa insurreccion apostólica la mayor parte de Cataluña; é instalada en Manresa una junta compuesta de frailes y algunos seglares, bajo la presidencia de *Caragol*, que tomó el pomposo título de *Junta Suprema del Principado*. Sabido el suceso en Madrid, así como la rebelion de Cervera, Gerona, Solsona, Lérida, Tarragona, Reus y otras poblaciones importantes, mandó el Rey formar inmediatamente un ejército de operaciones para combatir los rebeldes de Cataluña. Empero creciendo de un modo alarmante la insurreccion, decidió el Rey ir en persona á reprimirla saliendo en posta del real sitio de San Lorenzo en la mañana del 20 de Setiembre. El 22 llegó á Tarragona, y el mismo dia dirigió una proclama al obstinado bando apostólico, en la que pintaba en términos claros y esplícitos su situacion, condenaba el absurdo propósito de los rebeldes, y concluia anunciando que si en el término de 24 horas las bandas sublevadas no entregaban las armas, y los cabecillas no se ponian á merced de su voluntad

soberana, «la memoria del castigo ejemplar que espera á los obstinados, durará por mucho tiempo.»

La tremenda amenaza contenida en aquella proclama sembró el terror en las filas de los sublevados, disipándose como el humo la *Junta de Manresa*, y dispersándose como las hojas barridas por el viento *treinta y tres batallones* organizados y otros tantos esperando armamento, que tenian los insurrectos para emprender la guerra. A tan rápido y feliz resultado contribuyó no poco el partido liberal, cuyos servicios fueron tan importantes en aquellas circunstancias para el Rey, como mal pagados poco despues por el odioso conde de España. Las autoridades solo podian tener confianza en los liberales, y en ellos la depositaron cumplida. Los insurrectos predicaban una cruzada contra los *negros*, y estos se pusieron al lado de sus enemigos, segun se lo dictaba el interés de su conservacion.

La pacificacion de Cataluña se celebró en Sevilla, el dia 18 de Diciembre, con un majestuoso *Te-Deum*, cantado en la iglesia Metropolitana, y fiestas públicas decretadas por el Ayuntamiento.

1828.—A últimos de Agosto se tuvo noticia en Sevilla de haberse presentado en Gibraltar la fiebre amarilla. Confirmado el triste suceso por comunicaciones oficiales, la Junta de Sanidad tomó acertadas disposiciones, y en 12 de Setiembre se publicó edicto declarando sucias las procedencias de aquella plaza, y se estableció rigoroso cordon sanitario para salvar del contagio nuestra ciudad.

Sófocada la torpe insurreccion de Cataluña, Fernando VII regresó á Madrid dando la vuelta por Aragon y las provincias Vascongadas. Hízosele un recibimiento triunfal en la capital de la monarquia, (11 de Agosto) en

el que tomó parte el partido liberal; indicio cierto del cambio que habia esperimentado la opinion en su favor, al verle mudar de sistema, segun lo indicaron las reformas político-administrativas que muy luego se plantearon.

1829.—En Febrero de este año, á instancias del inteligente y laborioso ministro de Hacienda, Ballesteros, Fernando VII rubricó el Real decreto declarando puerto franco á Cádiz,—*cuna de la libertad española*,—para comerciar libremente con todas las naciones amigas de España, sin otros derechos que los locales de anclaje, sanidad, etc.; permitiendo que los extranjeros se establecieran en aquella plaza mercantil con las mismas garantías que los naturales. Y siguiendo el Rey en su propósito de útiles reformas, se prestó á la redaccion de un nuevo código criminal, que obligó á las autoridades de provincia á moderar su excesivo celo en la persecucion de los liberales; con los que comenzó á establecerse en toda la nacion un viso de tolerancia, que anunciaba dias de paz y de concordia entre todos los súbditos y para el Estado. Sólo en Cataluña se continuaron todavía las escenas de sangre, en que tanto se complacia el inhumano conde de España.

En 18 de Mayo falleció la reina doña María Josefa Amalia, tercera esposa de Fernando, cuyas reales exequias se celebraron con grande aparato en la Catedral, en la mañana del dia 22. El 11 de Diciembre contrajo el Rey nuevas nupcias con doña María Cristina de Nápoles, hermana de doña Luisa Carlota, esposa del infante don Francisco.

1830.—El año anterior habíase despedido con un temporal crudísimo y copiosas lluvias, que engrosando con-

siderablemente las corrientes del Guadalquivir, produjo su habitual desbordamiento, que hizo necesario activar las obras provisionales de defensa de la ciudad. En los primeros dias de Enero se reprodujeron con mayor intensidad las lluvias torrenciales, hasta el punto de que desbordados los pequeños rios, próximos á la poblacion, anegóse el prado de San Sebastian, quedando la alcantarilla de las Madejas debajo de las aguas, que se estendieron con grande ímpetu por los barrios de San Bernardo, San Roque y la Calzada; alcanzó en este último punto tres varas de altura dentro de las naves de la iglesia del convento de S. Agustin. El 8 de Enero comenzó á decrecer el temporal; y dos dias despues las aguas de los citados rios habian recobrado su nivel ordinario.

El 20 de Abril se publicó por bando real, en Sevilla, el manifiesto de Fernando VII, fecha 29 de Marzo, en que el Rey cediendo al amor que profesaba á su esposa María Cristina—que á la sazon se sentia embarazada—y ajustándose á lo prescrito en la antigua, veneranda y *subsistente en derecho*, lejislacion nacional en lo relativo á la sucesion al trono, publicó la Pragmática-Sancion por la cual y conforme á lo acordado en las Córtes celebradas en el Buen-Retiro, en el año 1783, por el Rey D. Cárlos IV, quedó derogado el Auto acordado en 1713; ó sea la Ley Sálica, que excluia á las mujeres en la sucesion al trono español; importacion francesa, que, desde Felipe V, fundador de la dinastia Borbónica, se pretendia hacer subsistir en un país como España, que recuerda los gloriosos nombres de doña Berenguela, madre de San Fernando; de doña María de Molina, esposa de D. Sancho el *Bravo*, y regente-tutora durante la minoridad de su nieto D. Alfonso XI, y de doña Isabel I, la gran reina de Castilla.

Por Real órden de 28 de Mayo de este año, se estableció en Sevilla la célebre *Escuela de tauromaquia*, designándosele local en la casa-matadero, y personal facultativo para la enseñanza del *arte*. Fué su primer director el famoso Pedro Romero—*decano de la facultad*—á quien se señaló el sueldo anual de 12.000 reales; á Cándido, su ayudante, 8.000, y se sacaron á concurso diez plazas para otros tantos jóvenes aficionados, á cada uno de los cuales se pensionó con 2.000. Entre tanto continuaban cerradas las academias militares de Segovia, Alcalá, Santiago, Granada y Valencia, creadas bajo el régimen constitucional, y suprimidos varios estudios universitarios como los de física y química, porque con ellos se familiarizaba á la juventud con las detestables máximas de la revolucion.

El dia 24 de Julio, se inauguró el *Paseo de Cristina*, importantísima mejora pública debida á la iniciativa, infatigable celo y perseverancia del Asistente Arjona, el *Rey de Despeñaperros acá*, como le llamaba el pueblo. Hombre de mando y hombre de mundo á la vez—como escribe de él el analista Velazquez—determinando como autoridad lo que ya tenía preparado con la inteligencia de quien sabe disponer las cosas, venció las primeras renuencias á introducir reformas en los descuidados servicios públicos; consiguiendo mejorar el empedrado de las calles céntricas y más frecuentadas; embaldosar las aceras por cuenta de la administracion y de los propietarios; alumbrar plazas y calles con faroles de tres mecheros; ensanchar las travesias lóbregas en várias zonas de la Ciudad; hizo edificar en solares yermos; puso coto á las construcciones arbitrarias y abusivas; estimuló los ensanches hácia afuera del recinto murado, é interesó ingeniosamente

el civismo de los vecinos acaudalados ó influyentes para que coadyuvasen á sus proyectos, y se prestasen á facilitarle toda clase de recursos para impulsar la prosperidad y grandeza de la reina del Guadalquivir.

Discreta, pero acertadamente inspirado en muchos de sus proyectos y en la ejecucion de los mismos por su secretario de gobierno, D. Manuel de Bedmar, y secundado en trazas y ejecucion de las obras por un arquitecto titular como D. Melchor Cano, el ilustrado Arjona emprendió el derribo del viejo murallon que unia las antiguas torres del Oro y de la Plata; estableció un elegante paseo en la orilla del rio y en el llano frente al ex-colegio náutico de San Telmo, extendiendo arrecifes y plantaciones de árboles delante de las tápias de la huerta del colegio hasta la fuente del Abanico, y formando hácia Eritaña los amenos jardines que llevan el merecido nombre de las Delicias. El salon central, elevado sobre el piso de las plantaciones, se enlosó primorosamente, dándole cuatro entradas por anchas escalinatas de piedra, y corriendo por toda la extension de sus cómodos asientos una sencilla baranda de hierro dulce. Su inauguracion tuvo lugar—como dejamos dicho—el sábado 24 de Julio, dia de la Reina, advocándose al nombre de María Cristina, en homenaje de cariñosa adhesion á S. M. de parte de la tercera capital de España. En este dia levantóse un bonito templete á Flora, circuido de ocho pirámides de viva y vistosa iluminacion; colocóse frente á San Telmo una decoracion en perspectiva, en cuyo cuerpo principal alternaban dos bandas de música de los regimientos de la guarnicion; situáronse cafés y neverías á los costados del paseo, en lujosas tiendas de estilo oriental, y se combinaron con acierto en la frondosa arboleda vasos

de colores, piras y fogatas de explendente iluminacion.

Las noticias que en los dias inmediatos al de esta fiesta, llegaron de Francia á Sevilla, amargaron la satisfaccion en que se mecian las autoridades y los hombres que componian los bandos realista-moderado y *apostólico*. París acababa de hacer su memorable revolucion de Julio, que destronó á Cárlos X y le obligó á expatriarse. El triunfo de los liberales en Francia, dió aliento á todos los de Europa. Bélgica no tardó en declararse independiente de Holanda; y la desventurada Polonia intentó un esfuerzo supremo para recobrar su libertad. Al calor de estos sucesos reanimáronse los nuestros, y auxiliados con armas y *dinero* del nuevo Gobierno francés, los emigrados españoles se reunieron en la frontera de los Pirineos, y constituyeron una especie de gobierno cuya presidencia dieron al veterano general Mina. Puesta muy luego esta junta en relaciones con los liberales de España, organizó diferentes sublevaciones y expediciones en las provincias fronterizas á los Pirineos y al Norte de Portugal, que tuvieron todas, un fin desastroso batidas por las tropas realistas.

El sábado 16 de Octubre se recibió en Sevilla la noticia oficial del nacimiento (dia 10,) de doña María Isabel Luisa, primogénita de Fernando VII y doña María Cristina. El partido absolutista de nuestra ciudad, ya francamente adicto á la persona del infante D. Cárlos—siguiendo la corriente por donde desde algunos años venian impulsando los apostólicos, la política ultra-realista,—se manifestó hondamente disgustado, y no se ocultó de expresar su descontento, en la única forma que por entonces podia hacerlo; esto es, no contribuyendo en manera alguna á los festejos oficiales con que el Ayuntamiento celebró el suceso.

1831.—Recios temporales en principios de este año, ocasionaron nuevo désbordamiento del Guadalquivir, y la consiguiente inundacion de los barrios extramuros, así como de los puntos más bajos de los husillos. Los sitios más castigados, como siempre acontece en semejantes circunstancias, fueron la Alameda de Hércules; las calles Amor de Dios, Palmas y Trajano hasta la parroquia de S. Miguel; las de las Armas, Cantarranas, Zaragoza, hasta las puertas Real y de Triana. Hasta fines de Enero no cesó el temporal, ni desaguó la Ciudad.

El terrible desenlace de las empresas acometidas por los emigrados liberales en la fronteras pirenáicas no enfrió en entusiasmo por la causa constitucional; empero les hizo cambiar de campo de operaciones, eligiendo este año las provincias andaluzas donde creian contar con mayor número de recursos y partidarios. Al efecto, el general Torrijos desde Gibraltar envió dos confidentes á Algeciras para ponerse de acuerdo con los amigos que tenia en la ciudad. Apesar de haber sido descubiertos aquellos por las autoridades y fusilados, no desistió Torrijos de su empresa; antes bien, el dia 28 de Febrero de este año, verificó un desembarco con 200 hombres en un puerto cercano á aquella ciudad. Mas prevenidos los realistas, saliéronle al encuentro con fuerzas tan superiores, que el caudillo liberal tuvo que reembarcarse apresuradamente, y tomar la vuelta á Gibraltar. Al poco tiempo el general Manzanares repitió la tentativa con unos 150 hombres, desembarcando en el puerto de Getares, y marchando hacia Sierra Bermeja, con ánimo de unirse á una partida que habia levantado en los Barrios, D. Estanislao Fernandez. Derrotado por los realistas, huyó el sin veutura Manzanares, que pocos dias despues cayó en manos de sus

enemigos, que le mataron á él, y fusilaron á los sesenta y un voluntarios que le acompañaban.

En combinacion con las desgraciadas empresas de ámbos generales, subleváronse en Cádiz y en la Isla, el dia 3 de Marzo algunos paisanos y parte de las tropas de la guarnicion. Dieron muerte al subdelegado de policia y al brigadier Hierro, gobernador militar de la Plaza, que al fin tuvieron que abandonar combatidos por fuerzas superiores. Marcharon con intencion de unirse á Manzanares, cuya suerte ignoraban; mas cercados por todas partes los pronunciados de la Isla, se defendieron con gran brio, hasta que visto su desamparo se entregaron á discrecion; finalmente, el 26 de Marzo, fué llevada al patíbulo en Granada, la jóven y hermosa señora D.ª Mariana de Pineda, por haberse encontrado en su casa una bandera para los liberales.

Todas estas noticias que publicaba por suplementos extraordinarios el periódico titulado *Diario de Sevilla*, á medida que se recibian, tenian profundamente alarmada á la poblacion, y en contínuo movimiento á las tropas y voluntarios realistas, reforzando guardias, estableciendo retenes y patrullando noche y dia, sabedoras las autoridades de que tambien se conspiraba en nuestra ciudad, en combinacion con los generales Torrijos y Manzanares. Entre tanto, el general Quesada que habia salido á principios de Marzo para la serranía de Ronda, para sofocar el movimiento revolucionario, y contramarchado hácia los Puertos, regresó á la capital, el 23, sin que nadie tuviese noticia de su llegada. En el acto celebró una larga conferencia con el Asistente Arjona para acordar la línea de conducta que convenia seguir en aquellas escepcionales circunstancias. Ambas autoridades tenian adquiridas prue-

bas concluyentes de que muchas personas residentes en el distrito de su mando habian tomado parte en la conspiracion que tan sangriento desenlace acababa de tener; sin embargo, impresionados ante las dolorosas expiaciones que iban á tener lugar á resultas de los acontecimientos referidos, Quesada escojió un medio ciertamente inusitado en toda autoridad militar en momentos de suprema crisis como aquellos, que fué conservar á la administracion de justicia civil la sustanciacion de los procesos de infidencia, sin crear comisiones militares, ni hacer funcionar el consejo de guerra en este asunto. Y eso, que por decreto de 29 de Marzo, el Gobierno supremo habia restablecido las antiguas comisiones militares, y comenzado á llenar las cárceles con todos aquellos que se habian hecho sospechosos de desafectos al sistema absoluto. No hay que decir cuanto contrarió esta humana conducta las aspiraciones del bando apostólico en Sevilla, que acusaba de liberalismo encubierto á las autoridades civil y militar de la capital de Andalucía, y representaba secretamente contra el Asistente y el Capitan General.

El domingo 24 de Julio se inauguró, frente al Monasterio de Madre de Dios, un hospicio destinado á asilar cien pobres entre niños y ancianos de ambos sexos, fundacion debida al celo y perseverancia del Sr. Arjona, que destinó para el sosten de tan piadosa establcimiento, las rentas acumuladas de varios patronatos de legos.

Confiado el bizarro Torrijos en la palabra del general Moreno, gobernador de Málaga, salió de Gibraltar al frente de cincuenta y dos compañeros de sus infortunios y destierro, y desembarcó, el dia 1° de Diciembre, èn Fuenjirola, desde donde se dirijió á la alqueria del conde de Molina, legua y media de Málaga. Allí encontráronse

aquellos valientes cercados por numerosas tropas mandadas por el general Moreno en persona; quien viendo sus víctimas dispuestas á vender caras sus vidas, les ofreció un tratamiento generoso si se rendian á discrecion. Entregáronse fiados en promesas solemnes; mas apenas llegaron á Málaga, Torrijos y sus compañeros todos fueron pasados por las armas. Aquella indigna proeza de Gonzalez Moreno le valió el sobrenombre de *el verdugo de Málaga.*

1832—Domingo 5 de Febrero, llegó á Sevilla la noticia oficial de haberdado á luz la reina Cristina (30 de Enero) una infanta, á quien se pusieron los nombres de María Luisa Fernanda.

A consecuencia de las sublevaciones, y entrada de los emigrados en armas, en territorio español, de que hicimos mencion en alguno de los párrafos anteriores, fueron reducidas á prision en Sevilla algunas personas acusadas de complicidad en aquellos sucesos. Entre ellas aparecia gravemente complicado en la conspiracion el coronel ilimitado D. Bernardo Marquez, bizarro militar condecorado con la cruz laureada de San Fernando, y caballero de suposicion por sus prendas personales y el concepto que gozaba en la buena sociedad. Prófugo al iniciarse el proceso, fué capturado á fines del año anterior cerca de la frontera de Portugal y conducido á Sevilla con buena escolta. Tomósele declaracion y pretexto de ella para verificar numerosas prisiones. Consultada su causa con la sala de Alcaldes del crimen, esta confirmó el fallo definitivo de primera instancia, condenando al infortunado coronel á la pena de horca como reo de delito de alta traicion. Puesto en capilla en la mañana del miércoles 7 de Marzo, sufrió la muerte en el patíbulo, el viernes 9 á las doce y

cuarto, puesto sobre el pecho un cartelon que decia: *Por traidor al Rey.*

Mártes 17 de Julio á las siete de la mañana, entró en Sevilla el Infante D. Francisco, hermano menor del Rey, con su esposa, hijos y servidumbre; vino con el propósito de tomar los baños de mar en los puertos de Andalucia. Permaneció en nuestras provincias hasta el 19 de Setiembre, durante cuyo espacio de tiempo verificó viajes de ida y vuelta á Sanlúcar de Barrameda, y Puerto de Santa María, á Granada y á Málaga. En la mañana de aquel dia (19) recibieron SS. AA. un correo de gabinete procedente de Madrid, portador de pliegos importantísimos para la Infanta doña Luisa Carlota, y de una carta de la Reina doña María Cristina en que participaba á su hermana la grave enfermedad del Rey su esposo, dándole cuenta detallada de las intrigas puestas en juego en la córte, para arrancar á Fernando VII moribundo las desheredacion de sus hijas en favor del infante don Cárlos. A las once en punto salieron SS. AA. para Madrid.

En efecto, en aquellos dias la vida de Fernando estaba amenazada de un fin prematuro. Un ataque de gota que sufrió en la Granja le puso tan cerca del sepulcro, que los médicos le daban pocos instantes de vida, y así se lo comunicó á su córte el embajador de Francia. En aquellos angustiosos momentos de trastorno y confusion en palacio, los apostólicos lograron intimidar á Cristina hasta el extremo de que se prestara á aconsejar á Fernando la abolicion del Real decreto del año anterior sobre la pragmática-sancion de 1789. La llegada de la infanta Luisa Carlota á la Granja, dió por tierra con todos los trabajos del bando carlista, y redujo á la nada aquella torpe intriga, apostrofando duramente al ministro Calomarde; y repren-

diendo á su hermana, á quien llamó *reggina di galeria*, revivió en su corazon los sentimientos maternales, se acercó con ella al lecho del moribundo, á quien mostró la injusticia de su proceder al despojar á sus hijas de sus legítimos derechos. A partir de este momento empezó á cambiar rápidamente el aspecto de las cosas. El 1.° de Octubre apareció el decreto exonerando al ministerio Calomarde, al que reemplazó Cea Bermudez; el 6 se dió otro habilitando á Doña María Cristina para el despacho de los negocios, en nombre del Rey, durante su enfermedad; el 7 se mandaron abrir las Universidades que Calomarde habia mandado cerrar cuando estalló la revolucion de Julio en Francia, y el 15 se expidió el memorable decreto de amnistía, que abrió las puertas de la patria á los que proscritos hubieron de abandonarla diez años hacía; finalmente, se destituyeron altos empleados notoriamente afectos al infante D. Cárlos, se suprimió la inspeccion de voluntarios realistas y se restableció el ministerio de Fomento.

El decreto de 15 de Octubre se puso en ejecucion en Sevilla, el dia 18, verificándose la reapertura de nuestra Universidad literaria, con las solemnidades de costumbre, ampliadas en esta ocasion con las enhorabuenas y aplausos de los amantes de la instruccion é ilustracion del pueblo.

Por este tiempo tuvo lugar en Sevilla un suceso que revela hasta donde habia llegado el desconcierto público y el olvido en que habian quedado hasta las nociones más elementales del órden social y de la administracion de justicia. Años hacía que infestaban los caminos y campos de Andalucia partidas de foragidos, campando en ellos con entera libertad y poniendo á contribucion hacendados, viajeros y hasta los pueblos pequeños. El mal habia ad-

quirido tales proporciones, y el remedio se hacía tan difícil por las vias de la justicia y de la fuerza de la autoridad, que se hubo de acudir al vergonzoso recurso de transijir, de pactar con ellos; es decir, de tratar á los facinerosos casi como *beligerantes*, en aquella escandalosa *guerra social*. A sus resultas el bandido José María, héroe de encrucijada en aquellos tiempos, no solo fué indultado generosamente, sino que se le encargó, con carácter y nombramiento oficial, de la persecucion de los bandidos, sus antiguos compañeros, en la perpetracion de toda clase de crímenes. De como desempeñó su comision, da testimonio el hecho de haber sido indultados todos los bandidos, á escepcion del famoso *Veneno*, que juzgado y sentenciado por la comision ejecutiva, fué muerto en garrote vil, el dia 13 de Diciembre, descuartizado y repartidos sus sangrientos despojos en las inmediaciones del Arahal, Moron y Torres de Alocaz, teatros de sus feroces tropelias. *Veneño* fué el primero que en esta Capital se encaminó al suplicio vestido de hopa amarilla.

1833.—A principios de Enero fué llamado á Madrid el capitan general Quesada, de grata memoria para Sevilla. Durante los pocos años de su mando los hombres honrados liberales y realistas moderados se vieron á cubierto de las vejaciones y de los brutales atropellos del partido apostólico y de la canalla, que no encontraba mejores argumentos para probar la bondad del sistema absoluto, que el grosero insulto y la violencia de los golpes. En relevo de tan digna autoridad militar, vino el marqués de las Amarillas, que tomó posesion del mando el dia 10 de Enero.

Con fecha 4 del mismo mes, Fernando VII, restablecido de su enfermedad, espidió un decreto mandando acuñar una medalla, *para perpetuar la memoria* de lo muy

satisfecho que habia quedado del buen desempeño con que su esposa *habia correspondido á su confianza en el despacho de los negocios.* Pocos dias despues, no solo confirmó aquella importante declaracion, sino que manifestó ser de su real agrado, que Doña Maria Cristina quedase desde aquella fecha asociada al Rey en la gobernacion del Reino. El primer paso que dieron Fernando y Cristina en el camino de las reformas político-administrativas que habian emprendido, fué decretar una nueva organizacion de los Ayuntamientos, que aunque tímidamente liberal, marcaba un progreso en el régimen de la administracion de los municipios. A los citados decretos que quitaban á los apostólicos toda esperanza de triunfo que no fuera por medio de las armas, contestaron los ultra-realistas con el grito de «viva Cárlos V,» que fué repetido en algunas poblaciones de poca importancia. En su virtud, el Gobierno considerando peligrosa la presencia del infante D. Cárlos en España, aconsejó al rey su destierro. Condescendió Fernando, y el dia 16 de Marzo, los infantes D. Cárlos y D. Sebastian, acompañados de sus respectivas familias y servidumbre, salieron para Portugal, entrando en Lisboa el 23 del mismo mes.

Careciendo Sevilla de un campo espacioso y en condiciones apropósito para los ejercicios y evoluciones militares, y para la instruccion de reclutas, falta que obligaba á trasladar á la dehesa de Tablada aquellos ejercicios, el general Quesada y el Asistente Arjona puestos de acuerdo eligieron un estenso terreno yermo, situado á la salida de la puerta de Triana, entre el rio y el cuartel de milicias provinciales. Mandose terraplenar y darle la forma de un paralelógramo, cerrado con verjas de madera, sostenida por recios pilares de fábrica, rematados con bombas de hie-

rro fundido; construyéronse avenidas con arrecife y arbolado, y se trasladaron á las márgenes del rio y á los costados del Perneo las grandes pilas de pinos de Segura que estaban allí depositadas. Diósele el nombre de *Campo de Marte*, que la costumbre cambió al poco tiempo por el de *Plaza de Armas;* y se inauguró con una gran parada en la tarde del 30 de Mayo, dia del Rey.

Con fecha 4 de Abril habíase expedido un decreto mandando que el 20 de Junio se hallaran en Madrid los diputados de las ciudades y villas de voto en Córtes, para prestar juramento á la infanta Isabel, como princesa heredera del trono. En virtud de tales disposiciones, y cumplidos por parte de esta Ciudad los requisitos de nombramiento de procuradores de su cabildo, y conferídoles los poderes especiales para autorizar su representacion, en la mañana del juéves 20 de Junio se celebró la ceremonia de la Jura con la solemnidad que en todos tiempos se dió á estos actos en la monarquia española.

Denunciado por su estado ruinoso el edificio que ocupaba el teatro principal de Sevilla, su propietario, el marqués de Guadalcazar, dió las órdenes para su derribo, que empezó el 24 de Junio. En tanto se verificaban las obras de reconstruccion sobre nuevos planos que habian de mejorar las condiciones de comodidad y exorno del edificio, la compañía dramática bajo la direccion del inteligente D. Joaquin Calderi, habilitó un teatro provisional en los extensos salones de una casa grande situada frente al hospital de la Misericordia; introduciéndose en aquel coliseo la novedad de hacer todas las localidades comunes á los dos séxos.

En la primera quincena de Agosto se recibió en Sevilla la noticia de haberse declarado el cólera morbo en

Huelva. El pánico que se apoderó de nuestros convecinos fué tan grande, que el capitan general marqués de las Amarillas, publicó un bando decretando medidas higiénicas á fin de calmar los ánimos y á la vez inspirar la suficiente confianza en las medidas que habrian de tomar las autoridades para hacer frente, si es que no podian conjurar la calamidad. Desde luego se mandaron cerrar el teatro de la Misericordia y el circo Olímpico de Abrillon; se suspendió la corrida de toros que estaba anunciada á beneficio de los presos de la cárcel real, y se mandó cesar la salida de rosarios y misiones por las calles de la Ciudad.

Creciendo los temores á la invasion de la epidemia, en la madrugada del 5 de Setiembre salió de la Ciudad el marqués de las Amarillas con toda la guarnicion y dependencias militares para distribuirlas por compañías, baterías y escuadrones, por los pueblos cercanos á la capital; y el mismo dia á las cuatro de la tarde, la evacuó tambien la Real Audiencia con sus curiales y ministros. Habiéndose presentado el dia 9 el contajio en el barrio de Triana, causando desde luego numerosas víctimas, se mandó cortar el puente de barcas para evitar toda comunicacion con aquel desgraciado barrio. Indignados sus habitantes, al verse desprovistos de todo auxilio, promovieron un tumulto tan imponente, que se hizo necesaria la presencia de un batallon de voluntarios realistas y una compañía de escopeteros, como medio de restablecer el órden. El 16, saliendo la enfermedad, en la capital, de su estado de incubacion, ocasionó de 80 á 100 defunciones diarias; hasta el 27, en que llegaron á 7,000 las invasiones y á 280 los muertos. El mes de Octubre empezó bajo los más desconsoladores auspicios; pues la mortalidad, que habia descendido un poco en los dos dias anteriores, se elevó de pronto

á 215, manteniendo esta cifra hasta el 8 inclusive, en que empezó á descender, continuando así hasta el 31 en que se cerraron algunos hospitales por falta de enfermos. Por último, el 9 de Noviembre se cantó el *Te-Deum* en la Catedral con imponente aparato. Calculáronse en 24,000 las invasiones, y en 6,115 las defunciones, de las cuales pertenecian 2,836 al sexo masculino, y 3,779 al femenino.

En la tarde del 29 de Setiembre, falleció de muerte casi repentina, Fernando VII, á los cuarenta y ocho años de edad, y veinte y cinco de reinado, á contar desde la abdicacion de su padre Cárlos IV. Pocos reyes han tenido en España una existencia más trabajada, más azarosa, ni más nula para el bien de sus pueblos, y ninguno, acaso, dejó menos amigos al morir. Rebelde á su padre; educado en la perfidia de Napoleon; aconsejado por hombres vulgares pigmeos en política; cobarde ante las bayonetas extranjeras; ingrato con los hombres que recojieron del fango y le conservaron el cetro y corona que dejó abandonados al acaso; perjuro á sus juramentos; odiado por los absolutistas y despreciado por los liberales; hombre, en fin, sin carácter, sin voluntad para el bien, sin fé política, y de costumbres corrompidas como educado en la licenciosa córte del demasiado prudente y bondadoso Cárlos IV, solo tuvo acierto para lanzar los unos contra los otros á los hombres torpes, fanáticos é ignorantes que le rodeaban, disputándose su privanza; y una virtud, que por desgracia apareció tan tarde en él, que bien pudiera atribuirse á debilidad de su cerebro. Esta virtud fué el más apasionado amor á su última esposa María Cristina, y el cariño más sincero á sus hijas, por quienes se *liberalizó*, cuando todavia podia considerarse lejana la hora de su muerte; convencido de que habia sonado la hora de la decadencia del ab-

solutismo real, y de que solo en el corazon de sus víctimas de los años 14 y 23 se abrigaba toda la generosidad necesaria para perdonar y para defender los derechos de la hija inocente de su despiadado padre.

El dia 2 de Noviembre, en cumplimiento del Real decreto que así lo disponia, fueron disueltos los dos batallones y un escuadron de voluntarios realistas, que componian las fuerzas de dicha milicia en esta ciudad. El 6 se alzaron pendones en Madrid, con las ceremonias de antigua usanza, por doña Isabel II, lejítima heredera y sucesora de Fernando VII. Para dar lugar á las fiestas reales que debian acompañar el suceso, se suspendieron los lutos por la muerte del Rey.

CAPÍTULO IV.

Jura de la princesa D.ª Isabel.—Milicia urbana.—Conspiraciones carlistas.—Ejecucion del brigadier Malavila.—Graves sucesos políticos.—Pronunciamiento de Sevilla.—Destierro de Arzobispo Sr. Cienfuegos.—La Cruz del Negro.—Sublevacion en favor del Código de 1812.—Expedicion de Gomez en Andalucía: alarma en Sevilla.—Reformas y obras públicas.—Promulgacion del Código político de 1837.—Efectos de la ley de desamortizaciones en Sevilla.—Sublevacion de los generales Córdoba y Narvaez.—Desgracias en la puerta del Perdon.—El pintor Esquivel.—Reformas en el aspecto público.—Pronunciamiento de 1840 en Sevilla.—Refriega entre los batallones francos.

1834.—El dia 20 de Enero se verificó en el Campo de Marte, una gran parada, en la que formaron todos los cuerpos de la guarnicion, para recibir de manos del Capitan general Príncipe de Anglona, el diploma de la condecoracion militar de María Isabel Luisa, con que la Reina Gobernadora decretó celebrar el advenimiento de la Princesa de Astúrias al trono, y recompensar al ejército por su adhesion.

Al hacerse la jura de la princesa D.ª Isabel el 20 de Junio del año anterior en Madrid, debieron comunicarse las órdenes á nuestra ciudad; mas fuese olvido ó malicia, es lo cierto que al reunirse las actas de pleitesia de ciudades y villas del Reino, se echó de ver que faltaba la

de Sevilla. En su consecuencia ordenóse al Asistente que recibido que hubiese la Real órden, procediese sin demora al acto, puesto de acuerdo con el Cardenal Cienfuegos, comisionado en recibir el pleito-homenaje del Clero y la Nobleza En cumplimiento de la órden, se erigió en la Capilla mayor del templo metropolitano, un tablado á la altura del presbiterio, en el que se colocó la mesa con el crucifijo y libro de los Evangelios, y en otra una escribanía para firmar las actas de adhesion á la Reina doña Isabel II. En la tarde del domingo 23 de Febrero, ocupando sus correspondientes lugares las autoridades superiores civil y religiosa, y lleno el templo de fieles, se procedió á la ceremonia, que dió principio con la lectura del Real Decreto de la Jura, al que siguió el juramento de los grandes de España y títulos de Castilla, continuando el cuerpo de nobleza y cabildos, que despues de prestarlo ante el Cardenal Arzobispo, pasaban á firmar el acta respectiva de Pleito-homenaje ante el asistente interino.

La creacion de batallones de guardia urbana, que vino en pos del decreto de disolucion de la milicia realista, disgustó tanto á estos últimos, como alentó al partido liberal que abrigaba grandes esperanzas de su próximo y definitivo triunfo. Del choque de las encontradas opiniones surgieron algunos disgustos, que estuvieron muy lejos de alcanzar las proporciones del tiempo de los *apaleadores de negros*, puesto que todo se reducia á dar *vivas á Isabel II*, con el obligado acompañamiento de *mueras á D. Cárlos*. Empero como las autoridades, en cumplimiento de las órdenes recibidas, refrenasen con energía todo conato de desórden que pudiera complicar las críticas circunstancias que en aquellos dias atravesaba el país, algunos impacientes de vengar las ofensas recibidas en

los años anteriores, se confabularon para hacer una manifestacion ruidosa en la noche del domingo 2 de Marzo, á la hora de la retreta. Frustrado su intento por las precauciones que tomó el capitan general, acudieron en tropel á la plaza de San Francisco, propuestos á quitar la lápida en que se leia—*Plaza del Rey*—para sustituirla con un cartelon que decia—*Plaza de Isabel II.*—Rechazados por la guardia del principal, improvisaron una procesion cívica, que recorrió algunas calles de la ciudad, alumbrada con achas de viento y teas de resina, y regresó á la citada plaza, de donde fueron lanzados los manifestantes por una carga de caballería que los dispersó, causando algunas desgracias.

Despues de tres meses de estudio y vivas discusiones, salió á luz el 15 de Abril, el célebre *Estatuto Real*, que fué bastante bien acojido en los primeros dias por los pueblos que alentaba el principio liberal, en cuanto que era una ráfaga de luz que venia en pos del despotismo de Fernando VII. En Sevilla se publicó el dia 1.° de Mayo, con el decreto de convocacion de las Córtes generales del Reino, que habrian de componerse del estamento de próceres y del de procuradores de villas y ciudades. El Ayuntamiento acordó revestir el cto de cierta solemnidad. Presentóse en él con sus músicos y ministros, y publicó el Bando Real con compañías de artillería, una de urbanos *(ó cristinos)* y un escuadron de caballería. Sin embargo, en esta ocasion, como en la Jura de la Reina D.ª Isabel II, nuestra municipalidad no anduvo todo lo acertada que correspondia, por cuanto no satisfizo al Gobierno supremo la forma que se dió á la publicacion de esa *especie de Constitucion, que nació muerta y fué su propia negacion;* por lo que mandó al gefe político que se repitiese el acto

solemne, sin omitir punto ni detalle alguno de práctica, y especialmente la lectura del Estatuto, en público, en los tres tablados de la plaza Mayor, patio de Banderas del Alcázar y puerta grande del Templo metropolitano. Así quedó cumplido en la tarde del domingo 1.º de Junio.

A consecuencia de una denuncia anónima en que se revelaba la existencia, en el convento casa-grande de San Francisco, de una conspiracion carlista que se disponia á levantar partidas facciosas en nuestra provincia, fueron reducidos á prision el dia 5 de Junio, veinte religiosos, y conducidos los sacerdotes á la cárcel Arzobispal (llamada la *Parra*) y los coristas y novicios á la Real. El proceso, que duró tres meses, no dió el resultado que se proponian los anónimos denunciadores, y fueron absueltos los frailes de la instancia.

El 30 de Junio fueron elejidos por los electores de la junta de Provincia los seis procuradores que habian de representar á la misma en las primeras Córtes del Estatuto Real. Los elejidos fueron el Conde de Uro, D. Agustin Lopez Baños, el marqués de Monsalud, D. Juan Morales de los Rios, D. José Antonio de Agreda y D. Ramon Gonzalez Perez.

En la primera quincena de Julio se supo en Sevilla la entrada de D. Cárlos en España, que con pasaporte falso y disfrazado, salió de Lóndres el dia 1.º, atravesó rápidamente la Francia desde el puerto de Dieppe, y entró el 12 en Navarra, y fué recibido en Elizondo por Zumalacárregui, á quien nombró en el acto teniente general. El júbilo de los carlistas fué inmenso; los liberales lo vieron con el mayor desprecio, repitiendo á coro con Martinez de la Rosa: *un faccioso más*.... Sí; pero tambien la plenitud

de una grande idea política, que habia de costar á España torrentes de sangre y rios de oro.

La entrada de Don Cárlos en Navarra, los primeros triunfos de Zumalacárregui y la tibieza que sucedió al entusiasmo de los primeros dias por el Estatuto Real—que á la sazon ya se llamaba *enjendro*,—tenian exaltados los ánimos, cuando el cólera-morbo, que habia recorrido y asolado varias provincias, se presentó en Madrid, desarrollándose con intensidad terrible en los dias 15 (de la Virgen del Cármen) 16 y 17 La espantosa mortalidad de aquellos terribles dias dió pretexto á algun loco ó malvado para esparcir la voz de que nó el cólera, sino el veneno que los frailes echaban en las aguas, era lo que diezmaba diariamente á los habitantes de Madrid. Esta estúpida calumnia y el rumor que le siguió de que habia sido sorprendido un *muchacho echando polvos* en las aguas de la fuente de la Puerta del Sol, bastó para que algunas de esas turbas que salen no se sabe de donde, en un momento dado, y con infernal oportunidad, ya sea el 13 de Junio de 1823 en Sevilla, ó el 17 de Julio de 1834 en Madrid, se lanzaron ébrias de sangre, de rapiña y esterminio sobre el colejio de Jesuitas y los conventos de San Francisco y Grande, y de Santo Tomás, y á tiros, sablazos y puñaladas dieron muerte, ó martirio, á más de cien religiosos.....

La noticia de este horrible y vergonzoso acontecimiento llegó á Sevilla, donde el horror que inspiró acaso sirvió de freno á la irritacion de los liberales, que constreñian á las autoridades á tomar en aquellos momentos, medidas violentas contra los enemigos declarados del nuevo órden de cosas políticas, y constantes conspiradores en favor de D. Cárlos. Es así que la opinion señalaba como

marcadamente desafecto al Cardenal Arzobispo, D. Francisco Javier Cienfuegos, fundándose, entre otras afirmaciones, en que el palacio arzobispal era el punto donde concurrian con demasiada frecuencia todas las personas conocidas en Sevilla por su franca significacion carlista. En su virtud y en evitacion de un desapoderado desman que se creia inminente, el jefe político de la provincia, se personó, en la noche del 18 de Agosto, en el palacio arzobispal, cuyo edificio hizo rodear por fuerzas de la milicia urbana; y penetrando en las habitaciones interiores, procedió á un escrupuloso registro, que dió por resultado el hallazgo de proclamas carlistas, papeles y cartas importantes y cartuchos de pólvora. En su virtud, mandó quedar arrestado al limosnero de su Eminencia y á dos familiares. Ya fuese debido á la respetabilidad é influencia del Sr. Cienfuegos, ó ya que del proceso incoado no resultasen los cargos que se buscaban, es lo cierto, que la tormenta se conjuró y que se sobreseyó en la causa contra su familia doméstica.

El domingo 21 de Diciembre, se publicó en Sevilla por bando real, en los puntos de costumbre, la ley, hecha en los Estamentos, de exclusion del infante D. Cárlos y toda su línea, de la sucesion á la corona de España, con la prohibicion de volver á ninguno de sus dominios. Firmóla la Reina Gobernadora en el Pardo el 25 de Octubre. Pocos dias despues se aprobó tambien la ley de abolicion del voto de Santiago, con la obligacion de pagar los atrasos é indemnizar á los perjudicados.

1835.—El crecimiento de las facciones en las provincias Vascongadas y Navarra, á pesar de las derrotas que sufrieron en los comienzos de la guerra, obligó al Gobierno á tomar medidas de rigor contra todas aquellas perso-

nas que por sus notorios antecedentes carlistas eran sospechosas, cuando menos, de favorecer la causa del Pretendiente. En su consecuencia y obedeciendo á órdenes terminantes del Gobierno superior, fueron desterrados de Sevilla cuatro capitulares eclesiásticos, señalándoseles un plazo perentorio que espiró el 21 de Enero, para abandonar la capital. En este mismo dia se recibió la noticia de una sublevacion militar ocurrida en Madrid el 18 del mismo mes, que costó la vida al capitan general Cánterac, y colmó la medida del descrédito del ministerio Martinez de la Rosa, obligado á transijir con los sublevados á quienes dejó salir de Madrid tambor batiente y banderas desplegadas, y *llevándose clavada en la punta de las bayonetas la fuerza del Gobierno.*

Sábado 4 de Abril, se publicó por bando Real la ley hecha en Córtes, que mandaba organizar en todo el Reino la milicia urbana, limitada hasta entonces á las capitales de provincia.

El miércoles 29 de Abril, produjo una viva alarma en Sevilla la noticia de que en las ventas de la Cruz del Campo, se habia reunido buen golpe de gente armada, dando vivas á Cárlos V. Noticioso del suceso la autoridad militar de acuerdo con la civil, envió fuerza armada, que dió una batida por aquel término, y sorprendió en el cortijo de Quintos á treinta de los conjurados, que fueron conducidos presos á la Carcel Real, en la mañana del 1.° de Mayo.

La casa-administracion principal de correos, que de antiguo estaba establecida frente á la plaza de abastos, fué trasladada el 1.° de Junio á un espacioso edificio sito en la calle del Amor de Dios, propiedad en nuestros dias del Sr. marqués de Nervion.

La conspiracion carlista descubierta á fines del mes de Abril, tenia fatalmente que producir un ancho reguero de sangre, dadas las tremendas circunstancias politicas que atravesaba el pais. Es asi, que el dia 3 de Junio fueron ejecutados por aquella causa tres reos; dos que murieron fusilados en la puerta de Triana, y el tercero agarrotado en la plaza de S. Francisco. Seis dias despues. esto es, el 9, fué puesto en capilla, y fusilado por la esp : lda, á las seis de la mañana del siguiente, el brigadier D. Salvador Malavila, caudillo de la faccion sorprendida en el cortijo de Quintos. Malavila, hombre pundonoroso y de valor probado, que habia conquistado sus grados sobre el campo de batalla en la guerra de la Independencia, murió con entereza y una presencia de espíritu que le granjeó la admiracion de todos los que fueron testigos de su desgraciado fin.

Recibida por extraordinario, en la mañana del 4 de Julio, la noticia de la muerte de Zumalacárregui, ocurrida el 24 de Junio en Cegama, su pais natal, á resulta de la herida recibida el dia 15 delante de los muros de la invicta Bilbao, se celebró en Sevilla, no la muerte, sino las consecuencias indeclinables del hecho, con repiques, colgaduras é iluminacion general. Cuenta el analista Velazquez, que entre las demostraciones de regocijo con que se festejó el suceso, fué testigo presencial de la colocacion de un jigantesco Juan de las Viñas, entre las rejas altas de la carcel real, cuyas groseras contorsiones aplaudia esa turba estulta, antes que feroz, que sirve de comparsa en todo drama ó escena política, sin tener verdadera conciencia de lo que ve, ni de lo que aplaude.

Denunciados los conventos como focos de conspiracion en favor del Pretendiente, acusado de inducir á los novi-

ciosy frailes jóvenes á marchar á las huestes de D. Cárlos, y ocurriendo con harta frecuencia disgustos y alarmas en ellos, Toreno, sucesor de Martinez de la Rosa, restableció (25 de Julio) la pragmática de Cárlos III, contra los jesuitas, y suprimió todos los monasterios y conventos de todas las órdenes que no tuviesen doce individuos profesos. (1) Estas noticias que circulaban sin cesar abultadas y comentadas en Sevilla, eran combustible arrojado diariamente en la hoguera de los resentimientos y deseos de represalias políticas. Así las cosas, y cuando más hervian las pasiones, llegó la tremenda nueva del horroroso pronunciamiento de Barcelona (29 de Julio) en el cual y durante las horas de una funesta noche, «ardieron sin quedar piedra sobre piedra, los conventos de carmelitas calzados y descalzos, de Domínicos, de Trinitarios, de Agustinos calzados y de Mínimos. Cuanto no pereció al furor de las llamas, fué robado; los templos profanados y saqueados, los religiosos pasados á cuchillo, sus archivos y bibliotecas aventados ó dispersos» (2).

El contagio se comunicó á Sevilla, segun dió lugar á sospecharlo el recrudecimiento de los insultos y áun violencias de que eran objeto los tachados por sus opiniones carlistas, y las amenazas que se verificaban sin reboso contra frailes y conventos. El temor de que se reprodujeran entre nosotros las vergonzosas escenas de que habian sido teatro otras capitales, escitó el celo de las autoridades civil y militar, que puestas de acuerdo con los hombres

(1) Las órdenes monásticas reunian 53,000 individuos; 36,000 eran los frailes, legos etc.; de los cuales 11,000 mendicantes, y 17,000 monjas; y ocupaban 3,140 conventos, sin contar los edificios que constituian su inmensa propiedad.

(2) M. M. Pelayo, *Heterodoxos españoles.*

notables por su valor é influjo, y con algunos jefes de los batallones de la milicia urbana, tomaron desde luego y con tan oportuna diligencia como precision aquellas medidas que debian conjurar indefectiblemente la reproduccion en la Capital de Andalucía de los execrables atentados de Madrid y Barcelona. Así, se consiguió, merced á la vigilancia de aquellas autoridades, al concurso de la milicia urbana y á la sensatez proverbial de Sevilla, cuando las personas honradas y de arraigo, llámense liberales ó absolutistas pueden contar con la prudencia, y la energia de las autoridades superiores de la capital. Que una cosa es la lucha política, sea sangrienta, y otra el asesinato, el robo y el incendio para satisfacer los brutales instintos de la canalla hampona.

Solo breves apariencias de paz alcanzó Sevilla despues de aquel suceso, creciendo en ella como la marea el descontento que entre los constitucionales escitaban los errores del ministerio Martinez de la Rosa, y el del conde de Toreno que le sucedió, empeñados ambos en no traspasar una línea más allá de los estrechos límites en que se encerraba el *Estatuto*. En tal estado de cosas, súpose que el 23 de Agosto se habia pronunciado Málaga, fraternizando con las tropas de la guarnicion, y proclamando el código político de 1812; que pocos dias despues, el pueblo de Cádiz, en union con un regimiento de infanteria, habia secundado el movimiento; que las guarniciones del Puerto, Jerez y Sanlúcar, se habian adherido al pronunciamiento; y por último, que los milicianos de Utrera y otros pueblos de la provincia se aprestaban para venir sobre la Capital en auxilio de sus compañeros, á quienes sujetaba con férrea mano el capitan general, príncipe de Anglona. Exaltados los ánimos con estas noticias, y picando á la vez la

negra honrilla, con la repeticion de choques entre las tropas de la guarnicion y la milicia urbana, y entre individuos del pueblo y agentes de la autoridad, produjéronse tales tumultos y alarmas, que el jefe politico convocó una junta de personas notables para ver de resolver el conflicto que amenazaba á la poblacion sin derramamiento de sangre. Una diputacion de esta junta pasó á vistarse con el general en la noche del 1.° de Setiembre; consiguiendo tras empeñada deliberacion, que se conviniese en resignar el mando en el marqués de la Concordia.

El Miércoles 2 de Setiembre, habian ya fraternizado las tropas y la milicia, que formadas en masa en la plaza de San Francisco, saludaron con estrepitosos vivas al nuevo capitan general que se presentó en un balcon de las casas capitulares, ondeando una bandera en la que se leia: —*Plaza de la Constitucion*—Constituyóse en el acto la Junta de Gobierno en la sala de sesiones del Ayuntamiento, y dió una proclama en la que se adheria, en nombre de la Ciudad y su provincia, al pronunciamiento en favor de la Constitucion de 1812.

Entre tanto Ronda, Almería, Jaen, Córdoba, en suma, todas las ciudades y villas de Andalucía secundaban el movimiento insurreccional que se estendia por todos los ámbitos de la Península contra el Gobierno de Madrid, encerrado dentro de las *tapias* de la coronada villa.

Colocada la Junta de Sevilla entre las exijencias del pueblo triunfante, y la presion moral que todavía ejercia sobre ella el Gobierno supremo del país, se decidió á romper definitivamente con el segundo, arrogándose facultades soberanas como fueron el destierro y confinamiento de varias personas conocidas por sus opiniones liberales *moderadas*, ó exajeradamente carlistas, decretando la

exclaustracion de los pocos religiosos que aún permanecian en sus conventos autorizados por la ley de Toreno; interviniendo monasterios y bienes de las comunidades; acordando una quinta extraordinaria para formar un ejército genuinamente constitucional en Andalucía, que habia de marchar sobre Madrid, y enviando una fuerte division á Sierra Morena, para oponerse á las tropas que el Gobierno enviaba al mando del general Latre, á combatir la revolucion. Avistáronses ámbas divisiones y la de Latre se pasó á los constitucionales dejando al general solo con algunos artilleros.

Era aquella situacion—complica con los horrores de una guerra civil, en la que á la sazon llevaba la mejor parte el bando carlista—demasiado tirante para que fuese de larga duracion, sin ocasionar una espantosa catástrofe al partido liberal. El Gobierno lo comprendió así, y viéndose falto de prestigio, de amigos y de dinero, echóse en brazos de D. Juan Alvarez Mendizabal; que propuesto á la Reina Gobernadora fué aceptado y encargado de formar ministerio. El nuevo Gabinete dió un programa que paralizó instantaneamente el movimiento revolucionario; programa en el que se anunciaba la convocacion de Córtes para el 16 de Noviembre. La noticia se recibió en Sevilla el dia 3 de Octubre, y fué celebrada con actos de extraordinario júbilo popular y oficial. En su consecuencia fué sustituido el cabildo del antiguo régimen por una de eleccion popular, que celebró su primera sesion el juéves 12 de Noviembre. En 25 de Diciembre quedó tambien constituida la nueva Diputacion provincial.

1836.—El dia 1.° de Marzo salió desterrado para Alicante, de órden del Gobierno, el Arzobispo de Sevilla señor Cienfuegos. Las relaciones de su Eminencia contrai-

das de antiguo con los partidarios de D. Cárlos; el ver su nombre comprometido por indiscretos amigos en varias causas formadas por delitos de conspiracion ó de infidencia en este distrito, y las denuncias que se hacian á las autoridades civil y militar de las tramas que se urdian misteriosamente en el palacio Arzobispal por los desafectos al órden de cosas establecidas en España desde la muerte de Fernando VII. obligaron al Gobierno de la nacion á tomar aquella severa medida contra un prelado ejemplar en todo cuanto no se rozaba con la política.

El 9 de Marzo, aniversario del suplicio del coronel don Bernardo Marquez las autoridades puestas de acuerdo con una comision de patriotas celebraron á su memoria unas solemnes exequias en el Sagrario de la Santa Iglesia Patriarcal. Pronunció el panegírico fray Policarpo de Jerez, compañero de fray Diego de Cádiz, y orador que fué en las honras de las víctimas del sangriento 10 de Marzo de 1820, en Cádiz. Era fray Policarpo, á la sazon, obispo electo de Tuy, en recompensa de sus prendas y padecimientos por la causa liberal á que era adicto.

Establecido el cuartel del primer batallon de *guardia nacional*—nombre que sustituyó al de milicia urbana el ministerio Mendizabal—en el ex-convento de S. Francisco, se hizo necesario abrir una puerta á la calle de Catalanes; obra que obligó á remover del sitio que ocupaba la famosa *Cruz del negro;* monumento que consagraba en aquel sitio la tradicion de un esclavo africano, que manumitido por su señor, volvió á venderse al pié de aquella cruz para contribuir con el importe de su nueva servidumbre á las gestiones, que en el siglo XVII, hizo la ciudad, cerca de la curia romana, para la declaracion apostólica de la pura Concepcion de la Vírgen Maria.

El programa del ministro Mendizabal, ni las esperanzas que él fundaron los constitucionales llegaron á realizarse; y era además difícil, cuando no imposible su cumplimiento, dadas las extraordinarias circunstancias porque pasaba el pais; y más que otra institucion alguna, el Gobierno, á cuyo desprestijio contribuian los grandes apuros del Erario, y los frecuentes reveses que las armas liberales sufrian en aquellos dias en su empeñada guerra con los carlistas. Así las cosas y cada vez más desairado el ministerio en sus altas combinaciones políticas, y más y más abandonado de la pública opinion, volvieron á formarse celajes revolucionarios que acabaron por resolverse en deshecha borrasca sobre el cielo de Málaga; en cuya ciudad estalló á fines de Julio, siendo sus primeras víctimas Saint-Just y el Conde de Donadio, gobernadores civil y militar, sobre cuyos cadáveres el pueblo victorioso proclamó la constitucion de 1812. A Málaga siguieron inmediatamente Granada, Jaen, Córdoba, Cádiz, Badajoz y Cáceres, y por último Sevilla, cuyos patriotas no queriendo quedar rezagados en los alientos de aquella nueva insurreccion, tomaron tal actitud en la noche del viérnes 29 de Julio, que hizo necesaria, en la mañana del dia siguiente la reunion en Junta de Gobierno, de las autoridades y jefes del ejército y de la milicia nacional. Nombrados los indivíduos que la habian de componer y aclamado por el pueblo con ruidosos aplausos, entró inmediatamente en funciones aquella Junta, cuyos primeros actos fueron anunciar para el dia siguiente la proclamacion solemne y pública de la Constitucion de 1812: ponerse en comunicacion con las Juntas de todas las capitales sublevadas; desterrar á los partidarios más señalados de la causa carlista, y enviar á la Reina Gobernadora una representacion

pidiendo el inmediato reconocimiento de aquel código político.

El incendio de Andalucia no tardó en propagarse á otras provincias, y por último á Madrid, donde el dia 3 de Agosto se sublevó la guardia nacional, que el mismo dia fué desarmad por el general Quesada, proporcionando al Gobierno un triunfo que fué de corta duracion El 12 se sublevó la guarnicion de la Granja, donde se hallaba de jornada de verano la Reina Gobernadora, bien ajena de la tormenta que se cernia sobre su cabeza. Una comision de sarjentos, penetró en la rejia morada, hasta llegar á la presencia de Cristina, á quien el llamado Higinio Garcia, pidió que jurase la constitucion de Cádiz, como ley fundamental del Estado. La Reina Gobernadora cedió al imperio irresistible de las circunstancias, y firmó en el acto el decreto mandando publicar el código de 1812. Llegada á las pocas horas la noticia de este suceso á Madrid, se produjo una sublevacion popular, que duró hasta el dia 15, en que se recibió la confirmacion oficial del suceso de la Granja. En su virtud cedió toda resistencia de parte de aquellos que más tenaz la habian opuesto al triunfo de la revolucion, que se manchó con un acto que ni áun entre salvajes sería disculpable. El bizarro general Quesada, de grata memoria para Sevilla, habia salido de Madrid en la mañana de aquel dia. Alcanzado por los que le perseguian, en el pueblo de Hortaleza, *no quiso huir;* y le asesinaron y mutilaron bárbaramente, «en odio á su valor y á una firmeza, más digna de admiracion que de tan atroz venganza.»

El 18 de Agosto se recibió en Sevilla el Real decreto de 13 de este mes, mandando publicar la Constitucion de 1812. El Domingo 21 se verificó en la iglesia Catedral la

ceremonia del Juramento, en la forma y con la solemnidad determinada en la ley.

Emprendida la marcha sobre Andalucía de la division expedicionaria carlista, al mando del activo é inteligente caudillo D. Miguel Gomez—despues de su derrota en Villarrobledo—era de suponer, que favoreciéndole la fortuna, intentase un golpe de mano sobre Sevilla; creencia que confirmó la ruta emprendida por la expedicion, entrando por la provincia de Jaen y siguiendo por Ubeda, Baeza, Bailen y Andújar, hasta dar vista (30 de Setiembre) á Córdoba. En su consecuencia, nombróse una *Junta de armamento y defensa* de la capital, que tomó desde luego todas aquellas medidas estimadas necesarias para hacer frente á las contingencias que pudieran sobrevenir. La magnitud de los medios de defensa preparados, en materia de fortificacion del recinto de la ciudad, concentracion de tropas y de nacionales de los pueblos, y acopio de municiones de boca y guerra, hicieron sospechar á los partidarios del Pretendiente en Sevilla, que el peligro era tan grave como inminente, de lo que tomaron aliento para auxiliar á la division invasora por cuantos medios tuviesen á la mano. Algo de lo que se maquinaba en Sevilla hubo de llegar á conocimiento de las autoridades, cuando el dia 5 de Octubre fué preso en el cuartel de movilizados de la provincia, un agente carlista que se dedicaba á seducir voluntarios para reforzar la hueste de Gomez. Sometido al consejo de guerra, fué condenado á morir fusilado por la espalda; sentencia que se ejecutó en la mañana del 7, al pié del muro del cuartel de milicias provinciales. Tres dias despues (el 10) sufrió la misma triste y afrentosa muerte, en el campo de Marte, el comandante de infantería D. Juan Calonje, militar de

honrosos antecedentes, que aunque ardiente partidario de D. Cárlos, habiase abstenido de tomar parte en diferentes conspiraciones que en favor de aquella causa se habian tramado en Sevilla, hasta el dia en que invadida esta larte de Andalucia por una gruesa division carlista, creyó ser llegado el momento oportuno de ir á incorporarse á las filas del Pretendiente. Preso en los límites de esta provincia con la de Córdoba, fué traido á la capital, juzgadó, sentenciado y ejecutado en la forma que queda dicha.

Las alarmantes noticias que llegaban diariamente de Córdoba, donde las tropas carlistas habian entrado en son de guerra el 30 de Setiembre, permaneciendo en aquella ciudad hasta el 4 de Octubre, dia en que salieron para volver el 12 y abandonarla definitivamente el 14, despues de haberla saqueado despiadadamente auxiliados en sus vandálicos excesos por la plebe realista, aquellas noticias, repetimos, y los fundados temores de que Gomez avanzase sobre Sevilla, obligaron á nuestra Junta de armamento y defensa, á redoblar de actividad y energía para poner á cubierto de un ataque de rebato la capital. Es así, que despues de haber convertido en ciudadela el edificio de la Fábrica de Tabacos, fortificado todas las puertas de la ciudad, derribando los viejos torreones de la de Jerez, construyendo baterías que defendiesen los puntos débiles del vasto circuito murado; organizado un batallon de francos, y equipado el brillante tercer batallon de guarda nacional, que con partidas de nacionales procedentes de los pueblos, puso en campaña enviándolo al cuartel general establecido en Carmona acordó—y aquí fué donde se levantó la primera y única protesta contra las medidas de defensa—la incautacion de todas las alhajas y pie-

zas mayores y menores de plata y oro de la Catedral ó iglesias parroquiales, para que fuesen custodiadas dentro de los muros de la fabrica de tabacos, convertida en fortaza inexpugnable para la clase de enemigos que pudieran combatirla. Ardua fué la tarea emprendida para vencer resistencias de cabildos, clero parroquial y hermandades, que al fin hubieron de ceder á la presion de las circunstancias y á las garantias que se les dieron para la seguridad de aquella numerosa riqueza.

En la mañana del lúnes 7 de Noviembre, regresó á Sevilla el batallon de nacionales (tercero) movilizados que salió de esta Ciudad en los ultimos dias de Setiembre. Mandado por el Sr. D. Lorenzo Hernandez, fué durante los dias de su corta campaña, modelo de disciplina y de buena instruccion militar que admiraron los soldados veteranos de la columna, mandada por el general Espinosa á cuyas órdenes estuvo. Su regreso fué un verdadero dia de fiesta para la poblacion.

Entre tanto la faccion de Gomez habia continuado su *paseo militar* por Almaden, Logrosan, Cáceres y llegado á Guadalcanal (8 de Noviembre) donde sabedor de que los generales de las tropas de la Reina estaban completamente desorientados acerca de su paradero, se decidió á marchar hacia la Serrania de Ronda, donde esperaba encontrar medios para encender y mantener la guerra civil en Andalucia. En su consecuencia marchó el dia 9 por Alanís y Constantina hacia Palma del Rio, por donde proyectaba cruzar el Guadalquivir.

De este movimiento tuvo noticia la Junta de Sevilla, por un parte llegado en la mañana del dia 10, procedente de Constantina, con el aviso de hallarse en aquella villa una avanzada de la division carlista, que anunció su mar-

cha hacia Palma del Rio, en cuanto llegase la vanguardia á que precedia. En el acto reuniéronse á la Junta las autoridades de la capital, y se acordó la inmediata salida de tropas y nacionales de los pueblos al acantonamiento de Brenes; el embarque de las alhajas, plata y oro de las iglesias, para su trasporte á la aduana de Cádiz, y la publicacion de un bando en armonia con lo escepcional de las circunstancias que atravesaba la provincia de Sevilla. El 12 se confirmó por un parte de oficio, la ocupacion de Palma del Rio por las avanzadas carlistas; con cuyo motivo la Junta mandó activar el embarque de la riqueza eclesiástica y de los caudales públicos, y dispuso que las fuerzas de la guarnicion y guardia nacional, ocupasen los puestos que les estaban señalados para resistir el ataque que no debia hacerse esperar mucho. Prevenciones acertadas, pero afortunadamente inútiles, puesto que la division de Gomez, llegada á Palma del Rio, cruzó el Guadalquivir, por un vado la caballeria y por barcas y un improvisado puente de carros la infanteria, marchando inmediatamente sobre Ecija, donde llegó el 12.

Esta noticia, recibida en Sevilla el dia 13, ampliada con la de que el enemigo habia emprendido la marcha hacia Ronda, hizo cesar la alarma en la Ciudad, cuyas autoridades viéndose libres de los temores de un próximo asedio, tomaron disposiciones que devolviesen la tranquilidad al vecindario. El domingo 27, se reprodujo la alarma, al saberse que la faccion, derrotada en Villamartin, habia penetrado en nuestra provincia, con intencion de acercarse á la capital. La llegada del general Rivero (el 29) ccn su division devolvió la calma á los espíritus.

El paso de Despeñaperros, dia 2 de Diciembre, por la division de Gomez, puso término á esta novelesca espedi-

cion de los carlistas por las provincias de Andalucia. Aventado el peligro, la Junta de armamento y defensa de Sevilla dió por terminado su cometido; levantó el estado de sitio que pesaba sobre la capital y su provincia, retractó las medidas escepcionales impuestas por angustiosas circunstancias, y puso de su parte para que regresasen cuanto antes las muchas familias que habian abandonado la ciudad temerosas de una sorpresa como la de Córdoba.

La expedicion de Gomez pasó por nuestro suelo como un meteoro opaco; fué una tempestad de verano en los climas meridionales, que refresca en vez de asolar los campos. Regresó á las provincias y entró en Orduña el dia 19 de Diciembre, llevando un triste desengaño de Andalucia. Cinco dias despues, el 24, se dió la memorable accion del Puente de Luchana, y al siguiente hacia su entrada triunfal en la invicta Bilbao, el ilustre Espartero.

En este mes de Diciembre, se hizo estensivo á las feligresias del Sagrario, Salvador, Magdalena, San Miguel, San Vicente y San Martin el nuevo sistema de alumbrado con farolas de planchas reflectoras, ensayado desde el 13 de Agosto en la Campana y calle de Génova.

1837.—Suprimidas las comunidades religiosas á virtud de la ley de exclaustracion, y autorizada por la superioridad para demoler unos conventos y aplicar otros á diferentes servicios del Estado, la Junta de Sevilla acordó dirigirse al cabildo eclesiástico autorizándole á recojer de los monasterios, comprendidos en dicha resolucion gubernativa, todos los objetos notables ó dignos de conservacion. El cabildo comisionó algunos capitulares para que dispusiesen la traslacion de varios sepulcros y despojos mortales, á un depósito especial en el templo metropolitano. Con este motivo fueron sacados del ex-convento de

San Agustin los restos de los Duques fundadores de aquella casa religiosa; del monasterio de la Cartuja de las Cuevas fueron conducidos á la Catedral (23 de Enero) dándoles cabida en el panteon dedicado á los sucesores de los Leandro é Isidoros, las cenizas del Arzobispo D. Gonzalo de Mena, fundador de aquel penitente cenobio, y poco tiempo despues, fueron trasladados de aquel monasterio á la iglesia de la Universidad los soberbios mausoleos de los nobles progenitores del egrejio D. Fadrique Enriquez de Ribera, primer marqués de Tarifa. Por este tiempo el Ayuntamiento mandó derribar el pesado arquillo de la calle de San Gregorio, cuya enorme masa privaba, en parte de aire y de luz un trozo de la referida calle.

Prosiguiendo el municipio el plan de reformas que se habia trazado, activó desde principios de este año las obras de las nuevas cuarteladas de la plaza de abastos del barrio de la Feria, así como las principales del mercado de la Encarnacion, cuyas ocho puertas de entrada mandó cerrar con rejas de hierro, disponiendo á la vez construir el Juzgado inmediato á la fuente central.

Una de las obras y reformas más importantes que se hicieron por este tiempo en Sevilla, fué la traslacion, al ex-convento del Pópulo, afueras de la puerta de Triana, de la hedionda y ruinosa Cárcel real, que estuvo situada en la calle de las Sierpes, esquina á la de Cortina, cuyo emplazamiento ocupa en nuestros dias el lujoso *Hotel Imperial*. Terminadas las grandes obras que hubo que acometer para poner el ex-convento en condiciones de que pudiera llenar el triste objeto á que se le destinaba, se verificó en la mañana del 2 de Julio la traslacion de los presos á la Cárcel nacional del Pópulo, quedando la antigua Real á disposicion del Estado,

Terminada la obra de las Córtes Constituyentes, y jurada y promulgada en Madrid (18 de Junio) la Constitucion de 1837, se mandó promulgar en todos los pueblos de la monarquía. En cumplimiento de esta disposicion las autoridades de Sevilla se reunieron la tarde del 7 de Julio en las Casas Capitulares bajo la presidencia del Jefe Político, y realizaron el acto con las ceremonias y la solemnidad de costumbre.

Previniendo los efectos de la ley de desamortizacion eclesiástica, dispuso el Gobierno que no pudieran venderse ni afectarse las fincas ni rentas del Cabildo, clero parroquial y beneficiados, comunicándose esta órden por las respectivas intendencias de provincia. Contra esta disposicion representó el Cabildo Catedral alegando que con antelacion á esta órden, viéndose estrechado por sus acreedores, habia contraido obligaciones censuarias, con hipoteca de una parte de sus fincas en cuantía suficiente á responder de principales y réditos; impetrando oportunamente licencia para enajenar dichas fincas á fin de solventar con el producto de la venta deudas é intereses que sumaban cifra respetable. El Gobierno accedió á la solicitud del Cabildo; y este en uso de la autorizacion que le fué concedida procedió á enajenar prédios rústicos y urbanos. Mas llegaron á la superioridad tantas reclamaciones acerca de excesos y abusos en las ventas, en la inversion de los valores y en la legalidad de los contratos, que se dió un decreto de inmediata suspension de la licencia otorgada, con espreso encargo al Intendente de hacer rendir cuentas al Cabildo de sus ingresos y del empleo dado á los capitales. De ellas resultó un millon y ochocientos mil reales de diferencia entre lo que constaba vendido y lo autorizado á enajenar, sin haberse logrado la extincion

de las deudas. Anuladas por el Gobierno las ventas que excedian de las determinadas condiciones de la autorizacion, mandóse al Cabildo restituir á los compradores de prédios el millon y ochocientos mil reales de demasia que extralimitaban la autorizacion concedida. Verificada la devolucion de esta suma quedó exhausto de toda especie de arbitrios y recursos el clero catedral. Accediendo á las repetidas instancias del Cabildo, se le asignaron ocho mil cuatrocientos reales cada mes, para atender á las necesidades inexcusables del culto. De entonces data la reduccion de fiestas, aparatos, personal, emolumentos y servicios, que marcan enorme diferencia entre el órden antiguo y las prácticas modernas en el ceremonial de nuestra basílica metropolitana.

En este mismo mes de Julio habia aparecido en la *Gaceta*, el decreto de abolicion de los diezmos y primicias con todas las pretensiones emanadas de los mismos, y adjudicándose á la Nacion—con contadas escepciones—todas las propiedades del clero secular en cualesquiera clases de prédio, derechos y acciones que consistiesen, cualquiera que fuese su orígen y nombre, y con cualquiera aplicacion ó destino con que hubiesen sido donadas, compradas ó adquiridas.

En los comienzos de la segunda mitad del mes de Setiembre se recibió y festejó con bullicioso regocijo la noticia del fracaso de la expedicion de D. Cárlos—llamada la Real—delante de las tapias de Madrid, donde se presentó el dia 12, alejándose precipitadamente al dia siguiente, sabedor el Pretendiente de la llegada del general Espartero, que entró en la villa y córte el 13, saliendo sin dar descanso á sus tropas en persecucion de los expedicionarios.

Por este mismo tiempo nuestra municipalidad consi-

guió—venciendo no pocas tenaces resistencias—llevar á cabo la demolicion del enorme arquillo de la calle de Chapineros, reforma en el ornato público que aplaudieron todos los que se interesaban por el embellecimiento de la ciudad.

1838.—A puesta del sol del dia 27 de Enero descargó sobre la ciudad una furiosa tormenta de viento y agua, acompañada de espantosos truenos que despidieron chispas electricas, una de las cuales cayó sobre la torre de la Giralda, destrozando un balcon de la cara que mira al Sur; perforó las cuestas inmediatas levantando sus solerías, y penetró por la bóveda de la capilla de Nuestra Sra. del Pilar, desapareciendo en su enlosado que dejó bastante quebrantado.

En la mañana del 30 de Mayo, falleció en nuestra Ciudad el Sr. D. Pedro Ceballos, ministro de Hacienda que habia sido en tiempo de Cárlos IV, y uno de los personajes que con el canónigo Escoiquiz estuvo complicado en el ruidoso proceso del Príncipe de Asturias en el Escorial, el año 1807. Obtenida la indispensable autorizacion, fué sepultado en la iglesia de la casa de Venerables Sacerdotes.

Disueltas las constituyentes, cuya obra fué el código fundamental de 1837, y convocada para el 19 de Noviembre las nuevas Córtes, cuya mayoría era moderada, así como el ministerio, la situacion política del país entró en un nuevo período que se anunciaba lleno de perturbaciones complicadas con la guerra civil, que desangraba y empobrecia á España. Así las cosas, y siendo cada dia más intensa la pública agitacion en todas las grandes poblaciones, estalló en Sevilla una sublevacion, cuyas causas y orígen han sido juzgados de distintas maneras por cada uno de los partidos políticos militantes que inter-

vinieron en ella y la explotaron en favor de sus miras.

El 10 de Noviembre comenzóse á sentir en la ciudad ese rumor y esa sorda agitacion precursora de un inminente movimiento popular, que obligaron á las autoridades á tomar medidas que asegurasen el órden público. El 12 creció la agitacion, que el 13, tomó resueltamente el carácter de franco pronunciamiento, alentado y dirigido por la corporacion municipal y la guardia nacional, cuyo acto primero fué obligar al jefe político y gobernador militar á dimitir sus respectivos cargos, y encargando el mando civil al intendente de la provincia y la capitanía general á D. Miguel Fontecha, dimitiendo de su propia autoridad al capitan general conde de Cleonar, que á la sazon residia en Cádiz. Esto hecho, dirigieron exposiciones á la Reina Gobernadora, manifestándole la hostilidad del pueblo de Sevilla contra la formacion del ejército del centro, que habian de mandar los *generales moderados* Córdoba y Narvaez, y contra el ministerio, *moderado* tambien. El 19 se tocó generala por las calles, y reunida la fuerza popular, congregáronse las autoridades, jefes de la milicia y personas notables en la capitanía general, y prévia acalorada discusion sobre un asunto en el que *nadie veia claro*, se procedió al nombramiento de una junta, que se llamó *Superior de la Provincia*, compuesta del general Córdoba (que se hallaba de cuartel en Sevilla), presidente; D. Ramon M. Narvaez—que se encontraba en Loja, con licencia *para restablecer su salud*—(1) vice-presidente, y cinco vocales.

---

(1) Fórmula á que recurrió la Reina Gobernadora para atenuar los efectos de la dimision que este general habia presentado, á resultas de los misteriosos sucesos de la noche del 28 de Octubre en Madrid.

Puesto á la cabeza de aquel engendro monstruoso el general Córdoba, que se sentia fuera de su centro rodeado de personas y de cosas que no conocia, y cuyas opiniones y representacion política eran contrarias á las suyas, llamó en su axilio á Narvaez, quien respondió al llamamiento presentándose en Sevilla; en la tarde del 18, donde fué recibido poco ménos que en triunfo. Con la llegada de este último personaje, la sublevacion se apartó de su primitivo cauce, en términos que ya no era fácil calificarla ni saber á punto fijo dónde se dirigia.

Los jefes de los cuerpos de la guarnicion hubieron de mirar con profundo disgusto un alzamiento, que si en su orígen tuvo por objeto combatir, por moderados, al ministerio y á la mayoría parlamentaria, ántes de haber llegado á su completo desarrollo, se ponia á las órdenes y bajo la direccion de dos generales notoriamente adictos á aquel partido político, convirtiéndose en verdadero embrollo lo que en un principio aparecia claro y definido. En su virtud, celebraron una reunion secreta, en la que se acordó, y puso inmediatamente en ejecucion, la salida para Cádiz del coronel del regimiento de artillería, á conferenciar con el conde Cleonar, y recibir instrucciones para obrar en aquellas difíciles circunstancias. Regresó el comisionado con órdenes precisas del Capitan General; y con arreglo á ellas y usando del mayor secreto, el viérnes 23 salió del cuartel de la plaza del Duque todo el regimiento de artillería, y fuese á acampar á la glorieta de la fuente del Abanico. Casi á la misma hora evacuaron la Ciudad dos batallones de francos de Andalucía, que estaban acuartelados en San Pedro y en los Terceros, así como las compañías de migueletes alojadas en Los Descalzos. Todas estas fuerzas tomaron posiciones en la orilla del rio y muelle de los va-

pores para proteger la llegada del *Coriano*, que conducia al general Sanjuanena, con una compañia del regimiento infantería de marina, que traia comision del conde de Cleonar de restablecer el órden en Sevilla y poner término á una situacion anómala é indescifrable, que no fué secundada por ninguna poblacion de la zona militar de Andalucía.

El toque de generala por las calles de la Ciudad para reunir la milicia en sus cuarteles, así que se tuvo conocimiento de la actitud tomada por las tropas de la guarnicion; la convocacion del Ayuntamiento á cabildo extraordinario, y la Junta superior de la provincia constituida en sesion permanente en las Casas Capitulares, sembraron el pánico en la poblacion. Los generales Córdoba y Narvaez, apremiados para dar solucion al pavoroso conflicto en que se encontraba Sevilla, acudieron, el primero al cuartel de San Francisco para templar los ánimos de los milicianos del primer batallon, que pretendian salir contra la tropa; y el segundo, al ex-colegio de San Buenaventura, á refrenar los ímpetus de otro batallon de nacionales que querian ayudar á sus compañeros en la temeraria empresa que proyectaban. Traidos los batallones de la milicia á mejor acuerdo, salieron de sus cuarteles y fueron á formar en masa en la plaza de S. Francisco. Llegada la noche, se mandó iluminar la ciudad en evitacion de una sorpresa; luminarias que aprovechó el general Sanjuanena para entrar sin tropiezo por la puerta de Triana y atravesar la Ciudad hasta llegar con la guarnicion frente á los batallones de la milicia.

La situacion no podia ser más grave ni comprometida. Lo inminente de un choque sangriento tenía aterrado al vecindario pacífico. Sin embargo, el general Sanjuanena

penetró solo en las Casas Capitulares, y notificó con enentereza á la Junta, en nombre del conde de Cleonar, que desde aquel momento quedaba disuelta, y él encargado del mando superior de la Ciudad. En tanto tenía lugar esta escena dentro del Ayuntamiento, varios concejales y personas de autoridad y prestigio entre el pueblo contenian la irritacion de los nacionales; y á pretexto de que los generales Córdoba y Narvaez tenian que conferenciar con los jefes de los batallones, á fin de dar una solucion digna y patriótica al conflicto, consiguieron que éstos regresasen á sus cuarteles, donde, á beneficio de protestas, promesas y áun amenazas, se consiguió, si no apaciguar los ánimos, llevar la corriente por otro cauce, y sobre todo, ganar tiempo para que las recriminaciones, los cargos y las desconfianzas desalentasen á las milicias y las dispersasen sin combate.

La intentona revolucionaria promovida por los generales Córdoba y Narvaez con el auxilio de sus amigos del partido moderado, que supieron utilizar á los fines de su política los resentimientos de sus adversarios, los progresistas y de la guardia nacional contra el segundo cabo, fracasó sin derramamiento de sangre, quedando terminada aquella rebelion, que nació imponente y amenazadora: vivió algunos dias aislada y en la impotencia á que la condenaban las contradictorias tendencias que la contuvieron, y concluyó desconceptuada, como concluye todo poder cuyo orígen y verdaderas aspiraciones desconoce el pueblo. Pocos dias despues presentóse Cleonar en Sevilla, mandó desarmar toda la milicia nacional, dispuso su reorganizacion y tomó otras providencias, no todas oportunas y acertadas. Córdoba hizo dimision de todos sus grados y honores, y Narvaez fué desterrado á Sanlúcar de Barra-

meda, de donde al poco tiempo se fugó por no servir de blanco, segun decia, á los tiros de sus émulos.

1839.—En los primeros dias de Marzo se dió principio al derribo del famoso arquillo de Atocha, que daba entrada, por el Compás de la Laguna, á la célebre Mancebía. Era el tal arquillo una construccion antiquísima, pesada y maciza, en cuya clave se veia un nicho grande ó capilla, que contenia una imágen de la Vírgen de dicha advocacion, que estaba al cuidado de una hermandad de vecinos que tenia concedida al capillero las habitaciones que pisaban sobre el arco de Atocha.

Por este tiempo se hicieron algunos ensayos de escavaciones en las ruinas de la memorable Itálica. El resultado no fué todo lo importante que era de esperar, atendida la competencia de la comision de arqueólogos que tuvo á su cuidado la direccion de los trabajos, por la insuficiencia de los medios y recursos de que podia disponer; sin embargo, extrajéronse de entre aquellas ruinas venerandas, várias estátuas, inscripciones, capiteles, trozos de columnas, monedas, alhajas y preciosidades, que con las que existian del tiempo del Sr. Bruna, en el Real Alcázar, fueron trasladadas al Museo, proyectado por entónces en el ex-convento de la Merced.

El mártes 11 de Junio llegó á Sevilla, de incógnito Su Alteza el Duque de Aumale, hijo segundo de Luis Felipe, rey de los franceses, permaneciendo en nuestra Ciudad, cuyos principales monumentos visitó, hasta la mañana del 14, en que se embarcó en el vapor Bétis, con direccion á Cádiz.

El ensañamiento y rencor de nuestra guerra civil habia creado la costumbre—que por bárbara duró muy poco—de verificar sorteos de ordenanza entre los desertores

constituidos en prision, por tandas de á cinco; sufriendo pena capital el desertor que tenia la desgracia de sacar bola negra en esta incalificable lotería. Completábase el inhumano espectáculo con el fusilamiento, sin sorteo, de los prisioneros carlistas reconocidos por prófugos de las filas del ejército de la Reina. A esta clase de infelices pertenecia un soldado del escuadron de voluntarios de Andalucía, que con armas y caballo habia desertado y sido hecho prisionero en las Ventas de Cárdenas. Juzgado y sentenciado por el Consejo de guerra, vióle Sevilla, con asombro y dolor, ser conducido al suplicio el dia 13 de Junio, en completo estado de demencia.....

En la noche del juéves 8 de Agosto tuvo lugar en la histórica puerta del Perdon, que comunica de Gradas con el patio de los Naranjos de la Catedral, un dramático episodio que impresionó vivamente á la poblacion, y que se viene refiriendo desde entónces, acompañado siempre de diversos comentarios. Fué el caso que el Sr. D. José María Dominguez, distinguido abogado de este colegio, se llegó, acompañado de su señor hijo político, secretario á la sazon del gobierno civil de la provincia, á la citada puerta, con objeto de pedir la Extrema-uncion para una enferma de la familia del conocido letrado. En mal hora repitieron con fuerza los golpes de aldabon en aquella colosal y maciza puerta, cuyas vibraciones, comunicándose á la obra de fábrica, hicieron desprenderse el molduron de canteria, que sirve de marco á una escultura que representa un pasaje del Nuevo Testamento, colocado sobre la archivolta del arco de traza árabe, molduron que se vino abajo con estrépito, hiriendo mortalmente al hijo político del Sr. Dominguez, y con ménos intensidad á este señor.

El dia 9 de Setiembre celebró Sevilla con expléndidos festejos públicos el por tantos títulos fausto acontecimiento de la ya inevitable y definitiva terminacion de la guerra civil, por medio del memorable *Abrazo de Vergara*, y el tratado que le precedió, firmado en aquel pueblo el 31 de Agosto de 1839.

En la tarde del segundo dia de Noviembre descargó sobre la Ciudad una deshecha tormenta de viento y agua, que arrancó de cuajo los árboles de la alameda contigua al sitio denominado la Cruz de la Charranga, y entre ellos un álamo antiquísimo de enorme circunferencia, apodado el *abuelo*, por la gente del muelle, el cual en su caida hirió más ó ménos gravemente á cinco personas.

1840.—Entre los pintores de notoria inteligencia que aspiraban, en estos tiempos, á renovar los buenos dias de la Escuela Sevillana, ocupaba señalado lugar D. Antonio M.ª Esquivel, cuyos retratos, cuadros de costumbres é ingeniosos caprichos pictóricos, enriquecian las exposiciones que se verificaban en el *Liceo Sevillano*, y rivalizaban con las obras de su cariñoso amigo Cabral Bejarano. Cortó de improviso su ascendente vuelo una oftalmia aguda, que amenazó al arte eapañol de perder aquel su aventajado maestro, no por ser incurable la enfermedad que le aquejaba, sino por ser tan largo su tratamiento como escasos eran los recursos de que podia disponer el artista para subvenir á los gastos de su curacion. Hecho público el suceso en Sevilla, donde Esquivel contaba gran número de admiradores y de amigos, concertáronse todos para ayudarle á salir de su angustiosa situacion.

Al efecto, comenzóse por dar á beneficio suyo, en el teatro Principal una funcion dramática, no ménos oportuna que simpática, por cuanto que se titulaba—*La mu-*

jer de un artista—comedia cuyo argumento se relacionaba con la aflictiva situacion de Esquivel. Despues, las sesiones artísticas y literarias del *Liceo Sevillano*, combinaron una amenísima funcion que se verificó en el Consulado, y á la que concurrió lo más selecto y distinguido de todas las clases sociales, para aplaudir en el concierto con que empezó la excelente ejecucion de los aficionados y artistas que tomaron parte en él; celebrar las poesias que en ella se leyeron, y aspirar á ser agraciados con dos preciosos cuadros de Cabral Bejarano que se rifaron entre los concurrentes. Con los recursos que por medio de este espediente alcanzó, pudo atender á los grandes gastos de su curacion que logró completa.

Una de las reformas que el aspecto público reclamaba con más urgencia en Sevilla, era la supresion del sin número de capillas, faldriqueras ó cubillos, arquillos, retablos, triunfos, camarines, nichos, cruces en calles y plazas y tablillas de homicidios en muros, callejuelas y travesias, que conservaban á Sevilla, en la mediacion del siglo XIX, su aspecto de la edad media; época en que la falta de alumbrado y limpieza pública, hacian conveniente, bajo el aspecto de la policia municipal, esos simulacros religiosos, objetos de la devocion del pueblo, que encendidos durante las horas de la noche, alumbraban, fuera débilmente, la oscuridad de las calles. Las grandes mejoras introducidas en los servicios municipales, á resultas de la vida moderna que aceptaba de buen grado la capital de Andalucia, hicieron necesaria aquella reforma, que no dejó de ser combatida, pero que al cabo fué realizada, por ser cosa fatalmente necesaria, por alcaldes y ediles, celosos de mejorar el aspecto público de nuestra Ciudad. Por este tiempo (30 de Marzo) se quitó,—para no ser repuesta,

como tantas veces habia acontecido—del lugar que ocupaba, embarazando el tránsito, la famosa *Cruz de la Cerrajeria*, que fué depositada en el convento de las Mínimas, en tanto se terminaban las obras del Museo provincial, donde habia de ser depositada, en atencion al mérito artístico que se reconocia en ella.

En 30 de Mayo fué botado al agua el vapor *Trajano*, construido en el astillero de los Remedios por encargo de la compañía de navegacion del Guadalquivir.

Con tres dias de públicos regocijos—á partir del 6 de Junio—se celebró en Sevilla la noticia de la toma de Morella, último baluarte de los carlistas en España, espugnado por el general Espartero. Cinco semanas despues, en los dias 14, 15 y 16 de Julio, se renovaron aquellas fiestas patrióticas, en celebridad de la conquista de la plaza de Berga, donde se habia hecho fuerte Cabrera, que hubo de refugiarse precipitadamente en Francia, con los últimos restos del ejército carlista.

La lucha que desde los albores de la primera época constitucional en España, se habia entablado entre los partidos políticos llamados *moderado* y *exaltado* desde el año 12 al 23, y que en los tiempos que estamos historiando ya se llamaban *progresista* y *moderado*, habia llegado en 1840 á exacerbarse á tal punto que todo el mundo consideraba inevitable un golpe de Estado ó una revolucion para ver de ponerla término. En tal estado la cosa política, el partido moderado, que en esta fecha estaba en el poder, creyó llegado el momento de abatir la superioridad del progresista por medio de un golpe de Estado parlamentario, que le mantuviese á él al frente del gobierno de la Nacion. Al efecto ideó sustituir la ley de Ayuntamientos que entonces rejia (la del 3 de Febrero de 1823) con otra menos demo-

crática, que quitase á sus adversarios las influencias que ejercian en el municipio y en las elecciones. Para ello presentó á las Cortes, en Mayo, un proyecto de ley de organizacion y atribuciones de los Ayuntamientos, y pidió autorizacion para plantearlo segun las disposiciones en él contenidas. Concedida que le fué por la mayoria de las Córtes, que era moderada, la ley pasó á los pocos dias en el Senado, sin gran dificultad.

Contra este grave acontecimiento protestaron todos los pueblos importantes de España por medio de exposiciones á la Reina Gobernadora, que fueron inmediatamente prohibidas por el Gobierno. Cerradas las vias legales, era consecuencia fatal que se abriesen las de la insurreccion.

A ella recurrieron los pueblos cuando llegó á su noticia que la Reina habia sancionado la nueva ley de Ayuntamientos en la noche del 14 al 15 de Julio, hallándose en Barcelona, donde se encontraba desde el 29 de Junio, con objeto de que la joven Reina tomase los baños de mar.

No bien trajo el correo á Sevilla la nueva de aquellos sucesos, con la relacion de lo que habia acontecido en Barcelona, sublevada contra la nueva ley de Ayuntamientos, y á la vez la respetuosa protesta del Duque de la Victoria contra aquel paso impremeditado, así como la de la dimision del Ministerio y demas particularidades de aquella gravísima crísis, la juventud de la disuelta guardia nacional vistió el uniforme de su instituto y se dirigió en masa, en la noche del mártes 28 de Julio, á las Casas Capitulares, pidiendo su reorganizacion y armamento. Reunido el municipio en sesion extraordinaria, el Alcalde recibió una comision de los peticionarios, á la que prometió atender á su demanda, prévio acuerdo con las autoridades superiores civil y militar; y en el caso de que

éstas le negasen su concurso, se ofreció á representar al Gobierno apoyando la peticion de la guardia nacional sevillana. De regreso la comision á la plaza, y dada cuenta del resultado de su entrevista con la autoridad municipal, fueron aquélla y ésta calurosamente aplaudidas y vitoreadas por el pueblo congregado, que en el acto improvisó una manifestacion en honor de Espartero, poniendo su retrato, iluminado por dos arañas, junto al cuerpo de guardia del principal. Tuvo el Alcalde la feliz inspiracion de mandar iluminar la galeria alta de las Casas Consistoriales, con objeto de mantener los grupos en la plaza y evitar que su dispersion por las calles de la ciudad diese motivo á algun desorden. Sin embargo, una turba de esa gente ruin, acompañamiento obligado á toda manifestacion popular, y que lo mismo arroja *tronchitos al Rey*, que asesina frailes, cuando tiene segura la impunidad del momento, invadió á altas horas de la noche la imprenta y redaccion del diario moderado titulado *El Conservador*, cometiendo en ámbas dependencias los más vandálicos excesos.

En la tarde del 29 se publicó bando del jefe político prohibiendo el uso en público de uniformes de la disuelta milicia, bajo severísimas penas á los infractores; esto no obstante, llegada la noche, comenzaron á formarse grupos de milicianos en la plaza de San Francisco y en actitud ménos pacífica de lo que se habian manifestado el dia anterior. La llegada de dos batallones de tropas de la guarnicion á la mencionada plaza y las numerosas patrullas de caballería que recorrieron las calles céntricas de la poblacion evitaron que se turbase en aquella hora la pública tranquilidad.

El 4 de Setiembre llegó á Sevilla un correo despacha-

do por el Ayuntamiento de Madrid—que se habia puesto al frente de la insurreccion—con pliegos á nuestro municipio, dándole cuenta del pronunciamiento de la capital de la monarquía é invitándole á que siguiera su ejemplo, hasta que la Reina Gobernadora revocase la nueva ley de Ayuntamientos y nombrase un ministerio francamente progresista. La noticia cundió con celeridad por toda la capital, produciendo la agitacion y alarma que era consiguiente en aquella situacion y que hubiera ocasionado graves conflictos, si la prudencia de los prohombres del partido progresista, no hubiera sabido enfrenar la exaltada impaciencia de las masas populares, y si las autoridades superiores no hubiesen contado con fuerzas suficientes para mantener el órden en las calles, ya que tan perturbado estaba en otros más altos lugares.

Las noticias recibidas por los correos que se fueron sucediendo hasta el viérnes 15, daban ya tales proporciones á los alzamientos verificados en gran número de provincias, que la municipalidad, no pudiendo resistir la presion que sobre ella ejercian los acontecimientos y los hombres del partido progresista, se reunió este dia en cabildo extraordinario y acordó pedir á la autoridad militar que levantase el estado de sitio de la plaza y defiriese á la inmediata reorganizacion de la milicia ciudadana y á su armamiento para garantir el órden y encauzar la revolucion, cuyo triunfo aparecia ya inevitable. La comision del municipio que fué á conferenciar con el general, regresó trayendo órden de su excelencia para que el cuerpo capitular levantase la sesion y no volviera á reunirse hasta nueva órden de la autoridad militar. El Alcalde resistió con entereza una órden que estimaba arbitraria; y como muy luégo se hiciese notoria en Sevilla la actitud en que se

habia colocado el Ayuntamiento, así como el rigor con que le trataba el general, afluyeron en gran número los patriotas á la plaza de la Constitucion, ofreciéndose á sostener hasta con la fuerza, si era preciso, los derechos de la corporacion municipal. La presencia del general, que se dirigió con dos batallones á la plaza, disolvió los grupos, que se dispersaron por las calles sembrando la alarma entre el pacífico vecindario.

Así las cosas, en los momentos en que el general sostenia viva discusion con el alcalde, dentro de las Casas Consistoriales, acerca de la actitud revolucionaria en que se habia colocado el municipio, prodújose un fuerte tumulto de gritos y carreras en la plaza, que obligó al general á salir para informarse del suceso. Con gran sorpresa suya vió que todos los cuerpos de la guarnicion se habia reunido en aquel sitio, sin órden suya; y sospechando el motivo que los indujera á cometer aquella falta de disciplina, se propuso arengarlos; empero á las primeras palabras se convenció de que no podia contar con ellos para conservar su autoridad en Sevilla; y en su vista, dimitió en el acto su cargo. Adherida la guarnicion al pronunciamiento, y fraternizando alegremente con el pueblo, se dió por consumada la sublevacion de la capital de Andalucía, donde se constituyeron nuevas autoridades, que se pusieron desde luégo en correspondencia con las de aquellas poblaciones que negaban la obediencia á los consejeros de la Reina Gobernadora.

Terminó el dia sin que tuviese lugar ninguna de esas deplorables escenas que suelen acompañar todo movimiento popular. Desgraciadamente no fué de larga duracion el órden material establecido, á despecho de los muchos elementos interesados en turbarlo. Entre los cuerpos de

la guarnicion que en la noche anterior se habian adherido al pronunciamiento y fraternizado con el pueblo en la plaza de San Francisco, contábanse dos batallones de francos y un escuadron del mismo cuerpo, titulado de Andalucía. El primero de aquéllos, formado con voluntarios que el vulgo llamaba *peseteros*, á causa del haber que percibian sus indivíduos, estaba acuartelado en el de Milicias, afueras de la puerta de Triana; el otro, compuesto de prisioneros y desertores carlistas que habian sentado plaza en el ejército de la Reina, ocupaba el edificio que fué Hospital de Indias de la Compañía de Jesus, situado en la plaza de la Gavidia. Entre ámbos batallones existia, además de la rivalidad hija del espíritu de cuerpo, un profundo antagonismo nacido de la diferencia de su respectivo orígen. *Pipiolos* y *gorretas* decíanse los unos á los otros en son de mofa ó de ultraje; por cuanto aquellos eran soldados bisoños, gente allegadiza sin costumbres militares, en tanto que éstos eran todos veteranos de la pasada guerra civil. Ya fuese hijo de la sobreexcitacion que en los ánimos habia producido la impunidad del acto de indisciplina de la noche anterior y de la libertad que se concede al soldado durante las primeras veinticuatro horas que siguen á todo pronunciamiento triunfante; ya obedeciese á solapadas instigaciones de los vencidos del dia anterior, es lo cierto que en la tarde del dia 12 de Setiembre los voluntarios de ámbos batallones aprovecharon lo excepcional de las circunstancias para desahogar el ódio ó los resentimientos que los dividian, para darse, sin jefes ni direccion, una verdadera batalla en el Arenal, que quedó sembrado de heridos de más ó ménos gravedad. La pronta intervencion de los jefes superiores militares y de los indivíduos de la Junta, puso término á aquella feroz

pelea, á la vez que sujetó en el cuartel de la Puerta de la Carne, al escuadron de francos de Andalucía, que ya habia tocado á bota-silla para tomar parte en la refriega.

El dia 19 de Octubre, se recibió en Sevilla el correo extraordinario portador de la renuncia, que en 12 de este mes, en Valencia, habia hecho la Reina D.ª María Cristina, de la Regencia del Reino; y á la vez un decreto de la *Regencia interina*, mandando disolver las Juntas Provinciales, y convocando á nuevas Córtes, que habrian de reunirse en Madrid el 19 de Marzo de 1841.

CAPÍTULO V.

Derribo de la iglesia y parte del edificio del convento de San Francisco.—Fundacion del Museo de Pinturas en el convento de la Merced—La plaza de San Pedro—La Real Academia Sevillana de Buenas Letras se traslada á la calle de las Armas—Regencia del General Espartero—Asesinato del escribano D. Antonio Vidal—Vapor Rápido—El club de la Alameda—Alarma producida por los batallones 1.º y 3.º de la Milicia Nacional; su desarme—Pronunciamiento de 1843, en Sevilla—Sitio y bombardeo de Sevilla—Corona de Laurel dedicada á Sevilla por la Reina D.ª Isabel II —Fiestas en celebridad de la declaracion de la mayoría de la Reina.

1840.—(Continuacion). En medio de los grandes disturbios políticos que trabajaban á Sevilla, y á pesar de la enconada lucha moral y material á que se entregaban los partidos, se prosiguió en este año el plan de reformas de la ciudad, que imponian las nuevas luces y las imperiosas exijencias de la vida moderna.

En Setiembre se abrió un nuevo teatro, con el nombre de *Vista-alegre*, en los grandes salones bajos del hospital del Amor de Dios.

Tiempo hacia que existía el proyecto de derribo de la iglesia y parte del edificio—por el lado de la calle de Catalanes—del ex-convento casa grande de San Francisco, reputado como uno de los templos más notables de España, por su vastísima extension; por la multitud de sus

departamentos destinados los unos á los religiosos de la numerosa comunidad, y los otros á huéspedes y transeuntes; por sus dilatados patios y hermosos claustros, y por su espaciosa y fertilísima huerta en la que podia construirse un barrio muy desahogado. Intereses y opiniones fáciles de comprender pusieron obstáculo á la ejecucion del proyecto, hasta que la Junta de Provincia y el Ayuntamiento puestos de acuerdo en aprovechar las circunstancias escepcionales que atravesaba el país en general, tales que hacian inútiles todas las reclamaciones que sobre el particular hubieran sido atendidas en época normal, decretaron el derribo de la mencionada iglesia. Al efecto, dieron un plazo perentorio á las cofradias y hermandades, allí establecidas, para trasladar sus imágenes, altares y objetos á otro lugar; dieron el órgano á la parroquia de San Bernardo; la cajonería á las de Sta. Marina y S. Andrés; el púlpito de jaspe á la del Sagrario; la municipalidad trasladó á su sala de sesiones la magnifica mesa de marmol de la sacristia, y se mandó entregar todo lo perteneciente al altar y capilla mayor, á la casa del Duque de Medinaceli, patrono y propietario de aquel sagrado recinto. Los trabajos de demolicion empezaron el dia 12 de Octubre.

Durante el segundo período constitucional habiase establecido en el colegio de San Buenaventura el Museo de pinturas; mas como aquel edificio careciera de las condiciones necesarias para llenar el objeto á que se le destinaba, se proyectó trasladarle en la época de la exclaustracion, al convento de la Merced, en la calle de las Armas. Diose comienzo á las obras indispensables, que se continuaron con lentitud, á medida que lo permitian los recursos que á ellas destinaron la Diputacion y el Ayuntamiento, y á la vez íbanse recojiendo en él las obras de arte,

cuadros y esculturas que habian de constituir un museo que, por sus especiales condiciones, estaba llamado á ser la verdadera representacion de la antigua y gloriosa Escuela Sevillana. No tardó en hacerse manifiesta la falta de espacio para la colocacion á buena luz y con la debida clasificacion, de las obras de arte allí reunidas; en su consecuencia, la Junta de gobierno resolvió de plano todas las dificultades, disponiendo el derribo de una parte del edificio, para levantarlo de cimientos con arreglo á un nuevo plano, en el que se utilizaba la hermosa nave de la iglesia del convento, para convertirla en salon principal de exposicion artística. A principios de Noviembre se dió comienzo á las obras de fábrica, que se continuaron con la posible actividad. Con este motivo, la Sociedad Económica de Amigos del Pais, que á la sazon ocupaba algunos departamentos del convento de la Merced, se trasladó al Angel donde está establecida desde aquella fecha.

Con esta mejora de caracter puramente artístico, coincidió otra importantísima, bajo el punto de vista del embellecimiento público, y sobre todo en el concepto moral é higiénico de la capital de Andalucía; que fué el derribo del antiguo, enorme y destartalado caseron, que ocupaba la extensa plaza llamada de S. Pedro, frente á la iglesia parroquial de este nombre. En este caseron estuvo establecida desde 1728 hasta su traslacion al suntuoso edificio construido entre las puertas de Jerez y de San Fernando, la fábrica de tabacos, cuyo primer contratista, Antonio de Soria, (1) realizó en ella enormes beneficios. Trasladada la fábrica, convirtiose sucesivamente en corrales de vecindad; alojamiento de inválidos, y cuarteles

(1) Véase la página 345 de este tomo.

de infantería; y por último, ó simultáneamente con aquellos destinos, fué el centro de la reunion de esa escoria de la sociedad que se compone de rateros, valentones, barateros, mata-sietes y mujeres degradadas por la miseria, la infamia heredada ó el vicio repugnante. El nombre de la *Morería* con que era conocido este hediondo distrito municipal, sintetizaba todo lo más vergonzoso que encerraba la culta y populosa Sevilla; en este concepto debia desaparecer, como así sucedió, á instancias de la Junta de provincia, que puesta de acuerdo con la municipalidad, á quien pertenecia el edificio, decretó su demolicion, que empezó el lúnes 2 de Noviembre.

A fines de este año, la Real Academia Sevillana de Buenas Letras que celebraba sus sesiones, desde 1835, en el ex-colegio carmelita de San Alberto, se trasladó por cesion graciosa que le hizo la Academia Médico-quirúrjica, á un departamento bajo de la casa colegio que fué de los jesuitas, en la calle de las Armas y que ésta última ocupaba. La causa de su traslacion fué la venta en pública licitacion por el Estado, del edificio de San Alberto.

1841.—En 18 de Marzo se puso por cuenta del caudal de propios, una esfera trasparente—tan útil para indicar las horas de la noche—en el reloj de la Audiencia. Este reloj se arreglaba con atraso de diez minutos del de la iglesia matriz, en gracia de los reos de pena capital, á quienes se concedia por este medio ingenioso algunos instantes más de vida.

El juéves 22 de Abril abrió sus puertas un nuevo coliseo titulado *Teatro de la Campana* construido en el edificio que fué convento de Religiosas de Santa María de Gracia.

Por correo extraordinario, llegado á Sevilla el dia 11

de Mayo, comunicó el Gobierno á las autoridades superiores el resultado de la votacion nominal, que tuvo lugar en la memorable sesion del dia 8 en el Senado, que decidió por 153 votos contra 136 que la Regencia del Reino, fuese única; y el de la votacion secreta de persona, que se verificó á continuacion, en la que el Duque de la Victoria obtuvo 179 votos; Argüelles 103 y Doña María Cristina 5; quedando declarado Regente del Reino, el ilustre general Espartero. En celebridad del suceso, acordaron las autoridades festejos públicos que se verificó en los dias 30 y 31 de Mayo y 1.° de Junio, con ménos entusiasmo y animacion de lo que era de esperar, por haberse unido á las mal disimuladas protestas de los partidos hostiles al vencedor de Luchana y pacificador en Vergara, el descontento de una numerosa fraccion del partido progresista de Sevilla, que deseaba la Regencia trina, por dar cabida en ella al eminente repúblico, su representante en las Córtes, Sr. D. Manuel Cortina, patricio de inmenso prestigio en Sevilla.

En las primeras horas de una noche del mes de Agosto, fué alevosa y mortalmente herido, en la calle de Gallegos, el escribano D. Antonio Vidal. Pocos momentos después fué preso en la de Lombardos, Juan Manuel Lopez, alguacil de los Veinte, sobre quien recaian vehementes sospechas de ser autor del atentado por su pública enemistad con el interfecto. Grande fué la sensacion que el acontecimiento causó en Sevilla, tanto por sus calificadas circunstancias, cuanto por la parte activa y oficiosa que tomaron en el asunto la curia y los milicianos nacionales, compañeros del finado; hasta el extremo de imponerse al juez con gestiones apremiantes, todo lo cual produjo una causa criminal, complicada y llena de peripecias, que irán

apareciendo en los años siguientes hasta el de 1843 en que el desgraciado Juan Manuel Lopez expió su delito en el patibulo.

Sancionadas y publicadas en Setiembre la desamortizacion civil y eclesiástica de la propiedad territorial y las de mayorazgos y capellanías, pusiéronse inmediatamento en ejecucion en Sevilla y su provincia; interviniendo los bienes, rentas, acciones, tributos y pertenencias del clero catedral y colegial, fábricas, hermandades y cofradías. Estas leyes que lastimaban grandes intereses, hostiles ya de antiguo á la situacion política que á la sazon imperaba en el país, la eleccion por mayoría de votos en ámbos Cuerpos Colegisladores, de D. Agustin Argüelles para tutor de S. M. y A. y la solemne protesta que contra aquel acto formuló la ex-reina Gobernadora, y su manifiesto de Marsella, fueron combustible arrimado á la hoguera que el partido moderado encendia para destruir en ella la obra de la revolucion de Setiembre del año anterior. Las primeras llamaradas del incendio se manifestaron en el mes de Octubre; mas fueron inmediatamente apagadas con la sangre que regó la ciudadela de Pamplona, las calles de las ciudades de Bilbao y de Vitoria, y entre las balas que el dia 7 del mismo mes, acribillaron los salones del régio alcázar, y penetraron hasta la cámara donde descansaban S. M. y A.

Por más que en Sevilla fueran muchos y valiosos los elementos políticos que simpatizaban con la causa que defendian los sublevados de Octubre, no se notó en la ciudad, ni ántes, ni en los dias de la sublevacion, síntoma alguno que revelase complicidad en ella; ni por parte de los vencedores extremo alguno de alegría que expresase el regocijo de la victoria; dado que los festejos oficiales que

en aquellos dias tuvieron lugar, fueron en celebridad del cumpleaños de Doña Isabel; dia en que se botó al agua un nuevo baico de vapor, el *Teodosio*, construido en el astilero de los Remedios.

1842.—En uno de los párrafos anteriores dimos cuenta del asesinato del escribano D. Antonio Vidal, y de la prision y proceso del homicida, cuyo inmediato y ejemplar castigo pedia gran número de personas indignadas de tamaña alevosía. En defensa del reo acudió su desgraciado padre, quien alcanzada eficaz recomendacion del conde del Aguila, marchó con ella á Madrid, donde obtuvo una Real órden, para que en el caso de imponérsele la última pena en definitiva, se suspendiese el cumplimiento de la ejecutoria, consultándose con el Gobierno. La Audiencia del territorio, que entendia en el proceso, representó á la Regencia del Reino la improcedente intromision que el Gobierno se permitia en el fuero de los tribunales, y en detrimento de la independencia del poder judicial. En virtud de la fuerza de aquellas razones, quedó revocada la Real órden, citándose la causa á vista pública para el dia 23 de Enero y siguientes. Entre tanto habíanse puesto, y seguian poniéndose en juego, poderosas influencias, para que doña Maravilla Vidal, hermana del infortunado D. Antonio, y su esposo D. José Suarez, concedieran su perdon, como parte agraviada en el delito, al sin ventura Lopez; y como se negaran obstinadamente á otorgar escritura de condonacion en favor del reo, se promovió un tumulto, con visos de verdadero motin popular, en la plaza de la Alfalfa, donde los susodichos consortes tenian una lujosa confitería, clamando inútilmente la muchedumbre desaforada porque los actores remitieran su ofensa como único medio de salvar la vida al homicida.

Confirmada la providencia del juzgado inferior, por la que se imponia al reo pena capital en garrote, se le constituyó en capilla en la mañana del 28 de Enero, hora en que la muchedumbre alentada por la impunidad de sus primeros desmanes, invadió de nuevo la plaza de la Alfalfa, asediando escandalosamente el domicilio de los acusadores, que rendidos, al fin, á la presion de aquellas tremendas circunstancias y á las vivas súplicas de personas respetables de la ciudad, se prestaron á estender y firmar el acta de perdon, que el juzgado elevó á la consulta de la Sala. Reunido el tribunal en sesi n extraordinaria, acordó que por el Semanero se ratificara en el desistimiento de su accion criminal á la parte acusadora. Evacuada esta diligencia, los mismos Magistrados que pocos meses ántes representaron contra la intrusion en sus fallos, se arrestaron á suspender el cumplimiento de su sentencia, sometiendo el caso á la resolucion del Gobierno. En virtud de esta determinacion el angustiado Lopez fué conducido de la capilla á la enfermería de la cárcel.

Consecuente con el plan de reformas en el aspecto público de la ciudad, las municipalidades que habian venido sucediéndose en estos últimos años, continuaban removiendo obstáculos y venciendo preocupaciones á fin de desembarazar las calles, plazas y travesia de arquillos y monumentos piadosos, poco artisticos y ménos respetados que las afeaban ó dificultaban el tránsito. El empeño de realizar estas reformas luchaba con resistencias de carácter religioso que hicieron difícil su pronta ejecucion, hasta que en los comienzos de este año, el Alcalde, García Verdugo, acometió la empresa con tal empuje y decision, que levantó una tempestad de protestas, duras unas y ofensivas otras contra su persona, que si bien no le hicie-

ron retroceder en su propósito, que no eran la prudencia y el don de mando las virtudes que más resplandecian en él.

Suprimida la ejecucion del desgraciado Juan Manuel Lopez, en la mañana del 29 de Enero, y enviado el proceso con la escritura de perdon de la parte acusadora á consulta del Supremo Tribunal, este examinó la causa con el detenimiento que su gravedad requeria, y dando el tardío perdon de la hermana del interfecto la estimacion correspondiente á sus circunstancias, entidad y tiempo de ser otorgado, confirmó el definitivo del juez inferior, comunicándolo así á la Audiencia territorial. Recibida en 26 de Marzo la Real provision secreta, se dispuso lo necesario para restituir el 27 á la capilla al dos veces supliciado Juan Manuel Lopez; que acabó su vida y largo martirio el 29, en la azotea que servia de patíbulo en la cárcel del ex-convento del Pópulo.

El movimiento comercial y de pasaje entre Sevilla, Sanlúcar y Cádiz, adquirió tal desarrollo desde que la compañía del Guadalquivir puso en el rio los tres vapores de que dejamos hecha mencion, que dió origen á una nueva compañía de vapores, que se constituyó por acciones, que se distribuyeron entre varias casas acaudaladas del comercio de nuestra plaza. Esta nueva empresa adquirió en Lóndres un vapor para la navegacion fluvial, al que puso el nombre de *Rápido*, que empezó su servicio el dia 1.° de Setiembre.

A fines de este año empezó á señalarse y á influir con enerjía en el movimiento político de la capital, un nuevo partido, que se dió por bandera un programa francamente republicano. Estableció su club al aire, en la Alameda de Hércules, donde dió en reunirse tanta gente ociosa, y

á producirse en él tan ruidosas manifestaciones, que hicieron necesaria la intervencion, tardía, de la autoridad. Comunicada al presidente del Club la órden de suspender aquella asamblea, respondieron los congregados con vivas á la república y mueras al Regente, que produjeron grande alarma en el centro de la capital, donde hubo carreras, tumulto y cerrar de tiendas y casas particulares. La presencia de cuatro compañías del regimiento de Aragon, despejó la Alameda, donde la policía hizo varias prisiones. Este hecho produjo grande irritacion entre los nacionales del primer y tercer batallon, que simpatizaban con los republicanos, cuyos indivíduos promovieron choque y lances personales con los oficiales y sarjentos del espresado regimiento, en desagravio de los ciudadanos del club de la Alameda. Lo frecuente de las colisiones entre nacionales y militares, movieron al Ayuntamiento á pedir al Capitan general el relevo de aquel regimiento, en evitacion de algun desastroso suceso. Negóse á ello la autoridad militar; y en su vista, los citados batallones se reunieron en el cuartel de San Francisco en la noche del 8 de Diciembre, é hicieron tocar generala por las calles de la ciudad, á cuya llamada acudieron los otros cuerpos de la milicia á sus respectivos cuarteles.

Así las cosas, y cuando el choque sangriento parecia más inminente, vista la resuelta actitud de los batallones de nacionales puestos en armas, y vistas las posiciones que habian tomado las tropas de la guarnicion, formadas en columnas de ataque en el Arenal y en el Baratillo; siendo las dos de la madrugada, deshizose como por ensalmo la sublevacion, retirándose los milicianos á sus respectivas casas, y las tropas á sus cuarteles. Dada cuenta al Gobierno de los sucesos de la noche del 8 de Diciem-

bre, fué plenamente aprobada la conducta del Capitan general, comunicándose á la vez al jefe político la órden para que procediera al desarme de los batallones primero y tercero de la milicia nacional; desarme que se verificó en el plazo marcado, sin que ocurriese incidente alguno que turbase, ni áun pasageramente, la tranquilidad pública.

1843.—Coaligadas todas las fracciones políticas contra la Regencia de Espartero y alentadas por la diplomacia extranjera, verificóse este año en España una revolucion anémica, puesto que en sus comienzos carecía de bandera, pero que por lo mismo debia utilizar aquel que fuera más hábil entre los partidos que la promovieron. A las sublevaciones de Barcelona, Valencia, Reus, Málaga y Granada, debia seguir necesariamente la de Sevilla, donde los trabajos de los partidos contrarios al progresista venían preparando, hacia tiempo, el terreno para hacer triunfar la revolucion.

Llegado el momento oportuno, que se estimó ser la tarde del domingo 11 de Junio, reuniéronse en la Alameda de Hércules y en la plaza del Salvador numerosos grupos, que se lanzaron, los de la Alameda, por la calle del Amor de Dios, la Campana y la calle de las Sierpes hácia la plaza de San Francisco victoreando á la Reina y á la Constitucion, y los del Salvador, despues de haberse apoderado de la torre de la Colegiata, y tocando en ella á rebato, fueron á unirse con los primeros, dando mueras á Espartero y á los *ayacuchos*. La autoridad militar destacó contra los insurrectos dos escuadrones de caballería, que los acuchillaron fieramente en cuantos lugares los alcanzaron. El órden material quedó restablecido desde aquel momento en la ciudad; por más que el despecho y

el furor revolucionario rujian secretamente en las masas del pueblo, alentadas por las noticias que circulaba la prensa periódica respecto á los triunfos de la coalicion contra el Regente, y por la desembozada franqueza con que las corporaciones provincial y municipal y las clases conservadoras condenaban lo violento de la represion y la ferocidad de las cargas de caballería que habian causado numerosas desgracias personales.

Por temor á la repeticion de aquellas sangrientas escenas, habíase suspendido la Procesion Eucarística, el juéves 15, tomándose á la vez grandes precauciones militares, que no fueron bastante á impedir, que en la noche del dia del Corpus invadiesen los centros de la poblacion numerosas turbas, procedentes de los barrios ex-tramuros, que concentradas en la plaza de San Francisco, victorearon tumultuariamente á la Reina y á la Constitucion, hasta que el fuego de una compañía del regimiento de Aragon, seguido inmediatamente de una carga de caballería, dispersó aquella vocinglera manifestacion. Al siguiente dia la ciudad presentaba un aspecto tan imponente, y era tal la indignacion que se revelaba en la actitud de todas las clases sociales contra el rigor con que habia procedido el Capitan general, que éste convocó una reunion de autoridades, á las que manifestó la necesidad de que le ayudasen á contener al pueblo, á fin de no verse precisado á recurrir de nuevo, y en mayor escala á la fuerza, para hacer respetar al Gobierno lejítimo. No debieron ser muy satisfactorias las esplicaciones que mediaron, cuando en la noche del 17, el general hizo emplazar algunas piezas de artillería en la plaza de San Francisco y otros puntos céntricos de la ciudad, que se vió convertida de improviso en campamento militar, tantos fueron

los retenes establecidos, y tantas las patrullas de infantería y caballería que circularon por sus calles.

El Ayuntamiento, convencido de la imposibilidad de contrarestar la sublevacion popular, y á quien constaba además, que algunos cuerpos de la guarnicion simpatizaban con el movimiento, se reunió en sesion extraordinaria en la mañana del dia 18, citando á ella á los notables de la ciudad que concurrieron en crecido número, autorizándola con su presencia el gefe político de la provincia. Sin discusion y por unanimidad, acordóse en ella el nombramiento de una comision que fuese á avistarse con el general y le hiciese comprender lo insostenible de la situación violenta en que se encontraba Sevilla, y la imposibilidad de resistir el empuje de la opinion con la fuerza material, muy quebrantada ya con lo que estaba aconteciendo en otras capitales y pueblos importantes de España. La conferencia con el general fué breve y debió ser conciliadora, puesto que con el regreso de la comision á las Casas Consistoriales, coincidió la retirada de la guar dia del principal, la de las patrullas y retenes, la concentracion de las tropas en sus cuarteles y la llamada á la Capitanía general de los gefes de los cuerpos de la guarnicion. Pocos momentos despues se supo que el general Carratalá habia decidido evacuar la plaza con las tropas que quisieran seguirle; noticia que se celebró iluminando el vecindario, mandando echar á vuelo las campanas en señal de júbilo y concentrándose la milicia nacional en la plaza de San Francisco.

El lúnes 19, á las dos de la tarde, el general abandonó la ciudad, seguido del regimiento de caballería de la Constitucion y de algunas fuerzas de artillería. El resto de la guarnicion permaneció en Sevilla adherida al pro-

nunciamiento. En aquella fecha, toda Andalucía, á excepcion de Cádiz, estaba sublevada contra el Regente.

Alarmado el Gobierno con la noticia de estos sucesos, dispuso la formacion de un ejército de operaciones con destino á las provincias andaluzas, que al mando del general Van-Halen salió de Madrid el dia 13 de Junio. y llegó delante de Granada el 18. No pudiendo entrar en esta ciudad, retrocedió sobre Jaen, donde se le incorporaron el regimiento de caballería de la Constitucion y algunas piezas de artillería con sus dotaciones, que salieron de Sevilla con el general Carratalá. De Jaen marchó sobre Córdoba, que le recibió el dia 2 de Julio, como libertador, habiéndose opuesto sus habitantes y la mayoría de la milicia nacional, al pronunciamiento. Restablecido el órden en la antigua ciudad patricia, Van-Halen continuó su marcha hácia Sevilla por la Carlota, Ecija, Carmona y Alcalá de Guadaira, deteniéndose en esta última poblacion diez dias, que fueron otros tantos perdidos para el buen éxito de la operacion. La causa de su indecision fueron las abultadas noticias que le llegaron respecto á la resistencia que habría de encontrar en la capital de Andalucía, que se decia perfectamente fortificada y contando con numerosa guarnicion. En su vista, el conde de Peracamps destacó una columna volante á Cádiz—que se mantenía fiel al regente—en busca de piezas de batir.

No carecian ciertamente de fundamento aquellas noticias: la Junta de Gobierno de Sevilla, contando con los abundantes recursos que le proporcionaron la riqueza de la poblacion y el entusiasmo en que ardian sus habitantes, habia puesto sobre las armas doce mil hombres, fortificado sólidamente la ciudad, en cuanto lo permitía el extensísimo recinto de sus débiles murallas, y acopiado

víveres y municiones en cantidad suficiente para resistir un largo asedio.

Desde el 8 al 18 de Julio permaneció Van-Halen en la villa de Alcalá; mas recibido en este último dia el tren de batir que le suministró el parque de Cádiz, puso en movimiento sus tropas, cuyas avanzadas se tirotearon con los carabineros destacados en la Cruz del Campo. En esta primer escaramuza jugaron las baterías de las puertas de Carmona y del Osario, con tanto acierto, que la division sitiadora retrocedió sobre Torre-blanca, donde acampó. El 19, teniendo ya muy adelantados los trabajos del sitio y montada la artillería en disposicion de romper el fuego, el conde de Peracamps envió dos parlamentarios con proposiciones de paz. El primero no fué recibido; mas el segundo hubo de presentar sus proposiciones en términos tan arrogantes, que fué despachado con enérgica contestacion. Durante la noche de este dia, los sitiadores construyeron dos baterias al abrigo de los muros del ex-convento de Santa Teresa, é intentaron por dos veces,—en la madrugada del dia siguiente—adelantar sus avanzadas por la Calzada, de donde fueron rechazadas por las compañías del regimiento de Aragon y guias del cuarto batallon de la milicia nacional, que cubrian aquel punto, al abrigo de los arcos del Acueducto.

A las once de la mañana del jueves 20 de Julio, hendió el aire la primera bomba lanzada por las baterías de Santa Teresa. El proyectil cayó en la plaza del pan, y mató al antiguo y honrado industrial Sr. Rojas. Las que vinieron en pos, estallando con horrible estruendo y causando terribles estragos en los edificios de la ciudad, sembraron indecible espanto en el vecindario, que en gran número y á la desbandada, salió huyendo en busca de

abrigo en los pueblos y caseríos de la orilla opuesta del río; en tanto que familias sin cuento se refugiaban en el Alcázar, Consulado, Catedral y Casas Capitulares, que por ser edificios sólidos y espaciosos, y estar fuera del alcance de los proyectiles enemigos, les ofrecian seguro albergue. Desde las ocho de la mañana del día 21, hasta la misma hora del 22, los sitiadores arrojaron más de 300 bombas, que arruinaron ó causaron grandes destrozos en los conventos de religiosas de Ntra. Sra. de los Reyes y de Santa Inés, y en la parroquia de San Ildefonso, Santiago, San Bartolomé y San Estéban; en el suntuoso palacio conocido por la *Casa de Pilatos*, y en muchas casas particulares, causaron no pocas desgracias personales. Gracias á el arrojo é incesante actividad de la compañía de bomberos, auxiliada de patrullas de vecinos, se pudieron cortar los numerosos incendios que causaba la explosion de los proyectiles. En la noche de este dia el enemigo intentó una sorpresa por la puerta de San Fernando y edificio de Capuchinos, que fué gallardamente rechazada por la milicia y cuerpos del ejército que guarnecian aquellos puntos.

El domingo 23 se suspendió el cañoneo por ambas partes, limitándose las operaciones de este dia á una escaramuza en la que las avanzadas de la plaza intentaron inutilmente oponerse á que el enemigo cortase el curso de las aguas en los caños de Carmona.

Al amanecer del dia 24, las baterías sitiadoras rompieron un fuego horroroso, lanzando una verdadera lluvia de proyectiles sólidos y huecos, que causaron terribles estragos en edificios públicos y particulares, llegando una bomba hasta la mediacion de la calle de las Sierpes. Fué tanta la emigracion que se produjo á sus resultas, que la

Junta de Gobierno envió á Triana un batallon de milicianos, á fin de impedir la fuga de hombres útiles para el servicio de la plaza.

El 27 se reunió el Regente (Espartero) con el general Van-Halen, trayendo un pequeño cuerpo de ejército, con el que se elevó la cifra de los sitiadores á 10,000 hombres, fuerzas suficientes para tomar la plaza. Sin embargo, discutióse en consejo de generales, si sería conveniente continuar las operaciones del sitio, ó marchar contra Concha, que se encontraba en la provincia de Jaen, batirlo, dada la superioridad numérica de las tropas que permanecian fieles al Regente; despronunciar las Andalucías, y volver sobre Madrid, donde el partido progresista comenzaba á ver claro en el error que habia cometido aliándose al moderado para combatir á Espartero.

Prevaleció en el consejo la opinion de la conquista de Sevilla, por considerársela como la salvacion de la causa del Regente. En su consecuencia diéronse órdenes para activar el ataque; las cuales se cumplieron con celeridad, llegando los sitiadores hasta ocupar las casas próximas á la fundicion de artillería. No se descuidaron los sitiados para contener los progresos del enemigo; y al efecto dirigieron todos sus fuegos rectos y curbos sobre aquellas casas, y construyeron buenas obras de defensa para resistir por aquel punto. Los sitiadores contestaron al vivo cañoneo de la plaza, mas nó con la intensidad que el caso requería, por escasearles la pólvora y los proyectiles. A la falta de material de guerra, uníanse en su daño las noticias que se recibian de Madrid; cosas todas que obligáron al Conde de Peracamps á desistír de su proyecto de atacar vigorosamente la ciudad por dos puntos á la vez, que eran la puerta de Carmona y la de la Carne; retirándose,

al fin, en la noche del 26 al 27, á pesar de tenerlo ya todo dispuesto para construir las baterias que habian de batir el ex-convento de San Agustin y el cuartel de caballería de la puerta de la Carne.

Al amanecer del dia 27, las campanas de todas las iglesias de Sevilla anunciaron á su aterrado vecindario un grande acontecimiento. Habíanse recibido en la noche anterior noticias fidedignas de los sucesos de Torrejon de Ardoz y la entrada en Madrid de los generales moderados. Van-Halen las recibió tambien, en oficio que le remitió la Junta de Jaen, y en el parte del ministro de la Guerra. En su virtud resolvió levantar el sitio, lo que verificó ocultando á sus tropas el motivo de su inesperada resolucion. A puestas de sol se cargaron los parques; distribuyéronse á las tropas las raciones que habia en depósito, y se levantó el campo con el mayor órden, emprendiendo la retirada por escalones, para hacer frente al enemigo si intentaba hostilizar durante su marcha Esta se verificó en un principio con el mayor órden; mas no tardó en cambiarse en desastre desde el momento en que al paso por los pueblos se enteraron de lo acontecido en Madrid. En el camino entre Alcalá y Utrera, comenzó la desercion casi á la desbandada.

«Sevilla fué el sepulcro de Espartero, abierto más bien que por los errores del Regente, por la sagacidad política de los pro-hombres del partido moderado; por la indisciplina é inconstancia del progresista, y por un cúmulo de ingratitudes y tal cual acto de perfidia.»

Los primeros cuidados de la Junta de Gobierno, una vez terminados los angustiosos dias que atravesara la ciudad, fueron nombrar una comision que examinase y justipreciace los *trescientos* y tantos edificios destruidos ó

quebrantados por los proyectiles de las baterías de Santa Teresa; proponer para honores y recompensas á cuantos contribuyeron á la defensa de la plaza; celebrar solemnes exequias por los sacrificados en el sitio y bombardeo; levantar el estado de sitio, y dar una ámplia amnistía á los que se declararon contra el pronunciamiento, y á los desertores y prófugos del ejército y de la milicia en los dias del asedio.

El dia 13 de Agosto, la comision régia encargada por S. M. de hacer entrega al Ayuntamiento de la corona de laurel y oro, y carta que la acompañaba, con que la Reina Doña Isabel II, quiso premiar el heroismo con que Sevilla habia resistido el asedio que acababa de sufrir, cumplió su cometido, dándose al acto inusitada solemnidad. La carta régia, cuyo original ha sido destruido, decia así:

«Excma. Junta de salvacion.—Excmo. Ayun»tamiento,—Ilustre Cabildo Metropolitano.—De»nodada Milicia Nacional.—Valerosa guarnicion, »—Heróicos habitantes de la Muy noble, Muy leal, »Muy heróica é Invicta Ciudad de Sevilla.—Sa»lud.—Admirada del alto esfuerzo con que ayu»dados del brazo Omnipotente de Dios, habeis guar»dado vuestros antiguos muros y pacíficos hoga»res de la agresion más injusta que han visto los »siglos; y enterada de la heróica lealtad á mi per»sona y á la Constitucion del Estado con que ha»beis lidiado como buenos por defenderme y defen»derla, quiero daros una muestra de mi Real gra»titud; y he dispuesto que sin pérdida de tiempo »pasen á esa esclarecida Ciudad como comisiona»dos especiales mios D. Manuel Cortina, el duque »de Rivas, el marqués de Valle-hermoso, el conde

»de Montelirios y D. Fernando Rodriguez de Rivas »para que os den gracias por vuestra lealtad y pa»triotismo, y os presenten en mi Real nombre una »CORONA de laurel de oro, que será de hoy en ade»lante la cimera del antiguo blason, nunca des»mentido, que os concedió el sabio rey Don Alfon»so X.—Y es mi voluntad que dicha CORONA sea »inmediatamente bendecida en esa Santa Iglesia »Patriarcal y en presencia del Santo Cuerpo de »San Fernando con la mayor solemnidad y asisten»cia de todas las autoridades; y que en seguida »sea llevada en procesion á las Casas Consistoria»les y entregada al Excmo. Ayuntamiento para »que en todos los actos públicos la lleven delante »de él dos de sus síndicos.—Esta mi carta, des»pues de leida en público por mis comisionados, »quedará archivada con su acta extendida en de»bida forma, de la presentacion, bendicion y en»trega de la CORONA en el Archivo del Ayunta»miento. Dado en mi palacio de Madrid á 5 de »Agosto de 1843.—YO LA REINA.»

Muy luego conocieron los progresistas toda la extension de la falta, ó torpeza, que habian cometido, é intentaron enmendarla apelando al mismo procedimiento que habia sido su perdicion. Pronuncióse de nuevo Barcelona, y sufrió tres dias de horroroso bombardeo; siguió Zaragoza, cuando el estruendo de cinco mil proyectiles, la mayor parte huecos, hubo apagado la voz de los barceloneses, y por último, Leon y Vigo, cuyas voces no hallaron eco en ninguna parte; si se esceptúa Sevilla, donde en la noche del 29 de Agosto se ensayó una parodia de motin centralista, que fué fácilmente aventado; y que sin em-

bargo se repitió, por el club de la Alameda de Hércules, el domingo 24 de Setiembre; sin más resultados que una insignificante alarma en la poblacion, y el arresto por la policía, de algunos indivíduos señalados como instigadores del motin.

Entre tanto tenian lugar estas manifestaciones de un tardío arrepentimiento, se abrieron las Córtes extraordinarias, que tuvieron el feliz acuerdo de declarar la mayoría de Doña Isabel II, por ciento noventa y dos votos contra diez y seis; esperanzadas de normalizar por este medio la situacion política del país, y quitando pretexto á las ambiciones personales inaugurar una era de paz y prosperidad á la nacion. El 11 de Noviembre se recibió en Sevilla la noticia oficial de aquella declaracion. En cumplimiento de las órdenes del Gobierno, nuestro cuerpo capitular procedió á la solemne jura de Doña Isabel II, que se celebró con el ceremonial antiguo, dando principio las fiestas públicas el 1.° de Diciembre. En este dia pasó una comision del municipio á la casa de D. Pascual de Olloqui, quien conservaba el antiguo y glorioso pendon de las grandes ceremonias, que servia en las proclamaciones de los reyes; de allí lo recogió, y con él se procedió á la ceremonia de la Jura, desde los tres tablados erigidos frente á las Casas Consistoriales, en el patio de Banderas del Alcázar, y delante de la puerta principal del templo Metropolitano.

1844.—En cumplimiento del Real decreto de disolucion de la Milicia Nacional en todo el Reino, publicóse en Sevilla, el dia 4 de Febrero bando marcial declarando la Ciudad en estado de sitio, como medidas de precaucion para cumplimentar la órden expresada. El desarme se verificó en el término de 24 horas, sin protesta ni

resistencia ostensible de parte de la fuerza ciudadana.

Simultáneamente con el Real decreto citado, recibióse la noticia del fallecimiento en Madrid de la infanta Carlota, esposa del infante D. Francisco. No se hicieron á la augusta finada los honores fúnebres en la iglesia Catedral, que fueron hasta entonces práctica constante con respecto á los individuos de la real familia. Pocos dias despues, el 20, llegó á Sevilla el infante D. Enrique María de Borbon, nacido el año de 1823 en nuestro Real Alcázar, saliendo en la madrugada del siguiente dia para la villa y córte.

Terminadas las obras del nuevo teatro construido en el barrio de Triana, en el edificio que fué convento de San Jacinto, inauguráronse en él las representaciones dramáticas el dia 26 de Julio.

El 3 de Agosto llegó á Sevilla de paso para Madrid, el embajador de la Puerta Otomana, Fuad-Effendi. Cumplimentáronle las autoridades locales, y le alojaron espléndidamente en la calle de las Armas, casa del capitalista Andueza.

No ménos, ántes mucho más celebrada fué, poco tiempo despues, la estancia en nuestra Ciudad del Reverendo obispo católico, auxiliar del episcopado de Birmingham, despues Arzobispo de Lóndres y cardenal Wiseman, ilustre prelado nacido en Sevilla y sabio escritor de libros de controversia con las sectas disidentes del catolicismo, y á la vez autor de la tierna leyenda intitulada *Fabiola.*

Entre las mejoras públicas que se realizaron este año en Sevilla figuran el embaldosado de las gradas de la Casa-Lonja; el de la calle de la Plata, y la sustitucion de los antiguos azulejos con el nombre de las calles, y la defectuosa numeracion de las casas, con letras y guarismos de

china opaca construidos en la fábrica de loza de Cartuja.

1845.—En la mañana del 8 de Junio tuvo lugar en el ex-convento de San Pedro Alcántara, la inauguracion de las clases de la Escuela Normal de maestros. Dos semanas despues (el 24) se festejó con músicas é iluminacion local, la terminacion de las obras del paseo de la Magdalena.

En Mayo de este año los ingenieros extranjeros señores Bernadet y Steinacher habian contratado con el Ayuntamiento la construccion de un puente de hierro, en sustitucion del antiguo de barcas, que desde tiempo inmemorial pone en comunicacion la ciudad con el barrio de Triana. En virtud del convenio principiáronse con celeridad los trabajos para la traslacion del puente viejo al sitio de la Cruz de la Charanga, difícil y arriesgada maniobra que se llevó á cabo felizmente el dia 30 de Junio, bajo la acertada direccion del práctico maestro Juan Gonzalez y sus calafates.

El viérnes 12 de Diciembre fué el dia señalado para el acto de colocar la primera piedra en el cimiento del estribo de la orilla izquierda del rio, del nuevo puente de hierro. Verificóse la ceremonia con grande ostentacion, concurriendo á ella las autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la Ciudad y un inmenso concurso de pueblo que se situó en ámbas orillas del rio.

En virtud del nuevo plan de Estudios del ministro D. Pedro José Pidal, en el que se suprimia la Facultad de Medicina en ciertas universidades, se dispuso que la enseñanza médico-quirúrgica que se daba en Sevilla, se trasladase, como así se verificó en este año, al colegio de Cádiz.

1846.—Frustrado el proyecto de casar á la Reina Doña Isabel con el hijo primojénito de D. Cárlos, titulado

Conde de Montemolin desde la abdicacion de su padre; visto lo irrealizable del empeño que manifestara la reina Cristina por efectuar el matrimonio de su hija con uno de los de Luis Felipe, y naufragadas las candidaturas de los condes de Aquila yde Trápani, infantes napolitanos, la Córte de Madrid y la de las Tullerias se concertaron para dar solucion al conflicto, casando á la reina Doña Isabel con su primo el infante D. Francisco de Asís, y á la infanta Doña Luisa Fernanda con un hijo del rey de los franceses. En efecto, en la *Gaceta* del 28 de Agosto, apareció un documento oficial, por el que constaba que la Reina habia elejido por esposo á su primo, y que en cumplimiento del artículo contitucional se convocaban las Córtes para el 14 de Setiembre.

Al tenerse noticia en Sevilla de estos proyectados enlaces, el partido progresista firmó una razonada y enérjica protesta contra el convenio celebrado entre María Cristina y Luis Felipe, manifestando en ella que su candidato para esposo de la Reina, era el infante D. Enrique de Borbon, hijo de la infanta difunta Doña Luisa Carlota. Circulada la protesta por la ciudad, fué inmediatamente recojida y denunciada; empero absuelta por el tribunal correspondiente, mandóse reimprimir por sus autores, que la remitieron por el correo á todas las poblaciones importantes del Reino.

Por este tiempo se abrieron los cimientos del edificio de la fábrica de gas, situada en la plaza de Armas, á orillas del rio; obra que se acometió y continuó con notable actividad hasta su terminacion.

El 19 de Setiembre se inauguró un elegante coliseo que tomó el nombre de *Anfiteatro*, en razon á su particular extructura, en el ex-convento de Pasion.

El mártes 13 de Octubre, se recibió en Sevilla la noticia oficial de haberse verificado el dia 10, en Madrid las bodas de la reina Doña Isabel y de la infanta Doña Luisa Fernanda, con los Duques de Cádiz y de Montpensier, celebrándose la nueva con repique general, é iluminacion de los edificios públicos y casas particulares. Con motivo de estos casamientos se concedió amnistia para los delitos políticos y de imprenta, y se levantaron las condenas de privasion de ingreso en nuestra Universidad literaria á los estudiantes que habian incurrido en esta pena por la parte que tomaron en la protesta del mes de Abril contra el proyecto de los régios enlaces, produciendo graves desórdenes en los claustros y patios de la universidad, al grito de viva el infante D. Enrique de Borbon; finalmente, se anunciaron grandes festejos que se celebraron en los dias 24 al 27 de Octubre, siendo uno de ellos la inauguracion, con grande aparato, del paseo construido frente al Museo provincial en el espacio que ocupara el noviciado del convento de la Merced, entre la calle de las Armas y la de los Pasos.

En uno de aquellos dias de públicos regocijos y fiestas reales consagrados á solemnizar el enlace de S. M. la reina Doña Isabel, se verificó la apertura del Asilo de mendicidad de San Fernando, establecido en el hospital de heridos, vulgo del Cardenal, en la plaza de San Leandro. La fundacion de tan benéfico establecimiento destinado á cumplir la ley moral que impone á toda sociedad la obligacion de mantener al impedido y de socorrer al necesitado, fué debida á la iniciativa y perseverante labor del Sr. D. José M.ª de Ibarra, á la sazon Alcalde presidente interino del Ayuntamiento.

En memoria del suceso, púsose la siguiente inscripcion

en una tabla de mármol que existe empotrada en el muro de la sala de sesiones de las Casas Capitulares.

El 24 de Octubre de 1846 fundó el Excelentísimo Ayuntamiento á impulsos de su benevolencia, el Asilo de San Fernando para alivio de la miseria pública. Conserve este mármol tan piadosa memoria y sirva de estímulo á los representantes de Sevilla, para no cerrar nunca sus puertas.

FIN DEL TOMO IV.

ÍNDICE

LIBRO SÉTIMO

EDAD MODERNA

DINASTÍA AUSTRIACA

Desde el advenimiento de Cárlos I al trono de España hasta la muerte de Cárlos II.

CAPÍTULO I.

Páginas

CAPÍTULO II.

CAPÍTULO III.

CAPÍTULO IV.

CAPÍTULO V.

CAPÍTULO VI.

CAPÍTULO VII.

CAPÍTULO VIII.

CAPÍTULO IX.

LIBRO OCTAVO

Desde el advenimiento de Felipe V. al trono de España, hasta la guerra de la Independencia.

CAPÍTULO I.

CAPÍTULO II.

CAPÍTULO V.

LIBRO NOVENO

Desde la salida de los ejércitos franceses de Andalucía hasta la mayoría de Doña Isabel II.

CAPÍTULO I.

CAPÍTULO II.

CAPÍTULO IV.

CAPÍTULO V.

